ISSN (en línea): 2216-1201

Revista Colombiana de Ciencias Sociales

Revista Colombiana de Ciencias Sociales

Vol. 13 N° 1

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGÓ

Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó

©Universidad Católica Luis Amigó
Transversal 51A N°. 67B–90
Medellín, Antioquia, Colombia
Tel: (604) 448 76 66.
Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó
www.ucatolicaluisamigo.edu.co

Revista Colombiana de Ciencias Sociales
Vol. 13, N° 1, enero-junio, 2022

ISSN (En línea)
2216-1201

Rector
Pbro. Carlos Enrique Cardona Quiceno

Vicerrectora de Investigaciones
Isabel Cristina Puerta Lopera

Decana Facultad de Psicología y Ciencias Sociales
Luz Marina Arango Gómez

Jefe Fondo Editorial
Carolina Orrego Moscoso

Diseño y diagramación
Arbey David Zuluaga Yarce

Correctora de estilo
Diana Patricia Carmona Hernández

Traductores
Érika Marcela Restrepo Bolívar, Liliana María Maturana Patarroyo, Marlon Vanegas Rojas, Leslie Juliana Lopera Bedoya, Blanca Montoya Ramírez, Ana Patricia Prada Meneses.

Editor de la revista
Andrés Alfredo Castrillón Castrillón
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-5136-9997

Editora asociada
Leidy Andrea Ríos Restrepo

Asistente de revistas
Daniela Flórez González

Comité Editorial

Ph.D. Juan Zarco Colón. Universidad Autónoma de Madrid – España

Ph.D. Ricardo Francisco Allegri. Instituto de Investigaciones Neurológicas (FLENI) – Argentina. ORCID 0000-0001-7166-1234

Ph. D. María Eugenia Gómez López. Instituto Nacional de Perinatología – México. ORCID 0000-0002-9678-2806

Ph. D. Agustina Palacio. Universidad Nacional del Mar de la Plata – Argentina

Ph. D. Juan Carlos Restrepo Botero. Corporación Universitaria Lasallista – Colombia. ORCID 0000-0002-0879-1148

Ph. D. Liliana Parra Valencia, Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia. ORCID https://orcid.org/0000-0002-9411-4513

Comité Científico

Ph.D. Juan José Martí Noguera. Consultor e investigador independiente – España. ORCID 0000-0002-4449-8563

Ph.D. Rafael Andrés Patiño Orozco. Universidade Federaldo Sul da Bahia – Brasil

Ph.D. Patricio Cabello Cádiz. Universidad Complutense de Madrid – España. ORCID 0000-0001-9656-3147

Ph.D. Joaquín de Paúl Ochotorena. Universidad del País Vasco – España

Ph.D. Manuel Martí Vilar. Universidad de Valencia. ORCID 0000-0002-3305-2996

Ph.D. Néstor Daniel Roselli. Universidad Católica de Argentina

Mg. Heiner José Mercado Percia. Universidad Eafit – Colombia

Árbitros

Ph. D. David Velasco Yáñez, Universidad Iberoamericana— Ciudad de México, México.
ORCID: 0000-0002-5500-6755

Ph. D. Hernando León Londoño Berrío, Universidad de Antioquia— Medellín, Colombia.

Mg. Maria Honrubia Pérez, Universitat de Barcelona— Barcelona, España.
ORCID: 0000-0002-5605-2825

MG. María Cristiana Quijano Martínez, Pontificia Universidad Javeriana— Cali, Colombia.
ORCID: 0000-0003-3548-1628

Ph. D. Jorge Foa Torres, Universidad Nacional de Villa María— Córdoba, Argentina.
ORCID: 0000-0001-5143-5280

Ph. D. Carinne Magnago, Universidade de São Paulo São— Paulo, Brasil.
ORCID: 0000-0001-8799-3225

Ph. D. Hernán Fair, Universidad Nacional de Quilmes— Capital Federal, Argentina.
ORCID: 0000-0002-2082-8257

Ph. D. Mauricio Zacarías Gutiérrez, Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa— Comitán, México.
ORCID: 0000-0003-4564-5673

Ph. D. Rubens da Silva Ferreira, Universidade Federal do Pará— Pará, Brasil.
ORCID: 0000-0002-2739-1182

Ph. D. Estrella Sanz Domínguez, Universidad Complutense de Madrid— Madrid, España.
ORCID: 0000-0002-7678-5321

Ph. D. (c) María Báez, Universidad de Carabobo— Valencia, Venezuela.
ORCID: 0000-0003-0816-4707

Mg. Cristian Carrer Russell, Universidad Autónoma de Barcelona— Barcelona, España.
ORCID: 0000-0002-9229-5920

Mg. Juan Marcelo Riveros Barrios, Universidad de Chile— Santiago de Chile, Chile.

Ph. D. Marta Teixeira Anacleto, Universidade de Coimbra— Coimbra, Portugal.
OCID: 0000-0002-7568-1942

Ph. D. Roberto Sánchez Benítez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez— Ciudad Juárez, México.
ORCID: 0000-0002-9481-9185

Ph. D. Luiz Alves Araújo Neto, Observatório História e Saúde— Rio de Janeiro, Brasil.
ORCID: 0000-0001-7965-2957

Mg. Lélia Cápua Nunes, Universidade Estadual Paulista— São Paulo, Brasil.
ORCID: 0000-0002-2651-7572

Mg. Elvis Eliana Pinto Aragón, Universidad de La Guajira— Riohacha, Colombia.
ORCID: 0000-0002-9866-9751

Ph. D. Soraya Maria Ferreira Vieira, Universidade Federal de Juiz de Fora— Juiz de Fora, Brasil.
ORCID: 0000-000211474987

Mg. Rina Catalina Pazos Padilla, Universidad UTE— Quito, Ecuador.
ORCID: 0000-0002-2522-8138

Ph. D. William Oswaldo Flores López, Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense— Región Autónoma de la Costa Caribe Nicaragüense, Nicaragua.
ORCID: 0000-0002-1016-1620

Ph. D. Milagros Elena Rodríguez, Universidad de Oriente— Cumana, Venezuela.
ORCID: 0000-0002-0311-1705

Ph. D. Omar Rincón, Universidad de los Andes— Bogotá, Colombia.
ORCID: 0000-0002-8690-2253

Mg. Jenny Andrea Romero González, Universidad Iberoamericana de México— Ciudad de México, México.
ORCID: 0000-0001-5309-8847

Ph. D. Annherys Isabel Paz Marcano, Universidad de La Guajira— Riohacha, Colombia.
ORCID: 0000-0001-7538-1563

Ph. D. Lydia Candelaria González Orta, Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología— Madrid, España.

Mg. Jimena Cardona Cuervo, Universidad Cooperativa de Colombia— Bogotá, Colombia.
ORCID: 0000-0001-9850-2321

Ph. D. Teresa Kleba Lisboa, Universidade Federal de Santa Catarina— Florianópolis, Brasil.
ORCID: 0000-0001-8328-7630

Mg. Ana Inés Frere Affanni, Instituto Gino Germani (UBA)— Buenos Aires, Argentina.
ORCID: 0000-0003-1408-1414

Ph. D. Trinidad Donoso Vázquez, Universitat de Barcelona— Barcelona, España.
ORCID: 0000-0001-6183-9801

Mg. María del Carmen Zenck Huerta, Universidad Casa Grande— Guayaquil, Ecuador.
ORCID: 0000-0002-1723-049X

Ph. D. Darcy Luz Mendoza, Universidad de La Guajira— Riohacha, Colombia.
ORCID: 0000-0002-9970-8070

Ph. D. Miguel Paradela López, Tecnológico de Antioquia— Medellín, Colombia.
ORCID: 0000-0003-1849-5526

Ph. D. Farid Samir Benavides Vanegas, Universidad Católica de Colombia— Bogotá, Colombia.
ORCID: 0000-0003-3429-9066

Ph. D. Eliana Marcela Sanandres Campis, Universidad del Norte— Barranquilla, Colombia.
ORCID: 0000-0002-1943-7275

Ph. D. María De Los Dolores Valadez Sierra, Universidad de Guadalajara— Guadalajara, México.
ORCID: 0000-0003-2741-2657

Ph. D. Libia Alvis Barranco, Universidad Popular del Cesar— Valledupar, Cesar.
ORCID: 0000-0002-7723-3385

Ph. D. Carlos Rodríguez Garcés, Universidad del Bío-Bío— Chillán, Chile.
ORCID: 0000-0002-9346-0780

Institución editora
Universidad Católica Luis Amigó

Dónde consultar la revista
https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/RCCS

Envío de manuscritos
https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/RCCS/about/submissions

Contacto editorial y canje
revista.csociales@amigo.edu.co

Revista Colombiana de Ciencias Sociales – Acceso abierto
Órgano de divulgación de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó.

OPEN ACCESS

Hecho en Medellín, Colombia / Made in Medellín, Colombia.

Financiación y publicación realizada por la Universidad Católica Luis Amigó. En ningún momento de la edición o difusión se hacen cobros a los autores para sufragar alguna de estas actividades; de tal manera que no recibe aportes económicos de personas naturales ni jurídicas.

Los principios éticos de esta revista se describen en sus políticas editoriales y, además, se adhieren a los procedimientos dictados por el Committee on Publication Ethics (COPE), que podrán ser consultados en www.publicationethics.org

© 2022 Universidad Católica Luis Amigó

La revista y los textos individuales que en esta se divulgan están protegidos por las leyes de copyright y por los términos y condiciones de la **Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivar 4.0 Internacional.**

Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/item.php?itemid=264

Derechos de autor. El autor o autores pueden tener derechos adicionales en sus artículos según lo establecido en la cesión por ellos firmada.

Los autores son moral y legalmente responsables del contenido de sus artículos, así como del respeto a los derechos de autor. Por lo tanto, estos no comprometen en ningún sentido a la Universidad Católica Luis Amigó.

Esta publicación cumple con el depósito legal en los términos de la normativa colombiana (Ley 44 de 1993, Decreto reglamentario No. 460 de marzo 16 de 1995, y demás normas existentes).

Revista Colombiana
de Ciencias Sociales

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* publicó su primer número en el segundo semestre de 2010. Adscrita a la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó, es una publicación de carácter científico que divulga artículos de alta calidad, resultado de investigaciones en Ciencias Sociales. De este modo, espera contribuir al desarrollo de estas ciencias a través del debate local, nacional e internacional en torno a problemas disciplinares, teóricos, profesionales y epistemológicos de carácter actual. Pretende aportar conocimientos científicos y académicos de cualquier tema de la psicología, la historia, la geografía, la antropología, la sociología, el trabajo social, el desarrollo familiar, la educación, las comunicaciones y la ciencia política.

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* está **indizada** por: Latindex, Matriu d'Informació per a l'Avaluació de Revistas (MIAR), Publindex (categoría B). Se encuentra en las siguientes **bases de datos:** Academic Journals Database, Bibliografía Latinoamericana en revistas de investigación científica y social (BIBLAT), Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), Fuente Académica Plus (EBSCO), DESY Publication Database, Dialnet, Emerging Source Citation Index (Thomson Reuters), ERIHPlus, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALYC) Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB), Ulrichsweb, Universia, Web of Science (Thomson Reuters), Zeitschriftendatenbank ZDB. Y en estos directorios y repositorios: Bielefeld Academic Search Engine (BASE), Copac, Directory of Open Journal System (DOAJ), GIGA, Google Académico, Journal Guide, Journal TOCS, Latinoamericana, OCLC WorldCat, Red de Bibliotecas Universitarias de España (REBIUN), Sherpa/Romeo. Además en los siguientes catálogos de bibliotecas: Boise State University, British Library, Cornell University Library, East Carolina University, Elektronishe Zeitschriftenbibliotek, Georgetown Law Library, Hellenic Academic Libraries, Imperial College, James Madison University Libraries, Journals & Authors, Kiushu University Library, La Criée de l'Université de Toulouse – Jean Jaurès, Library of Congress E-Resources Online Catalog, NIST: National Institute of Standards and Technology, Ochanomizu University, Princeton University Library, Revistas Científicas Electrónicas IBT-CCG UNAM, Royal Holloway University of London, Rutgers University Libraries, State Library, The University of Tennessee Chattanooga (UTC Library), Toronto Public Library, Trinity College Library, UNC Chapel Hill University Libraries, Universidad Católica de Oriente, Universidad de Zaragoza, University of Cambridge Libraries, University College London, University of Exeter, University of Glasgow, University of Hull, University of Liverpool, The University of Manchester, The University of Nottingham, University of Reading, University of South Australia, University of York, Vrije Universiteit Brussel (VUB) Library, Western Theological Seminary, Actualidad Iberoamericana, PKP Index.

Índice general

Presentación
Una nueva imagen
A new image
Andrés Alfredo Castrillón Castrillón

Editorial
Las ciencias sociales en el desarrollo de procesos de innovación tecnológica
Social sciences in the development of technological innovation processes
Juan Diego Betancur Arias

Artículos de investigación
Research article

Actitudes sexuales de acuerdo con el nivel de severidad del trauma craneoencefálico
Sexual attitudes according to the level of severity of the cranioencephalic trauma 22
Dubis Marcela Rincón, María Rocío Acosta Barreto, Diana Milena Fajardo Tejada

¿Son culpables los altos mandos de promover ejecuciones extrajudiciales en Colombia?
Are the high-ranking officials guilty of promoting extrajudicial executions in Colombia? 43
María Castillo Valencia, Sebastián Durán

Violencia intrafamiliar. Un riesgo para el desarrollo de la primera infancia
Domestic violence. A risk to early Childhood development 77
María del Carmen Docal Millán, Paola María Akl Moanack, Leidys Yohana Pérez García, Laura Katherine Sánchez Betancourt

Programas de gobierno colombiano y derecho de las mujeres ¿Aplica la agenda pública municipal el enfoque de género?
Colombian government programs and women's rights. Does the municipal public agenda apply the gender approach? 102
Karen Michelle Cifuentes Cifuentes, Miryam Cristina Fernández Cediel

Learning activities using videos to strengthen intercultural competence in higher education students
Actividades de aprendizaje con vídeos para fortalecer la competencia intercultural de los estudiantes de educación superior 133
John Cano, Carmen Ricardo Barreto, Jorge Mizuno Haydar, Humberto Llinas Solano

Narrativas de jóvenes con intentos suicidas: una mirada al cuerpo y la micropolítica
Narratives of young people with suicide attempts: a look at the body and micropolitics 151
Sandra Constanza Cañón, Jaime Alberto Carmona Parra, Adriana Arroyo Ortega

Responsabilidad social en la red de salud de la Guajira colombiana
Social responsibility in the health offices of the Colombian Guajira 173
Sayuris Yelind Martínez Salas, Cielo Margarita Rodríguez López, Danny Daniel López Juvinao

El barrio de Lavapiés (Madrid) visto desde la perspectiva patrimonial. Un lugar de resistencia que representa una oportunidad de mejora social
The neighborhood of Lavapiés (Madrid) is seen from the patrimonial perspective. A place of resistance and opportunity for social improvement 192
María Vanesa Giacomasso, Alicia Castillo Mena

Matemáticas en moldes para la elaboración de estructuras en artesanías de Usiacurí
Mathematics in molds for the elaboration of structures in handicrafts of Usiacurí
Armando Alex Aroca Araújo, Geraldine Santana Ríos 215

Reporte de caso
Case report

Estratégias participativas para a intervenção em saúde: relato de experiência no pet-saúde graduasus
Participatory strategies for health intervention experience report at pet-saúde graduasus
Estrategias participativas para la intervención sanitaria: informe de la experiencia en el Pet-Saúde graduasus 236
Isabel Cristina Belasco, Rafael Andres Patiño

Artículos de reflexión derivados de investigación
Reflection articles derived research

El cuerpo trans*: territorio de poder, lugar de resistencia al poder heteronormativo
The trans* body: territory of power, place of resistance to the heteronormative system 260
María José Martínez Eraso, Heidi Smith Pulido Varón

El mal en Jean Jacques Rousseau: Sobre el ser humano y el conocimiento de sí
The evil in Jean Jacques Rousseau: on the human being and the knowledge of himself 278
Víctor Daniel Gómez Montoya, Alexánder Hincapié García

Seguridad ampliacionista en el acuerdo de paz de Colombia (2016): seguridad humana, medio ambiente y paz territorial
Enlargementist security in the Colombian Peace Agreement (2016): human security, environment, and territorial peace 298
William Farfán Moreno

Del discurso capitalista al neoliberalismo: apuntes sobre la producción del sujeto
From capitalist discourse to neoliberalism: notes on the production of the subject 325
Judith Elena García Manjarrés, Leonardo Rafael Mass Torres

Artículo teórico
Theoretical article

Representaciones sociales y violencia de género: caso resguardo indígena Cañamomo-Lomaprieta, Riosucio Caldas
Social representations and gender violence: a case of indigenous reservation Cañamomo, Lomaprieta, Riosucio Caldas 349
Jonnathan Harvey Narváez, Carol Dayana Jurado

Reseña
Reviews

Corbin, A. (2020): Terra Incognita. Une histoire de l'ignorance 372
Eguzki Urteaga

Presentación

Una nueva imagen

Andrés Alfredo Castrillón Castrillón

Forma de citar este artículo en APA:
Castrillón Castrillón, A. A. (2022). Una nueva imagen [Presentación]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 13*(1), 7-9. https://doi.org/10.21501/22161201.4219

Cada nuevo número es una ocasión para ofrecer a los lectores, docentes, estudiantes e investigadores una producción de calidad para para su propio trabajo académico o sus respectivos intereses. Es también una oportunidad para invitarlos a apropiarse de las contribuciones que componen cada volumen para discutir, compartir conocimiento y construir comunidad con los pares tanto locales como nacionales e internacionales de modo que la revista no solo reúna una serie de artículos, sino que siga abriendo la posibilidad para el diálogo. Sirva en esta oportunidad el editorial del profesor Juan Diego Betancur Arias que versa sobre la problemática relación de las ciencias sociales con las actividades de desarrollo técnico, tecnológico e innovador y la producción académica.

El año anterior, la Revista Colombiana de Ciencias Sociales migró a una versión actual de la plataforma que sirve de soporte para todo el proceso editorial y de publicación. Debido a estos trabajos, se presentaron retrasos con el servicio del sistema, agradecemos la paciencia a todos aquellos que tuvieron inconvenientes por esas fechas. Nuestro deseo es mejorar la experiencia de acceso a los artículos y favorecer la agilidad en el proceso para todos a la par que buscamos brindar un sitio más amigable con el público en general.

Con respecto este volumen 13, número 1, abre los artículos de investigación el trabajo titulado "Actitudes sexuales de acuerdo con el nivel de severidad del trauma craneoencefálico" de Dubis Marcela Rincón, María Rocío Acosta Barreto y Diana Milena Fajardo Tejada, cuyo análisis da cuenta de los resultados del estudio realizado con 126 personas con trauma leve, moderado y severo. Por su parte, el texto "¿Son culpables los altos mandos de promover ejecuciones extrajudiciales en Colombia?" de María del Pilar Castillo Valencia y Sebastián Durán aborda el espinoso tema de las muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes de Estado colombiano bajo la hipótesis de que estos hechos pudieron no ser aislados, sino ordenados. "Violencia intrafamiliar. Un riesgo para el desarrollo de la primera infancia" de María del Carmen Do-

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.4219

cal Millán, Paola María Akl Moanack, Leidys Yohana Pérez García y Laura Katherine Sánchez Betancourt, se enfoca en la identificación de formas y tipos de esta violencia que sufren las madres, o en ocasiones las cuidadoras, que pueden repercutir negativamente en los niños y las niñas.

En la investigación "Programas de gobierno colombiano y derechos de las mujeres. ¿Aplica la agenda pública municipal el enfoque de género?" las investigadoras Karen Michelle Cifuentes Cifuentes y Miryam Cristina Fernández Cediel analizaron los documentos públicos de tres municipios del Huila, departamento de Colombia, en relación con los programas para incentivar la participación de las mujeres en los planes de gobierno. El artículo "Learning activities using videos to strengthen intercultural competence in higher education students" de John Cano, Carmen Ricardo Barreto, Jorge Mizuno Haydar y Humberto Llinas Solano tuvo como objetivo determinar las características de las actividades de aprendizaje por medio del uso de videos para promover el desarrollo de la competencia intercultural en los estudiantes de cursos virtuales. En "Narrativas de jóvenes con intentos suicidas: una mirada al cuerpo y la micropolítica" de Sandra Constanza Cañón, Jaime Alberto Carmona Parra y Adriana Arroyo Ortega se examinan las narrativas autobiográficas de estos jóvenes mediante las cuales interpretan las categorías que surgen de estos relatos. El estudio "Responsabilidad social en la red de salud de la Guajira colombiana" de Sayuris Yelind Martínez Salas, Cielo Margarita Rodríguez López y Danny Daniel López Juvinao expone los hallazgos tras el análisis a las encuestas que realizaron en las secretarías de salud de los municipios de Maicao y Uribia. El trabajo "El barrio de Lavapiés (Madrid) visto desde la perspectiva patrimonial. Un lugar de resistencia que representa una oportunidad de mejora social" de María Vanesa Giacomasso y Alicia Castillo Mena se elaboró un diagnóstico de las percepciones sociales del barrio, con el interés de favorecer la apropiación de los habitantes en las decisiones de las propuestas socioeconómicas del patrimonio.

Finalmente, en el artículo "Matemáticas en moldes para la elaboración de estructuras en artesanías de Usiacurí" de Armando Alex Aroca Araújo y Geraldine Santana Ríos se buscó las matemáticas en estos moldes con el propósito de construir ambientes de aprendizaje de esta ciencia en el ámbito escolar.

En cuanto a los artículos de reflexión, iniciamos con "El cuerpo trans: territorio de poder, lugar de resistencia al poder heteronormativo" de María José Martínez Eraso y Heidi Smith Pulido Varón quienes estudiaron la resistencia y subversión del cuerpo trans que se opone a la continua tendencia de normalización del cuerpo. El artículo "El mal en Jean Jacques Rousseau. Sobre el ser humano y el conocimiento de sí" de Víctor Daniel Gómez Montoya y Alexander Hincapié García aborda el tema del mal desde una perspectiva histórica y con el referente de la filosofía moderna a partir de cuatro momentos tomados del pensamiento de Rousseau: vida social, hombre social contrapuestos a estado de naturaleza y hombre natural. Por su parte, el trabajo "Seguridad ampliacionista en el acuerdo de paz de Colombia (2016): seguridad humana, medio ambiente y paz territorial" de William Farfán Moreno expone el análisis reflexivo sobre la implementación

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.4219

de derechos sociales y económicos propuestos en las negociaciones entre la FARC y el gobierno de Colombia. Cierra esta sesión el artículo "Del discurso capitalista al neoliberalismo: apuntes sobre la producción del sujeto" de Judith Elena García Manjarrés y Leonardo Rafael Mass Torres en el que se analiza la producción del sujeto inmerso en el capitalismo neoliberal a partir de referentes psicoanalíticos como el lacaniano.

Este número cuenta con un reporte de caso, el artículo "Estratégias participativas para a intervenção em saúde: relato de experiência no pet-saúde graduasus" de Isabel Cristina Belasco y Rafael Andrés Patiño que expone la experiencia de trabajo interdisciplinar sobre el diagnóstico participativo de la situación de salud en la ciudad de Porto Seguro, Brasil, y en el que los investigadores hallaron que uno de los principales problemas en su territorio es la violencia. También se publica un artículo teórico "Representaciones sociales y violencia de género: caso resguardo indígena Cañamomo Lomaprieta, Riosucio Caldas" de Jonnathan Harvey Narváez y Carol Dayana Jurado que hacen un estudio analítico de la violencia contra la mujer en el resguardo indígena del que infieren cuatro momentos representativos de esas situaciones. Cierra este número el texto del profesor Eguzki Urteaga, quien en esta ocasión nos ofrece la reseña del libro de Alain Corbin *Terra Incognita. Une histoire de l'ignorance* publicado en el 2020.

Presentation

A new image

Andres Alfredo Castrillón Castrillón

How to cite this article in APA:
Castrillón Castrillón, A. F. (2021). A new image [Presentation]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 13*(1), pp. 10-12. https://doi.org/10.21501/22161201.4219

Each new issue is an occasion to offer readers, teachers, students, and researchers quality products for their own academic work or their respective interests. It is also an opportunity to invite them to appropriate the contributions that make up each volume to discuss, share knowledge and build community with both local and national, and international peers so that the journal not only brings together a series of articles but continues to open the possibility for dialogue. Serve on this occasion the editorial of Professor Juan Diego Betancur Arias.

The previous year, the Colombian Journal of Social Sciences migrated to a current version of the OJS, a platform that serves as a support for the entire editorial and publication process. Due to these works, some days there were delays with the service of the system, we thank the patience to all those who had inconveniences for those dates. We desire to improve the experience of access to articles and favor agility in the process for everyone while seeking to provide a more friendly site with the general public.

Concerning this volume 13, number 1, the research articles are opened by the work entitled "Sexual attitudes according to the level of severity of cranioencephalic trauma" by Dubis Marcela Rincón, María Rocío Acosta Barreto and Diana Milena Fajardo Tejada whose analysis gives an account of the results of the study carried out with 126 people with mild, moderate and severe trauma. For its part, the text "Are the High-ranking Officials guilty of promoting extrajudicial executions in Colombia?" by María del Pilar Castillo Valencia y Sebastián Durán addresses the thorny issue of deaths illegitimately presented as casualties in combat by Colombian state agents under the hypothesis that these events could not be isolated but ordered. "Domestic violence. A risk to early Childhood development" by María del Carmen Docal Millán, Paola María Akl Moanack, Leidys Yohana Pérez García, and Laura Katherine Sánchez Betancourt, focuses on identifying forms and types of this violence suffered by mothers, or sometimes caregivers, which can have a negative impact on children.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.4219

In the research "Colombian government programs and women's rights. ¿Does the Municipal public agenda apply the gender approach?" by researchers Karen Michelle Cifuentes Cifuentes and Miryam Cristina Fernández Cediel analyzed the public documents of three municipalities in Huila, department of Colombia, about programs to encourage the participation of women in government plans.

The article "Learning activities using videos to strengthen intercultural competence in higher education students" by John Cano, Carmen Ricardo Barreto, Jorge Mizuno Haydar, and Humberto Llinas Solano aimed to determine the characteristics of learning activities through the use of (using) videos to promote the development of intercultural competence in students of virtual courses. In "Narratives of young people with suicidal attempts: a look at the body and micropolitics"; Sandra Constanza Cañón, Jaime Alberto Carmona Parra, and Adriana Arroyo Ortega examine the autobiographical narratives of these young people through which they interpret the categories that emerge from these stories. The study "Social responsibility in the Health offices of La Guajira colombiana" by Sayuri Yelind Martínez Salas, Cielo Margarita Rodríguez López, and Danny Daniel López Juvinao exposes the findings after the analysis to the surveys carried out in the health secretariats of the municipalities of Maicao and Uribia.

The work "The neighborhood of Lavapiés (Madrid) seen from the patrimonial perspective. A place of resistance and opportunity for social improvement" by María Vanesa Giacomasso and Alicia Castillo Mena elaborated a diagnosis of the social perceptions of the neighborhood, with the interest of favoring the appropriation of the inhabitants in the decisions of the socioeconomic proposals of the heritage. Finally, in the article "Mathematics in molds for the elaboration of structures in handicrafts of Usiacurí" by Armando Alex Aroca Araújo and Geraldine Santana Ríos he sought mathematics in these molds to build learning environments of this science in the school environment.

As for the articles of reflection, there are the articles "The Trans body: territory of power, place of resistance to the heteronormative system" by María José Martínez Eraso and Heidi Smith Pulido Varón who studied the resistance and subversion that opposes the continuous trend of normalization of the body through the trans body. The article "Evil in Jean Jacques Rousseau. On the human being and the knowledge of himself" by Víctor Daniel Gómez Montoya and Alexander Hincapié García addresses the issue of evil from a historical perspective and with the reference of modern philosophy from four moments taken from Rousseau's thought: social life, a social man opposed to the state of nature and natural man. For its part, the work "Enlargementist security in the Colombian peace agreement (2016): human security, environment, and territorial peace" by William Farfán Moreno presents the reflective analysis on the implementation of social and economic rights proposed in the negotiations between the FARC and the government of Colombia. This session closes with the article "From capitalist discourse to neoliberalism: notes

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.4219

on the production of the subject" by Judith Elena García Manjarrés and Leonardo Rafael Mass Torres in which the production of the subject immersed in neoliberal capitalism is analyzed from psychoanalytic referents such as the Lacanian.

This issue has a case report, the article "Estratégias participativas para a intervenção em saúde: relato de experiência no pet-saúde graduasus" by Isabel Cristina Belasco and Rafael Andrés Patiño in which they present the experience of interdisciplinary work on the participatory diagnosis of the health situation in the city of Porto Seguro, Brazil, in which the researchers found that one of the main problems in their territory is violence. A theoretical article "Social representations and gender violence: a case of indigenous reservation Cañamomo Lomaprieta, Riosucio Caldas" by Jonnathan Harvey Narváez y Carol Dayana Jurado is also published, which makes an analytical study of violence against women in the indigenous reservation from which it infers four representative moments of these situations. This issue closes with the text of Professor Eguzki Urteaga, who on this occasion offers us the review of the book by Alain Corbin Terra Incognita. Une histoire de l'ignorance published in 2020.

Editorial

Las ciencias sociales en el desarrollo de procesos de innovación tecnológica

Juan Diego Betancur Arias*

Universidad Católica Luis Amigó

Forma de citar este artículo en APA:
Betancur-Arias, J. D. (2022). Las ciencias sociales en el desarrollo de procesos de innovación tecnológica. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 13*(1), 13-16. https://doi.org/10.21501/22161201.4227

En la actualidad, las ciencias sociales siguen conservado una mesura para incorporarse de forma creativa a las acciones sostenibles que permiten el desarrollo de actividades de desarrollo técnico, tecnológico e innovador. Esta cuestión ha hecho que el *gap* entre conocimiento, ciencia social y desarrollo de la innovación no se encuentre lo suficientemente articulado como para brindar cambios dosificados a la economía social, la innovación cultural y el desarrollo tecnológico y sus sistemas conexos.

Esta reserva temeraria en las ciencias sociales ha desacatado las nuevas lógicas que persigue el pensamiento moderno con relación a la innovación, la investigación para la creación artística y cultural, el desarrollo investigativo en sentido estricto y la modificación de prácticas programáticas e inflexibles propias de los procesos de ciencia en este corpus de conocimiento. Según Estévez (2018), los últimos cinco años han estado caracterizados por procesos de adaptabilidad y trasformación en los modos y formas de hacer ciencia social, que vuelcan la mirada hacia la importancia de la innovación como motor interno de la economía, tal como lo pudo concebir desde sus inicios uno de los grandes precursores de las trasformaciones sociales y culturales por medio de los procesos de ciencia, el economista austriaco Schumpeter (1942).

La tecnología se sigue concibiendo como la pieza más exclusiva de los procesos de desarrollo científico, creación artística y cultural e innovaciones. Al tratarse de una figura sumamente potente, en las estructuras científicas surgen imaginarios y perfiles estilísticos que tratan de comprender, explicar y divulgar las construcciones acerca de los axiomas que configuran el concepto estricto de tecnología.

* Doctor en Psicología con Orientación en Neurociencia Cognitiva Aplicada, integrante del grupo de investigación: Neurociencias Básicas y Aplicadas, Línea: Neurociencia Aplicada a las Organizaciones, Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: cienciayacademia@amigo.edu.co

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.4227

Si bien la tecnología es la que permite la creación de mecanismos y artefactos al servicio de los sistemas productivos, económicos y sociales, es por medio de la investigación + creación (I+C) que se puede llegar a generar dichos productos tangibles y susceptibles de mercantilización en los escenarios donde se consume la ciencia, la tecnología y la innovación, es decir, en todo lo que realizamos a diario.

Pensar la tecnología como el resultado de procesos abstractos, tangibles e ingenieriles a nivel científico deja ver las nociones estéticas, no de formas, que poseen los investigadores de las ciencias sociales y humanidades para re- pensarse como actores sociales y científicos capaces de producir tecnología social y cultural al servicio de la sociedad. Esta génesis es entendida en los procesos de investigación, que bien saben seguir investigadores consagrados al saber específico, pero que son obsoletos para la respuesta inmediata, fluctuante y dinamizadora que amerita el contexto productivo de la ciencia, y que hoy se extiende por las innombrables fronteras artísticas y culturales.

Los científicos sociales hemos estado prestos al servicio de los contextos donde ya se han conseguido muchos datos cualitativos y cuantitativos y de los cuales también hemos participado, muy apresurados, en la medición e impacto de fenómenos con métodos ensayados y piloteados en laboratorio; sin embargo, es el momento de indagar sobre las condiciones, competencias, habilidades y talentos de los investigadores contemporáneos, quienes seguimos respondiendo al modelo cienciométrico al escudriñar un lugar importante para la innovación social, la creatividad y la conexión entre formas, métodos, vivencias y escenarios productivos al servicio del ser.

Considerando lo anterior, ha hecho falta un cambio de paradigma al interior de los programas de investigación en ciencias sociales donde los propósitos estén volcados a la innovación técnica, tecnológica y social producto de los avances aplicados que logran desarrollarse por medio de los procesos de investigación. No es exclusivo de la investigación en ciencias naturales la realización de procesos a este nivel, también la investigación aplicada y básica en ciencias sociales y humanidades puede y está en la necesidad de posibilitar, con gran fuerza, el desarrollo de productos tecnológicos y de innovación.

Ahora, la aparición del modelo de innovación triple hélice a mediados de la década del 2000 en el sistema de ciencia, tecnología e innovación de Colombia ha venido produciendo fenómenos coyunturales entre los investigadores y los grupos de investigación que afectan la evolución científica de las ciencias sociales, sus modelos paradigmáticos, la racionalidad instrumental y los enfoques metodológicos para la construcción de resultados científicos que se dirijan al establecimiento de productos amarrados a la naturaleza del desarrollo, la creación artística, cultural y la innovación. La necesidad de realizar cambios en los objetos de estudio y acoger nuevos modelos emergentes que retan a la comercialización de los resultados científicos producto de la actividad

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.4227

investigativa son algunos de los intríngulis que se vienen presentando entre los centros de investigación y los investigadores, que para el caso particular en Colombia se encuentran, la gran mayoría de ellos, en las universidades.

Flexibilidad, apertura y des-aprendizajes respecto del concepto de producción científica tradicional en las ciencias sociales

El posicionamiento de las nuevas epistemologías del sur, las miradas comprensivas y fenomenológicas, la investigación socio-histórica, la hermenéutica cultural, entre otras formas, métodos o modelos para hacer ciencia, ya nos mostraban que era necesario descentralizar el discurso hegemónico del positivismo y el post-positivismo al servicio de las estructuras científicas. Sin bien nuestro interés está centrado en el paradigma explicativo, no dejamos de reconocer que el mismo ha generado grandes sesgos que apuntan a las miradas sociales bifurcadas que se han gestado entre enfoques cualitativos y cuantitativos, al punto de pensarse, divulgarse y comentarse en los escenarios académicos la debilidad metodológica de las investigaciones de corte interpretativo.

No es justo, científicamente hablando, que un paradigma u otro sea el más regente o el que, en su defecto, genere más o menos producción científica; más bien son las nociones que nos aproximen a conceptos de ciencia abierta para todos, sin jerarquías entre los niveles sociales para acceder a los productos científicos, sin exigencias dadas por el capitalismo cognitivo para transformar los escenarios cotidianos en nuevas formas de apreciar lo real, con licencia para sostenerse en el tiempo.

En la actualidad, se transcurre por una producción que re-cree, re-configure, re-genere toda la fría actividad cienciométrica hacia un conglomerado de atributos, actitudes y disposiciones por parte de los centros de pensamiento y los investigadores en torno a la innovación, la creación artística y cultural, la renovación del plus para los proyectos de I+C y el anclaje científico a nuevas estructuras sociales y culturales para dirigir soluciones basadas en métodos sistemáticos con validez ecológica.

Está claro que, al menos en nuestro país, la figura del investigador independiente no existe, ni es bien concebida por nosotros los que nos desempeñamos como científicos al servicio de los centros de pensamiento o universidades. Estamos adheridos a los modelos de ciencia pública, política y social, cuyos elementos en cada uno rigen nuestra praxis. Por tanto, toda la producción debe estar alineada con los criterios de ciencia pública, sin embargo, se presentan algunos baches o dificultades que entorpecen el equilibrio en el desarrollo de tipologías de productos avalados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia. De allí que los investigado-

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.4227

res adscritos a los grupos de ciencias sociales y humanidades no logren concretar modelos y métodos diversificados que permitan que otros investigadores de las mismas áreas los puedan tomar como referencia para emprender prácticas relacionadas con la innovación y la creación artística y cultural. Aunque existen el Manual de Frascati, los lineamientos del Manual de Oslo, entre otros, todavía sigue existiendo una mayor inclinación por los productos de nuevo conocimiento, pero sin su utilización para otros desarrollos que derivan de esta misma base. Así que, optimizar la producción científica es una cuestión fundamental para descentralizar las prácticas adheridas al modelo tradicional de hacer ciencia.

Conflicto de intereses

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

Estévez, H. A. B., Cabanzo, F., Delgado, T. C., Salgar, Ó. H., Soto, A. S. N., & Salamanca, J. (2018). Apuntes sobre el debate académico en Colombia en el proceso de reconocimiento gubernamental de la creación como práctica de generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación. *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, *13*(1), 281-294. https://doi.org/10.11144/javeriana.mavae13-1.asda

Editorial

Social sciences in the development of technological innovation processes

Juan Diego Betancur Arias*

Universidad Católica Luis Amigó

How to cite this article in APA:
Betancur Arias, J. D. (2022). Social sciences in the development of technological innovation processes [Editorial]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 13*(1), 17-20. https://doi.org/10.21501/22161201.4227

At present, the social sciences continue to maintain restraint to incorporate themselves creatively into sustainable actions that allow the development of technical, technological, and innovative development activities. This issue has meant that the gap between knowledge, social science, and innovation development is not sufficiently articulated to provide dosed changes to the social economy, cultural innovation, and technological development and its related systems.

This reckless reservation in the social sciences has disregarded the new logic pursued by modern thought concerning innovation, research for artistic and cultural creation, research development in the strict sense, and the modification of programmatic and inflexible practices typical of science processes in this corpus of knowledge. According to Estévez et al. (2018), the last five years have been characterized by processes of adaptability and transformation in the ways and forms of doing social science, which turn our gaze towards the importance of innovation as an internal engine of the economy, as one of the great precursors of social and cultural transformations through science processes could conceive from the beginning, the Austrian economist Schumpeter (1942).

Technology is still conceiving itself as the most exclusive piece of the processes of scientific development, artistic and cultural creation, and innovations. Being an extremely powerful figure in scientific structures, imaginaries and stylistic profiles emerge that try to understand, explain and disseminate the constructions about the axioms that make up the strict concept of technology.

* Doctor en Psicología con Orientación en Neurociencia Cognitiva Aplicada, integrante del grupo de investigación: Neurociencias Básicas y Aplicadas, Línea: Neurociencia Aplicada a las Organizaciones, Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: cienciayacademia@amigo.edu.co

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.4227

Although technology is what allows the creation of mechanisms and artifacts at the service of productive, economic, and social systems, it is through research + creation (R & C) that these tangible products can be generated and susceptible to commodification in the scenarios where science, technology, and innovation are consumed, that is, in everything we do daily.

Thinking of technology as the result of abstract, tangible, and engineering processes at the scientific level, shows the aesthetic notions, not of forms that researchers in the social sciences and humanities possess, to rethink themselves as social and scientific actors, capable of producing social and cultural technology at the service of society. This genesis is understood in the research processes that researchers dedicated to specific knowledge know how to follow, but obsolete for the immediate, fluctuating, and dynamic response that merits the productive context of science, which today extends through the unsnomable artistic and cultural frontiers.

Social scientists have been at the service of contexts where many qualitative and quantitative data have already been obtained and of which we have also participated very hastily to measure and impact phenomena with methods tested and piloted in the laboratory, but it is time to inquire about the conditions, competences, skills, and talents of contemporary researchers; those who continue to respond to the cienciométrica (measurement of science) model by scrutinizing an important place for social innovation, creativity and the connection between forms, methods, experiences and productive scenarios at the service of being.

A paradigm shift has been needed within the research programs in social sciences where the purposes are focused on technical, technological, and social innovation, the product of the applied advances that manage to be developed through research processes. It is not exclusive to research in natural sciences to carry out processes at this level, also applied and basic research in social sciences and humanities can and requires enabling with great force, the development of technology and innovation products.

The emergence of the triple helix innovation model in the mid-2000s in the science, technology, and innovation system of Colombia, has been producing conjunctural phenomena among researchers and research groups that affect the scientific evolution of the social sciences, their paradigmatic models, instrumental rationality, and methodological approaches for the construction of scientific results that are aimed at the establishment of products that are tied. They revere the nature of development, artistic, cultural creation, and innovation. The need to make changes in the objects of study and welcome new emerging models that challenge the commercialization of scientific results resulting from research activity are some of the intrinsic that have been presented among research centers and researchers, which, for our particular case as a country, the vast majority of them are in universities.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.4227

Flexibility, openness, and de-learning to the concept of traditional scientific production in the social sciences

The positioning of the new epistemologies of the south, the comprehensive, phenomenological looks, socio-historical research, cultural hermeneutics, among other forms, methods, or models to do science, already showed us that it was necessary to decentralize the hegemonic discourse of positivism and post-positivism at the service of scientific structures. Although our interest is focused on the explanatory paradigm, we do not fail to recognize that it has generated great biases that point to the bifurcated social perspectives that have been developed between qualitative and quantitative, to the point of thinking, disseminating, and commenting in academic scenarios the methodological weakness of interpretive cohort research.

It is not fair, scientifically, that one paradigm or another is the most governing or the one that in its absence generates more or less scientific (scientific) production. They are the notions that bring us closer to concepts of science open to all, without hierarchies between social levels to access scientific products, without demands given by cognitive capitalism to transform everyday scenarios into new ways of appreciating the real, with the license to sustain itself over time. Thus, scientific production in the social sciences goes beyond generating new knowledge, contributing to the robust structures of scientific committees and elites.

At present it is going through a production that re-creates, re-configures, re-generates all the cienciométrica (measurement of science) cold scincial activity by a conglomerate of attributes, attitudes, and dispositions on the part of the centers of thought and researchers; towards innovation, artistic and cultural creation, the renewal of the bonus for R&C projects and the scientific anchoring to new social and cultural structures to direct solutions based on systematic methods with ecological validity.

It is clear that at least in our country the figure of independent researcher does not exist, nor is it well-conceived for us who work as scientists at the service of think tanks or universities. We have adhered to the models of public, political, and social science, whose elements in each one governs our praxis. All production must be aligned with the criteria of public science, however, there are some bumps or difficulties that hinder the balance in the development of product typologies endorsed by the Ministry of Science of Colombia.

Researchers assigned to the social sciences and humanities groups fail to specify diversified models and methods that allow other researchers in the same areas to take as a reference to undertaking practices related to innovation and artistic and cultural creation. Although there is the Frascati Manual, the guidelines of the Oslo Manual, among others, there is still a greater

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.4227

inclination for new knowledge products, without using these for other developments that derive from this same base. Optimizing scientific production is a fundamental issue to decentralize practices adhering to the traditional model of doing science.

Conflict Of Interest

The authors declare the absence of a conflict of interest with an institution or commercial association of any kind.

References

Estévez, H. A. B., Cabanzo, F., Delgado, T. C., Salgar, Ó. H., Soto, A. S. N., & Salamanca, J. (2018). Apuntes sobre el debate académico en Colombia en el proceso de reconocimiento gubernamental de la creación como práctica de generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación. Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas, 13(1), 281-294. https://doi.org/10.11144/javeriana.mavae13-1.asda

Artículos de investigación

Research article

Artículos de investigación
Research article

OPEN ACCESS

Actitudes sexuales de acuerdo con el nivel de severidad del trauma craneoencefálico

Sexual attitudes according to the level of severity of the cranioencephalic trauma

Dubis Marcela Rincón Barreto*, María Rocío Acosta Barreto**, Diana Milena Fajardo Tejada***

Universidad Católica Luis Amigó
Universidad de San Buenaventura

Recibido: 30 de enero de 2020–**Aceptado:** 9 de febrero de 2021–**Publicado:** 1 de enero de 2022

Forma de citar este artículo en APA:
Rincón Barreto, D. M., Acosta-Barreto, M. R., & Fajardo-Tejada, D. M. (2022). Actitudes sexuales de acuerdo con el nivel de severidad del trauma craneoencefálico. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 13*(1), 22-42. https://doi.org/10.21501/22161201.3527

Resumen

El objetivo de esta investigación fue analizar la actitud hacia la sexualidad en pacientes con antecedentes de trauma craneoencefálico (TCE), de acuerdo al nivel de severidad presentado. **Método:** se llevó a cabo un estudio de tipo descriptivo en una muestra de 126 personas, con edades comprendidas entre los 18 y 49 años, con antecedente de trauma craneoencefálico leve, moderado y severo, a quienes se les aplicó la Escala de Actitudes hacia la Sexualidad Ampliada (ATSS) y una encuesta de actitudes hacia la sexualidad. **Resultados:** se encontró que la mayoría de los participantes manifestaron haber sufrido cambios en su sexualidad tras el TCE, caracterizados por la disminución de la frecuencia de las relaciones y el deseo sexual,

* Magíster en Neuropsicología Clínica. Universidad de San Buenaventura, Bogotá. Docente del programa de Psicología, coordinadora de la Maestría en Neuropsicopedagogía, Universidad Católica Luis Amigó. Integrante del grupo de investigación Farmacodependencia y otras Adicciones, Medellín, Colombia. Contacto: dubis.rinconba@amigo.edu.co, https://scholar.google.es/citations?user=eHaul0IAAAAJ&hl=es ORCID: https://orcid.org/0000-0002-8322-889X

** Ph.D en Psicología. Universidad de San Buenaventura Bogotá. Integrante del grupo de investigación Avances en Psicología. Bogotá, Colombia. Contacto: macosta@usbbog.edu.co https://scholar.google.com/citations?user=ct8-WLcAAAAJ&hl=es ORCID: https://orcid.org/0000-0002-9629-495X

*** Magíster en Neuropsicología Clínica. Universidad de San Buenaventura, Bogotá. Contacto: dianafajardo10@gmail.com, ORCID: https://orcid.org/0000-0002-7538-2838

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3527

sin embargo, evidencian una actitud positiva frente a la sexualidad. **Conclusiones:** si bien la sexualidad es considerada importante por los participantes del estudio, no se evidenció una conducta tendiente a la erotofilia. No se encontraron diferencias significativas respecto al nivel de severidad del trauma craneoencefálico.

Palabras clave

Trauma craneoencefálico; TCE; Actitudes sexuales; Sexualidad; Rehabilitación; Evaluación.

Abstract

The objective of this research was to analyze the attitude towards sexuality in patients with a history of cranioencephalic trauma (TCE), according to the level of severity presented. Method: a descriptive study was carried out in a sample of 126 people, aged between 18 and 49 years, with a history of mild, moderate, and severe head trauma, to whom the Scale of Attitudes towards Extended Sexuality -ATSS and a Survey of Attitudes towards Sexuality were applied. Results: it was found that most of the participants reported having suffered changes in their sexuality after TCE, characterized by a decrease in the frequency of relationships and sexual desire, however, they show a positive attitude towards sexuality. Conclusions: although sexuality is considered important by the study participants, there was no evidence of behavior tending to erotophilia. No significant differences were found regarding the level of severity of cranioencephalic trauma.

Keywords

Traumatic brain injury; ECT; Sexual attitudes; Sexuality; Rehabilitation; Evaluation.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3527

Introducción

El Trauma Craneoencefálico (TCE) se define como una lesión producida por un golpe o un trauma de carácter violento en el cerebro una vez se produce un choque con las diferentes paredes internas del cráneo, y que normalmente implica pérdida de conciencia. El TCE puede clasificarse atendiendo al mecanismo de acción (abierto o cerrado), según la localización del daño (frontal, occipital, etc.) y de acuerdo con el grado de severidad (leve, moderado, severo) (González, 2012).

La severidad del trauma puede establecerse teniendo en cuenta la duración de la pérdida de la conciencia, el tiempo de la amnesia postraumática, una fractura de cráneo, la presencia de hematomas intracerebrales o extracerebrales, entre otros asuntos (MacNeill & Wedding, 2008), evaluados mediante la Escala de Coma de Glasgow (ECG) –una de las medidas más consistentes empleadas hoy en día (Silver et al., 2005; García-Molina et al., 2008; Stein et al., 2017)–, la cual valora separadamente las respuestas motoras, las respuestas verbales y la apertura de ojos, siendo un indicador para estandarizar la severidad del daño cerebral en la evaluación temprana, por lo que su uso típicamente consiste en la observación de las respuestas del paciente. Por ello, es posible identificar la gravedad del TCE mediante la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados (respuestas motoras, respuestas verbales y apertura de ojos); un TCE severo es aquel con una ECG de 0 a 8 puntos, un TCE moderado comprendido entre 9 y 13, y un TCE leve con una ECG comprendida entre 14 y 15.

Los TCE leves son aquellas lesiones cerebrales en las que el paciente, dentro de las primeras 48 horas a partir del impacto, sufre una pérdida de conciencia menor a 5 minutos y presenta una amnesia postraumática breve (Rodríguez et al., 2000; Barcena-Orbe et al., 2006). Según Varela et al. (2005), las personas con trauma craneoencefálico leve (TCEL) hacen parte de un grupo heterogéneo de pacientes que han presentado pérdida transitoria de conciencia, memoria o visión posterior al trauma, manteniendo puntajes en la Escala de Coma de Glasgow superiores a 13, sin degradación en las 48 horas sucesivas; en este grupo, aproximadamente el 75 % de los pacientes son atendidos en un centro hospitalario.

Respecto a los TCE moderados, son de frecuente ocurrencia y generalmente presentan un alto porcentaje de lesiones intracraneales (27 %–32 %) y una elevada necesidad de intervención neuroquirúrgica (7,5 %); la lesión que suele ser común en pacientes con este tipo de trauma es el hematoma subgaleal, seguido por el edema cerebral difuso, el edema cerebral focal, la hemorragia subaracnoidea sin apertura a sistema ventricular y la contusión hemorrágica por trauma directo (Mendoza *et al.,* 2003).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3527

En cuanto al TCE severo, la mortalidad se aproxima al 50 %, cuyas causas frecuentes son los accidentes de tránsito y las caídas. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2015), 10 millones de personas en Estados Unidos de América con edades entre los 25 y 35 años sufren TCE anualmente y un 20 % de los mismos presenta lesión cerebral grave a causa de colisiones vehiculares. La tasa de mortalidad del TCE severo es de aproximadamente 35 % y la recuperación funcional es solo de entre 40 % y 50 %. Generalmente, los TCE severos están asociados a lesiones de tipo primario o daños directos causados por el impacto del trauma o por mecanismos de aceleración-desaceleración y se pueden presentar como una contusión cortical, laceración cerebral, fractura de cráneo, lesión axonal, contusión del tallo o desgarro dural o venoso (Guzmán, 2008). Las contusiones más comunes se observan en la región orbital de los lóbulos frontales, la superficie lateral e inferior de los lóbulos temporales y el córtex por encima de la cisura de Silvio (Ariza-González et al., 2004).

Dentro de los aspectos neuropsicológicos del TCE suelen coexistir lesiones focales y difusas. El daño cerebral que presentan los TCE moderados y graves consiste en un patrón de daño no específico y generalizado, pero con gran afectación de los lóbulos frontal y temporal (Bigler, 2001; Fontaine et al., 1999), lo que implica la alteración de funciones cognitivas como la atención, la memoria, las funciones frontales, la emoción y la conducta. Es así que los cambios emocionales que tienen lugar como resultado del trauma cerebral incluyen la exageración o desaparición de la experiencia y la respuesta emocional. Tras un TCE, la ansiedad y la depresión son los trastornos emocionales más comunes, así como los cambios en la personalidad, que pueden ir desde una leve exacerbación de los rasgos previos hasta un cambio radical de la personalidad premórbida, principal causa de queja y de motivo de consulta por parte de los familiares (Gálvez-González et al., 2009; Castaño et al., 2012).

Los cambios más frecuentes son la apatía y la pérdida de interés por el entorno, aunque en otros casos se evidencia irritabilidad, impulsividad, desinhibición, euforia, labilidad emocional, puerilidad, suspicacia o intolerancia a la frustración, afectando las relaciones interpersonales. Frecuentemente, también se observa pérdida de la conciencia del propio déficit o una falta de habilidad para percibir los cambios en las funciones cognitivas o en la conducta (Guzmán, 2008; García-Molina et al., 2010; Spencer et al., 2019).

De igual manera, Arango-Lasprilla et al. (2007) afirman que la lesión cerebral puede afectar directa o indirectamente en aspectos como la sexualidad y la función sexual. Generalmente, los daños en el lóbulo frontal desencadenan conductas sexuales inapropiadas, falta de control de los impulsos sexuales, desinhibición, euforia, falta de tacto, o cambios en el sistema de activación sexual, así como disminución del deseo y de la excitación genital, pérdida de espontaneidad del individuo y falta de vitalidad; las lesiones en el hipotálamo basal pueden conducir a la pérdida total e irreversible del deseo sexual (Creuter et al., 2009; Albadan-Amaya et al., 2013).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3527

La sexualidad, que forma parte de la personalidad del individuo, se manifiesta progresivamente a lo largo de la vida y se concibe no solo como una necesidad fisiológica, sino también como una capacidad de comunicar, expresar, dar y obtener placer. En este proceso interactúan factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales, configurando así las actitudes hacia la sexualidad o la tendencia psicológica a evaluar favorable o desfavorablemente una conducta sexual (Bautista-Hernández, 2008; Castro et al., 2004).

Aquellos individuos que manifiestan actitudes sexuales positivas suelen gozar de una mayor satisfacción sexual (Ortega et al., 2005), e incluso demostrar más habilidades en la prevención de enfermedades de transmisión sexual, contrario a lo que se podría pensar de las personas con actitudes sexuales negativas. En general, las actitudes, comportamientos y conceptos relacionados con la sexualidad son construidos socialmente e incluyen creencias sobre las normas y tradiciones culturales, decisiones personales, influencia familiar y experiencias previas (Askun & Ataca, 2007; Gelbal et al., 2008).

Así, las actitudes y comportamientos sexuales están determinados por tres niveles: cultural (normas sociales alrededor de la conducta sexual); interpersonal (transformación de los deseos sexuales en estrategias); y psicológico (diálogos sexuales con uno mismo y el manejo de la excitación) (Davidson et al., 2008). De este modo, las actitudes sexuales se configuran en el tiempo como un rasgo de la personalidad, resultado de la experiencia individual y la interacción con el entorno social, cultural y familiar (Borges et al., 2015) al que subyacen unos componentes cognitivos–emocional y comportamental.

En el componente cognitivo de la actitud sexual convergen dos constructos, el conservadurismo y el liberalismo. El conservadurismo se caracteriza por una visión estática y moralista de la sexualidad, asociada a la procreación. Por su parte, el liberalismo hace referencia a mantener una visión de la sexualidad fundamentada en el placer y asociada a cualquiera de las otras posibilidades: ternura, procreación, comunicación; en el liberalismo se mantiene una posición abierta ante el aborto, la educación sexual, las relaciones prematrimoniales, entre otras (Rodríguez & Farré, 2004; Guerra & Gouveia, 2007; Moraleda, 1994).

Respecto al componente comportamental, la mayoría de las investigaciones revisadas para este estudio demuestran el uso frecuente de dos conceptos como ejes centrales en su marco referencial, la erotofobia y la erotofilia, los cuales hacen referencia a la disposición a responder ante los estímulos sexuales a lo largo de una dimensión negativa-positiva de afecto y evaluación (Fisher et al., 1988; Castro et al., 2004; Hendrick et al., 2006; Zubeitdat et al., 2003; Rosales &

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3527

Moral, 2001). La erotofobia es una disposición aprendida que resulta de la exposición, durante la socialización, a la restricción y al castigo relacionados con el sexo, cuyas consecuencias implican la evitación de las respuestas de acercamiento a la sexualidad.

De esta manera, las personas que tienden hacia la erotofobia suelen responder con emociones negativas ante los estímulos sexuales, evaluándolos de forma negativa. Así mismo, pueden experimentar escasas respuestas al erotismo, dificultades para tener fantasías sexuales, para aprender o enseñar a otros acerca del sexo, para participar en el cuidado de la salud relacionada con el sexo y demostrar baja disposición a utilizar la anticoncepción (Fisher *et al.,* 1988). Por el contrario, las personas que se aproximan hacia el polo de la erotofilia, responderán con emociones positivas ante la estimulación sexual, evaluándola de forma positiva y mostrando una mayor tendencia a la aproximación y búsqueda de los estímulos sexuales, relacionados con más experiencias sexuales y mayor número de parejas, con el aprendizaje de información sexual y con la posibilidad del uso de la anticoncepción, además con una mayor satisfacción sexual (Diéguez et al., 2004), con la edad y el sexo de las personas (Sales & Flokman, 2003; Moser et al., 2007; Rodríguez & Farré, 2004; Vargas-Trujillo et al., 2006).

Dada la complejidad de las secuelas que pueden existir tras la lesión por TCE, los posibles efectos sobre la sexualidad pueden estar directamente relacionados con los daños estructurales y funcionales sufridos, o ser secundarios al impacto de la medicación o a reacciones psicológicas y emocionales como la depresión o la ansiedad. De igual forma, la etiología y los efectos del funcionamiento sexual después de padecer un TCE no suelen ser muy conocidos, pues la literatura actual no permite evaluar la contribución de cada problema a la disfunción sexual presentada. Por ello, es importante profundizar en el estudio de las estrategias empleadas por los afectados y/o sus parejas, para sobrellevar el proceso y entender cómo perciben las consecuencias del TCE sobre su salud sexual.

En este sentido, el objetivo de este estudio fue identificar las actitudes sexuales en pacientes con trauma craneoencefálico y conocer las diferencias existentes de acuerdo con el nivel de severidad del TCE.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3527

Método

Se realizó un estudio descriptivo-comparativo que buscó especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro tipo de fenómeno que se someta a un análisis. En este sentido, bajo la comparación de ciertas características de los datos, este tipo de estudio permite describir tendencias de un grupo o población (Hernández et al., 2014).

Tabla 1

Variables del estudio

Variable	Definición conceptual	Definición operacional
V1: Severidad del trauma craneoencefálico	Se define teniendo en cuenta descriptores médicos tales como duración de la pérdida de conciencia y de la amnesia postraumática, la aparición de una fractura de cráneo y la presencia de hematomas intra o extracerebrales. Se mide a través de la Escala de Coma de Glasgow, que incluye tres aspectos fundamentales: apertura ocular, respuesta motora y respuesta verbal; de allí se clasifica el trauma en grave (8 o menos), moderado (9-13) leve (14-15) (MacNeill & Wedding, 2008).	Es una variable cualitativa medida en escala ordinal y variación discreta que se mide a través de la Escala de Coma de Glasgow, la cual clasifica el TCE en grave (8 o menos), moderado (9-13) o leve (14-15).
V2: Actitudes sexuales	Son tendencias psicológicas que se expresan al evaluar la sexualidad, que predisponen a evaluar favorable o desfavorablemente los objetos y sujetos que nos rodean en relación con la conducta sexual (Bautista Hernández, 2008)	Variable cualitativa medida en escala ordinal y variación discreta, la cual se medirá a través de la Escala de Actitudes Sexuales Ampliada de Fisher y Hall adaptada por López, A. 2005, la cual asume los valores de conservadurismo, liberalismo como parte del componente cognitivo de la actitud y erotofilia y erotofobia como el componente conductual.

Participantes

En el estudio participaron hombres y mujeres con antecedentes de trauma craneoencefálico. La selección de la muestra se realizó de manera no probabilística, atendiendo a los siguientes criterios de inclusión: a) encontrarse en un rango de edad entre los 18 y 49 años, b) haber pasado mínimo 6 meses después del trauma y presentar una adecuada comprensión verbal. Como criterios de exclusión: a) presencia de afasias, b) tener historia previa de discapacidad cognitiva, antecedentes de desarrollo, c) presencia de amnesia postraumática, d) presentar alteraciones sensitivas y/o motoras, e) presentar antecedentes neurológicos y/o psiquiátricos previos al trauma.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3527

De tal modo, la muestra quedó constituida por 126 participantes, de los cuales 91 son hombres y 35 mujeres, con un promedio de edad de 33 años, en su mayoría solteros, con antecedentes de trauma craneoencefálico superior a un año. Con relación a la severidad del trauma, participaron 39 hombres y 19 mujeres con TCE leve (46 %), 23 hombres y 13 mujeres con TCE moderado (28 %) y 29 hombres y 3 mujeres con TCE severo (26 %). De igual forma, se encontró que, independientemente del nivel de severidad, la causa del TCE estuvo asociada a un accidente de tránsito, seguida por caídas; en este mismo sentido, prevaleció el TCE de tipo cerrado (Ver Tabla 2).

Tabla 2

Datos sociodemográficos y clínicos

	Descripción	Leve	Moderado	Severo	Total	Porcentaje
Sexo	Hombre	39	23	29	91	72 %
	Mujer	19	13	3	35	28 %
Estado civil	Soltero(a)	20	14	17	51	40 %
	Separado(a)	2	2	3	7	6 %
	Casado(a)	13	10	8	31	25 %
	Viudo(a)	1	0	0	1	0,8 %
	Divorciado(a)	1	0	0	1	0,8 %
	Unión libre	21	10	4	35	27 %
Causa del trauma	Accidente de tránsito	50	23	28	101	80 %
	Caída	3	10	2	15	12 %
	Arma de fuego	1	1	1	3	2 %
	Arma corto punzante	3	0	1	4	3 %
	MAP	0	2	0	2	2 %
	Golpe contundente	1	0	0	1	1 %
Tipo de trauma	Abierto	15	8	10	33	26 %
	Cerrado	42	28	23	93	74 %

*MAP: Mina Antipersona.

Instrumentos

Escala de coma de Glasgow (ECG): tiene como objetivo estandarizar la evaluación del nivel de consciencia en pacientes con traumatismo craneoencefálico, valorar la evolución neurológica de pacientes con este y determinar objetivamente la severidad de la disfunción cerebral, aparte de crear una comunicación confiable y certera entre profesionales de la salud. La ECG se compone de 3 subescalas que califican de manera individual 3 aspectos de la consciencia: la apertura ocular en un rango de 1 a 4 puntos, la respuesta verbal en rango de 1 a 5 puntos y la respuesta motora que va de 1 a 6 puntos; el puntaje total se otorga con base en la mejor respuesta obtenida en cada uno de los rubros (Munana-Rodríguez & Ramírez-Elías, 2014). En general, se puede clasificar como TCE severo, de 0 a 8 puntos; TCE moderado, de 9 a 13 puntos; y TCE leve, de 14 a 15 puntos.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3527

Escala de Actitudes hacia la Sexualidad Ampliada (Fisher & Hall, 1988, adaptada por Diéguez *et al.,* 2005): este instrumento consta de 28 ítems (luego de ser adaptado por Diéguez, et al., 2005), y toma como base la Escala de Actitudes hacia la Sexualidad Ampliada (ATSS) de Fisher y Hall (1988), de 14 ítems. La Escala está construida en el marco de los conceptos de actitud positiva o negativa (conservadora o liberal) hacia diferentes aspectos centrales de la sexualidad y corresponde con la medición de las actitudes mediante el rendimiento en tareas objetivas. Cada una de las afirmaciones pertenece a uno de los factores en los que fueron agrupados los 28 ítems. El factor 1 incluye aquellos que evalúan la responsabilidad, libertad y opinión que merece la juventud; el factor 2 hace referencia a la pornografía y la prostitución; el factor 3 incluye ítems relativos a la masturbación, las fantasías y la educación sexual; el factor 4 incluye ítems enfocados hacia los lugares nudistas, las caricias y el coito fuera del matrimonio; el factor 5 se refiere a la conducta homosexual, las enfermedades de trasmisión sexual y la libertad de cada persona ante las conductas sexuales; finalmente, el factor 6 incluye asuntos relativos a la evolución sexual, el aborto, el coito con afecto y la educación sexual en la familia y en la escuela. La consistencia interna de la escala es de ,84. Su validez pone de manifiesto la multidimensionalidad de la escala, una vez cuenta con validez de constructo, obtenida mediante un análisis factorial por el método de componentes principales.

Encuesta Actitudes hacia la Sexualidad (Arango et al., 2014): para determinar cómo los pacientes con trauma craneoencefálico (TCE) y sus parejas perciben su sexualidad tras el incidente y el abordaje que los profesionales le dan, un grupo de investigadores profesionales de la Universidad de Deusto, en España, desarrollaron dos encuestas: una para el paciente con TCE y otra para la pareja. Primero, se hizo una revisión exhaustiva de la literatura para identificar información acerca de la percepción de la sexualidad tras el TCE, la relación que los pacientes mantienen con la pareja y con el equipo de rehabilitación con respecto al tema, y el asesoramiento y la rehabilitación recibida para superar o mejorar su vida sexual, todo ello para crear las preguntas. Luego, las encuestas se enviaron a un grupo de expertos (5 expertos en Latinoamérica y Estados Unidos), para evaluar que las preguntas estuvieran adaptadas a la cultura y al contexto lingüístico del país, así como su aplicabilidad y valor. Varios de los comentarios de los expertos fueron incorporados y las encuestas quedaron compuestas de 59 preguntas (versión de pacientes) y 50 preguntas (versión de parejas). De esta manera, el instrumento contó con validación por jueces. Las preguntas fueron agrupadas en información sociodemográfica, funcionamiento sexual, relación con la pareja (sólo aplicable a personas que tuvieran pareja), y con el equipo de rehabilitación, asesoramiento sexual y rehabilitación sexual.

Para este estudio se tomaron las preguntas relacionadas con la importancia de la sexualidad, cambios en la sexualidad tras el TCE, aspectos físicos alterados, deseo sexual, cambios para alcanzar el orgasmo, frecuencia de la masturbación después del TCE, presencia de pareja actual y

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3527

frecuencia de las relaciones sexuales posterior al trauma. Estas preguntas son pertenecientes a las categorías sexualidad en general y relación de pareja, dada su afinidad con los ítems de la Escala de Actitudes hacia la Sexualidad Ampliada de Fisher y Hall (ATSS) (Diéguez et al., 2005).

Resultados

Para el análisis de los resultados se emplearon medidas de tendencia central y una prueba de hipótesis chi-cuadrada. Como se observa en la Tabla 2, el 46 % reportó haber sufrido un TCE leve, de tipo cerrado, y a causa de un accidente de tránsito; por su parte, el 28 % reportó un TCE moderado; y el 26 % restante un TCE severo –en su mayoría hombres (29, respecto a 3 mujeres)–.

En la Tabla 3 se presenta la valoración obtenida en cada componente de la Escala ATSS, destacándose la importancia que otorgaron los participantes a los cambios en la sexualidad tras el TCE, así como aspectos cognitivos (atención, memoria, lenguaje) y estados emocionales alterados (ansiedad, depresión, baja autoestima), deseo sexual, fantasías sexuales, cambio de roles, frecuencia de las relaciones sexuales posterior al trauma y cambios en la masturbación; se relacionó cada uno de estos ítems con los componentes de la actitud (cognitivo, afectivo y comportamental).

En cuanto al componente cognitivo, no hubo diferencias significativas con respecto al nivel de severidad del trauma. Por ejemplo, la pregunta relacionada con la importancia de la sexualidad evidenció que el 85 % de los participantes, independiente del grado de severidad del trauma, la consideran importante. El 61 % de los pacientes reportó una disminución del deseo sexual, encontrando diferencia respecto al TCE leve (Ver Tabla 3). Por su parte, las preguntas relacionadas con cambios emocionales (ansiedad, depresión y baja autoestima) y fantasías sexuales no revelaron diferencias significativas respecto al TCE y el nivel de severidad. En cuanto a las preguntas relacionadas con el componente conductual, se encontró que el 51 % de los participantes ha experimentado cambios en la sexualidad, independiente del nivel de severidad.

La mayoría de los participantes reporta algún tipo de cambio en su sexualidad y en la valoración de esta tanto a nivel cognitivo, como emocional o comportamental, una vez el componente sexual constituye un elemento fundamental en su relación de pareja; como se mencionaba anteriormente, el 52 % de ellos tenía algún vínculo afectivo o sexual vigente en el momento de la

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3527

investigación (Ver Tabla 2). También fue posible observar cómo algunas de las respuestas fueron sesgadas por aspectos como pudor, desconocimiento del tema –por ejemplo en cuanto al significado de fantasías sexuales– y la nula posibilidad de realimentar al participante al momento de responder a la encuesta, dado el alto grado de confidencialidad con el que fueron manejados los instrumentos.

Tabla 3

Resultados de la Encuesta de Actitudes hacia la Sexualidad respecto al nivel de severidad del TCE.

Componente de la actitud	Ítem	Descripción	Severidad TCE			Total	%
			Leve	Moderado	Severo		
Cognitivo	Importancia sexualidad	Muy importante	25	16	16	57	45
		Importante	25	14	11	50	40
		Poco importante	8	6	5	19	15
	Cambios a nivel cognitivo (atención, memoria, lenguaje)	Si	18	6	9	33	26
		No	40	30	23	93	74
Emocional	Cambios a nivel emocional (depresión, ansiedad, baja autoestima)	Si	16	12	7	35	28
		No	42	24	25	91	72
	Cambios en el deseo sexual	Igual	18	19	12	49	39
		Ha cambiado	40	17	20	77	61
	Fantasías sexuales	Igual	42	28	20	90	71
		Ha cambiado	16	8	12	36	29
Conductual	Cambio sexualidad	Si	30	15	19	64	51
		No	28	21	13	62	49
	Cambios en roles (dependencia)	Si	10	6	1	17	13
		No	48	30	31	109	87
	Frecuencia de las relaciones sexuales	Ha aumentado	8	3	6	17	13
		Ha disminuido	15	8	10	33	26
		Se mantienen igual	9	10	7	26	21
		No aplica	26	15	9	50	40
	Cambios en la masturbación	No	31	32	21	84	67
		Si	27	4	11	42	33

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3527

Respecto a la Escala de Actitudes hacia la Sexualidad Ampliada ATSS, todos los participantes, independientemente del nivel de severidad del trauma craneoencefálico, obtuvieron puntuaciones ≥ 80 (Ver Tabla 4) lo cual guarda relación con lo presentado respecto de los cambios reportados por los pacientes en cuanto al deseo sexual, la frecuencia de las relaciones sexuales, la importancia y el cambio en la sexualidad.

Tabla 4

Resultados de la ATSS.

	Severidad TCE	Estadístico		Error típico
Total de las encuestas	Leve	Media	80,3	1,351
		Mediana	79	
		DT	10,3	
	Moderado	Media	80,9	1,389
		Mediana	80	
		DT	8,3	
	Severo	Media	79,6	1,581
		Mediana	79	
		DT	8,9	

Contrario a lo anterior, no se encontraron diferencias significativas en cuanto a los factores o categorías mediante las cuales los autores de la ATSS agruparon los ítems y el nivel de severidad del TCE, tal como se observa en la Tabla 5, la cual presenta la relación entre cada uno de los factores de la ATSS y el nivel de severidad del TCE, y evidencia que, salvo en el factor 2, se encuentra una relación entre la valoración que hacen las personas sobre aspectos como la pornografía y la prostitución y el TCE leve, así mismo, en el factor 5, concerniente a la conducta homosexual, las enfermedades de transmisión sexual y la libertad de las personas ante la conducta homosexual, y los tres niveles de severidad del TCE (leve, moderado y severo).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3527

Tabla 5

Relación entre factores de la ATSS y el nivel de severidad del TCE.

Factores	Severidad del TCE	Estadístico			Error típico
		Media	Mediana	DT	
Factor 1. Responsabilidad, libertad y opinión que merece la juventud	Leve	18,06	18,5	4,84	0,636
	Moderado	19	20	4,34	0,724
	Severo	19,5	20	4,6	0,813
Factor 2. Pornografía y prostitución	Leve	6,98	7	2,98	0,391
	Moderado	7,83	8,5	2,81	0,468
	Severo	8,46	8	2,51	0,444
Factor 3. Masturbación, fantasías y educación sexual	Leve	16,05	17	3,26	0,428
	Moderado	16,33	16	3,69	0,615
	Severo	14,9	15	3,17	0,561
Factor 4. Lugares nudistas, caricias y coito fuera del matrimonio.	Leve	14,15	14	3,87	0,509
	Moderado	13,52	13	2,89	0,482
	Severo	12,84	12	3,17	0,561
Factor 5. Conducta homosexual, enfermedades de trasmisión sexual	Leve	8,96	9	2,15	0,282
	Moderado	8,94	9	2,32	0,388
	Severo	8,93	9	1,86	0,329
Factor 6. Evolución sexual, aborto, coito con afecto y educación sexual	Leve	16,12	15,5	3,18	0,418
	Moderado	15,22	14	2,77	0,463
	Severo	14,93	15	3,24	0,573

En las medidas de comparación entre las actitudes sexuales de los instrumentos utilizados y la severidad del TCE, tal como se evidencia en la Tabla 6, se encontraron las 6 correlaciones siguientes: 1) Factor 1 y eyaculación después del TCE (pregunta 23) respecto al TCE moderado, indicando ajuste entre las respuestas dadas por las personas con esta condición frente a temas como masturbación, eyaculación, fantasías y educación sexual; 2) Factor 6 y eyaculación después del TCE (pregunta 23) respecto al TCE leve, evidenciando una correlación entre la evolución sexual y el coito con afecto frente a la eyaculación después del TCE leve; 3) Factor 6 y cambios para alcanzar el orgasmo (pregunta 27) respecto al TCE moderado, evidenciando la relación entre la severidad moderada del TCE y la capacidad para alcanzar el orgasmo, la evolución y la educación sexual; 4) Factor 3 y frecuencia de masturbación después del TCE (pregunta 29) respecto al TCE leve, indicando un alto nivel de significancia entre las preguntas y las respuestas dadas por los participantes respecto a la frecuencia de masturbación después del TCE leve y la actitud hacia esta conducta y las fantasías sexuales; 5) Factor 5 y frecuencia de masturbación después del TCE (pregunta 29) respecto al TCE leve, evidenciando la relación entre las preguntas que abordan la frecuencia de masturbación después del TCE y la libertad ante las conductas sexuales evaluadas

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3527

en la ATSS; 6) Factor 2 y fantasías sexuales (pregunta 30) con relación al TCE leve, encontrándose correlación entre la evaluación que se hace sobre temas como la pornografía y la capacidad para tener fantasías sexuales.

Tabla 6

Relación entre Factores ATSS y preguntas de la Encuesta de Actitudes hacia la sexualidad respecto al nivel de severidad del TCE.

Factores vs preguntas	Nivel de Severidad del TCE	Chi-cuadrado de Pearson		
		Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Factor 3 y eyaculación después del TCE (pregunta 23)	Leve	8,019	12	0,78
	Moderado	26,000	12	0,01
	Severo	10,142	9	0,33
Factor 6 y eyaculación después del TCE (pregunta 23)	Leve	30,160	12	0
	Moderado	11,917	9	0,21
	Severo	5,954	9	0,74
Factor 6 y cambios para alcanzar el orgasmo (pregunta 27)	Leve	14,917	13	0,31
	Moderado	21,656	10	0,01
	Severo	7,039	11	0,79
Factor 3 y frecuencia de masturbación después de TCE (pregunta 29)	Leve	76,136	36	0
	Moderado	16,531	12	0,16
	Severo	13,537	11	0,26
Factor 5 y frecuencia de masturbación después de TCE (pregunta 29)	Leve	46,636	30	0,02
	Moderado	7,042	9	0,63
	Severo	4,124	7	0,76
Factor 2 y fantasías sexuales (pregunta 30)	Leve	20,312	10	0,02
	Moderado	7,843	9	0,55
	Severo	8,960	8	0,34

Discusión

Los resultados obtenidos durante la investigación evidencian que los participantes percibieron cambios en su sexualidad tras sufrir un trauma craneoencefálico, los cuales estuvieron relacionados con aspectos como la disminución en la frecuencia de las relaciones sexuales, la capacidad para tener fantasías sexuales y cambios para lograr el orgasmo; sin embargo, manifestaron que consideran la sexualidad como un aspecto importante en su vida, lo que indica una tendencia homogénea de los participantes a exhibir una actitud sexual liberalista, independiente del nivel de severidad del trauma. Lo anterior es congruente con lo planteado por Ariza-González et al. (2004), quienes reportan los cambios emocionales que tienen lugar como resultado del trauma cerebral e incluyen la exageración o desaparición de la experiencia y la respuesta emocional.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3527

También fue posible evidenciar la disociación entre el componente cognitivo (liberalismo) y el componente conductual (erotofilia) de la actitud sexual, una vez que los participantes, independientemente del nivel de severidad del trauma, expresaron una tendencia a la valoración positiva de la sexualidad, pero manifestaron disminución en las conductas de aproximación y búsqueda de estímulos sexuales, tal como lo reflejan los resultados de las preguntas relacionadas con la disminución en la frecuencia de las relaciones y el deseo sexual; lo que permite inferir que aunque las personas evaluadas tienen una valoración positiva de la sexualidad, este asunto no se relaciona con la experiencia de vida sexual actual tras el TCE.

La interpretación anterior es congruente con los estudios realizados por Arango-Lasprilla et al. (2007), quienes afirman que la lesión cerebral puede provocar una afectación directa o indirecta en aspectos como la sexualidad y la función sexual. En igual sentido, Creuter et al. (2009) manifiestan que los daños en el lóbulo frontal desencadenan cambios en el sistema de activación sexual, tales como disminución del deseo y de la excitación genital.

Respecto al sexo, se contó con mayor participación de hombres con antecedentes de TCE severo, siendo esto coherente con lo reportado en la literatura, la cual ofrece indicios de que existe un mejor procesamiento emocional en las mujeres y un control más eficiente de las conductas de riesgo y conductas socialmente inadecuadas, por ejemplo: actividades que impliquen altas velocidades o deportes extremos que desencadenen en posibles accidentes de tránsito y caídas. Así mismo, es importante mencionar que, aunque la muestra incluyó pacientes con TCE de todos los niveles de severidad, el número de pacientes con TCE severo fue menor respecto a los demás niveles, considerando que las personas con traumatismos graves tienen un mayor riesgo de muerte y menor posibilidad de recuperación, lo cual pudo afectar los resultados de la investigación de no haberse considerado dentro de los criterios de inclusión para la muestra.

De esta manera, los resultados permiten concluir que las actitudes sexuales desempeñan un papel destacado en la sexualidad del ser humano y, de acuerdo con lo mencionado por Ortega et al. (2005), aquellos individuos que manifiestan actitudes sexuales positivas suelen gozar de una mayor satisfacción sexual, e incluso, suelen demostrar más habilidades en la prevención de enfermedades de transmisión sexual, tal como lo revelan los resultados, pues los participantes se caracterizaron por manifestar una actitud sexual liberalista o evaluaron positivamente la sexualidad, independientemente del nivel de severidad del trauma (leve, moderado y severo), lo que significa una adecuada capacidad para el aprendizaje de información sexual, la posibilidad del uso de anticoncepción, la tendencia a aprender o enseñar a otros acerca del sexo y la participación en el cuidado de la salud en relación con el sexo y el comportamiento sexual durante el embarazo y el posparto.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3527

Ahora bien, es importante considerar que los pacientes no recibieron realimentación respecto a las respuestas dadas tanto en la encuesta como en la Escala de Actitudes hacia la Sexualidad Ampliada en el momento de la aplicación, dado el nivel de confidencialidad con que se acordó la evaluación, lo que pudo influir en la emisión de respuestas convenientes y probablemente escasas de realidad, permitiendo evidenciar también la pérdida de la conciencia de los propios déficit y falta de habilidad para percibir los cambios en las funciones cognitivas y en la conducta que presentan los pacientes con TCE.

Dentro de las conclusiones de la investigación, puede mencionarse que la sexualidad constituye un elemento fundamental en la configuración de la personalidad y determina el comportamiento basado en el género, lo cual se evidenció en la tendencia clara de la muestra hacia la valoración positiva de la sexualidad, pese a que esto no guardara relación con su situación sexual actual, pues podría pensarse que ante una valoración de este nivel existiera una mayor tendencia o aproximación hacia conductas sexuales.

Para terminar, es importante robustecer la investigación sobre sexualidad y TCE con el fin de establecer nuevas rutas para la rehabilitación de los pacientes, sobre todo si se considera el gran número de personas afectadas que deja el conflicto armado en Colombia y demás situaciones de violencia y riesgo, así como el reto que esto impone a la comunidad de neuropsicólogos, en la medida que se requieren programas de intervención más sensibles, pertinentes y eficientes que involucren objetivos encaminados a explorar y mejorar la comprensión de los inevitables cambios en la sexualidad que conlleva un TCE, independientemente de su nivel de severidad.

Conflicto de intereses

Las autoras declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3527

Referencias

Albadan-Amaya, M., Sánchez-Lozano, M., & Vergara-Torres, G. (2013). Respuesta sexual en una muestra de hombres que han sufrido un trauma craneoencefálico moderado-severo. *Revista Virtual Psicoespacios, 7*(11), 216-228. http://bibliotecadigital.iue.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12717/2598/1/226-Texto%20del%20art%c3%adculo-4630-1-10-20200910.pdf

Arango-Lasprilla, J. C., Rosenthal, M., De Luca, J., Cifu, D. X., Hanks, R., & Komaroff, E. (2007). Functional Outcomes from Inpatient Rehabilitation after Traumatic Brain Injury: How Do Hispanics Fare. *Archives of Physical Medicine and Rehabilitation, 88*(1), 11-8. https://doi.org/10.1016/j.apmr.2006.10.029

Ariza-González, M., Pueyo-Benito, R., & Serra-Grabulosa, J. M. (2004). Secuelas neuropsicológicas de los traumatismos craneoencefálicos. *Anales de Psicología, 20*(2), 303-316. https://www.um.es/analesps/v20/v20_2/10-20_2.pdf

Askun, D., & Ataca, B. (2007). Sexuality Related Attitudes and Behaviors of Turkish University Students. *Archives of Sexual Behavior, 36*(5), 741-752. https://doi.org/10.1007/s10508-007-9186-z

Barcena-Orbe, A., Rodríguez-Arias, C.A., Rivero-Martín, B., Cañizal-García, J., Mestre-Moreiro, C., Calvo-Pérez, J. C., Molina-Foncea, A. F., & Casado-Gómez, J. (2006). Revisión del traumatismo craneoencefálico. *Revista Neurocirugía, 17*(6) 495-518. https://doi.org/10.1016/S1130-1473(06)70314-1

Bautista-Hernández, L. (2008). Conocimientos, actitudes y opiniones de las y los universitarios oaxaqueños respecto a su sexualidad y la importancia de la educación sexual en el nivel de educación superior. *Centro Regional de Investigación en Psicología, 2*(1), 71-84. http://www.imbiomed.com.mx/1/1/articulos.php?method=showDetail&id_articulo=51596&id_seccion=3247&id_ejemplar=5224&id_revista=170

Bigler, E. (2001). The Lesion(s) in Traumatic Brain Injury: Implications for Clinical Neuropsychology. *Archives of Clinical Neuropsychology*, *16*(2), 95-131. https://doi.org/10.1016/S0887-6177(00)00095-0

Borges, I., Costa, V., & Quintas, M. (2015). The Family Organizational Culture as Predictors of Sexual Attitudes and Behaviors in Adolescents. *Journal of Nursing Reference*, *4*(6), 17-24.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3527

Castaño-Monsalve, B., Bernabeu-Guitart, M., López, R., Bulbena-Vilasar, A., & Ignacio-Quemada, J. (2012). Perfil psicopatológico de pacientes con traumatismo craneoencefálico evaluados mediante el Inventario Neuropsiquiátrico. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental, 5*(3), 160-166. https://doi.org/10.1016/j.rpsm.2012.02.004

Castro, M. E., Sueiro, E., López, A., & Cortegoso, M. (2004). Conocimientos y actitudes hacia la sexualidad de agresores sexuales antes y después de un programa educativo. (Estudio piloto). *Psicosoma,* (69-70), 78-94. http://www.editorialmedica.com/download.php?idart=177

Creuter, M., Dahllof, A., Gudjonsson, G., Sullivan, M., & Siosteen, A. (2009). El ajuste sexual y sus predictores después de una lesión cerebral traumática. *Gotemburgo*

Fontaine, K., Moore, N., Earle, J., & Davis, R. (2008). Sexual Attitudes and Behavior at Four Universities: Do Region, Race, and/or Religion Matter? *Adolescence*, *43*(170), 189-220. https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/18689097/

Diéguez, J., Díaz, M. C., Sueiro, E., & Chas, M. D. (2004). Primeras fuentes de información, conocimientos, actitudes y prácticas sexuales. Su interrelación. *Psicosoma,* (69-70), 95-114. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1195077

Diéguez, J., López, A., Sueiro, E., & López, F. (2005). Propiedades psicométricas de la Escala de Actitudes hacia la Sexualidad (ATSS) ampliada. *Revista Iberoamericana de Psicosomática,* (74), 46-56. *https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1368867*

Fisher, W., White, L., Byrne, D., & Kelley, K. (1988). Erotophobia-erotophilia as a Dimension of Personality. *Journal of Sex Research, 25*(1), 123-151. https://doi.org/10.1080/00224498809551448

Fisher, T., & Hall, R. (1988). A Scale for the Comparison of the Sexual Attitudes of Adolescents and Their Parents. *The Journal of Sex Research, 24*(1), 90-100. https://doi.org/10.1080/00224498809551400

Fontaine, A., Azouvi, P., Remy, P., Bussel, B., & Samson, Y. (1999). Functional Anatomy of Neuropsychological Deficits after Severe Traumatic Brain Injury. *Neurology, 53*(9), 1963-1968. https://doi.org/10.1212/WNL.53.9.1963

Gálvez-González, M., Del Águila-Hidalgo, B., Campos-Gómez, M., Calle-Ruíz, M. y Saraiba-Herrera, J., (2009). Perfil del paciente con traumatismo craneoencefálico grave en la provincia de Málaga. *Tempus Vitalis*, *9*(1), 20-29. https://docplayer.es/18513614-Perfil-del-paciente-con-traumatismo-craneoencefalico-grave-en-la-provincia-de-malaga.html

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3527

García-Molina, A., Bernabéu, M., & Roig-Rovira, T. (2010). Traumatismo craneoencefálico y vida cotidiana: el papel de las funciones ejecutivas. *Psicothema*, *22*(3), 430-435. http://www.psicothema.com/pdf/3748.pdf

García-Molina, A., Roig-Rovira, T., Yuguero, M., Enseñat-Cantallops, A., Sánchez-Carrión, R., & Bernabéu, M. (2008). La integración en la comunidad como medida de resultado de la neurorrehabilitación en el traumatismo craneoencefálico. *Rehabilitación, 42*(2), 67-72. https://www.redalyc.org/pdf/727/72714400012.pdf

Gelbal, S., Duyan, V., & Ozturk, A. (2008). Gender Differences in Sexual Information Sources, and Sexual Attitudes and Behaviors of University Students in Turkey. *Social Behavior and personality, 36*(8), 1035-1052. https://www.sbp-journal.com/index.php/sbp/article/view/1778

González, B. (Coord.). (2012). *Daño cerebral adquirido. Evaluación, diagnóstico y rehabilitación*. Editorial síntesis.

Guerra, V., & Gouveia, V. (2007). Liberalismo/conservadurismo sexual: Proposta de uma medida multi-fatorial. *Psicologia: Reflexão* e Crítica, *20*(1), 43-53. https://www.scielo.br/j/prc/a/L8sk5nwPwqgwsncgTmhWZsN/abstract/?lang=en

Guzmán, F. (2008). Fisiopatología del trauma craneoencefálico. *Colombia Médica, 39*(3), 78-84. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28309611

Hendrick, C., Hendrick, S., & Reich, D. (2006). The Brief Sexual Attitudes Scale. *The Journal of Sex Research, 43*(1), 76-86. https://doi.org/10.1080/00224490609552301

Hernández, R. Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª. ed.). McGraw-Hill Interamericana.

MacNeill, A., & Wedding, D. (Eds.). (2008). *The Neuropsychology Handbook*. Springer Publishing Company.

Mendoza-Álvarez, L. A., García-Núñez, L. M., & Arroyo-Mayorga, G. (2003). Epidemiología del trauma craneoencefálico evaluado por tomografía axial computada. *Revista de Sanidad Militar, 57*(5), 299-302. https://www.medigraphic.com/pdfs/sanmil/sm-2003/sm035c.pdf

Moraleda, M. (1994). Estudio comparativo de las actitudes y conducta sexual de los adolescentes y jóvenes españoles 1977-1992. *Revista Complutense de Educación, 5*(2), 199-207. https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED9494220199A

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3527

Moser, A., Reggiani, C., & Urbanetz, A. (2007). Comportamento sexual de risco entre estudantes universitárias dos cursos de ciências da saúde. *Revista da Associação* Médica Brasileira, *53*(2), 116-121. http://dx.doi.org/10.1590/S0104-42302007000200014

Munana-Rodríguez, J. E., & Ramírez-Elías, A. (2014). Escala de Coma de Glasgow: origen, análisis y uso apropiado. *Enfermería Universitaria, 11*(1), 24-35. https://doi.org/10.1016/S1665-7063(14)72661-2

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2015). *Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial 2015*. https://www.who.int/violence_injury_prevention/road_safety_status/2015/es/

Ortega, V., Ojeda, P., Sutil, F., & Sierra, J. (2005). Culpabilidad sexual en adolescentes: Estudio de algunos factores relacionados. *Anales de Psicología, 21*(2), 268-275. https://revistas.um.es/analesps/article/view/26861/26061

Rodríguez, S., & Farré J. M. (2004). Actitudes sexuales: estudio piloto intergeneracional en un medio urbano. *Psicosoma,* (69-70), 61-77. http://www.sidastudi.org/es/registro/2c9391e41fb402cc011fb4462e07493a

Rodríguez, J., Mederos, A., Cisneros, M., & Estrada, M. (2000). Trauma craneal leve. *Revista Cubana de Medicina Militar, 29*(1), 49-51. http://scielo.sld.cu/pdf/mil/v29n1/mil08100.pdf

Rosales, F., & Moral, J. (2001). Sexo, autoeficacia y actitud hacia conductas sexuales de riesgo en población adolescente. *Medicine Psicosomatic,* (16), 207-220. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2282637

Sales, B., & Folkman, S. (Eds.). (2003). *Ethics in Research with Human Participants.* Blackwell Publishing.

Silver, J., McAllister, T., & Yudofsky, S. (2005). *Textbook of Traumatic Brain Injury (1rst ed.).* American Psychiatric Publishing.

Spencer, L., Potterton, R., Allen, K., Musiat, P., & Schmidt, U. (2019). Internet-Based Interventions for Carers of Individuals With Psychiatric Disorders, Neurological Disorders, or Brain Injuries: Systematic Review. *Journal of Medical Internet Research, 21*(7), e-10876. doi: 10.2196/10876

Stein, D. M., Feather, C. B., & Napolitano, L. M. (2017). Traumatic Brain Injury Advances. *Critical Care Clinics, 33*(1), 1-13. https://doi.org/10.1016/j.ccc.2016.08.008

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3527

Varela, A., Pardo, G., Medrano, R., & Rivero, C. (2005). Anormalidades tomográficas en el trauma craneoencefálico leve. *Revista Mexicana de Neurociencia*, *6*(2), 120-123. http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/neuroc/alteraciones_tomograficas_en_tce_leve.pdf

Vargas-Trujillo, E., Barrera, F., Burgos, M. C., & Daza, B. C. (2006). La intención de los jóvenes de tener relaciones sexuales en la adolescencia: el papel de la televisión, la relación con los padres y las cogniciones. *Universitas Psicológica, 5*(1), 69-84. https://www.redalyc.org/pdf/647/64750106.pdf

Artículos de investigación
Research article

OPEN ACCESS

¿Son culpables los altos mandos de promover ejecuciones extrajudiciales en Colombia?

Are the high-ranking officials guilty of promoting extrajudicial executions in Colombia?

Sebastián Durán[*], María Castillo Valencia[**]

Universidad del Valle

Recibido: 23 de marzo de 2020–**Aceptado:** 31 de mayo de 2021–**Publicado:** 1 de enero de 2022

Forma de citar este artículo en APA:
Duran, S., & Castillo-Valencia, M. (2022). ¿Son culpables los altos mandos de promover ejecuciones extrajudiciales en Colombia? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 13*(1), 43-76. https://doi.org/10.21501/22161201.3574

Resumen

El objetivo de este trabajo es estudiar la naturaleza de las ejecuciones extrajudiciales en Colombia, teniendo como hipótesis que estas acciones no fueron hechos aislados, sino que, por el contrario, pudieron ser ordenadas por los altos mandos militares. La revisión de literatura y la evidencia obtenida de los relatos y denuncias de sus protagonistas muestran que estos hechos ocurrieron bajo la dirección de algunos mandos medios y superiores. Usando el enfoque teórico del modelo de principal-agente, desarrollado por DeMeritt (2015), se muestra que la impunidad de la que gozaban los oficiales de alto rango del Ejército colombiano

[*] Economista, Universidad del Valle. Contacto: sebastian.duran@correounivalle.edu.co

[**] Ph. D. en Economía de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Brasil. Profesora de Economía y directora del Grupo Conflicto, Aprendizaje y Teoría de Juegos, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad del Valle, Cali-Colombia. Contacto: maria.d.castillo@correounivalle.edu.co. ORCID: https://orcid.org/0000-0003-4228-3902, Google Scholar: https://scholar.google. com/citations?hl=en&user=PDmD0iQAAAAJ&view_op=list_works&sortby=pubdate

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

llevó a la comisión de estos crímenes de manera sistemática. Por tanto, su solución no se remite tan solo al control –ya que gran parte de la estructura militar estaba involucrada–, sino a la reestructuración de la política que mide el éxito de la unidad militar mediante el número de bajas humanas.

Palabras clave

Colombia; Falsos positivos; Modelo principal agente; Teoría de juegos; Ejército.

Abstract

The objective of this work is to study the nature of extrajudicial executions in Colombia, having as a hypothesis that these actions were not isolated events, but, on the contrary, could be ordered by the high military commands. The literature review and the evidence obtained from the stories and denunciations of its protagonists show that these events occurred under the direction of some middle and senior managers. Using the theoretical approach of the principal-agent model developed by Demeritt (2015), it is shown that the impunity enjoyed by high-ranking officers of the Colombian army led to the commission of these crimes in a systematic manner. Therefore, its solution does not refer only to control, since much of the military structure was involved, but to the restructuring of the policy that measures the success of the military unit employing the number of casualties.

Keywords

Colombia; False positives; Principal-agent model; Game theory; Army.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

Introducción

La sombra de los falsos positivos no deja de perseguir a Colombia. En febrero del 2021, la JEP[1] habla de que al menos 6402 personas fueron muertas ilegítimamente entre el 2002 y 2008 para ser presentadas como bajas en combate en todo el territorio nacional (JEP, 18 de febrero del 2021). En un medio internacional aparece la siguiente noticia: "Un comandante del ejército colombiano ordena a sus tropas duplicar la cantidad de criminales y rebeldes que matan, capturan u obligan a rendirse en batalla, y posiblemente acepte un aumento de las bajas civiles en el proceso, según consta en ordenes escritas y entrevistas con altos oficiales" (Casey, 18 de mayo de 2019). Desde la iniciación del conflicto armado colombiano, que duró más de 40 años, hasta hoy, las prácticas de algunos miembros del Ejército colombiano parecen no cambiar. Durante ese periodo, el enfrentamiento de grupos insurgentes con el Ejército Nacional y grupos paramilitares produjo un registro alto de víctimas y graves violaciones a los derechos humanos, entre los que se encuentran las ejecuciones extrajudiciales (Federación Internacional de Derechos Humanos, 2012). Sin embargo, fue después de la implementación de la política de seguridad democrática entre el 2002 y el 2010, cuando el número de ejecuciones extrajudiciales se incrementó a tal punto que ya no podía ser concebido como el resultado de eventos aislados, sino el de una política militar a nivel estatal. De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, entre el 2004 y el 2008 se habían reportado 3.000 víctimas mortales (Cárdenas & Villa, 2013).

La Política de Seguridad Democrática, implementada a mediados del 2002 en el primer periodo de Álvaro Uribe Vélez, tenía como meta recuperar el control territorial debilitado por los intentos de diálogos de paz de administraciones pasadas, en los que se incluía el despeje del municipio del Caguán durante el gobierno de Andrés Pastrana (Cárdenas & Villa, 2013). Bajo el marco de esa política de seguridad se otorgaron una serie de facultades a las fuerzas militares y un sistema de incentivos y recompensas para generar resultados visibles (Federación Internacional de Derechos Humanos, 2012). Este sistema carecía de mecanismos de control sobre las acciones de las fuerzas armadas bajo el supuesto de que no habría excesos, ignorando el papel que podrían tener los incentivos en el comportamiento de los mandos medios, quienes incitaban a los soldados a presentar bajas a cambio de ascensos y bonificaciones. Por supuesto, el resultado fue un incremento inusitado de víctimas mortales inocentes presentadas por militares como guerrilleros dados de baja en combate.

[1] La JEP es el componente de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición creado por el Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. Este componente dio a conocer, a través del Auto 033 de 2021, la primera fase de investigación del Caso 03: muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

Este estudio intenta describir la naturaleza del problema e indagar por la responsabilidad de los altos mandos del Ejército colombiano en el aumento de falsos positivos durante la implementación de la política de seguridad democrática. Nuestra hipótesis es que el sistema de incentivos y recompensas, la fuerte estructura jerárquica del Ejército colombiano y la falta de castigos facilitaron la comisión de este delito.

Estudios sobre violencia unilateral y sexual de militares sobre civiles centran la responsabilidad en el soldado que actúa con el fin de conseguir beneficios adicionales, ocultándose de sus superiores (Humphreys & Weinstein, 2006; Schneider et al., 2011; Butler et al., 2007, Mitchell, 2012). Por otro lado, Schneider (2011) y Schneider et al. (2011a) muestran que en algunos casos los incentivos establecidos por el comandante influyeron positivamente en el riesgo de abuso de los soldados contra la población civil.

Usando el análisis teórico que ofrece el modelo de principal-agente, el objetivo de este trabajo es estudiar la naturaleza de las ejecuciones extrajudiciales en Colombia, teniendo como hipótesis que estas acciones no fueron hechos aislados, sino que, por el contrario, los altos mandos del Ejército pudieron haber ordenado la comisión de esta clase de violencia unilateral contra la población civil a cambio de incentivos y castigos que alentaba a los soldados a realizar este tipo de operaciones.

Nuestros hallazgos muestran que el castigo impuesto por el principal es un determinante clave en la decisión de cometer una ejecución extrajudicial. Este resultado confirma la hipótesis de que los altos mandos del Ejército colombiano, además de ordenar los falsos positivos, también influyeron, mediante mecanismos de castigo, en la decisión de los agentes de cometer este tipo de homicidios**.** El resto del trabajo continua así: la siguiente sección contiene una reseña de literatura reciente sobre violencia unilateral en tiempos de guerra y sus principales determinantes; en las secciones subsiguientes se describen el diseño teórico y los resultados; en la sección final se presentan las conclusiones.

Revisión de literatura

Un número creciente de estudios muestra que la forma en que operan las unidades militares y su estructura jerárquica influye en el uso de la violencia contra civiles. Algunos estudios explican que la violencia unilateral se debe a la ausencia de mecanismos punitivos dentro de las unidades militares y gubernamentales (Humphreys & Weinstein, 2006; Schneider et al., 2011b). Por ejemplo, Butler et al. (2007) usan un enfoque de principal-agente para analizar datos transnacionales sobre la incidencia de abusos sexuales en el año 2003 cometidos por las fuerzas militares contra la población civil, mediante el cual mostraron que la violencia sexual fue el resultado de las decisio-

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

nes de los propios agentes, quienes, actuando a espaldas de sus jefes, cometieron actos sexuales violentos contra la población como una forma de recompensa por vía propia. La violación de mujeres jóvenes se convirtió en un beneficio adicional. Esta clase de comportamientos tiende a ser más frecuente en países inmersos en conflictos civiles, en los que es más fácil para los agentes ocultar sus acciones y donde el reclutamiento puede generar problemas de selección adversa.

En estos enfoques la responsabilidad recae en los combatientes y no en sus superiores. Sin embargo, ellos son culpables al no implementar castigos contra desviaciones de la conducta esperada de sus agentes. Así, la violencia contra civiles no se limita solo a fallas en la estructura de la organización o a la ausencia de mecanismos de control, sino a la presencia de incentivos que permiten que los soldados tiendan a valorar más el asesinato de civiles frente a otro tipo de acción (Mitchell, 2004; Schneider, 2011). Los superiores que también se ven beneficiados manipulan las necesidades de los soldados de asegurar ingresos adicionales, para así volverlos asesinos y mejorar los resultados. Un ejemplo es el caso de la violencia sexual generalizada en la República Democrática del Congo; durante muchos años este país estuvo sumido en una devastadora guerra civil caracterizada por violaciones y agresiones sexuales contra las mujeres (Schneider et al., 2011b).

Para DeMeritt (2015), el asesinato de civiles no es causado solo por agentes descontrolados ni tampoco es consecuencia únicamente de los incentivos ofrecidos por los líderes, la violencia unilateral también puede provenir de una política de Estado que envía una orden y de un agente que la implementa. En muchos casos resulta costoso desobedecer por el castigo que podría recibirse. A nivel de la violencia urbana, Ahnen (2007) examina los homicidios policiales en 19 estados brasileños entre 1994 y 2001 y muestra que las medidas de seguridad pública que tienen énfasis en el uso de la fuerza pueden causar violaciones de derechos humanos por parte de la Policía. Feaver (1999) muestra que los incentivos prometidos para que los soldados ejecuten su labor corrompe la unidad militar y la lealtad a las autoridades contra la población civil. A nivel del país, las ejecuciones extrajudiciales son un claro ejemplo de violencia unilateral; su incremento se produjo durante la implementación de la Política de Seguridad Democrática. Cárdenas y Villa (2013), usando un modelo de principal-agente, muestran que tal incremento estaría relacionado con los incentivos que el Gobierno ofreció a las fuerzas militares, y proponen, para evitar ese tipo de conductas, una política de seguridad alternativa que incluya mecanismos de control por parte del Gobierno.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

Ejecuciones extrajudiciales en Colombia

El fenómeno de los falsos positivos no es nuevo, por el contrario, lleva décadas golpeando al país. El Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) (2010) identifica 1.200 casos de falsos positivos ocurridos en Colombia entre 1988 y 2011. Sin embargo, durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, el número de casos creció, dejando un saldo de 500 víctimas por falsos positivos en su primer periodo presidencial y de casi 700 para el segundo (CINEP, 2011; Noticias RCN, 2014), en 30 departamentos. Uno de los hechos más emblemáticos fue el caso de Soacha y Ciudad Bolívar en Bogotá, donde el reporte de las familias por la desaparición de 19 jóvenes coincidió con el informe de las fuerzas militares de que habían sido abatidos en combate guerrilleros en Ocaña, Norte de Santander (CINEP, 2011). En el 2021, la JEP declara que hubo por lo menos 6.402 personas muertas ilegítimamente y presentadas como bajas en combate en Colombia en el periodo 2002 al 2008, principalmente en Antioquia, la Costa Caribe, Norte de Santander, Huila, Casanare y Meta.

Como afirma Londoño Berrío (2018), aunque existen registros de ejecuciones extrajudiciales en el país desde tiempo atrás, fue en el periodo 2002-2010 en el que se presentó el mayor número de falsos positivos de forma inusitada y sistemática. El aumento de las ejecuciones extrajudiciales durante el periodo de la seguridad democrática fue el resultado de la presión ejercida por los altos y medios mandos para mostrar resultados, expresada en la política de conteo de cuerpos incorporada por el Gobierno para medir la efectividad de las Fuerzas Armadas Colombianas. Las recompensas monetarias para quienes mostraran las bajas constaban de hasta 10 salarios mínimos legales vigentes por cada guerrillero abatido en combate, además de beneficios adquiridos, como licencias y cursos en el exterior (CINEP, 2011). En ese sistema, las recompensas para los reclutadores estaban entre 200.000 y 1.000.000 de pesos por cada joven reclutado para ser asesinado, mientras que los altos mandos militares y los comandantes de unidad recibían entre 2 y 5 millones de pesos por cada "baja", además de descansos remunerados (Rojas-Bolaños & Benavidez-Silva, 2017).

La impunidad jugó un papel decisivo. En el 2010 la tasa de impunidad para los asesinatos atribuidos a las fuerzas armadas colombianas era del 98,5 %, lo que hacía más atractivo el cometer un falso positivo (Alston, 2010; Lindsay-Poland, 2014). Además, existía un código de silencio dentro de las unidades militares para ocultar este tipo de hechos. Ante el castigo por delación, los que eran atrapados cometiendo este tipo de delitos preferían asumir públicamente su responsabilidad antes que denunciar a un superior. Esta clase de conductas, junto con la inoperancia de la Justicia Penal Militar, sirvieron de blindaje para todas aquellas unidades militares que cometieron violaciones de derechos humanos (Rojas-Bolaños & Benavides-Silva, 2017). Esto se sumó a la negativa del Gobierno de reconocer el fenómeno delictivo, afirmando que se trataba de casos ais-

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

lados (Gómez, 2011). En una intervención en la Asamblea de ANIF, el expresidente de la república, Álvaro Uribe Vélez, afirmó, al referirse al caso de jóvenes desaparecidos en Soacha, que "no fueron a recoger café, iban con motivos delincuenciales" (El Espectador, 7 de octubre de 2008).

El modus operandi para un falso positivo es documentado por Rojas-Bolaños y Benavides-Silva (2017). Antes de cometer el falso positivo se realizaban operaciones llamadas psicosociales, en las que se difundía información falsa para fortalecer la confianza en la efectividad de las fuerzas armadas. A nivel de las unidades operativas, se organizaban reuniones en que autorizaban los combates militares a través de documentos oficiales, y se establecía qué recursos eran necesarios para cometer un falso positivo, el lugar del operativo y el reclutamiento de las potenciales víctimas. También se determinaba la forma en que sería asesinada la víctima, quién la vestiría y quiénes serían los encargados de ubicarla en la escena del crimen. Se delegaban tareas relacionadas con los elementos de guerra, la incautación de propaganda subversiva y la realización de disparos que alertarían a los residentes de la región sobre el combate que supuestamente estaba ocurriendo. Después, se llevaría a cabo el acordonamiento del lugar de los hechos, la entrega de elementos incautados y el levantamiento de las víctimas, además, debía realizarse una presentación de los hechos ante los medios. Finalmente, se hacía la entrega de recompensas, licencias, vacaciones pagas, entre otras (Rojas-Bolaños y Benavides-Silva, 2017).

¿Qué tan responsables eran los altos mandos?

Para establecer el papel que tuvieron los altos mandos de las fuerzas militares y su estructura jerárquica en el aumento de ejecuciones extrajudiciales durante la política de seguridad democrática, se deben considerar los siguientes elementos:

Negligencia y falta de control como norma

En varios de los casos de falsos positivos hubo documentos que contenían instrucciones de cómo se debían llevar a cabo las operaciones –conocidas como "misiones tácticas" y órdenes de operaciones "fragmentarias"–, que justificaban legalmente los desplazamientos de los soldados a las zonas donde se cometían los crímenes (Human Rights Watch, 2015) y cuyas bajas en supuestos combates eran notificadas a los superiores. Para Human Rights Watch, las circunstancias en las que estas se presentaban debieron advertir a los comandantes sobre presuntos falsos positivos.

Para el caso de Soacha, la investigación realizada por una comisión transitoria del Ministerio de Defensa mostró que las unidades militares que operaban en Santander, junto con otras como la XIV Brigada de Antioquia, cometieron faltas graves de control por parte de los más altos ran-

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

gos, relacionadas con la informalidad excesiva en la presentación de los resultados, la omisión de requisitos de planeación y autorización para las operaciones militares realizadas en esa zona (Gómez, 2011).

El body counting y la presión por bajas

Aparte del conocimiento de los actos delictivos cometidos dentro de la unidad militar, estaba la presión por bajas ejercida por los comandantes de brigada, fundamentada en las políticas de un Gobierno que exigía resultados. Fabre (2015) llama a este fenómeno "síndrome de conteo de cuerpos".

Parte de las presiones ejercidas en las unidades militares estaba dada por las cuotas de bajas impuestas en las diferentes brigadas y por las competencias con las que determinaban cuál de estas lograba la mayor cantidad de bajas (Human Rights Watch, 2015). Un ejemplo de ello es el testimonio de Robinson González del Río sobre el general Mario Montoya, quien es conocido por su famosa insistencia en querer ver "litros de sangre"; este general instauró un *ranking* con el que las unidades militares eran medidas a través de un top de bajas que las priorizaba sobre las capturas (Arenas, 2015).

El general Montoya impuso una serie de políticas con las que presionaba a los militares bajo su mando para que presentaran resultados operacionales. En la orden del día N.73 del miércoles 5 de abril de 2006, se establecieron las tareas cotidianas del Batallón de Ingenieros Pedro Nel Ospina, localizado en Bello, Antioquia, recordando que estas eran "órdenes de carácter permanente" y debían ser tenidas en cuenta no solo ahí, sino en todas las unidades militares del país (Verdad Abierta, 13 de septiembre de 2017). Frases como, por ejemplo, "Los comandantes se evalúan por sus resultados" y "las bajas no son lo más importante, son lo único", impusieron una fuerte presión a las tropas. Otro testimonio es el de Luis Fernando Borja, comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta de Sucre, quien asegura que aquellos comandantes que no cumplían la cuota de bajas eran "reprendidos, trasladados o retirados" de las unidades militares (El Espectador, 16 de abril de 2016).

Human Rights Watch (2015) muestra evidencia de cómo los superiores amenazaban con sancionar aquellos soldados que no produjeran bajas en combate. Estas represalias también servían de advertencias, para otros posibles testigos, sobre no declarar o silenciar también a familiares de las víctimas. Por otro lado, los militares que se han atrevido a denunciar ejecuciones extrajudiciales perdieron la vida en enfrentamientos ficticios contra grupos terroristas (Rojas-Bolaños & Benavides-Silva, 2017). Además, existen casos como el del sargento Carlos Eduardo Mora, quien al negarse a participar en los crímenes e intentar denunciarlos fue víctima de amenazas por

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

parte de sus superiores (Human Rights Watch, 2015). Todos estos aspectos dificultaban cualquier testimonio por parte de soldados que no estuvieran de acuerdo con esta clase de abusos, quienes, por su propia seguridad, se veían obligados a reubicarse (Alston, 2010).

Obediencia ciega

Además de la presión por bajas, la obediencia ciega por parte de los soldados jugó un papel importante en el aumento de falsos positivos. Los incentivos fortalecieron dicha lealtad, por lo que las bajas se presentaban a cambio de no ser relevado, de ser llamado a curso, de ser tenido en cuenta para la entrega de estímulos y premios. Rojas-Bolaños y Benavides-Silva (2017) muestran testimonios que corroboran este hecho; por ejemplo, el de un oficial involucrado en casos de falsos positivos, quien afirmaba que "de no hacerlo, simplemente sería un militar insignificante, sin medallas de orden público, sin trayectoria en la guerra, sin nada que mostrar para cuando me llamaran a evaluarme para general". Además, agrega: "nos ordenaron muertos y muertos les dimos, un general nos pedía litros de sangre y se los dimos, una orden es una orden y se va al ejército es para obedecer, para cumplir órdenes, no para refutarlas". Para el 2017 existían más de 5.000 militares comprometidos en casos relacionados con ejecuciones extrajudiciales (Rojas-Bolaños & Benavides-Silva, 2017).

Impunidad

En primer lugar, el incentivo económico y las diferentes bonificaciones creaban lealtad de los militares hacia la institución, lo que terminaría fomentando la impunidad debido a que no habría testimonios que incriminaran a la institución militar ni a los altos mandos. Por otro lado, aquellos que quisieran denunciar debían asumir las consecuencias de las amenazas, muertes y destituciones. La persecución contra los fiscales encargados de ejecuciones extrajudiciales también ayudó a que este tipo de acciones no salieran a la luz pública, así como la actitud adoptada por los medios de comunicación. Según Rodríguez (2012), la forma sesgada en que los medios cubrían estos acontecimientos afectaba la reparación de las víctimas de falsos positivos; este autor analizó el cubrimiento del caso de ejecuciones extrajudiciales en Soacha realizado por el periódico *El Tiempo*, desde septiembre de 2008 hasta agosto de 2009, y mostró que, en su mayoría, la voz principal era la de algún funcionario del Gobierno o representante de las fuerzas armadas y que tan solo en 7 de los 90 artículos la opinión principal pertenecía a una víctima.

Por último, la justicia penal militar sirvió de blindaje para aquellos militares que se vieron envueltos en acciones ilegales (Rojas-Bolaños & Benavides-Silva, 2017). Según *Semana* (23 de abril de 2015), 27 altos mandos involucrados en ejecuciones extrajudiciales no pagaron condena, tan solo fueron separados de las fuerzas armadas, y solo 6 coroneles han sido condenados. Fi-

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

nalmente, ningún general fue procesado y mucho menos condenado. Hasta el 2018, aproximadamente 1.200 oficiales y suboficiales están cumpliendo condena por falsos positivos; sin embargo, los generales no han sido condenados por dichos delitos (Vivanco, 19 de marzo de 2018). Las dilaciones y prórrogas en los procesos judiciales han llevado a que muchos de los implicados en ejecuciones extrajudiciales estén libres por vencimiento de términos, como el caso de los 17 implicados en el caso de Soacha, que para el 2015 aún seguían en libertad (Caracol Radio, 21 de febrero de 2013), o que algunos estén asumiendo cargos de mando en el Gobierno a pesar de estar siendo investigados por la fiscalía. De acuerdo con Human Rights Watch (2019), el gobierno del presidente Duque ha nombrado a nueve generales contra los que existía evidencia que los involucraba en ejecuciones extrajudiciales: "Al nombrar a estos generales, el gobierno transmite a las tropas el preocupante mensaje de que cometer abusos puede no ser un obstáculo para avanzar en la carrera militar" (Human Rights Watch, 2019).

Ahora bien, considerar las ejecuciones extrajudiciales como consecuencia de acciones individuales adjudicadas a unos cuantos miembros de las fuerzas militares proporciona una explicación limitada al fenómeno de los falsos positivos. Como lo muestra Alston (2010), tantos casos similares hacían imposible pensar que fueran hechos aislados. A lo largo del país, esta clase de crímenes fueron cometidos exhibiendo un patrón similar cuya organización involucraba a más de una entidad dentro del Ejército; el modus operandi relacionado con los falsos positivos requería de una elevada planeación y organización (Human Rights Watch, 2015).

Metodología

El método descrito aquí propone un enfoque teórico del modelo principal-agente que sugiere la existencia de un principal que contrata a un agente para realizar unas tareas bajo un contexto de información imperfecta, en el que el principal tiene que ofrecer al agente incentivos para que trabaje más y se alcance su mayor beneficio. Este modelo permite explicar teóricamente el comportamiento asumido por miembros de las fuerzas armadas que ejercieron una violencia unilateral expresada en ejecuciones extrajudiciales de población civil. En este enfoque son importantes los incentivos generados por el Gobierno, junto con los generados por los comandantes al interior de la unidad militar (como principal) para que los soldados (como agentes) cometieran este tipo de asesinatos extrajudiciales. También se pretende capturar los rasgos principales del fenómeno de los falsos positivos teniendo en cuenta la responsabilidad de los comandantes de las unidades de contraguerrilla.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

Se tomará como aproximación metodológica el modelo de DeMeritt (2015) y el de Cárdenas y Villa (2013). El primero incorpora aspectos que explican la responsabilidad de los altos mandos en el aumento de falsos positivos, modelando los castigos en función del *body counting*, tanto los impuestos por el principal, por el Gobierno y la comunidad internacional, como los beneficios esperados. Así mismo, tiene en cuenta la preocupación del principal por su legitimidad y por mantener intacta la jerarquía. Sin embargo, el modelo de DeMeritt no considera las bonificaciones y otros beneficios que recibían los agentes por cometer esta clase de crímenes, aspecto característico de los falsos positivos en Colombia.

En ese sentido, el modelo de Cárdenas y Villa (2013), también bajo un enfoque de principal agente, muestra la relación que existe entre esa política y el incremento en ejecuciones extrajudiciales. El principal es el Gobierno, cuyo objetivo es alcanzar un nivel máximo de bienestar para la sociedad. Dicho bienestar está determinado por el debilitamiento de los grupos armados al margen de la ley que se expresa por las bajas en combate. Sin embargo, el bienestar de la sociedad va a decrecer cada vez que aumente el número esperado de falsos positivos y el costo de supervisión de la unidad militar. Todo esto es representado en una función de bienestar *B* reducida,

$$B = U(g) + D(f) + S - C$$

En la ecuación, *g* es el número de bajas esperadas en combate de los grupos armados ilegales y *f* el número de falsos positivos; *S* es un parámetro exogéno que refleja la sanción a los militares que tengan conductas ilegales; por último, *C* es el costo de supervisión del agente. Además, existe una probabilidad *q* de que los agentes sean detectados cometiendo falsos positivos. De esta forma, el mecanismo propuesto por los autores para la política de seguridad democrática está dado por $M^{PSD} = (R, \bar{q}, \bar{S})$, donde se toman como dados tanto *S* como *q,* y el Gobierno solo usa *R*, que son los recursos necesarios para la implementación de la política que debilite a los grupos armados ilegales.

Además, se modelan factores característicos de esta política, como la tributación necesaria para financiarla y el personal para llevar a cabo dicha tributación. Además, se formaliza el comportamiento tanto del Gobierno como de la unidad militar. Por último, los resultados se contrastan con los de un modelo en el que se refuerza el sistema de monitoreo, de esta forma, el Gobierno no solo usaría *R* para lograr su objetivo, sino que también tendría en cuenta *q*, de tal forma que el mecanismo sería $M^{PSD} = (R, q, \bar{S})$. Cárdenas y Villa (2013) concluyen que esta última propuesta de política reduce el problema de las ejecuciones extrajudiciales y que, aunque el nuevo nivel de auditoría podría resultar costoso para el Gobierno, ayuda a incrementar el bienestar social, ya que existe una mayor probabilidad de detección de falsos positivos.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

Partiendo del planteamiento de DeMeritt (2015) se modela el fenómeno de los falsos positivos con base en el trabajo de Cárdenas y Villa (2013). En este trabajo, los falsos positivos no serán tratados como hechos aislados, sino como el resultado de la presión por bajas por parte de los altos mandos del Ejército. Debido a la fuerte estructura jerárquica de las fuerzas armadas colombianas, el militar no solo estaba impulsado por su beneficio personal, sino también por la presión del comandante y por el probable castigo por desobediencia, que actuaba como un incentivo más para llevar a cabo el asesinato de civiles[2]. Además, aspectos como el castigo judicial o internacional por dicho crimen pueden afectar la elección del militar entre obedecer o desobedecer la orden.

El juego

Se parte aquí del supuesto de que los altos mandos del Ejército colombiano no desconocían que este tipo de crímenes estaban ocurriendo. Es conveniente subrayar que entre 2002 y 2008 más de 150 batallones y unidades tácticas pertenecientes a 41 brigadas, subscritas a 7 divisiones existentes, habían cometido falsos positivos (Human Rights Watch, 2015). Por tanto, el juego planteado es entre los altos mandos representados por el comandante del Ejército nacional y otros comandantes subordinados, como los de brigada y unidades tácticas, y los soldados o mandos no superiores como autores materiales de los falsos positivos. Esta interacción ocurría en un contexto en el que las unidades ejercían presión por bajas, motivadas por el incentivo económico procedente de la política de seguridad democrática y por la imposición de un castigo o tomando represalias contra aquellos que no cumplieran órdenes. En este juego se asume que la probabilidad de ser encontrado culpable y judicializado es mayor para un soldado que para un alto mando del Ejército[3].

Movimientos

Se supone que, al igual que en el modelo de DeMeritt (2015), el comandante elegía un número de bajas ideal para obtener beneficios. Ese número estaría determinado por las metas impuestas en las diferentes brigadas, buscando situarse en los primeros puestos de las estadísticas[4]. El juego estaría diseñado de la siguiente manera:

[2] En el Apéndice D se muestra la intuición gráfica del mecanismo relacionado con las ejecuciones extrajudiciales en Colombia.

[3] Human Right Watch (2015) muestra que el número de soldados condenados es mayor al número de altos mandos, de igual forma, el castigo para un comandante o un coronel resulta ser mucho menos severo.

[4] Estadísticas que respondían a los *rankings* implementados por altos mandos, como el coronel William Hernán Peña Forero, según el testimonio del comandante Luis Fernando Borja (El Espectador, 16 de abril de 2016).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

Figura 1. *Movimientos, mecanismo principal-agente de ejecuciones extrajudiciales.*

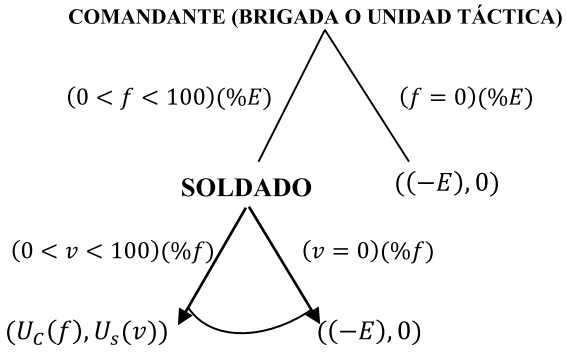

Movimientos del comandante (principal)

Se va a suponer que existe un top 10 de las unidades con más bajas y una presión por resultados impuesta desde el comandante del Ejército nacional hacia los comandantes de brigada y unidades tácticas[5]. Siguiendo la metodología de DeMeritt (2015), el comandante de brigada o unidad táctica evaluará su situación en cuanto al número de bajas que necesita para adquirir diferentes clases de premios, bonificaciones, ascensos, entre otros. Elegirá un porcentaje ideal de falsos positivos dentro de su conteo de bajas: 0< E<100; por tanto, E= (Cuotas de bajas – Positivos llevados a cabo). De esta forma, cuando la cuota de bajas en combate es alcanzada por medio de positivos, no será necesario cometer ejecuciones extrajudiciales; sin embargo, cuando no se logran realizar positivos, toda la cuota de bajas en combate será alcanzada asesinando civiles. Después de elegir un porcentaje ideal de falsos positivos, los comandantes de brigada y unidad táctica ordenarán a los soldados cometer un porcentaje del número ideal de ejecuciones extrajudiciales: 0<f<100. Vamos a suponer que este será el número de falsos positivos que los soldados deberán llevar a cabo por orden de sus superiores.

Movimientos del soldado (agente)

El soldado cometerá, por orden del comandante, un porcentaje del número de falsos positivos que le son ordenados: 0<v<100. A diferencia de DeMeritt (2015), en este modelo, el principal no es el Gobierno, sino un alto mando del Ejército que está motivado por beneficios monetarios, más que por objetivos militares o políticos. Esto tiene implicaciones importantes, ya que, aparte del castigo internacional propuesto por DeMeritt (2015), también va a existir el riesgo de ser capturado y posteriormente judicializado. Tanto el comandante como el soldado tienen que incluir este costo probable en su función de utilidad. Además, el modelo de DeMeritt (2015) no incluye

[5] Un ejemplo de ello es el general Mario Montoya, quien fue comandante del Ejército nacional entre febrero de 2006 y noviembre de 2008, y era reconocido por establecer cuotas de bajas en combate y por ejercer, además, presión por bajas sobre comandantes subordinados (Human Rights Watch, 2015).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

ninguna remuneración económica, pues el principal es el Gobierno y los agentes deben cumplir con las órdenes que les son impuestas. Sin embargo, para el caso de los falsos positivos, además del cumplimiento del deber, existe un incentivo económico adicional por bajas que también debe ser incluido en la función de utilidad, del principal y del agente.

Supuestos

Entre los supuestos se incluyen algunos del modelo de DeMeritt (2015) y otros que tienen que ver con particularidades del fenómeno estudiado**.**

- S1: Los soldados valoran su vida por encima de la de los demás.
- S2: Las ejecuciones extrajudiciales son usadas para beneficios individuales.
- S3: Los altos mandos castigan la desobediencia con probabilidad p=1. Sin embargo, no en todos los casos los altos mandos observan la desobediencia de manera perfecta, por lo que el soldado podría no cumplir la orden siempre que logre evitar ser descubierto por su superior. Por tanto, existirá una proporción esperada de la desobediencia observada por el alto mando, $a \in [0,1]$.
- S4: la probabilidad de captura y condena por un falso positivo por parte de las autoridades nacionales es mayor para el agente que para el principal[6].

Tabla 1

Nombre de variables usadas en el modelo

Variable	Nombre de variable
$E>0$	Número ideal de bajas de civiles que permitirá a la brigada llegar a los primeros puestos de las estadísticas
$a \square [0,1]$	Proporción esperada de la desobediencia observada por el líder de la unidad militar
$i \square [0,1]$	Probabilidad de castigo internacional por asesinar civiles
$q_c \in [0,1]$	Probabilidad de que el alto mando sea condenado por la justicia colombiana por cometer falso positivo
$q_m \in [0,1]$	Probabilidad de que el soldado sea condenado por la justicia colombiana por cometer falso positivo
$c>0$	Costo en el que incurre el líder de la unidad militar al castigar la desobediencia
$d \square [0,1]$	Preocupación de los altos mandos por su propia legitimidad
$p>0$	Violencia esperada del castigo por desobedecer una orden
0<v<100	Porcentaje de falsos positivos que son cometidos por el soldado
0<f<100	Porcentaje de falsos positivos que se le ordenan cometer al soldado

[6] Según José Miguel Vivanco, director de la ONG Human Right Watch, tan solo 4 generales han sido investigados, e incluso algunos han sido ascendidos (Vivanco, 19 de marzo de 2018).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

Función de utilidad del comandante

Para el comandante del Ejército Nacional, los falsos positivos representan diferentes beneficios que van desde lo económico (ascensos y capacitaciones) hasta la percepción de que se estaba cumpliendo con las expectativas del Gobierno. Ellos deben garantizar la obediencia y el cumplimiento de cada una de las órdenes, porque de esta manera mantienen su legitimidad y ratifican su mando dentro de la unidad militar.

Basados en DeMeritt (2015), estos aspectos serán representados en una función de utilidad o beneficio del comandante de brigada por ordenar cometer ejecuciones extrajudiciales. El hecho de que las funciones sean negativas muestra que a medida que las ejecuciones extrajudiciales cometidas se acerquen al número ideal, la utilidad del alto mando será mayor. De igual forma, a medida que el número de falsos positivos cometidos se acerque al número ordenado por el alto mando, la utilidad del soldado será mayor.

1 2 3 4 5

$$Uc(f) = -(E - v)^2 - iv^2 - d(f - v)^2 - ac(f - v)^2 - q_c(v)^2. \quad (1)$$

El primer componente de la función (1) son los beneficios percibidos por el comandante cuando alcanza la meta requerida para estar en los primeros puestos del *ranking* o de las estadísticas: *E*. El segundo componente representa los costos referentes al castigo; a medida que el número de bajas aumenta, la probabilidad de ser atrapados y castigados por instituciones internacionales aumenta; por tanto, a medida que se incrementa la probabilidad de ser detectado por la comunidad internacional, cometer falsos positivos se vuelve más costoso.

Por otro lado, la desobediencia es costosa, no porque no permita alcanzar el objetivo propuesto, sino porque disminuye la legitimidad del comandante y su monopolio del poder dentro de la brigada. El peso de este costo está dado por $d \in [0,1]$ y variará dependiendo del comandante. Para un comandante que considere que la desobediencia no afecta su legitimidad, su monopolio de poder o su situación legal, este componente tomará el valor de 0. Si, por el contrario, el comandante considera que la desobediencia puede conllevarle problemas legales o afectar su legitimidad, el valor de este componente será de 1.

El cuarto componente muestra los costos de castigar a un soldado después de observar *v*, es decir, después de saber si cumplió o desobedeció la orden. Por lo tanto, cuando $a=0$, el comandante no va a incurrir en costos de castigo. Por el contrario, cuando $a=1$, el comandante estará en la facultad de hacer un seguimiento a sus tropas para observar la desobediencia e imponer un castigo. El costo *c* de llevar a cabo dicho castigo es $c>0$. De esta forma, cuando $c=0$, no habrá castigo, y aumentará a medida que aumenta la diferencia entre falsos positivos cometidos y ordenados.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

Como no se tiene evidencia de cuáles acciones cometidas por las fuerzas armadas colombianas son ilegales, o cuáles fueron apoyadas por el Gobierno, entonces, además del castigo internacional es necesario incluir el castigo por parte de autoridades nacionales. El quinto componente representa la probabilidad de recibir dicho castigo, a medida que la probabilidad de ser observados por las autoridades aumenta, cometer falsos positivos se vuelve mucho más costoso.

Función de utilidad del soldado

Los soldados valorarán su propia integridad y sus propios intereses por encima de la vida de los civiles. Por tanto, la utilidad del soldado va a estar determinada, en primer lugar, por el incentivo económico, pero, en segundo lugar, por el interés de proteger su propia vida y su libertad.

Por ejemplo, no obedecer la orden o estar en desacuerdo representan un riesgo para los altos mandos, ya que, en primer lugar, no solo van a perder su legitimidad, sino que aumenta la probabilidad de ser delatados por estos soldados desobedientes. Por tanto, el comandante buscará castigar la desobediencia. Sin embargo, al igual que en el modelo de DeMeritt (2015), el costo de desobedecer depende de la capacidad del comandante para detectarla. Además, este costo responde en gran medida a la percepción del castigo que tenga el soldado; si el soldado cree que será asesinado o tendrá castigos que atenten contra su integridad física, será más costoso para él desobedecer la orden de cometer un falso positivo. Por tanto, su función de utilidad estará representada por:

$$\underset{1}{} \quad \underset{2}{} \quad \underset{3}{} \quad \underset{4}{}$$

$$Us(v) = -ap(f-v)^2 - iv^2 - q_m(v)^2 - (f-v)^2 \quad (2)$$

El primer componente describe el costo de desobedecer. A medida que la desviación $(f-v)^2$ aumenta, el costo será mayor. El segundo componente tiene que ver con la probabilidad de ser atrapado y castigado por la comunidad internacional. El tercero capta la probabilidad de ser atrapado y castigado por autoridades nacionales, siendo mayor para el agente que para el principal, quien, en primer lugar, goza de mayor poder y contactos, y en segundo lugar, a pesar de ordenar y presionar para cometer falsos positivos, no es autor material del delito y puede llegar a pasar desapercibido.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

El último componente muestra las bonificaciones obtenidas cuando se alcanza la meta de bajas ordenada por el alto mando[7], que será mayor a medida que aumente el número de bajas. Debido a que el Gobierno solo observa el número de bajas y no logra diferenciar entre bajas en combate y de civiles, el incentivo será entregado independientemente de las circunstancias de la baja.

Equilibrio

El equilibrio se obtiene maximizando la función de utilidad del soldado con respecto al número de bajas que llevará a cabo (v). De esta forma, obtenemos la mejor respuesta del soldado a la orden impuesta por su superior. La derivación formal de este equilibrio se puede encontrar en el Apéndice A. En este punto, el soldado escoge el número de bajas que maximice su utilidad en función de los parámetros exógenos del juego (a, q_m, q_c, p, i y w) obteniendo:

$$v^* = \frac{f(ap+1)}{(q_m + ap + i + 1)} \quad (3)$$

Análisis de la ecuación (3)

Cuando existe una probabilidad positiva de ser observado al desobedecer la orden y de ser castigado, la elección del soldado dependerá del número de civiles que se le haya ordenado asesinar. De esta forma, cuando a los soldados no se les ordena cometer ejecuciones extrajudiciales, es decir $f=0$, el número de bajas será 0. Por otro lado, a medida que f aumenta, el soldado cometerá más asesinatos de civiles y el número de ejecuciones extrajudiciales aumentará. La elección óptima del soldado está influenciada exógenamente por factores como la posibilidad de ser observado por sus superiores o que su desobediencia sea castigada. Por tanto, si $a=0$ y $p=0$, los superiores no pueden observar las acciones de los soldados y estos no podrán ser castigado por desobedecer. En este caso, el número de bajas dependerá del número de ejecuciones extrajudiciales que sean ordenadas y de qué tan alto sea el castigo. Así, a medida que a y p aumenten, desobedecer la orden será menos atractivo y las ejecuciones extrajudiciales se incrementarán. Este modelo se diferencia del de DeMeritt (2015) en que en ausencia de castigo por desobediencia, aunque las bajas disminuyen, estas no desaparecen, debido a la presencia del incentivo económico para el soldado, que afecta sus decisiones.

[7] Entre estas se encuentran las otorgadas por el decreto 029 de 2005 del Ministerio de Defensa, que fijaba criterios para el pago de recompensas por captura o abatimiento en combate de cabecillas de grupos armados al margen de la ley, información sobre narcotráfico, material de guerra y pago de información que pudiera servir para labores de inteligencia y para el planeamiento de operaciones (Martín-Córdoba, 2015).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

Por otro lado, la impunidad es importante. Cuando los soldados estiman que la probabilidad de ser penalizado internacionalmente o por las autoridades nacionales es 0 (q_m=0, i=0), el soldado cometerá tantas ejecuciones extrajudiciales como le sean ordenadas ($v^*=f$). A medida que aumente la probabilidad esperada de ser castigado penalmente, el número de bajas de civiles disminuirá.

Ahora bien, consideremos la decisión que enfrenta el alto mando del Ejército. Siguiendo a DeMeritt (2015) diremos que $v = zf$, donde $z = \frac{ap+1}{q_m+ap+i+1}$, con el objetivo de facilitar la derivación. Dada la elección óptima del soldado, la función de utilidad del comandante será:

$$Uc(f) = -(E - zf)^2 - i(zf)^2 - d(f - zf)^2 - ac(f - zf)^2 - q_c(zf)^2 \quad (4)$$

Y su elección óptima estará determinada por:

$$f^* = \frac{Ez}{z^2(1 + q_c + i) + (d + ac)(1 - z)^2} \quad (5)$$

La decisión que enfrenta el comandante, junto con la elección óptima del soldado, conforman la única estrategia pura del juego; por tanto, el equilibro perfecto en subjuegos es:

$$\{ v^* = \frac{f(ap+1)}{(q_m+ap+i+1)}, f^* = \frac{Ez}{z^2(1+q_c+i)+(d+ac)(1-z)^2}\}.$$

La elección óptima del soldado puede llevar a tres situaciones. En primer lugar, existe la posibilidad de que no se realicen ejecuciones extrajudiciales; en segundo lugar, existe una situación en la que el soldado realizará exactamente el número de bajas que le sea ordenado y; por último, que estos cumplan la orden, pero en distintos grados. Posteriormente, se va a analizar cada una de ellas para discutir las diferentes implicaciones de este modelo.

Estática comparativa

El modelo nos muestra que la única forma de que no haya ejecuciones extrajudiciales es que no se dé la orden para cometerlas. Sin embargo, es necesario considerar el efecto que tienen todos los demás factores exógenos en el número de falsos positivos que cometerá el soldado. Se analizará cuál es la lógica detrás de las ejecuciones extrajudiciales cuando están en función de la orden del alto mando y de un conjunto de factores exógenos. Siguiendo la metodología de DeMeritt (2015), se obtendrán segundas derivadas parciales de la utilidad del alto mando con respecto a cada parámetro exógeno para medir su efecto en f^*. Con $\frac{\partial^2 Us(v)}{\partial f}$ estrictamente positiva; entre más falsos positivos ordenen los altos mandos, más de estos crímenes se cometerán.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

Factores como el costo de castigar la desobediencia y la preocupación del alto mando por mantener su legitimidad están relacionados negativamente con el número de falsos positivos ordenados. A medida que estos costos aumenten, para el principal será menos atractivo ordenar ejecuciones extrajudiciales a sus subalternos. Posteriormente, se realizará el mismo análisis para la función de utilidad del soldado. Para el soldado, la probabilidad de ser castigado por la justicia penal colombiana o ser detectado por la comunidad internacional están relacionados de forma inversa con la cantidad de ejecuciones extrajudiciales que este cometerá. Sin embargo, el aumento en la probabilidad de ser observado por su superior y un incremento en la severidad del castigo estarán relacionados de forma indirecta con el número de falsos positivos que elija el soldado.

Por último, cuando se examina el equilibro se observan ciertas particularidades relacionadas con el efecto que puede tener un parámetro sobre el probable efecto de otro. Dada la naturaleza de este trabajo, se hace necesario analizar algunas particularidades que permitirán dar una visión acerca de qué tan fuerte era la presión del alto mando como determinante del aumento de los falsos positivos y qué tanto podría el castigo penal disminuir su impacto.

Condicionalidades e implicaciones

Siguiendo la metodología de DeMeritt (2015) se presentarán gráficamente (Figura 2) las predicciones del modelo en función de los valores teóricos de los parámetros. En las ecuaciones de equilibrio (3) y (5) se insertaron valores numéricos y se realizó un cálculo aritmético de las expectativas de los agentes con respecto a la cantidad de falsos positivos ordenada y cometida.

Figura 2. *Efectos del aumento de la probabilidad de condena y castigo internacional en falsos positivos ordenados y cometidos dado el monitoreo del alto mando.*

Figura 2a

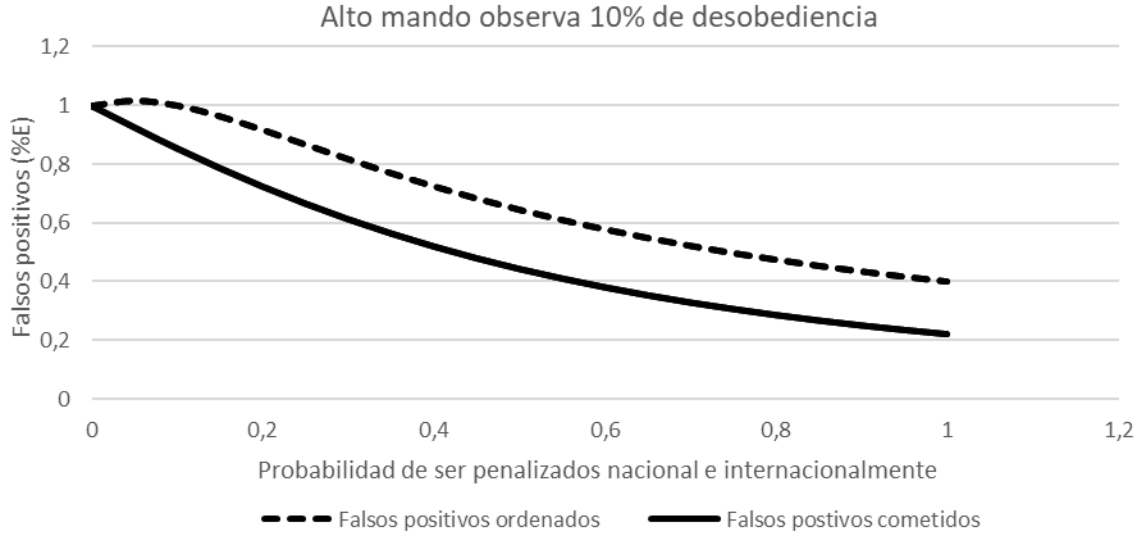

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

Figura 2b

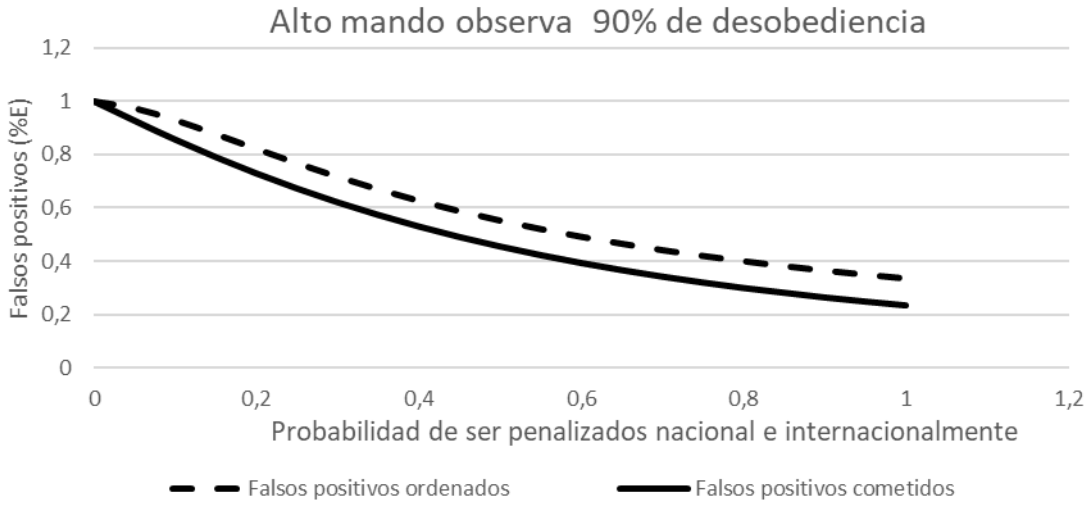

En la Figura 2a se presenta las predicciones sobre cuántas ejecuciones extrajudiciales son ordenadas y cuántas llevadas a cabo por los agentes cuando el alto mando está en la capacidad de observar al 10 % de los soldados desobedientes (a=0.1); así como también la probabilidad esperada de castigo judicial e internacional, tanto para el agente como para el principal, que varía de 0 a 1, sujeta a que el castigo impuesto por la justicia colombiana al principal es menos probable que para el agente. Todos los demás parámetros se mantendrán constantes en valores medios de sus rangos teóricos. Es posible notar que, aunque la probabilidad de condena reduce la cantidad de ejecuciones extrajudiciales cometidas y ordenadas, dicha reducción no se da en una gran magnitud; esto se debe a que, para el caso de las ejecuciones extrajudiciales en Colombia, los soldados cuentan con un incentivo económico que motiva su comisión, lo cual impide que el número de falsos positivos se acerque a 0, tan solo por un aumento en la probabilidad de ser condenados por la justicia colombiana.

Ahora, cuando no existe ninguna clase de castigo, el alto mando ordenará exactamente el número de falsos positivos que necesita para cumplir su objetivo y el soldado cumplirá dicha orden al pie de la letra; de esta manera, el número de civiles asesinados y presentados como bajas en combate será el ideal para que el alto mando logre alcanzar el primer puesto en las estadísticas de bajas y reciba beneficios. No obstante, cuando la probabilidad de condena y de castigo internacional es inminente, tanto el alto mando como el soldado van a tratar de evadir dicho costo, razón por la cual los falsos positivos ordenados disminuirán en un 60 % respecto del ideal y los cometidos aproximadamente en un 78 %.

La Figura 2b muestra la relación entre la probabilidad de condena por asesinato de civiles y el número de ejecuciones extrajudiciales cuando el alto mando observa al 90 % de los soldados desobedientes. Cuando el soldado enfrenta una probabilidad del 0,4 de ser condenado por falsos positivos, pero la probabilidad de ser observado por su superior es tan solo 0,1 (a=0,1), la diferen-

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

cia entre los falsos positivos ordenados y los cometidos es del 43 %; mientras que cuando a=0,9, dicha diferencia se reduce a un 32 %. Este resultado se debe a que el alto mando incurrirá en un costo de castigo si la desobediencia observada aumenta, lo que reducirá el número de ejecuciones extrajudiciales ordenadas. Un aumento en la proporción observada de soldados desobedientes va a aumentar la cantidad de falsos positivos que estos cometen, ya que el agente va a buscar evitar el castigo por desobedecer.

En la Figura 3a mostramos el efecto que tiene el aumento en la probabilidad de condena sobre la capacidad de los altos mandos de obligar a los soldados a cometer falsos positivos usando castigos y represalias. En la Figura 5a, se ve la relación entre un alto mando que utiliza represalias como mecanismo de presión, cuando existe tan solo una probabilidad del 10 % de ser condenado por la justicia colombiana para el soldado y de un 5 % para el alto mando (teniendo en cuenta, que la probabilidad de condena para este es menor que para el soldado). No obstante, la probabilidad de castigo internacional es la misma para el soldado como para el alto mando, por tanto, esta será del 10 % para ambos. Cuando el castigo es nulo, los soldados cometerán aproximadamente un 84 % del número ideal de falsos positivos, mientras que si la violencia del castigo aumenta en un 100 %, los soldados solo aumentarán el número de ejecuciones extrajudiciales en un 2 %. Dicho aumento no es tan pronunciado debido a que el incentivo económico empujará a los soldados a cometer más falsos positivos cuando observan que las probabilidades de condena y castigo internacional son mínimas, disminuyendo la desviación entre falsos positivos ordenados y cometidos, llevando a que el efecto proporcionado por la violencia del castigo por desobedecer disminuya.

Figura 3. *Efectos del aumento en la violencia de la represalia por desobediencia dada la probabilidad de condena por parte de la justicia colombiana y de castigo por parte de la comunidad internacional.*

Figura 3a

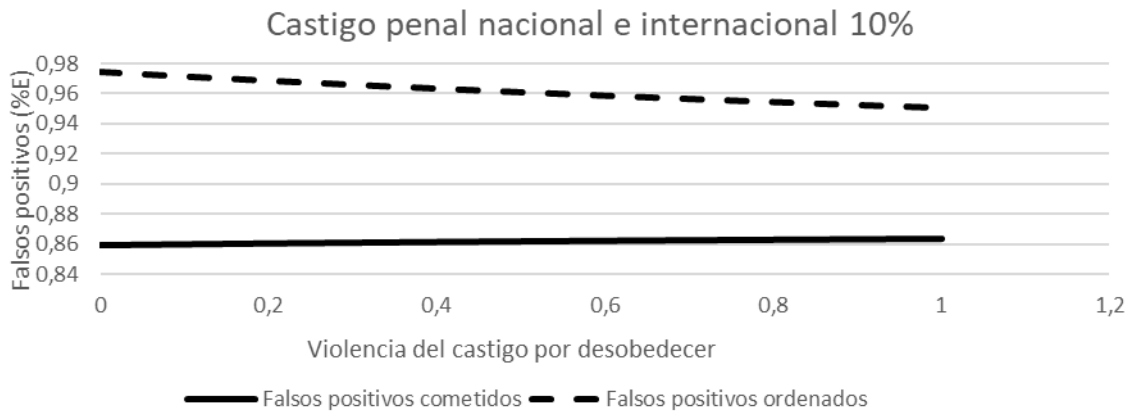

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

Figura 3b

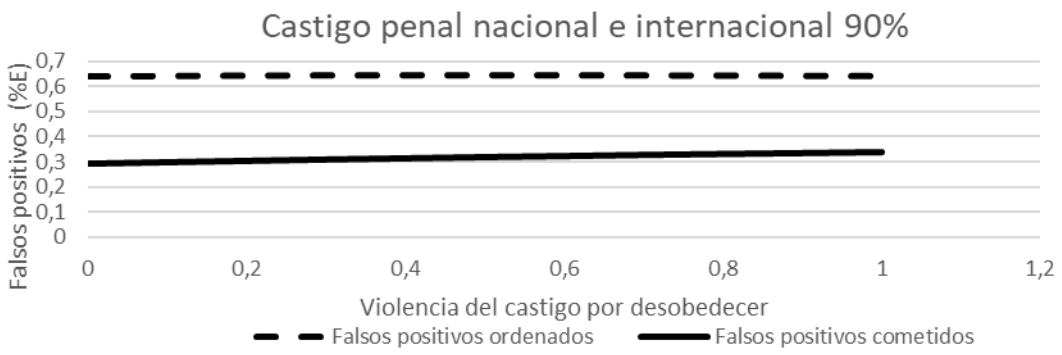

Por otro lado, la Figura 3b muestra esta misma relación cuando existe una probabilidad del 90 % de que el soldado sea condenado por la justicia colombiana y de 45 % para el alto mando, con una probabilidad del 90 % para ambos de ser castigado por la comunidad internacional. En este caso, la cantidad de falsos positivos ordenados disminuye en un 35 % y los cometidos en un 55 %. No obstante, la amenaza de recibir represalias por no cumplir con el número de ejecuciones extrajudiciales ordenadas tiene un mayor efecto en este caso. De esta forma, cuando el alto mando no usa represalias como mecanismo de presión hacia los soldados, estos cometerán aproximadamente un 26 % del conteo de falsos positivos ideales; sin embargo, cuando el alto mando toma represalias y usa la violencia como castigo a la desobediencia, los soldados aumentarán el número de ejecuciones extrajudiciales cometidas en aproximadamente un 6 %.

Una justicia imparcial

Ahora bien, ¿qué sucedería –bajos las condiciones y suposiciones del modelo– si la justicia castigara de igual manera a soldados y superiores? Si los falsos positivos fueran casos aislados y la orden de los altos mandos no fuera motivo suficiente para cometer esta clase de crímenes, la equidad en el castigo para superiores y soldados no debería representar un cambio en el número de ejecuciones extrajudiciales cometidas. Teniendo en cuenta esto, y con el deseo de resolver dicho interrogante, se cambiarán las condiciones del modelo con el fin de comparar dos situaciones: en la primera existirá completa impunidad de los altos mandos, estos solo deberán preocuparse porque la comunidad internacional no logre ver los crímenes que ordenan cometer, mientras que el soldado si correrá con el riesgo de ser condenado por la justicia colombiana por cometer falsos positivos; en la segunda, ambos compartirán la misma probabilidad de ser condenados por la justicia colombiana. La Figura 4 muestra la relación presentada en las Figura 2a y 2b, con la diferencia de que, en este caso, el alto mando gozará de total inmunidad respecto de la justicia nacional en lo que se refiere a falsos positivos. En la Figura 5 se proporcionan los resultados de la misma relación cuando la justicia castiga por igual sin importar el rango.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

Figura 4. *Efectos del aumento de la probabilidad de condena y castigo internacional cuando q_c=0 en falsos positivos ordenados y cometidos, dado el monitoreo del alto mando.*

Figura 4a.

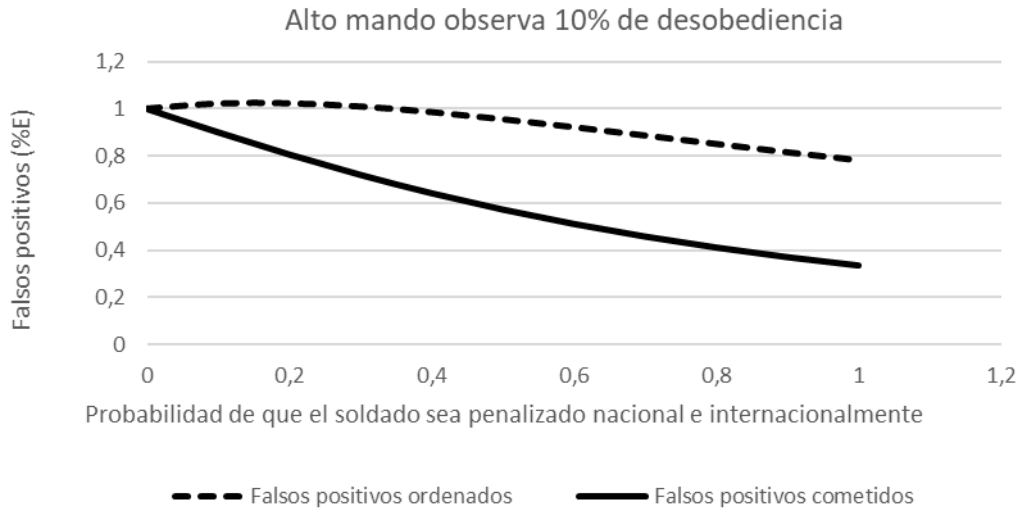

Figura 4b.

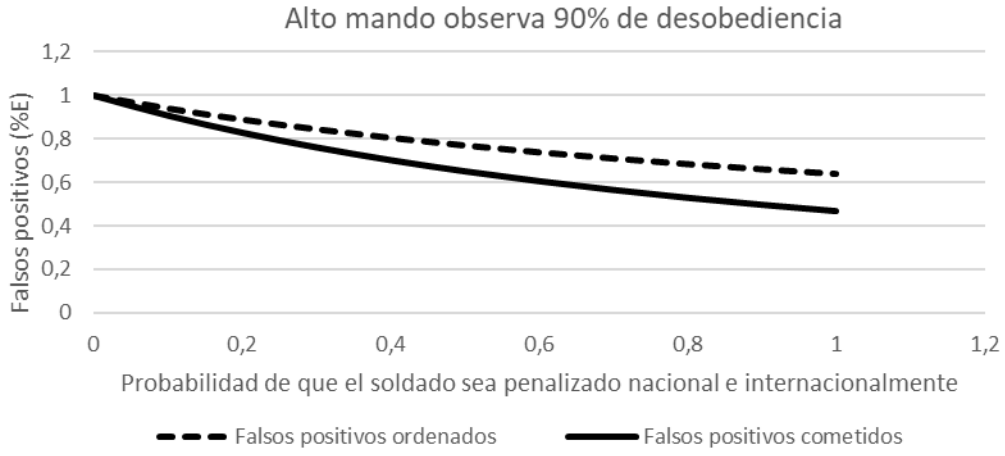

Cuando el alto mando observa a un 10 % de los soldados desobedientes y no corre el riesgo de ser condenado por la justicia colombiana, se cometen hasta un 14 % más de ejecuciones extrajudiciales que cuando la justicia es imparcial. De igual forma, cuando *a*=0,9 y existe inmunidad para los altos mandos, se cometen hasta un 26 % más falsos positivos que cuando la justicia castiga por igual al principal y al agente. Cuando el alto mando no percibe la amenaza de ser condenado por estos crímenes, ordena un porcentaje mayor de ejecuciones extrajudiciales y posteriormente el soldado cometerá un mayor número de falsos positivos. Cuando analizamos estas mismas dos situaciones en la relación presentada en la Figura 3, los resultados son similares. La Figura 6 muestra la relación presentada por la Figura 3, con la diferencia de que el único que percibirá la amenaza de ser capturado y condenado por las autoridades colombianas es el soldado; el

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

principal, por otro lado, gozará de inmunidad con respecto a las ejecuciones extrajudiciales y tan solo correrá el riesgo de ser observado y castigado por la comunidad internacional. La Figura 7 muestra dicha relación cuando la justicia es imparcial y tanto el principal como el agente perciben la misma amenaza de ser capturados y condenados por cometer falsos positivos.

Figura 5. *Efectos del aumento de la probabilidad de condena y castigo internacional cuando la justicia colombiana es imparcial en falsos positivos ordenados y cometidos, dado el monitoreo del alto mando.*

Figura 5a

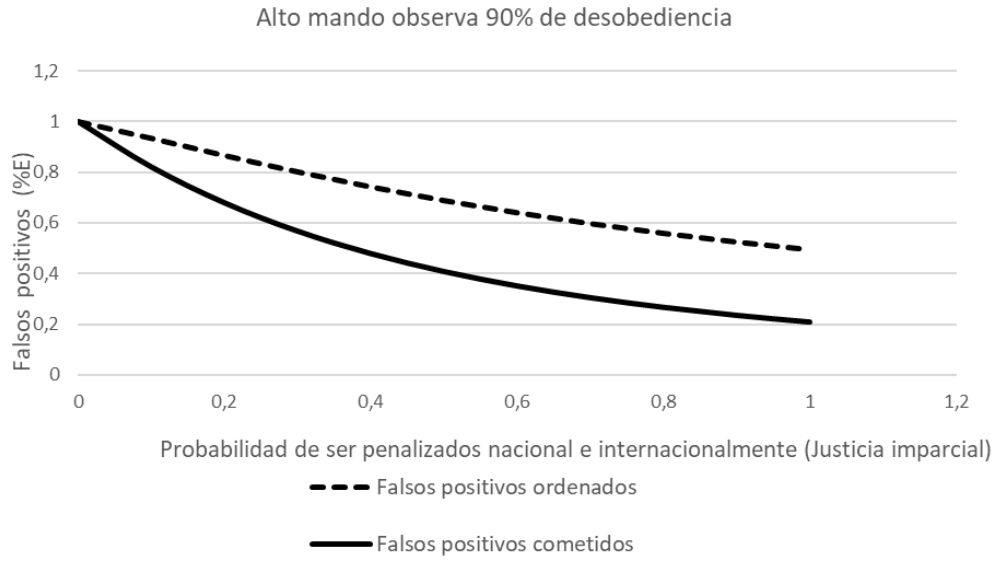

Figura 5b

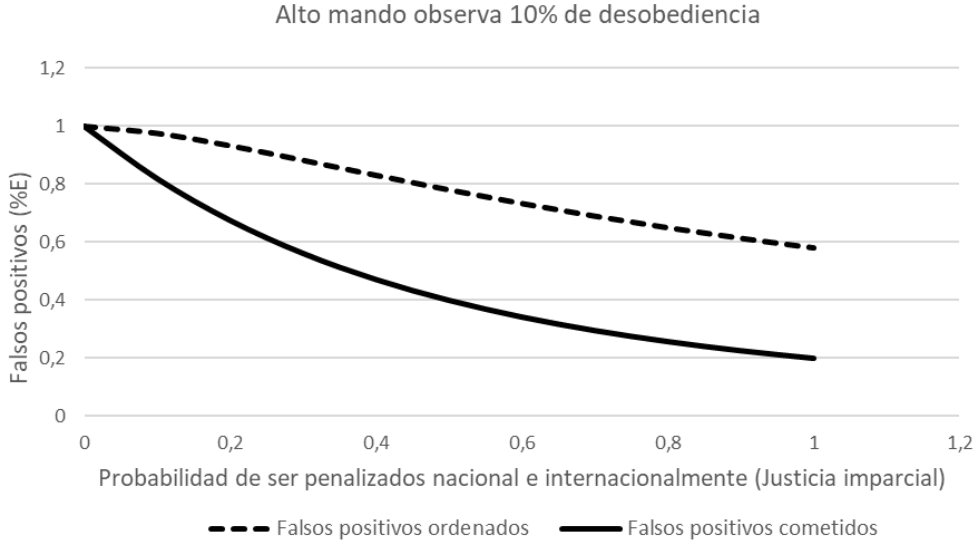

Fuente: elaboración propia.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

En la Figura 6 se observa que cuando el soldado enfrenta una probabilidad del 10 % de ser condenado por la justicia colombiana y por la comunidad internacional, pero el alto mando sabe que dicha probabilidad para él es nula, este ordenará cometer incluso más falsos positivos de los que necesita para alcanzar su objetivo, y el soldado cometerá aproximadamente un 90 % del ideal de bajas. Además, se cometerán aproximadamente un 14 % más ejecuciones extrajudiciales que cuando la justicia castiga por igual al principal y al agente.

Figura 6. *Efectos del aumento en la violencia de la represalia por desobediencia dada la probabilidad de condena por parte de la justicia colombiana y de castigo por parte de la comunidad internacional cuando q_c=0.*

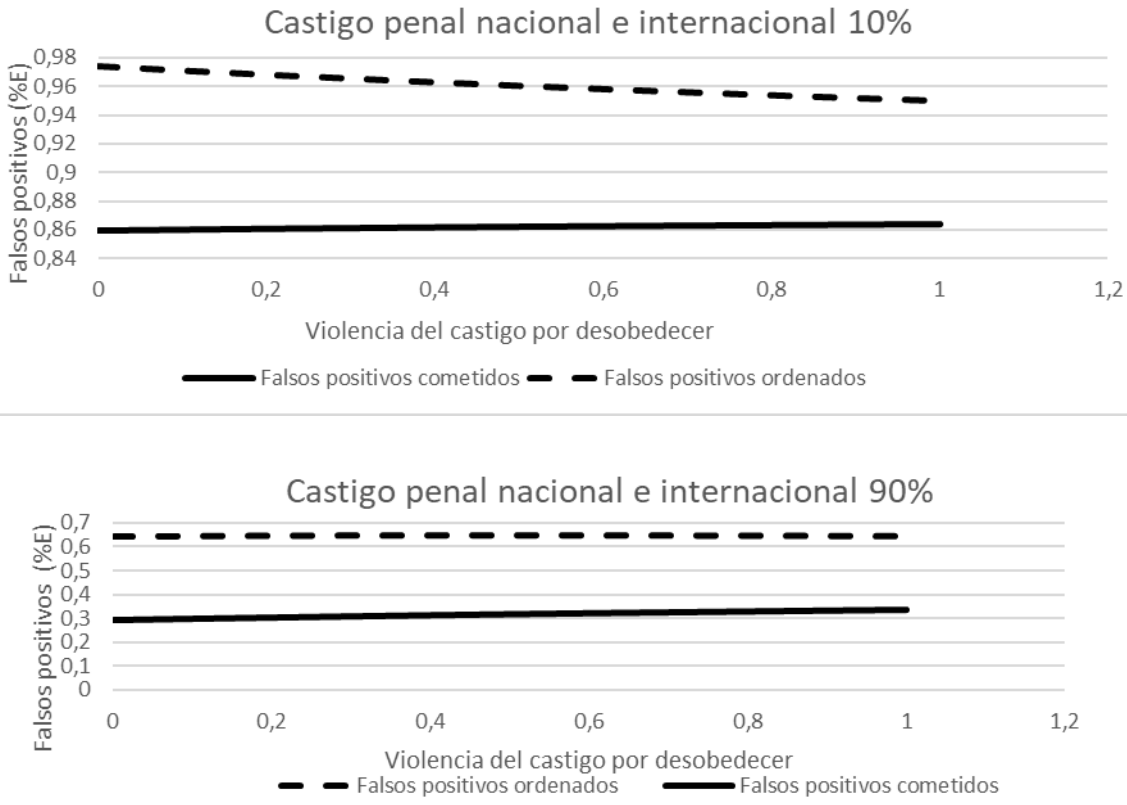

Fuente: elaboración propia.

Cuando el soldado percibe que la probabilidad de ser capturado y condenado asciende a un 90 %, evitará dicho castigo cometiendo menos falsos positivos, y el alto mando ordenará menos ejecuciones extrajudiciales; no obstante, cuando la represalia del alto mando aumenta en un 100 % se cometerán aproximadamente un 9 % más de ejecuciones extrajudiciales que cuando la justicia castiga por igual sin importar el rango.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

Conclusión

Los falsos positivos se extendieron por gran parte del territorio colombiano convirtiéndose en un fenómeno sistematizado en el que varios miembros del Ejército se vieron involucrados. En efecto, nuestros hallazgos revelan que esta clase de crímenes se realizaban con el conocimiento de los altos mandos y, en algunos casos, con su orden y autorización. Por otro lado, la impunidad de la que gozaban los altos mandos del Ejército colombiano facilitó la sistematización de esta clase de crímenes. De la misma forma, aun cuando existe la probabilidad de castigo para el soldado, este se verá obligado a cometer la cuota de falsos positivos incentivado, no solo por las bonificaciones y beneficios, sino por el castigo probable que recibirá del superior.

Este trabajo muestra aspectos importantes antes ignorados cuando se trata del aumento de las ejecuciones extrajudiciales en Colombia durante la implementación de la Política de Seguridad Democrática, entre los que se encuentra el hecho de que los altos mandos fueron responsables de esta clase de delitos, no solo por su indiferencia, sino por la presión por resultados que iba acompañada de represalias a los soldados desobedientes. El hecho de ignorar la responsabilidad de los altos mandos solo perpetua esta clase de crímenes, y al final son los soldados, obligados a obedecer órdenes, a quienes se les condena.

El aumento de las ejecuciones extrajudiciales no es solo resultado de incentivos económicos y falta de monitoreo. El problema tiene bases mucho más profundas relacionadas con una política que medía el éxito de la unidad militar por el número de bajas realizadas. De esta forma, no basta con implementar mecanismos de control y penas más severas para aquellos individuos que cometan esta clase de crímenes, sino que es necesaria una reestructuración de la forma en que se mide el éxito militar.

Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

Referencias

Ahnen, R. (2007). Politics of Police Violence in Democratic Brazil. *Latin American Politics and Society, 49*(1), 141-164. https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2007.tb00377.x

Alston, P. (2010). Report of the Special Rapporteur on Extrajudicial, Summary or Arbitrary Executions. Study on Targeted Killings. United Nations, General Assembly (A/HRC/14/24/Add. 6).

Arenas, N. (23 de junio de 2015). Así llegaron los "falsos positivos" a los generales. La Silla Vacía. https://lasillavacia.com/historia/asi-llegaron-los-falsos-positivos-los-generales-50609

Butler, C., Tali, G., & Mitchell, N. (2007). Security Forces and Sexual Violence: A Cross-National Analysis of Principal-Agent Argument. Journal of Peace Research, 44(6), 669-687. https://www.jstor.org/stable/27640594

Caracol Radio. (21 de febrero de 2013). Falsos positivos: impunidad continua. *Caracol Radio.* http://caracol.com.co/radio/2013/02/21/judicial/1361457900_846587.html

Cárdenas, E., & Villa, E. (2013). La política de seguridad democrática y las ejecuciones extrajudiciales. *Ensayos Sobre Política Económica, 31,* 64-72. https://doi.org/10.1016/S0120-4483(13)70011-3

Casey, N. (18 de mayo de 2019). Las órdenes de letalidad del ejército colombiano ponen en riesgo a los civiles, según oficiales. *The New York Times.* https://www.nytimes.com/es/2019/05/18/espanol/america-latina/colombia-ejercito-falsos-positivos.html

Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). (2010). Informe especial. 'Falsos positivos', Amenazas colectivas e intolerancia social: balance del segundo semestre de 2009 [En línea]. http://www.cinep.org.co/sites/cinep.cinep.org.co/files/Informe%20Especial%20Cinep-PPP%20_Falsos%20Positivos,%20AC_IS2010[1].pdf

Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). (2011). *Deuda con la humanidad II. 23 años de falsos positivos: 1988-2011*. CINEP/PPP.

DeMeritt, J. H. (2015). Delegating Death: Military Intervention and Government Killing. *Journal of Conflict Resolution, 59*(3), 428-454. https://doi.org/10.1177/0022002713515406

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

El Espectador. (16 de abril de 2016). El general que frenó los falsos positivos en Sucre. *El Espectador.* https://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-general-freno-los-falsos-positivos-sucre-articulo-627510

El Espectador. (7 de octubre de 2008). Uribe dice que desaparecidos de Soacha murieron en combates. *El Espectador.* https://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-uribe-dice-desaparecidos-de-soacha-murieron-combates

Fabre, M.-J. (2015). The Gamification of War in Colombia. Washington Report on the Hemisphere, 35(14), 1.

Feaver, P. D. (1999). Civil-military Relations. *Annual Review of Political Science, 2,* 211-241. https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.2.1.211

Federación Internacional de Derechos Humanos. (2012). Colombia. La guerra se mide en litros de sangre. Falsos positivos, crímenes de lesa humanidad: más altos responsables en la impunidad. https://www.fidh.org/IMG/pdf/colombie589e.pdf

Gómez, S. M. (2011). Constructions of the Violent State: The Case of Extrajudicial Executions of Civilians by State Military Forces in Antioquia, Colombia. *Oñati Socio-Legal Series, 1*(1), 1-27.

Humphreys, M., & Weinstein, J. M. (2006). Handling and Manhandling Civilians in Civil War. *American Political Science Research, 100*(3), 429-447. https://doi.org/10.1017/S0003055406062289

Human Rights Watch (2015). El rol de los altos mandos en falsos positivos. https://www.refworld.org.es/docid/577ba56a4.html

Human Rights Watch. (2019). Colombia: Nuevos comandantes del Ejército estarían vinculados con "falsos positivos". Mensaje nocivo para soldados y oficiales, y duro revés para las víctimas. https://www.hrw.org/es/news/2019/02/27/colombia-nuevos-comandantes-del-ejercito-estarian-vinculados-con-falsos-positivos.

Jurisdicción Especial para la Paz. (JEP). (18 de febrero de 2021). La JEP hace pública la estrategia de priorización dentro del Caso 03, conocido como el de falsos positivos [Comunicado de prensa]. https://bit.ly/3EhmpkW

Lindsay-Poland, J. (2014). "Guerrillas Killed in Combat" and the Colombian Military's Persistent Impunity. *NACLA Report on the Americas, 47*(2), 6-10. https://doi.org/10.1080/10714839.2014.11721842

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

Londoño-Berrío, H. L. (2018). Las funciones políticas de la muerte: ejecuciones extrajudiciales en Colombia, 2002-2010. *ABYA-YALA. Revista Sobre Acceso à Justiça e Directos nas Américas, 2*(3), 64-100. https://periodicos.unb.br/index.php/abya/article/view/21865/20951

Martín-Córdoba, I. A. (2015). Alcance jurídico de los falsos positivos frente al derecho internacional humanitario, en la justicia ordinaria, la justicia penal militar y la justicia transicional [Ensayo diplomado, Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia]. Repositorio Institucional UMNG. https://bit.ly/3htACBb

Mitchell, N. J. (2004). *Agents of Atrocity: Leaders, Followers, and the Violation of Human Rights in Civil War.* Palgrave Macmillan.

Mitchell, N. J. (2012). *Democracy's Blameless Leaders: from Dresden to Abu Ghraib, How Leaders Evade Accountability for Abuse, Atrocity, and Killing.* NYU Press.

Noticias RCN. (9 de junio del 2014). "Un 20 por ciento de las bajas eran falsos positivos": Del Río. *NoticiasRCN.com.* https://noticias.canalrcn.com/nacional-justicia/un-20-ciento-las-bajas-eran-falsos-positivos-del-rio

Rodríguez, S. M. (2012). Reporting on Victims of Violence: Press Coverage of the Extrajudicial Killings in Colombia. *Signo y Pensamiento*, *31*(60), 186-213.

Rojas-Bolaños, O. E., & Benavides-Silva, F. L. (2017). *Ejecuciones extrajudiciales en Colombia, 2002-2010.* Universidad Santo Tomás.

Schneider, G. (2011). Incentives to Kill: The Organizational Roots of One-Sided Violence. Unpublished Manuscript, University of Konstanz. https://www.researchgate.net/publication/264879325

Schneider, G., Banholzer, L., & Haer, R. (2011a). Cain´s Choice: Causes of One-Sided Violence against Civilians. In Causes of War: An Introduction to Theories behind Warfare and Collective Violence. *Nova Science Publishers,* 57-82. https://d-nb.info/1099435781/34

Schneider, G., Banholzer, L., & Albarracin, L. (2011b). Ordered Rape: A Principal-Agent Analysis of Wartime Sexual Violence in the DR Congo. *Violence Against Women, 21*(11), 1341-1363. https://doi.org/10.1177/1077801215593645

Semana. (23 de abril del 2015). Falsos positivos una herida que sigue abierta. *Semana.* https://www.semana.com/nacion/articulo/verdad-abierta-falsos-positivos-una-herida-que-sigue-abierta/425100-3/

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

Semana. (26 de septiembre de 2008). ¿Falsos positivos mortales? *Semana.* https://www.semana.com/nacion/articulo/falsos-positivos-mortales/95607-3/

Verdad Abierta. (13 de septiembre de 2017). "Las bajas no es lo más importante, es lo único": general Mario Montoya. *Verdad Abierta.* https://verdadabierta.com/las-bajas-no-es-lo-mas-importante-es-lo-unico-general-mario-montoya/

Vivanco, J. M. (19 de marzo de 2018). "En qué parte del mundo quienes cometieron crímenes de guerra están participando en política". *Semana.* https://www.semana.com/podcast/articulo/semana-en-vivo-entrevista-a-director-de-human-rigths-watch/560870

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

Apéndice A

Demostración de equilibrio

La utilidad del sodado por cometer un número *v* de ejecuciones extrajudiciales es:

$$Us(v) = -ap(f-v)^2 - iv^2 - q_m(v)^2 - (f-v)^2$$

$$-ap(f^2 - 2fv + v^2) \quad - iv^2 - q_m(v)^2 - (f^2 - 2fv + v^2)$$

$$-apf^2 + ap2fv - apv^2 \quad - iv^2 - q_m(v)^2 - f^2 + 2fv - v^2$$

Realizando la derivada parcial de la utilidad del soldado con respecto a v, y luego maximizando, tenemos:

$$\frac{\partial Us(v)}{\partial v} = -2((q_m - ap + i + 1)v + afp - f)$$

$$v^* = \frac{f(ap+1)}{(q_m + ap + i + 1)}$$

Para facilitar la derivación diremos que $z = \frac{ap+1}{q_m+ap+i+1}$. Posteriormente, tengamos en cuenta que la función de utilidad del Gobierno por ordenar un número *f* de falsos positivos es:

$$Uc(f) = -(E - zf)^2 - i(zf)^2 - d(f - zf)^2 - ac(f - zf)^2 - q_c(zf)^2$$

$$Uc(f) = -(E - zf)^2 - iz^2f^2 - (d + ac)(f - zf)^2 - q_c\, z^2f^2$$

$$Uc(f) = -(E - zf)^2 - iz^2f^2 - (d + ac)(1 - z)^2f^2 - q_cz^2f^2$$

Realizando la derivada parcial de la utilidad del alto mando con respecto a *f,* y posteriormente maximizando, tenemos:

$$\frac{\partial Uc(f)}{\partial f} = 2zE - 2z^2f - 2q_cz^2f - 2iz^2f - 2f(d + ac)(1 - z)^2$$

$$= 2zE - 2f[z^2 - q_cz^2 - iz^2 - (d + ac)(1 - z)^2]$$

$$f^* = \frac{Ez}{z^2(1 + q_c + i) + (d + ac)(1 - z)^2}$$

Por tanto, existe un único equilibrio perfecto en subjuegos, el cual está dado por:

$$\{ v^* = \frac{f(ap+1)}{(q_m + ap + i + 1)}, f^* = \frac{Ez}{z^2(1 + q_c + i) + (d + ac)(1 - z)^2}\}$$

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

Apéndice B

Estática comparativa

Este modelo tiene un equilibrio único en subjuegos tal que:

$$\{v^* = \frac{f(ap+1)}{(q_m + ap + i + 1)}, f^* = \frac{Ez}{z^2(1+q_c+i)+(d+ac)(1-z)^2}\}$$

Donde, f^* es el número óptimo de ejecuciones extrajudiciales que ordena el alto mando al soldado, v^* es el número óptimo de falsos positivos que son llevados a cabo después de dicha orden y $z = \frac{ap+1}{q_m+ap+i+1}$. E>0 es el porcentaje ideal de falsos positivos; $a \in [0,1]$ es la proporción esperada de desobediencia que el alto mando está en la capacidad de observar, i $\in [0,1]$ es la probabilidad de un castigo internacional por cometer esta clase de crímenes, $q_m \in [0,1]$ y $q_c \in [0,1]$ son la probabilidad de ser judicializados por las autoridades colombianas del soldado y el alto mando respectivamente. Además, $c>0$ es lo que le cuesta al alto mando castigar la desobediencia, $d \in [0,1]$ es la preocupación del alto mando por proteger su legitimidad y $p>0$ es la violencia esperada por parte del soldado acerca del castigo impuesto por el principal.

Para determinar el efecto de cambiar diferentes parámetros en el resultado de equilibrio, se realizan segundas derivadas parciales de la utilidad del alto mando y del soldado con respecto a cada influencia exógena. El signo de esta segunda derivada revelará el efecto direccional de aumentar cada paramento en la variable dependiente a estudiar. Para empezar, se realizará el análisis de estática comparativa para la cantidad de falsos positivos ordenada:

$$f^* = \frac{Ez}{z^2(1+q_c+i)+(d+ac)(1-z)^2}$$

Para determinar el efecto que tiene un aumento del costo de castigar la desobediencia sobre el número de falsos positivos ordenado, se calcula $\frac{\partial^2 Uc(f)}{\partial c}$:

$$\frac{\partial Uc(f)}{\partial f} = 2zE - 2z^2 f - 2q_c z^2 f - 2iz^2 f - 2f(d+ac)(1-z)^2$$

$$= 2zE - 2f[z^2 - q_c z^2 - iz^2 - (d+ac)(1-z)^2]$$

$$f^* = \frac{Ez}{z^2(1+q_c+i)+(d+ac)(1-z)^2}$$

$$\frac{\partial^2 Uc(f)}{\partial c} = -\frac{Ea(1-z)^2}{((1-z)^2(ac+d)+(q_c+i+1)z^2)^2}$$

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

$\frac{\partial^2 Uc(f)}{\partial c}$ es *estrictamente negativa*. Por tanto, a medida que se castiga la desobediencia se hace más costoso y el alto mando ordenará disminuir el número de falsos positivos cometidos.

Por otro lado, para determinar el efecto de un aumento de la preocupación del alto mando por su legitimidad sobre el número de ejecuciones extrajudiciales ordenadas, se calcula $\frac{\partial^2 Uc(f)}{\partial d}$:

$$\frac{\partial^2 Uc(f)}{\partial d} = -\frac{Ez(1-z)^2}{((1-z)^2(ac+d)+(q_c+i+1)z^2)^2}$$

$\frac{\partial^2 Uc(f)}{\partial d}$ es *estrictamente negativa*. Esto implica que, a medida que el alto mando aumenta su preocupación por su propia legitimidad, ordenará cometer un menor número de ejecuciones extrajudiciales.

Posteriormente, se va a realizar el análisis de estática comparativa para falsos positivos que el soldado efectivamente lleva a cabo.

$$v^* = \frac{f(ap+1)}{(q_m+ap+i+1)}$$

Para terminar el efecto sobre el número de falsos positivos cometidos de un incremento la proporción esperada de desobediencia observada se calcula $\frac{\partial^2 Us(v)}{\partial a}$:

$$\frac{\partial^2 Us(v)}{\partial a} = \frac{fp(q_m+i)}{(pa+q_m+i+1)^2}$$

$\frac{\partial^2 Us(f)}{\partial a}$ es *estrictamente positiva*. Por tanto, a medida que el alto mando observa una mayor proporción de soldados desobedientes, el número de falsos positivos cometidos aumenta.

Posteriormente, para determinar el efecto de un incremento del castigo internacional esperado por cometer falsos positivos sobre el número cometido de estos, calculamos $\frac{\partial^2 Us(v)}{\partial i}$:

$$\frac{\partial^2 Us(v)}{\partial i} = -\frac{f(ap+1)}{(i+q_m+ap+1)^2}$$

$\frac{\partial^2 Us(v)}{\partial i}$ es *estrictamente negativa*. Esto quiere decir que a medida que la probabilidad de castigo internacional aumenta, los soldados cometerán un número menor de falsos positivos.

De igual forma, para calcular el impacto de un aumento en la probabilidad de castigo judicial por parte de la justicia colombiana sobre el número de falsos positivos cometidos calcularemos $\frac{\partial^2 Us(v)}{\partial q_m}$:

$$\frac{\partial^2 Us(v)}{\partial q_m} = -\frac{f(ap+1)}{(i+q_m+ap+1)^2}$$

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3574

$\frac{\partial^2 Us(v)}{\partial q_m}$ es *estrictamente negativo*, por lo que un incremento en la probabilidad de castigo judicial por parte de la justicia Colombia trae consigo una disminución de los falsos positivos llevados a cabo por los soldados.

Por último, para determinar el efecto que tiene un incremento en la violencia del castigo sobre el número de falsos positivos que se llevarán a cabo se calcula $\frac{\partial^2 Us(v)}{\partial p}$:

$$\frac{\partial^2 Us(v)}{\partial p} = \frac{af(q_m + i)}{(i + q_m + ap + 1)^2}$$

$\frac{\partial^2 Us(v)}{\partial p}$ es *estrictamente positiva*, por tanto, un incremento en la violencia del castigo por parte del alto mando provocará aumento en los falsos positivos llevados a cabo por los soldados.

Artículos de investigación
Research article

OPEN ACCESS

Violencia intrafamiliar. Un riesgo para el desarrollo de la primera infancia

Domestic violence. A risk to early childhood development

María del Carmen Docal Millán[*], Paola María Akl Moanack[**], Leidys Yohana Pérez García[***], Laura Katherine Sánchez Betancourt[****]

Universidad de La Sabana

Recibido: 29 de mayo de 2020–**Aceptado:** 26 de agosto de 2021–**Publicado:** 1 de enero de 2022

Forma de citar este artículo en APA:
Docal Millán, M. C., Akl Moanack, P. M., Pérez García, L. Y., & Sánchez Betancourt, L. K. (2022). Violencia intrafamiliar. Un riesgo para el desarrollo de la primera infancia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 13*(1), 77-101. https://doi.org/10.21501/22161201.3628

Resumen

Los padres y cuidadores son los adultos que apoyan a los niños y niñas para el desarrollo de los aspectos que constituyen la naturaleza humana, les proporcionan los significados y las nociones que concretan la dignidad de la persona en la familia y en los otros escenarios fuera de esta, por tanto, la exposición a la violencia intrafamiliar se constituye un riesgo para el desarrollo integral de los niños y las niñas. **Objetivo:** identificar tipos y formas de violencia intrafamiliar que sufren las madres y cuidadoras como un factor de riesgo en el desarrollo integral de los niños y niñas de un programa de primera infancia. **Metodología:** estudio cuantitativo, descriptivo transversal mediante cuestionario. Participaron 308 mujeres. **Resultados:** las

[*] Magíster en Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia, Trabajadora social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Colombia. Profesora de la Maestría en Asesoría Familiar y Gestión de Programas para la Familia del Instituto de La Familia, Universidad de La Sabana. Pertenece al grupo de investigación Familia y Sociedad, Chía-Colombia. Contacto: maria.docal@unisabana.edu.co, ORCID: http://orcid.org/0000-0002-5444-0373.

[**] Magíster en Psicología de Université Laval, Canadá. Psicóloga de la Universidad de La Sabana, Colombia. Profesora de investigación del Programa de Maestría en Asesoría Familiar y Gestión de Programas para la Familia de la Universidad de La Sabana-Colombia. Pionera en psicoterapia online de Meetual, online psychologists, Montreal-Canadá.

Contacto: paolaakl@meetual.com

[***] Magíster en Asesoría Familiar y Gestión de Programas para la Familia de la Universidad de La Sabana, Colombia. Coordinadora pedagógica del programa de primera infancia, Centro de Desarrollo Infantil Modalidad Institucional, en Monterrey, Casanare, Colombia. Contacto: leidyspega@unisabana.edu.co, ORCID: https://orcid.org/0000-0003-4115-2054

[****] Magíster en Asesoría Familiar y Gestión de Programas para la Familia de la Universidad de La Sabana, Colombia. Docente Orientadora de la Institución Educativa Técnica y Académica Nuestra Señora del Rosario en Boavita, Boyacá, Colombia. Contacto: laurasanbet@unisabana.edu.co, ORCID: https://orcid.org/0000-0002-5465-3758

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3628

participantes son víctimas de violencia psicológica, física, económica y sexual por parte de los miembros de sus familias de origen, política y propia. **Conclusiones:** es evidente el riesgo para el desarrollo integral de los niños y las niñas sobre reproducir los modelos de trato violento, dado que los actos de violencia son repetitivos en la historia familiar.

Palabras clave

Familia; Violencia doméstica; Medio familiar; Desarrollo infantil; Violencia de género.

Abstract

Parents and caregivers are adults who support children for the development of the aspects that constitute human nature, provide them with meanings and notions that concretize the dignity of the person in the family and in other scenarios outside it, therefore, exposure to domestic violence is a risk to the integral development of children. **Objective:** to identify types and forms of domestic violence suffered by mothers and caregivers as a risk factor in the integral development of children in an early childhood program. **Methodology:** a quantitative, descriptive cross-sectional study by questionnaire. 308 women participated. Results: the participants are victims of psychological, physical, economic, and sexual violence by their family members, of origin, politics, and their own. Conclusions: the risk to the integral development of children of reproducing models of violent treatment is evident, given that acts of violence are repetitive in family history.

Keywords

Family; Domestic violence; Family environment; Child development; Gender violence.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3628

Introducción

La familia es reconocida como el núcleo clave para el desarrollo, socialización y perfeccionamiento de la persona. En este escenario, los niños y las niñas en el proceso de socialización aprenden a reconocerse y a valorase a sí mismos y a las demás personas con las que interactúan a lo largo de la vida. En este sentido, los padres y cuidadores les proporcionan los significados y las nociones que concretan la dignidad de la persona en la familia y en otros escenarios fuera de esta como la escuela, el barrio, la comunidad, entre otros. Es decir, los adultos construyen los significados desde los referentes que dan sentido, uso y función a las ideas en una relación estrecha e inevitable en un contexto social y cultural particular (Linton, 1965).

Palacio (2009) plantea que la familia se reconoce por la ambivalencia de sus relaciones. En algunos casos, se caracteriza con aspectos positivos como el amor, los vínculos afectivos y de protección, la confianza y el respeto, y en otros con aspectos negativos, como el trato hostil, el miedo y la fragilidad de los vínculos, lo cual afecta la incorporación positiva de los niños al mundo social. López-Díaz (2020) complementa esta idea al agregar que algunos asuntos impactan la intimidad subjetiva, ya que generan tensión entre los ideales y las demandas familiares en el marco de la dialéctica entre sujeto y sociedad. Por otra parte, Montoya et al. (2016) plantean que el maltrato, la negligencia y el rechazo son evidencia de las limitaciones del desarrollo integral de la primera infancia; de allí la importancia de la existencia desde las instituciones de recursos alternativos a la familia.

Ahora bien, el estudio de la violencia intrafamiliar (VIF) en las últimas décadas a nivel global ha tomado mayor interés al reconocer sus implicaciones y consecuencias en las personas y las familias que lo sufren de manera directa y por el impacto en los sistemas de salud y bienestar debido a los costos que genera su atención.

Hasta los años 80, la violencia en el espacio doméstico se consideraba un problema de salud, pero las repercusiones sociales hicieron que la perspectiva se ampliará a otras ciencias (Hernández-Pita, 2014). Actualmente, se considera un problema social estructural que preocupa de igual manera a la sociedad civil y a los gobernantes por los impactos en la calidad de vida de las personas (Docal-Millán et al., 2017; Hernando-Gómez et al., 2016).

Montoya (2016) define la violencia intrafamiliar como un "fenómeno social complejo permeado por aspectos culturales, históricos, económicos y de salud, que reviste múltiples expresiones y modalidades de acuerdo con los involucrados y a la dirección de la agresión" (p. 211).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3628

Dentro de la violencia intrafamiliar son varios los miembros que pueden verse involucrados: mujeres, hombres, adultos mayores, adolescentes, niñas y niños. La violencia contra los miembros más jóvenes de la familia se puede expresar de manera directa como violencia física, violencia sexual, psicológica, omisión o negligencia, y como violencia indirecta expresada en formas de violencia psicológica como la instrumentalización en conflictos entre las figuras parentales y la exposición a violencia de pareja o entre miembros de la unidad de convivencia familiar (ICBF, 2018; Galvis-Doménech & Garrido-Genovés, 2016).

Así, la violencia, independientemente que sea directa e indirecta, repercute en el desarrollo integral de la infancia cuando los niños y niñas son testigos de la violencia que sufre alguno de los progenitores por parte del otro, considerando esta exposición a la violencia como una forma de maltrato infantil.

De otra parte, UNICEF (2017) afirma que,

> los niños que reciben cuidados inadecuados, especialmente durante el primer año de vida y generalmente de madres que a su vez fueron abandonadas o maltratadas, son más sensibles a los efectos del estrés y muestran más problemas de comportamiento que los niños que reciben cuidados adecuados. (p. 3)

La violencia intrafamiliar representa un problema cultural que se trasmite de una generación a otra, aumentando la probabilidad de que los hijos en la edad adulta reproduzcan los roles de víctima o victimario. En consecuencia, el cambio cultural debe hacer parte de la educación familiar (Romero, 2017).

No obstante, pese a los esfuerzos del Gobierno y la sociedad civil por el bienestar y la salud de los niños y las niñas, en Colombia prevalecen las prácticas violentas hacia ellos. Esta se da ya sea por las herramientas que utilizan padres, madres y cuidadores en los procesos de educación y crianza, o por discursos y prácticas violentas utilizadas por los adultos del hogar, suscitando, así, el aprendizaje del uso de la violencia en el manejo de los conflictos y las diferencias.

Las cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) muestran la magnitud del problema. La VIF reporta daños físicos, emocionales y en la salud mental secundarios a la exposición a este fenómeno en eventos de intimidación, desprecio e insultos, los cuales deben ser tenidos en cuenta en los análisis del fenómeno. Rodríguez y Buitrago (2018) indican que, durante el año 2018, en Colombia se registraron 28.645 casos de violencia intrafamiliar distribuidos de la siguiente manera: a población adulta mayor 2.261 casos (7.8 %); en el grupo de niños, niñas y adolescentes fueron reportados 10.794 casos (37.6 %); en cuanto a la violencia entre otros familiares, se presentaron 15.590 casos (54.4 %); respecto de la diferencia por sexo, las cifras muestran que se mantiene la mayor afectación en las niñas, con un 52.42 %. En relación

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3628

con la violencia de pareja, en el mismo año se registraron 49.669 casos, de los cuales, el 86.08 % corresponde a violencia contra la mujer y el 13.92 % contra el hombre (Lemos y Echeverri, 2018).

En el año 2017, el INMLCF reportó 27.538 casos de violencia intrafamiliar en el país. El 59.78 % (16.463) corresponde a violencia hacia las mujeres; mientras el 37,71 % a violencia contra niños, niñas y adolescentes (Romero, 2017). En el mismo año, el INMLCF realizó 50.072 atenciones en el contexto de la violencia de pareja, de las cuales el 86 % correspondió a mujeres.

Asimismo, en el año 2016, el sistema forense registró 26.473 casos de violencia en el contexto familiar. La violencia contra niños, niñas y adolescentes registró 38.08 % de los casos; la frecuencia de víctimas mujeres fue de 52.33 % (Montoya, 2016); respecto de la violencia de pareja, de los 50.707 registros del año, en el 86 % de los casos la víctima fue una mujer y los victimarios fueron los compañeros permanentes o exparejas sentimentales (Manjarrés, 2016).

Durante el año 2015, el mismo organismo indica que se registraron 26.985 casos de violencia intrafamiliar. Estos corresponden a violencia contra niños, niñas y adolescentes, con un total de 10.435 (Acosta-Vélez, 2015); mientras que, en cuanto a la violencia de pareja, durante el mismo año se registraron 47.248 casos, de los cuales 40.943 corresponden a violencia contra las mujeres (Montoya, 2016).

Como se puede observar, las cifras aportan a la comprensión del fenómeno de la violencia intrafamiliar en cuanto muestran la exposición a la que se enfrentan los niños y las niñas en sus hogares, así como su prevalencia en los hogares colombianos.

Ahora bien, estudiosos del tema advierten que la violencia intrafamiliar afecta el funcionamiento cognitivo y el desarrollo social y emocional, que requieren atención personalizada y humanizada mediante el desarrollo de programas centrados en el manejo y resolución de conflictos a nivel familiar que podrían minimizar la exposición de los niños, niñas y adolescentes a este fenómeno y sus repercusiones a lo largo de la vida (Deambrosio et al., 2018; Barreto-Zorza et al., 2018; Maneiro et al., 2016).

Por su parte, Murphy et al. (2017) encontraron asociación entre los tipos de violencia en la infancia (sexual, emocional, física) y la violencia de pareja, por lo que sugieren que los programas de prevención deben estar, también, dirigidos a edades tempranas para establecer y mantener relaciones positivas y saludables que generen estrategias no violentas de resolución de conflictos.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3628

En este mismo sentido, Maneiro et al. (2016), plantean que las personas que han sido expuestas durante su infancia a la VIF reportan en la adolescencia mayores índices de incumplimiento de las normas, robo y problemas con las drogas, así como una mayor frecuencia de consumo de alcohol, en contraste con aquellos sin historia de violencia intrafamiliar o doble victimización, lo cual evidencia que la VIF es un factor de riesgo en la crianza.

De acuerdo con Ordóñez-Fernández y González-Sánchez (2011), las diferentes manifestaciones de la VIF afectan el desarrollo de los niños cuando son amenazados o son testigos de la violencia en sus hogares. La exposición directa o indirecta a actos violentos contra la madre o cuidadora impacta negativamente a los niños y niñas en sus dimensiones física, cognitiva, emocional, social, entre otras. En las familias donde la violencia legitima el poder del hombre y la subordinación de la mujer, se naturalizan el maltrato y el abuso como herramientas de manejo y resolución de conflictos.

Otros estudios sobre VIF indican que las mujeres víctimas de violencia en sus familias de origen implementan pautas de crianza que vinculan el maltrato al considerarlo una forma viable de interacción en el hogar, lo que explica su naturalización en las relaciones familiares cotidianas y, en consecuencia, explica el subregistro, a pesar de su relación con la pérdida de habilidades sociales, agresividad, alcoholismo, problemas de aprendizaje, desórdenes alimenticios, así como mayores síntomas de ansiedad o ideas suicidas y otras dificultades emocionales (Moreno-Acero et al., 2019; Deambrosio et al., 2018; Bautista, 2016).

Asimismo, Vallejo (1999), al estudiar sobre calidad de vida estableció que la pobreza afecta directamente al individuo pues: “La pobreza es, por lo tanto, un problema de justicia que afecta el derecho más importante de las personas: les sustrae condiciones por el hecho mismo de ser y atenta contra su propia integridad” (Vallejo, 1999, p. 104). El autor advierte que la pobreza en el ámbito social “margina a los individuos de la posibilidad de realizar su proyecto de vida, formar comunidad e integrar el tejido y el patrimonio social propios del desarrollo armónico en sociedades avanzadas” (Vallejo, 1999, p. 106).

Por su parte, González-Arana y Molinares-Guerrero (2010) agregaron que se trata de uno de los fenómenos cotidianos que más contribuye al deterioro de la calidad de vida de las personas, independientemente del contexto social y cultural, por lo que despierta gran preocupación entre los gobernantes y la sociedad civil, constituyéndose en un tema relevante de la acción gubernamental y ciudadana.

En esta línea de pensamiento, la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1987) es útil para el análisis de la violencia intrafamiliar, puesto que abarca la interrelación de los sistemas persona, familia, comunidad, cultura e instituciones, es decir, todos los sistemas se influyen y cooperan entre sí.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3628

En el contexto en el que se desarrolla esta investigación, se consideran como factores de riesgo social en las familias: la dependencia económica, la baja formación educativa, la reducción de recursos económicos, las dinámicas familiares disfuncionales, entre otros, que limitan el desarrollo de los niños y niñas. En consecuencia, como propósito de la investigación se planteó identificar los tipos, formas y miembros de la familia que ejercen violencia hacia las madres y cuidadoras, como un factor de riesgo en el desarrollo integral de los niños y niñas del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia–Desarrollo Infantil Medio Familiar de ICBF, así como contribuir con sus resultados al fortalecimiento del programa con el fin de potenciar el esfuerzo de atención y manejo del fenómeno por sus implicaciones en todo el grupo familiar. Desde finales del siglo XX, en otros contextos distintos al Programa, esta comprensión ha llevado a revisar las formas de intervención (Jaramillo-Sierra & Ripoll-Núñez, 2018).

Ahora bien, en Colombia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) tiene por objeto "propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger al menor de edad y garantizarle sus derechos" (2015). Este organismo, como parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, desarrolla programas y estrategias para la primera infancia que actúan en varias modalidades de atención, una de estas es la modalidad Desarrollo Infantil Medio Familiar (DIMF), que fue el escenario en el que se centró el presente estudio para el proceso de caracterización de la violencia intrafamiliar que sufren las madres y/cuidadoras, por ser esta un factor de riesgo en el desarrollo integral de la infancia. Esta modalidad opera en las zonas urbanas y rurales del país y brinda atención a padres, madres, cuidadores, mujeres gestantes, y niños y niñas desde los 0 meses hasta los 5 años.

En los procesos de caracterización interna se ha logrado realizar una lectura general que brinda un acercamiento a las dinámicas y realidades de las familias pertenecientes a esta modalidad como apoyo a padres, madres y cuidadores en pautas de crianza, comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos, violencia intrafamiliar, protección de derechos. Igualmente, se realiza el acompañamiento psicosocial y orientación en la activación de Ruta Integral de Atención (RIA).

Los programas dirigidos a la primera infancia de familias vulnerables deben disponer de información actualizada, suficiente y pertinente sobre las relaciones interpersonales al interior del hogar. Sin embargo, no se cuenta con una caracterización específica de la violencia intrafamiliar a la que están expuestos los niños y las niñas de la modalidad (DIMF).

No obstante, los estudios realizados en el tema y el avance en la promoción de programas de cuidado a la primera infancia, aún la información disponible no es suficiente para la prevención, manejo y activación de las rutas de atención, lo cual desfavorece el ajuste de las acciones particulares que potencien la inversión gubernamental. Los resultados de este estudio aportan en dos sentidos: por una parte, al desarrollo integral de la primera infancia, y por otra parte, como estrategia encaminada a frenar los ciclos de violencia de una generación a otra.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3628

En este contexto surgieron como preguntas de investigación: ¿Qué tipos y formas de violencia intrafamiliar enfrentan las madres y cuidadoras vinculadas a la Modalidad (DIMF)?, ¿Cuáles son los miembros de la familia que maltratan a las madres y cuidadoras de los niños y las niñas? y ¿Cómo la historia familiar de las madres y cuidadoras vinculadas a la Modalidad Desarrollo Infantil Medio Familiar (DIMF) se constituye en factor de riesgo para el desarrollo integral de los niños y las niñas?

Método

Se realizó un estudio de tipo cuantitativo, descriptivo transversal, mediante la aplicación de cuestionario. El muestreo fue por conveniencia y se contó con 308 mujeres madres y/o cuidadoras participantes vinculadas al programa de primera infancia Desarrollo Infantil Medio Familiar del ICBF en 2 municipios colombianos.

Por las características del estudio, se invitó a participar a la totalidad de las madres y/o cuidadoras vinculadas al programa, sin embargo, no todas atendieron la convocatoria por razones personales de diverso tipo. Vale la pena aclarar que solo en 1 de los municipios se encontró la vinculación de 3 padres al programa Desarrollo Infantil Medio Familiar del ICBF.

La muestra final fue de 308 mujeres madres y/o cuidadoras. La caracterización de la muestra se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 1

Características sociodemográficas de las participantes

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Estado civil		
Casada	40	13.0
Unión marital de hecho	201	65.3
Soltera	56	18.2
Separada	9	2.9
Viuda	2	0.6
Nivel educativo		
Técnico/Universitario	58	18.8
Secundaria	152	49.4
Primaria	93	30.2
Ninguno	5	1.6
Ocupación		
Trabaja	52	16.9
Desempleada	46	14.9
Hogar	210	68.2

Continúa en la página siguiente

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3628

Continúa en la página anterior

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Estrato socioeconómico		
Alto	2	0.6
Medio	58	18.8
Bajo	248	80.5
Tipo de Familia		
Nuclear biparental	144	46.8
Nuclear monoparental	26	8.4
Reconstituida	43	14.0
Extensa	95	30.8

Atendiendo a las consideraciones éticas de la investigación social, a cada mujer se le informó el objetivo de su participación y se le advirtió sobre el consentimiento informado incluido en el cuestionario; igualmente, se garantizó el anonimato, la confidencialidad de la información suministrada y el uso de esta exclusivamente para la investigación. Seguidamente, se realizó la aplicación del cuestionario y posteriormente los análisis estadísticos descriptivos en el programa SPSS versión 25.

Se utilizó el cuestionario de 45 preguntas que incluye 5 preguntas sobre variables sociodemográficas; 12 preguntas en escala Likert sobre las ideas que corresponden a los mitos más comunes sobre la violencia doméstica, planteados por Barnett et al. (2011), que reporta Alpha de Cronbach de 0.76; y finalmente, 28 preguntas que corresponden a los 28 eventos de violencia de la Escala de Medición de la Violencia: Tipos, Frecuencia y Severidad en Hombres y Mujeres Colombianos, adaptada y validada para Colombia por Docal- Millán, Akl- Moanack, Torres, Valencia y Cruz en 2018 (en prensa), que tiene una consistencia interna de Alfa de Cronbach de 0.96. Vale la pena anotar que la adaptación y validación corresponde a la Escala de Violencia e Índice de Severidad de Valdez-Santiago et al. (2006), construida a partir del Index of Spouse Abuse–ISA (Hudson & McIntosh, 1981) y de Severity of Violence Against Women Scale–SVAWS (Marshall, 1992).

El análisis univariado permitió identificar la historia familiar de cada una de las participantes y, por tanto, conocer sobre el riesgo de exposición de los niños y las niñas. El análisis de frecuencias y porcentajes de los 28 eventos, en 7 de los miembros de un mismo hogar, relacionado con la familia propia, la de origen y la política de cada participante, permite construir el mapa de la violencia intrafamiliar al observar el parentesco por consanguinidad (hijos, abuelos, hermanos y otros familiares) y afinidad (suegros), en 2 generaciones (padres y abuelos/suegros), así mismo, los tipos, formas y frecuencia de los eventos de violencia. Es decir, identificar los miembros que la ejercen y el contexto intergeneracional y familiar en que se presenta la violencia en las familias de la modalidad.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3628

Resultados

En relación con los tipos de violencia a los que están expuestas las mujeres y/o cuidadoras, se han ordenado en 4 grupos siguiendo la clasificación que hace el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia: psicológica, física, económica y sexual. Atendiendo a la necesidad de identificar y describir las formas en que se presenta cada uno de los tipos de violencia, se realizaron análisis descriptivos de frecuencias y porcentajes por cada uno de los eventos, tal como se describen a continuación.

Exposición a formas de violencia psicológica

Con el fin de determinar la exposición de las madres y cuidadoras a violencia psicológica se evaluaron 9 eventos. La violencia psicológica, entendida como el conjunto de actos que buscan degradar al otro mediante el uso de la burla, la humillación, la amenaza y la manipulación, lo cual afecta la salud mental o psicológica (Acosta-Vélez, 2015). En cada uno de estos, las participantes reportaron la frecuencia del evento, asimismo se evaluó la frecuencia de la ocurrencia en 7 familiares, independientemente que hagan parte de la familia de origen, la familia política o del grupo familiar actual.

Al preguntar a las participantes si alguna vez *han recibido insultos* por parte de alguno de los miembros de sus familias, estas respondieron: en un 39.9 % del cónyuge; en un 31.9 % de un hermano; en un 26.9 % de la madre; en un 29.8 % de otro familiar; en un 20.8 % de parte del padre; en un 15.6 % de uno de los suegros; y finalmente, de un hijo, en un 9 %. Es de destacar que el 2.6 % de las participantes señaló a los suegros en la opción “siempre”. Es decir, las participantes experimentan violencia por parte de todo el grupo familiar, lo cual indica que la VIF permanece de una generación a otra.

Sobre si *les han rebajado o menospreciado,* los resultados muestran que en el mayor porcentaje es el cónyuge el victimario, con el 41 %, seguido por el padre, con el 22.1 %, y los hijos, con 8.4 %. Es de anotar que también fueron reportados alguno de los suegros, madres y otros familiares. Si bien esta práctica muestra valores bajos, es importante considerar acciones orientadas al cambio cultural frente a las relaciones maritales y parentales, dado que el 4.9 %, 1.6 % y 2.3 % indican que siempre han padecido violencia de parte de su padre, madre y cónyuge respectivamente.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3628

En el evento *le han menospreciado o humillado delante de otras personas,* las participantes reportan, en primer lugar, al cónyuge (33.8 %), seguido por algún hermano (23.1 %), o un hijo, que es el menos reportado (4.9 %). Todos los miembros de la familia reportaron algún porcentaje de ejecución de esta práctica.

Al evento *le han dicho que es poco atractiva o fea,* al igual que en los anteriores eventos, el mayor porcentaje reporta al cónyuge (28.2 %), y a los hijos en un menor valor porcentual (3.9 %).

Respecto de si *se han puesto celosos o a sospechado de sus amistades*, el 57.1 % de las participantes reportan al cónyuge, en contraste con el 42.9 % que respondieron que *nunca* las ha maltratado de esta forma; mientras que el 3.9 % reportó este evento como práctica frecuente al calificarla como "siempre". Todos los miembros de la familia reportaron algún porcentaje de ejecución de esta práctica.

Con relación a si en una discusión *han reaccionado golpeando la pared o algún mueble,* los análisis muestran que lo ha hecho el cónyuge (34.4 %); un hermano (19 %); el padre (15.5 %); otro familiar (17.8 %); la madre (13.6 %); un hijo (12.9 %) y alguno de los suegros (9.3 %). No obstante, las participantes reportan en un 65.6 % que nunca sus familiares han utilizado esta forma de violencia contra ellas, no obstante, se trata de una práctica presente en la vida familiar, dado que en las opciones "casi siempre" y "siempre" se observan registros.

En cuanto a las amenazas, el 29.5 % de las participantes reportan que las *han amenazado con golpearles.* A diferencia de los eventos anteriores, en este es la madre la que reporta los mayores valores (29.5 %); seguida por el padre (22.6 %) y el cónyuge (25 %). En este evento, al igual que en los casos anteriores, todos los miembros fueron reportados. En las opciones "casi siempre" y "siempre" fueron señalados todos los miembros, excepto los hijos.

Respecto al evento sobre si *les han destruido alguna de sus cosas,* el análisis muestra que nuevamente es el cónyuge el que reporta el mayor valor (22 %), seguido por un hermano (15.2 %), mientras el familiar con menor reporte es alguno de los suegros (6.8 %). Del total de participantes, el 23 % ha padecido este evento.

Asimismo, indican que les *han hecho sentir miedo* al menos una vez, siendo el cónyuge (30.8 %) el miembro de la familia más reportado como victimario y algún hijo (5.1 %) el menos. Las opciones "casi siempre" y "siempre" fueron reportadas con bajos porcentajes para todos los familiares.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3628

Los resultados permiten ver que la violencia psicológica está presente en la historia familiar de las participantes, lo que se constituye en un factor de riesgo para los niños y las niñas que crecen y se desarrollan en estas familias, pues la vida cotidiana familiar legitima el uso de los insultos, el menosprecio, el miedo y la intimidación en las relaciones entre los miembros de la familia como mecanismo de control.

Exposición a eventos de violencia física

La violencia física se evaluó a partir de 14 formas que vinculan el uso de la amenaza y la fuerza que tienen por objeto provocar sufrimiento físico, tales como empujones, golpes, lesiones con armas, entre otros (Acosta-Vélez, 2015). Los eventos fueron clasificados en el análisis factorial como violencia física y violencia física severa.

Las participantes *han sido amenazadas con alguna navaja, cuchillo o machete* por lo menos alguna vez por el cónyuge (4.8 %); por otro familiar (2.9 %); por su padre (2.6 %); por un hermano (1.2 %); por su madre (0.9 %); por un hijo (0.6 %); por uno de los suegros (0.6 %). Aunque con valores bajos, las participantes escogieron las opciones "casi siempre" y "siempre" para todos los familiares excepto los hijos y otros familiares.

Ante la pregunta de si las participantes *han sido agredidas con una navaja, cuchillo o machete,* responden que han sido víctimas de los 7 familiares, así: el cónyuge, en un 2.3 %; por otro familiar, en un 1.9 %; por el padre, en un 1.8 %; por un hermano, en un 1.6 %; por la madre, en un 1.2 %; por un hijo o uno de los suegros, en un 0.3 %. Más allá de las cifras, lo que indica este análisis es que el uso de elementos que pueden causar la muerte es realizado por todos los miembros de la familia y se trata de una práctica que se reproduce entre las generaciones. Estas 2 últimas prácticas, haber sido amenazadas y haber sido agredidas, son consideradas como violencia física severa.

En el evento *le han amenazado con matar o matarse*, las participantes indican que al menos una vez lo han sufrido de sus familiares. Por parte de su cónyuge (11.3 %); de su padre (4.5 %), de su madre y otro familiar (2.6 %); por un hermano (3.5 %); por un hijo (1.9 %) y por uno de los suegros (1.2 %). Esta es una práctica considerada como violencia psicológica también, dado que explica las razones para permanecer con el victimario.

Al preguntar sobre si han sido *golpeadas con la mano o el puño,* los resultados muestran que las participantes reportan a los 7 miembros de la familia y señalan al padre, la madre y al cónyuge en la opción "siempre", lo que advierte sobre la frecuencia del evento.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3628

Respecto de si alguna vez las *han sacudido, zarandeado o jaloneado,* las participantes informaron que lo ha hecho el cónyuge (29.6 %); la madre (19.5 %); el padre (15.2 %); un hermano (13.6 %); otro familiar (8.7 %); uno de los suegros (3.5 %); y un hijo (1.9 %). Esta forma de violencia es común en la historia familiar de las mujeres vinculadas a la modalidad DIMF, independientemente del núcleo familiar, sea este el propio, el de origen o el de su pareja.

En relación a la cuestión de si les *han torcido el brazo alguna vez*, las participantes señalan como agente al cónyuge (13.0 %), a la madre (10.0 %); a un hermano (6.8 %); al padre (6.5 %); a otro familiar (6.1 %); a un hijo (2 %) y, por último, a alguno de los suegros (1.9 %). Asimismo, en la opción "siempre" de frecuencia del hecho reportan porcentajes los padres, las madres y los cónyuges. Es decir, esta forma de violencia se presenta mayoritariamente en el núcleo familiar propio y en la familia de origen.

Respecto del evento *le han pateado*, los 7 miembros de la familia fueron reportados y excepto los hijos fueron señalados en la opción "siempre". Los victimarios que presentaron mayores valores fueron el cónyuge, con un 1.0 %, seguido del padre y la madre, con 0.3 % cada uno.

Los resultados muestran igual reporte para los dos padres de las participantes respecto de la cuestión si *ha sido empujada a propósito,* con el 7.7 %, en contraste con el 1.2 % de los suegros. En este evento reportan en las opciones "casi siempre" y "siempre", a los padres, el cónyuge, algún hermano y otros familiares.

De otra parte, el 34.4 % de las participantes *han sido golpeadas con un palo, cinturón o algún objeto doméstico* por lo menos una vez por su madre, lo cual evidencia que se trata de una práctica "educativa". Las participantes indican que "siempre" lo han padecido de su padre, en un 1.3 %, y de su madre, en un 1.6 %.

Respecto de las *amenazas con pistola,* los análisis muestran que el reporte de esta forma de violencia física severa se asigna al cónyuge, con el 2.2 %, al padre o un hermano, con el 0.9 %, a otro familiar, en un 0.6 %, a la madre o un hijo, en un 0.3 %. Los suegros no fueron reportados. Es claro que este tipo de amenazas se dan sobre todo en la familia de origen y en el núcleo familiar propio. Las opciones de frecuencia del evento en "casi siempre" y "siempre" son señalas para el padre, el cónyuge y otro familiar; es decir, es una práctica ejercida por los hombres.

Al preguntar si alguna vez les *han disparado con una pistola,* indican que "nunca" lo han hecho los hijos, los hermanos y los suegros. Señalan con igual valor, 0.6 %, al cónyuge y a otro familiar en las opciones "a veces", "casi siempre", "casi nunca", y al padre en "siempre", con un 0.3 %. Aunque pocos, los reportes muestran la severidad del evento y el riesgo tanto para las madres y cuidadoras, como para los niños y niñas.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3628

Otra de las formas de violencia es *quemar con cigarrillo y otra sustancia*, a lo que las participantes indican que la han utilizado en su contra el cónyuge (0.6 %), el suegro y otros familiares (0.3 %) cada uno. En este evento, las frecuencias reportadas fueron "casi nunca" y "a veces".

La práctica *le han tratado de ahorcar o asfixiar* es considerada como una forma de violencia física severa. En esta se registró al cónyuge en un 6.4 %; a la madre, otro familiar o un hermano con valores iguales al 0.9 %; al padre, un hijo o algunos de los suegros con el 0.6 % en los tres casos. Esta práctica, aunque no sea frecuente, está presente en las familias. En la opción "siempre" fueron reportados el cónyuge, la madre y algún hermano.

Los resultados muestran el uso de la violencia física como patrón empleado con el fin de dominar al otro para controlarlo o educarlo, por tanto, se constituyen en un aporte para la reorientación y/o fundamentación de las acciones de atención en la modalidad DIMF.

Exposición de los eventos de violencia económica

La violencia económica fue evaluada por 3 eventos. Este tipo de violencia se caracteriza porque afecta el patrimonio por la pérdida, sustracción, destrucción, retención o transformación de objetos, herramientas de trabajo, apoyo financiero, así como por el control rígido de las finanzas o de los derechos económicos, tales como prohibir que la mujer trabaje.

Al preguntar sobre si algún miembro de la familia propia, de origen o política *le ha controlado con no darle dinero o quitárselo*, se señaló al cónyuge en un 16.6 % y a la madre en un 13.2 %.

Otra forma de violencia en este tipo es *menospreciar por tener una condición económica inferior,* los de mayor reporte son el cónyuge en un 12 % de los casos, otros familiares en un 10.3 % y los suegros en un 6.7 %. Bajan los reportes de la familia de origen en las figuras del padre (5.5 %), la madre (4.8 %) y algún hijo (1.3 %). En este evento, solo los padres y los hijos no registran valores en las opciones "casi siempre" y "siempre".

Respecto del evento *le han menospreciado en su rol de madre por tener una condición económica inferior,* se observa que en esta forma de violencia participa el cónyuge, con el 10.9 %; otro familiar, con el 9.7 %; un hermano, con el 6.1 %; la madre, con el 5.5 %; el padre, con el 5.2 %; alguno de los suegros, con el 4.2 %; un hijo, con el 1.2 %. En las opciones "siempre" o "casi siempre", todos los familiares fueron reportados excepto los suegros.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3628

Este tipo y formas de violencia hacia las madres y cuidadoras vinculadas a la modalidad DIMF se constituye en un riesgo para el desarrollo integral de los niños y las niñas que debe ser atendido a través de las acciones de dicha modalidad.

Exposición a eventos de violencia sexual

Las formas de violencia sexual se evaluaron con 3 eventos. Este tipo está caracterizado por forzar a una persona a participar en actos sexuales degradantes o sin consentimiento, usando la coerción, la amenaza o la fuerza (Ley 1257 de 2008; Acosta-Vélez, 2015).

A partir de los análisis, se observa que el cónyuge (12.8 %), otro familiar (3.2 %), el padre (1 %), la madre o algún hermano (0.9 %), un hijo (0.6 %) y uno de los suegros (0.3 %), por lo menos una vez l*es han exigido tener relaciones sexuales* con ellos o con alguna persona sugerida.

Al preguntar si en alguna ocasión alguno de los miembros de su familia *ha usado la fuerza física para tener relaciones sexuales*, las participantes reportan afirmativamente al cónyuge con un 5.2 %; a los padres, cada uno con el 0.6 %; a otro familiar con el 3.2 %; a un hijo con el 0.3 %; a un hermano o alguno de los suegros con el 0.3 %. El cónyuge y la madre son los familiares que en este evento fueron señalados en la opción “siempre”. Este resultado va en línea con el anterior, lo cual genera preguntas que este estudio no alcanza a responder.

Si bien las cifras permiten aproximarse a la comprensión del fenómeno, en cuanto a los tipos y las formas en que se evidencia, la violencia intrafamiliar es un fenómeno mundial que vincula las representaciones sociales ancladas en la cultura. Esto impide reconocer como actos de maltrato y violencia algunos comportamientos que se trasmiten de una generación a otra. Asimismo, explica su naturalización según condiciones de género, raza, nivel educativo, estrato socioeconómico, entre otras (Orbea, 2017).

Con el fin de hacer una aproximación a las representaciones sociales, se realizaron análisis descriptivos de 12 afirmaciones construidas a partir de los mitos identificados por Barnett *et al.* (2011).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3628

Percepción de la violencia intrafamiliar

Como se aprecia en la Tabla 1 respecto de las percepciones de la VIF, los mayores grados de desacuerdo con algunas afirmaciones son asignados por las participantes a *cuando una persona recibe maltrato es porque se lo ha buscado*, en un 86.4 %, en contraste con un 4.9 % que expresan estar de acuerdo. Otra de ellas es la que corresponde a *es normal recurrir a la violencia para solucionar conflictos,* con un desacuerdo del 90.5 %, en contraste con un 5.2 % que expresa algún grado de acuerdo. Así mismo, a la afirmación *el hombre debe dejar claro que es él quien manda en el hogar,* las participantes expresaron niveles de desacuerdo de 86.4 %, en contraste con un 6.8 % que está de acuerdo y en total acuerdo. La afirmación *la falta de recursos es responsable de la violencia intrafamiliar* es otra de las que se evaluaron con algún grado de desacuerdo, en este caso un 66.9 %, frente a un 17.8 % que reportó algún nivel de acuerdo.

Respecto de las afirmaciones con mayores niveles de acuerdo, *lo que ocurre dentro de una familia es privado: la ropa sucia se lava en casa* ocupa el 61.3 %; *el consumo de alcohol y drogas es causa de violencia intrafamiliar* obtuvo un 49.7 %; mientras que *los padres tienen derecho a castigar a los hijos como y cuando lo consideren adecuado* tuvo un 58.7 %; todo lo anterior se constituye en un potencial de trabajo de las instituciones con las familias y las comunidades en lo referente al diseño de acciones que aporten al cambio cultural.

Tabla 2

Percepciones sobre la violencia intrafamiliar

Evento	1. Totalmente en desacuerdo		2. En desacuerdo		3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo		4. De acuerdo		5. Completamente de acuerdo	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Cuando una persona recibe maltrato es porque se lo ha buscado	202	65.6	64	20.8	27	8.8	7	2.3	8	2.6
Una persona maltratada es culpable por permanecer junto a quien la maltrata	90	29.2	66	21.4	31	10.1	75	24.4	46	14.9
La familia debe mantenerse unida a cualquier costo	80	26.0	60	19.5	46	14.9	71	23.1	51	16.6
Las personas que agreden a sus familiares son violentas por naturaleza	109	35.4	82	26.6	53	17.2	42	13.6	22	7.1
Las personas que agreden a sus familiares también fueron maltratadas en su infancia	60	19.5	46	14.9	83	26.9	93	30.2	26	8.4
Es normal recurrir a la violencia para solucionar conflictos	216	70.1	63	20.5	13	4.2	11	3.6	5	1.6

Continúa en la página siguiente

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3628

Continúa en la página anterior

Evento	1. Totalmente en desacuerdo		2. En desacuerdo		3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo		4. De acuerdo		5. Completamente de acuerdo	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
El consumo de alcohol y drogas es causa de violencia intrafamiliar	86	27.9	38	12.3	31	10.1	73	23.7	80	26.0
La falta de recursos económicos es responsable de la violencia intrafamiliar	128	41.6	78	25.3	47	15.3	46	14.9	9	2.9
La violencia física es más grave que la violencia verbal o emocional	121	39.3	49	15.9	47	15.3	62	20.1	29	9.4
Los padres tienen derecho a castigar a los hijos como y cuando lo consideren adecuado	59	19.2	35	11.4	33	10.7	115	37.3	66	21.4
El hombre debe dejar claro que es él quien manda en el hogar	190	61.7	76	24.7	21	6.8	11	3.6	10	3.2

Fuente: Elaboración propia.

Los análisis evidencian que mínimo alguna vez las mujeres han sido víctimas de algún evento de violencia, sin embargo, solo el 32.5 % reconoce abiertamente ser víctima de la violencia intrafamiliar, mientras que el 67.5 % manifiesta no haber sido víctima del fenómeno, lo que muestra la naturalización de la violencia en la historia familiar.

Los análisis muestran la violencia intrafamiliar que padecen las madres y/o cuidadoras. Se observa que la violencia está presente en la historia familiar de los niños y niñas vinculados a la modalidad DIMF, lo cual se constituye en un riesgo para su desarrollo integral y, a la vez, en un reto para el diseño de acciones de orientación y asesoría familiar. Asimismo, se requieren acciones de educación familiar en lo relacionado con el fortalecimiento de los vínculos maritales y parentales, el control de las emociones y la parentalidad positiva.

No obstante, han cambiado las ideas sobre algunos mitos, aún se mantienen algunas nociones que justifican y naturalizan el uso de la violencia en las relaciones entre los cercanos, por lo que es necesario seguir avanzando en el desarrollo de acciones con las comunidades que promuevan el cambio cultural.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3628

Discusión

El estudio del cual deriva el presente artículo se planteó como propósito caracterizar la violencia intrafamiliar y de pareja que sufren las madres y cuidadoras, pues constituye un factor de riesgo para el desarrollo integral de los niños y niñas del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia en la modalidad Desarrollo Infantil Medio Familiar (DIMF) del ICBF. Igualmente, se buscó aportar evidencia empírica para el fortalecimiento del programa con el fin de potenciar el esfuerzo de atención y manejo del fenómeno de la violencia intrafamiliar por sus implicaciones en todo el grupo familiar.

Los resultados confirman los tipos de violencia que sufren las mujeres y a los que se ven expuestos los niños y las niñas, lo que limita su pleno desarrollo, y que han sido descritos por el INMLCF y otros estudios previos en el país (Acosta-Vélez, 2015; Manjarrés, 2016; Romero, 2017; Rodríguez & Buitrago, 2018; Lemos & Echeverri 2018). Sin embargo, este difiere de ellos por cuanto proporciona información adicional, pues describe la frecuencia y las formas en las que se presenta cada uno de los tipos de violencia. Es de anotar que el INMLCF solo registra la violencia física y la sexual.

Asimismo, los resultados confirman el planteamiento de González-Arana y Molinares-Guerrero (2010) respecto de reconocer la violencia intrafamiliar como uno de los fenómenos cotidianos que más contribuye al deterioro de la calidad de vida de las personas.

De otra parte, los resultados muestran la utilidad de la teoría sistémica y, en particular, la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1987), en cuanto a la interrelación de los sistemas persona, familia, comunidad, cultura e instituciones, que en el marco de los estudios de violencia intrafamiliar muestran la mutua afectación entre estos, lo cual indica la importancia de vincular a la comunidad en los procesos. Igualmente, confirman los planteamientos de Romero (2017) acerca de que existe la probabilidad de que los niños y las niñas expuestos a la violencia intrafamiliar directa o indirecta, en la edad adulta reproduzcan la dinámica de violencia. Asimismo, Ordóñez-Fernández y González-Sánchez (2011) señalan que la "exposición a la violencia familiar constituye un grave riesgo para el bienestar psicológico de los menores" (p. 3) que repercute en las áreas afectiva, social y cognitiva, afectando, a su vez, la competencia social y el rendimiento escolar.

Por otra parte, el estudio confirma la necesidad de fundamentar las políticas de prevención y atención en la evidencia empírica resultado de la investigación científica, dado que las experiencias vividas en la infancia, en el largo plazo también repercuten como un modelo intergeneracional de abuso de poder que se ve reflejado en las creencias, valores y prácticas; en la resolución de conflictos; en las relaciones personales; y sobre la vida familiar futura. Asimismo, los resultados

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3628

confirman el planteamiento de González-Arana y Molinares-Guerrero (2010) respecto de reconocer la violencia intrafamiliar como uno de los fenómenos cotidianos que más contribuye al deterioro de la calidad de vida de las personas.

Reconocer la importancia de estudiar los problemas que afectan a la familia es una necesidad de las sociedades modernas porque, como lo afirma Kliksberg (2008), es un escenario decisivo en términos de desarrollo por su impacto en el cuidado y la educación de las personas, en el aprendizaje de valores éticos y prácticas saludables, en la construcción de identidades, la formación de la inteligencia emocional y la expresión del amor y la espiritualidad.

En la operación de la modalidad DIMF se reconoce el interés explícito en la violencia intrafamiliar, sin embargo, no se dispone de información suficiente y pertinente para su abordaje, dado que no se cuenta con una caracterización detallada de la violencia intrafamiliar en las familias vinculadas. Es decir, las acciones adelantadas se ven limitadas a la activación de las rutas de atención, pero la magnitud del fenómeno requiere sumar otras formas de atención que vinculen, para el desarrollo integral de los niños y las niñas, las situaciones familiares de complejidad y las afectaciones particulares.

El mayor aporte del estudio es que presenta información desagregada por tipos y formas de violencia, frecuencia de los eventos e información sobre 7 miembros de la familia de origen, política y propia, lo cual se constituye en un avance –ya que permite identificar dinámicas específicas de las familias– y conlleva proponer acciones particulares de prevención y atención que garanticen el desarrollo integral de los niños y las niñas en cada territorio y familia. Otra contribución del estudio es que se dispone de un instrumento corto y de fácil aplicación para realizar la caracterización de la violencia intrafamiliar en las familias vinculadas a la modalidad; asimismo, permite potenciar las acciones comunitarias de prevención de la violencia intrafamiliar y de pareja.

Finalmente, los resultados de este estudio permitirán avanzar en la comprensión del fenómeno y en la fundamentación, diseño y rediseño de acciones gubernamentales y ciudadanas en el marco de las políticas públicas orientadas a la superación de la violencia intrafamiliar y, en consecuencia, al desarrollo de la primera infancia.

Por la relevancia práctica de los resultados, se sugiere para posteriores investigaciones profundizar, mediante estudios cualitativos, en las percepciones sobre la violencia intrafamiliar de las madres y/o cuidadoras de los niños y las niñas, asimismo en la naturalización de la violencia al interior de la familia.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3628

Conclusiones

Los resultados muestran que los tipos y formas de violencia intrafamiliar y de pareja se encuentran presentes en las familias vinculadas a la modalidad DIMF, lo cual sugiere la importancia de ajustar las acciones que promuevan el cambio cultural hacia relaciones no violentas entre los miembros de la familia y en otros ámbitos de vida cotidiana.

En esta línea de análisis, en los resultados obtenidos se evidencia que el mayor tipo de violencia que se presenta es la psicológica, seguida de la física, la económica y la sexual, lo que se constituye en un indicador para priorizar las acciones educativas de prevención de la violencia intrafamiliar.

Igualmente, se observa la reproducción de los ciclos de violencia entre las generaciones, así como la prevalencia de los tipos y formas que ejercen 7 miembros de la familia, y la exposición de las madres y cuidadoras en sus familias de origen, políticas y propias. Asimismo, el riesgo de los niños y las niñas a reproducir los modelos de trato violento, dado que los actos de violencia son repetitivos en la historia familiar de las participantes; igualmente, se identifican los mayores perpetuadores de violencia en la familia.

No obstante, los avances en desarrollos normativos, implementación de políticas y programas de prevención y atención, su aplicación ha sido marginal. Los Programas de Atención Integral a la Primera Infancia en Colombia deben priorizar, por tanto, la atención centrada en la persona, en la familia y en las comunidades, de tal manera que permita mayor autonomía al operador en la propuesta de acciones o estrategias en el componente familia, comunidad y redes, de acuerdo con las particularidades de cada territorio. Es decir, es necesario optimizar un proceso de caracterización de las familias en cuanto a la VIF que dé cuenta de las necesidades reales y contextuales para la prevención y mitigación de esta. Se puede, así, garantizar la apropiación y el fortalecimiento de la Política Pública de Primera Infancia por cuanto las entidades municipales asumen la responsabilidad política, económica y social con los programas de atención integral a la primera infancia.

Finalmente, los resultados hacen evidente que debe trabajarse en la dinámica familiar y con las comunidades con el fin de aportar a la construcción de capital humano y social, lo cual reporta también a la construcción de paz.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3628

Financiamiento

Para el desarrollo de esta investigación se contó con el aval y apoyo financiero del Instituto de La Familia de la Universidad de La Sabana.

Agradecimientos

A las participantes en el estudio por su disposición para compartir su tiempo y la intimidad de su vida familiar.

Conflicto de intereses

Las autoras declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

Acosta-Vélez, M. (2015). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *Forensis. Datos para la Vida,* 199-222. https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49526/Forensis+2016.+Datos+para+la+vida.pdf

Barnett, O., Miller-Perrin, C., & Perrin, R. (2011). *Family Violence across the Lifespan*. Sage Publications.

Barreto-Zorza, Y. M, Enríquez-Guerrero, C., Córdoba-Sastoque, A. M., Rincón-García, K. P., Bustos-Sánchez J. D., López-Bernal, A. S., Méndez-Rivas, D., & Rincón-López, J. V. (2018). Percepción de violencia desde escolares de dos instituciones educativas de la localidad de Kennedy, Bogotá. *Revista de Salud Pública*, *20*(4), 438-444. https://doi.org/10.15446/rsap.v20n4.61085

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3628

Bautista N. (2016). De víctima a victimaria: la mujer en la crianza de los hijos. *Diversitas. Perspectivas de Psicología, 12*(1), 83-96. http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v12n1/v12n1a07.pdf

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Ediciones Paidós, Barcelona

Congreso de Colombia. (26 de mayo 2015). Decreto 1084 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_1084_2015.htm

Congreso de Colombia. (2 de agosto 2016). *Ley 1804 de 2016. Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones.* https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1804_2016.htm

Deambrosio, M., Gutiérrez de Vázquez, M., Arán-Filippetti, V., & Román, F. (2018). Efectos del maltrato en la neurocognición. Un estudio en niños maltratados institucionalizados y no institucionalizados. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 16*(1), 239-253. https://doi.org/https://doi.org/10.11600/1692715x.16114

Docal-Millán, M. C., Cabrera-García, V. E., & Salazar-Arango, P. A. (2017). Estado actual de la investigación académica: una mirada a los estudios colombianos. En S. Idrovo-Carlier y C. Torres-Castillo, *El lado humano de la sostenibilidad: Reflexiones desde lo privado y lo público* (págs. 19-46). Universidad de La Sabana.

Docal- Millán, M.C., Akl- Moanack, M.P., Torres, M.S., Valencia y Cruz (2018). Escala de Medición de la Violencia: Tipos, Frecuencia y Severidad en Hombres y Mujeres Colombianos (en prensa)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). (2017). *La violencia en la primera infancia. Marco Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe.* https://www.unicef.org/lac/media/686/file/PDF%20La%20violencia%20en%20la%20primera%20infancia.pdf

Galvis-Doménehc, M., & Garrido-Génoves V. (2016). Menores, víctimas directas de la violencia de género. *Boletín Criminológico*, (165), 1-10. https://doi.org/10.24310/Boletin-criminologico.2016.v22i2016.7518

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3628

González-Arana, R., & Molinares-Guerrero, I. (2010). La violencia en Colombia. Una mirada particular para la comprensión. De cómo percibimos la violencia social a gran escala y hacemos visible la violencia no mediática. *Revista Investigación y desarrollo, 18*(2), 346-369. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-32612010000200007&lng=en&nrm=iso

Hernández-Pita, I. (2014). *Violencia de género, una mirada desde la sociología.* Editorial Científico Técnica. http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000059.pdf

Hernando-Gómez, A., Maraver-López, P., & Pazos-Gómez, M. (2016). Experiencias positivas y negativas en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista de Psicología*, *25*(2), 1-19. https://revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/view/44745/46786

Hudson, W. W., & McIntosh, S. R. (1981). The assessment of spouse abuse: Two quantifiable dimensions. Journal of Marriage and the Family, 43, 873-888.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2018). *ABC. Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos amenazados o vulnerados por causa de la violencia.* https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm21.p_lineamiento_tecnico_atencion_nna_con_derechos_inobservados_amenazados_y_vulnerados_por_causa_de_la_violencia_v1.pdf

Jaramillo-Sierra, A. L., & Ripoll-Núñez, K., (2018). Adaptación de un programa de intervención para violencia situacional de parejas. *Revista de Estudios Sociales*, (66), 55-70. https://doi.org/10.7440/res66.2018.06

Kliksberg, B. (2007, 27-28 de septiembre). *La familia en América Latina. Un tema decisivo* [Conferencia inaugural]. Congreso Internacional sobre Población, Vida y Desarrollo. Evidencias e interrogantes en los albores del siglo XX, Bogotá, Colombia.

Lemos, E., & Echeverri, N. (2018). Comportamiento de la violencia de pareja Colombia, año 2018. *Forensis. Datos para la Vida*, 197-228. https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/386932/Forensis+2018.pdf

Ley 1257 (2008). Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 47.193 de 4 de diciembre de 2008. https://convergenciacnoa.org/wp-content/uploads/2017/07/Ley_1257-de-2008.pdf

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3628

Linton, R. (1965). *Cultura y personalidad*. Fondo de Cultura Económica. México 156

López-Díaz, Y. (2020). La familia de hoy: cambios y permanencias. *Trabajo Social*, *22*(2), 11-18. https://doi.org/10.15446/ts.v22n2.87138

Maneiro, L., Gómez-Fraguela, J. A., & Sobral, J. (2016). Maltrato infantil y violencia familiar: exposición dual y efectos en la transgresión adolescente. *Revista Mexicana de Psicología*, *33*(2), 111-120.

Manjarrés, M. (2016). Comportamiento de la violencia de pareja en Colombia, año 2016. *Forensis. Datos para la Vida*, 306-351. https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49526/Forensis+2016.+Datos+para+la+vida.pdf

Marshall, L. (1992). Development of the Severity of Violence against Women Scales. *Journal of Family Violence*, *7*, 103-121. https://doi.org/10.1007/BF00978700

Montoya, B. (2016). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. Colombia, 2016. *Forensis. Datos para la Vida,* 210-305. https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49526/Forensis+2016.+Datos+para+la+vida.pdf

Montoya-Zuluaga, D. M, Castaño-Hincapié, N., & Moreno-Carmona, N. D. (2016). Enfrentando la ausencia de los padres: recursos psicosociales y construcción de bienestar. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, *7*(1), 181-200. https://doi.org/10.21501/22161201.1274

Moreno-Acero, I. D., Sanabria-Parrado, W. A., Nocua-Gaona, I., Guzmán-León, E. L., Silva-Martínez, J., & Caicedo-Ramos, L. Y. (2019). Prácticas educativas familiares en contextos de vulnerabilidad social. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, *10*(2), 399-425. https://doi.org/10.21501/22161201.2765

Murphy, S., Elklit, A., & Shevlin, M. (2017). Child Maltreatment Typologies and Intimate Partner Violence: Findings from a Danish National Study of Young Adults. *Journal of Interpersonal Violence*, *35*(3-4), 1-16. https://doi.org/10.1177/0886260517689889

Orbea M., (2017). ¿Hasta que la muerte los separe? La violencia de pareja en la Tercera Edad. *Novedades en Población*. *26*, 134-144

Ordóñez-Fernández, M., & González-Sánchez, P. (2011). Las víctimas invisibles de la violencia de género. *Revista Clínica M*édica *Familiar*, *5*(1), 30-36. https://dx.doi.org/10.4321/S1699-695X2012000100006

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3628

Palacio, M. C. (2009). Los cambios y transformaciones en la familia. Una paradoja entre lo sólido y lo líquido. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, *1*, 46-60. http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef1_3.pdf

Rodríguez, D., & Jiménez Buitrago, L. (2018). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. Colombia, año 2018. *Forensis. Datos para la Vida*, 137-196. https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/386932/Forensis+2018.pdf

Romero, J. (2017). Comportamiento de las lesiones por violencia intrafamiliar. Colombia, 2017. *Forensis. Datos para la Vida*, 171-254. https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/262076/Forensis+2017+Interactivo.pdf/0a09fedb-f5e8-11f8-71ed-2d3b475e9b82

Valdez-Santiago, R., Híjar, M., Salgado, N., Rivera, L., Ávila, L., & Rojas, R. (2006). Escala de violencia e índice de gravedad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas. *Salud Pública de México*, *48*(Suppl: 2), 221-231.

Vallejo, C. (1999). Pobreza como efecto: problema de equidad. En C. Corredor (Ed.), *Pobreza y desigualdad reflexiones conceptuales y de medición* (pp. 104-106). Cinep.

Artículos de investigación
Research article

OPEN ACCESS

Programas de gobierno colombiano y derechos de las mujeres. ¿Aplica la agenda pública municipal el enfoque de género?

Colombian government programs and women's rights. Does the municipal public agenda apply the gender approach?

Karen Michelle Cifuentes Cifuentes*, Miryam Cristina Fernández-Cediel**

Universidad Surcolombiana

Recibido: 30 de mayo de 2020–**Aceptado:** 27 de abril de 2021–**Publicado:** 1 de enero de 2022

Forma de citar este artículo en APA:
Cifuentes-Cifuentes, K. M., & Fernández-Cediel, M., C. (2022). Programas de gobierno colombiano y derechos de las mujeres. ¿Aplica la agenda pública municipal el enfoque de género? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 13*(1), 102-132. https://doi.org/10.21501/22161201.3632

Resumen

Las políticas nacionales en Colombia que propenden por la protección de los derechos de las mujeres se han fortalecido cada vez más. Sin embargo, poco se conoce sobre su aplicación en las instancias locales. Este estudio analiza la implementación de programas que los gobiernos locales proponen y ejecutan. Para

* Master en Sciences de la Population et du Développement avec spécialité en Développement, Université Catholique de Louvain, Bélgica. Psicóloga, Universidad Surcolombiana, Colombia. Miembro del grupo de investigación CRECER de la Universidad Surcolombiana, Neiva-Colombia. Contacto: karen.cifuentes@student.uclouvain.be. ORCID: 0000-0001-8797.

** Magíster en Psicología, Universidad de los Andes. Magister en Conflicto, Territorio y Cultura, Universidad Surcolombiana. Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Surcolombiana, Neiva, Colombia. Miembro del grupo de investigación CRECER de la Universidad Surcolombiana, Neiva-Colombia. Beneficiaria del Programa Pasaporte a la Ciencia. Contacto: cristina.fernandez@usco.edu.co. ORCID: 0000-0002-7668-7190.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3632

ello, se hizo un análisis documental de los informes de gestión y rendición de cuentas de tres municipios del Departamento del Huila desde la perspectiva de los derechos de las mujeres. Se encontró que, aunque los gobiernos locales implementan programas que procuran la promoción de algunos de sus derechos, estos siguen siendo insuficientes, de poca cobertura, limitados en tiempo y con un escaso reconocimiento del enfoque de género que promueva eficazmente el empoderamiento de las mujeres.

Palabras clave

Mujeres; Género; Políticas públicas; Derechos; Agenda pública; Enfoque de género; Gobierno municipal; Proyectos Sociales.

Abstract

National policies in Colombia that promote the protection of women's rights have been increasingly strengthened. However, little is known about its application in local instances. This study analyzes the implementation of programs that local governments propose and execute. To this end, a documentary analysis was made of the management and accountability reports of three municipalities in the department of Huila, from the perspective of women's rights. It was found that, although local governments implement programs that seek to promote some of their rights, these remain insufficient or little coverage, limited in time, and with little recognition of the gender approach that effectively promotes the empowerment of women.

Keywords

Women; Gender; Public policy; Rights; Government agenda; Gender approach; Municipal Government; Social projects.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3632

Introducción

La discusión sobre el reconocimiento de los derechos de las mujeres y las políticas de los Estados que buscan su restablecimiento y defensa es amplia desde muchos escenarios. Sin embargo, ha sido poco el seguimiento que se le ha dado al efectivo cumplimiento de los acuerdos internacionales y políticas nacionales que promueven el ejercicio pleno de sus derechos (Contreras et al., 2010). Este estudio hace un análisis sobre la aplicación de programas y proyectos de 3 de los municipios más grandes del Departamento del Huila (Colombia) y cómo estos contribuyen o no al cumplimiento de los lineamientos de la política pública que protege los derechos de las mujeres.

Desde los años sesenta, las Naciones Unidas ha promovido la defensa y goce de los derechos de las mujeres y su rotundo rechazo a las diferentes formas de violencias ejercidas contra ellas, tales como la económica, la laboral, la institucional, la psicológica, la física, la sexual y la simbólica. Esta postura se ha venido ratificando en diferentes instancias internacionales como la *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* en 1979; la *Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena* en 1993; y en la *Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo* en 1994. Desde allí, se ha solicitado a los distintos países miembros (incluido Colombia) la eliminación de las violencias contra las mujeres en los ámbitos públicos y privados, e incluir la violencia sexual como una problemática de salud pública, así como la protección de su vida (por ejemplo, la reducción de la mortalidad materna) (Procuraduría General de la Nación y Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2006; Naciones Unidas, 2014; Angulo & Luque 2008; Galdos Silva, 2013).

En Colombia, desde 1984 hasta 2019, se han implementado 10 políticas públicas dirigidas a las mujeres, entre ellas se encuentran la *Política Integral para las Mujeres* (1992), la *Política Nacional de Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo* (2003) y la *Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres* (2013). Además, se ha proclamado un cuerpo normativo extenso en virtud de la protección de los derechos de las mujeres, por ejemplo, la *Ley 1257* del 2008[1], el *Decreto 164* del 2010[2], el *Decreto 1930* del 2013[3] y la *Ley 823* del 2003[4]. La política del año 2003, elegida para el análisis de este estudio, se propuso: lograr la participación plena y en condiciones de igualdad de las mujeres y los hombres en la vida social, económica, política y cultural, y corregir las inequidades y discriminaciones persistentes; incluir el empleo y desarrollo empresarial de las mujeres; promover su educación; procurar su salud sexual y reproductiva y seguridad en salud; generar estrategias de protección frente a las violencias contra las mujeres; incentivar la participación de las mujeres en la política y en la toma de decisiones; brindar especial atención a la mujer rural; y cuidar a las niñas (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2003).

[1] Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

[2] Por el cual se crea una Comisión Intersectorial denominada "Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres".

[3] Por el cual se adopta la *Política Pública Nacional de Equidad de Género* y se crea una Comisión Intersectorial para su implementación.

[4] Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3632

En la misma línea, la Procuraduría General de la Nación y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (2006), en procura de transversalizar la perspectiva de género, combatir la desigualdad y coincidir con las metas y objetivos del milenio, priorizó un grupo importante de derechos humanos.

> Para la vigilancia del cumplimiento de las responsabilidades del Estado colombiano en materia de género y derechos de las mujeres, en principio son: a la vida, a la dignidad e integridad personal, a la salud sexual y reproductiva, a la educación, al trabajo, a la participación y a la propiedad de la tierra. (p. 58)

Sin embargo, a pesar de los avances en materia de derechos y políticas, las mujeres se enmarcan en una realidad limitada, compleja y restrictiva respecto a sus capacidades y oportunidades (Suárez, 2005). Tal como lo muestra el ranking de igualdad de género a nivel mundial, Colombia ocupa el lugar 40 entre los 149 países evaluados, y en América Latina el país ocupa la octava posición entre un grupo de 24 países que lideran Nicaragua, Barbados y Costa Rica (World Economic Forum, 2018). Además, las acciones gubernamentales para garantizar el diseño, planeación y desarrollo de las políticas que pretenden avanzar en la solución de las problemáticas y restituir los derechos de las mujeres son ineficaces (Meertens et al., 2009), así como para generar estadísticas confiables que den cuenta de la violencia contra ellas (García-Otero & Ibarra-Melo, 2017). Los estudios con enfoque de género y los informes estadísticos continúan demostrando la ineficacia de las políticas públicas y las leyes para las mujeres en el país (Villarreal-Méndez, 2004; Mejía-Pulgarín 2014; Birgin & Pautassi 2001; Montilla, 2014; Tejeda-Puentes, 2014; Bernal, 2006; Pérez y Soto-Domínguez & Cortés-Gallego, 2012; Urrego-Mendoza, 2007).

Respecto al derecho a la vida, es decir, el derecho supremo a la existencia y una calidad de vida digna, el Estado debe velar por suprimir cualquier escenario que provoque muertes por causas violentas y enfermedades prevenibles. Sin embargo, las diferentes formas de agresión (violencia sexual, doméstica, de pareja, etc.) contra las mujeres ocupan un lugar principal entre las causas de mortalidad por factores externos (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2018). De igual manera, las muertes por enfermedades del sistema circulatorio, neoplasias, enfermedades de transmisión sexual y por afecciones durante el periodo perinatal suponen un reto por atender (Moreno-Segura, 2016).

En cuanto al derecho a la dignidad e integridad personal, lo que implica garantizar la protección física y moral de las mujeres a través de, por ejemplo, la prevención de la violencia sexual y económica, evitación del trato negligente, explotación, torturas, esclavitud, algunos estudios han demostrado que este derecho es vulnerado permanentemente. Por ejemplo, Contreras et al. (2010) reportaron que las mujeres son forzadas a tener relaciones sexuales con sus parejas y conocidos, y que aproximadamente 50 mil mujeres son traficadas para realizar trabajo sexual en el extranjero. Por otra parte, la violencia sexual ha sido un mecanismo utilizado por los grupos armados (incluidas las fuerzas gubernamentales) para implantar terror o como mecanismo de venganza en contextos de conflicto armado (García-García et al., 2016; Urrego-Mendoza, 2007).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3632

En lo que corresponde al derecho a la salud (sexual y reproductiva), a pesar de que PROFAMILIA, una organización no gubernamental, ofrece sus servicios médicos, psicológicos y jurídicos a las mujeres en diferentes regiones del país, sigue siendo insuficiente para garantizar este derecho. Lo anterior, incluso si se toma en consideración el apoyo de las organizaciones internacionales como Médicos sin Fronteras y UNFPA en zonas de alta pobreza (Contreras et al., 2010). De igual manera, se ha encontrado, entre otros elementos, que la atención a las mujeres en los servicios de salud es diferenciada por clases sociales (Bedoya Ruiz & Agudelo-Suárez 2019), que los servicios de salud siguen enfocados en la enfermedad y no en la prevención, por ejemplo, de los riesgos de la actividad sexual en adolescentes (Canaval et al., 2006), que las principales barreras para la adherencia de mujeres con VIH/sida están determinadas estructuralmente por el sistema de salud vigente en Colombia a causa de la estigmatización, rechazo y discriminación (Arrivillaga-Quintero, 2010). En definitiva, que la constitucionalidad de este derecho se limita a un enfoque prestacional de los servicios de salud, incapaz de cubrir a la totalidad de mujeres colombianas y de materializar la perspectiva de integralidad en la atención en salud (Gañán-Echavarría, 2017); es decir, una perspectiva sobre las personas como sujetos afectivos, históricos, sociales, culturales, económicos, que ejercen una ciudadanía activa y a quienes se les debe garantizar el derecho a la salud a partir de acciones individuales y colectivas en la organización de los servicios de la salud (Alvim, 2013; Valenzuela Contreras, 2016).

Por su parte, el derecho a la educación, el cual supone el acceso al sistema educativo, la permanencia y la calidad, es también una estrategia que permite reducir las violencias contra las mujeres y aumentar sus oportunidades laborales (Contreras et al., 2010; Meertens et al., 2009). No obstante, resulta preocupante que, según el análisis de desigualdad de género, a pesar de tener un capital más elevado de educación respecto a los hombres, las mujeres viven un mayor nivel de desempleo, de informalidad, de falta de oportunidades y de pobreza[5] (ONU Mujeres, UNFPA, y PNUD, 2017).

Respecto al derecho al trabajo, las mujeres continúan enfrentando una participación desventajosa a causa de la informalidad laboral, la desigualdad salarial y demás precarización de su ejercicio laboral. Entonces, a pesar del interés del Estado por reducir la pobreza, no se ha tomado en cuenta la situación particular y el aporte que las mujeres dan a la economía del cuidado (ONU Mujeres, UNFPA, y PNUD, 2017; Buchely & Castro, 2019).

Sobre el derecho a la participación, se estima que Colombia es uno de los países de América Latina con la menor representación de las mujeres en la política[6]. La legislación que permite la inclusión de las mujeres a partir de la cuota por género tan solo tuvo vida en el siglo XXI. Si bien ha venido aumentando el número de mujeres electas para cargos de representación, aún sigue siendo

[5] Esta afirmación también se respalda con los recientes resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) (2019). En ella se menciona que el desempleo de las mujeres con educación media fue de 16,3 % y en educación superior de 12,4 %, mientras que para los hombres fue de 10,2 % y 9,4 % respectivamente.

[6] Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2020), para el 2019 en Colombia la participación de las mujeres en espacios de poder y toma de decisiones públicas oscilaba entre el 12 % (porcentaje de las alcaldesas electas de 1.099 alcaldías) y el 19,7 % (porcentaje de mujeres en el Congreso). También, en promedio se encuentra un 44,7 % de los cargos directivos en instituciones públicas asumidos por mujeres.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3632

difícil contrarrestar la cultura política machista y de menosprecio (Batlle, 2017). No obstante, la gestión y participación de las mujeres en los entornos comunitarios es amplia, aunque es escasa en la toma de decisiones locales (Meertens et al., 2009).

En cuanto al derecho a la propiedad de la tierra, de acuerdo con el *Tercer Censo Nacional Agropecuario*, el 23,4 % de los colombianos corresponde a población rural y, de este porcentaje, el 47,14 % son mujeres (Lancheros-Fajardo & Arias, 2018). También, en lo que respecta a las unidades de producción agropecuaria de Colombia, el 61,4 % de los hombres siguen tomando las decisiones de producción, en contraste con el 26 % de las mujeres. De otro lado, sus unidades son de menor tamaño, así como tienen menos acceso a maquinaria, asistencia técnica y financiamiento (DANE, 2014). Entonces, se observa una brecha de género frente al acceso a las tierras, particularmente en zonas de conflicto armado (Meertens et al., 2009). También, la visión patriarcal de la propiedad condiciona a las mujeres a la precariedad material, pues aún se les sigue reconociendo a partir de su vinculación marital, familiar o conyugal con un hombre, dueño de la tierra. Es importante subrayar el hecho de que, de superar estas limitantes, las mujeres podrían tener una participación más activa en las economías locales, solicitud de créditos, creación e implementación de proyectos productivos, entre otras (Gómez-Mendoza & Sanabria-Torres, 2020).

Los derechos mencionados anteriormente deben estar reflejados en los planes de desarrollo y en la rendición de cuentas de las entidades territoriales de los gobiernos de turno. Los primeros son guías de navegación administrativa reglados por la *Constitución Política de Colombia*, la *Ley 152* de 1994[7], entre otras. Lo segundo es un mecanismo de control para informar de manera pública sobre la gestión gubernamental anual; así es posible monitorear el cumplimiento de los objetivos planteados en dichos planes.

Tomando en cuenta lo anterior, este estudio se propuso analizar la implementación de programas y proyectos que los gobiernos locales propusieron en sus planes de gobierno y ejecutaron durante su tiempo de gobernabilidad.

Método

Unidad de análisis

El estudio tuvo un abordaje cualitativo de tipo descriptivo-analítico con diseño documental. Para ello, se integraron aspectos fundamentales de descripción, análisis y evaluación de los planes de desarrollo, informes de gestión cuatrianuales y anuales, y otros informes rescatados de los

[7] Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3632

municipios de Garzón, La Plata y Pitalito, en el Departamento del Huila. Estos tres municipios son los que más habitantes tienen en el Departamento en mención, después de su ciudad capital. También, todos ellos tienen un alto dinamismo económico que contribuye al PIB departamental (Delgado et al., 2015). Lo anterior se debe, en parte, a que son municipios con una alta producción de café, explotación minera (arcillas y calizas), dinamismo en el área de construcción, entre otros. En materia de la promoción y protección de los derechos a las mujeres, los municipios considerados no presentan instituciones especializadas que velen por ellos como, por ejemplo, refugio para mujeres y comisaría de protección a la mujer.

Entre las características más relevantes de los municipios elegidos se puede mencionar que Garzón se encuentra en la subregión central del Departamento y está dentro del sistema vial nacional que comunica la troncal del Magdalena y de occidente. De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2020), este municipio tenía, para el 2020, 74.136 habitantes, de los cuales el 50 % eran mujeres (37.096). Su población se encuentra desagregada entre la zona urbana (53,34 %) y la zona rural (46,66 %). En lo relativo a la cobertura en educación, el DNP (2020) reportó que tenía el 93.41 % de cobertura neta; para el 2018, tenía una tasa de deserción del 4,34 %, casi dos puntos porcentuales más alto que el nacional, y 2,72 % de tasa de repitencia, comparada con el 1,01 % de la tasa nacional. Con respecto a la tasa de violencia intrafamiliar, por cada 100.000 habitantes Garzón presenta 175,7, en contraste con 220,4 que tiene el Departamento del Huila.

Por su parte, La Plata hace parte de la subregión occidental del Departamento y se comunica con el oriente del Cauca. Es un centro de comercio donde confluyen todos los municipios aledaños. Según el DNP (2019a), este municipio tenía, para el 2019, 67.220 habitantes, siendo el 49 % mujeres (32.904). La distribución de su población se encuentra así: 42,28 % en el sector urbano y el 57,72 % en la zona rural. También es importante mencionar que el 4,16 % (2.185 habitantes) de la población son indígenas y se asienta en 6 resguardos. Las ramas económicas más activas son, de acuerdo con su relevancia: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; transporte, almacenamiento y comunicaciones; y construcción. En el sector educativo, este municipio reportó, para el 2017, una cobertura neta del 83.26 %, una deserción escolar de 2,96 % versus el 3,08 a nivel nacional, y una tasa de repitencia del 1,71 %, comparada con el 2,69 % que tuvo el departamento. En lo que corresponde a la salud, La Plata reportó que para el 2016 tuvo una razón de mortalidad materna a 42 días de 150,60, en contraste con 30,87 a nivel departamental. Por su parte, la violencia intrafamiliar reportada para el 2017 fue del 87,8 por cada 100.000 habitantes, en comparación con los 188.5 de Colombia.

Por último, Pitalito se encuentra en la subregión sur del Huila y a través de él se puede acceder al Cauca, al Putumayo y al Caquetá. Según el DNP (2019b), Pitalito tiene 135.711 habitantes, de los cuales 68.363 (50,4 %) son mujeres. Su población se distribuye entre el sector urbano con 80.155 habitantes (59,06 %) y el rural con 55.556 (40,94 %). De acuerdo con el censo del 2005,

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3632

el municipio tenía 831 habitantes indígenas y 2.324 pertenecientes a población negra, mulata o afrocolombiana. También, para el 2017 tenía un resguardo indígena. Entre las actividades económicas más desarrolladas se encuentran las relacionadas con los servicios sociales y personales; la construcción; el transporte, almacenamiento y comunicaciones; y la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. Respecto a la educación, para el 2017 el municipio presentó una cobertura neta del 95,07 %, una tasa de deserción del 5,54 % y una tasa de repitencia del 6,35 %, en contraste con el 3,08 % y el 2,69 % del país respectivamente. En relación con la salud, Pitalito reportó que, para el 2016, la razón de mortalidad materna a 42 días era de 40,08, un número más alto que la presentada por el departamento del Huila: 30,87. Además, para el 2017, la tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes fue de 166,8, mientras que la nacional fue de 188,5.

En la Tabla 1 se encuentra detallada la información de carácter público que se logró recabar para su respectivo análisis de la gestión local en la defensa de los derechos de las mujeres.

Tabla 1

Material documental rescatado por municipio para el análisis del cuatrienio 2008-2011

Municipio	Documentos recopilados y analizados			
	Planes de desarrollo del cuatrienio	Informes individuales de gestión	Informes de gestión del cuatrienio	Otros informes
Garzón	X	2009 y 2010*	X	Secretaría de Salud, 2008
La Plata	X	2008 y 2009*	X	-
Pitalito	X	*	X	Plan de intervenciones colectivas, 2009

*Los años que no se mencionan corresponden a informes que no fueron proporcionados por los despachos municipales.

X Recuperación completa del documento público.

Técnicas e instrumentos

Para la revisión documental se diseñó un formato de evaluación de los programas con enfoque de género contenidos en el material recopilado. El esquema del formato se realizó tomando como base algunos ítems presentados en los textos "Balance de mandato 2001-2008 (rendición de cuentas)" de la Procuraduría General de la Nación; "Orientaciones para elaborar los programas de gobierno-elecciones de autoridades territoriales, periodo 2008-2011" del Departamento Nacional de Planeación y la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, para reconocer los programas apoyados por el municipio de acuerdo a las recomendaciones nacionales; "Indicadores de gestión para las entidades públicas" de Josep Maria Guinart i Solá, tomando los elementos de desempeño operativo como la relevancia, la efectividad, eficiencia e integridad; y "Metodología de evaluación de Planes Municipales", relacionando la evaluación con el concepto de claridad conceptual.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3632

El formato creado a partir de la revisión de los anteriores documentos fue la "Ficha de Evaluación de los proyectos, programas, acciones y/o estrategias dirigidas a la población femenina", el cual recopiló información sobre nombre del proyecto (o programa, acción, estrategia) y su objetivo; grupo etario y sector de la población al que va dirigido; cobertura; metas y estrategias implementadas; resultados finales esperados y resultados finales obtenidos; tiempo de ejecución; relevancia, impacto social, reconocimiento; presupuesto total programado para la acción y presupuesto invertido; responsables, apoyo y proyección; origen de la estrategia (municipal, departamental, nacional); y área de derechos de la estrategia. En total, se realizaron 25 fichas para el municipio de La Plata, 14 para Garzón y 30 para Pitalito.

Procedimiento

El estudio se desarrolló de acuerdo con las fases exploratoria, descriptiva e interpretativa, propias de los estudios cualitativos. En la fase exploratoria, para la obtención de los documentos públicos, sobre todo lo relativo a la ejecución de políticas que benefician a las mujeres en los municipios en cuestión, se realizaron visitas a las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Personería, Departamento de Administración y Planeación, y Comisaría de Familia.

A pesar del contacto personalizado con los funcionarios de dichas oficinas y la radicación de oficios para asegurar la consecución del material a investigar, varios documentos no fueron suministrados. Entre las razones, se argumentó el extravío de la documentación y la carencia de estrategias gubernamentales exclusivas para las mujeres; de igual forma, hubo ausencia de una respuesta a las peticiones radicadas por escrito. Por otra parte, las páginas web oficiales de cada municipio carecieron de las debidas actualizaciones y del acceso correspondiente a los informes de gestión. También se estableció contacto con la Procuraduría General de la Nación-Sede Neiva (ciudad capital del Departamento del Huila), la cual recopila los informes de gestión municipales. Sin embargo, no se logró la obtención de los documentos en vista que las alcaldías no realizaron la entrega de los informes en el término establecido, o si los facilitaban eran archivos dañados.

En última instancia, se elaboraron derechos de petición y se radicaron en cada Alcaldía, lo que permitió finalmente la obtención del material que constituyó la unidad de análisis para el estudio. Todo esto, a pesar de que el Estado colombiano posee una serie de fundamentaciones legales para hacer pública y de libre acceso la información de los organismos gubernamentales, por ejemplo, a través del artículo 23 (derecho de petición) y el 209 (principio de publicidad de los actos de la administración) de la *Constitución Política de Colombia.* Por todo lo antes mencionado, esta etapa de la investigación tardó más de 6 meses.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3632

La fase descriptiva se desarrolló con base en los documentos recopilados y el proceso de su lectura y detallada revisión para el consecuente diligenciamiento del instrumento (ficha) elaborado. Es necesario mencionar que, aunque se quiso identificar con más precisión las instituciones gestoras de los programas, el material recabado no fue detallado en presentar los entes responsables de cada uno de ellos. De hecho, en muchos casos no se relacionaron las instituciones responsables. Esta fase se desarrolló a lo largo de 5 meses, a medida que se fueron recabando los documentos requeridos de las instituciones municipales. En total, la fase exploratoria y descriptiva tomó 9 meses, es decir que por 2 meses las dos fases se mantuvieron activas.

La fase descriptiva permitió detectar los programas de gobierno con enfoque de género hallados en los informes de gestión de cada municipio. Paso seguido, se clasificaron las fichas de evaluación de acuerdo con los derechos establecidos para el análisis de los programas: a la vida, a la dignidad e integridad personal, a la salud sexual y reproductiva, a la educación, a la participación, al trabajo, y a la propiedad de la tierra. Finalmente, se contrastaron los resultados con los respectivos planes de desarrollo municipales.

La fase interpretativa se planteó a partir de la descripción de los derechos mencionados anteriormente, siguiendo el proceso de análisis documental con textos de origen institucional y formal, como lo sugieren Peña-Vera y Pirela-Morillo (2007). Esta fase, junto con la escritura del informe final de la investigación, tomó 6 meses adicionales.

Resultados

A continuación, se expondrán los resultados de la revisión documental de los programas y proyectos relacionados con la defensa y la promoción de los derechos de las mujeres a la vida, a la dignidad e integridad personal, a la salud, a la educación, a la participación, al trabajo y a la propiedad de la tierra, de los municipios de Garzón, La Plata y Pitalito en el Departamento del Huila.

Municipio de Garzón

Los informes recopilados en el municipio de Garzón hicieron escasa alusión a los temas de vigilancia sobre el derecho a la vida, es decir, a las medidas de prevención de la muerte por causas violentas y por enfermedades prevenibles, y aun menos al enfoque de género. No obstante, entre los programas que aportaron a la protección de las mujeres se encontró uno llamado *Nutrición,* que se implementó durante el 2008 y consistió en ofrecer 22 actividades de promoción de lac-

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3632

tancia materna y entregar 40.989 micronutrientes a mujeres gestantes. Por otra parte, entre 2009 y 2010, el programa Salud Pública de Intervenciones Colectivas realizó 16 capacitaciones de lactancia materna a 463 mujeres; 3 jornadas de capacitación sobre técnica lactante y alimentación complementaria a 1.399 gestantes; 118 actividades sobre lineamientos de las Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI) y vacunas toxoide diftérico a 1.557 gestantes. También, el programa Salud Infantil desarrolló 49 capacitaciones sobre factores protectores (lactancia materna, alimentación complementaria y vacunación), factores de riesgo y signos y síntomas de alarma de la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) y las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) a madres comunitarias.

Por la defensa del derecho a la dignidad e integridad personal, durante el 2009, Garzón realizó 292 actividades de Información, Educación y Comunicación (IEC) sobre violencia intrafamiliar, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, prevención de suicidio y proyecto de vida, beneficiando a 7.584 personas. Aunque no hubo desagregado por género en los informes analizados, se estima que se hizo partícipe a las mujeres con las actividades IEC sobre violencia intrafamiliar. Así mismo, se desarrolló el programa Escuela de Mujeres Lideres para capacitar en liderazgo, solución de conflictos y cocina huilense a las madres lideresas del programa Familias en Acción. Bajo esta misma línea, se ejecutó el programa Capacitación en Liderazgo, donde 225 mujeres fueron participes, sin encontrar más información relacionada.

Entre los informes de gestión se hallaron 4 estrategias para promover el derecho a la salud. El Programa de Salud Sexual y Reproductiva, con actividades de detección de cáncer cervical (métodos de anticoncepción hormonal), prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y embarazos. Este programa se integró también a uno de los temas de vigilancia del derecho a la vida, ya que la detección temprana del cáncer cervical previene la muerte de muchas mujeres. La segunda estrategia se denominó Servicio Amigable para Jóvenes, con asesorías, atención de planificación familiar y atención a la violencia doméstica y sexual. El programa benefició a 11.647 mujeres escolares, gestantes y en situación de vulnerabilidad (pobres no aseguradas), y su inversión representó $165.920.902 entre los periodos 2009 y 2010. También, como tercera estrategia, Garzón sumó recursos para el Comité Local de Salud Sexual y Reproductiva, el cual realizó 17 capacitaciones en prevención de embarazo precoz y no deseado a 5.847 menores escolarizadas y 666 gestantes inscritas en el Programa de Control Prenatal. Y finalmente, la cuarta estrategia fue Fortalecimiento de la promoción y prevención del embarazo, la cual realizó movilizaciones sociales, cuñas radiales e información en espacios televisivos para explicar la importancia del estado de gestación y los controles prenatales.

En lo relativo al derecho a la educación y los respectivos temas de vigilancia relevantes a atender en beneficio y protección de las mujeres, no se obtuvo información sobre la ejecución de programas o proyectos que contribuyeran a su accesibilidad y adaptabilidad al sistema educativo.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3632

Sobre este punto, solo fue posible identificar que las matrículas presentadas por el Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003-2010] para el municipio registraron durante los últimos periodos una menor proporción en las mujeres que en los hombres.

De igual manera, no se encontró evidencia con relación al ejercicio del derecho al voto y el acceso a cargos públicos, acciones que propenden por el derecho a la participación. No obstante, según los informes de gestión examinados, se encontraron 2 estrategias de promoción de la participación de las mujeres dentro de la vida comunitaria del municipio. La primera se llamó Escuela de Mujeres Líderes y llevó a cabo talleres para la consolidación del Consejo Comunitario de Mujeres; es de anotar que los informes no especificaron la inversión, cobertura, ni los resultados finales de la estrategia. La segunda tuvo por nombre Gestoras Sociales, cuyo recurso económico fue reducido ($9.750.000) e incluyó la celebración del día de la mujer.

Por último, sobre el derecho al trabajo se encontró que Garzón desarrolló el programa Apoyo Integral a Madres Comunitarias, el cual permitió la generación de ingresos de las mujeres cabeza de familia. A través de este programa se realizó una jornada de IEC al sector productivo de esta población y se entregaron subsidios de dotación de elementos didácticos, de cocina y de sala, que beneficiaron a 47 madres comunitarias. Por otra parte, dentro del Plan de Desarrollo Municipal se encontraron propuestas de estrategias de apoyo a las iniciativas productivas lideradas por mujeres. Sin embargo, los informes no mostraron acciones al respecto. En consecuencia, el municipio implementó los lineamientos nacionales como los subsidios para madres comunitarias y el programa Familias en Acción, enmarcado desde la sectorización de lo escasamente desarrollado en el periodo y la carencia de planes de gobierno con transversalidad de género que fomenten la participación laboral, disminuyan las desigualdades y garanticen el derecho de la población de mujeres a nivel local.

Dentro de las unidades de análisis consideradas para este estudio, la mención de las instituciones responsables de estas acciones no fue indicada o no contaba con la clara mención de la participación. Entonces, se pudo reconocer que los programas relacionados con la salud se ejecutaron desde la alcaldía y la Secretaría de Salud Municipal, con el apoyo de la Secretaría de Salud Departamental, las cuales gestionaron su desarrollo con apoyo de las instituciones prestadoras de salud del municipio. Por su parte, los programas de asistencia social estuvieron a cargo de la Alcaldía Municipal y la administración del programa nacional Familias en Acción. Por último, los programas de atención integral a grupos poblacionales especiales estuvieron a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, apoyados por el SENA, la OIT y la Policía Nacional.

Como se aprecia en la Tabla 2, los derechos humanos considerados para este estudio tienen una escasa relación con los planes e informes de gestión del municipio de Garzón. Los programas que se dirigen explícitamente a la defensa de los derechos de las mujeres fueron de corta duración, de

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3632

poca cobertura, y se observó la ausencia de una directriz que promoviera el enfoque de género y la integralidad de las acciones. Como se verá más adelante, esta también fue una tendencia en los otros dos municipios estudiados.

Tabla 2

Programas y proyectos relacionados con los derechos de las mujeres ejecutados entre las vigencias del 2008 al 2011 por el municipio de Garzón

Derechos	Temas de vigilancia	Programas y proyectos	Garzón			
			2008	2009	2010	2011
Vida	Muertes violentas	-	-	-	-	-
	Muertes por enfermedades prevenibles	*Nutrición y salud pública de intervenciones colectivas*	X	-	-	-
		Atención integral a menores de un año y madres gestantes	-	**X**	**X**	-
		Salud infantil	**X**	-	-	-
Dignidad e integridad personal	Violencias al interior de la familia	*Actividades de Información, Educación y Comunicación*	-	X	-	-
	Violencias sexuales	-	-	-	-	-
	Violencias sexuales en personas protegidas	-	-	-	-	-
	Trata de personas	-	-	-	-	-
	Violencias económicas al interior de la familia	*Escuela de Mujeres Líderes*	-	**X**	-	-
		Capacitación en liderazgo	-	**X**	**X**	-
Salud	Acceso a servicios de salud sexual y reproductiva	*Programa de Salud Sexual y Reproductiva*	**X**	-	-	-
		Servicio Amigable para Jóvenes	-	**X**	**X**	-
		Comité Local de Salud Sexual y Reproductiva	-	**X**	**X**	-
		Fortalecimiento de la promoción y prevención del embarazo	X	-	-	-
Educación	Acceso de la población al sistema educativo (accesibilidad)	-	-	-	-	-
	Población que desertó del sistema educativo (adaptabilidad)	-	-	-	-	-
Participación	Ejercicio del derecho al voto	-	-	-	-	-
	Acceso a cargos públicos	-	-	-	-	-
Trabajo	Equidad de la población en la esfera del empleo	*Apoyo Integral a Madres Comunitarias*	-	**X**	X	-
Propiedad de la tierra	Equidad de la población en la propiedad de la tierra		-	-	-	-

- Ausencia de Información **X** Tiempo en que el programa se ejecutó

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3632

Municipio de La Plata

Entre los documentos públicos revisados en el municipio de La Plata, se encontró que para proteger el derecho a la vida se plantearon 6 programas para desarrollar durante el cuatrienio. Entre estos, sólo 3 de ellos fueron mencionados en el Plan de Desarrollo, pero no en los informes de gestión. Los programas fueron: *Aseguramientos en Salud*, *Salud Pública*, y *Salud para todos los plateños*. Sobre este último, se encontró que entre sus propósitos se realizaría la prestación de los servicios de atención en control prenatal, de parto, nacimiento, puerperio, interrupción voluntaria del embarazo, etc. Estos programas no fueron incluidos en la Tabla 3, ya que aparentemente no se ejecutaron o no cuentan con la descripción de sus resultados. Por otra parte, los siguientes tres programas sí se incluyeron en los informes de gestión. El programa Casa Materna, que tuvo una vigencia de sólo 1 año (2009), atendió a 40 mujeres gestantes en condición de vulnerabilidad procedentes de las zonas urbanas-marginales y rurales, desde ahí se contribuyó con alimentación, atención psicosocial y de enfermería, y desarrollo de estrategias mediante Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI). El programa Atención Primaria en Salud, que entre sus acciones buscó facilitar la detección del cáncer de cuello uterino, tuvo la misma vigencia que el anterior y atendió a 32 pacientes. Por último, Alimentos a las Mujeres Desplazadas fue un programa que estuvo en ejecución durante 4 años (2008-2011) y atendió a 95 mujeres gestantes y microempresarias. En relación con acciones que previnieran las muertes violentas –uno de los temas de vigilancia dentro del derecho a la vida–, los informes del municipio de La Plata no evidencian ninguna. Los programas relacionados anteriormente estuvieron a cargo de la Alcaldía Municipal, la Secretaría de Salud Departamental, la Empresa Social del Estado (ESE) San Sebastián, los programas nacionales Acción Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), así como el programa internacional Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Además, aunque el Plan de Desarrollo de este municipio no refirió programas que velaran por el derecho a la dignidad e integridad personal, se detectó un programa que aportó a él. Este fue Escuela de Padres, donde se desarrollaron estrategias pedagógicas con los padres de familia sobre violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual y trabajo de menores, y tuvo la vigencia del cuatrienio en estudio. En este programa se formaron 4.800 madres cabeza de hogar que, a su vez, hacían parte de Familias en Acción. Entre los informes analizados se menciona que las acciones adelantadas para este derecho estuvieron a cargo de la Comisaría de Familia, la Dirección de Justicia y la Personería Municipal. Por otra parte, aunque no se especificó algún programa en ejecución, la oficina de la Personería Municipal adelantó asesorías en materia civil, laboral, administrativa, penal, de violencia intrafamiliar y formulación de denuncias. Sin embargo, no se detalló el número de mujeres beneficiarias.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3632

Con respecto al derecho a la salud, y al igual que el derecho anterior, el Plan de Desarrollo Municipal no estableció estrategias para su promoción y fortalecimiento. No obstante, en los informes de gestión del municipio solo se mencionó la ejecución del programa Salud Sexual y Reproductiva, y aunque no especificó la población beneficiada ni las acciones desarrolladas, se estimó que, de una u otra manera, las mujeres se favorecieron de sus acciones.

Al igual que el municipio de Garzón, La Plata no reportó acciones que contribuyeran a la igualdad entre hombres y mujeres respecto del acceso al sistema educativo, ni tampoco que ayudaran a reducir la tasa de deserción escolar. Así mismo, acciones que procuraran el derecho a la participación y los temas de vigilancia, que requieren mayor atención para su garantía, estuvieron ausentes en los documentos estudiados. Sin embargo, aunque sin mayor detalle, se encontró que el municipio trabajó en la organización de un cabildo abierto con perspectiva de género para mujeres a través del Concejo Comunitario de Mujeres. De modo similar, los concejales municipales ofrecieron atención a las organizaciones y ciudadanos en general, lo que pudo beneficiar indirectamente a las organizaciones y/o cooperativas de mujeres. Estas acciones estuvieron respaldadas por el Consejo Municipal.

Por último, para garantizar el derecho al trabajo, La Plata estableció 3 programas en su Plan de Desarrollo. El primero se llamó La Plata dinámica y competitiva, y pretendía apoyar el establecimiento de microempresas para proyectos productivos que estuvieran relacionados con, por ejemplo, el café, las frutas y la seguridad alimentaria. Sin embargo, los resultados y la descripción de su ejecución no se encontraron en ningún informe de gestión. El segundo fue Generación de Recursos Económicos para Microempresarias, el cual otorgó $5.200.000 a cada una de las 93 mujeres beneficiarias del sector rural y en condición de desplazamiento, para la puesta en marcha o el fortalecimiento de sus ideas productivas. El tercer programa fue Desarrollo Empresarial, a través del cual se realizaron talleres de artesanías, manualidades y técnicas para la elaboración de productos navideños. Estas acciones fueron desarrolladas por el PMA y la Secretaría de Desarrollo Social.

Adicionalmente, aunque no están en relación con los derechos priorizados en este estudio, el municipio adelantó, a través de la Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Turismo, la Secretaría de Desarrollo Social y la Presidencia de la República, actividades deportivas y de esparcimiento que tenían como población objetivo a las mujeres. Entre ellas, la celebración del día de la mujer y la secretaria; los campeonatos femeninos de baloncesto y futbol y el campeonato intercolegiado de baloncesto femenino; el triatlón con categoría femenina; la eliminatoria municipal y los sub-zonales departamentales de mujeres cabeza de hogar.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3632

Tabla 3

Programas y proyectos relacionados con los derechos de las mujeres ejecutados entre las vigencias del 2008 al 2011 por el municipio de La Plata

Derechos	Temas de vigilancia	Programas y proyectos	La Plata			
			2008	2009	2010	2011
Vida	Muertes violentas	-	-	-	-	-
	Muertes por enfermedades prevenibles	*Casa Materna*	-	X	-	-
		Atención Primaria en Salud	-	X	-	-
		Gestión de Alimentos	X	X	X	X
Dignidad e integridad personal	Violencias al interior de la familia	*Escuela de Padres*	-	X	X	X
		Oficina de la Personería Municipal	X	X	X	X
	Violencias sexuales	-	-	-	-	-
	Violencias sexuales en personas protegidas	-	-	-	-	-
	Trata de personas	-	-	-	-	-
	Violencias económicas al interior de la familia	-	-	-	-	-
Salud	Acceso a servicios de salud sexual y reproductiva	*Salud Sexual y Reproductiva*	-	X	-	-
Educación	Acceso de la población al sistema educativo (accesibilidad)	-	-	-	-	-
	Población que desertó del sistema educativo (adaptabilidad)	-	-	-	-	-
Participación	Ejercicio del derecho al voto	-	-	-	-	-
	Acceso a cargos públicos	-	-	-	-	-
Trabajo	Equidad de la población en la esfera del empleo	*Generación de Recursos Económicos para Microempresarias*	X	X	X	X
		Desarrollo Empresarial	X	-	-	-
Propiedad de la tierra	Equidad de la población en la propiedad de la tierra		-	-	-	-

\- Ausencia de información X Tiempo en que el programa se ejecutó

Municipio de Pitalito

Por último, la agenda municipal de Pitalito incluyó algunos programas que aportaron a la protección de los derechos de las mujeres (ver Tabla 4). En lo relativo al derecho a la vida, este municipio desarrolló 6 programas que aportaron en la atención de muertes por enfermedades prevenibles. Así mismo, anunció en su Plan de Desarrollo realizar actividades publicitarias para dar mayor cobertura a los programas de salud para las mujeres. Sin embargo, estas acciones no se reportaron en el informe de gestión. El primer programa se llamó Prevención y Control del Cáncer de Cérvix y fue ejecutado en los años 2009 y 2011. En su primer año, el programa ayudó a detectar la enfermedad en etapa temprana en 7.386 mujeres, de un total de 10.272 citologías tomadas; para el segundo año, los informes no especificaron resultados. El segundo programa

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3632

fue Salud para una Vida Digna, el cual atendió tanto los temas de vigilancia del derecho a la vida como los de salud; este estuvo activo durante todo el cuatrienio y creó 6 bases de datos para establecer metas en relación con muertes perinatales, control prenatal y planificación familiar.

Por otra parte, durante el 2009 se ejecutó el tercer programa como parte de las estrategias IAMI; a través de ellas se implementaron jornadas diarias de vacunación a niños, gestantes y mujeres en edad fértil; también se realizaron visitas domiciliarias al 80 % de las madres gestantes en riesgo y 48 sesiones psicoprofilácticas. El cuarto programa correspondió a los Hogares FAMI, que estuvo activo durante todo el cuatrienio. Desde este se fortalecieron las redes comunitarias de 480 lideresas gestantes, y se brindaron capacitaciones y atención a gestantes y lactantes. La Semana de la Lactancia Materna fue el quinto programa ofrecido por el municipio; este entregó, en el año 2009, suministros de micronutrientes a 2.977 embarazadas, 600 cupos de Bienestarina para nutrición materno-infantil, 140 cupos de mercados y 280 paquetes alimentarios para la población infantil, gestante y lactante; para el 2010, los informes solo mencionan la entrega de 50 cupos alimentarios para gestantes y lactantes.

Por último, en el mismo año 2009 se ejecutó el programa Pitalito Solidario e Incluyente, el cual realizó 4 brigadas de salud para trabajadoras sexuales, con el registro de 13.749 mujeres atendidas en el cuatrienio. Este programa también desplegó acciones de protección de algunos de los derechos que el presente estudio tomó para el análisis, por esta razón se mencionará más adelante y en la medida en que el programa haya aportado con acciones específicas a cada uno de ellos.

Además, es importante mencionar que, al igual que los otros dos municipios, Pitalito tampoco informó sobre iniciativas de prevención de muertes violentas.

A pesar de la ausencia en el Plan de Desarrollo de acciones que propendieran por la defensa del derecho a la dignidad e integridad personal, los informes de gestión de Pitalito expresaron haber ejecutado 3 programas que aportaron a su beneficio. El primero fue Desarrollo Institucional para la Eficiencia Administrativa, el cual creó y puso en funcionamiento una Comisaría de Familia. El segundo, Convivencia y Seguridad para Todos consolidó el Observatorio de Derechos Humanos. Los anteriores programas estuvieron activos durante el cuatrienio en estudio. El tercer programa, ya mencionado, Pitalito Solidario e Incluyente, realizó capacitaciones sobre el maltrato, el abuso sexual a menores y la equidad de género; asimismo, festivales con enfoque de protección de los derechos de la mujer, inclusión de géneros y promoción de sus derechos; y una marcha del Concejo Municipal de Mujeres contra la violencia intrafamiliar. Todas estas actividades fueron de las vigencias del año 2008 al 2010. Estos programas fueron adelantados por la Secretaría de Gobierno e inclusión social, junto con el apoyo de la Comisaría de Familia, el Observatorio de Derechos Humanos, la Secretaría de Educación Municipal, el Consejo Municipal de Mujeres, la administración del programa Familias en Acción y la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3632

Entre las acciones de vigilancia relacionadas con el derecho a la salud, se encontró el programa Planificación Familiar, ejecutado en los años 2009 y el 2011. Este tuvo como eje principal el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, y en su primer año registró una jornada de planificación familiar, 100 implantes subdérmicos y 11.657 actividades de métodos anticonceptivos con mujeres en consulta y controles. Para el segundo año, aunque los informes mencionaron la ejecución del programa, no se especificaron las acciones correspondientes. Este programa estuvo liderado por la Secretaría de Salud Municipal y Secretaría de Salud Departamental con el apoyo de las instituciones prestadoras del servicio de salud del municipio.

En lo que corresponde a las temáticas de promoción al derecho a la educación, Pitalito, al igual que Garzón y La Plata, no documentó acciones que procuraran el acceso de las mujeres al sistema educativo, ni tampoco aquellas de prevención de la deserción escolar. De modo similar sucedió con el derecho a la participación: tanto el Plan de Desarrollo como el Informe de Gestión del cuatrienio dejaron de lado la planeación y la ejecución de acciones que promovieran la participación de las mujeres en la agenda pública del municipio en lo que respecta el ejercicio del derecho al voto o su participación en cargos públicos, lo cual asegura la inexistencia de espacios significativos y de impacto socio-político por y para el beneficio de las mujeres como agentes políticos de los territorios que ocupan.

Por último, aunque en el Plan de Desarrollo el municipio no agendó acciones para la defensa y promoción del derecho al trabajo, en su Informe de Gestión se evidenció que, durante el cuatrienio, el programa Pitalito Solidario e Incluyente realizó capacitaciones para la promoción e implementación de estrategias productivas de las mujeres. También, el programa Gestión Rural y Desarrollo Agropecuario Sostenible apoyó en el año 2010 al Grupo Asociativo Mujer, Café y Cocina, de la vereda Bruselas, con una inversión de $20.000.000.

Entre los documentos recabados sobre este municipio se mencionó que se realizaron actividades lúdicas y recreativas en beneficio de las mujeres a través de los programas: Festivales Lúdicos y Recreativos Alusivos a la Mujer, Infancia y Familia, este festejó temáticas respecto a los derechos de las mujeres, pero no se encontró una descripción que permitiera ampliar sus propósitos y metodologías; Más Deportes, Mayor Calidad de Vida, programa que apoyó el VII Campeonato Nacional Femenino de mayores y el hexagonal preolímpico como antesala al Campeonato Preolímpico de Baloncesto Femenino, con inversión de $3.000.000, según el reporte; y el programa Organización, Participación y Promoción de Eventos Rescatando la Cultura y el Deporte, que celebró del día de la madre, apoyó el campeonato de microfútbol femenino y realizó una jornada de integración con la participación de 150 mujeres rurales del programa Familias en Acción.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3632

Tabla 4

Programas y proyectos relacionados con los derechos de las mujeres ejecutados entre las vigencias del 2008 al 2011 por el municipio de Pitalito

Derechos	Temas de vigilancia	Programas y proyectos	Pitalito			
			2008	2009	2011	2011
Vida	Muertes violentas	-	-	-	-	-
	Muertes por enfermedades prevenibles	*Prevención y Control del Cáncer de Cérvix*	-	X	-	X
		Salud para una Vida Digna	X	X	X	X
		Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia	-	X	-	-
		Hogares FAMI	X	X	X	X
		Semana de la Lactancia Materna	-	X	X	-
		Pitalito Solidario e Incluyente	-	-	X	-
Dignidad e integridad personal	Violencias al interior de la familia	*Desarrollo Institucional para la Eficiencia Administrativa*	X	X	X	X
		Convivencia y Seguridad para Todos	X	X	X	X
		Pitalito Solidario e Incluyente	X	X	X	-
	Violencias sexuales	-	-	-	-	-
	Violencias sexuales en personas protegidas	-	-	-	-	-
	Trata de personas	-	-	-	-	-
	Violencias económicas al interior de la familia	-	-	-	-	-
Salud	Acceso a servicios de salud sexual y reproductiva	*Planificación Familiar*	-	X	-	X
Educación	Acceso de la población al sistema educativo (accesibilidad)	-	-	-	-	-
	Población que desertó del sistema educativo (adaptabilidad)	-	-	-	-	-
Participación	Ejercicio del derecho al voto	-	-	-	-	-
	Acceso a cargos públicos	-	-	-	-	-
Trabajo	Equidad de la población en la esfera del empleo	*Pitalito Solidario e Incluyente*	X	X	X	X
		Gestión Rural y Desarrollo Agropecuario Sostenible	-	-	X	-
Propiedad de la tierra	Equidad de la población en la propiedad de la tierra		-	-	-	-

\- Ausencia de información X Tiempo en que el programa se ejecutó

Desde un ejercicio comparativo de los 3 municipios considerados para este estudio, Garzón fue aquel donde más se recabó información, pero el que menos gestión de programas desarrolló. Los informes de Garzón y La Plata destacaron el apoyo de instituciones nacionales e internacionales en la ejecución de los proyectos focalizados en la población de mujeres. Por su parte, Pitalito fue el municipio que menos proporcionó información en sus informes de gestión acerca de los responsables directos y apoyos de otras entidades a los programas y acciones en relación

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3632

con las mujeres. Sin embargo, respecto al derecho a la dignidad e integridad personal subrayó el apoyo del Concejo Municipal de Mujeres y la creación y puesta en marcha en el cuatrienio de la Comisaria de Familia y el Observatorio de Derechos Humanos. En el mismo sentido, la Plata contó con el apoyo de la Comisaria de Familia, la Dirección de Justicia y la Personería Municipal. Las anteriores instituciones son relevantes para una mayor garantía, goce y protección de los derechos de las mujeres.

En lo que corresponde al derecho a la vida, las alcaldías municipales de Garzón, la Plata y Pitalito propendieron por el derecho fundamental de las mujeres a la vida con 3 acciones principalmente: detección temprana de cáncer cervical, atención en salud y atención nutricional. Lo anterior, a través de la estrategia nacional Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI), impulsada por el Ministerio de la Protección Social y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. No obstante, aunque el derecho a la vida debe promoverse para toda la población de mujeres, las acciones estuvieron dirigidas exclusivamente a las madres gestantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Es importante destacar que La Plata fue el único municipio que se propuso promover el aseguramiento universal en salud priorizando a las mujeres; sin embargo, es menester aclarar que los informes de gestión no hicieron alusión a la ejecución de dicha estrategia. Por su parte, Pitalito ejecutó brigadas de salud dirigidas a trabajadoras sexuales, haciendo énfasis en la solidaridad e inclusión de otras poblaciones de mujeres.

Sobre el derecho a la salud sexual y reproductiva, Garzón fue el municipio que mejor reflejó en sus informes de gestión las acciones relacionadas con este derecho. Estas se focalizaron en la prevención del embarazo no deseado ni planeado (mujeres pobres, no aseguradas, en edad fértil); en brindar asesorías en salud sexual y reproductiva; en explicar la importancia del estado de gestación, los controles prenatales e instar a la utilización de los servicios de salud; y en atender los casos de violencia doméstica y sexual. También, el municipio conformó el Comité Local de Salud Sexual y Reproductiva con el objetivo de disminuir la fecundidad global de las mujeres y la mortalidad por cáncer cervical, con prioridad de la atención en mujeres menores escolarizadas y gestantes. Por su parte, Pitalito referenció sólo una jornada de planificación familiar con mujeres en consulta y controles, y estrategias de planificación con mujeres campesinas y en situación de vulneración de derechos y desplazamiento. Lo anterior no es suficiente para dar cobertura al total de mujeres, no en beneficio exclusivo de ciertos sectores sociales. Además, las estrategias de prevención de embarazo y enfermedades de transmisión sexual, que fueron las principales acciones del programa, no se cumplieron al 100 %, lo que permite entrever la ineficacia del gobierno municipal y la carencia de garantías al derecho fundamental a la salud y la vida de las mujeres. Se debe tener en cuenta que el derecho fundamental a la salud sexual y reproductiva contempla gran cantidad de acciones que no se reducen exclusivamente a la planificación familiar y exploran aspectos importantes de la sexualidad y la reproducción. Desafortunadamente, la gestión municipal de Pitalito se limitó a la planificación familiar, sin entrar en detalle en los informes, en

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3632

parte debido a que el sector salud no contó con un capítulo de rendición de cuentas. Por último, La Plata no planteó en su Plan de Desarrollo objetivos respecto a este derecho fundamental de las mujeres, hecho que se reflejó en los informes de gestión, puesto que, si bien se llevó a cabo el programa Salud Sexual y Reproductiva, no hubo reporte de las acciones desarrolladas, ni de la población focalizada.

Sobre el derecho a la dignidad e integridad personal, Pitalito fue el único de los 3 municipios que proyectó actividades para las mujeres en su Plan de Desarrollo y lo visibilizó en la rendición de cuentas. Así, ejecutó capacitaciones, campañas y festivales en contra del maltrato, el abuso sexual, la violencia intrafamiliar, la equidad de género, la protección y promoción de los derechos de las mujeres, y la inclusión de géneros con lenguaje incluyente. Por su parte, los planes de desarrollo municipal de La Plata y Garzón no registraron estrategias específicas para proteger a las mujeres de las múltiples formas de violencias y garantizar su derecho fundamental a la dignidad e integridad personal. No obstante, en La Plata se halló una estrategia inicialmente de carácter familiar que terminó beneficiando exclusivamente a un sector de madres cabeza de hogar lideresas del programa Familias en Acción, capacitándolas en violencia intrafamiliar, maltrato y trabajo infantil, y abuso sexual. También, la Personería Municipal tuvo una oficina que, aunque está en función de la población plateña en general, pudo beneficiar a las mujeres brindando asesorías en casos de violencia intrafamiliar, divorcios, en materia civil, laboral, administrativa, penal y en la formulación de denuncios. Respecto a Garzón, los informes relacionaron actividades generalizadas de IEC sobre violencia intrafamiliar, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, prevención de suicidio y proyecto de vida, pero no hubo estrategias o programas exclusivos y ajustados a las necesidades concretas de las mujeres de Garzón, así como tampoco garantías de instituciones que velen por los derechos y protejan a dicha población.

La Plata y Garzón mostraron una similitud en la planeación con respecto al derecho al trabajo. La Plata fortaleció anualmente la economía de las mujeres rurales y apoyó el establecimiento de microempresas de las mujeres víctimas de desplazamiento. Garzón ofreció subsidios de mejoramiento de vivienda y de dotación de elementos didácticos, de cocina y de sala para madres comunitarias; participó en la generación de ingresos para mujeres cabeza de familia (un programa exclusivo para madres comunitarias); y realizó una jornada IEC al sector productivo de madres comunitarias. Con lo anterior, se refleja el interés de los gobiernos municipales por mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres desplazadas, campesinas, y madres comunitarias. No obstante, se evidencia la falta de gestión de las instituciones para generar estrategias de desarrollo económico para la población de mujeres en general, aun siendo evidente que a nivel nacional y departamental las diferencias son significativas en, por ejemplo, las tasas de empleo/desempleo e informalidad entre hombres y mujeres; igualmente, frente a la creciente demanda de las mujeres de pertenecer al sector económico y productivo. Por su parte, Pitalito se caracterizó por la carencia de estrategias en el Plan de Desarrollo que propendieran por el derecho fundamen-

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3632

tal al trabajo de las mujeres. No obstante, en la rendición de cuentas se subrayaron 2 acciones en relación con capacitaciones de formación educativa con enfoque productivo y el apoyo económico a un grupo asociativo de mujeres productoras de café.

Sobre el derecho a la participación, La Plata propuso en su Plan de Desarrollo apoyar las ONG y asociaciones de mujeres en procesos de capacitación por la vida, pero en la rendición de cuentas no hay evidencia de la gestión. Por su parte, el Concejo Comunitario generó espacios de participación ciudadana y organizó un cabildo abierto para mujeres con perspectiva de género. Es importante subrayar que Garzón fue un paso más allá con la planeación y establecimiento del Consejo Comunitario de Mujeres, desarrollando actividades con mujeres lideresas de la región. En Pitalito no existieron estrategias que propendieran por este derecho en su Plan de Desarrollo. En conclusión, las estrategias para garantizar el derecho a la participación de las mujeres fueron escasas, poco consistentes y nada garantes de este derecho tan importante para el empoderamiento de las mujeres.

Finalmente, sobre el derecho a la educación, la gestión de los gobiernos locales analizados es endeble, casi nula, y focalizada casi exclusivamente en capacitaciones relacionadas con el ámbito laboral de las mujeres beneficiarias. Garzón capacitó a madres lideresas del programa Familias en Acción en liderazgo y resolución de conflictos; también, a madres comunitarias, madres FAMI y madres sustitutas sobre factores protectores, factores de riesgo y signos y síntomas de alarma de la EDA y las IRA. En la Plata, pese a que la rendición de cuentas no hace hincapié en las estrategias de capacitación para las mujeres, se pueden relacionar algunos talleres productivos para mujeres rurales. Pitalito realizó capacitaciones con enfoque productivo y de inclusión de género para las mujeres de la región. Lo anterior permite concluir la carencia e irregularidad de los procesos, herramientas, estrategias y/o programas que fomenten el acceso a la educación y la formación educativa de las mujeres, que contribuyan realmente a promover y garantizar su derecho fundamental a la educación.

Discusión

El tránsito entre los lineamientos internacionales, las políticas nacionales y los planes y programas locales que llegan a las mujeres sufre un empobrecimiento que va en detrimento del efectivo goce y defensa de sus derechos. Este estudio, que tuvo como objeto el último eslabón de la cadena gubernamental responsable de hacer efectiva la protección y fomento de los derechos de las mujeres, encontró que el enfoque de género es precario. Entre los programas y acciones planteadas en los planes de desarrollo de las alcaldías de los 3 municipios del Departamento del Huila estudiados, y lo que finalmente se refleja en sus informes de gestión, se evidenció la falta

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3632

de formulación y ejecución de acciones consistentes y de impacto significativo para las mujeres de estos municipios. Este hallazgo se relaciona con el planteamiento de Meertens et al. (2009), quienes reconocieron un vacío significativo entre la legislación colombiana de protección a las mujeres y la realidad social y política del país.

En otros estudios se han encontrados aspectos similares, por ejemplo, Rodríguez (2015), en su revisión de la formulación e implementación de la política pública de la mujer en Santander (Colombia), identificó que la transversalización del enfoque de género en su aplicación requiere ser fortalecida, monitoreada y debe contar con mejores herramientas que permitan el cumplimiento de las acciones planificadas, así como la implicación comprometida y efectiva articulación de las instituciones de la administración municipal. Situación similar reportó Barón-Mesa (2013) por Bogotá, pues al momento de la puesta en marcha de la política pública, los funcionarios de las diferentes administraciones fueron apáticos frente a la implementación del enfoque de género; de igual manera, la disposición presupuestal y la cobertura en tiempo y población fue limitada. Al igual que el presente estudio, Barón-Mesa (2013) también se encontró con la ausencia de informes o sistemas de información que permitieran identificar la efectiva implementación de la política.

En el presente estudio se encontró que este vacío inicia desde las apuestas que se registran en los planes de desarrollo de los municipios de Garzón, la Plata y Pitalito, los cuales, por ser la ruta de navegación de la gobernabilidad, desconocen varios elementos de la política pública para las mujeres y la implementación integral de los programas necesarios que procuren la protección de sus derechos. En dichos municipios se evidencian deficiencias en la planeación, implementación, seguimiento, veeduría y control político de lo formulado. En consecuencia, el cuerpo legislativo en el que ha avanzado Colombia en materia de defensa de derechos de las mujeres sigue siendo limitado en su implementación.

Así mismo, se puso de relieve que los pocos programas encaminados a la protección de los derechos de las mujeres contaron con una baja inversión y tuvieron una ejecución a corto plazo, lo que limita la garantía y el efectivo fortalecimiento de la protección de los derechos humanos relevantes que la Procuraduría General de la Nación y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (2006) privilegiaron para su vigilancia en Colombia.

También, los programas ejecutados distaron de hacer parte de una mirada integral que procure la cobertura e impacto de toda la población de mujeres. Por el contrario, se evidencia una sectorización en la promoción de todos los programas que se ejecutaron. Así, por ejemplo, los programas que fomentaron el derecho a la vida priorizaron la atención a la población gestante/lactante, desdibujando otras acciones que pudieran beneficiar al conjunto de la población de mujeres y, a su vez, atender otras causales de muertes por enfermedades prevenibles y violentas, sobre las cuales no se encontraron programas asociados. De igual manera, las acciones que procuraron la

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3632

protección de la salud fueron dirigidas predominantemente a esta misma población (gestante/lactante) con un énfasis casi exclusivo en la planificación familiar, lo que implica que las 3 alcaldías municipales analizadas desatendieron sustancialmente los otros ejes fundamentales de la política pública de la salud sexual y reproductiva: maternidad segura, salud sexual y reproductiva en adolescentes, infecciones de transmisión sexual, y violencia doméstica y sexual.

Respecto a la protección de la dignidad e integridad personal, a más de 10 años de aprobada la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres,* y a pesar de la *Ley 1257* de 2008, el panorama es desalentador. Los gobiernos locales de los municipios priorizados ejecutaron programas pequeños, con poca cobertura, de manera intermitente o esporádica, los cuales buscaron prevenir la violencia al interior de la familia, incluidas las violencias económicas. Por otra parte, las violencias sexuales fueron vagamente atendidas a partir de algunas capacitaciones. No obstante, se detalló la falta de ejecución de programas o estrategias gubernamentales locales de protección de la integridad física y moral de las mujeres. También, en los tres municipios fue ausente la planeación de acciones que procuraran la protección frente a cualquier forma de violencia, la protección frente al descuido, trato negligente o explotación, incluido, por ejemplo, el abuso sexual, la esclavitud sexual y la prostitución forzada.

Además, no se formularon acciones locales específicas que promovieran el derecho a la educación en lo concerniente a la accesibilidad y adaptabilidad de las mujeres al sistema educativo. Tampoco se halló evidencia que permitiera confirmar la presencia de acciones de los gobiernos locales que gestionaran el aumento de la cobertura con transversalidad de género, sumando a ello la falta de evaluación de la calidad de los servicios educativos. Lo mismo ocurrió con el derecho a la participación, para el cual no se registraron programas locales que promovieran el derecho al voto y el acceso a los cargos públicos. Es decir que, aunque en el año 2000 se instituyó la *Ley 581* (Ley de cuotas), y se dispuso que el 30 % de las mujeres debían ejercer los altos cargos públicos, no existieron planes de gobierno que fomentaran esta participación en los municipios estudiados, a pesar de la arraigada concepción cultural que promueve la participación de los hombres en las instancias públicas y de las mujeres en el sector privado.

Finalmente, a pesar de la promulgación de leyes como la 1496 de 2011, que pretende garantizar la igualdad salarial y retribución laboral entre mujeres y hombres, las acciones que promueven los gobiernos locales respecto al derecho al trabajo para la población de mujeres siguen siendo reducidas tanto en su planificación como en su implementación efectiva, lo cual impacta tenuemente en los procesos de fortalecimiento de su autonomía financiera, emancipación y posicionamiento en los mercados públicos y privados, y en la transformación de los espacios laborales marcados por la inestabilidad, escasez de ofertas y desigualdad salarial para ofrecer garantías laborales y apoyo a las iniciativas productivas de las mujeres. En el caso de los municipios estudiados, se ejecutaron algunas capacitaciones con enfoque productivo y se otorgaron ciertos apoyos económicos, dirigidos fundamentalmente a madres comunitarias y mujeres empresarias en condición de

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3632

vulnerabilidad (desplazadas y rurales). Sin embargo, fue poca la gestión de las administraciones locales para lograr lo formulado en sus planes de desarrollo; así como fueron escasas las acciones extendidas en el tiempo y que beneficiaran al total de mujeres de los 3 municipios, lo cual estimulara y fortaleciera su educación productiva, potenciara sus oportunidades en el mercado laboral y, a su vez, ayudara a su autonomía financiera, emancipación y posicionamiento en el contexto público y el privado. Por último, en lo relativo al derecho a la propiedad de tierra, ninguna de las alcaldías examinadas adelantó actividades que fragmentaran la desigualdad y la brecha de género, lo que podría empoderar a las mujeres fuertemente al interior de las economías locales.

En suma, los gobiernos de Garzón, La Plata y Pitalito se encuentran frágilmente posicionados frente a la agenda internacional y nacional que promueve la defensa de los derechos de las mujeres, lo que se refleja en su falta de planificación y procesos de gobernabilidad. Así, el enfoque integral de género poco se enuncia y se encarna en los planes de desarrollo y en sus consecuentes informes de gestión. Por el contrario, resulta ser un ejercicio de pesquisa de quienes intentan dar sentido a las acciones que eventualmente incluyeron a las mujeres y que tuvieron, además, una escasa disposición presupuestal.

También, los programas y proyectos realizados por las administraciones locales analizadas fueron realizados predominantemente desde un enfoque de acción positiva, es decir, que las mujeres por ser mujeres tienen el reconocimiento de sus derechos y pueden acceder a bienes y servicios, por lo cual se establecen estrategias para compensar las desigualdades en que ellas viven. No obstante, aunque se parte de un principio de reconocer los obstáculos que ellas enfrentan, estas acciones no buscan hacer una transformación de las estructuras de las institucionales políticas, sociales y culturales que reproducen las desigualdades. Entonces, la transformación social no podrá darse en vista que estas acciones permanecen en un sistema cultural machista (Parada-Hernández, 2018).

En consecuencia, se invita a las instancias públicas locales, tales como alcaldías y gobernaciones, a posicionar a las mujeres en los marcos internacional y nacional de derechos y de equidad de género, lo cual se evidencie en el agenciamiento programático y presupuestal de sus planes y programas de gobierno, y tenga como objetivo su empoderamiento y protección frente a todas las formas de violencia. Es decir, que se pase de la acción positiva y se proponga un accionar de la política pública desde la transversalización de género donde se incluyan, por ejemplo, presupuestos sensibles al género, sistemas de registro de información con variables de género, edades y etnias, y metas e indicadores con enfoque de género (Parada-Hernández, 2018).

Para ello, es importante que dichos gobiernos locales promuevan escenarios democráticos de participación de las mujeres, lo cual fomente su empoderamiento y liderazgo, contribuya a la exigencia de sus derechos, a la superación de conflictos y a una transformación social que final-

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3632

mente visione y construya paz (García-García et al., 2016). Además, bajo la dimensión de género incorporada en el desarrollo local se garantiza la igualdad en el goce de derechos y oportunidades que fortalece el capital social local y reducen las relaciones jerárquicas de poder entre hombres y mujeres. No obstante, sigue siendo un reto romper las transgresiones naturalizadas a través del ambiente sociocultural que favorece la subordinación y exclusión de las mujeres (Massolo, 2006).

Por lo anterior, sigue siendo necesario hacer permanente contraste y evaluación del cumplimiento de los planes de gobierno locales en relación con las políticas públicas destinadas a la protección de los derechos de las mujeres, además de promover la implementación de indicadores de género que permitan evaluar la transversalización de género en las acciones propuestas en los planes de gobierno. Por esto, tal como lo sostiene también Urrego-Mendoza (2007), se recomienda impulsar la investigación que revise y evalúe los impactos y transformaciones sociales que realizan las políticas gubernamentales en los distintos contextos colombianos. Igualmente, es relevante pactar estudios interseccionales que permitan reconocer a las mujeres como grupo poblacional diverso en una Colombia multicultural, y que a su vez promuevan la implementación de la política pública que las reconozca como un grupo heterogéneo con diferentes identidades (Palacio-Girón, 2017).

Conflicto de intereses

Las autoras declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

Alvim, N. (2013). Salud en la perspectiva de la integralidad. *Escola Anna Nery–Revista de Enfermagem*, *17*(4), 599-602. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73144643009

Angulo, C., & Luque, J. M. (2008). Panorama internacional de los derechos humanos de la mujer: una mirada desde Colombia. *Revista de Derecho*, (29), 69-128. http://www.scielo.org.co/pdf/dere/n29/n29a05.pdf

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3632

Arrivillaga-Quintero, M. (2010). Análisis de las barreras para la adherencia terapéutica en mujeres colombianas con VIH/sida: cuestión de derechos de salud. *Salud Pública de México*, *52*(4), 350-56. https://www.saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/6985/8947

Barón-Mesa, G. F. (2013). *La implementación de la política pública de mujeres y equidad de género en el distrito capital: 2004-2013 ¿formalismo o realidad?* [Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana. https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/13356

Batlle, M. (2017). Mujeres en el Congreso colombiano: un análisis a partir de la primera implementación de la ley de cuota de género en las elecciones de 2014. *Colombia Internacional*, (89), 17-49. http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n89/0121-5612-rci-89-00017.pdf

Bedoya-Ruiz, L. A., & Agudelo-Suárez, A. A. (2019). Relación de las mujeres en embarazo, parto y postparto (EPP) con los servicios de salud según la clase social. *Gerencia y Políticas de Salud*, *18*(36), 1-28. https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/RGPS/18-36%20(2019-I)/54559086010/

Bernal, A. (2006). Colombia: balance crítico de la participación política de las mujeres en las elecciones para el congreso 2006-2010. En *Campaña "Más mujeres más política"*. https://bogota.gov.co/sites/default/files/galeria/analisiselecciones.pdf

Birgin, H., & Pautassi, L. (2001). *¿Género en la reforma o reforma sin género? Desprotección social en las leyes previsionales de América Latina*. Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5881/S0160500_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Buchely, L., & Castro, M. V. (2019). "Yo me defiendo": entendiendo la informalidad laboral a partir del trabajo de las mujeres mototaxistas en Barranquilla, Colombia. *Revista CS*, no. especial, 23-47. https://doi.org/10.18046/recs.iEspecial.3223

Canaval E., G. E., Cerquera, G. I., Hurtado, N., & Lozano, J. (2006). Salud de los adolescentes y regulación de la fecundidad. *Investigación y Educación en Enfermería*, *24*(1), 26-35. http://www.scielo.org.co/pdf/iee/v24n1/v24n1a03.pdf

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2003). *Mujeres constructoras de paz y desarrollo. Una política nacional orientada a la paz, la equidad y la igualdad de oportunidades*. https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/57890/mujeresconstructorasdepaz.pdf?sequence=1&isAllowed=y

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3632

Contreras, J. M., Bott, S., Guedes, A., & Dartnall, E. (2010). *Violencia sexual en Latinoamérica y El Caribe: análisis de datos secundarios.* Iniciativa de investigación sobre la violencia sexual. http://clacaidigital.info/bitstream/handle/123456789/980/violencia_sexual_la_y_caribe_.pdf?sequence=5&isAllowed=y.

Delgado, M., Ulloa, C. S., & Ramírez, J. M. (2015). *La economía del Departamento del Huila: diagnóstico y perspectivas de mediano plazo*. FEDESARROLLO. https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/2738/Repor_Agosto_2015_Delgado_Ulloa_y_Ram%c3%adrez_Huila.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2014). *Censo Nacional Agropecuario 2014. Mujeres en el área rural dispersa colombiana*. http://www.dane.gov.co/files/CensoAgropecuario/entrega-definitiva/Boletin-7-Mujeres-rurales/7-Boletin.pdf

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2019a). *TerriData. Sistema de Estadísticas Territoriales. La Plata, Huila.* Departamento Nacional de Planeación (Vol. 329). https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/41396

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2019b). *TerriData. Sistema de Estadísticas Territoriales. Pitalito, Huila.* Departamento Nacional de Planeación (Vol. 329). https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/41551

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2020). *TerriData. Sistema de Estadísticas Territoriales. Garzón, Huila.* Departamento Nacional de Planeación (Vol. 882). https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/41298

Galdos-Silva, S. (2013). La conferencia de El Cairo y la afirmación de los derechos sexuales y reproductivos como base para la salud sexual y reproductiva. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, *30*(3), 455-60. http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v30n3/a14v30n3.pdf

Gañán-Echavarría, J. L. (2017). Hacia un nuevo concepto de la inspección, vigilancia y control del derecho a la salud y del sistema general de seguridad social en salud en Colombia. *Páginas de Seguridad Social*, *1*(1), 123-40. https://doi.org/10.18601/25390406.n1.05

García-García, Y., Morales-Espinosa, R., Aguirre, J. E., Sastoque-Zapata, J., & Argente-Villareal, A. (2016). Violencia de género: escenarios sociojurídicos del conflicto en Guatemala y Colombia. *Revista Lasallista de Investigación*, *13*(2), 35-45. https://doi.org/10.22507/rli.v13n2a4

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3632

García-Otero, M. A., & Ibarra-Melo, M. E. (2017). Detrás de las cifras de violencia contra las mujeres en Colombia. *Sociedad y Economía*, (32), 41-64. https://doi.org/10.25100/sye.v0i32.3877

Gómez-Mendoza, M. J., & Sanabria-Torres, L. P. (2020). Las mujeres rurales y su derecho a la tierra: retos de la política pública en Colombia. *Trabajo Social*, *22*(1), 85-104. https://doi.org/10.15446/ts.v22n1.79232

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2018). *Forensis. Datos para la vida* (Vol. 19). https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/386932/Forensis+2018.pdf

Lancheros-Fajardo, C. B., & Arias, L. (2018). *Mujeres rurales en Colombia*. https://www.cinep.org.co/publicaciones/es/producto/mujeres-rurales-en-colombia/

Massolo, A. (2006). El desarrollo local en la perspectiva de género. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, *3*(1), 1-18. http://www.scielo.org.mx/pdf/asd/v3n1/v3n1a1.pdf

Meertens, D., Barraza-Morelle, C., Sánchez, M. L., Quintero, B., & Ordóñez, A. M. (2009). *Colombia: brechas, diversidad e iniciativas. Mujeres e igualdad de género en un país en conflicto.* ASDI.

Mejía-Pulgarín, S. L. (2014). Las barreras de acceso al derecho fundamental a la salud de la mujer embarazada recluida en Colombia en perspectiva de derechos. *Analecta Política*, *4*(7), 319-43. https://revistas.upb.edu.co/index.php/analecta/article/view/2559

Montilla, P. (2014). Colombia: ¿Hacia una reestructuración del sistema político? *Revista de Ciencia Política*, *34*(1), 105-24. https://www.scielo.cl/pdf/revcipol/v34n1/art05.pdf

Moreno-Segura, C. M. (2016). *Análisis de situación de salud.* Ministerio de Salud y Protección Social. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-colombia-2016.pdf

Naciones Unidas. (2014). *Los derechos de la mujer son derechos humanos*. https://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR-PUB-14-2_SP.pdf

ONU Mujeres, UNFPA y PNUD. (2017). *Brechas de género y desigualdad: de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. USAID.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3632

Palacio-Girón, E. (2017). *Análisis a la implementación de la política pública para las mujeres urbanas y rurales del municipio de Medellín*. Universidad EAFIT.

Parada-Hernández, M. M. (2018). Entre el avance y las barreras. Enfoques de igualdad de género en la política pública de mujeres rurales en Colombia. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, *20*(2), 129-154. https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.6612

Peña-Vera, T. y Pirela-Morillo, J. (2007). La complejidad del análisis documental. *Información, Cultura y Sociedad*, (16), 55-81. http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/869/848

Pérez y Soto-Domínguez, A. y Cortés-Gallego, M. M. (2012). Políticas públicas para la mujer en Colombia: la doble condición de madre y trabajadora en la legislación del siglo XX. *Entramado*, *8*(1), 72-88. https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/entramado/article/view/3416/2807

Procuraduría General de la Nación y Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2006). *Vigilancia superior a la garantía de los derechos desde una perspectiva de género, con énfasis en mujeres y adolescentes. Guía pedagógica y operativa para el seguimiento y la vigilancia* (2ª. ed.). UNFPA-Procuraduría. https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Vigilancia-superior.pdf

Rodríguez, J. C. (2015). El movimiento de mujeres y su incidencia en la formulación e implementación de la política pública de la mujer y equidad de géneros en Santander, Colombia, 2007-2014. *Reflexión Política*, *17*(33), 162-176. https://doi.org/10.29375/01240781.2243

Suárez, N. (2005). Políticas de mujer rural en Colombia. Una aproximación analítica desde la perspectiva de género. *Revista Agronomía*, *13*(2), 77-93. https://biblat.unam.mx/es/revista/agronomia-manizales/articulo/politicas-de-la-mujer-rural-en-colombia-una-aproximacion-analitica-desde-la-perspectiva-de-genero

Tejeda-Puentes, D. S. (2014). Feminicidio: un problema social y de salud pública. *La Manzana de la Discordia*, 9(2), 31-42. http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/11738/1/Feminicidio.pdf.

Urrego-Mendoza, Z. (2007). Las invisibles: una lectura desde la salud pública sobre la violencia sexual contra niñas y mujeres colombianas en la actualidad. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, *58*(1), 38-44. https://revista.fecolsog.org/index.php/rcog/article/view/494/541

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3632

Valenzuela-Contreras, L. (2016). La salud, desde una perspectiva integral. *Revista Universitaria de la Educación Física y el Deporte*, *9*(9), 50-59. http://www.revistasiuacj.edu.uy/index.php/rev1/article/view/103

Villarreal-Méndez, N. (2004). S*ectores campesinos, mujeres rurales y Estado en Colombia* [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona]. https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/47201/normavillarealmendez.2004.pdf?sequence=1&isAllowed=y

World Economic Forum. (2018). *The Global Gender Gap Report 2018.* http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2018.pdf

Artículos de investigación
Research article

OPEN ACCESS

Learning activities using videos to strengthen intercultural competence in higher education students

Actividades de aprendizaje con vídeos para fortalecer la competencia intercultural de los estudiantes de educación superior

John Cano[*], Carmen Ricardo Barreto[**], Jorge Mizuno Haydar[***], Humberto Llinas Solano[****]

Universidad del Norte

Recibido: 6 de junio de 2020–**Aceptado:** 11 de junio de 2021–**Publicado:** 1 de enero de 2022

Forma de citar este artículo en APA:
Cano, J., Ricardo-Barreto, C., Mizuno-Haydar, J., & Llinas-Solano, H. (2022). Learning activities using videos to strengthen intercultural competence in higher education students. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 13*(1), 133-150. https://doi.org/10.21501/22161201.3636

Abstract

The use of properly designed educational videos has proven effective in strengthening intercultural competence in higher education. In this article, we present the results of an investigation whose objective was to determine the characteristics of learning activities that use videos to promote the development of the intercul-

[*] Doctor en Educación de la Universidad de California, Santa Bárbara, Estados Unidos. Profesor Asistente de la Universidad del Norte, pertenece al grupo de Informática Educativa de la Universidad del Norte, Barranquilla-Colombia. Contacto: bjohn@uninorte.edu.co. https://orcid.org/0000-0002-0422-4621. Google Scholar: https://scholar.google.es/citations?user=OgHFOUMAAAAJ&hl=es

[**] Doctora en Educación, UNED-España. Profesora asociada del departamento de Educación de la Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia. Pertenece al grupo de Informática Educativa de la Universidad del Norte. Contacto: cricardo@uninorte.edu.co. https://orcid.org/0000-0002-0474-685X Google Scholar: https://scholar.google.es/citations?user=C7I7Nd4AAAAJ&hl=es

[***] Magister en Educación de la Universidad del Norte y la Universidad Javeriana, Colombia. Profesor Emérito de la Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia. Contacto: jmizzuno@uninorte.edu.co. https://orcid.org/0000-0002-5083-3540 Google Scholar: https://scholar.google.com/citations?user=zAT8sL4AAAAJ&hl=es

[****] Doctor en Ciencias Naturales, Universidad de Mainz, Alemania. Profesor titular del Departamento de Matemáticas y Estadística e investigador del grupo de investigación de Matemáticas de la Universidad del Norte, Barranquilla-Colombia. Contacto: hllinas@uninorte.edu.co. https://orcid.org/0000-0002-2976-5109 Google Scholar: https://scholar.google.com/citations?user=U_6-v0sAAAAJ&hl=es

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3636

tural competence of students of virtual courses. The study was carried out using a mixed approach in which quantitative and qualitative techniques were used for data collection and analysis. The results showed that the significant changes in students occurred when the activities were based on videos that presented different situational and real contexts, promoting cultural knowledge, critical reflection and, experiential analysis. The role of the teacher is paramount in the design of activities and in their role as facilitator and guiding them.

Keywords

Interculturality; Educational video; Students; Online education; Intercultural competence.

Resumen

El uso de vídeos educativos adecuadamente diseñados ha demostrado ser eficaz para fortalecer la competencia intercultural en la educación superior. En este artículo se presentan los resultados de una investigación cuyo objetivo fue determinar las características de las actividades de aprendizaje que utilizan videos para promover el desarrollo de la competencia intercultural de los estudiantes de cursos virtuales. El estudio se llevó a cabo mediante un enfoque mixto en el que se utilizaron técnicas cuantitativas y cualitativas para la recogida y el análisis de datos. Los resultados mostraron que los cambios significativos en los estudiantes se produjeron cuando las actividades se basaron en vídeos que presentaban diferentes contextos situacionales y reales, promoviendo el conocimiento cultural, la reflexión crítica y, el análisis experiencial. El papel del profesor es primordial en el diseño de las actividades y en su rol de facilitador y orientador de las mismas.

Palabras clave

Interculturalidad; Vídeo educativo; Estudiantes; Educación en línea; Competencia intercultural.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3636

Introduction

When interculturality is mentioned, reference is made to the encounters, interactions, dialogues and exchanges that occur between different cultures, bearing in mind the recognition of the diversity that exists in the world, with the aim to construct a society with equity and justice, not allowing the segregation or submission of cultural minorities by confronting racism, discrimination and inequality (Arroyo, 2016; Mato, 2008).

In Colombia, different spaces are presented for the encounter, exchange and dialogue between cultures, which emphasize the importance of designing and having formal educational proposals for diverse populations (Alban, 2005; MEN, 2009). Intercultural education seeks to promote human development, allowing for a teaching experience filled with respect, acceptance, appreciation for diversity, healthy coexistence and unity among cultures (Aguado, 2003; Arroyo & McWilliam, 2002; Malik, 2003; Vilà Baños, 2008).

The use of educational videos constitutes a didactic strategy for the achievement of meaningful learning, allowing bringing real situations into the class and the generation of reflexive processes when guided by the intervention of teachers in the formative process (Díaz, 2009; García Matamoros, 2014; Chun, 2015).

The use of video as a pedagogical resource facilitates the teaching and learning process because it fosters concept construction in a more pleasant and funny way and, at the same time, presents contents in a more dynamic way due to the characteristics of its language and its capacity to stimulate the different sensorial channels that increase motivation and favors learning. In the same way, the video suggests behavior models using everyday language and highlighting a value at the expense of others (Machado, 2012; Machado & Meirelles, 2018; Moran, 2002; Gomes Catunda de Vasconcelos & Leão, 2009).

Studies, like the ones conducted by Chun (2015), and Aneas, and De Santos (2007) show evidence of the possibilities that video and telecollaboration offer to promote Intercultural Competence in higher education students, since it helps promoting cultural awareness of the participants and allows them to be aware of their attitudes when interacting with different cultures. Additionally, research findings by different scholars (Peláez-Cárdenas et. Al., 2013; Dubreil, 2002; García Matamoros, 2014) show that the use of video in learning activities helps promoting reflections, analysis and a deeper appreciation and knowledge about the students' own culture. Also, these studies reported that when students are encouraged to produce their own culture-related videos, they can develop a better understanding of culture and different set of literacies—e.g. writing skills and digital literacy.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3636

This article focuses on the probable changes produced in the development of students' intercultural competence when facing learning activities that use video to promote such competences. Besides, it also explores students' perceptions about the way this strategy contributes to the development and strengthening of their intercultural competence. This study shares a novel approach of the application of digital content to improve the effectiveness of intercultural competences learning. The findings can be potentially used as the basis for justifying future application of such techniques in higher educational contexts.

This paper presents firstly a theoretical review of both the activity characteristics that favor interculturality and the use of educational videos as a pedagogical strategy. Secondly, it describes the methodological approach. Finally, it describes the results as follows: first, the design of learning activities; second, results of pre- and post-tests (quantitative analysis); third, the analysis of students' perceptions (qualitative analysis); and some conclusions.

Literature review

Intercultural education is the way to develop intercultural competences in students, which allows for the existence of communication amongst diversity, favoring the recognition of one's own culture, cultural history, ethnicity and language, enabling the richness present in the worldview of others to be valued (Aguado, 2003; Malik, 2003; Vilà Baños, 2008).

Students' intercultural competence considers two basic sub-competences (Aguado, 2003): "intercultural effectiveness", and "understanding and respect for differences and diversity", defined as follows:

- **Intercultural effectiveness**: it implies the understanding of one's culture and that of other people, the capacity of identifying communicative patterns and behaviors that lead to discrimination, and the acquisition of skills to maintain effective intercultural relationships, that is, to listen to others, share and enjoy experiences with diverse people or groups.
- **Understanding and respect for differences and diversity**: refers to the ability to become aware of the diversity one possesses and identify other people and groups; being able to analyze one's own values regarding sexism, racism, stereotype, prejudice and discrimination, and understanding the stereotypes and the impact they have on behavior.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3636

Table 1.

Indicators of Intercultural Sub-Competences

Intercultural Sub-Competences Indicators	
Intercultural effectiveness	**Indicator 1:** Increase of the understanding of own culture.
	Indicator 2: Awareness of the validity of worldviews different from one's own.
	Indicator 3: Knowledge of characteristics and codes used in diverse cultures.
	Indicator 4: Identification of communicative guidelines and behaviors that lead to discrimination.
	Indicator 5: Obtaining skills to maintain effective intercultural relationships.
	Indicator 6: Demonstration of adaptability and confidence in addressing issues of inequality, prejudice and abuse of power.
Understanding and respect for differences and diversity	**Indicator 7:** Raise awareness of the diversity that characterizes individuals and groups.
	Indicator 8: Analysis of personal values regarding racism, prejudice, stereotypes and discrimination.
	Indicator 9: Development and incorporation of the understanding of stereotypes and their impact on one's own behavior.

Based on Aguado (2003)

In order to promote the development of competences in virtual educational contexts, it is necessary to structure authentic activities and tasks online (Badia et al., 2001; Bozalek et al., 2013; Medina et al., 2010; et al., 2007). These activities and tasks favor the collective construction of knowledge, the communicative and intercultural reflection, the development of teamwork that facilitates exchanges and relationships between culturally diverse students, and the development of joint projects. They also promote the contrast between individual and collaborative cultural situations. These tasks have the guidance or virtual tutoring of the teacher characterized by a permanent interaction between teacher-student and student-student (Aneas & De Santos, 2007; Cano et al., 2016; McCloskey, 2012; Paredes, 2011; Rodríguez Izquierdo, 2015).

Teachers can design digital educational resources, such as educational videos, to keep the attention and interest of students, increase motivation, and improve the learning experience. Likewise, learning activities using videos allow the construction of cultural knowledge, and the analysis and critical reflection, because of the perceptions and emotions aroused in students in relation to real situation shown on the videos. Videos can be also used to share previous experiences related to intercultural conflictive situations and analyzed together with learning process actors (Cruse, 2007; Dubreil, 2002; García, 2014; Mayer, 2001; Osuna, 2000; Peláez-Cárdenas et al., 2013; Quintero et al., 2019).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3636

Methodology

The study was carried out in a higher-education institution of the Colombian Caribbean Coast. Participants included 58 undergraduate students from different undergraduate programs in Engineering, Humanities, Education, Law, Administrative Sciences, and Architecture that took the virtual course "Intercultural Education" in 2017.

The research used the mixed approach, as it sought, through methodological complementarity, to observe, describe, analyze and verify the information found regarding a specific phenomenon in the research process (Creswell, 2014). Its design corresponded to a sequential explanatory design (Hernández et al., 2010). In a first phase, the quantitative data were collected and analyzed, while a second phase covered qualitative data; the former provided information for the collection of the latter; that is, for the analysis; both types of data were integrated for a better and deeper interpretation of the results.

For data collection, a self-perception survey of intercultural competences was used at the beginning and at the end of the Intercultural Education course, which consisted of 6 modules lasting sixteen weeks (an academic semester). Also, a documentary analysis of the tasks related to the learning activities that used the video as pedagogic mediation was carried out.

The survey consisted of 23 questions, the first 17 oriented to the sub-competence "Intercultural effectiveness" and the last 6, to the sub-competence "Understanding and respect for differences and diversity", with an evaluation scale: "Nothing" (1), "A little" (2), "Fairly" (3) and "A lot" (4).

After obtaining the data using the different qualitative (documentary analysis) and quantitative (survey) techniques, the triangulation was carried out, considering the Sub-Competences Indicators based on Aguado (2003) (Table 1).

Regarding the analysis of the quantitative data, inferential statistics tools have been applied to compare results obtained in the pre-test to the ones of the post-test, in order to identify the significant differences between them. To do this, Statgraphics Centurion XVII and SPSS 24 statistical packages have been used.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3636

Results

Design of Learning

The "Intercultural Education" course expects students to

> understand the theoretical-conceptual principles of intercultural education, the different visions, proposals and models that make possible an intercultural education articulated to the social context and the demands that the globalized world presents, all in a multi-cultural and intercultural learning environment. (Ricardo, 2014, p. 2)

Likewise, the course aims at promoting the development of Intercultural Competence and its two sub-competences "Intercultural effectiveness" and "Understanding and respect for differences and diversity" (Aguado, 2003).

At the methodological level, the course integrates diverse techniques, methods and procedures through teacher orientation in a learning environment mediated by Information and Communication Technologies (ICT), promoting autonomous learning and collaborative learning to favor the rapprochement and dialogue between diverse cultures.

In the course, three learning activities were carried out, in which educational videos were used and students were encouraged to use spaces for reflection, analysis, and discussion about intercultural experiences in order to favor the development of their intercultural competence.

The learning activities are described as follows:

- **Learning activity "Identifying Stereotypes"**: This activity is designed taking into account the indicators 7, 8 y 9 (Table 1) in order to develop the Understanding and respect for differences and diversity Sub-Competence. In the activity, students should watch ten short videos designed by the teacher, which show situations that highlight Colombian culture stereotypes and prejudices (Ricardo, 2014). The videos show jokes and experiences lived by people representing Colombian different cultural groups. After watching videos, students should analyze and reflect on positive and negative emotional reactions to other cultural groups and share them with their peers in a discussion forum.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3636

- **Learning Activity "Maintaining Effective Intercultural Relationships"**: To design this activity it was considered the sub-competences Indicators 3, 4, 5, and 6 as a guideline to promote the Intercultural effectiveness sub-competences. In this learning activity, students are expected to develop communicative skills that enable them to maintain effective relationships with the cultural diversity of the world (Ricardo, 2014).

Students should make a video with easily accessible resources (digital camera, mobile phones, tablets, web cam or any device they have available for video recording). The video to be produced consists of conducting an interview with a culturally different person, in which questions must be asked that allow knowing key aspects of the culture of the interviewee, such as family experience, complex or difficult situations experienced, customs, way of relating with other people, among others.

In the pre-production step of the video-interview, students have to identify a culturally different individual, establish strategies to approach him/her in order to obtain his/her consent to share experiences related to his/her culture, through an interview that will be video-recorded.

Once the video is recorded, students share it with their peers in a social video platform or network (e.g. Vimeo or YouTube). Then, they participate in a discussion forum, sending and sharing their reflection on the work done, highlighting the contributions and/or changes that this activity generated in their intercultural competence. Likewise, it is expected that they will review and comment on the contributions and shared experiences of their peers.

- **Learning Activity "Creating Videos in the MAPUKA[1] Uninorte Museum"**: This learning activity promotes two Intercultural Sub-competences, that is Intercultural effectiveness and Understanding and respect for differences and diversity having in mind indicators 1, 2, 3, and 7. To carry out this activity, students should visit the MAPUKA Museum of the Universidad del Norte. After that, they create short videos (with mobile devices) by using information from the museum. In the videos, students show the most representative cultural characteristics of the Colombian Indigenous Caribbean coast population (Ricardo, 2014). The process consists of three moments: First moment: Theoretical approach. Students review literature about the sub-cultures of the Colombian Caribbean region, and produce a Power Point presentation with the collected information. Second moment: Guided visit to MAPUKA museum with the aim of elaborate a video about one of the indigenous groups shown in it. Third Moment: Share the video with peers and reflect about the activity.

[1] MAPUKA: Anthropological and archeological museum of the Universidad del Norte, a higher education institution in Barranquilla, Colombia.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3636

Changes in Students' Intercultural Competences (Qualitative Analysis)

Firstly, this section shows the results of the level of development of global competence (intercultural competence) and its two sub competences.

To analyze data, independence and uniformity tests (Llinás, 2014) were developed by using a 5% significance level. The Statgraphics Centurion XVII and SPSS 24 statistical packages have been used to carry out the analysis. **Table 2** shows results for Chi-square test value, its respective freedom grade, and p-value of each sub-competence and its indicators.

As it is shown in **Table 2**, there are significant differences between the pre-test and the post-test regarding indicators 1, 7 and 9. It is worthwhile to highlight results of indicator 5 with a p-value close to 0.05. This seems to indicate that, although there is no a significant difference, there exists a positive effect of the pedagogical intervention.

Table 2

Summary of the comparative tests (pre – post) of the results of indicators of sub-competences

Subcompetences	Indicator	Chi-square value	Freedom grade	P-value
Sub-competence: Intercultural effectiveness	Indicator 1	6,71	2	0,035
	Indicator 2	3,26	2	0,196
	Indicator 3	5,53	6	0,478
	Indicator 4	7,28	4	0,122
	Indicator 5	11,51	6	0,074
	Indicator 6	0,40	1	0,525
Sub-competence: Understanding and respect for differences and diversity	Indicator 7	41,21	9	0,000
	Indicator 8	1,64	1	0,200
	Indicator 9	19,14	6	0,004

Source: self made.

Table 3 shows the differences between the global results of the pre-test and the post-test regarding the sub-competences and the intercultural competence. Concerning the global intercultural competence, there is no evidence of significant differences. However, with respect to the sub-competence "Understanding and respect for differences and diversity", there is a significant difference that indicates a positive effect on the students' development of such sub-competence.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3636

Table 3

Summary of the comparative tests (pre – post) of the global results of intercultural competences

Intercultural Competence	Chi-square value	Freedom grade	P-value
Sub-competence: Intercultural effectiveness	4,97	2	0,083
Sub-competence: Understanding and respect for differences and diversity competence	26,37	4	**0,000**
Intercultural Competence	4,52	2	0,104

Source: self made.

These results allow inferring the contribution of implemented activities to the development of the sub-competences. So, activity 1 helped students to raise awareness of the diversity that characterizes individuals and groups, and to develop and incorporate the understanding of stereotypes and their impact on one's own behavior. On the other hand, activity 3 made possible to increase the understanding of own culture and raise awareness of the diversity that characterizes individuals and groups.

Although activity 2 has no favorable results regarding the development of intercultural competence, it is convenient to highlight the change produced in participants by obtaining skills to maintain effective intercultural relationships.

Students Perceptions about their Intercultural Competences Strengthening (Qualitative Analysis)

For the documentary analysis of the learning activities, students' interventions during the course activities were collected and analyzed taking as support the N-Vivo Qualitative Analysis Software.

Intercultural effectiveness Sub-Competence

In the "Identifying stereotypes" activity, students can emphasize the importance of maintaining openness by interacting and approaching other cultures, as well as taking attitudes and values that demonstrate respect for diversity, giving validity to the cultural worldviews that differ from our own. In this way, some students expressed the importance of recognizing our own limits and

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3636

weaknesses in our abilities for communication and intercultural dialogue. They claim that it is necessary to reflect on how we act and approach other cultures, this being the first step to improve and generate a genuine and enriching interaction.

Likewise, in the activity "Maintaining Effective Intercultural Relationships", it was demonstrated that students identify barriers that limit open intercultural dialogue and the need to be aware of and recognize limits when interacting with people who have worldviews that are different from theirs, maintaining a climate of respect and acceptance in the face of cultural diversity.

In the "Mapuka Video" activity, the students emphasized the importance of knowing and studying the cultural legacy that is often not considered in the formative processes. Likewise, they value positively the development of the learning activity as it helps them improve their communicative abilities with diverse cultures.

Respect for Differences and Diversity Sub-Competence

In the "Mapuka Video" and "Identifying Stereotypes" activities, students expressed the importance of being aware of the existence and validity of different cultural groups in the world. They highlight the need for everyone to learn to be more respectful, tolerant and warm when interacting with others, leaving aside any preconceived ideas, prejudices, or any kind of discriminatory manifestation towards any human being.

Some students analyzed the values associated with prejudice, discrimination, stereotypes, racism, abuse of power, among others, identifying and establishing a relationship between these and how they affect intercultural dialogue, where the fundamental basis for healthy coexistence is respect and tolerance:

Triangulation

Intercultural Effectiveness Sub-Competence Summary: The quantitative and qualitative results coincide in the positive transformation that occurs in the "intercultural effectiveness" sub competence of students after participating in the training process. Learning activities contributed to the preparation of the participants so that they could understand and value their culture, and that of others, and recognize how their attitudes and behaviors in interacting positively or negatively with culturally diverse people affect the relationship.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3636

Understanding and Respect for Differences and Diversity Sub Competence Summary: This sub competence, "Understanding and respect for differences and diversity", also reflects a favorable development in the participants, after attending the course of virtual training and dealing with learning activities that favor these sub competences. That is, there is a coincidence in the results obtained through quantitative and qualitative instruments. Findings show that participants gained a greater awareness of the diversity that characterizes individuals and groups; of their values against racism, prejudices, stereotypes or any discriminatory attitude; and of how stereotypes affect their behavior.

Discussion

Taking into account the research objective, results are discussed regarding the contribution of each activity to the development of intercultural competence.

Activity 1

Findings makes evident that this activity promotes the development of indicators associated to the understanding and respect for differences and diversity through recognizing stereotypes and reflecting about emotional reaction, both positive and negative. It is likely due to the funny characteristics of video used in the activity (regional jokes about cultural stereotypes). When using videos as a pedagogical resource, teachers are free to choose the more pertinent contents in order to achieve their formative goals. In this case, the jokes used show actual models of behavior and use everyday languages, features that make easier for students to reflect about the values promoted by the intercultural education (Machado, 2012; Machado & Meirelles, 2018; Moran, 2002; Gomes Catunda de Vasconcelos & Carneiro Leão, 2009).

Activity 2

There is no evidence of significant changes in the indicators related to this activity; however, findings in indicator 5 make evident a positive effect of the pedagogical intervention because there are signals of the development of skills to deal with effective intercultural relationships. Overall results seem to indicate the activity implies a metacognitive process to which students are not probably accustomed and that is more difficult in virtual environments. In the preparation step of the

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3636

video-interview, the student needed to reflect about the cultural characteristics of the interviewee and to define strategies to approach him/her in a culturally effective way. This may explain the results of the indicator 5 (Chun, 2015; Díaz, 2009; García Matamoros, 2014).

Activity 3

This activity points at developing four indicators. Two of them shows significant results (indicators 1 and 7) and are closely linked because Indicator 1 aims at the understanding of own culture and the seven one, at the awareness of diversity that characterizes individuals and groups. In order to be aware of the diversity of other, one has to be able of understanding, at first, own culture. As the own culture is understood and diversity in other people is recognized, the intercultural competence is achieved (Aguado, 2003; Malik, 2003; Vilà Baños, 2008).

To sum up, indicator 7 shows the highest statistically significant results. It is promoted by activities 1 and 3. Indicator 9, promoted by activity 1, shows the second statistically significant results. The third higher result corresponds to indicator 1, closely related to indicator 7, and promoted by activity 3. It is also worthwhile to highlight that the activities carried out are characterized by being authentic because they are framed in the participants' multicultural context. At the same time, they favor interaction, collective learning construction, and communicative and intercultural reflection (Aneas & De Santos, 2007; Cano, Ricardo & Del Pozo, 2016; McCloskey, 2012; Paredes, 2011; Rodríguez Izquierdo, 2015; Woo, Herrington, Agostinho & Reeves, 2007).

Conclusions

Based on the results obtained in this research and the process of designing learning activities that used the educational video as the main mediating tool, we can highlight several aspects that are important to favor the development of intercultural competence of students in higher education in virtual contexts.

One of the first aspects to highlight relates to the design of learning activities that respond to the same pedagogical and didactic approach. In this project, the quantitative and qualitative results allow for the conclusion that the activities contributed to the development of the "intercultural effectiveness" and "understanding and respect for differences and diversity" sub competences. This was possible because they involved the communicative and intercultural reflection of

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3636

students, the analysis of situations in real contexts, the collective construction of knowledge, and the permanent linkage of students with their formative process and that of their peers (Badia et al., 2001; Bozalek et al., 2013; Medina et al., 2010; Ricardo & Mizuno, 2016).

Likewise, the use of video was appropriately incorporated into the design of learning activities, in such a way that it was constituted as a means for the generation of cultural knowledge. Critical reflection and analysis based on experiences and feelings emerged when observing the video materials. These show different situational and real contexts and were either provided by the teacher or produced by the students themselves (Cruse, 2007; Dubreil, 2002; García, 2014; Mayer, 2001; Osuna, 2000; Peláez-Cárdenas et al., 2013).

One problem arising from results is that trying to promote several indicators with one activity, favor and privilege some indicator making the others unknown.

Recommendations to be considered in similar projects are as follows:

- Teachers should be very critical when using educational videos, particularly when these are taken from external banks (videos designed by other authors). In this case, they should bear in mind that the topic of the video is relevant to the context of their students, being possible to generate spaces for reflection and analysis that strengthen their intercultural competence.
- If teachers want to produce their own educational videos, they should analyze and study real and/or contextualized situations of the student they teach.
- When designing a learning activity, teachers should establish in a clear and specific way the guidelines that should be followed for the development of the tasks corresponding to each activity.
- It is advisable to link activities to just one or two indicators in such a way the strengthening and achievement of learning objectives result easier.

Conflict of interest

The authors declare that there is no conflict of interest with any commercial institution or association.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3636

References

Aguado, T. (2003). *Pedagogía Intercultural*. Mc Graw Hill.

Aneas, A., & De Santos, F. J. (2007). *Formación intercultural para profesionales: Medios de comunicación*. Ediciones Fundación Atman.

Arroyo, A. (2016). Pedagogías decoloniales y la interculturalidad: perspectivas situadas. In M. Di Caudo, D. Llanos & C. Ospina (Coords.), *Interculturalidad y Educación Desde el Sur: Contextos, experiencias y voces* (pp. 47-66). Editorial Universitaria Abya-Yala.

Arroyo, R., & McWilliam, N. (2002). La escuela y el currículo intercultural. In A. Medina, & F. Salvador (Coords.), *Didáctica General* (pp. 407-435). Pearson Educación.

Badia, A., Barberà, E., & Mominó, J. M. (2001). *La incógnita de la educación a distancia.* ICE UB/ Horsori.

Bozalek, V., Gachago, D., Alexander, L., Watters, K., Wood, D., Ivala, E., & Herrington, J. (2013). The use of emerging technologies for authentic learning: A South African study in higher education. *British Journal of Educational Technology*, *44*(4), 629- 638. https://doi.org/10.1111/bjet.12046

Cano, J., Ricardo, C., & Del Pozo, F. (2016). Competencia intercultural de estudiantado de educación superior: Un estudio en la Universidad del Norte (Barranquilla. Colombia). *Revista Encuentros, 14*(2), 159-174.

Chun, D. M. (2015). Language and culture learning in higher education via telecollaboration. *Pedagogies: An International Journal*, *10*(1), 5-21. https://doi.org/10.1080/1554480X.2014.999775

Creswell, J. W. (2014). *Research design: qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (4th ed). SAGE Publications.

Cruse, E. (2007). *Using educational video in the classroom: Theory, research and practice.* Library Video Company.

Díaz, R. (2009). El video en el ciberespacio: usos y lenguaje. *Revista Comunicar*, *XVII* (33), 63-71. https://eprints.ucm.es/id/eprint/9492/

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3636

Dubreil, S. (2002). *An empirical investigation on using video and the Internet to teach culture in the intermediate-level foreign language classroom*[Doctoral dissertation, Emory University].

García, C. (2014). *The combination of task-based learning and video to develop secondary students' ICC* [Tesis de Maestría, Universidad de la Rioja] at http://biblioteca.unirioja.es/tfe_e/TFE000604.pdf

García Matamoros, M. A. (2014). Uso Instruccional del video didáctico. *Revista de Investigación*, *38*(81), 43-67.

Gomes Catunda de Vasconcelos, F., & Carneiro Leão, M. (2009). O vídeo como recurso didático para ensino de ciências: uma categorização inicial. In: *IX Jornada de Ensino, Pesquisa e Extensão, out, 2009, Recife, PE. Anais eletrônicos*. Universidade Federal Rural de Pernambuco, Recife.http://www.eventosufrpe.com.br/jepex2009/cd/resumos/R0315-1.pdf

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de Investigación* (5ta ed.). McGraw Hill.

Llinás, H. (2014). *Introducción a la estadística matemática*. Editorial universidad del Norte–ECOE ediciones.

Machado, M. H. (2012). *Uso do vídeo como ferramenta no ensino de genética* [Dissertação Mestrado, Volta Redonda].

Machado, M. H., & Meirelles, R. M. S. (2018). Uso do vídeo no ensino de biologia como estratégia para discussão e abordagens de temas tecnológicos. *Cadernos UniFOA*, *4*(1 Esp.), 79. https://revistas.unifoa.edu.br/cadernos/article/view/2608

Malik, B. (2003). Desarrollo de competencias interculturales. Material para un curso de doctorado en orientación. https://docplayer.es/11041007-Desarrollo-de-competencias-interculturales-en-orientacion-dra-beatriz-malik-lievano.html

Mato, D. (Coord.) (2008). *Diversidad cultural e intercultural en educación superior. Experiencias en América Latina*. IESALC-UNESCO. https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/112589-opac

Mayer, R. E. (2001). *Multimedia learning*. Cambridge University Press.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3636

McCloskey, E. (2012). Docentes globales: Un modelo conceptual para el desarrollo de la competencia intercultural on-line. *Comunicar*, *XIX*(38), 41-49. https://doi.org/10.3916/C38-2012-02-04

Medina, A., Domínguez M. C., & López, E. (2010). Tendiendo puentes hacia la interculturalidad: las nuevas escuelas y docentes. In F. Ramos (Coord.), L*ancando Pontes para a Interculturalidade* (pp. 19-50). Junta de Andalucía-Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Grupo de Investigación D.E.Di.C.A (Desarrollo Educativo de las Didácticas en la Comunidad Andaluza).

Moran, J. (2002). *Desafios da televisão e do vídeo à escola. Texto de apoio ao programa Salto para o Futuro da TV Escola no módulo TV na Escola e os Desafios de Hoje*. http://www.tvebrasil.com.br/salto/boletins2002/tedh/tedhtxt2b.htm2>

Osuna, M. (2000). Promoting foreign culture acquisition via the Internet in a sociocultural context. *Journal of Educational Computing Research*, *22*(3), 323-345. https://doi.org/10.2190/9FXU-DH7Q-LCQ3-E45J

Paredes, J. (2011). Introducción de las TIC en la enseñanza secundaria. En A. Medina, A. Herrán & C. Sánchez (Coords.), *Formación pedagógica y práctica del profesorado* (pp. 153-180). Editorial Universitaria Ramón Areces.

Peláez-Cárdenas, A., Villa, V. Zapata, S. Ricardo, C., & Manotas, E. (2013). Making of educational videos, an experience to learn among all. A closer look into the use of audiovisual media for a pedagogical development. *Revista Q*, *7*(14), 17. Available at https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/6813

Quintero Solano, A., Riveira Zuleta, C., Mosquera Arteta, A., Cano Barrios, J., & Manotas Salcedo, E. (2019). Eficacia Intercultural y uso de videos: caracterización de la producción audiovisual de estudiantes de básica secundaria del Caribe Colombiano. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, *10*(1). https://doi.org/10.21501/22161201.3063

Ricardo, C. (2014). *Parcelación de la asignatura "Educación Intercultural" del departamento de Educación de la Universidad del Norte* [Documento Interno]. Universidad del Norte.

Ricardo, C. & Mizuno, J. (2016). Pedagogical Intercultural Practice of Teachers in Virtual Enviroments. *Turkish Online Journal of Distance Education*, *17*(4). https://doi.org/10.17718/tojde.24492 Rodríguez Izquierdo, R. (2015). Las TIC como ecosistema para la construcción de la competencia intercultural. *Revista Profesorado*, *19*(1), 309-329. https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/41043

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3636

Vilà Baños, R (2008). La competencia comunicativa intercultural. Un estudio en el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, CIDE: Centro de Investigación y Documentación Educativa. Colección investigación.

Woo, Y., Herrington, J. Agostinho, S., & Reeves, T.C. (2007). Implementing Authentic Tasks in Web-Based Learning Environments. The instructor's inclusion of authentic activities improves the quality of student interaction and learning in online classrooms. *Educause Quartely*, (3), 36-43. https://er.educause.edu/-/media/files/article-downloads/eqm0735.pdf

Artículos de investigación
Research article

OPEN ACCESS

Narrativas de jóvenes con intentos suicidas: una mirada al cuerpo y la micropolítica

Narratives of young people with suicide attempts: a look at the body and micropolitics

Sandra Constanza Cañón*, Jaime Alberto Carmona Parra**, Adriana Arroyo Ortega***

Universidad de Manizales, Universidad Autónoma Latinoamericana

Recibido: 6 de junio de 2020–**Aceptado:** 5 de agosto de 2021–**Publicado:** 1 de enero de 2022

Forma de citar este artículo en APA:
Cañón, S. C., Carmona Parra, J. A., & Arroyo Ortega, A. (2022). Narrativas de jóvenes con intentos suicidas: una mirada al cuerpo y la micropolítica. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 13*(1), 151-172. https://doi.org/10.21501/22161201.3640

Resumen

Este artículo es el resultado de una investigación que da cuenta de la relación entre el intento de suicidio y la micropolítica en jóvenes de una institución educativa del municipio de Chinchiná, Caldas, Colombia. El referente teórico se basa en las discusiones en torno a los conceptos de micropolítica y cuerpo. La fundamentación epistemológica y metodológica fue fenomenológica hermenéutica. Todo esto dio la posibilidad de que los jóvenes en sus narrativas autobiográficas relataran sus vidas y encontraran nuevas posibilidades de existencia. Se encontraron categorías como: el encuentro con el mundo, un mundo sin cuidado, la violencia sexual, el cuerpo como espacio de comunicación, la incertidumbre, entre otras. Se concluye la

* Doctora Ciencias Sociales Niñez y Juventud. Docente investigadora Universidad de Manizales. Pertenece al grupo de investigación médica, Manizales-Colombia. Contacto: Sandraka@umanizales.edu.co. https://orcid.org/0000-0001-7228-2420. https://scholar.google.es/citations?hl=es&pli=1&user=hrD3We0AAAAJ

** Doctor Psicología Social. Coordinador de investigaciones y posgrados de la facultad de ciencias sociales y humanas, Universidad de Manizales. Pertenece al grupo de investigación Psicología clínica y procesos de salud, Manizales-Colombia. Contacto: jcarmona@umanizales.edu.co. https://orcid.org/0000-0001-5263-2374. https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=ZCSpBEAAAAJ

*** Doctora Ciencias Sociales Niñez y Juventud. Coordinadora y docente investigadora Maestría en Educación y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma Latinoamericana, UNAULA Contacto: adriana.arroyo.ortega1@gmail.com. https://orcid.org/0000-0002-9522-4116. https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=Sn81ylwAAAAJ

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3640

importancia de comprender los procesos de singularización de los jóvenes para interpretar los sentidos que le dan al cuerpo y su relación con la micropolítica; asimismo, cómo los jóvenes manifiestan su rechazo a la producción de subjetividad capitalista a través del intento de suicidio.

Palabras clave

Micropolítica; Cuerpo; Intento de suicidio; Poder; Resistencia; Jóvenes.

Abstract

This article is the result of an investigation that gives an account of the relationship between suicide attempts and micropolitics in young people of an educational institution in the municipality of Chinchiná, Caldas, Colombia. The theoretical reference is based on discussions around the concepts of micropolitics and the body. The epistemological and methodological foundation was hermeneutic phenomenological. All this gave the possibility for young people in their autobiographical narratives to relate their lives and find new possibilities of existence Categories such as the encounter with the world, a world without a care, sexual violence, the body as a space of communication, uncertainty, among others, were found. It concludes the importance of understanding the processes of singularization of young people to interpret the senses they give to the body and its relationship with micropolitics. Likewise how young people manifest their rejection of the production of capitalist subjectivity through the attempt of suicide.

Keywords

Micropolitics; Body, Attempted suicide; Power; Resistance; Young people.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3640

Introducción

El suicidio es definido por Durkheim como "todo caso de muerte que resulte, directa o indirectamente de un acto, positivo o negativo, realizado por la víctima, sabiendo ella que debería producir este resultado" (Durkheim, 2000, p. 16). El suicidio como proceso va desde la idea de muerte hasta el acto mismo. La ideación suicida tiene que ver con sentir que no vale la pena vivir, estar cansado de vivir. Estos pensamientos suicidas suelen conducir a la planificación y a los preparativos para el acto. El intento de suicidio es un acto voluntario, autoinflingido, que amenaza la vida, en el que la persona intenta pero fracasa en su intento (Andover et al., 2012).

El intento de suicidio, igual que el suicidio, son considerados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como problemas de salud pública, y se estima que la frecuencia del intento de suicidio es 20 veces mayor que la del suicidio en el mundo (OMS, 2019). La OMS (2014), en el *Informe Mundial sobre la Prevención del Suicidio*, puntualizó en la necesidad de orientación sobre la vigilancia de los intentos de suicidio. Contrario a lo que ocurre con la información sobre suicidios, que desde hace varias décadas se encuentra actualizada en la mayoría de los países, en la actualidad, de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2018, p. 7), "es limitado el número de países que han establecido un sistema de vigilancia de los intentos de suicidio".

En Colombia, en el 2018, la incidencia nacional del intento de suicidio fue de 56,8 casos por 100.000 habitantes; el Departamento de Caldas presentó la segunda incidencia más alta después de Vaupés (INS, 2019). La tasa para Caldas de los casos de intentos de suicidio, para el 2017, fue de 94,8 por 100.000 habitantes; el 73,5 % de los casos se encuentra entre los 10 y los 29 años de edad. Chinchiná, Caldas, en el 2017 tuvo una tasa de 119,43 por cada 100.000 habitantes, siendo uno de los municipios con altos índices de intento de suicidio (Dirección Territorial de Salud de Caldas, 2018).

En la década de los años 50, Shneidman (1971), psicólogo norteamericano, logró que la comunidad internacional, en particular la OMS, reconociera el suicido como un fenómeno multideterminado y no exclusivamente asociado a la psicopatología (Carmona-Parra et al., 2017). En virtud de ello, se hace necesario comprender el ser humano desde diferentes dimensiones y desde su singularidad, por lo tanto, en su construcción de subjetividad, ello con el fin de interpretar sus acciones y comprender la experiencia de lo humano, que contiene el cuerpo, como menciona Mallarino (2017): "la experiencia de lo humano se construye mediatizada por el propio cuerpo y por el del otro como agente transmisor de pautas de relación y comportamiento que tienen vigencia en una época y para una sociedad en particular" (p. 36).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3640

Las intenciones suicidas, como acciones, se relacionan directamente con el cuerpo como completitud, donde está inmerso el deseo y su lugar en el mundo contemporáneo, lo que implica pensar que "el capitalismo (…) trabaja sobre el deseo buscando llenar el vacío de plenitud que el deseo activa" (Yáñez-Canal, 2014, p. 132), teniendo en cuenta que el capitalismo produce el deseo y va marcando las pautas de comportamiento y la forma de vincularse con los otros. Esto es micropolítica, porque "se ubica en el nivel de producción de subjetividad" (Guattari y Rolnik, 2006, p. 43) e incide en los puntos de singularidad. La micropolítica, de acuerdo con Garavito (1997), es una lucha minoritaria secreta que se da en el nivel de los comportamientos de la vida cotidiana. En la micropolítica, el poder está dentro de uno mismo, no se centra en el Estado o en el gobierno; está atenta a los procesos singulares. Los conceptos molar y molecular son centrales en la micropolítica; el orden molar corresponde a las estratificaciones que debilitan objetos, sujetos, representaciones y sus sistemas de referencia, flujos codificados y canalizados institucionalmente. "El orden molecular, al contrario, es el de los flujos deseantes, los devenires, transiciones de fases, intensidades" (Guattari & Rolnik, 2006, p. 370). Es así como la hipótesis de la investigación es: los intentos de suicidio de los jóvenes son una forma de instrumentar el cuerpo como escenario de resistencia micropolítica.

De acuerdo con lo anterior, el objetivo del presente estudio fue comprender los acontecimientos de intento de suicidio de jóvenes miembros de una Institución Educativa en Chinchiná Caldas, Colombia, a través de narrativas autobiográficas que permitan visibilizar las relaciones entre cuerpo y política.

Método

La presente investigación se ubicó en las nociones propias del enfoque fenomenológico hermenéutico. Desde esta perspectiva lógica hermenéutica se tienen en cuenta diversos escenarios de análisis del fenómeno de la intención suicida, el cuerpo y la micropolítica, complementado con autores posestructuralistas que aportan en la comprensión de lo propuesto en una visión abierta. La metodología fue narrativa autobiográfica; se refiere a la narración retrospectiva que hace el propio protagonista de su vida o de determinados aspectos de ella. En este caso, la narración es tal y como la cuenta la persona que la ha vivido (Bolívar et al., 2001, p. 28); en este caso, los jóvenes contaron su historia en palabras reflexionando sobre su vida, lo que se orientan hacia el proceso de construcción de la subjetividad en un mundo de sentido compartido.

La selección de los participantes se basó en los datos de los intentos de suicidio ofrecidos por la Dirección Departamental de Salud de Caldas desde donde pudo determinarse el rango de edad en que estaba más presente el fenómeno: hombres y mujeres entre los 15 y 18 años, y establecerse

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3640

que Chinchiná es uno de los municipios de Caldas que presentaba altos índices de intento suicida. El acercamiento a los jóvenes se hizo con el mayor tacto posible, dada la sensibilidad del tema; se les hizo una invitación a quienes desearan participar de manera voluntaria en una conversación sobre la vida y la muerte.

En el primer momento, en la conversación exploratoria sobre la vida y la muerte participaron 31 jóvenes. La sesión tuvo una duración de aproximadamente 2 horas y 30 minutos; al finalizar se les explicó más específicamente en qué consistía la investigación y el proceso de las narrativas autobiográficas. Un total de 14 jóvenes, entre los 13 y 18 años, estuvieron interesados en participar. Un criterio de elección fue la edad (entre los 15 y 18 años), así mismo, aquellos jóvenes que hubiesen realizado uno o más intentos de suicidio. Como criterio de exclusión: los jóvenes que tenían un diagnóstico de enfermedad mental. Quienes cumplieron los criterios de inclusión fueron 2 mujeres de 15 y 18 años, y un hombre de 17 años.

Las entrevistas permitieron la indagación sobre el lugar del cuerpo, el significado de lo micropolítico y las articulaciones del cuerpo y la política y la indagación sobre si el acto de intento de suicidio tenía algún sentido de resistencia, protesta, denuncia o lucha contra alguna forma de poder, o un deseo de influir sobre alguien o sobre alguna situación en particular, de producir algún efecto en un vínculo, en una persona o en una institución, dejar un mensaje, así como tomar control de su propia vida y de su cuerpo, o algún otro tipo de control[1]. Esto para comprender los acontecimientos de intento de suicidio en jóvenes.

También cada uno de los jóvenes, de acuerdo con su talento, hizo representaciones de su existencia a través de la palabra, el dibujo y la fotografía. De igual manera, narraron su historia con símbolos significativos para ellos, a través del dibujo de su cuerpo narrado. Dejaron que emergieran en ellos situaciones dolorosas, pero también nuevas formas de reinventarse.

Las entrevistas fueron grabadas. Para el análisis se realizó la lectura de los textos producidos en las narraciones autobiográficas como una totalidad, sin fragmentaciones. Al analizar los soportes estructurales de cada relato de vida como un caso individual, se tomó como referente a la autora Luna-Carmona (2006). Se hizo una lectura intratextual al identificar los relatos y las unidades temáticas que salían de estos, las marcas símbolo y se efectuó un diagrama con las conexiones. La narración de cada dibujo del cuerpo fue incorporada a la totalidad del relato para el análisis. La decisión metodológica fue privilegiar la narración de los participantes acerca de los dibujos y el contenido expreso del dibujo, sin entrar en otros análisis de aspectos connotativos de las imágenes.

[1] Se partió de un guion de entrevista con los tópicos relativos a estos asuntos. Los temas se iban introduciendo en la entrevista en la medida en que el joven iba narrando su vida y se veía la necesidad de profundizar más para la indagación propuesta.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3640

Se identificaron los rasgos de la subjetividad que emergían de manera significativa en cada acontecimiento y la lectura de los mismos respecto a las experiencias de vida y muerte, los sentidos biográficos alrededor del cuerpo y la política, para finalmente hacer una lectura intertextual comparativa al reconocer patrones concurrentes, temas comunes, regularidades, solapamientos, divergencias (Bolívar et al., 2001, p. 204).

Para Luna-Carmona (2006), este análisis se presenta en términos de tres procesos: marcas símbolo, mapa simbólico e integración textual. El texto mismo da las claves y al interior se da la validación.

La investigación estuvo atravesada por una preocupación ética permanente, asumiendo la sensibilidad del tema y el cuidado en su abordaje. A través de un consentimiento informado se explicaron los objetivos de la investigación, la confidencialidad de los datos, la voluntariedad de la misma, así como el anonimato y la autorización para grabar las entrevistas. Sus padres y acudientes, al igual que los jóvenes y la directora de la institución, firmaron el asentimiento y consentimiento informado, según el caso, previa aprobación del Comité de Bioética de la Universidad de Manizales. Aunque los jóvenes que participaron en la investigación quisieron aparecer con sus nombres reales, se optó por seudónimos para protegerlos de la estigmatización y discriminación (Chara, Merlina y Sebastián).

Figura 1. *Diagrama de conexiones de Merlina*

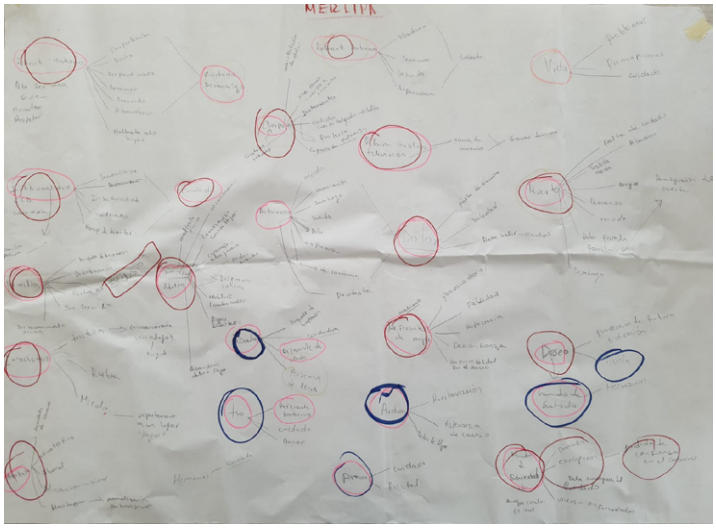

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3640

Figura 2. *Diagrama de conexiones de Chara*

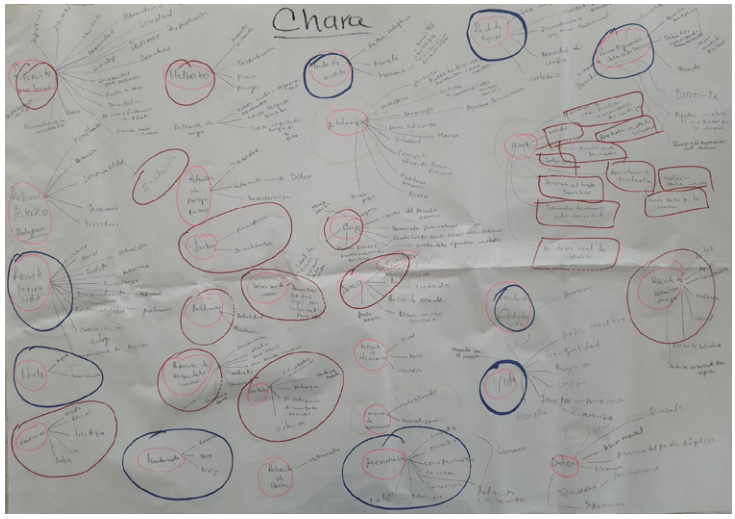

Figura 3. *Diagrama de conexiones de Sebastián*

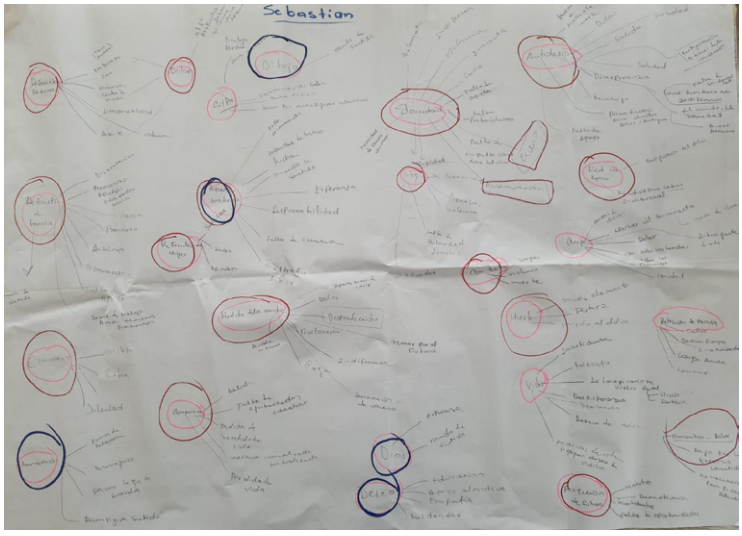

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3640

Resultados

El encuentro con el mundo

Llegar al mundo haciendo presencia y encontrarse con todas sus condiciones de posibilidad permite hacerse humanos. Heidegger habla del Ser-en-el-mundo (*Dasein*), el ser ahí, estar en el mundo, esta forma de estar arrojado en el mundo y a sus posibilidades. La vida, para Heidegger, es todo lo que existe, y la existencia humana está constituida por la relación hombre-mundo. En esta relación, el hombre le da sentido y vida al mundo, al preguntarse por su existencia, por su vida (Heidegger, 2012).

Por eso, el saber de qué manera se llega al mundo es elemental. Cómo se es recibido por personas con un importante significado en la vida de cada uno es esencial en la configuración de las relaciones. Por ejemplo, Chara dice al respecto: "La verdad, yo le pregunté a mi mamá… Ma, ¿usted nunca me planeó? Y ella dijo: No…" (Comunicación personal). Esta respuesta es fundamental en el tejido de la relación con los padres y va marcando una constante búsqueda de aceptación en las relaciones que se van configurando a lo largo de la existencia, como se registra en la totalidad de los relatos. Así lo narra Chara: "Mi papá nunca respondió por mí, él nunca tuvo tiempo para mí" (Comunicación personal); Merlina: "Mi mamá nunca me ha preguntado cómo me siento o qué me gustaría" (Comunicación personal); y Sebastián: "Mi papá una vez me pegó, pero nunca me la llevaba bien con él; él me cogió respeto como yo a él" (Comunicación personal).

Ser el producto de la violencia ejercida hacia la madre o un accidente en la vida de la misma es significativo en esta relación y en cómo le va a dar sentido a una vida; como lo menciona Chara: "Ella nunca me planeó, pasó en una fiesta", "yo nací gracias a una pela que él [padre] le zampó a mi mamá" (Comunicación personal).

Un mundo sin cuidado

El sentir que se tiene el cuidado de alguien que provee la estabilidad económica y la seguridad afectiva, en una constante comunicación que demuestra su interés por el otro y que lo apoya, produce seguridad en los jóvenes. Para Butler (2018), los niños y niñas son fundamentalmente dependientes de los cuidados; para esta filósofa, la división laboral de los cuidados, de los trabajos de la casa, están a cargo de la mujer. Así, la desigualdad de género se evidencia desde muy pronto.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3640

De acuerdo con esto, se observan diferencias entre los roles de los padres y de las madres en relación con el cuidado; esto de acuerdo con los papeles tanto masculinos como femeninos, y a los cuales se les han atribuido responsabilidades diferenciales, como también lo ha analizado Carol Gilligan (1985). Los cuidados durante los primeros años de vida típicamente están a cargo de la mujer; es una ética del cuidado adecuada a la vida privada y apropiada para las mujeres y su esfera. Diferente a la de los hombres, que es una ética de la justicia, adecuada a lo público, lo que tiene repercusiones en los jóvenes, aún más cuando se dan las separaciones entre sus padres, quedando prácticamente al cuidado de las madres, que suelen hacerlo con responsabilidad. No obstante, Gilligan hace énfasis en que lo público y lo privado son interdependientes.

Emergieron en las conversaciones elementos que permitieron identificar significaciones de abandono y soledad, esto en alusión a no sentirse protegidos. Chara, por ejemplo, menciona de su padre biológico: "Tampoco le echo la culpa a él, hace su mejor esfuerzo. Yo a él no lo veo como un papá porque nunca estuvo conmigo" (Comunicación personal).

Violencia como acontecimiento

Para Chara, la violencia hace parte de su vida cotidiana, violencia cotidiana integrada a una forma de vida (Blair, 2009). Recuerda su vida rodeada de actos violentos, habla de su ambiente familiar como un ambiente demasiado denso. Ella relata: "Es que usted llega a mi casa [y es] como que no quisiera volver; es muy pesado el ambiente (…) se vivía con rabia, tristeza, agresividad" (Comunicación personal).

Chara ha vivido experiencias que le producen rabia y dolor, le ha tocado ver sufrir a su madre por el maltrato de su pareja y, más aún, cuando siente que ella no hace nada al respecto. Según Arendt (2005a, p. 85), "la rabia solo brota allí donde existen razones para sospechar que podrían modificarse esas condiciones y no se modifican. Solo reaccionamos con rabia cuando es ofendido nuestro sentido de justicia".

Chara narra lo que le dice a su madre: "No es justo que estemos pasando hambre porque usted quiere a su marido; si usted lo quiere entonces dígale que cambie. Mami, deje de ser tan sumisa" (Comunicación personal). Chara pretende defender a su madre tratando de hacer justicia; busca crear conciencia en ella para que se defienda; pero finalmente es Chara la que intercede. Así lo relata:

> Después ya llegó lo peor, lo que nunca me imaginé que yo iba a ver en la vida, él le pegó a mi mamá. Él le estaba pegando muy duro, entonces yo me metí: "Ay, no se meta que no sé qué", dijo mi mamá y entonces dije: "¡Ah!, entonces que la maten, que la maten". Yo gritaba. (Comunicación personal)

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3640

Chara busca reestablecer el equilibrio en su ambiente familiar y, sobre todo, no permitir que su hermano sufra lo que se siente al ser observador de un acto violento, más aún en contra de la propia madre. Aunque enfrentarse con el agresor puede ser una forma de generar más violencia, es la única manera que encuentra Chara para que su madre afronte la situación. De acuerdo con Arendt (2005b, p. 86), "en la vida privada, al igual que en la pública, hay situaciones en las que el único remedio apropiado puede ser la auténtica celeridad de un acto violento".

La violencia sexual

Un abuso sexual es un acontecimiento que fractura la vida y deja huellas, como lo relata Merlina:

> Mi hermana y yo estábamos peleando y ella me gritó: "Usted es una violada", delante de todo mundo, y ahí fue cuando yo como qué, cómo así, si nadie lo sabía; eso estaba entre la familia y ya. Y ahí sí me dieron ganas de llorar. Recuerdo que cuando yo tenía tres años, mi mamá me empezó a vender. (Merlina, Comunicación personal, 2019)

Cuando una joven es víctima de abuso sexual experimenta negligencia, abuso emocional y abuso físico, en muchas ocasiones con el consentimiento u omisión de personas cercanas que son importantes en la vida de esta. Cuando la joven desea hablar del acontecimiento busca a una persona de confianza, en general a la madre. Este encuentro puede dejar abiertas posibilidades o no, puede dejar "Un sentido como indicador de problemas que están vinculados con todo el sistema familiar y estos se unen a diferentes rótulos, narrativas e historias dominantes, que puede debilitar aún más el vínculo existente y reforzar los discursos culturales" (Magnaboscoso, 2014, p. 230).

Merlina no habla con nadie de estos sucesos, por obvias razones. Con su madre no puede hacerlo y trata de tenerlo oculto en todos sus contextos, dejando esta situación enmudecida; aunque su familia cercana lo sabe, para ella es importante que permanezca en secreto. En la vida de Merlina este evento, que fue propiciado por su madre, rompe la relación, aún más siendo un continuo como lo narra: "Ahí fue cuando todo volvió a empezar; yo tenía seis años y ella me empezó de nuevo a vender porque entraban señores a la casa y dejaba que me tocaran. Ella lo hizo por plata" (Comunicación personal).

El cuerpo como espacio de comunicación

El cuerpo es la manifestación del ser humano en existencia, es un medio de comunicación con el mundo (Merleau-Ponty, 1985). Los jóvenes manifiestan a través de su cuerpo sus emociones, sus dolores, sus inconformidades. El hermano menor de Chara le enseñó que caminar y gritar era la forma de sacar el dolor. Así lo relata:

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3640

> Al otro día, yo me desperté con él y él me decía: "Yo vi una cosa en la televisión". Yo, ¿qué? "Vamos a caminar". Me dijo: "Es que en la televisión decía que caminar ayudaba a que usted se sienta bien", dijo: "¡Siéntese!". Y yo me senté allí y me dijo: "Pero no se vaya a tirar" (...), y en ese momento me dieron esas ganas de llorar, pero no, me decía: "No llore". Entonces se puso a gritar y dijo: "Grite, grite, mire y verá cómo se siente cuando usted grita; pero grite con ganas". (Chara, Comunicación personal, 2019)

Para Le Breton (2011) "el caminar es una apertura al mundo, restituye en el hombre el feliz sentimiento de su existencia. Caminar es vivir el cuerpo, provisional o indefinidamente. El caminar es a menudo un rodeo para reencontrarse con uno mismo" (p. 15).

Caminando Chara encuentra una manera de vivir su cuerpo, de desahogar sus emociones, de reflexionar y de expresar lo que siente hacia personas que le han hecho daño y no puede comunicarlo con palabras. Wallon (1987) dice que el movimiento es una emoción exteriorizada porque esta existe de forma inseparable de la motricidad. De esta manera, a través del movimiento, Chara comunica sus emociones, que se expresan en toda su corporalidad. Caminar también es un modo de resistirse al dolor, a la tristeza. Para Le Breton (2011), "caminar, en el contexto del mundo contemporáneo, podría suponer una forma de nostalgia o de resistencia" (p. 18). Chara relata: "ese día me perdí, me fui a caminar (…) yo lloraba y decía, pero yo por qué me siento así, a mí no me gusta sentirme así. Había algo, como cuando usted tiene, cómo le digo, como algo en el pecho que no sale" (Comunicación personal).

El cuerpo guarda sus marcas y muchas de ellas son la presencia de otros. Una presencia constante en cada cosa o situación en la cual se está inmerso en el mundo. De acuerdo con Merleau-Ponty (1985, p. 100), "debajo del sujeto encarnado se correlaciona el cuerpo, el tiempo, el otro, la afectividad, el mundo de la cultura y de las relaciones sociales, y con ello lo político, la vida se explica en sí misma desde la corporalidad".

Por su parte, Sebastián manifiesta sus emociones marcando su cuerpo con las autolesiones, así lo manifiesta:

> No dormía, no comía, pero no lloraba. Vine acá a repetir noveno y gracias a Dios lo gané, pero fue muy difícil. Pero cuando me pasé a este colegio tuve muchas dificultades. No me sentía bien, me seguía cortando y cortando. Fue como algo doloroso (...). Señala una marca corporal. La M y la S es Mente Suicida, uno piensa en eso todo el tiempo. (Sebastián, Comunicación personal, 2019)

Esta forma de marcar su cuerpo es el punto de apoyo mínimo que le permite conquistar grados suplementarios de libertad. Al respecto, Guattari y Rolnik (2006, p. 94) afirman que no solo se trata de "localizar la inserción de agenciamiento en el que el individuo se constituye", sino de encontrar también ese punto de apoyo mínimo.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3640

El cuerpo, espacio de manifestación, resistencia y poder

De acuerdo con Foucault (1979), "todos tenemos algo de poder en el cuerpo, las relaciones de poder penetran los cuerpos" (p. 144). Esta concepción nos permite determinar el cuerpo en su aspecto político, en este caso en la violencia ejercida en una autoagresión y su relación con la vida, la muerte y el poder (Blair, 2010).

En los relatos, los jóvenes dan muestra del poder ejercido sobre sus cuerpos, al dejar ver lo político del cuerpo, siendo este su espacio de resistencia, de protesta y comunicación, lugar que no encuentran en otra parte, un lugar no estatal donde se reproducen las lógicas micropolíticas. Una especie de micropolíticas corporales que, para Blair (2010):

> Son las estrategias de poder que se ponen en funcionamiento más allá o más acá de las políticas estatales; son pequeños espacios reticulados que se tejen en los intersticios de las grandes estrategias políticas (espacio macropolítico). Estas micropolíticas corporales tendrían en su accionar violento dos formas: una parcial: infligir dolor físico o psíquico, y una total: provocar la muerte. (p. 48)

Para los jóvenes, el accionar violento de estas micropolíticas corporales se da a través de las autoagresiones. Se manifiesta en su propio cuerpo, no en el de otros sujetos, como puede suceder en las guerras contemporáneas (Blair, 2010).

Chara narra, en relación con la autoagresión como forma de resistencia: "hacerme daño era una forma como de resistirme a todo, a mi mamá, en la forma en que ella me hacía sentir, en la forma en que ella me trataba" (Comunicación personal).

Chara lucha por tener un trato digno y amoroso de parte de su madre y, al sentir que no lo logra, encuentra formas de resistirse y de protestar ante esta situación. Ella continúa narrando, ante la pregunta sobre la muerte como una protesta:

> Pensaba en mí, como mi mamá no piensa en mí, entonces yo tampoco voy a pensar en ella. Yo lo veía como, si esto le pasa a mi familia, mi familia va a decir a otras personas, que a pesar de los problemas estén pendientes de sus hijos. Si su hija está mal, esté pendiente de ella, póngale atención, es que ella existe. (Comunicación personal)

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3640

Ambivalencia entre morir y vivir

De acuerdo con Heidegger (2012), el *Dasein* puede experimentar la muerte. Por ejemplo, desde un intento de suicidio, de forma momentánea. El *Dasein* puede girar hacia su muerte solo para después decir, qué alivio que no pasó nada. Aquí puede realizarse la pregunta por el sentido de su existencia, que está antepuesta por la pregunta por el sentido del ser. Pregunta que es ontológica y siempre va a estar presente, y aún más en la mente del suicida. Al respecto Sebastián narra:

> Cada día es un tormento, así sea el más pequeño, pero es un tormento; para mí eso es la vida (...) Yo me acuerdo que ese día me paré frente a la soga y la silla. Me iba a ahorcar, pero no sé qué fue lo que me hizo reaccionar para no meter la cabeza y saltar. Sí, yo me iba a suicidar, yo no me quería morir. (Comunicación personal)

En todo suicida existe una ambivalencia entre querer vivir y morir. Esto se ve reflejado en los jóvenes. Lo que se encuentra es que existe un deseo por acabar con un dolor emocional, con un sufrimiento, en donde no se halla una salida ni sentido a la existencia. Así lo narra Sebastián:

> Pensaba en la muerte, pero a mí me daba miedo (...) Yo no sé ni para qué nací. No le veo sentido a la vida. Yo puedo echarle ánimo a la vida, seguir normal, vivir hoy, mañana; pero llega un momento en que yo me siento maluco, digo como que no soy capaz. Aquí nada me espera en la vida, mucho sufrimiento, dolor. (Comunicación personal)

La muerte es tomada como una posibilidad de calmar el sufrimiento, pero no se evidencia un deseo de querer morirse, como tampoco un sentido de existencia. Para Le Breton (1999), "el dolor quiebra la unidad vital del hombre, suprime el gusto por vivir cuando golpea; opera el efecto contrario cuando se aleja. Es una llamada al fervor de existir, un *memento mori* que devuelve al ser humano a lo esencial" (p. 19).

Chara relata cómo ve en la muerte la salida a no sentir emociones como la tristeza y eludir el dolor social, "la soledad" (Pompili, 2018). Existe una ambivalencia en ella porque, al mismo tiempo, tiene miedo a la muerte. Ella dice:

> Yo me cortaba, me daba contra las paredes, era con chichones. Todo me daba ganas de matarme. Veía un cuchillo y pensaba: será que dónde me pego, me lo entierro (...). Volví a cortarme, en el brazo, me cortaba, pensaba en morirme, pero me daba miedo (...) Pero veía la muerte como una solución a que no iba a volver a sentir lo mismo, que no iba a volver a sentir tanta tristeza y soledad (...) Había algo que me decía que no lo hiciera, porque había una solución. (Comunicación personal)

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3640

La incertidumbre

Para los jóvenes, no tener claridad sobre su futuro, sobre todo en relación con sus condiciones de vida, como tener las necesidades básicas satisfechas, la educación, las oportunidades, las relaciones familiares, pone en ellos emociones como la tristeza. Así lo relata Chara, quien además de sentir tristeza por su vida y la de las personas con las que vivía, estaba rodeada de incertidumbre ante la separación de su padre adoptivo, sin saber qué pasaría con sus vidas, puesto que él era el proveedor. Ella dice:

> Yo sentía tristeza y no sabía qué iba a pasar con mi vida, con la vida de mi mamá, con mis hermanos, porque iba a cambiar todo. No sabía qué cambio íbamos a dar, a dónde íbamos a vivir (...) Con mi papá yo lo tenía todo. (Comunicación personal)

Butler (2006) dice que los niños y las niñas dependen de redes y condiciones sociales, y la vida requiere unas condiciones para ser habitada y vivible, ser inclusiva e igualitaria para llegar a ser una vida digna. Estas situaciones, y todos los acontecimientos en la vida de Chara, hacen que sus posibilidades se vean reducidas, así como su sentido de vida. Por eso dice: "Después de tanto luchar decidí como que no, yo no valgo la pena" (Comunicación personal). Pero no solo estas circunstancias afectan la manera como Chara va viendo la continuidad de su vida; también las situaciones macrosociales de orden económico y político son importantes, lo que refleja a través de su dibujo corporal. Al hablar de su futuro, ella relata:

> Somos mediocres y por eso escogemos esos dirigentes que solo piensan en ellos, y ellos, según lo que yo escuché, están en contra de la educación porque se sabe que si los jóvenes tenemos un pensamiento más revolucionario, va a ser mejor el país. (Comunicación personal)

Existe en los jóvenes un sentimiento de incertidumbre ante el futuro, que también está relacionado con la forma en que perciben la sociedad en todas sus dimensiones, como también lo relata Merlina: "yo no quiero, por ejemplo, tener hijos. Uno para qué va a traer niños a esta sociedad como está de dañada, que lleva a los jóvenes por el mal camino con los vicios" (Comunicación personal).

La narración y el lenguaje como formas de insurrección

De acuerdo con White y Epston (1993), para los jóvenes narrar experiencias y contar historias puede ser curativo, puesto que es una manera de ir a visitar el sufrimiento; se trata de "poder transformar un discurso negativo en otras historias, con innovadoras ediciones y con oportunida-

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3640

des alternativas de un nuevo comienzo" (Magnaboscoso, 2014, p. 231). Los jóvenes manifiestan la necesidad de comunicar lo que sienten, de tener empatía y confianza con alguien que de verdad se interese por lo que les sucede, una real escucha.

Merlina afirma que, aunque usa el cuerpo como un espacio para comunicar y expresar lo que siente, ahora prefiere comunicarlo con palabras. Ella manifiesta: "con lo que le ha pasado a uno, uno no se puede quedar con eso guardado, uno debe dialogar con las personas" (Comunicación personal). Ante la pregunta de si su cuerpo es un espacio de expresión, dice: "sí, donde me podía expresar cuando me hacía daño, pero ya mejor cuando siento algo, hablo; pero son pocas personas las que me dan confianza" (Comunicación personal). También Chara alude a lo preciso del diálogo sin ser juzgada: "Es necesario hablar con personas como usted que no lo juzguen a uno" (Comunicación personal).

Para Sebastián, agredir su cuerpo también es una forma de hacer catarsis, por ello habla de lo relevante que es dialogar con una persona en la que pueda confiar, aunque lo esperado es que sea de la familia. Él relata: "Cortarme era un desahogo, lo que uno siente la mayoría no lo saca así por sí solo, lo guarda adentro hasta que llegue una persona confiable a la que se le pueda contar" (Comunicación personal).

La confianza aparece constantemente como necesaria para los jóvenes expresar y hablar de lo que sienten. De acuerdo con Camps (2011), "el otro lado del miedo es la confianza. Es una esperanza acompañada de fantasía sobre que las cosas que pueden salvarnos están próximas y en cambio no existen o están lejanas las que nos provocan temor" (p. 193). "La confianza viene de *confido* "tener fe", pero la falta de fe y de confianza es una de las características más unánimemente reconocidas en nuestro tiempo" (Camps, 2011, p. 197). La palabra ayuda a ir sanando el dolor. Al respecto, Le Breton (1999) afirma que "una palabra amable o una mano sobre la frente, la presencia, son los antiálgicos más eficaces, aunque no basten" (p. 10).

Para Merlina, esta es la manera de sanar el dolor: "El dolor sale hablando con personas con las que uno realmente confíe (…) hablando y recordando todo, así poco a poco uno empieza a olvidar o a no recordar con dolor" (Comunicación personal). Este tipo de dolor es un dolor psicológico, que Shneidman (1984) llama psiqueo, y que tiene que ver con necesidades frustradas. En estos jóvenes, sus experiencias y acontecimientos de vida, que están vinculadas con los vectores molar y molecular, han ido generando estas frustraciones que producen el dolor.

Por su parte, Chara busca empoderarse de sus emociones y sus pensamientos y luchar contra la adversidad. Relata a través de su dibujo de cuerpo narrado: "Siempre voy a mostrar una sonrisa, voy a ir contra el mundo, el mundo no va ir hacia mí. No lo voy a permitir; como siempre, adelante, siempre ser positiva" (Comunicación personal).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3640

Estas son formas de insurrección macro y micropolíticas que permiten a los jóvenes ir potenciando su singularidad, crean devenires y ayudan a transformar su vida en un plano más cotidiano. Para Rolnik (2019):

> Lo que mueve a los agentes de la insurrección macropolítica es la voluntad de "denunciar", en palabras y acciones, las injusticias propias de la distribución asimétrica de derechos en las formas de mundo vigentes. Lo que buscan con estas denuncias es "concientizar" a la sociedad a través de la transmisión de informaciones y explicaciones, para "movilizar. (p. 119)

Estas denuncias las manifiestan los jóvenes cuando hablan de la desigualdad, de la indiferencia, de la inequidad. Cuando ellos encuentran estos modos de acción frente a las diferentes circunstancias existenciales en juego, entonces pueden combatir el abuso en todos los sentidos y crear transfiguraciones que le permiten a la vida retomar su pulso.

Contextos vinculares

El tipo de vínculo que se construye con la familia, y especialmente con la madre y la abuela, son determinantes en las experiencias de los jóvenes, según sus relatos.

Para Sebastián, así ya no tenga la presencia de su mamá, ella es quien le da el impulso para continuar afirmándose en la vida: "Pienso en mi mamá y creo que ella es la que me está dando fuerzas para yo no dejarme quedar atrás" (Comunicación personal). Para Merlina, así su mamá esté en la cárcel, cada vez que tiene un encuentro con ella se siente recargada de ánimo para continuar su vida: "Cuando voy a ver a mi mamá me da de todo; me da mucha felicidad verla. Y cuando me tengo venir y la tengo que dejar, mucho dolor y todo; pero me da mucha felicidad verla" (Comunicación personal). Para Merlina, su abuela es quien ha estado siempre a su lado: "Mi abuelita es quien da sentido a mi vida; yo no pienso en mí, solo en mi abuela. Mi abuelita, ella es la única" (Comunicación personal).

Para Chara, tener a su familia unida es lo que más la motiva a seguir afirmándose en la vida y quien hace latir su corazón, por ello se hizo un tatuaje en que está la palabra familia con otros elementos gráficos que aluden al amor, a la fe y a la vida en su cuerpo, para tenerlo presente siempre que se sienta triste:

> Si me llegara a faltar mi familia, de verdad nunca me he imaginado mi vida sin mi familia, aunque yo sé que algún día me van a faltar. Mi familia es mi motor a vivir; le tengo miedo a eso (…) Mi abuela, mi mamá, mi hermano, obviamente son un motivo para vivir. (Sebastián, Comunicación personal, 2019)

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3640

Reinventarse

Los jóvenes van creando formas de reinventarse e ir construyendo su vida con otras posibilidades diferentes a la muerte. Encuentran en el perdón una manera de restaurar y seguir adelante, como lo hace Sebastián, quien siente que una manera de restituir algunos de sus actos, como el consumo de sustancias psicoactivas y los intentos de suicidio, es dialogando, perdonando y pidiendo perdón para poder sentirse no solo mejor, sino tener un nuevo comienzo: "Quiero hablar con mis hermanos y pedirles perdón, lo único es portarme bien y tratar de perdonar y pedir perdón para sentirme mejor" (Comunicación personal). Según Arendt citada por Madrid (2008), "perdonar sirve para deshacer los actos del pasado. El perdón restaura y rehabilita la capacidad humana de actuar" (p. 140). Para Arendt, perdonar es una facultad humana que vincula a los seres humanos entre sí y hace posible su capacidad de actuar. El perdón, desde esta postura, es algo solamente humano.

Chara desea aprender a perdonar a quienes le han hecho daño para vivir feliz: "Yo no he aprendido a perdonar y yo digo que el día que yo aprenda a perdonar a una persona soy la mujer más feliz" (Comunicación personal). A Merlina, su mamá le pidió perdón, y manifiesta no sentir rencor hacia ella, pues relata: "Las personas me dicen: ˙Usted es como boba, usted cómo se pone a perdonar a su mamá lo que le hizo, yo la odiaría. Pero yo me pongo a pensar, madre es madre; madre es aquí y donde sea; no tengo rencor" (Comunicación personal).

Para los jóvenes, el perdonar los hace sentir libres, pues gracias al perdón se da un nuevo comienzo para actuar (Madrid, 2008), lo que quiere decir que el perdón abre nuevas posibilidades. A través del perdón, de la relación con el otro, del dibujo o la fotografía, los jóvenes buscan poder reinventarse, construir su vida superando el dolor, la fragilidad, las frustraciones que traen las experiencias del mundo actual, viviendo en armonía consigo mismos y con el mundo, trasformando sus deseos y su existencia.

Discusión y conclusiones

El entendimiento de los procesos de singularización de los jóvenes con intentos de suicidio fue necesario para comprender e interpretar los sentidos que le dan al cuerpo y su relación con la micropolítica, lo que lleva a conocer el propio nivel en el cual emergieron esos procesos de singularización, puesto que descifrar el habitar humano implica considerarlo en su complejidad, así como al deseo que los moviliza: "el deseo solo puede ser vivido en vectores de singularización" (Guattari & Rolnik, 2006, p. 62).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3640

De acuerdo con lo expuesto, la llegada al mundo y sus condiciones van creando espacios y abriendo diferentes posibilidades para los jóvenes, entre ellas la posibilidad más cierta de todas: la muerte, que va marcando sus vidas, así como la protección o el descuido tanto de la familia como de la sociedad y el Estado.

Como se observa en las experiencias, el cuidado sigue sesgado por estereotipos de género que imponen responsabilidades a las mujeres y eximen de ellas a los hombres, lo que indica el arraigo del machismo. Por su parte, el Estado tampoco provee condiciones favorables para que los jóvenes puedan desarrollar su propio cuidado con autonomía. También se reconoce en los relatos las diferencias entre los roles que cumplen los hombres y las mujeres en relación con el patriarcado y las relaciones machistas. La posibilidad de un devenir femenino, que se viabiliza con un proceso de singularización, quebraría estas dominaciones.

La violencia como experiencia de la vida cotidiana, no solo en el marco colombiano, sino también en los contextos vinculares más cercanos, como el barrio y la familia, así como en lo físico, lo psicológico y lo simbólico, va volviéndose una constante para los jóvenes; incluso desde su nacimiento, va fundando rabia, tristeza, dolor, tensión emocional, y crea un ambiente de desamor que configura la visión de mundo de los jóvenes. La violencia se convierte en un modo de expresión, una forma de comunicación y de resolución de conflictos en la vida doméstica (Palacio-Valencia & Bernal-Orozco, 2018).

Así mismo, otros signos de violencia que se evidencian en las narrativas de los jóvenes muestran que el abuso sexual en forma de subyugación y explotación de la mujer rompe con los vínculos cercanos, pues al ser ejercida en el contexto familiar no da la posibilidad de comunicar ni de tramitar el dolor y, por tanto, queda ante los propios recursos emocionales debilitados, y al encontrar otras historias parecidas a la propia aumenta el dolor.

El carácter político del cuerpo es mostrado por los jóvenes a través de un acto violento contra sí mismos, con él cuestionan un mundo común que muestra su resistencia, protesta, denuncia, que reproduce lógicas micropolíticas, estrategias de poder que se urden en las hendiduras y líneas de fuga (Garavito, 1997). Estas luchas se dan en la vida cotidiana, luchas contra la indiferencia social, la pobreza, la desprotección, la violencia, el dolor, como también respecto de la ausencia del Estado. Los jóvenes dejan ver su función de autonomía al cuestionar su vida cotidiana, al buscar modificar situaciones de diferentes niveles y al tratar de cambiar sus condiciones y las de otros jóvenes a través de un intento de suicidio. Una manera en que los jóvenes se oponen al capitalismo como máquina productora de subjetividad es a través de la autoagresión. Al desarrollar modos de subjetivación singulares producen una singularización existencial e instauran dispositivos para cambiar el tipo de sociedad que tienen, que les produce malestar (Guattari & Rolnik, 2006).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3640

Por otro lado, las relaciones familiares y los vínculos, así como la comunicación, son determinantes ya que, efectivamente, pueden fortalecer o generar conflictos en los jóvenes; pero, desde el deseo, ellos pueden transformarse, lo que no necesariamente coincide con la idea normalizada de familia; más bien se trata de un proceso de creación solitario que se comienza, un modo de expresión que se desarrolla al ser artífices de una especie de cartografía de su propio universo (Guattari y Rolnik, 2006).

Los jóvenes buscan construir otros modos de producción para crear un tipo de singularización existencial con un deseo hacia la vida, para instaurar dispositivos diferentes al intento de suicidio que les permitan construir la sociedad que quieren, con una micropolítica activa que transforme y cree, dispuesta a iniciar algo nuevo. La narración, el lenguaje y el perdón, como formas de insurrección micropolítica, se convierten para los jóvenes en maneras de potenciar su vida.

Finalmente, el suicidio se presenta como transgresión a la sociedad, como una resistencia que rompe la dominación del poder que lo somete; el sujeto quiere que su vida sea significativa y lo expresa al mostrar que es dueño de sí mismo, que es libre.

Conflictos de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

Andover, M., Morris, B., Wren, A., & Bruzzese, M. (2012). The Co-Occurrence of Non-Suicidal Self-Injury and Attempted Suicide Among Adolescents: Distinguishing Risk Factors and Psychosocial Correlates. *Child Adolesc Psychiatry Ment Health*, *30*, 6-11. https://doi.org/10.1186/1753-2000-6-11

Arendt, H. (2005a). *Journal de pensée* (vol. I). Seuil.

Arendt, H. (2005b). *Sobre la violencia.* Alianza Editorial.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3640

Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*, (32), 9-33. https://www.researchgate.net/publication/41392769_Aproximacion_teorica_al_concepto_de_violencia_Avatares_de_una_definicion

Blair, E. (2010). La política punitiva del cuerpo: "economía del castigo" o mecánica del sufrimiento en Colombia. *Estudios políticos,* 36, 39-66. http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n36/n36a3.pdf

Bolívar, A., Domingo, J. y Fernández, M. (2001). *La investigación biográfico-narrativa en educación*. Editorial La Muralla.

Butler, J. (2006). *Deshacer el género.* Paidós.

Butler, J. (2018). *Es más fácil mantener la lucha cuando sabes que no estás solo: Dependemos de los demás.* Catalunya Plural. https://catalunyaplural.cat/es/la-resistencia-no-es-pasiva-sino-una-existencia-activa-y-una-forma-de-decirle-al-otro-no-me-vas-a-destruir/

Camps, V. (2011). *El gobierno de las emociones*. Herder.

Carmona, J. A., Carmona, D. E., Maldonado, N., Rivera, C., Fernández, O. L., Cañón, S. C., Alvarado, S. V., Jaramillo, J. C., Narváez, M., Fandiño, D. C., Vélez, D., & Velásquez, H. (2017). *El suicidio y otros comportamientos autodestructivos en jóvenes universitarios de Colombia y Puerto Rico: acciones, interacciones y significaciones*. Universidad de Manizales.

Carmona-Parra, J. A., Gaviria-Hincapié, J. M., & Bernal, B. L. (2014). Suicidio, vínculos en estudiantes universitarias colombianas. *Tesis Psicológica*, *9*(1), 102-111. https://revistas.libertadores.edu.co/index.php/TesisPsicologica/article/view/356

Dirección Territorial de Salud de Caldas. (2018). *Informe anual comportamiento de los intentos de suicidio en el Departamento de Caldas año de 2018*. http://observatorio.saluddecaldas.gov.co/desca/anuales/informe%20anual%202018%20intento%20de%20suicidio%20dpto%20de%20Caldas.pdf

Durkheim, É. (2000). *El suicidio.* Fontamara.

Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder.* Las Ediciones de la Piqueta.

Garavito, E. (1997). Pensamiento y vida: ¿En qué se reconoce una micropolítica? *Nova et Vetera, 41*, 51-71. https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/sociologiaUNAULA/article/view/886

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3640

Gilligan, C. (1985). *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*. Fondo de Cultura Económica.

Guattari, F. y Rolnik, S. (2006). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Traficantes de Sueños.

Heidegger, M. (2012). *Ser y tiempo.* Trotta.

Instituto Nacional de Salud (INS). (2018). *Informe del evento de intento de suicidio Colombia 2018*. https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Informesdeevento/INTENTO%20DE%20SUICIDIO_2018.pdf

Le Breton, D. (1999). *Antropología del dolor*. Seix Barral.

Le Breton, D. (2011). *Elogio del caminar.* Siruela.

Luna-Carmona, M. T. (2006). *La intimidad y la experiencia en lo público* [tesis de doctorado, Universidad de Manizales]. Repositorio Institucional Universidad de Manizales. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20091027055528/Tesis%20Maria%20Teresa%20Luna%20C..pdf

Madrid, M. (2008). Sobre el concepto de perdón en el pensamiento de Hannah Arendt. *Praxis*

Filosófica, 26, 131-149. https://www.redalyc.org/pdf/2090/209014645007.pdf

Magnaboscoso, M. (2014). El construccionismo social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología, 32*(2), 219-242. http://dev.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0254-92472014000200002&lng=pt&nrm=iso

Mallarino, C. (2017). *Cuerpos y Escuela*. *Miradas contemporáneas: arte, género y ciberculturas.* Editorial Académica Española.

Merleau-Ponty, M. (1985). *Fenomenología de la percepción*. Planeta.

Ministerio de Salud y Protección Social (Minsalud). (2018). *Política Nacional de Salud Mental*. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%204886%2 0de%202018.pdf

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2014). *Prevención del suicidio. https://iris.paho.org/handle/10665.2/54141*

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3640

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2019). *Suicidio*. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2014). *Prevención del suicidio un imperativo global.* https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_topics&view=rdmore&cid=6380&item=prevencion-uicidio&type=scientific_technical&Itemid=40241&lang=es

Palacio-Valencia, M. C., & Bernal-Orozco, F. (2018). El duelo por muerte: la intersección entre prácticas culturales, rituales sociales y expresiones emocionales. *Tempus Psicológico*, *2*(1), 88-107. https://doi.org/10.30554/tempuspsi.2.1.2595.2019

Pompili, M. (2018). *Phenomenology of Suicide*. Springer Publishing Company.

Rolnik, S. (2019). *Esferas de la insurrección: apuntes para descolonizar el inconsciente.* Tinta Limón.

Shneidman, E. (1971). Suicide and Suicidology: A Brief Etymological Note. *Suicide Life-Threatening Behavior, 1,* 260-264. http://www.suicidology-online.com/pdf/SOL-2010-1-5-18.pdf

Shneidman, E. (1984). Aphorisms of Suicide and some Implications for Psychotherapy. *American Journal of Psychotherapy, 38*, 319-328. https://doi.org/10.1176/appi.psychotherapy.1984.38.3.319

Wallon, H. (1987). *Psicología y educación del niño. Una comprensión dialéctica del desarrollo y la educación infantil.* Visor.

White, M., & Epston, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos.* Paidós.

Yáñez-Canal, C. (2014). Cuerpo, consumo y placer. *Corporografías, 1*(1), 124-135. https://doi.org/10.14483/cp.v1i1.8421

Artículos de investigación
Research article

OPEN ACCESS

Responsabilidad social en las secretarias de salud de la Guajira colombiana

Social responsibility in the health offices of the colombian Guajira

Sayuris Yelind Martínez Salas*, Cielo Margarita Rodríguez López**, Danny Daniel López Juvinao***

Universidad Rafael Belloso Chacín

Recibido: 12 de junio de 2020–**Aceptado:** 27 de agosto de 2021–**Publicado:** 1 de enero de 2022

Forma de citar este artículo en APA:
Martínez-Salas, S. Y, Rodríguez-López, C. M., & López Juvinao, D. D. (2022). Responsabilidad social en las secretarias de salud de la Guajira colombiana. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 13*(1), 173-191. https://doi.org/10.21501/22161201.3643

Resumen

La responsabilidad social es un concepto amplio donde se involucra la necesidad de responder a los grupos de interés con los que se interactúa; para el sector salud, este concepto es inseparable, ya que el Estado debe velar por hacer cumplir ciertos preceptos con el fin de garantizar la prestación de servicios en el territorio nacional, tomando en cuenta las diferencias y necesidades de cada uno de los municipios. Esta investigación tiene como propósito analizar la responsabilidad social en las secretarías de salud de la Guajira, Colombia. La investigación es descriptiva, de campo y no experimental. El instrumento fue la encuesta, misma que se aplicó a 58 personas de las secretarías de salud de 2 municipios de la Guajira colombiana. Se concluye que en el caso del Municipio Maicao no se tienen claros los elementos de la gestión de la

* Doctora en ciencias mención gerencia, Universidad Rafael Belloso Chacín (URBE). Docente catedrática Universidad de La Guajira. Pertenece al grupo de investigación Emprendedores, Maicao, Colombia. Contacto: smartinezs@uniguajira.edu.co. ORCID: https://orcid.org/0000-0001-5348-3323

** Doctora en ciencias mención gerencia, Universidad Rafael Belloso Chacín (URBE). Docente tiempo completo Universidad de La Guajira. Pertenece al grupo de investigación Emprendedores. Maicao, Colombia. Contacto: cmrodriguez@uniguajira.edu.co, ORCID: https://orcid.org/0000-0002-8383-5761, https://scholar.google.com/citations?user=bIz08lMAAAAJ&hl=es,

*** Doctor en ciencias gerenciales, Universidad Rafael Belloso Chacín (URBE). Docente tiempo completo Universidad de La Guajira. Pertenece al grupo de investigación Ipaitug. Riohacha, Colombia. Contacto: dlopezj@uniguajira.edu.co, ORCID: http://orcid.org/0000-0002-9304-1105, https://scholar.google.es/citations?user=tBgckGkAAAAJ&hl=es

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3643

responsabilidad social, aunque ponen en práctica algunos de los aspectos de la misma; mientras que en el municipio Uribia la gestión es deficiente, parecen desconocer el proceso, al mismo tiempo que los elementos no se toman en cuenta.

Palabras clave

Responsabilidad Social; Secretarías de Salud; Salud Pública; Colombia; Política de la salud.

Abstract

Social responsibility is a broad concept that involves the need to respond to the interest groups with which it interacts, for the health sector, this concept is inseparable, since the State must ensure that certain precepts are complied to guarantee the provision of services in the national territory, taking into account the differences and needs of each of the municipalities. The purpose of this research is to analyze social responsibility in the health network of La Guajira, Colombia. The research is descriptive, field and non-experimental. The instrument was the survey, it was applied to 58 people from the health secretary of two municipalities of the Colombian Guajira. It is concluded that in the case of the Maicao Municipality the elements of the management of social responsibility are not clear, but some the aspects of the same are put into practice. While management in the Uribia municipality is deficient, seemed of almost ignoring the process, at the same time that the elements are not taken into account.

Keywords

Social Responsibility; Health offices; Public health; Colombia; Health policy.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3643

Introducción

La responsabilidad social ocupa una posición estratégica mundial con respecto a la importancia de su temática. El origen de este concepto data de muchos años atrás, y siendo este un tema con tantas aristas, sería inexacto mencionar una fecha puntual del origen del concepto, sobre todo por los diversos sinónimos, interpretaciones, estrategias y conceptos relacionados que la han fortalecido convirtiéndola en una de las herramientas más fuertes con las que se cuenta en la sociedad para impulsar el desarrollo, hacer una gestión más eficiente y aplicar en cualquier escenario. Terán-Rosero et al. (2017) señalan que es a finales del siglo XX cuando alcanza su mayor relevancia en el ámbito empresarial, en especial relacionándolo con el término de sostenibilidad. Como señalan Martí-Noguera *et al.* (2017, p. 299) haciendo referencia a la responsabilidad social aplicada al ámbito universitario: "es actualmente un caleidoscopio en construcción y puede, o debiera, evolucionar a ser la reflexión-acción que ponga las bases de la sociedad inmersa en su cuarta revolución industrial", frase que puede ser extrapolada a otros sectores organizativos por conllevar un concepto de amplia aplicación.

Por tal razón, este concepto ha venido evolucionando desde la parte filantrópica, comprometiendo a todos los actores relacionados, hasta la evolución actual, donde más allá que una acción benéfica, explica la interacción y desarrollo sostenible de las organizaciones con su entorno sin perjudicar los grupos de interés. La responsabilidad social aporta desarrollo, debido a que las organizaciones deben asumir una actitud comprometida con la sociedad. Es decir, es una continua y permanente contribución que se hace de forma voluntaria para el mejoramiento de la sociedad, en todas sus dimensiones, en especial, las sociales, económicas y ambientales. Aunque, como señalan Tello-Castrillón y Rodríguez-Córdoba (2014), al principio se generaba confusión con respecto a si el término solo era aplicable a grandes corporaciones, posteriormente se observó que todo aquel sector que posea grupos de interés tiene inmerso el tema de la responsabilidad social, incluyendo a todos los sectores y tamaños; en este sentido, se traslada el término Responsabilidad Social Corporativa (RSC) por Responsabilidad Social Organizacional (RSO) para incluir a toda clase de organizaciones. En adelante solo se nombrará como responsabilidad social para evitar confusiones.

De esta manera "cualquier organización, empresa o no, tiene obligaciones sociales con sus empleados, proveedores, clientes, su comunidad y también con el nivel social" (Tello-Castrillón & Rodríguez Córdoba, 2014, p. 124), lo que incluye todos los sectores de la sociedad, sobre todo aquellos relacionados con la atención de personas, como es el caso de salud.

El sector salud es de gran importancia para todos los países en virtud de lo que significa para la población, sobre todo hablando de la atención primaria en salud que, como señala Osores (2013), tiene que ver con asistencia sanitaria basada en métodos y tecnologías prácticas científ-

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3643

ficamente fundados, socialmente aceptables, al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad. Según el informe anual, *Atención Primaria en Salud: Avances y Retos en Colombia* (Pineda Restrepo & Jerez Trujillo, 2014), hay que mencionar que el gobierno nacional diseñó un *Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2012-2021* como un pacto social y mandato ciudadano con objetivos de mediano plazo, construido con la rectoría del Ministerio de Salud y Protección Social (2013a) en cumplimiento de la Ley 1438 (Congreso de la República, 2011), en donde se incluyen elementos de orden social, tomando en cuenta el impacto en las comunidades más allá del mero bienestar físico.

Terán-Rosero et al. (2017) señalan que hay pocos estudios en cuanto a la responsabilidad social en el sector salud, posiblemente porque se asume como un hecho por la propia naturaleza del sector; sin embargo, para el sector de la salud, en especial lo anterior es aplicable, tomando en consideración que los sistemas de salud son "sistemas sociales y culturales". Según Valor-Martínez y De la Cuesta-González (2005), la responsabilidad social se compone por obligaciones, compromisos legales y éticos, en el ámbito nacional e internacional con todos los grupos de interés de la organización. Dicho compromiso se deriva del impacto de las actividades u operaciones que se producen en el ámbito social, laboral, medioambiental y de los derechos humanos.

Teniendo en cuenta la definición de la Comisión Europea (2002), la responsabilidad social debe ser aplicada en colaboración cercana con los involucrados como un proceso que integre las preocupaciones sociales, medioambientales y éticas, respetando los derechos humanos, las preocupaciones de los consumidores, a fin de maximizar la creación de valor para sus propietarios, accionistas, partes interesadas y sociedad en sentido amplio.

Es importante enfatizar que existen autores como Ferrer (2013), que manifiesta que la responsabilidad social trae beneficios a las instituciones en los costos operativos, imagen de marca, reputación y acceso al capital. Sin embargo, en muchos casos existen prácticas deshonestas, desleales y fuera de la norma jurídica que están en las acciones empresariales. Para este autor, la responsabilidad social está enmarcada en la conducta, los valores y los principios de cada organización, de lo cual no escapan las organizaciones del sector salud.

Para Duque-Orozco et al. (2013), la gestión de la responsabilidad social es un modelo que sobrepasa el simple cumplimiento de las obligaciones legales, y que cada vez más organizaciones incorporan como factor de diferenciación y, por tanto, de supervivencia como parte del desarrollo en los mercados donde se desenvuelven. Por otra parte, en este punto, la responsabilidad no debe confundirse con la filantropía, porque la filantropía trata de promover la idea de desinterés al aplicarla.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3643

Por su parte, González y Márquez (2005) expresan que hay 2 elementos importantes para describir con respecto a las diversas interpretaciones del concepto: en primera instancia, el compromiso de las organizaciones, referido a la responsabilidad o compromiso de las empresas de operar agregando valor a la sociedad; en segundo lugar, la decisión voluntaria, ya que por lo general esta no es regulada por la ley.

De otro lado, Benjumea (2011) manifiesta que es una gestión de impactos (humanos, sociales y ambientales) que abarca a toda la organización y que debe ser realizada de manera ética e inteligente; por lo tanto, debe considerarse clave promover el acceso universal a los servicios de salud como esencial en la búsqueda del desarrollo sostenible, esto con el fin de asegurar que la salud sea un compromiso con las próximas generaciones.

En Colombia, sus actores no deben ser ajenos a este fenómeno, para avanzar hacia la equidad en salud y el desarrollo humano sostenible y sustentable, entendiendo, según Rivera-Hernández et al. (2017), que cuando se habla de sostenible tiene que ver con garantizar que el sistema productivo funcione y en cuanto a sustentable está relacionado con cuidar que los recursos que se usan no se agoten. La salud es uno de los elementos a cuidar para el logro del desarrollo de los pueblos, sobre todo porque las personas saludables tienen mayor capacidad para aprender, trabajar y contribuir a la economía y la sociedad. El acceso universal es un elemento clave en este aspecto. Por ello, debe tomarse en cuenta lo que señala De Ortúzar (2016), cuando resalta que "El ciudadano sólo no puede modificar su situación de salud, porque la misma depende de su entorno social y sanitario, y de las políticas públicas aplicadas para actuar sobre dicho entorno (Responsabilidad Social) (pp. 34-35)".

Indiscutiblemente, la salud es un catalizador para medir el impacto de las estrategias y políticas de desarrollo sostenible de un país. Puede actuar como un indicador de éxito, pues impulsa a otros sectores para que inviertan en ella, ya que es un indicador de progreso y una parte esencial del desarrollo social sostenible. Con el aporte, la salud pública puede ayudar a romper el círculo vicioso de la enfermedad y ofrecer apoyo para reducir las desigualdades dentro y entre las poblaciones. Como señala Soriano-Álvarez (2015, p. 293): "un concepto moderno de salud debe ir más allá de la atención médica individual o personalizada para abarcar dimensiones sociales más amplias como responsabilidad de todos".

Particularmente, en Colombia hay cambios que requieren un rediseño de los cuidados en salud para responder con más eficacia a las más nuevas y complejas necesidades, tales como la transición demográfica, la evolución tecnológica, el incremento de las expectativas sociales con respecto a la salud, al bienestar vital. Esos y muchos otros cambios requieren respuestas sanitarias, sobre todo piden una atención primaria de salud organizada y fuerte.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3643

Por su parte, el Ministerio de Salud y Protección Social (2013a) revela que los servicios de salud contribuyen solo en un 25 %, mientras que las circunstancias y condiciones del entorno donde se vive y se trabaja inciden en la aparición y desenlace de la enfermedad en un 65 %; por otro lado, los aspectos biológicos inciden en un 10 %. Así, se ha determinado que los servicios de salud en este país pueden considerarse necesarios, pero no suficientes para reducir las enfermedades y las muertes de las personas.

Según la *Ley 1438* (Congreso de Colombia, 2011), la atención primaria en salud es la estrategia de coordinación intersectorial que permite la atención integral, desde la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación del paciente en todos los niveles de complejidad, a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar en los usuarios, sin perjuicio de las competencias legales de cada uno de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud de Colombia.

En los municipios de la Guajira colombiana, la dificultad de acceder a los centros de salud, las condiciones geográficas y el aumento considerable de población vulnerable –específicamente el grupo indígena *wayuu*–, así como las condiciones socioeconómicas, factores sociales, demográficos, entre otros aspectos relevantes –como las fuertes creencias culturales en relación con el concepto de salud y enfermedad arraigadas en las comunidades–, hacen que el concepto de salud se conciba desde otras perspectivas.

El desarrollo de esta investigación se llevó a cabo en los municipios de Maicao y Uribia; el primero está en el centro–este del Departamento de La Guajira. Se encuentra en un punto estratégico, convirtiéndose históricamente en un puente entre Colombia y Venezuela y una puerta hacia el intercambio comercial y cultural, posee una diversidad demográfica con habitantes de los pueblos indígenas *wayuu* y *zenú*; además de aglutinar una gran colonia de musulmanes procedentes de oriente medio, en su mayoría libaneses.

El segundo, Uribia, es un municipio colombiano al norte del Departamento de La Guajira. La mayoría de su población hace parte del pueblo wayuu, reconocido como propietario colectivo del gran resguardo indígena de la alta y media Guajira, ambos municipios tienen fronteras con la República Bolivariana de Venezuela, lo que hace posible que la población indígena del vecino país acceda a los servicios de salud de Colombia, debido a la cercanía de sus territorios y a que dentro de la cosmovisión e idiosincrasia del pueblo wayuu no existen fronteras entre estos dos países.

Se debe aclarar que, aunque el concepto de gestión de responsabilidad social puede estudiarse desde distintas perspectivas, en este caso se estudia a través del reconocimiento del código de conducta, estándares y declaración de principios, de manera que pueda observarse si dentro de la organización existe conocimiento acerca de la forma de comportarse, de medidas de desempeño y si están de acuerdo en los principios fundamentales a través de los cuales se implementa la res-

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3643

ponsabilidad social. Al mismo tiempo, se aclara que los elementos a estudiar tienen que ver con voluntariedad, identidad, sostenibilidad y relación con grupos de interés, tomando en cuenta estos como esenciales para el caso del sector salud.

Con la aplicación de los lineamientos recientes relacionados al *Decreto 1973* (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013b) se ha impulsado la creación de un sistema indígena de salud propia e intercultural (SISPI), pues el enfoque principal del *Plan de Decenal de Salud* aún desconoce la incorporación sustancial de cosmovisiones étnicas en su diseño; por lo que, en vista de este interés del Estado en la creación de un sistema acorde a las diferencias territoriales, se analiza la responsabilidad social en las secretarías de salud de la Guajira, Colombia, específicamente en los Municipios Maicao y Uribia; ello permite examinar si llevan a cabo la gestión de responsabilidad social y si toman en cuenta sus elementos fundamentales, insumos que servirán para complementar la puesta en práctica del sistema indígena de salud y para conocimiento de los involucrados. A continuación, se presenta la metodología, los resultados, la discusión de estos y las conclusiones que se derivaron del estudio.

Método

Esta investigación es positivista con un método cuantitativo, de tipo descriptivo de campo, con diseño no experimental, transeccional o transversal (Hernández et al., 2014). Se escogió a la población de los municipios de Maicao y Uribia del Departamento de La Guajira, y específicamente al personal que desempeña actividades directamente relacionadas con la atención primaria en salud y que desarrollan sus funciones en los referidos municipios (Tabla 1). Se muestra en la siguiente tabla la cantidad de personal operativo, administrativo y de áreas afines (que están en otras áreas pero que participan dentro del proceso de atención primaria en salud).

Tabla 1

Características de la población

Secretarías de salud municipales de La Guajira	Secretaría de Salud de Maicao	Secretaría de Salud de Uribia
Personal operativo	29	14
Personal de otras áreas afines	13	9
Personal administrativo	17	12
Población	59	35
Total		94

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3643

Como se puede observar en la Tabla 1, la población objeto de estudio está representada por 59 funcionarios de la Secretaría de Salud del municipio de Maicao y 35 funcionarios de la Secretaria de Salud del municipio de Uribia, totalizando 94 sujetos.

Para Arias (2006), en este tipo de muestreo los elementos son escogidos con base en criterios o juicios preestablecidos por el investigador. En esta investigación, los criterios para seleccionar la muestra fueron: que los funcionarios tuvieran entre 1 y 2 años de servicio, que conocieran la cosmovisión de la cultura *wayuu* y que tuvieran conocimiento del *Plan Decenal de Salud Pública*. Para esto, se realizaron encuestas previas con estos elementos a todo el personal, en donde se pudo achicar la población de estudio, quedando representada por 58 sujetos (Tabla 2).

Tabla 2

Características de la muestra

Secretarías de salud municipales de La Guajira	Secretaría de Salud de Maicao	Secretaría de Salud de Uribia	TOTAL
Personal operativo	16	8	24
Personal de otras áreas afines	10	5	15
Personal administrativo	7	12	19
Población	33	25	58
Total		58	

Fuente: elaboración propia.

Para obtener los datos de la investigación se utiliza una encuesta (Ortegón, 2010). En cuanto a la confiabilidad del instrumento, se aplica la fórmula Alfa de Cronbach, obteniéndose una confiabilidad de 0.93; posteriormente a la confiabilidad se elabora una matriz de doble entrada, ubicando en la parte superior los ítems agrupados por bloques en atención a los indicadores, dimensiones y variables, y en el lado izquierdo los sujetos de la investigación, lo que arroja como resultado las frecuencias absolutas y relativas necesarias para el análisis y discusión, obteniendo así las respuestas a los objetivos planteados en esta investigación (Martínez, 2012).

Para analizar los resultados se tomó en cuenta el siguiente baremo:

Tabla 3

Baremo

Alternativas			Valor
Siempre	S	Excelente	5
Casi siempre	CS	Efectiva	4
A veces	AV	Regular	3
Casi nunca	CN	Deficiente	2
Nunca N		Pésimo	1

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3643

Resultados

En este apartado se presentan los resultados con el propósito de darle respuesta al objetivo de análisis de la responsabilidad social en las secretarias de salud de los municipios de la Guajira colombiana; dichos resultados son producto de la aplicación del instrumento de recolección de datos aplicado al personal de las secretarías de salud municipales de La Guajira, específicamente las de Maicao y Uribia:

Tabla 4

Gestión de la responsabilidad social

Municipio de Maicao							
n=33	Alternativas de respuesta						
Indicador	S	CS	AV	CN	N	Media	Desv. tip.
Código de conducta	0	0	21,21 (fa=7)	42,42 (fa=14)	36,36 (fa=12)	1,93	,96
Estándares	0	6,06 (fa=2)	45,45 (fa=15)	36,36 (fa=12)	12,12 (fa=4)	2,33	,81
Declaración de principios	0	0	60,60 (fa=20)	24,24 (fa=8)	15,15 (fa=5)	3,51	1,39
Promedio general	0	2,02	**42,42**	34,34	21,21	2,59	1,05
Municipio de Uribia							
n=25	Alternativas de respuesta						
Indicador	S	CS	AV	CN	N	Media	Desv. tip.
Código de conducta	0	0	12,00 (fa=3)	52,00 (fa=13)	36,00 (fa=9)	2,57	1,24
Estándares	0	0	28,00 (fa=7)	56,00 (fa=14)	16,00 (fa=4)	3,28	1,21
Declaración de principios	0	12,00 (fa=3)	48,00 (fa=12)	36,00 (fa=9)	4,00 (fa=1)	3,21	1,23
Promedio general	0	4,00	29,33	48,00	18,66	**3,02**	**1,22**

Discriminando los resultados de la Tabla 4 por indicadores, se percibió que el indicador *código de conducta* arrojó 21,21 % (fa= 7) en la alternativa "a veces" (AV); 42,42 % (fa=14) en la alternativa "casi nunca" (CN) y 36,36 % (fa= 12) en la opción "nunca" (N), los cuales llevados al baremo en este orden traducen regular, deficiente y pésimo. Por su parte, el indicador *estándares* reporto 6,06 % (fa=2) en la opción "casi siempre" (CS); 45,45 % (fa=15) en la alternativa "a veces" (AV); 36,36 % (fa=12) y 12,12 % (fa= 4) en la opción "casi nunca" (CN), lo que traduce según el baremo como regular en su mayor porcentaje. El último indicador, pero no menos importante, *declaración de principios*, arrojó 60,60 % en la alternativa "a veces" (AV) (fa=20); 24,24 % en "casi nunca" (CN) (fa=8) y 15,15 % en "nunca" (N) (fa=5), lo que llevado al baremo indica que el mayor porcentaje se encuentra en regular.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3643

En cuanto al Municipio de Uribia se destaca que han sido medidos los mismos indicadores con un registro totalizado de 25 sujetos según la muestra abordada; allí las deducciones demuestran que el promedio general se registró en la categoría "casi nunca", con el 48 %, lo cual llevado al baremo indica que es deficiente el diagnóstico de gestión de la responsabilidad social en la atención primaria en salud, por lo cual se desconoce la situación actual del código de conducta, estándares y declaración de principios.

Asimismo, se extrajo la media y la desviación estándar a cada uno de los indicadores, quedando reflejado el promedio de la media en 3,02 y la desviación típica estándar 1,22. Al segregar la media y la desviación de los indicadores de la dimensión, los resultados arrojaron que el indicador *código de conducta* apuntó la media de 2,57 y la desviación típica de 1,24; el indicador *estándares* arrojó 3,28 en la media y 1,21 en la desviación estándar; el indicador *declaración de principios* reflejó 3,21 en la media y 1,23 en la desviación.

Tabla 5

Elementos de la responsabilidad social

Municipio de Maicao							
n=33	Alternativas de respuesta						
Indicador	S	CS	AV	CN	N	Media	Desv. tip.
Voluntariedad	3,03 (fa=1)	15,15 (fa=5)	42,42 (fa=14)	27,27 (fa=9)	12,12 (fa=4)	2,57	1,24
Identidad	9,09 (fa=3)	6,06 (fa=2)	48,48 (fa=16)	27,27 (fa=9)	9,09 (fa=3)	4,28	1,21
Sostenibilidad	0	12,12 (fa=4)	42,42 (fa=14)	39,39 (fa=13)	6,06 (fa=2)	4,21	1,23
Relación con los grupos de interés	6,06 (fa=2)	24,24 (fa=8)	48,48 (fa=16)	18,18 (fa=6)	3,03 (fa=1)	3,33	1,61
Promedio general	4,54	14,39	**45,45**	28,02	7,57	3,59	1,32
Municipio Uribia							
n=25	Alternativas de respuesta						
Indicador	S	CS	AV	CN	N	Media	Desv. tip.
Voluntariedad	0	12,00 (fa=3)	52,00 (fa=13)	24,00 (fa=6)	12,00 (fa=3)	1,93	,96
Identidad	0	0	28,00 (fa=7)	56,00 (fa=14)	16,00 (fa=4)	2,33	,81
Sostenibilidad	0	0	32,00 (fa=8)	56,00 (fa=14)	12,00 (fa=3)	3,51	1,39
Relación con los grupos de interés	0	0	32,00 (fa=8)	48,00 (fa=12)	20,00 (fa=5)	2,12	1,10
Promedio general	0	3,00	36,00	**46,00**	15,00	2,47	1,06

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3643

En cuanto a la Tabla 5, relacionada con los elementos de la responsabilidad social para la atención primaria en salud en los municipios de la Guajira colombiana, los resultados indican que en el Municipio de Maicao el promedio general repuntó con 45,45 % en la alternativa "a veces" (AV), lo cual, llevado al baremo, indica que la *voluntariedad*, la *identidad*, la *sostenibilidad* y la *relación con los grupos de interés* son los elementos de la responsabilidad social puestos en práctica de manera regular y no de forma excelente o efectiva.

Asimismo, se extrajo la media y la desviación estándar de cada uno de los indicadores, quedando reflejado el promedio de la media en 3,59 y la desviación típica estándar en 1,32. Al segregar la media y la desviación de los indicadores de la dimensión, los resultados arrojaron que el indicador *voluntariedad* arrojó 2,57 en la media y 1,24 en la desviación; *identidad* apuntó 4,28 en la media y 1,21 en la *desviación estándar*. Mientras el indicador *sostenibilidad* registró una media de 3,33 y una desviación de 1,61; el indicador *relación con los grupos de interés* reporto 3,33 en la media y 1,61 en la desviación típica.

Se acota que, en esta dimensión, todas las desviaciones estándar de los indicadores están por debajo del promedio de la media, indicando que esta muestra abordada está muy compacta alrededor de la media y ratificándose que en el Municipio de Maicao la voluntariedad, la identidad, la sostenibilidad y la relación con los grupos de interés son los elementos de la responsabilidad social puestos en práctica de manera regular.

De igual modo, se midió el indicador *identidad,* el cual reveló 9.09 % (fa=3) en la opción "siempre" (S); 6,06 % (fa=2); en la alternativa "casi siempre" (CS); 48,48 % (fa=16) en la opción "a veces" (AV); 27,27 %(fa=9) en la alternativa "casi nunca" (CN) y 9,09 (fa=3) en la opción "nunca" (N), lo que llevado al baremo indica su mayor porcentaje en regular.

Otro indicador medido es la *sostenibilidad*, el cual arrojó 12,12 % (fa=4) en la opción "casi siempre" (CS); 42,42 % (fa=14) en la alternativa "a veces" (AV); 39,39 % (fa=13) en la opción "casi nunca" (CN) y 6,06 (fa=2) en la alternativa "nunca" (N), lo que se traduce como regular en su mayor porcentaje. Para concluir el análisis de la dimensión en el Municipio Maicao, se midió el indicador *relación con los grupos de interés*, el cual apunt**ó** 6,06 (fa=2) en la opción "siempre" (S); 24,24 % (fa=8) en la alternativa "casi siempre" (CS) ; 48,48 % (fa=16) en la opción "a veces" (AV); 18,18 %(fa=6) en la alternativa "casi nunca" (CN); y 3,03 (fa=1) en la opción "nunca" (N), lo que llevado al baremo indica regular.

De la misma forma, se midió la dimensión a través de estos indicadores en el Municipio Uribia, allí el promedio general se registró en la alternativa "casi nunca", indicando según el baremo que es deficiente la puesta en práctica de los elementos de la responsabilidad social para la atención primaria en salud en el municipio antes referido, porque no se toman en cuenta la voluntariedad, la identidad, ni la sostenibilidad y relación con los grupos de interés.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3643

Igualmente, se extrajo la media y la desviación estándar a cada uno de los indicadores, quedando reflejado el promedio de la media de 2,47 y 1,06 en la desviación típica estándar. Al segregar la media y la desviación de los indicadores de la dimensión, los resultados arrojaron que el indicador *voluntariedad* apuntó 1,93 en la media y ,96 en la desviación; *identidad* apuntó 2,33 en la media y ,81 en la desviación estándar; mientras el indicador *sostenibilidad* registró una media de 3,51 y una desviación de 1,39; y el indicador *relación con los grupos de interés* apuntó 2,12 en la media y 1,10 en la desviación típica.

Para concluir el análisis de esta dimensión en el municipio Uribia, se midió el indicador *relación con los grupos de interés*, el cual arroj**ó** 32,00 % (fa. 8) en la alternativa "a veces" (AV); 48,00 % (fa. 12) en la opción "casi nunca" (CN); y 20 % (fa=5) en la alternativa "nunca" (N), lo que llevado al baremo indica una aplicación deficiente.

Como puede observarse en el resumen de los datos arrojados, en la mayoría de los casos no existe una implementación adecuada de los elementos estudiados; sin embargo, el Municipio de Maicao muestra un mayor conocimiento e interés por los elementos relacionados con la responsabilidad social que el municipio de Uribia. Por ello, deben estudiarse las características particulares de cada uno para entender las dinámicas de implementación de los elementos estudiados.

Discusión

Aunque la responsabilidad social pareciera ser un tema aplicable a todos los sectores organizativos, e incluso en unos más que en otros, hay muchos casos, como en el de Briones *et al.* (2017), en que se demuestra que no se aplica y apenas se reconocen algunos de sus elementos.

Con respecto al diagnóstico de la gestión de la responsabilidad social en la atención primaria en salud en los municipios de la Guajira colombiana, los resultados evidencian que en el Municipio de Maicao, por lo menos de forma regular se reconocen los elementos de la gestión de la responsabilidad social en la atención primaria en salud, reconociendo de cierta forma la puesta en práctica del código de conducta, estándares y declaración de principios. Mientras que en el Municipio Uribia es deficiente el diagnóstico de gestión de la responsabilidad social en la atención primaria en salud, por lo cual se desconoce la situación actual del código de conducta, estándares y declaración de principios.

Lo que da respuesta a lo que señalan Terán-Rosero et al. (2017) cuando afirman que no hay muchos estudios al respecto a pesar de que no hay duda sobre la convergencia entre la naturaleza del servicio de salud con la responsabilidad social, tomando en cuenta aspectos culturales, éticos

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3643

y ambientales, así como el necesario control social para lograr cobertura y calidad en el servicio a la sociedad. Se puede observar, entonces, que no se gestiona la responsabilidad social desde los conceptos básicos de su gestión.

Tales resultados se contradicen con lo que plasma el *Libro Verde* (Comisión Europea, 2002), donde se señala que la forma en que las organizaciones cumplen sus responsabilidades y llevan a cabo sus relaciones con los interlocutores difiere en función de aspectos sectoriales y culturales propios de cada uno. Primero, deben adoptar un código de conducta, estándares y declaración de principios; es decir, estos valores deben traducirse en medidas en toda la organización, desde las estrategias hasta las decisiones cotidianas. En el caso de estos municipios aún se encuentran atrasados por lo menos en el sector salud en cuanto al interés por la adopción de estos elementos, aunque no debe dejarse de lado que el Municipio de Maicao se encuentra más adelantado que Uribia, posiblemente por temas culturales.

Sobre los códigos de conducta, estos no se pueden considerar como únicos instrumentos válidos para el control social de las organizaciones, debido a que actualmente faltan incentivos atractivos en el mercado para que incorporen en su gestión los criterios de responsabilidad social aprobados en dichos códigos. El enfoque voluntarista en que se fundamentan estos códigos parte del supuesto que el mercado ofrece incentivos que llevarán a la organización a mejorar sus resultados sociales y medio ambientales. Sin embargo, la implementación de estos códigos dependerá mucho de la cultura de la región en la que se apliquen, como señalan Díaz de la Cruz y Fernández-Fernández (2016), resaltando que los valores sociales vienen dados por la cultura territorial; por tanto, la implementación de la responsabilidad social dependerá también del territorio y de los valores de la gente que lo habita.

Los estándares deben estar asociados al concepto de responsabilidad social, siendo los más apropiados los de rendición de cuentas y control social. Sin embargo, hay otro término usado: las normas. Estos estándares implican la consecución de una serie de resultados equivalentes para todas las organizaciones, algo inapropiado al concepto de responsabilidad social en relación a las diferencias significativas entre organizaciones.

En cuanto a los elementos de la responsabilidad social para la atención primaria en salud en los municipios de la Guajira colombiana, los resultados indican que en el Municipio de Maicao, la voluntariedad, la identidad, la sostenibilidad y la relación con los grupos de interés son los elementos de la responsabilidad social puestos en práctica de manera regular. Mientras en el Municipio de Uribia es deficiente la puesta en práctica de los elementos de la responsabilidad social para la atención primaria en salud porque no se toman en cuenta la voluntariedad, la identidad, ni la sostenibilidad y la relación con los grupos de interés.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3643

Este resultado es contradictorio con lo planteado por el *Libro Verde* (Comisión Europea, 2002), donde se define que existen elementos fundamentales para la creación del consenso en la responsabilidad social: voluntariedad, identidad, sostenibilidad y relación con los grupos de interés. Sobre la voluntariedad se revela que el desarrollo de las acciones debe ser voluntario, basándose en la idea de que las mismas son organizaciones que responden a criterios éticos de comportamiento que se transforman o modifican día a día en su interacción con el entorno, conformando una cultura ética empresarial adecuada a las realidades, exigencias y requerimientos de los grupos de interés.

Terán-Rosero et al. (2017) señalan que elementos como la voluntariedad son inherentes al término de responsabilidad social, pues sin una correcta gestión del trabajo voluntario sería imposible llevar a cabo una correcta gestión de la responsabilidad social.

En cuanto a la sostenibilidad es importante resaltar que, como lo señalan Tello-Castrillón y Rodríguez-Córdoba (2014):

> que la organización asuma obligaciones sociales de gran escala es una labor inútil y costosa, ella, por tanto, cumple funciones sociales sólo en pequeña escala, puesto que nadie mejor que el Estado como tal para ejercer acciones de verdadero alcance macro social. (p. 130)

Finalmente, la relación con los grupos de interés son los cambios generados en el entorno de negocios al desplazar el enfoque tradicional de la organización basada en los accionistas (*shareholders*) por el enfoque hacia los grupos de interés (*stakeholders*), en el cual se asume que las organizaciones no rinden cuentas única y exclusivamente a sus accionistas, sino que también deben tomar decisiones considerando todos los actores sociales relacionados: empleados, proveedores, gobiernos nacionales y regionales, clientes, consumidores y organizaciones sociales, entre otros.

La forma de manejar los grupos de interés determina la aplicación de la responsabilidad social; como señalan Tello-Castrillón y Rodríguez-Córdoba (2014), "una organización pequeña podría ser socialmente más responsable que una gran organización si, por ejemplo, cobija y/o impacta más grupos de interés propios que los que cubre la segunda" (p. 131). En este caso, se observa que falta aún desarrollar este elemento para que pueda ser implementado de forma excelente.

Gutiérrez et al. (2006) señalan que Colombia es uno de los países de América Latina que más se ha preocupado por poner en práctica acciones de responsabilidad social, y esto se observa en el número de instituciones y fundaciones relacionadas con estos temas con las que se cuenta en el ámbito nacional, por lo cual la ventaja de tener una cultura de responsabilidad social beneficia su implementación.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3643

Se debe apuntar a lo que señalaba Volpentesta (2016) cuando concluye que se debe seguir apostando a "un cuerpo conceptual en el que en la racionalidad empresaria coexistan armónicamente el interés propio y el interés ajeno, la moral y las pautas de rendimiento eficienticista" (p. 212).

Por su parte, Vélez-Álvarez et al. (2018) demostraron en su estudio sobre la relación docencia-servicio en la formación de talento humano en salud, cómo se puede hacer visible la responsabilidad social integral a través de un conjunto de estrategias, por lo que en el sector salud la implementación de la responsabilidad social es casi que intrínseca y obligatoria.

En la discusión de resultados se resalta la importancia de la obtención de la respuesta de la encuesta como un diagnóstico en las secretarías de salud, ya que se puede observar cómo algunos estudios han demostrado la implementación de los elementos estudiados o cómo se ha corroborado la falta de implementación de estos. De manera que, al obtener una visión propia y comparar con estudios similares en el área, podremos entender la forma en que influencia el concepto en los diferentes sectores de la sociedad colombiana o de los países vecinos de Latinoamérica.

Es importante que se siga trabajando para que sectores fundamentales y de servicio a la comunidad sigan mejorando sus servicios; para eso, la investigación en las universidades es fundamental, ya que puede, como en este caso, mostrar las debilidades que se encuentran presentes al verificar la aplicación de conceptos que quizás parezcan comunes en el habla cotidiana de las instituciones gubernamentales. Un gran apoyo es, entonces, la investigación de campo desde las universidades para verificar la forma a través de la cual se implementan los conceptos que se señalan.

Conclusiones

La responsabilidad social en el sector salud de la Guajira Colombiana (específicamente en los municipios de Maicao y Uribia) no se implementa, el reconocimiento de algunos de los términos fundamentales de su gestión y los elementos que la conforman no dan suficientes bases para decir que se haya hecho. Se observa cómo el personal relacionado a las secretarías de salud puede tener intención de reconocer la importancia de este proceso, sin embargo, su implementación es regular o deficiente tomando en cuenta las respuestas obtenidas de la encuesta.

La responsabilidad social es un tema complejo y de gran importancia, sobre todo en el sector salud, en donde la relación entre los grupos de interés demanda la mejora continua de los servicios para garantizar los derechos fundamentales de la población. Sin embargo, no puede dejarse

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3643

de lado la cultura propia de cada una de las regiones, que determina de cierta forma el éxito o fracaso de la implementación de políticas gubernamentales relacionadas con la responsabilidad social.

Siendo la atención primaria en salud una arista del sector salud que se vuelve fundamental en la cotidianidad del ciudadano, se hace necesario reconocer el beneficio que puede obtenerse de la implementación de la gestión de la responsabilidad social como elemento de conjunción entre los distintos grupos de interés involucrados, que a mediano y largo plazo traerá beneficios al proceso de atención al ciudadano y a todos los procesos asociados.

Se reconoce, entonces, que el municipio Maicao se encuentra con alguna ventaja ante el reconocimiento de ciertos elementos respecto del Municipio Uribia, por lo que pudiera iniciarse un trabajo de implementación piloto en el que se verifique cómo pudiesen verse beneficiados con elementos como el impulso de la voluntariedad y la relación con los grupos de interés, de manera que puedan observarse los beneficios que esto aportaría al sector y a la población en general. Luego de verse los beneficios puede seguirse ampliando al resto de los municipios cercanos.

Algunos de los lineamientos iniciales para esta implementación piloto pueden ser:

- Revisar los elementos que funcionan en la implementación de responsabilidad social en el Municipio de Maicao.
- Crear planes de adiestramiento para educar a los municipios cercanos respecto de las actividades realizadas, mostrando los resultados obtenidos (ejemplo en temas de voluntariedad y relación con grupos de interés).
- Revisar y evaluar continuamente las actividades relacionadas implementadas para registrar los resultados obtenidos en el proceso.
- Crear un plan propio en función de las acciones resultantes.

Este estudio, además, da pie a seguir investigando al respecto de temas como la gobernanza interorganizacional y el gobierno corporativo en el caso del sector salud, ya que la responsabilidad social está relacionada directamente con estos aspectos.

Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3643

Referencias

Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación introducción a la metodología científica.* 6.ta Edición. Episteme.

Benjumea, J. (2011). *Prácticas de responsabilidad social empresarial que ostentan las universidades públicas y privadas de la ciudad de Manizales* (Tesis de Maestría, Universidad Nacional). https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/8161

Briones, V., Torres, C., Rojas, S., Jiménez, J., & Ávila, M. (2017). Análisis de la Responsabilidad Social Empresarial del Sector de Confecciones Pymes de Guayaquil. *Revista Espacios*, *38*(31), s.p. https://www.revistaespacios.com/a17v38n31/a17v38n31p09.pdf

Comisión Europea. (2002). *Libro Verde de la Comisión Europea. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas.* ESADE. http://itemsweb.esade.edu/wi/research/iis/pdfs_web/Libro_Verde.pdf

Congreso de Colombia. (2011). *Ley 1438 de 2011. Por medio la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud*. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/LEY%201438%20DE%202011.pdf

De Ortúzar, M. (2016). Responsabilidad social vs. responsabilidad individual en salud. *Revista de Bioética y Derecho,* (36), 23-36. https://dx.doi.org/10.1344/rbd2016.36.15374

Díaz de la Cruz, C., & Fernández-Fernández, J. (2016). Marco conceptual de la ética y la responsabilidad social empresarial: un enfoque antropológico y estratégico. *Revista Empresa y Humanismo*, *XIX*(2), 69-118. https://doi.org/10.15581/015.XIX.2.69-118

Duque-Orozco, Y., Cardona-Acevedo, M., & Rendón-Acevedo, J. (2013). Responsabilidad social empresarial: Teorías, índices, estándares y certificaciones. *Cuadernos de Administración y Negocios,* 29(50), 196-206. http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v29n50/v29n50a09.pdf

Ferrer, J. (2013). La dimensión externa de la responsabilidad social empresarial de CANTV. *Telos: Revistas de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales, 15*(3), 388-399. http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/2185/2035

González, R., & Márquez, P. (2005). El dilema entre la responsabilidad social y rentabilidad empresarial. *Debates IESA*, *X*(3), 65-69.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3643

Gutiérrez, R., Avella, L. F., & Villar, R. (2006). *Aportes y desafíos de la responsabilidad social empresarial en Colombia*. Fundación Corona.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.

Martí-Noguera, J. J., Puerta-Lopera, I. C., & Rojas-Román, P. (2017). A propósito de la Responsabilidad Social Universitaria [Editorial]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, *8*(2), 294-301. http://dx.doi.org/10.21501/22161201.2291

Martínez, C. (2012). *Estadística y muestreo*. Ecoe.

Ministerio de Salud y Protección Social (2013a). *Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2012, La salud en Colombia la construyes tú.* MinSalud.

Ministerio de Salud y Protección Social (2013b). *Decreto 1973. Por el cual se crea la Subcomisión de Salud en la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas.* https://bit.ly/3ED4GUY

Ortegón, M. (2010). *Estadística descriptiva.* Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Pineda Restrepo, B, & Jerez Trujillo, A. (2014). Informe Anual 2014. Atención Primaria en Salud: avances y retos en Colombia. Programa: Así vamos en Salud.

Osores, P. (2013). Atención a poblaciones con exclusión social: experiencias y reflexiones. *Revista Ciencias Salud, 4*(1), 83-86. https://www.semanticscholar.org/paper/Atenci%C3%B3n-a-poblaciones-con-exclusi%C3%B3n-social%3A-y-Tello-P%C3%A1vel/0f933a4e4a60e32e15606b9f9e9b20f02458e279

Rivera-Hernández, J. E., Blanco-Orozco, N. V., Alcántara-Salinas, G., Houbron, E. P., & Pérez-Sato, J. A. (2017). ¿Desarrollo sostenible o sustentable? La controversia de un concepto. *Posgrado y Sociedad Revista Electrónica del Sistema de Estudios de Posgrado*, *15*(1), 57-67. https://doi.org/10.22458/rpys.v15i1.1825

Soriano-Álvarez, C. (2015). Las sociedades científicas y la responsabilidad social en salud [editorial]. *Revista de Gastroenterología del Perú*, *35*(4), 293. http://www.revistagastroperu.com/index.php/rgp/article/viewFile/92/90

Tello-Castrillón, C., & Rodríguez-Córdoba, M. (2014). Categorías conceptuales para el estudio de la responsabilidad social organizacional. *Hallazgos, 11*(22), 119-135. https://doi.org/10.15332/s1794-3841.2014.0022.07

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3643

Terán-Rosero, G., Montenegro-Obando, B., Bastidas-Guerrón, J., Realpe-Cabrera, I., Villarreal-Salazar, F., & Fernández-Lorenzo, A. (2017). Análisis crítico de la responsabilidad social en entidades de salud. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, *36*(1), 1-10. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03002017000100020

Valor-Martínez, C., & De la Cuesta-González, M. (2005). Efectividad de los códigos para el control social de la empresa. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (53), 163-190. https://www.redalyc.org/pdf/174/17405312.pdf

Vélez-Álvarez, C., Jaramillo-Ángel, C., & Giraldo-Osorio, A. (2018). Docencia-servicio: responsabilidad social en la formación del talento humano en salud en Colombia. *Educación Médica*, *19*(S2), 179-186. https://doi.org/10.1016/j.edumed.2017.08.002

Volpentesta, J. (2016). Tendencia y perspectiva de la responsabilidad social empresaria. *Revista Científica "Visión de Futuro", 20*(2), 193-215. https://bit.ly/3nSsoqf

Artículos de investigación
Research article

OPEN ACCESS

El barrio de lavapiés (Madrid) visto desde la perspectiva patrimonial. Un lugar de resistencia y oportunidad de mejora social[1]

The neighborhood of lavapiés (Madrid) is seen from the patrimonial perspective. A place of resistance and opportunity for social improvement

María Vanesa Giacomasso*, Alicia Castillo Mena**

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Universidad Complutense de Madrid

Recibido: 3 de septiembre de 2020–**Aceptado:** 31 de agosto de 2021–**Publicado:** 1 de enero de 2022

Forma de citar este artículo en APA:
Giacomasso, M. V., & Castillo-Mena, A. (2022). El barrio de Lavapiés (Madrid) visto desde la perspectiva patrimonial. Un lugar de resistencia y oportunidad de mejora social. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 13*(1), 192-214. https://doi.org/10.21501/22161201.3737

[1] Este estudio fue realizado en el marco de una Beca de Investigación Posdoctoral de la Fundación Carolina del Reino de España en convenio con el Ministerio de Educación de la República Argentina (abril-junio 2019). El proyecto aprobado se tituló "Sustentabilidad del patrimonio cultural en el barrio Embajadores/Lavapiés de la ciudad de Madrid. Bases e instrumentos para su gestión a escala local". Los resultados de la investigación se inscribieron a su vez en el proyecto "Ciudad, patrimonio y museos en España y Latinoamérica: contribuyendo al reto de la cohesión social". Universidad Complutense de Madrid, 01/01/2020-12/12/2021.

* Doctora con Mención en Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. Investigadora Asistente CONICET. Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Paleontológicas del Cuaternario Pampeano, INCUAPA, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN). Programa Interdisciplinario de Estudios de Patrimonio (PATRIMONIA), Olavarría, Argentina. Contacto: vanegiaco05@gmail.com ORCID: https://orcid.org/0000-0003-1754-877X. https://scholar.google.es/citations?hl=es&pli=1&user=0bXwqcAAAAAJ

** Doctora en Historia, Universidad Complutense de Madrid, España. Profesora Titular del Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología. Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid. Contacto: alicia.castillo@ghis.ucm.es ORCID: https://orcid.org/0000-0002-9168-1803 https://scholar.google.es/citations?user=i7FgkccAAAAJ&hl=es

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3737

Resumen

En este trabajo se presenta la síntesis de un estudio llevado a cabo en la ciudad de Madrid (España), en torno a las percepciones sociales construidas sobre el barrio céntrico de Lavapiés con base en los valores patrimoniales. El análisis se basó en la identificación de agentes clave y sus significaciones, a partir de una metodología de investigación cualitativa que incluyó la elaboración de un mapeo de agentes, mapas cognitivos y la realización de entrevistas abiertas y en profundidad. El objetivo principal de este trabajo consistió en la elaboración de un diagnóstico actualizado del barrio que pueda ser de utilidad para el desarrollo de propuestas de mejora socioeconómica del patrimonio que permitan la participación de los propios habitantes en la toma de decisiones sobre el mismo.

Palabras clave

Patrimonio cultural; Barrio; Valoraciones; Agentes sociales; Mejora socio-económica.

Abstract

This paper presents the synthesis of a study carried out in the city of Madrid (Spain), around social perceptions built on the downtown neighborhood of Lavapiés based on heritage values. The analysis was based on the identification of key agents and their meanings, based on a qualitative research methodology that included the elaboration of an agent mapping, cognitive maps, and the conduct of open and in-depth interviews. The main objective of this work was the elaboration of an updated diagnosis of the neighborhood that can be useful for the development of proposals for socioeconomic improvement of the heritage that allow the participation of the inhabitants themselves in decision-making about it.

Keywords

Cultural heritage; Neighborhood; Ratings; Social agents; Socioeconomic improvement.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3737

Introducción

Lavapiés es la denominación de una zona urbana (Figura 1) ubicada en el barrio Embajadores, correspondiente al Distrito Centro de Madrid. Su historia está íntimamente relacionada con la de otros barrios que hoy forman el casco antiguo de la ciudad, que nacieron como arrabales fuera de la ciudad amurallada y fueron absorbidos y convertidos en espacios urbanos interiores. Su urbanización tuvo lugar hacia fines del siglo XVI, cuando fue poblándose por habitantes de zonas rurales que sobrevivían a través de una economía de intercambio y desarrollaban diferentes oficios, imprimiéndole al barrio un carácter artesanal (Ruiz-Chasco 2018).

Figura 1. *Delimitación de Lavapiés al interior del barrio Embajadores*

Fuente: Sitio web del Ayuntamiento de Madrid www.madrid.es

Un punto clave de inflexión en torno a la reconfiguración de su entramado social se dio entre los siglos XVIII y XIX con el primer despegue industrializador de Madrid, a partir del cual Lavapiés se convirtió en un lugar de residencia de importantes flujos migratorios de población, tanto interna como externa (Jiménez-Blasco, 1982). Ello impactó significativamente el contexto social, económico, político y demográfico del barrio, en el cual proliferaron las construcciones a través

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3737

de las llamadas *corralas*[2] (Figura 2), un tipo de viviendas pequeñas que albergaron a las numerosas familias llegadas en busca de trabajo. En ese marco, Lavapiés se fue consolidando como un lugar habitado por una población con un marcado carácter "popular" y con una infraestructura precaria, a partir de la extensión de la infravivienda[3] y la falta de equipamientos básicos que generaron hacinamiento e insalubridad (Ruiz-Palomeque, 1989). Al mismo tiempo, se caracterizó como un espacio donde se intensificaron las relaciones de convivencia intercultural en espacios de uso común (Schmidt, 2012). Parques, plazas, comercios, centros culturales, iglesias, locales, pistas de deportes, centros de salud, se fueron convirtiendo en lugares compartidos de identificación, pertenencia y de encuentro y relación entre los y las habitantes (Figura 3).

Figura 2. *Corrala en Lavapiés (1976)*

Fuente: Fotografía de Marivi Ibarrola. https://elpais.com/ccaa/2018/05/21/madrid/1526923400_618471.html

Figura 3. *Plaza Lavapiés (1983)*

Fuente: Fotografía de Marivi Ibarrola. http://www.fotomadrid.com/ver/953

[2] Se denominan *corralas* a las viviendas correspondientes a un modelo de vecindad propio de las clases trabajadoras, de reducidas dimensiones, que descansan sobre un patio central y tienen corredores en su perímetro interior que brindan acceso a las viviendas. El hacinamiento y la precariedad en las condiciones de higiene es una característica de quienes las habitan. Según el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística (INE) del año 2011, el 56 % de las viviendas del barrio tiene entre 30 y 60 metros cuadrados, una superficie que está muy por debajo de la media de la ciudad.

[3] Se considera infravivienda a aquella que carece de las condiciones mínimas de habitabilidad por presentar problemas estructurales, hacinamiento, iluminación y ventilación escasa, carencia de instalaciones básicas, y por encontrarse en un entorno deteriorado.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3737

Pese al impulso industrializador definitivo que alcanzó Madrid en la segunda mitad del siglo XX, Lavapiés mantuvo un "tradicionalismo" económico con el predominio de los usos residenciales del espacio y del tejido comercial orientado a la satisfacción de las necesidades cotidianas de sus vecinos y vecinas. La presencia de la industria, de pequeñas dimensiones y baja complejidad tecnológica, siguió orientada principalmente hacia el consumo inmediato y el mercado local (Rodríguez-Rodríguez, 2004).

En las últimas décadas, y de acuerdo con una configuración del barrio como espacio con convivencia de personas provenientes del extranjero[4], empobrecido y degradado urbanísticamente (Riesco-Sanz, 2010), se desarrollaron programas de acción para "rehabilitar" la zona, considerada estratégica por su ubicación geográfica dentro de la metrópoli. Así, desde 1997, Lavapiés se declara "Área de Rehabilitación Preferente", por lo cual comenzó a transformarse a partir de una fuerte inversión pública destinada a realizar mejoras físicas, como la conservación de viviendas y la renovación de las infraestructuras y calles, comprendidas en el Plan de Ordenación Urbana del área centro de Madrid (Figuras 4 y 5). A partir de la sucesión de numerosos planes de intervención, no sólo se rehabilitaron viviendas y espacios públicos del barrio, como la Plaza Lavapiés, el Mercado de San Fernando, la Plaza Arturo Barea, el Parque Casino de la Reina, entre otros, sino que también se crearon nuevos equipamientos, como ocurrió con el teatro Valle Inclán y el teatro Circo Price. Estas transformaciones comenzaron a generar una oferta atractiva para la inversión de capital en la zona y la instalación de nuevas actividades económicas, básicamente comerciales, al mismo tiempo que a motivar el negocio inmobiliario, convirtiendo estas áreas devaluadas en activos mercados de vivienda (Fernández-Álvarez, 2005).

Figura 4. *Plaza Arturo Barea y edificio de las Escuelas Pías en rehabilitación*

Fuente: Fotografía propia, 2019.

[4] La mayor cantidad de población extranjera en Madrid se encuentra en los distritos Sol y Centro, según indica el Padrón Municipal de Habitantes de la Ciudad de Madrid (2018). El barrio de Lavapiés supera con creces la media de la ciudad y también la del distrito al que pertenece.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3737

Figura 5. *Imágenes de las calles y comercios de inmigrantes en Lavapiés*

Fuente: Fotografía propia, 2019.

Como consecuencia de estos procesos complejos, desarrollados en diversos trabajos académicos de investigación (Riesco-Sanz, 2002; Roch-Peña, 2007), el barrio fue atravesando grandes cambios que repercutieron, por un lado, en su nueva imagen de barrio –habitable, comercial, turístico, multicultural en relación a la presencia de extranjeros– y los modos de vida de sus habitantes, y, por otro, en la emergencia de agrupaciones vecinales movilizadas por las intervenciones en los espacios públicos, llevadas a cabo por las políticas de "reparación". Esto último se relaciona con una alerta creciente sobre los peligros de la llamada gentrificación, que se define como un proceso de transformación multidimensional (social, económico, cultural) que se viene desarrollando en los cascos antiguos de las grandes ciudades a partir de la segunda mitad del siglo XX (Smith, 2012; Perren y Cabezas, 2015), y que tiene que ver con la reinversión de capital por parte de los gobiernos y las entidades financieras, la incorporación de una población con mayor capital económico y cultural, y los cambios en el espacio urbano o en su aprovechamiento como recurso (Sequera, 2013).

Este carácter histórico y transformativo de Lavapiés vuelve de interés su análisis desde la perspectiva del patrimonio cultural a fin de conocer y comprender, en la actualidad y a través de las opiniones y percepciones de los propios actores locales, las significaciones, valoraciones y usos de los espacios dentro del barrio, así como la influencia que las medidas implementadas tuvieron en las dinámicas y experiencias de vida cotidianas. Este conocimiento resulta de suma importancia para sistematizar un conjunto de información que pueda servir de insumo para la elaboración de otras propuestas de gestión cultural que sean más inclusivas y no ignoren la opinión de sus propios habitantes u otros agentes asociados con el barrio.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3737

Aspectos teóricos

El estudio del barrio y sus percepciones se enmarca en las perspectivas teóricas del patrimonio cultural. Este concepto se relaciona con procesos de producción social (Prats, 2000, 2007; García-Canclini, 1999; Rosas-Mantecón, 1998) que, teniendo como base la memoria, el sentido de lugar, la identidad, la creencia, la creatividad, involucran acciones de aprecio, identificación y apropiación de determinados espacios, objetos, saberes, por parte de los actores sociales (Barreiro, 2015). Es muy importante destacar que dicha apropiación nunca puede ser individual, sino colectiva, compartida por un grupo de personas dentro de una comunidad.

Sin embargo, en este proceso complejo, participan diversos agentes que desarrollan sus prácticas patrimoniales de acuerdo a sus propios intereses y fines, con lo cual no existe un único patrimonio, sino múltiples patrimonios dependientes de los actores, las relaciones, los contextos y situaciones (Curtoni, 2015). Esto denota, a su vez, su carácter dinámico, cambiante y emergente, siempre en construcción, dado que los patrimonios no son estables, ni algo dado, preexistentes a las voluntades humanas, sino el resultado de múltiples relaciones, valoraciones y significaciones sustentadas por los diversos grupos de interés.

En este marco, resulta clave comprender las relaciones de poder que atraviesan al patrimonio, pensado como campo de disputa entre narrativas y representaciones dominantes de memoria e identidad (Alonso, 2015) y versiones contrapuestas o alternativas. Por ello, todo proceso de construcción patrimonial aparece entramado de tensiones, diferencias, conflictos y negociaciones. En cuanto a su gestión, actuales debates plantean la necesidad de propuestas participativas e inclusivas de las diversas voces involucradas y sostenidas en trabajos de co-producción del conocimiento sobre los patrimonios y su valorización (Castillo, 2015; Pastor-Pérez y Ruiz-Martínez, 2018). Así mismo, desde una perspectiva de la teoría legal o normativa internacional, debemos considerar documentos como la Recomendación de la UNESCO sobre el Paisaje Urbano Histórico (2011) en relación a la importancia de las distintas capas y la estratigrafía urbana entendida desde lo socio histórico, o la propia Convención del Faro del Consejo de Europa, del valor del patrimonio cultural para la sociedad (2005), que impulsa estos reconocimientos y la importancia que tiene que la comunidad se identifique con lo patrimonializado.

Por otra parte, otro concepto central para este trabajo es el de barrio como escenario de análisis que no puede pensarse aislado, como una realidad auto-contenida e independiente del contexto de la ciudad, sino siempre en relación con esta, con el Estado, con otros barrios. Para Gravano (2003), el barrio no constituye una unidad exclusivamente física, arquitectónica o espacial, sino que debe considerarse en su carácter significante y como un referente en el proceso de construcción de las identidades sociales. Desde la perspectiva de este autor, el barrio no se constituye en

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3737

representaciones unívocas, sino a partir de la oposición –lo que no es–, y de su contradicción interna, que funciona como peligro de ruptura de la identidad barrial y, en ese sentido, motor interior de su existencia.

De acuerdo con lo anterior, en este análisis se articulan las nociones teóricas de patrimonio cultural, barrio e identidad, a partir de las propias significaciones construidas por los diversos actores identificados, habitantes del barrio de Lavapiés y/o con participación en él.

Aspectos metodológicos

Para la realización de este trabajo se utilizó una metodología de tipo cualitativa basada en herramientas de orden etnográfico (Taylor y Bogdan, 1996; Guber, 2011). En principio se efectuó un mapeo de agentes sociales[5], donde se identificó a los principales referentes de Lavapiés de acuerdo a sus historias de vida, ocupaciones y/o participación en diversas actividades u organizaciones dentro del barrio (Figura 1). Para ello fue de suma importancia un relevamiento previo realizado a través de bibliografía académica (Roch-Peña, 2007; Riesco-Sanz, 2010; Ruiz-Chasco, 2018) y de los discursos emitidos por los medios de comunicación (Giacomasso, 2019).

Se trabajó, a su vez, mediante mapas cognitivos (Navarro *et al.,* 2017) para conocer, en una primera instancia, aquellos lugares de uso y significación social más importantes; y se realizaron entrevistas abiertas y en profundidad con la mayoría de los referentes identificados. Se efectuaron un total de 15 entrevistas que incluyeron a: vecinos y vecinas que viven desde hace más de 5 años en el barrio; comerciantes; trabajadores y trabajadores de los puestos del Mercado de San Fernando, característico de Lavapiés; a integrantes del Centro Cultural La Tabacalera[6], autogestionado por habitantes de la zona; a docentes y estudiantes del Centro Cultural Lavapiés; y a una funcionaria del Museo de Arte Reina Sofía, uno de los más visitados en toda España y que está emplazado en el barrio.

Cabe destacar que en el proceso de contacto con estos referentes se fue a ampliando la red de agentes y, consecuentemente, la relación con otros grupos, que anteriormente no habían sido mapeadas, tales como: la Asociación "Esta es una plaza", un espacio verde autogestionado por vecinos y vecinas que desarrollan talleres de jardinería, huerta y carpintería; el colectivo "Lavapiés, ¿dónde vas?", que milita por el derecho a la ciudad y a la vivienda; la Plataforma Orgullo Crítico de lucha contra la lógica patriarcal; y el colectivo Courage de ayuda a inmigrantes sin papeles que habitan en el barrio.

[5] Se consideran agentes sociales de interés a aquellas personas o grupos de una comunidad que de alguna manera están involucradas o se ven afectadas por lo ocurrido en el barrio.

[6] La Tabacalera fue una antigua fábrica de tabacos de la calle Embajadores. Se destaca por haber sido el lugar de trabajo de miles de mujeres conocidas popularmente como "las cigarreras", que fueron las pioneras del movimiento obrero en España. En la actualidad, este espacio funciona como un centro social gestionado por vecinos/as y activistas de la zona que se encuentra cedido temporalmente por el Ministerio de Cultura. Se considera uno de los más importantes referentes del barrio por la confluencia de proyectos de interés cultural de diferente tipo.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3737

Todas estas técnicas utilizadas permitieron acceder a un conjunto de información con relación a, por un lado, las prácticas, los eventos y espacios de uso e intercambio social dentro de Lavapiés y; por otro, los discursos, significados y valoraciones construidas por los agentes en torno a la trama de experiencias que los involucra con determinados lugares y bienes culturales del barrio.

Desarrollo

Para conocer los significados y valoraciones construidas sobre Lavapiés se comenzó con la tarea de señalar en un mapa los edificios, calles, sitios o zonas de uso e identificación cultural para los referentes locales. Esto funcionó como una herramienta para la representación de espacios con los cuales estos actores se relacionan y en donde transcurre su propia existencia. De este modo se representaron imágenes del medio ambiente o entorno, el cual ya no se entiende como exterior al individuo, sino como un entorno aprendido, adquirido, conocido, reconocido y significado, de acuerdo con las representaciones sociales históricamente construidas y la pertenencia sociocultural (Flückiger y Klaue, 1991). En este marco, esta técnica habilitó la puesta en juego no sólo relaciones sincrónicas con el espacio, es decir, construidas con determinados objetos o lugares de uso y valor en un tiempo presente, sino también diacrónicas, en vínculo con acontecimientos previos y con historias personales y grupales asociadas con dichos lugares.

Como se observa en la Figura 6, varios son los nodos centrales que los actores locales marcaron en el mapa y sobre los cuales produjeron un conjunto de sentidos, valores y significados que desplegaron discursivamente.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3737

Figura 6. *Sitios del barrio identificados por las personas entrevistadas*

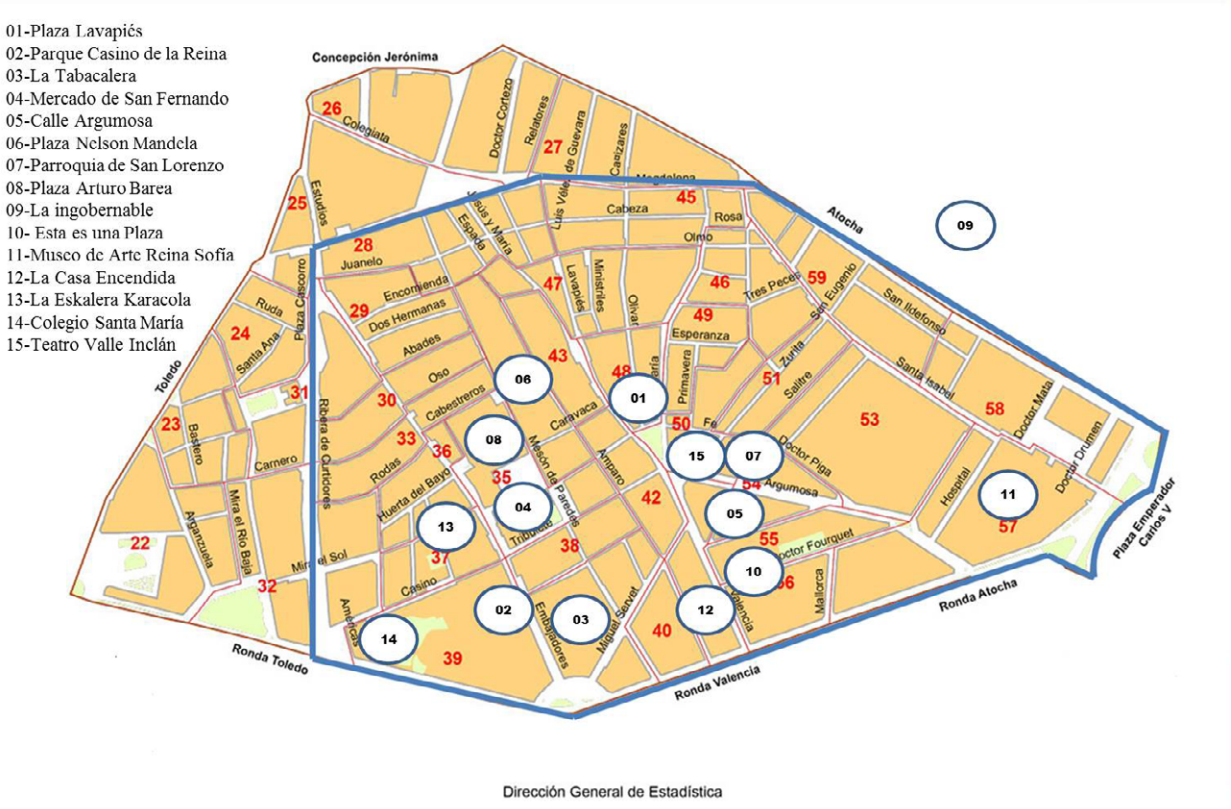

Fuente: Sitio web del Ayuntamiento de Madrid www.madrid.es. Marcación propia.

La Plaza Lavapiés y el Parque Casino de la Reina fueron identificados como los espacios más importantes puesto que aglutinan a los vecinos y vecinas que se encuentran, se reúnen y se entretienen allí: "Son lugar de encuentro y distracción para hacer deportes, divertirse (…) la cancha de baloncesto del Parque Casino la inauguramos nosotros" (Comerciante de Lavapiés, 45 años. Comunicación personal, 25 de mayo, 2019)[7]; "donde mucha gente se concentra por las tardes", "La plaza es ese triángulo que todo lo distribuye, todo el mundo está ahí, jugando a las cartas, con música, hablando, cantando" (Auxiliar de taller en el Centro Cultural Lavapiés, 39 años. Comunicación personal, 7 de junio, 2019).

La Plaza Lavapiés se destacó, además, por "ser un cruce de caminos interesante, es como la Puerta del Sol del barrio" (Tallerista en "Esta es una Plaza", 55 años. Comunicación personal, 27 de junio, 2019) y por ser "un centro neurálgico, un buen termómetro para ver cómo está el barrio" (Vecina y militante del colectivo "Lavapiés, ¿dónde vas?", 53 años. Comunicación personal, 10 de junio, 2019); mientras que en relación con el Parque Casino de la Reina se enfatizó en su va-

[7] Para reservar la privacidad de las personas entrevistas no se utilizan nombres propios. En los primeros testimonios se las identifica a partir de su actividad o relación con el barrio, su edad, y se indica la fecha en que se realizó entrevista. En los testimonios que siguen solo se detalla la primera referencia.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3737

lor como "espacio verde, de esos pocos que quedan en Lavapiés y que es importante conservar" (Militante barrial y trabajador en un puesto del MSF, 54 años. Comunicación personal, 4 de junio, 2019).

En términos generales, todas las plazas, también la plaza Nelson Mandela y Arturo Barea (antes Agustín Lara), fueron mencionadas como lugares muy significativos por ser públicos y de acceso común, "lugar de convocatorias, asambleas y homenajes a distintas personalidades" (Directora de Actividades Públicas del Museo Reina Sofía, 53 años. Comunicación personal, 6 de junio, 2019). "Las plazas son esos espacios que hacen esa red de vecinos, espacios públicos en los que tú te vinculas socialmente con otras personas" (Vecina e integrante de La Tabacalera, 39 años. Comunicación personal, 20 de mayo, 2019). Una vecina señaló, además, que son sitios representativos de la idiosincrasia y del carácter histórico del barrio, asociado con el convivir en la calle, fuera de las propias casas:

> Los espacios del barrio más importantes son sus espacios públicos, la Plaza de Lavapiés, la Plaza de Arturo Barea y la Plaza Nelson Mandela, estos tres son los **sitios paradigmáticos de relación social,** son los que más **marcan este barrio que se ha constituido en la convivencia en la calle**. (Vecina y militante del colectivo "Lavapiés, ¿dónde vas?")

La relevancia de los espacios abiertos, al aire libre, se relaciona con las propias condiciones de habitabilidad que caracterizaron a la mayor parte de la población de Lavapiés, de pequeñas viviendas, con familias numerosas, para las cuales las plazas brindaban un gran servicio: "Estar en la calle era una necesidad, sobre todo cuando hacia buen tiempo, era un elemento de salud pública, era el ratito de bajarte a tomar el sol a la calle, donde los críos jugaban, los abuelos se relacionaban" (Vecina y militante del colectivo "Lavapiés, ¿dónde vas?"). En este sentido, se refirió con cierta nostalgia a las plazas, particularmente la plaza Nelson Mandela y Arturo Barea, pasando de ser "plazas blandas" con árboles de gran porte, con césped y tierra, y con infraestructura "muy de barrio" –pensadas para que los y las vecinas las usen y las vivan–, a "plazas duras", donde predominan el asfalto y los aparcamientos. Estas medidas, implementadas por la Administración de Madrid a través del Plan de Rehabilitación (período 1997-2003) generaron desacuerdo vecinal y fuertes críticas por su falta de participación en las decisiones tomadas (Fernández-Álvarez, 2005).

Cabe señalar también que en la línea de espacios de encuentro se identificó al Mercado de San Fernando (en adelante MSF): "se producen encuentros de públicos los fines de semana, la gente se encuentra ahí, va a tomar cañas, vermú, va a picar algo", "llevan a los niños que corren por el mercado y la gente está en zona de bares bajo techo" (Tallerista en "Esta es una plaza"); y a la Parroquia de San Lorenzo, que fue evocada por "las fiestas que ahí se engalanan" (Vecina del barrio, 62 años. Comunicación personal, 22 de mayo, 2019), por ser "núcleo de cooperación de migrantes" (Militante barrial y trabajador de un puesto del MSF) y porque "ahí no solo se va a misa, sino que los domingos tú te reúnes y se hacen comidas populares" (Vecina del barrio, 49 años. Comunicación personal, 7 de junio, 2019).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3737

Otro espacio varias veces señalado fue La Tabacalera, que se distinguió como centro social "de autogestión (…) un espacio alternativo, de apoyo común", en el que "se hacen buenas exposiciones donde la gente participa, los jóvenes se involucran" (Miembro de la Plataforma Orgullo Crítico, 28 años. Comunicación personal, 20 de junio, 2019); "Un lugar de uso del espacio muy intenso, sobre todo del patio, de gente joven que se reúne a pasar el rato, a hablar, a juntarse" (Directora de Actividades Públicas del Museo Reina Sofía); "Un espacio gratuito, autogestionado, al alcance de todas las personas, que abre el campo de relación" (Vecina e integrante de La Tabacalera). Pese a que a la Tabacalera también se la describió con muchos problemas de organización y desacuerdos internos, primó su valoración como un espacio de lucha y resistencia, que se propone pervivir en el barrio como una agrupación popular y autogestiva, al margen de la institucionalidad estatal, y con base en el trabajo colectivo, el reconocimiento de derechos, la ayuda mutua y la solidaridad, continuando así con una tradición de organización laboral que comenzó de la mano de las "cigarreras".

Por su parte, otros sitios clave, en estos sentidos, fueron: la calle Argumosa, la Asociación "Esta es una plaza" y el Centro Social La Ingobernable, los cuales se destacaron también como espacios que resisten frente a la "gentrificación" del barrio, "espacios de luchas abiertas por el territorio, de reacción popular contra los grandes especuladores económicos (…) de cooperativismo, autogestión y apoyo mutuo" (Integrante del MSF y vecino de Lavapiés, 37 años. Comunicación personal, 31 de mayo, 2019). Cabe destacar que La Ingobernable, al momento de la realización de las entrevistas, se ubicaba por fuera de la delimitación oficial del barrio (ver punto 09-Figura 2)[8]. Sin embargo, fue identificado como un sitio significativo perteneciente a Lavapiés, marcado en su borde, lo que connota la importancia de las percepciones, asociaciones y valoraciones sociales que se producen sobre los bienes y lugares, independientemente de los límites espaciales y geográficos estipulados.

En cuanto a la calle Argumosa, la misma fue señalada en un doble sentido. Por un lado, como símbolo de "turistización", un uso privatizado de la calle, con terrazas dispuestas para que la gente se siente a consumir a precios caros, con mucho tránsito de personas con cámara en mano que busca registrar "lo exótico". Por el otro, como espacio de movilización colectiva y de resistencia frente a los "desahucios" de vecinos y vecinas de la zona que no pueden pagar los altos precios de los alquileres dispuestos por los rentistas y especuladores inmobiliarios.

Por su parte, "Esta es una plaza" fue valorado como un espacio verde de esparcimiento y colaboración, "un lugar de niños y familias", creado hace aproximadamente 10 años, donde se llevan a cabo diversos talleres cooperativos (jardinería y huerta, taller de reparación de bicicletas, carpintería, reciclaje orgánico). Se trata de un antiguo solar abandonado, propiedad del Ayuntamiento, que primero fue ocupado por un grupo de personas que quiso poner en práctica los

[8] Hasta noviembre de 2019 esa fue la ubicación real del Centro Social la Ingobernable, aunque las personas entrevistadas lo señalaron en la línea límite donde termina el barrio, según la Dirección General de Estadística del Ayuntamiento de Madrid. En marzo de este año, el colectivo La Ingobernable tomó otro edificio frente a la Bolsa de Madrid, pero fue cerrado como consecuencia de la pandemia por COVID-19.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3737

saberes aprendidos en un taller de "Huertos urbanos" (que se había llevado a cabo en La Casa Encendida); y luego, cedido por el Ayuntamiento a raíz de un pedido formal realizado por el colectivo que se había formado. En esa situación de espacio concedido, durante ya dos períodos de gobierno se encuentra "Esta es una Plaza", que se destacó como sitio de organización y gestión vecinal, de distracción y un lugar "no solo en el que hacer cosas (en alusión a las posibilidades que habilitan los talleres), sino un espacio para venir a no hacer nada" (Vecino de Lavapiés). Un miembro integrante de la asociación enfatizó, además, en que la plaza es "para la gente y no tiene fines de lucro".

> No se hacía nada con el espacio, se pensó ponerlo en funcionamiento y darle acceso a la gente del barrio. Lo que le ocurre a Lavapiés es que es un barrio en el centro de Madrid que no tenía parque, salvo el Parque del Casino, y que no era suficiente para cubrir las necesidades de parquismo de este barrio. Alguien decidió que era una buena idea abrir este espacio, siempre desde la perspectiva de la autogestión y de responsabilidad directa de los vecinos, para reclamar de alguna manera el que estuviera abandonado (...) siempre manteniéndolo sin ningún tipo de actividad económica, nadie de los que trabajan perciben un sueldo, no hay ningún tipo de transacción económica.

En correlato con dicha asociación, el Centro Social La Ingobernable también nace de la organización y lucha popular, siendo ocupado en el día de la primera manifestación de "Madrid no se vende"[9], y como propuesta disidente de aquel proyecto vinculado con la creación de un museo[10]. Como centro que ofrece cursos y talleres de poesía, yoga, boxeo, teatro, idiomas, informática, entre otros, se considera un sitio donde "prima el interés popular, que es la vanguardia de la cultura, una herramienta cultural que le permite a la población sobrevivir, construir su identidad, sus propios imaginarios" (Integrante del MSF y vecino de Lavapiés). Un lugar importante como "Terreno en disputa, espacio de movimientos, de cultura alternativa y resistente a la imposición del capital" (Miembro del Colectivo Courage, 26 años. Comunicación personal, 15 de junio, 2019).

Cabe destacar que también se identificó en el mapa a la Eskalera Karakola como un grupo que "recibe al núcleo de autogestión al consumo más antiguo de todo el barrio y dinamiza la red agroecológica de Lavapiés", "una casa de mujeres feministas, un hilo que lleva 25 años agrupando y poniendo en contacto gente (…) nucleando grupos de autogestión, dinamizando redes" (Militante barrial y trabajador en un puesto del MSF).

Por último, aunque en menos oportunidades también se mencionó a los "coles", no sólo por jugar "un papel fundamental como elementos de socialización para los críos", sino porque muchos padres y madres u otros miembros de la familia de estudiantes integran colectivos sociales dentro del barrio.

[9] Representa la red de movimientos sociales de Madrid, construida con el fin de desarrollar estructuras de colaboración popular en la ciudad. "Madrid no se vende" pretenden mostrar/visibilizar a dichos movimientos en el espacio público.

[10] En marzo de 2013, el gobierno de Ana Botella cedió el edificio situado en la calle Gobernador 39 a la fundación privada Ambasz para la construcción de un museo de arte y arquitectura, que incluyó una inversión millonaria. Cuatro años después, en el 2017, antes de que llegara La Ingobernable, no había habido ningún avance en este espacio cultural, se encontraba en desuso, pese a que la fundación tenía los derechos de explotación desde el 2013.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3737

Espacios de conflicto

Otros espacios que fueron identificados y que habilitaron la reflexión sobre el patrimonio cultural de Lavapiés fueron los llamados "sitios del conflicto". En este punto se incluye al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, que se destaca como institución que ha configurado al barrio, a partir de la década del 90, en su carácter de lugar de ocio y destino turístico global, con consecuencias desfavorables para sus antiguos habitantes, tal como expresaron algunas personas entrevistadas.

Cabe destacar que el "Reina Sofía" forma parte de lo que se conoce como el "Triángulo del Arte" de Madrid, que incluye a otros dos célebres museos: el Prado y el Thyssen-Bornemisza. En ese sentido, se convierte en un recorrido obligado por la ciudad para todo aquel interesado en este tipo de oferta cultural que, además, representa una de las mayores concentraciones físicas de arte no sólo de la península ibérica, sino también de toda Europa.

En este marco, el museo ha sido señalado por distintos actores como "uno de los principales atractivos turísticos", cuestión que ha sido aprovechada por "grupos financieros para subir los precios de los alquileres de la zona y el costo de vida en general, lo cual expulsa a los propios vecinos" (Vecina y militante del colectivo "Lavapiés, ¿dónde vas?"); "El museo es el motor del turismo, la gente viene a Madrid porque quieren venir al Prado o al Reina Sofía, esto está gentrificando el barrio" (Tallerista en "Esto es una plaza").

Otros espacios mencionados en términos de conflicto fueron, por un lado, La Casa Encendida, un centro cultural de propiedad privada de la Fundación MonteMadrid y, por el otro, el Teatro Valle Inclán-Centro Dramático Nacional, perteneciente al Ministerio de Cultura y Deporte de Madrid. Estos fueron considerados por algunos entrevistados como:

> elementos que buscan identificarse con lo moderno y con lo *cool* (...) y forman parte de proyectos financieros e institucionales más amplios, de cambio de los imaginarios de cómo se conoce la ciudad", que pretende ser vista cada vez más como "escenario de atracción turística rentable. (Integrante del MSF y vecino de Lavapiés)

En relación con el edificio del teatro y sus intensas remodelaciones y modernizaciones, se enfatizó en que:

> cuando lo hicieron fue un *shock* para el barrio, no tiene nada que ver ni en escala ni en conformación con el lugar (...) fue uno de los primeros agentes que abrazó al barrio en una especie de estrangulamiento por instituciones culturales, un avance del capital económico dentro del corazón de Lavapiés. (Vecina y militante del colectivo "Lavapiés, ¿dónde vas?")

Al respecto, otros vecinos, reconocen que en el barrio

> han introducido elementos que no pegan. Ese hotel Ibis, esas habitaciones a 140 y tantos euros, o esas tiendas de ropa cara, no nos pegan, cargan otra identidad al barrio, no me gusta el plan que se tiene para él, no es de gusto de la gente. (Auxiliar de taller en el Centro Cultural Lavapiés)

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3737

En términos generales, estos son percibidos como "sitios de la cultura hegemónica", vinculados a procesos político-económicos globales, que se imponen en el territorio con muchos más recursos económicos, transformando los significados, sentidos e imaginarios socioculturales del barrio y, por lo tanto, re-configurando su identidad.

En esta línea de espacios de conflicto tampoco quedó fuera el Mercado de San Fernando que, aunque considerado un lugar importante de encuentro, también se lo señaló como aquel que paulatinamente fue "transformando sus actividades económicas, de pequeños grupos, incluso familiares, en puestos liderados por grandes inversionistas con capital, que se van haciendo del espacio" (Militante barrial y trabajador de un puesto del MSF).

No obstante, y específicamente en torno al museo Reina Sofía, la directora de actividades públicas reconoció que, pese a "ser una de las puntas de lanza de la gentrificación", el museo quiere ser un espacio capaz de "cobijar esos debates en torno a la responsabilidad de hacernos escuchas y voceros y participes de otras formas de habitar el barrio que defienda la posibilidad de un barrio no exclusivo, no gentrificado, un barrio para todas". Por eso destacó el trabajo que se realiza en colaboración con otros agentes públicos, como los colectivos o asociaciones vecinales, a través de lo que llama el "museo situado", un programa que invita a "agujerear el museo, a cavar túneles, a abrir agujeros o ventanas o puertas en este museo que parece tan impenetrable" y promover su relación con el afuera. Entre las experiencias más significativas recuperó el formato de "voces situadas", un foro polifónico y circular, donde se invita a discutir sobre temas de interés, a partir de intervenciones cortas que luego habilitan el debate y la discusión abierta. Dentro de este mencionó el encuentro "Traspasar Fronteras", que surgió de una propuesta de la red Interlavapies, en la cual el colectivo migrante del barrio participó no sólo del debate, sino también a través de una muestra de fotos tomadas por sus propios integrantes.

De acuerdo con lo anterior, y de manera paradójica, el museo puede ser pensado como espacio de conflicto, pero también como:

> un campo de batalla capaz de servir de caja de resonancia de debates, de luchas y de actividades accesibles para todos (...) un museo laboratorio que concibe sus colecciones como recursos del común, una forma de patrimonialización que tiene que ver con el compartir, con el generar recursos comunes. (Directora de Actividades Públicas del Museo Reina Sofía)

Significaciones y valoraciones sociales sobre Lavapiés

Además de la identificación de los espacios de interés, en las entrevistas realizadas fueron surgiendo discursos que apelaron a otros conocimientos, significados y valoraciones vinculadas con la historia y actualidad del barrio. En varios relatos resulta recurrente una referencia a Lavapiés como un espacio antiguo y obrero, atravesado por la complejidad y diversidad, esto último sobre todo en referencia a la población inmigrante.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3737

> Lavapiés es complejo, es un barrio muy antiguo, era un barrio extramuros, de raíz obrera, cuya población vivía en viviendas muy pequeñas. En el siglo XIX los propietarios burgueses construyen las corralas, edificios que macizan la parcela dejando un patio interior, viviendas sin baño dentro, muy baratas para alojar a toda la masa obrera que en el siglo XIX viene a Madrid (...) un barrio donde convivían propietarios que se instalaban en los exteriores y obreros que estaban en las partes interiores (...) fue originariamente un barrio muy mezclado (...) luego esta esta otra parte del aluvión que es el fenómeno de la inmigración, el barrio de recepción más potente dentro de Madrid, con migrantes procedentes de Bangladesh, africanos, principalmente nigerianos y senegaleses; y luego latinoamericanos, peruanos, colombianos y, sobre todo, ecuatorianos (Integrante del colectivo "Lavapiés dónde vas". Comunicación personal, 10 de junio, 2019)

> Barrio castizo, tradicional, súper antiguo y de clase obrera, pero en el centro de Madrid, lo único que queda de clase obrera en el centro de Madrid, que ya se está perdiendo (...) es muy interesante porque somos muchos mundos distintos en el mismo lugar. Un barrio con mucha inmigración, de Bangladesh, pero también la comunidad gitana, la comunidad blanca de toda la vida de Lavapiés, un barrio callejero y muy olvidado que ahora le están pintando la cara para que la gente vaya. (Miembro del colectivo Courage. Comunicación personal, 15 de junio, 2019)

Su ubicación en el centro de la ciudad aparece como un aspecto valorado, así como también las posibilidades de relación social que habilita, al conservar la intimidad de un pequeño espacio donde priman vínculos de cercanía.

> A mi Lavapiés me parece un espacio increíble, que está adentro de la ciudad, y al mismo tiempo tiene formas de relación que se parecen más a las del pueblo, es decir, he vivido en muchos sitios por mi trabajo, por diferentes ciudades de España, y ha sido el sitio en el que más me he sentido vinculada a todos los niveles en todo el barrio y en poco tiempo, tanto a nivel colectivo, movimiento sociales, como con la gente de las tiendas, con los vecinos, sigue teniendo formas de relación que se parecen más al pueblo. (Vecina e integrante de La Tabacalera. Comunicación personal, 20 de mayo, 2019)

Estas relaciones sociales y conexiones se asocian, a su vez, con la emergencia de diversos colectivos que surgen y se concentran dentro del barrio, aunque tejen redes de colaboración más amplias. Se trata de grupos que planifican actividades, prácticas y llevan adelante movilizaciones de lucha ante diferentes problemáticas sociales, propias del barrio o la ciudad en general, tales como el derecho a la ciudad y la vivienda, la especulación inmobiliaria, la discriminación étnica y sexual, el feminismo, la situación de inmigrantes, entre otras, y que encuentran en Lavapiés un lugar para manifestarse.

> Aquí se mueve mucho la gente, hay muchos colectivos, sobre el racismo, de asesoramiento a inmigrantes, se movilizan mucho (...), hay un montón de asociaciones por la convivencia, por el reconocimiento. (Profesora del Centro Cultural Lavapiés, 60 años. Comunicación personal, 5 de junio, 2019)

> En Lavapiés priman los movimientos por la convivencia, por la tolerancia, luchas por no ser absorbidos por la lógica del mercado, un barrio donde podés comunicarte con la gente. (Vecina del barrio y militante del colectivos de derecho a la vivienda, 46 años. Comunicación personal, 14 de junio, 2019)

> Una pata muy importante del barrio son los colectivos, los de okupación, los artistas, los, por así decirlo, *off side del statu quo* social autóctono español. En el proceso de gentrificación progresivo, Lavapiés le ha puesto freno con masas organizadas, colectivos que resisten, como "Lavapiés, ¿dónde vas?", organizado en torno a la vivienda y los desahucios (...) se trata de hacer política desde otros lenguajes y de otra manera, atravesada por la creación artística, por la multimilitancia, poniendo la creatividad en el centro como forma de vida y sostenibilidad. (Vecina y militante del colectivo "Lavapiés, ¿dónde vas?". Comunicación personal, 10 de junio, 2019)

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3737

En este sentido, en conjunto con los espacios y sus usos particulares, diferentes actores sociales valoran los aspectos más inmateriales y simbólicos que caracterizan a Lavapiés como territorio en el que varios grupos intentan persistir con un modo de vida y una trama barrial que se construyó con base en la comunicación, el diálogo intercultural y la integración social y, por lo tanto, se impone a las dinámicas globales y a las políticas de Estado que marchan en dirección opuesta a los intereses y beneficios de la población local (Figura 7).

Figura 7. *Cuadro sinóptico basado en la perspectiva de los agentes sociales*

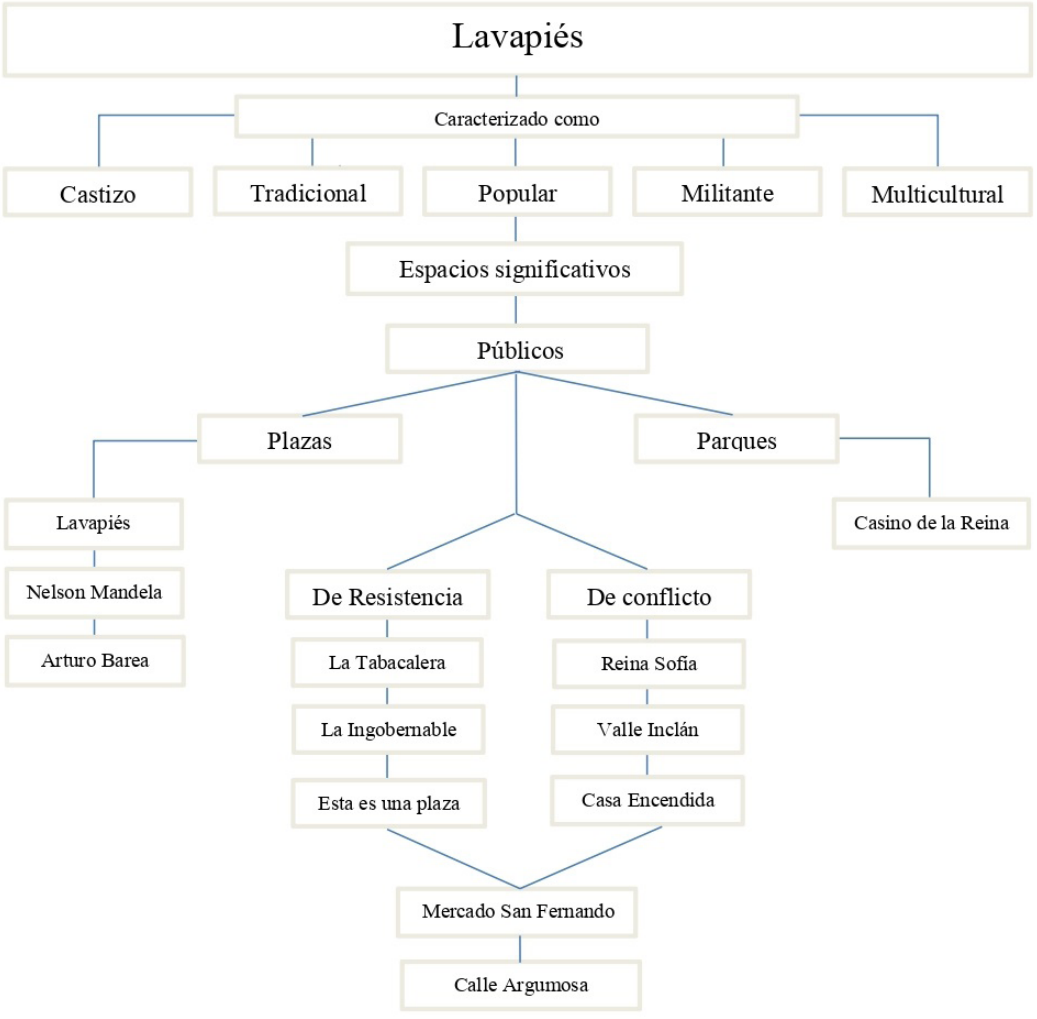

Fuente: Elaboración propia.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3737

Conclusiones

El patrimonio cultural en este trabajo es una forma más de mostrar la desigualdad y los conflictos sociales que han sido descritos desde otras perspectivas, como se ha sido citado anteriormente, pero también de defender valores del pasado que refuerzan vínculos comunitarios y arrojan luz a otras formas de entender y hacer ciudad en que los habitantes toman un claro protagonismo.

En ese sentido, a través de este trabajo cualitativo, basado en la recopilación de significados, percepciones y relatos construidos por determinados agentes sociales vinculados con Lavapiés, se puede concluir que la identidad barrial –y los bienes culturales asociados– se construyen en la actualidad a partir de dos procesos contrapuestos que responden a intereses diversificados. De un lado, Lavapiés es el barrio de las relaciones, las conexiones entre los vecinos y vecinas, signada por sus espacios públicos, al aire libre donde tienen lugar la reunión, el diálogo, la distracción y la consolidación de lazos vecinales. Dentro de este perfil de barrio, los antiguos trabajadores y trabajadoras, obreros inmigrantes de distintos periodos, encontraron un lugar para subsistir en el centro de la ciudad a precios accesibles, convirtiéndose Lavapiés en un lugar de cobijo para personas de distintas nacionalidades que lograron instalarse a través de actividades, oficios y vínculos de solidaridad, condición que ha perdurado a través del tiempo. Consecuencia de estas relaciones es también la gran cantidad de grupos organizados que existen hoy en día y que luchan activamente por conservar esta idiosincrasia propia del barrio.

De otro lado, Lavapiés es uno de los principales barrios atractivos de Madrid para públicos visitantes, porque conserva esa tradición de barrio antiguo, con una infraestructura que -aún no remodelada como en otras zonas céntricas de la ciudad- lo vuelve exótico y peculiar en comparación con el resto del área. También porque dispone de espacios de ocio y recreación, como los grandes museos, que compiten con otros a escala internacional y que se caracterizan por construcciones monumentales que conviven con las antiguas viviendas más precarias de los y las trabajadoras. Este otro perfil lo ha vuelto foco de atención para inversionistas extranjeros que, ante el empuje del mercado turístico, ven la posibilidad de hacer sus negocios en la zona. Como consecuencia de ello, progresivamente va cambiando el paisaje del lugar, no sólo en cuanto a lo edilicio, sino también en torno a los movimientos, el tráfico de personas, las relaciones, el uso diferente de las calles. Más complejo aún resulta cuando dichas transformaciones impactan en las condiciones de subsistencia y bienestar de sus habitantes que, en las situaciones más extremas, son desalojados o se ven obligados a abandonar el barrio.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3737

En este proceso no son ajenos los conflictos, otro de los aspectos destacados por los y las entrevistadas –y además con fuerte presencia en los medios de comunicación–, que se materializan entre el avance de una dinámica global transformadora del espacio y los estilos de vida del barrio, y la contraparte de masas organizadas que conllevan acciones concretas de resistencia, como las manifestaciones callejeras y la ocupación de sitios.

En tal sentido, Lavapiés, como espacio físico, geométrico, social, cultural y simbólico donde se reconfiguran y redefinen las relaciones socioculturales, se encuentra en pleno momento de tensión entre la lógica gentrificadora y los viejos modos de habitar el barrio que todavía están presentes, así como su propia historia de barrio popular con mucho arraigo en la actualidad. Estos últimos aparecen como usos "deseables" y "rescatables" que se encuentran en "peligro de extinción" y se perciben con nostalgia, causan preocupación y motivan la lucha por que sean preservados y salvaguardados.

En este punto, resulta crucial repensar/revisar los procesos de gestión cultural de Lavapiés elaborados desde planes de gobierno, que han estado en sintonía con políticas de posicionamiento de la capital española a nivel internacional[11] y han desatendido las reales necesidades y deseos de los propios habitantes y colectivos barriales. Que tales proyectos contemplen instancias participativas en el proceso de identificación y toma de decisiones respecto del patrimonio cultural del área, sería una manera de tornarlos sostenibles, sobre todo en términos socioculturales y, sin duda, un modo de minimización de los conflictos actuales.

Por ello, siguiendo modelos multidimensionados de la gestión patrimonial (Castillo y Querol, 2014), resulta necesario restablecer un equilibrio entre las estrategias político administrativas, científico técnicas y la dimensión social (habitante y visitante) que claramente esté desequilibrada, siendo la perspectiva ciudadana la más ignorada.

Terminado este trabajo en plena pandemia por la Covid-19, se ha visto cómo la ciudad de Madrid se paraliza por varios meses y el turismo decae, generando como consecuencia que el proceso de gentrificación se detenga en gran parte de forma temporal. Sería importante que se pueda aprovechar este lapsus para repensar qué quiere esta ciudad para uno de sus barrios más castizos, cómo se podría hacer para reforzar la opinión de los colectivos y personas a las que se le ha dado voz en este artículo y que pudieran parecer minoritarios, pero que, sin embargo, configuran los espacios principales, cuya materialidad muestra su huella permanente, respirándose la multiculturalidad en cada calle. Es esta minoría la que se quiere desplazar con la nueva oleada regeneradora del barrio, con la subida de precios y las mejoras de habitabilidad, la que paradóji-

[11] Ver Plan Estratégico de Posicionamiento Internacional de la Ciudad de Madrid (2012-2015).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3737

camente ha hecho al barrio atractivo para el "mercado" y le ha permitido calificaciones como ser "el barrio más *cool*" del mundo en 2018, según la famosa revista británica *Time Out* y mantenerse entre los 10 primeros aún hoy día[12].

El patrimonio cultural puede ser cómplice de esta gentrificación o, como se ha intentado plantear en este trabajo, ser un elemento importante que ayude a buscar formas más sostenibles para el barrio, si se entiende de una manera multivocal y recoge las visiones alternativas de la historia más local, generando orgullo entre quienes lo habitan y respeto de quienes lo visitan. Con ello se apoyaría la lucha por otros modos de vida que son posibles en nuestras ciudades y que, en vez de resistir o sobrevivir, como todo parece apuntar en Lavapiés, se conviertan en espacios de oportunidad y proyectos piloto para que esta "nueva normalidad" permita el cambio de modelo socioeconómico que tanto se necesita.

Agradecimientos

A todas aquellas personas que generosamente ofrecieron su tiempo para ser entrevistadas y/o consultadas y al grupo de investigación de Gestión del Patrimonio Cultural, donde se inscribió este trabajo, perteneciente a la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid. Este estudio fue realizado en el marco de una Beca de la Fundación Carolina del Reino de España en convenio con el Ministerio de Educación de la República Argentina.

Conflicto de intereses

Las autoras declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

[12] Ver nota disponible en https://www.timeout.com/coolest-neighbourhoods-in-the-world.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3737

Referencias

Alonso, P. (2015). Patrimonio y ontologías múltiples: hacia la coproducción del patrimonio cultural. En C. Gianotti García; D. Barreiro Martínez, y B. Vienni (Eds.), *Patrimonio y multivocalidad. Teoría, práctica y experiencias en torno a la construcción del conocimiento en patrimonio* (págs. 179-198). Unidad de la República (UCUR).

Barreiro, D. (2015). La producción de patrimonio cultural. En C. Gianotti García, D. Barreiro y B. Vienni (Eds.), *Patrimonio y multivocalidad. Teoría, práctica y experiencias en torno a la construcción del conocimiento en patrimonio* (págs. 17-28). Unidad de la República (UCUR).

Castillo, A. (2015). Introducción. En A. Castillo Mena (ed.), II Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial: Personas y Comunidades. (págs. 17-26). Universidad Complutense de Madrid. http://eprints.ucm.es/34899/

Castillo, A., y Querol, A. (2014). Archaeological Dimension of World Heritage: From Prevention to Social Implications. In A. Castillo (Ed.). *Archaeological Dimension of World Heritage: From Prevention to Social Implications* (págs. 1-11). Springer.

Curtoni, R. (2015). Multivocalidad, geopolíticas y patrimonio. Prácticas situadas entre los rankülches del centro de Argentina. En C. Gianotti García, D. Barreiro y B. Vienni (Eds.), *Patrimonio y multivocalidad. Teoría, práctica y experiencias en torno a la construcción del conocimiento en patrimonio* (págs. 95-114). Unidad de la República (UCUR).

Fernández Álvarez, I. (2005). El modelo de intervención en el centro histórico madrileño. Sobre la "Revitalización de Lavapiés (1997-2004) *Sindominio*, 1-36.

Flückiger, M., y Klaue, K. (1991). *La perception de l'environnement*. Delachaux et Niestlé.

García-Canclini, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. En E. Aguilar Criado (Ed.), *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio* (págs. 16-33). Consejería de la Cultura, Junta de Andalucía.

Giacomasso, M. V. (2019). Identidad barrial y medios de comunicación: Análisis de las valoraciones y representaciones mediáticas en torno al barrio de Lavapiés en la ciudad de Madrid. *Revista Austral de Comunicación, 8*(2), 221-245. https://doi.org/10.26422/aucom.2019.0802.gia

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3737

Gravano, A. (2003). *Antropología de lo barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*. Editorial Espacio.

Guber, R. (2011). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2011). *Censo de Población y Viviendas*. Administración General del Estado.

Jiménez-Blasco, B. (1982). Génesis y evolución del espacio urbano. En Cámara de Comercio e Industria de Madrid (Ed.), *Establecimientos tradicionales madrileños. Volumen III* (págs. 11-22). Cámara de Comercio e Industria de Madrid.

Navarro, O., Lozano, N. y Rodríguez, U. (2017). Mapas mentales: la representación cognitiva del espacio como método de investigación social. En P. Páramo Bernal (Ed.), *La investigación en ciencias sociales: Técnicas de recolección de la información* (p**ágs**. 255-270). Universidad Piloto.

Observatorio Metropolitano de Madrid. (2015). *El mercado contra la ciudad. Globalización, gentrificación y políticas urbanas*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Pastor-P**érez**, A., y A. Ruiz-Martínez. (2018). Analysing Heritage and Participation in the Gothic Quarter of Barcelona: some Methodological Insights. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de La Universidad de Granada, 28,* 115-147. http://revistaseug.ugr.es/index.php/cpag/article/view/8477/7247.

Prats, LL. (2000). El concepto de patrimonio cultural. *Cuadernos de Antropología Social,* (11), 115-135. http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/4709/4206

Prats, LL. (2007). *Antropología y patrimonio.* Barcelona: Editorial Ariel.

Riesco-Sanz, A. (2002). *La constitución de los enclaves étnicos en las regiones metropolitanas. El caso del madrileño barrio de Embajadores*. Mineo.

Riesco-Sanz, A. (2010). *Inmigración y trabajo por cuenta propia: economías inmigrantes en Lavapiés (Madrid)* (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid). Repositorio Institucional de la UCM. https://eprints.ucm.es/11412/

Roch-Peña, F. (2007). *La ciudad histórica como lugar para la convivencia. Inmigración y vida urbana en el barrio de Lavapiés de Madrid*. Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3737

Rodríguez-Rodríguez, V. (2004). La actividad económica en el distrito Centro. En V. Rodríguez-Rodríguez (Ed.), *Cambio demográfico y transformaciones económicas y sociales en el centro urbano de Madrid* (págs. 149-261). Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid.

Rosas-Mantecón, A. (1998). El patrimonio cultural. Estudios contemporáneos. Presentación. *Alteridades 16*, 3-9. https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/488/487

Ruiz-Chasco, S. (2018), *Madrid, de norte a sur: análisis sociológico de las desigualdades sociales y la inseguridad ciudadana en los barrios de Lavapiés y Salamanca* (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid). Repositorio Institucional de la UCM. https://eprints.ucm.es/49572/1/T40387.pdf.

Ruiz-Palomeque, M. E. (1989). Transformaciones urbanas en el casco antiguo, 1876-1931. En A. Bahamonde y L. E. Otero-Carvajal (Eds.), *La sociedad madrileña durante la Restauración (1876-1931)*, *volumen 1* (págs. 77-101). Alfoz/Comunidad de Madrid.

Schmidt, H. (2012), *Lavapiés. Fenómeno migratorio y claves de la convivencia*. Cuaderno de la EPIC 7. Consejería de Asuntos Sociales.

Sequera, J. (2013). *Las políticas de gentrificación en la ciudad neoliberal. Nuevas clases medias, producción cultural y gestión del espacio público. El caso de Lavapiés en el centro histórico de Madrid* (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid). Repositorio Institucional de la UCM. https://eprints.ucm.es/23816/.

Smith, N. (2012). *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación*. Traficantes de Sueños.

Taylor, S. y Bogdan, R. (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.

Artículos de investigación
Research article

OPEN ACCESS

Matemáticas en moldes para la elaboración de estructuras en artesanías de Usiacurí

Mathematics in molds for the elaboration of structures in handicrafts of Usiacurí

Armando Alex Aroca Araújo*, Geraldine Santana Ríos**

Universidad del Atlántico

Recibido: 6 de septiembre de 2020–**Aceptado:** 24 de septiembre de 2021–**Publicado:** 1 de enero de 2022

Forma de citar este artículo en APA:
Aroca-Araújo, A. A., & Santana Ríos, G. (2022). Matemáticas en moldes para la elaboración de estructuras en artesanías de Usiacurí. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 13*(1), 215-234. https://doi.org/10.21501/22161201.3741

Resumen

El problema de esta investigación consistió en identificar las matemáticas presentes en los moldes o patrones para la elaboración de estructuras en alambres en la práctica artesanal del Municipio de Usiacurí. Esta investigación fue desarrollada con los artesanos de dicho municipio. El objeto de estudio principal fue analizar los moldes o patrones utilizados en la elaboración de estructuras en alambres en las artesanías de Usiacurí. La investigación está apoyada teóricamente en el programa de etnomatemática, la enculturación matemática y las investigaciones sobre las matemáticas presentes en las prácticas culturales en contextos distintos. Para ello se aplicó una metodología cualitativa-descriptiva abordada desde la etnografía, considerando las perspectivas socioculturales y particulares de los artesanos. En los resultados obtenidos se destacan los patrones más utilizados (bolitas, cuadros, rectangular, polígonos, biscochos o alfajor, entre otros), los tipos de patrones (patrón en cartulina, patrón en la mesa y patrón de estructura de alambre) y las

* Candidato a Doctor en Educación con énfasis en Educación Matemática, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Profesor Asociado de la Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia. Líder Grupo de Investigación Horizontes en Educción Matemática, Barranquilla-Colombia. Contacto: armandoaroca@mail.uniatlantico.edu.co, ORCID: http://orcid.org/0000-0003-2786-4848, Google Escolar: https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=7wgHupYAAAAJ

** Licenciada en Matemáticas, Universidad del Atlántico. Profesora del Liceo Mixto del Valle, Barranquilla, Colombia. Contacto: geri.santana95@gmail.com, ORCID: https://orcid.org/0000-0002-6050-7722

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3741

técnicas de implementación de los patrones en la elaboración de estructuras en alambre en las artesanías de Usiacurí. Estos resultados se convierten en elementos ricos para la construcción de ambientes de aprendizajes y contribuyen a la relación entre los conocimientos matemáticos de la cultura local y el conocimiento matemático escolar.

Palabras clave

Etnomatemática; Matemáticas; Patrones; Práctica artesanal; Usiacurí.

Abstract

The problem of this research was to identify the mathematics present in the molds or patterns for the elaboration of structures in wires in the artisanal practice of the municipality of Usiacurí. This research was developed with the artisans of that municipality. The main object of study in the research was to analyze the molds or patterns used in the elaboration of wire structures in the crafts of Usiacurí. The research is theoretically supported by the Ethnomathematics program, mathematical enculturation, and research on mathematics present in cultural practices in different contexts. In the research, a qualitative-descriptive methodology was applied and approached from ethnography, considering the sociocultural and particular perspectives (perspectives) of the artisans. The results obtained highlight the most used patterns (balls, squares, rectangular, polygons, biscuits (Biscochos) or alfajor) among others, the types of patterns (cardboard pattern, pattern on the table, and wire structure pattern), and the techniques of implementation of the patterns in the elaboration of wire structures in the crafts of Usiacurí. These results become rich elements for the construction of learning environments and contribute to the relationship between the mathematical knowledge of the local culture and the school's mathematical knowledge.

Keywords

Ethnomathematics; Mathematics; Patterns; Craft practice; Usiacurí.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3741

Introducción

Usiacurí es uno de los municipios más antiguos de la Región Caribe colombiana, su economía se basa principalmente en el diseño de artesanías en palma de iraca, en lo que se estima participa el 80 % de la población (Rodríguez et al., 2017). En el diseño previo de estas artesanías, sobre todo si son en alambre, se emplean 3 tipos de moldes: cartulina, sobre la mesa y en el alambre mismo; estos moldes, como los suelen llamar los artesanos, son el objeto de análisis de esta investigación, como se verá más adelante. Es de mucha importancia el estudio de estas estructuras porque en ellas reposa la abstracción básica de la forma a representar.

Una conceptualización sobre la etnomatemática

Existen diversos enfoques sobre la etnomatemática. Gerdes (2013), por ejemplo, presenta a la etnomatemática como un área de investigación que estudia los diferentes nexos entre las nociones matemáticas y los elementos que conforman una cultura, tales como las artesanías, la educación, la lengua, el arte, la construcción, los oficios. Por su parte, D'Ambrosio (2014), desde su naturaleza etimológica, la plantea como:

> El conjunto de modos, estilos, artes y técnicas (technés o ticas) para explicar, aprender, conocer, lidear en/con (matemá) los ambientes naturales, sociales, culturales e imaginarios (etnos) de una cultura, o sea, etnomatemática son las ticas de matemá en un determinado etno. (p. 103)

Las etnomatemáticas se han complejizado y enriqueciendo de forma progresiva, mostrando las dinámicas internas y potenciándose como campo de investigación (Fuentes, 2014). Blanco-Álvarez *et al.* (2014) consideran a la etnomatemática como un "programa científico que tiene como propósito la comprensión de las diferentes formas de conocer de las distintas culturas en su lucha por la sobrevivencia y trascendencia en el mundo" (p. 247). El programa de etnomatemática percibe una visión más amplia del conocimiento y otras formas de conocer las prácticas culturales en contextos distintos. Por su parte, Peña-Rincón et al. (2015) plantean que:

> Las etnomatemáticas estudian cómo se producen los conocimientos en las prácticas propias de las comunidades y grupos que responden a diversas formas de vida y que se desarrollan a partir de la necesidad de sobrevivir y trascender, tanto en el tiempo como en el espacio. (p. 139)

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3741

De igual modo, Aroca (2016), plantea que:

> el Programa Etnomatemática también es lo histórico, lo político, lo ético, su relación con la educación, la formación, la pedagogía, la didáctica, lo religioso, lo económico, lo psicológico, lo lingüístico que median en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, y no a todas estas dimensiones las podemos interpretar mediante las tics de mathema en una etno. (p. 192)

La actividad del diseño

Respecto de este asunto, Bishop (1999, 2005) propone 6 actividades "universales": contar, medir, localizar, jugar, diseñar y explicar. Esta investigación se centra en la actividad de diseñar porque es una de las actividades que emplean los artesanos en su práctica y por medio de ella transforman la iraca en productos para su comercialización. Así, para Bishop (1999),

> las actividades de diseño se refieren a la tecnología, los artefactos y los objetos "manufacturados" que todas las culturas crean para su vida doméstica, para el comercio, como adorno, para la guerra, para jugar y con fines religiosos. //. La esencia de diseñar es transformar una parte de la naturaleza, es decir, tomar un fenómeno natural, sea madera, arcilla o terreno y transformarlo en otra cosa: quizá un ornamento tallado, una olla o un huerto. (p. 60)

Por lo anterior, en la actividad de diseñar se pueden describir diversos procesos matemáticos, en este caso serán los relacionados con los moldes o patrones que emplean algunos artesanos al momento de desarrollar sus artesanías.

Moldes o patrones

Dentro del trabajo artesanal se considera crucial implementar *moldes o patrones* que sirvan de guía para realizar las *estructuras* en alambres, en las que se generan diversas formas con las que se une entrencillando la palma de iraca. Por medio de los moldes, los artesanos diseñan bocetos o dibujos de la estructura en alambre, para luego, sobre el diseño, realizar la estructura en alambre y, por último, hacer el proceso de entrencillado. En ese diseño de los moldes emergen diversos procesos de abstracción, modelación y, en general, ideas geométricas o matemáticas de gran valor para comprender las matemáticas como un fenómeno cultural. Existen escasas referencias bibliográficas sobre estudios de moldes o patrones, es por eso que el presente artículo contribuye también a la discusión sobre este importante concepto en los diseños artesanales.

Iszoro (2016) afirma que patrón es un "conjunto de formas inicialmente planas, que unidas de determinada manera generan una envolvente susceptible de ser aplicada al cuerpo humano, o a cualquier objeto" (p. 43). Para los artesanos de Usiacurí, el molde es algo plano que sirve

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3741

para reproducir o copiar objetos de cualquier naturaleza. Para ellos, los moldes o patrones son un conjunto de plantillas que se efectúa en algún material, ya sea algún tipo de papel –como la cartulina– o cartón delgado, una mesa para dibujar sobre ella los diseños y estructuras de alambres que sirven como moldes.

Antecedentes investigativos

En el programa etnomatemática encontramos algunas investigaciones realizadas en el Municipio de Usiacurí como la de Morales y Aroca (2016), quienes analizaron las tipologías que clasificaron en 3 tipos de artesanías: sin molde, con molde y con alambre, y las tipologías encontradas en los caracoles; y la de Felizzola et al. (2019), donde se hace un análisis de la geometría de los tipos de artesanías que elaboran en Usiacurí; así mismo, en la investigación de Morales *et al.* (2018) se presentan las tipologías de las artesanías que se elaboran en Usiacurí. Otras investigaciones, como la de Gho-Inzunza (2014), presentan un diseño de un molde desarmable, reutilizable y configurable de múltiples maneras para la elaboración de objetos tejidos en mimbre por los artesanos de Chimbarongo. Por otro lado, en un proyecto realizado por Artesanías de Colombia (2000) con los artesanos de la Cooperativa de Usiacurí, se presentaron diseños y prototipos de artesanías, mostrando los dibujos y planos técnicos para hacer piezas tales como individuales, cofres, bandejas, cajas, fruteras, papeleras y otras artesanías.

El presente trabajo de investigación surge del interés por conocer las matemáticas presentes en los moldes o patrones para la elaboración de estructuras en alambres en las artesanías de Usiacurí. La problemática es identificar esas matemáticas que se encuentran en la utilización de moldes o patrones en la práctica artesanal con palma de iracas, por ello emergió la pregunta de investigación: ¿Cómo analizar los moldes o patrones utilizados para la elaboración de estructuras en alambres en las artesanías de Usiacurí?

De acuerdo con D'Ambrosio y Knijnik (2020), hacer etnomatemática implica realizar un trabajo de campo donde se utilizan técnicas etnográficas, tales como la observación participante, el diario de campo, la grabación de audio y las entrevistas; sin embargo, la etnomatemática no solo implica etnografía, aunque utiliza algunos de sus elementos, pero también relaciona la investigación de campo y el trabajo pedagógico desarrollado en la escuela. Esta primera parte se contextualiza a continuación.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3741

Metodología

A continuación, se presentan las características básicas de la metodología de esta investigación.

Tipo de investigación

Esta investigación es por naturaleza de tipo cualitativa, de carácter etnográfico. Siguiendo a Hernández-Sampieri et al. (2014), ella se realizó de manera descriptiva, lo cual posibilita detallar situaciones, contextos y eventos, esto es, cómo es y cómo se comporta un determinado fenómeno, y busca especificar las propiedades, rasgos y características importantes de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que sea sometido al análisis.

Contexto y participantes

Las artesanías con palma de iraca, según Artesanías de Colombia (2000), son fabricadas aproximadamente por el 88 % de los habitantes del Municipio de Usiacurí. Este municipio está ubicado en el Departamento del Atlántico y se encuentra aproximadamente a una hora de la ciudad de Barranquilla, es conocido como el pesebre del Atlántico y cuenta con un amplio legado artesanal, de hecho, sus artesanías se han perfilado como productos de exportación reconocidos a nivel internacional.

La población escogida fueron los artesanos de Usiacurí que utilizan moldes para la elaboración de artesanías con palma de iraca, con ellos se realizaron 2 trabajos campo. Los datos generales de los artesanos entrevistados se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1

Datos de los artesanos

Trabajos de campo	Fechas	Duración	Artesanos	Registro audiovisual
Visita 1	19 de septiembre de 2019	4,5 horas	Ever Padilla Lázaro Salazar	725 fotos, 6 audios y 27 videos
Visita 2	10 de octubre de 2019	4 horas	Manuel Salas	800 fotos, 7 audios y 8 videos

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3741

Para esta investigación se seleccionaron 3 artesanos en Usiacurí: Ever Padilla y Lázaro Salazar, quienes trabajan desde su juventud y fueron escogidos por su gran trayectoria y reconocimiento en la práctica, y Manuel Salas, quien es un herrero que hace los moldes y las estructuras para que su esposa las teja.

Método de recolección de datos

Álvarez-Gayou (2003) plantea que la etnografía permite describir y analizar lo que un individuo hace y practica, sus oficios y comportamientos, con origen en cualquier parte, sitio, estrato, grupo o contexto determinado, y finalmente presenta los resultados de manera que se resalten las regularidades que implica un proceso cultural. La etnografía logra que los investigadores se involucren de manera activa con los artesanos del Municipio de Usiacurí. La recolección de la información se basó en los métodos de recolección de datos interactivos presentados en Goetz y LeCompete (1988), que involucran una interacción entre investigadores y participantes, utilizando herramientas como la observación participante, las entrevistas semiestructuradas y las historias profesionales, haciendo el respectivo registro audiovisual.

Durante este proceso investigativo se realizaron 2 visitas a Usiacurí, las cuales se desarrollaron teniendo en cuenta las etapas descritas por Pulido y Prados (1999): *selección del diseño:* surge del interés por identificar los patrones para la elaboración de artesanías en Usiacurí; *determinación de las técnicas:* observación participante, entrevista semiestructurada e historias profesionales; *acceso al ámbito de investigación:* garantiza la viabilidad del lugar de investigación; *selección de los informantes*: se realiza una visita previa al municipio, se hacen algunas averiguaciones para contactar a los artesanos y se escogen en razón de su gran trayectoria y reconocimiento en la práctica*; recogida de datos y la determinación de la duración de la estancia en el escenario:* se registra la información con el uso de medio auxiliares como grabaciones en video, grabaciones de audio y fotografías sobre la realidad estudiada –la duración de la estancia se determina permaneciendo durante el tiempo que permita ver las aportaciones principales del estudio–; *procesamiento de la información recogida*: luego del proceso de recogida de los datos, se realizan las transcripciones de los registros correspondientes y posteriormente se selecciona lo significativo de lo que suministró el artesano, de acuerdo con lo que más le interesa al investigador; *elaboración del informe:* se elabora un informe analítico de la investigación etnográfica con los artesanos de Usiacurí.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3741

Método de análisis de datos

Para analizar la información obtenida de la investigación se realizaron unas transcripciones de los videos y audios grabados usando los signos Val. Es. Co, también se revisaron las fotografías tomadas. Los datos fueron descritos y organizados por categorías, resaltando los datos más relevantes encontrados en los trabajos de campo.

Resultados

Dentro del trabajo de campo etnográfico con los artesanos de Usiacurí, se encontró que utilizaban unos moldes al momento de la elaboración de las artesanías. Los artesanos para empezar a elaborar una artesanía se apoyan en dichos moldes con el fin de que sea más fácil su elaboración y se garantice la igualdad y calidad en la reproducción. Los patrones pueden ser utilizados para diseños únicos o seriados, como es el caso de los individuales, y de diseños únicos, como algún bolso, por ejemplo. En la fabricación de las artesanías es crucial el trabajo de patrones para desarrollar un modelo, para lo cual la guía base utilizada es fundamental. Que la artesanía quede bien, depende de los patrones utilizados en su creación. Existen dentro de esta práctica artesanal con palma de iraca 3 tipos de moldes que son los siguientes: moldes en cartulina, moldes en la mesa y moldes de estructura en alambre.

Figura 1. *Tipos de moldes*

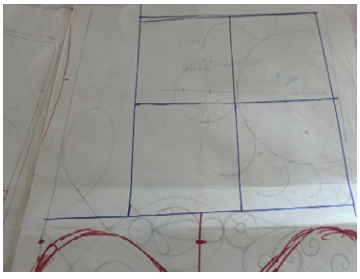

1a. Molde en cartulina

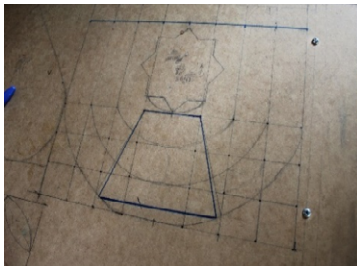

1b. Molde en la mesa

1c. Molde de estructura en alambre

Fuente: fotografía propia, trabajo de campo.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3741

Descripción de los tipos de moldes

Moldes en cartulina. Este tipo de molde (Figura 1a) es una guía que los artesanos elaboran en cartulina para la elaboración de las estructuras en alambre. Se utiliza para artesanías que requieren un diseño peculiar y complejo, por lo general son diseños con indicaciones dadas por los clientes. Este patrón es el que más utilizan los artesanos debido a que los clientes siempre solicitan artesanías diferentes. Para la elaboración de este patrón se requiere de: cartulina, marcadores, lápices, reglas y compás, en él se realizan distintos diseños (como se muestran en la Figura 2, que sería una extensión de la Figura 1a), tales como figuras geométricas tipo cuadro (cuadrado), biscocho (rombo), bolita (círculo), rectangular (rectángulo) y otras figuras.

Moldes en la mesa. Como lo muestra la Figura 1b, en este caso los artesanos utilizan la superficie horizontal de la mesa para realizar el diseño del molde, sirviendo como guía para la elaboración de las artesanías. En la superficie de la mesa se dibujan diferentes tipos de diseños de figuras, siendo este un molde de figuras con medidas fijas y establecidas. Los artesanos utilizan este tipo de molde cuando el cliente solicita una artesanía que ellos ya han realizado anteriormente. Para crear estos moldes en la mesa se necesita mucha precisión y gran destreza para el dibujo, razón por la cual, por lo general, los artesanos contratan a un dibujante para realizarlos. En este molde se diseñan figuras poligonales, en algunos casos concéntricas, trapecios, semicírculos, estrellas (Figura 2, que es una extensión de la Figura 1b).

Moldes de estructura en alambre. Este molde es elaborado en alambre (Figura 1c). Dependiendo del tipo de artesanía, los artesanos pueden utilizar los alambres con los calibres 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20. Este tipo de patrón es utilizado en artesanías que no requieran estructuras de alambre, es decir, aquellas que solo sirvan de base para entrencillar, por lo que el molde en alambre es luego retirado. Los artesanos, para darle forma al molde en alambre, utilizan pinzas, alicates o los dedos. Entre las figuras geométricas que más emplean en los moldes de estructura en alambre se encuentran el cuadro (cuadrado), rectangular (rectángulo), trapecios y otras figuras más.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3741

Figura 2. *Algunos moldes utilizados para la elaboración de artesanías de Usiacurí*

2a. Algunos moldes diseñados en cartulina

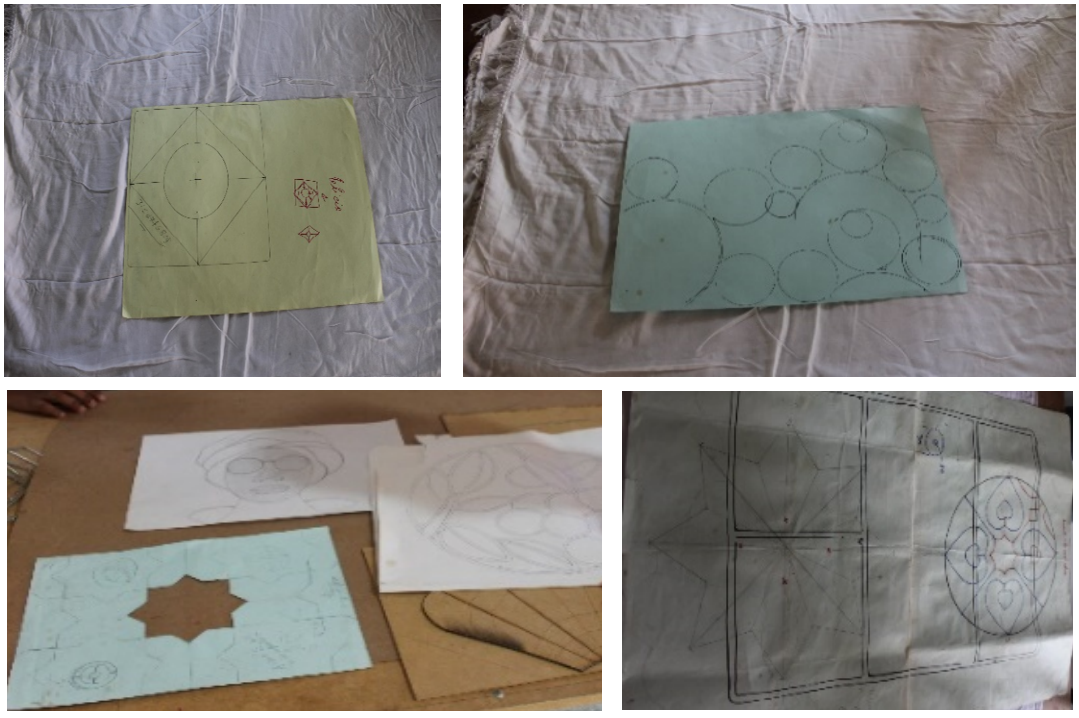

2b. Algunos moldes hechos en la mesa

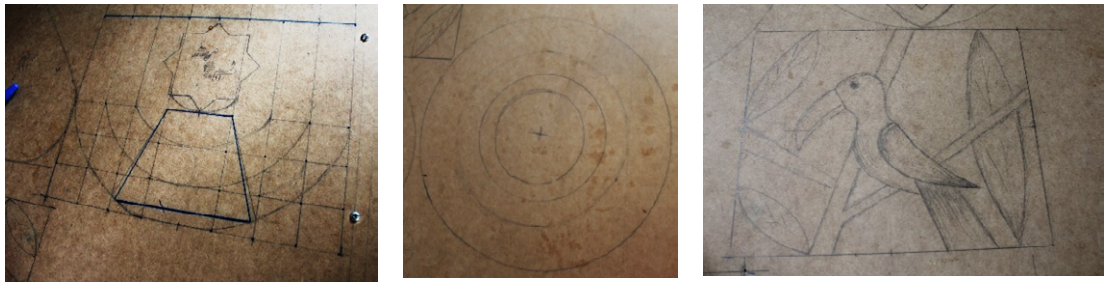

2c. Algunos moldes en estructura de alambre

Fuente: fotografía propia, trabajo de campo.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3741

Elaboración de algunos moldes

Actualmente existen diferentes diseños de moldes para realizar las estructuras de artesanías con palma de iraca que dependen de la complejidad de su geometría y su composición. En los diseños de moldes más utilizados por los artesanos se encuentra los moldes circulares para elaborar bolitas; también se pueden encontrar figuras como cuadros, rectangulares, otros polígonos, biscochos o alfajor (rombo), composición de figuras geométricas (Figura 3).

Figura 3. *Diseño circular, molde en mesa. Composición de figuras geométricas, molde en cartulina*

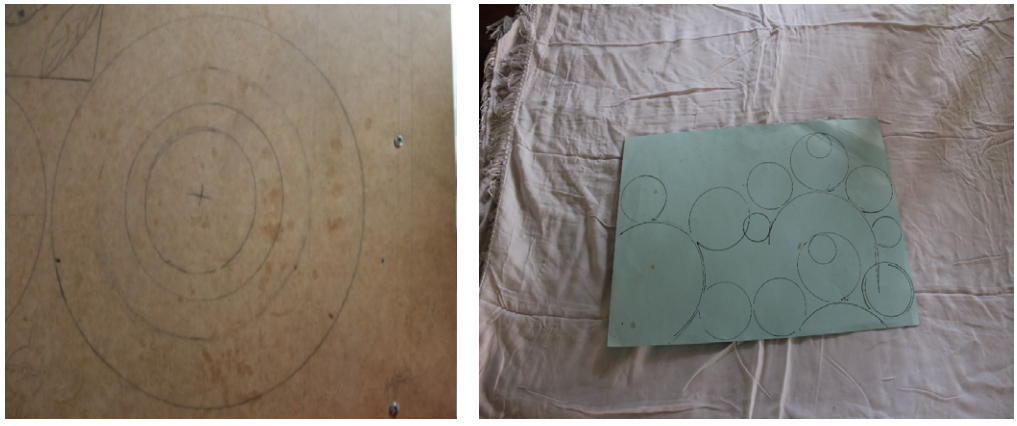

Fuente: Fotografía propia, trabajo de campo.

Cuando los artesanos trabajan con moldes, los diseños adquieren una relevancia especial, es por ello que de un buen diseño del molde dependerá la calidad de la artesanía.

Métodos e implementos para la construcción de moldes para la elaboración de estructuras

Para la creación de moldes, los artesanos usan diferentes métodos, de hecho, hay artesanos que desarrollan su propio método. Para realizar los moldes en cartulina, los artesanos usan reglas, cinta métrica, lápiz y compás. A partir de cálculos matemáticos, ellos van desarrollando el molde y van dibujando sobre la cartulina. Como se mencionó anteriormente, los artesanos desarrollan moldes directamente sobre la mesa implementando igualmente reglas, cinta métrica, lápiz, marcadores y compás. Para el molde de estructura de alambre, los artesanos utilizan comúnmente los alambres de calibre 10 y 12, ya que estos grosores tienen una mayor firmeza y para su manipulación se necesitan herramientas como pinzas, alicates y cinta métrica.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3741

Técnicas de implementación de moldes o patrones circulares con la "teoría de la pi" para realizar la estructura en alambre *la bolita*

Para la elaboración de las estructuras circulares, que el artesano llama bolitas, utiliza una técnica llamada por él la "teoría del pi", que consiste en la utilización de un patrón circular que ya tenía dibujado con una medida establecida. Mide el diámetro del molde circular con cinta métrica, seguido a esto el diámetro obtenido lo multiplica por 3 y le añade 3,5 cm, para luego marcar el resultado total con la ayuda de la cinta métrica; por último, corta el alambre donde marca la medida y así realiza la estructura. (Figura 4).

Figura 4. *Empleo de la "teoría del pi" marcando la medida y luego cortando el alambre*

Fuente: Fotografía propia, trabajo de campo.

Luego el artesano, con la ayuda de una pinza, corta el alambre donde marcó los 93,5 cm y procede a darle forma circular, ya sea con la ayuda de los dedos o con algún utensilio redondo. De esta manera, el artesano consigue la estructura circular llamada "bolita" (Figura 5).

Figura 5. *Artesano dando forma al alambre con la ayuda de un utensilio*

Fuente: Fotografía propia, trabajo de campo.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3741

El artesano aplica la "teoría del pi" como técnica para hallar medidas aproximadas y rápidamente hacer la bolitas, círculos, en alambre. Para el empleo de esta técnica se necesita de un patrón con un diseño circular, pues se obtiene el diámetro y a partir de este valor el resto del proceso.

Técnicas de implementación de patrones (poligonales) para realizar estructuras en la artesanía la lámpara

Para fabricar la artesanía la lámpara, una de las más representativas en la actualidad, los artesanos utilizan el patrón que se alcanza a ver como base en la Figura 6. En este patrón se puede observar el diseño de 5 figuras con 6 lados (hexágono); la primera figura es la más pequeña y mide 4 cm de lado, la segunda mide 6 cm, la tercera 8 cm, la cuarta 10 cm y la última 12 cm. En el diseño de este patrón se observa que cada figura va aumentando 2 cm de lado, siendo que si el artesano necesita realizar una lámpara escoge, por ejemplo, la figura con 4 cm de lado, y luego las otras dos compañeras que la conforman son 4 cm más grandes, es decir 8 cm, que vendrían siendo para la estructura de arriba y de abajo. Este patrón tiene las medidas establecidas y el artesano saca de ahí 3 secciones de lámparas: la pequeña, la mediana y la grande.

A continuación, se describirá las medidas especificadas de las figuras que se encuentra en los patrones de las 3 secciones para realizar las estructuras en alambre de la lámpara.

- Para la lámpara pequeña, la medida del lado de la figura (hexagonal) para las estructuras inferior y superior es de 4 cm y la medida del lado de la figura (hexagonal) para la estructura del centro es de 8 cm.
- Para la lámpara mediana, la medida del lado de la figura (hexagonal) para las estructuras inferior y superior es de 6 cm y la medida del lado de la figura (hexagonal) para la estructura del centro es de 10 cm.
- Para la lámpara mediana, la medida del lado de la figura (hexagonal) para las estructuras inferior y superior es de 8 cm y la medida del lado de la figura (hexagonal) para la estructura del centro es de 12 cm.

Para la elaboración de las estructuras en alambre de una lámpara, el artesano debe elaborar 3 estructuras donde 2 son iguales: una para la estructura inferior y la otra para la estructura superior; la otra figura es para el centro y es 2 cm más grande. En la lámpara pequeña los patrones ilustrados en la cartulina son los siguientes: para las estructuras de la base y la parte de arriba la medida es 4 cm de lado, para la estructura del centro es 8 cm de lado, es decir, tiene 2 cm más que la de la base y la parte de arriba. En la Figura 6 se muestra cómo el artesano, con la ayuda de los patrones, elaboró en alambre la estructura para el centro y las estructuras inferior y superior.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3741

Figura 6. *El artesano usando los moldes de la lámpara*

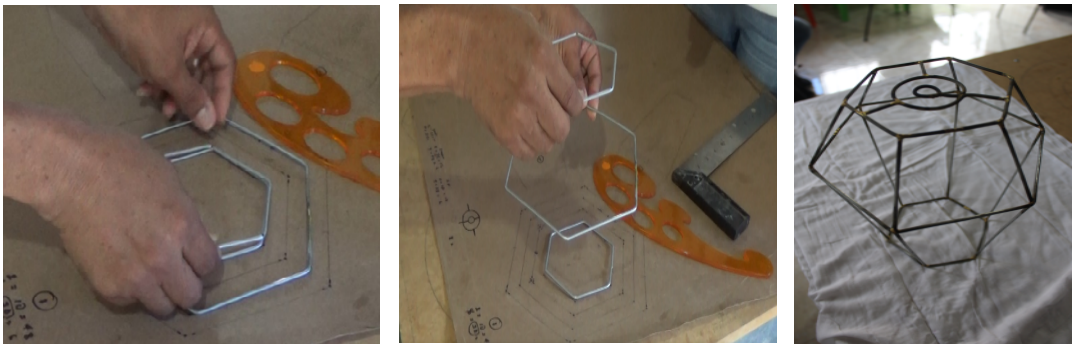

Fuente: Fotografía propia, trabajo de campo.

Para los laterales de la lámpara, los artesanos también se guían por patrones, quedando así la estructura perfecta.

Cálculos realizados por el artesano para determinar la cantidad de estructuras utilizando los moldes (poligonales)

El artesano utiliza otro patrón para hacer otra sección de lámparas más grandes, en él se encuentran 2 figuras de 6 lados (hexágono): la primera, un diseño de figura de 6 lados más grande que va en el centro de la estructura de la lámpara, y la segunda, un diseño para hacer las estructuras superiores e inferiores, en cuya parte superior realiza un pequeño listado para saber cuántas estructuras (hexagonales) tiene que hacer; en este caso, el artesano realizará 2 lámparas. A continuación, se detallarán los pasos que el artesano hace para determinar cuántas estructuras debe elaborar: en primer lugar, mide un lado de la figura (hexagonal) más grande dibujado en el molde cuya medida es de 15 cm; la medida del lado es multiplicada por el número de lados de la figura (hexagonal), 6, es decir que son 15 cm multiplicados por 6, lo que da 90 cm. Esta sería la figura (hexagonal) que va en el centro.

Seguidamente, el artesano hace lo mismo con el patrón de la figura (hexagonal) más pequeño. La medida del lado es 11cm y se multiplica por 6, como resultado se obtiene 66 cm, siendo esta la medida para elaborar los 2 hexágonos, el inferior y superior. Como el artesano necesita hacer 2 lámparas, coloca debajo un listado como el siguiente:

- Para los hexágonos centrales, la cantidad de estructuras (hexagonales) para hacer dos lámparas es de 2 cm y la medida de cada estructura es de 90 cm.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3741

- Para los hexágonos centrales la cantidad de estructuras (hexagonales) para hacer 2 lámparas es de 4 cm y la medida de cada estructura es de 66 cm.

Como se mencionó anteriormente, la lámpara tiene medidas establecidas y para esto el artesano escribe en la parte inferior del patrón aquellas que debe tener en cuenta para su elaboración.

Discusión y conclusiones

Después de describir los resultados obtenidos en esta investigación sobre los moldes o patrones para la elaboración de las artesanías del Municipio de Usiacurí, en el presente apartado se procede a realizar una discusión de los hallazgos, entrelazando estos con los fundamentos teóricos y antecedentes investigativos, todo ello para consolidar dichos resultados y proponer nuevas perspectivas para futuras investigaciones etnomatemáticas. Esta discusión se centra en los aspectos más destacados de los resultados obtenidos, entre los cuales tenemos los siguientes:

Conocimiento matemático en la utilización de moldes

Al momento de utilizar los patrones para elaborar las artesanías se encontraron distintas prácticas matemáticas que dan a conocer que los artesanos se enfrentan a situaciones matemáticas que involucran conceptos y procesos tales como calcular, comparar, medir, sumar, hallar, estimar, y el empleo de figuras geométricas como círculos, cuadrados, rombos, rectángulos, polígonos, etc. Todas estas utilizadas en los diseños de moldes para elaborar las artesanías, en la actividad universal de diseñar definida por Bishop (1999).

Por lo anterior, se puede decir que estas prácticas matemáticas encontradas, evidencian por parte de los artesanos nociones o ideas matemáticas en la utilización de patrones para elaborar estructuras en sus artesanías, y que estos, al momento de aplicar estos procesos, no conocen como tal que son procedimientos matemáticos. Es por eso que esta investigación sigue las ideas de Alberti (2007) acerca de que el conocimiento matemático es intangible y que las personas lo aplican desde su naturaleza para poner en práctica los procesos que acompañan al perfeccionamiento de las actividades que practican en su vida cotidiana.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3741

Utilización de moldes por parte de los artesanos en el diseño de artesanías

Se evidenció que no todos los artesanos utilizan los mismos moldes para diseñar las estructuras en alambre, pues en la primera visita a dicho municipio, se notó que en los 2 artesanos entrevistados es poco frecuente su uso, en vista de que poseen más destrezas en su labor artesanal y prefieren elaborarlas de manera más empírica y utilizando solo algunos moldes, como el de estructura de alambre cuando la situación lo amerite.

Geometría en los diseños de los moldes

En cuanto a los diseños de los moldes, se observó que la geometría está presente en cada uno de los trazos dibujados, sobre todo por percibir figuras geométricas tales como triángulo, cuadrado, rectángulo, trapecio, rombo, circunferencia, elipse y polígonos. La simetría juega un papel importante en los diseños de los moldes o patrones debido a la composición de figuras geométricas, dándole al diseño una sensación estética. Por otro lado, es importante resaltar que los artesanos utilizan estas figuras en sus diseños, pero no las reconocen como figuras geométricas; esto se ve tanto en el diseño de moldes, a través de los elementos que intervienen en ese proceso, como posteriormente en el manejo de herramientas, cuyos objetos tienen una función bien determinada que se relacionan, también, con conceptos matemáticos: regla, compás, circunferencia, escuadra, perpendicularidad, entre otros; todos estos artefactos juegan el papel de mediadores de la cognición en cualquier actividad práctica (Alberti, 2007).

La “teoría del pi” y su relación con los moldes

Esta es una técnica desarrollada por un artesano para la elaboración de estructuras en alambres circulares por medio de un patrón circular, mediante la misma encuentra la medida aproximada y rápidamente puede hacer la bolita en alambre. Esta técnica tiene un potencial pedagógico que se puede poner en relación con la matemática escolar, con el número *Pi* (π).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3741

Patrones con diseños poligonales

El artesano tiene una forma peculiar de realizar los cálculos para determinar las cantidades de las estructuras de la lámpara, para esto mide un lado del hexágono dibujado en el molde, evidenciando que realiza el proceso básico de la medición para ver cuántas veces el molde o patrón está contenido en esa magnitud; luego del lado medido, suma la totalidad de sus lados, haciendo esto referencia al perímetro de un polígono regular, que es la suma de todos sus lados. Como todo polígono regular tiene todos sus lados iguales, por lo que el perímetro será el producto del número de lados del polígono (n) por la longitud de uno de ellos (P).

Para concluir, en los hallazgos de investigación se lograron evidenciar 3 tipos de moldes o patrones con los que los artesanos realizan sus diseños, pero es posible que existan otros tipos de moldes o patrones en otros contextos específicos. Los artesanos, por lo general, utilizan más los moldes en cartulina; en su taller se encontraba una gran cantidad de diseños dibujados, cuyo empleo pudo ratificarse en la entrevista. También había algunos moldes en otros papeles (Kraft), pero el papel cartulina es el más usado debido a su resistencia. El molde de mesa contiene diseños más complejos en cuanto a su geometría, por lo que se requieren trazos más precisos. El molde de estructura en alambre es más rígido y garantiza la consistencia y reproductibilidad, y aporta a la calidad de la artesanía.

Otro hallazgo de la investigación es que se evidencia una práctica matemática por parte de uno de los artesanos en la técnica propia desarrollada para la implementación de moldes circulares para realizar la estructura “la bolita”, la “teoría del pi”. Otro importante hallazgo es la implementación de moldes poligonales para realizar estructuras en la artesanía la lámpara, en la cual el artesano, mediante los moldes, mide y halla el perímetro de una figura hexagonal, para así realizar las estructuras en alambre. Un último hallazgo es la forma como hacen los cálculos para saber cuántas estructuras de alambres tienen que hacer para elaborar la lámpara. Respecto al molde para hacer la artesanía la lámpara, en la mayoría de los casos los artesanos utilizan este molde y resaltan que es primordial debido a que las estructuras deben quedar alineadas con los diseños ahí dibujados, esto garantiza que la lámpara quede bien y no quede “cachureta”, como ellos llaman a las artesanías que presentan inconsistencias en su forma. Si el artesano quiere realizar cada una de las secciones de lámparas propuestas en los moldes para hacer las estructuras, deberá saber cuál medida utilizar en los hexágonos que hay en el molde, tanto para la lámpara pequeña, como para la mediana, la grande y cualquier otro tipo de medida específica que requiera un cliente.

Sin duda, los resultados de la investigación no agotan el análisis sobre el empleo de los 3 moldes en el diseño de las estructuras de las artesanías de Usiacurí, pues considerar esto como un propósito sería complejo dado el ritmo de cambio que tienen las artesanías cuando una comunidad asume colectivamente la creatividad y las matemáticas en su continuo proceso de transformación.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3741

No obstante, los resultados presentados muestran, una vez más, la importancia de concebir las matemáticas como un producto cultural y reconocer que ella puede hacer mucho por los procesos de permanencia y transcendencia en las comunidades.

Agradecimientos

Agradecemos a los artesanos Ever Padilla, Lázaro Salazar y Manuel Salas por la colaboración recibida, por sus invaluables aportes y por habernos brindado de manera incondicional parte de su tiempo y cooperación para el desarrollo de esta investigación.

Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

Alberti, M. (2007). Interpretación situada de una práctica artesanal [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona]. https://tdx.cat/bitstream/handle/10803/4712/map1de1.pdf?sequence=1

Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología.* Ed. Paidos.

Aroca, A. (2016). La definición etimológica de etnomatemática e implicaciones en educación matemática. *Educación Matemática, 28*(2), 175-195.

Aroca, A. (2018). Enseñanza paralela y comparativa. La postura didáctica del programa etnomatemática. En *Segundo encuentro de investigación en educación matemática* (pp. 475-481). Universidad del Atlántico.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3741

Artesanías de Colombia. (2000). Asesoría de diseño para el desarrollo de producto en el oficio de tejeduría en palma de iraca en Usiacurí, Departamento del Atlántico. En *Unidad de diseño. Cuaderno diseño-producción.* Ministerio de Desarrollo Económico. http://www.artesaniasdecolombia.com.co/propiedadintelectual/comunidades/artesanias-colombia-tejeduria-usiacuri-atlantico.pdf

Blanco-Álvarez, H., Higuita, C., & Oliveras, M. L. (2014). Una mirada a la etnomatemática y la educación matemática en Colombia: caminos recorridos. *Revista Latinoamericana de Etnomatemática. 7*(2), 245-269. https://www.revista.etnomatematica.org/index.php/RevLatEm/article/view/130

Bishop, A. (1999). *Enculturación matemática: La educación matemática desde una perspectiva cultural.* Ed. Ibérica S.A. / Paidós, SAICF.

Bishop, A. (2005). *Aproximación sociocultural a la educación matemática*. Programa Editorial Universidad del Valle.

D'Ambrosio, U. (2014). Las bases conceptuales del Programa Etnomatemática. *Revista Latinoamericana de Etnomatemática, 7*(2), 100-107. https://www.revista.etnomatematica.org/index.php/RevLatEm/article/view/126

D´Ambrosio, U., & Knijnik, G. (2020). *Encyclopedia of Mathematics Education* (second edition). Stephen Lerman Editor. DOI: https://doi.org/10.1007/978-3-030-15789-0

Felizzola, C. R., Santana, R. G., Utria, V. L., & Aroca, A. (2019). Diseño de estructuras en alambres de las artesanías de Usiacurí y problematización de los resultados en clases de matemáticas. En *3er Encuentro Nacional de Formadores en Matemáticas y en Física* (págs. 1-3). Universidad Popular del Cesar.

Fuentes, C. (2014). Algunos enfoques de investigación en etnomatemática. *Revista Latinoamericana de Etnomatemática, 7*(1), 155-170. https://www.revista.etnomatematica.org/index.php/RevLatEm/article/view/107

Gerdes, P. (2013). *Geometría y cesterías de los Bora en la Amazonía Peruana*. Ministerio de Educación de Perú.

Gho-Inzunza, A. (2014). Ampliando posibilidades en la artesanía del mimbre. Un molde para la creatividad [Tesis de pregrado, Universidad de Chile]. Repositorio Académico Universidad de Chile. http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/130152.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3741

Goetz, J., & Lecompte, M. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo de investigación educativa*. Ediciones Morata S. A.

Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, M. P. (2014). *Metodología de la investigación.* Editorial McGraw-Hill.

Iszoro, Z. E. (2016). Métodos directos de patronaje creativo: didáctica y experimentación. [tesis doctoral, Universidad politécnica de Madrid]. https://oa.upm.es/42727/

Morales, M., & Aroca, A. (2016, octubre 20 al 21). Patrones geométricos en las artesanías con alambre de Usiacurí y perspectivas de aplicación en educación matemática [ponencia]. Encuentro de Investigación en Educación Matemática, Barranquilla, Colombia.

Morales, M., Aroca, A., & Álvarez, L. (2018). Etnomatemáticas y educación matemática: análisis a las artesanías de Usiacurí y educación geométrica escolar. *Revista Latinoamericana de Etnomatemática, 11*(2), 120-141. https://www.revista.etnomatematica.org/index.php/RevLatEm/article/view/520

Peña-Rincón, P., Tamayo, C., & Parra, A. (2015). Una visión latinoamericana de la etnomatemática: tensiones y desafíos. *Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa, RELIME, 18*(2), 137-150. http://dx.doi.org/10.12802/relime.13.1820

Pulido, R., & Prados, E. (1999). *La investigación etnográfica como herramienta para comprender y transformar la acción psipedagógica.* Aljibe.

Real Academia Española (RAE). Molde. En *Diccionario de la lengua española* (Edición Tricentenario. Actualización 2020). Recuperado el 14 de junio de 2021 de https://dle.rae.es/molde

Real Academia Española (RAE). Patrón. En *Diccionario de la lengua española* (Edición Tricentenario. Actualización 2020). ce de la 23.a ed.). Recuperado el 1 de junio de 2021 de https://dle.rae.es/patr%C3%B3n

Rodríguez, A. L., Rodríguez, C. E., Gutiérrez, S. M., & Novoa, A. (2017). *Memorias de oficio: iraca Usiacurí.* Artesanías de Colombia.

Reporte de caso

Case report

Reporte de caso
Case report

OPEN ACCESS

Estratégias participativas para a intervenção em saúde: relato de experiência no Pet-Saúde graduasus

Participatory strategies for health intervention: experience report at Pet-Saúde graduasus

Estrategias participativas para la intervención sanitaria: informe de la experiencia en el Pet-Saúde graduasus

Isabel Cristina Belasco*, Rafael Andres Patiño**

Universidade Federal do Sul da Bahia

Recibido: 21 de julio de 2020–**Aceptado:** 31 de agosto de 2021–**Publicado:** 1 de enero de 2022

Forma de citar este artículo en APA:
Belasco, I. C., & Patiño, R. A. (2022). Estratégias participativas para a intervenção em saúde: relato de experiência no pet-saúde graduasus. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 13*(1), 236-258. https://doi.org/10.21501/22161201.3684

Resumo

Este trabalho relata uma experiência de trabalho interdisciplinar desenvolvida por professores, estudantes de um Bacharelado em Saúde, profissionais de saúde, e atores sociais de uma comunidade, no âmbito do Programa de Educação para o Trabalho PET-Saúde GraduaSUS. A primeira parte do projeto se concentrou no diagnóstico participativo da situação de saúde na cidade de Porto Seguro, Brasil, e a partir do qual foram planejadas ações de intervenção junto à comunidade. Especificamente, o texto apresenta uma série de oficinas realizadas com alunos de uma escola da região, que apontaram a violência como um dos principais problemas em seu território. As oficinas foram oferecidas como dispositivo de reflexão, articulação e elaboração de experiências de violência e, ao mesmo tempo, como espaço de reflexão e questionamento de

* Doutora em Enfermagem pela Escola de Enfermagem de Ribeirão Preto USP (2005). Professora Adjunta da Universidade Federal do Sul da Bahia, Porto Seguro-Brasil. Correio eletrônico: isabel.belasco@gmail.com https://orcid.org/0000-0001-7763-0826

** Pós-doutor em Memória Social, pela Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro. Professor adjunto da Universidade Federal do Sul da Bahia, coordenador do grupo de pesquisa Estudos interdicplinares sobre subjetividade, relações de poder e violência, Porto Seguro-Brasil. Correio eletrônico: rafaelpatino@ufsb.edu.br Perfil Orcid: http://orcid.org/0000-0001-6492-8252, Perfil de Google Acadêmico https://scholar.google.com.br/citations?hl=pt-BR&user=YpNlyIAAAAAJ

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3684

práticas de discriminação e violação de direitos humanos, com as quais os jovens têm contato na sua vida cotidiana. O trabalho reafirmou o poder das estratégias participativas de intervenção social para produzir transformações sociais e subjetivas, inclusive em relação aos problemas no campo da saúde.

Palavras chave

Adolescentes; Metodologias participativas; Violência; Saúde; Território; Intervenção psicossocial; Intervenção em saúde.

Abstract

This paper relates an interdisciplinary intervention experience developed by professors, students of a Bachelor of Health, health professionals and social actors from a community, within the PET-Saúde GraduaSUS. The first part of the project focused on a participatory diagnosis of the health situation in the city of Porto Seguro, Brazil. Specifically, the text descrives workshops carried out with students from a school of the region, who pointed out violence, as one of the main problems in their territory. The workshops were offered as a strategy for reflection, articulation and elaboration of experiences of violence and, at the same time, as a space for reflection and questioning of practices of discrimination and violation of human rights, experienced by young people in their daily life. The outcomes reaffirmed the power of participatory social intervention strategies to produce social and subjective transformations, including in relation to problems in the health field.

Keywords

Adolescents; Participatory research; Violence; Health; Territory; Psychosocial intervention; Health intervention.

Resumen

Este trabajo relata una experiencia de trabajo interdisciplinario desarrollada por profesores, estudiantes de una Licenciatura en salud, profesionales de salud y actores sociales de una comunidad, dentro del Programa de Educación para el Trabajo PET-Salud GraduaSUS. La primera parte del proyecto se concentró en un diagnóstico participativo de la situación de salud en la ciudad de Porto Seguro, Brasil, a partir del cual fueron planeadas acciones de intervención, junto con la comunidad. Específicamente, el texto presenta una serie de talleres realizados con, estudiantes de una escuela de la región, que apuntaron la violencia como uno de los principales problemas de su territorio. Los talleres fueron ofertados como un dispositivo de reflexión, articulación y elaboración de experiencias de violencia y, al mismo tiempo, como un espacio de reflexión y cuestionamiento de prácticas de discriminación y de violación de los derechos humanos, con las que los jóvenes tienen contacto en su cotidianidad. El trabajo reafirmo la potencia de las estrategias intervención social participativas para producir transformaciones sociales y subjetivas, inclusive en relación a problemas el campo de salud.

Palabras clave

Adolescentes; Metodologías participativas; Violencia; Salud; Territorio; Intervención psicosocial; Intervención en salud.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3684

Introdução

O PET-Saúde é um Programa interministerial que, em suas diversas versões, vem contribuindo com o fortalecimento do Sistema Único de Saúde do Brasil (SUS), e com a formação dos graduandos na área da Saúde por meio da parceria Ensino, Serviço e Comunidade (Brasil, 2008). No Município de Porto Seguro, a Universidade Federal do Sul da Bahia, representada por docentes e discentes ligados ao curso de Bacharelado Interdisciplinar em Saúde, desenvolveu ações intersetoriais dentro da proposta do Edital PET-Saúde GraduaSUS, 2015 (Brasil, 2015a).

Nessa versão do Programa, a parceria com a Academia tornou-se mais relevante à medida que, a partir da execução de cada projeto, um dos objetivos foi o aprimoramento da arquitetura curricular dos cursos da área de Saúde, consoante com o Sistema Único de Saúde e a Comunidade atendida pelo mesmo (Brasil, 1990). Em síntese, as ações visam melhorar os processos de ensino-aprendizagem dos futuros profissionais por meio do diálogo com os serviços e as reais necessidades de cada comunidade. A esse respeito, estudos apontam para a potencialidade do PET-Saúde na reorientação da formação e dos serviços em saúde a partir de reflexões e ações sobre problemas concretos dentro dos territórios, e dos equipamentos do SUS (Farias-Santos & Noro, 2017; de Santana Madruga et al., 2015). Além de visar a melhora na formação dos alunos, o programa também se pauta pela participação ativa da comunidade nos processos de diagnóstico e intervenção, sempre partindo do princípio de que a saúde não é fenômeno exclusivamente biológico, mas que se encontra condicionada social e subjetivamente.

O presente relato refere-se à experiência de um grupo interprofissional composto por dois docentes, um psicólogo e uma enfermeira; doze estudantes, e três profissionais da rede de atenção básica do município, sendo uma enfermeira, uma assistente social e uma zootecnista. Este grupo buscou focalizar suas ações na área de Saúde Coletiva, tendo como público alvo a população do Centro do Município de Porto Seguro (Bahia), no Brasil.

No primeiro ano de atuação foi realizado o Diagnóstico Situacional da saúde no território alvo, processo que foi dividido em dois momentos principais: inicialmente o levantamento do perfil sociodemográfico, epidemiológico e socioambiental utilizando-se da Territorialização em Saúde, e posteriormente a Análise da Situação de Saúde (ASIS) da população adscrita ao território de duas equipes de Saúde da Família, além de um levantamento da configuração e funcionamento dos serviços, a partir das percepções dos usuários e dos profissionais.

Desenvolvido principalmente no campo da geografia, tomamos como referência o conceito de território porque permite reconhecer, as relações de poder que o constituem um determinado contexto social. Adicionalmente, o território é construído historicamente e se configura a partir de objetos de origem técnica e social (Saquet & Silva, 2008; Santos, 1996). Desse modo, o sis-

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3684

tema de relações que compõe o território pode estar composto por políticas públicas, tecnologias sociais, normas e regulamentos formais; mas também por dinâmicas informais desenvolvidas nos espaços sociais concretos, desigualdades socioeconômicas, práticas sociais etc.

Este trabalho toma como referência a discussão sobre território presente na vasta obra de Milton Santos, a qual trata das questões espaciais/territoriais em saúde de forma ampliada, na tentativa de superação de uma visão de espaço meramente físico, para uma perspectiva que inclui o social, permitindo pensar a saúde enquanto processo de mudança da estrutura espacial, não apenas de forma descritiva. O autor contribui para a superação de uma visão não histórica e apensas biologicista, incluindo na compreensão da saúde fatores econômicos, sociais, políticos e culturais, que também são responsáveis por doenças e agravos, o que leva a uma visão de integralidade, que por muitas vezes falta às análises em saúde (Faria & Bortolozzi, 2009).

Segundo a Lei 8080 de 1990, é objetivo do SUS a identificação e divulgação dos fatores condicionantes e determinantes da saúde, para tanto, os dados coletados devem traduzir a realidade do território com vistas à implementação de ações que busquem a resolução de problemas e formulação de políticas públicas voltadas à melhoria das condições de vida e Saúde da população (Brasil, 1990).

Por este motivo, a análise deve estar orientada pela observação dos problemas, incluindo a busca de dados, a identificação daqueles dados que são relevantes para as problemáticas alvo, assim como a transformação desses dados em informações úteis para sua compreensão e resolução (Brasil, 2015b).

Na tentativa de definir o termo Territorialização em Saúde, faz-se necessário abordar a historicidade do conceito de território, seus significados e apropriação no campo da saúde pública e da saúde coletiva. A saúde pública tem recorrido já há alguns anos a essa estratégia, como ferramenta para mapeamento de eventos de saúde-doença, de equipamentos de saúde e demarcação de áreas de atuação. Existem diferentes usos para o termo Territorialização no sentido teórico, prático e metodológico, destacando sua importância no cenário da reordenação da atenção, da rede de serviços e das práticas sanitárias locais (Gondim & Monken, 2008, Cardoso Júnior & Cunha, 2015).

Nesta compreensão, a promoção da saúde não se refere apenas à ausência de doença, mas abrange também os determinantes sociais da saúde, incluindo as condições de vida da população, habitação, saneamento básico, educação, renda, trabalho, alimentação, meio ambiente, lazer, segurança, serviços assistenciais, além de variáveis étnicas e de gênero, entre outras (Universidade Federal do Sul da Bahia [UFSB], 2016).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3684

Para Buss (2000), a partir de uma concepção ampla do processo saúde-doença e seus determinantes, a promoção de saúde tem como proposta a articulação de saberes técnicos e populares, mobilização de recursos institucionais e comunitários, públicos e privados visando sua implementação.

Na Carta de Otawa redigida a partir da Conferência Mundial de Saúde realizada no ano de 1986, um dos documentos fundadores do conceito atual de promoção de saúde, esse termo está relacionado a um conjunto de valores, entre eles, qualidade de vida, solidariedade, equidade, democracia, cidadania, desenvolvimento, participação e parceria.

Nesse documento, funda-se o conceito que desloca a promoção de saúde do nível individual para o coletivo, ampliando o papel dos determinantes sociais, bem como propondo ações intersetoriais para a sua resolução (Buss, 2000).

Nesse sentido, em uma visão ampliada de saúde, dentre os problemas de abrangência da Vigilância em Saúde, a violência, como fenômeno complexo, é um dos mais relevantes, avaliação confirmada pelos relatórios da Organização Mundial de Saúde (OMS), os quais apontam a violência como uma das principais causas externas de agravos à saúde. (Organização Mundial de Saúde [OMS] 1995; Jorge, 2002)

> A violência representa atualmente, um importante desafio para os profissionais do setor da saúde, uma vez que a organização dos seus atendimentos está centrada no modelo biomédico, marcado por uma lógica de relações muito lineares de causa e efeito entre os fenômenos, pouco aproveitável para o problema em questão. (Oliveira et al., 2011, p. 413)

Nesse sentido, a violência enquanto fenômeno complexo, afeta tanto a saúde individual como coletiva, impactando diretamente a qualidade de vida de pessoas e comunidades, o que gera problemas para o atendimento dos serviços de saúde, e que segundo de Souza Minayo et al. (2018) carece de atuação interdisciplinar, multiprofissional, intersetorial e socialmente engajada.

Segundo o Fórum Brasileiro de Segurança Pública (FBSP) e o Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA) as taxas de homicídio vêm crescendo nos últimos anos no Brasil.

Nesse país, a violência não se limita aos homicídios por armas de fogo, mas está relacionada a indicadores de desigualdade e suas consequências afetam amplamente a saúde individual e coletiva da população. Por esse motivo, há uma complexa demanda de ações intersetoriais orientadas a intervir sobre essa problemática. Segundo a ONG mexicana Seguridad, Justica y Paz (2020), 10 das 50 cidades com maior taxa de homicídio do mundo estão no Brasil.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3684

Os jovens estão entre os grupos populacionais mais afetados. Segundo o Atlas da Violência 2018, o homicídio representa 50,3% entre as causas de morte de homens entre 15 e 29 anos. Ao mesmo tempo, o Índice de Vulnerabilidade Juvenil à Violência indica que o jovem negro tem 2,7 vezes maior risco de ser vítima de homicídio, do que um jovem branco (Brasil, 2017; Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada e Fórum Brasileiro de Segurança Pública [IPEA/FBSP], 2018).

O estado da Bahia sofreu um aumento de 104,4% na taxa de homicídios de negros por 100 mil habitantes entre os anos de 2006 e 2016. A população negra (principalmente homens e jovens), são os principais sujeitos e vítimas da ação letal da polícia (IPEA/FBSP, 2018).

De acordo com o Índice de Vulnerabilidade Juvenil à Violência (2017), a cidade de Porto Seguro-BA é classificada como de Alta vulnerabilidade, ocupando o 44º lugar entre os municípios com mais de 100.000 habitantes no território nacional. Esta cidade está entre os 123 municípios que respondem a 50% das mortes violentas no país (IPEA/FBSP, 2018). O município ocupou em 2016 a 14ª posição entre os 150 municípios com maiores taxas de homicídio por arma de fogo (Waiselfiz, 2016).

Adicionalmente, os estudos mostram que os profissionais de saúde que trabalham com fenômenos relacionados à violência ou com pessoas que sofreram algum tipo de agressão o desrespeito, são propensos a desenvolverem síndromes e transtornos de saúde que os afetam física e psicologicamente (Santos et al., 2010).

Em consonância com o panorama apresentado, o ingresso no território durante o PET-Saúde permitiu identificar a violência como fenômeno multifacetado, destacado pelas equipes de saúde, dentre as problemáticas que mais afetam a sua cotidianidade.

A partir desse levantamento, evidenciou-se a necessidade de aprofundar o diagnóstico situacional incluindo a perspectiva dos habitantes do território estudado. Tendo em vista ser imprescindível que o diagnóstico situacional se faça a partir da visão dos atores envolvidos. No levantamento dos dados para Análise da Situação de Saúde foram utilizadas ferramentas de diagnóstico participativo junto à equipe e à comunidade, as quais forneceram subsídios importantes para embasar as ações de intervenção que se configuram como objeto específico deste relato.

Quando se pensa em planejamento de ações na área de Saúde dentro do paradigma da Promoção da Saúde, há de se lançar mão de alguns referenciais teóricos que embasem o pensamento e as estratégias a serem utilizadas. Surge o desafio de compreensão da Saúde a partir das significações subjetivas. Por esse motivo a participação dos moradores dos territórios é fundamental para a compreensão das problemáticas. No caso, promover a saúde remete à elaboração de estratégias que garantam, minimamente, a justiça social que está estreitamente ligada com o princípio da equidade, preconizado pela política pública norteadora da Saúde no Brasil (Castro & Abramovay, 2015; Becker et al., 2004; Souza Romeiro et al., 2020).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3684

O Planejamento Estratégico Situacional (PES), baseado na obra de Carlos Matus (Matus, 1993) que vem sendo aplicado no planejamento em saúde, parte da concepção metodológica problematizadora, que se vale da identificação coletiva de problemas, buscando explicá-los e superá-los por meio da adequada intervenção no contexto sociopolítico em que eles se apresentam (Teixeira, 2010).

Segundo Matus apud Teixeira (2010) é importante considerar que a condição que expressa a compreensão da realidade de um grupo é sempre situacional, ou seja, está em constante mudança, a partir da interferência de fatores circunstanciais. O termo "situação", definido por Matus, refere-se a um espaço construído socialmente, no qual diferentes papéis são desempenhados e diferentes intervenções podem ser realizadas de acordo com os objetivos dos atores sociais envolvidos.

Para a compreensão dessa realidade, e possibilidade de êxito nas ações pretendidas há de se planejar considerando as interpretações dos atores envolvidos e sua participação no processo para formulação de estratégias eficientes de atuação. Um dos momentos do Planejamento Situacional é o Diagnóstico Situacional, no qual se levanta a realidade e seus problemas mais relevantes.

No projeto desenvolvido, optou-se por utilizar o Diagnóstico Participativo, método que, segundo Castro e Abramovay (2015), é utilizado para levantamento da realidade local. Isto é feito com a participação de lideranças locais, ou qualquer outro integrante de um grupo específico, devendo contemplar os principais problemas do território em todas as áreas (social, econômica, cultural, ambiental, físico-territorial e político-institucional).

Procedimentos metodológicos

Os procedimentos metodológicos do Diagnóstico Situacional estiveram orientados pelos princípios da Pesquisa-Ação Participante, a qual origina-se a partir confluência de várias escolas críticas de pesquisa social e de pedagogia social: educação popular latino-americana, teorias de Paulo Freire, pedagogia da libertação etc., que têm bases epistemológicas comuns. (Alberich Nistal, 2008).

Este é um tipo de pesquisa associada à transformação social em contextos específicos. Sua origem está intensamente vinculada a processos de desenvolvimento comunitário. Três características a diferenciam de outras perspectivas epistemológicas: construção partilhada com os participantes dos projetos de pesquisa, identificação e priorização dos problemas baseados na comunidade e uma orientação centrada na ação junto à comunidade (Thiollent, 2000; Kemmis & McTaggart, 2000). Assim,

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3684

> A Pesquisa-Ação Participativa se enquadra no que se denomina metodologias implicativas, que supõem a inclusão de negociações e participação plural em processos complexos. Por seus conteúdos, também podem ser denominadas simplesmente como metodologias participativas. (Alberich Nistal, 2008, p. 138)

Trata-se de uma estratégia voltada à descrição e resolução de problemas concretos dentro das comunidades participantes. Dessa forma, a Pesquisa-Ação é uma metodologia que combina de forma simultânea a investigação e a intervenção, envolvendo estratégias grupais orientadas a responder com maior eficiência aos problemas da situação, por meio de uma ação transformadora (Thiollent, 2000).

As informações para a análise participativa de dada realidade, podem ser reunidas de várias formas. Conforme Castro e Abravovay (2015), podem ser utilizadas entrevistas semiestruturadas, individuais ou de grupos, técnicas de visualização, observação participativa, análise das tradições culturais e oficinas entre outros. A escolha das técnicas está orientada por um sentido democratizador (Alberich Nistal, 2008).

Neste caso, a experiência relatada com os adolescentes teve três fases. Na primeira foi realizado um diagnóstico da situação de saúde no território usando dados secundários.

A partir do segundo momento do processo, a participação da comunidade (neste caso os jovens), foi fundamental durante o trabalho de diagnóstico e intervenção participativa, dentro do qual a oficina foi a estratégia central empregada durante o processo.

Concebemos as oficinas como práticas sociais e dispositivos discursivos facilitadores para a coconstrução de sentidos sobre fenômenos vivenciados nas relações cotidianas, cujos efeitos não necessariamente respondem aos objetivos originais (Spink, Menegon e Medrado 2014).

As oficinas estão assim,

> [...] configuradas como ferramentas ético-políticas privilegiadas, pois propiciam a criação de espaços dialógicos de trocas simbólicas e a coconstrução de outras possibilidades de sentidos acerca das temáticas discutidas, cujos efeitos não se limitam aos usos que os pesquisadores possam fazer desse material, mas também alertam para potenciais transformações nas práticas discursivas geradas naquele contexto, numa fusão inseparável entre o que se convencionou chamar de "coleta de informações e produção de informações. (Spink et al., 2014, p. 34)

A utilização dessa estratégia introduz de forma explícita a dimensão ético-política nos processos de pesquisa porque permite evidenciar relações de poder, analisar práticas sociais e põe em jogo a subjetividade, favorecendo a emergência da dimensão emocional dentro da dinâmica grupal.

Desse modo a oficina é um dispositivo multidimensional conformado por elementos diversos, entre eles: sujeitos, repertórios simbólicos, representações, linguagens, técnicas, todos articulados para produzir fazeres coletivos (Ghiso, 1999).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3684

A primeira oficina esteve pautada por dois momentos: no primeiro os jovens deviam representar, por meio do sociodrama, o que, na opinião deles se configuraria como o maior problema de saúde do seu território. Participaram desta e das seguintes fases 20 estudantes entre 14 e 18 anos de idade, de ambos os sexos, cursando entre primeiro e terceiro ano do ensino médio, pertencentes a uma escola da área de abrangência da Unidade de Saúde da Família, no centro de Porto Seguro.

O material discursivo foi registrado em diários de campo com relatos detalhados da oficina e posteriormente analisado utilizando a Análise de Conteúdo (AC). Segundo Bardin (2011) a AC pode ser definida como um conjunto de ferramentas metodológicas utilizadas para análise dos conteúdos e continentes dos discursos, o que permite ao pesquisador tanto o cálculo de frequência quanto a possibilidade de extrair dados passíveis de interpretação e construção de modelos. Segundo o autor, pode-se a partir, desses dados, construir-se uma hermenêutica baseada na dedução, na inferência.

A segunda fase do processo teve como objetivo identificar também as potencialidades locais e auxiliar a comunidade a compreender melhor a situação permitindo identificar os problemas e obstáculos que impedem seu desenvolvimento, proporcionando os elementos para priorização de seus problemas.

Os adolescentes apontaram diferentes tipos de violência, entre eles de gênero, violência institucional no atendimento ao usuário da Unidade de Saúde da Família, mas principalmente, em suas falas e dramatizações foram identificados problemas de violência urbana relacionada ao tráfico de drogas.

Nesta etapa de análise foi contundente a abordagem do grupo de adolescentes acerca do problema da violência no território. Estudo efetuado nas principais capitais do Brasil apontou que os estudantes da Educação Básica têm relacionado a violência, além de outros fatores, ao tráfico de drogas, provocando inquietação e insegurança nos adolescentes (Abramovay et al., 2016).

Todo este processo orientou o planejamento das ações da terceira fase do projeto, na qual foram realizadas oficinas de intervenção junto aos adolescentes, objetivando trabalhar a prevenção e redução de danos psicossociais relativos à violência no Território.

Finalmente, em função da proteção dos participantes não serão divulgados nesse relato o nome da escola nem da Unidade de Saúde, na qual foi realizado o trabalho.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3684

Terceira fase

Colorindo o território: a expressão de sentimentos sem medo.

A partir da priorização das questões relativas à violência no território foram planejadas quatro oficinas e rodas de conversa, realizadas em um Centro de Cultura, próximo à escola. As oficinas são uma estratégia válida nos processos de Pesquisa-Ação (Alberich Nistal, 2008) e eficazes para em processos de intervenção com adolescentes.

Vale lembrar que para cada oficina havia um coordenador dentre os acadêmicos participantes do PET Saúde e um relator, responsável pelo registro manual das discussões. O material produzido pelos adolescentes durante as oficinas foi recolhido por meio de um diário de campo. A descrição das mesmas será apresentada a seguir.

Oficina 1 – Temática: Exclusão Social. Caracterização da Violência no Território.

Objetivos:

Refletir sobre o território, os vínculos intersubjetivos e os afetos associados.

A dinâmica inicial foi o quebra-gelo da “Ilha”. Para tal, foram espalhados jornais pelo salão e os estudantes deviam mover-se ao ritmo da música, e cessada esta, tomavam lugar em algum dos jornais espalhados. Na medida que os jornais eram retirados alguns participantes saiam da dinâmica não encontrando mais espaço para ocupar. Ao final foi realizada uma roda de conversa na qual refletiram sobre práticas de exclusão social experimentadas na sua cotidianidade e suas consequências subjetivas.

Após essa reflexão, foram convidados a colorirem um mapa do território do entorno da Escola com as cores verde, amarelo e vermelho segundo a segurança que sentiam em cada espaço, relatando o motivo dessa escolha. Ao descreverem o mapa identificaram os preconceitos sofridos por eles e por pessoas próximas, a violência relacionada ao domínio do território pelo tráfico de drogas e a ineficiência na segurança pública.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3684

Outros estudos também relatam a preocupação dos jovens em detalhar o entorno de suas escolas, descrevendo vários tipos de violências no cotidiano dos bairros em que vivem ou que transitam, o que, segundo o autor, indica que fogem da ideia reducionista de considerar a violência na escola como um produto acidental, desvinculado de violências estruturais que atingem alguns territórios ou que integram esses de forma desigual e perversa (Abramovay et al., 2016).

Vários dos membros do grupo se reconheceram na fala de um adolescente, que ao responder ao questionamento de como se sentiu diante da dinâmica da ilha, disse: *"Matar para sobreviver, tem que matar pra sobreviver na ilha, né não?"* A forma como os/as adolescentes percebem a si mesmos é construída socialmente em diálogo com as relações que estabelecem, tanto nas redes de apoio, como nos contextos caracterizados por conflitos, violências e desavenças, nos âmbitos privados e públicos (Zdebskyi et al., 2021). Nesse processo de construção da subjetividade os/as adolescentes reconhecem qual é seu papel em cada contexto de socialização. A frase destacada evidencia uma percepção da luta pela sobrevivência em um contexto hostil, competitivo e individualista; três características da sociedade contemporânea.

Abramovay et al. (2016) chama atenção para o fato de que a violência nas escolas por mais que amedronte e desestabilize os processos de ensino-aprendizagem, não pode ser sustentada pela indiferença e silêncio, e por mais que a vitimização e cumplicidade existam, deve-se problematizar e não culpabilizar, na busca de instrumentos coletivos de resolução dos problemas vividos.

Durante as discussões, temas como o sexismo, homofobia, precariedade do atendimento no Sistema Único de Saúde, justiça social, segurança pública também emergiram nas falas dos adolescentes, identificando núcleos de significação e conflito em torno de relações de gênero, assim como o reconhecimento de inequidades e desigualdade presentes na sua cotidianidade.

Oficina 2 – Temática: Consenso grupal e Processos de Exclusão

Objetivos:

Identificar os valores que determinam as relações interpessoais. Identificar laços de solidariedade. Refletir sobre a influência dos nossos conceitos, valores e como agimos diante de uma decisão de muitos riscos.

Para a abertura da oficina escolheu-se a dinâmica de "Duas Verdades e Uma Mentira" na qual a classe foi dividida em grupos e cada qual redigia três afirmações referentes aos componentes, sendo duas afirmações verdadeiras e uma falsa. Os outros grupos, após avaliação, tentaram identificar se verdade ou mentira. Houve discussão, e dificuldade de consenso.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3684

Na segunda parte da Oficina foi desenvolvida a Dinâmica do Abrigo Subterrâneo, com o objetivo refletir sobre resolução de conflitos e consenso. A dinâmica consistia em na escolha de 6 pessoas que poderiam sobreviver a uma hecatombe, dentre 12 com distintas características envolvendo preconceitos e tabus. O grupo deveria, junto com a escolha, apresentar a justificativa para tal.

Aconteceram pequenas discussões entre os adolescentes, respeitando as distintas falas. Percebeu-se grande incômodo pela necessidade de preterir um ou outro personagem. Emergiram falas como "*foi horrível ter que excluir"; "são vidas humanas e é difícil excluir*", sentiram-se desconfortáveis, referindo, *"como temos o direito de escolher?"*. (comunicação pessoal, 10 de outubro de 2017)

Emergiram também discordâncias acerca da escolha de pessoas com o critério de possibilidade de procriação e por isso, perpetuação da espécie. Uma adolescente, por ocasião da discussão final, argumentou *"olha eu... eu tenho outra orientação sexual. Eu sou lésbica. Eu me permitiria procriar e não deixaria de ser lésbica". (comunicação pessoal, 10 de outubro de 2017)*

Nesse sentido,

> (...)as normas vigentes em cada contexto social e a construção de gênero determinam, geralmente, as relações afetivas e sexuais que se iniciam durante a adolescência, determinando também vulnerabilidades, com repercussões a curto, médio e longo prazo. Essas mesmas normas sociais (...) influenciam as relações de poder estabelecidas entre homens e mulheres. (Fonseca et al., 2018, p. 656)

Outra fala de um grupo de estudantes fez contraponto a essa discussão com o seguinte questionamento*: "todo mundo pensando em procriação, que adianta criar gente sem cultura?" (comunicação pessoal, 10 de outubro de 2017)* e que para criar uma sociedade dever-se-ia primeiro pensar no respeito pelo outro.

Algumas falas com conteúdo desqualificador sobre a personagem da prostituta e do usuário de drogas apareceram. Quando um dos grupos escolheu a prostituta justificando que ela era "nova", um aluno de outro grupo comenta *"nova assim né... *risos*"* (comunicação pessoal, 10 de outubro de 2017). Com relação ao usuário de drogas, o comentário foi que ele poderia ter um comportamento violento, uma associação comum em nossa sociedade, relacionada à representação social do usuário de drogas que os meios de comunicação frequentemente assumem como padrão.

Esta oficina confrontou os adolescentes com os critérios que usam para valorizar determinadas alteridades ou desprezar certas subjetividades que não fazem parte do universo social positivamente valorado. Ideais, valores, experiências pessoais e discursos dominantes fundamentam a construção de estereótipos e preconceitos a respeito de certos grupos sociais não reconhecidos. Frequentemente, são esses mesmos grupos e sujeitos aqueles tradicionalmente mais vulneráveis a diferentes tipos de violência e objeto de práticas de menosprezo motivadas por sua orientação sexual, raça, classe social, etc. (Honneth, 2010).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3684

Por esse motivo adolescentes que se identificam com subjetividades valorizadas negativamente podem ser mais vulneráveis a distintos tipos de violências, tanto na escola, como em outros contextos (Sousa et al., 2017) As/os participantes refletiram, a partir dessa atividade metafórica, como existem corpos "matáveis", muitas vezes eles mesmos, moradores de territorialidades periferizadas (Pereira Barros et al., 2021). Nesta oficina essa vulnerabilidade foi reconhecida e ao mesmo tempo questionada.

Oficina 3 – Temática: Processos envolvendo escolhas pessoais.

Objetivos:

Refletir sobre as relações de poder e o exercício de direitos no território.

Inicialmente foi realizado um jogo quebra-gelo conhecido como "Vivo ou Morto" com o propósito de focalizar os estudantes na atividade, diminuindo a dispersão. Nesta dinâmica, os adolescentes deveriam responder ao comando "vivo" permanecendo em pé e ao comando "morto", abaixando-se, aumentando gradativamente a dificuldade.

A Dinâmica seguinte foi a da Cesta, na qual foi aberta uma roda com todos sentados, e uma das monitoras passeava no interior da roda com uma cesta enfeitada, contendo diversos doces e guloseimas. A monitora oferecia para alguns, recusava a outros, escolhia alguns para compartilhar os doces no centro da roda e preteria outros adolescentes, sempre com uma postura convidativa.

Ao final a monitora se retirou e abriu-se a discussão. Os adolescentes se desapontam quando a monitora vai embora e brincam sobre fazer um motim para pegar seus doces, comentando que ela era uma e eles 20. Em contrapartida, um deles comenta "educação em primeiro lugar!" (comunicação pessoal, 17 de outubro de 2017), revelando a ideia de que uma rebelião está relacionada a falta de educação.

Foi perguntado como se sentiram, tanto aqueles que foram escolhidos quanto os preteridos. Uma adolescente que se sentou no meio da roda referiu que gostou, por ter se sentido especial; alguns referiram se sentir excluídos, *"só por que sou preto"*, disse um, em tom de brincadeira; *"Ela tirou paçoca do meu amiguinho e deu pra o moço ali" (comunicação pessoal, 17 de outubro de 2017)* disse uma adolescente.

O grupo relacionou a dinâmica com amizades falsas, com preferências no emprego, com oferecimento de drogas, com ilusões em relações amorosas, e com a política, no sentido de que a população seria manipulada: "Esses políticos querendo fazer a gente de marionete"; "Sempre tem uma situação que a gente pode ser feito de marionete" (comunicação pessoal, 17 de outubro de 2017).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3684

Os adolescentes trouxeram relatos pessoais de como podem ser cativados pelas coisas "erradas" com o pensamento de que aquilo vai dar algum lucro. Um deles fez a reflexão de que a desigualdade social faz com que algo que era para ser de todos, acabe por ser destinado a alguns, como por exemplo a educação, e isso influencia nas escolhas da vida, inclusive relativamente às drogas.

Ao final da dinâmica foi lançado o questionamento de quais seriam os meios possíveis para protegê-los da entrada ao mundo das drogas e do tráfico. Em resposta emergiram falas como: "Família" referindo a pensar na família como fator de proteção que ela oferece por meio do apoio; e, em concordância outra adolescente afirma que "Muitas vezes eu precisei de mãe, do meu pai dizer que tá tudo bem". Uma adolescente discordou dizendo que "A família às vezes são os primeiros a falar que você não vai conseguir" (comunicação pessoal, 17 de outubro de 2017).

Uma adolescente referiu que "quando fazem essas escolhas muitas vezes as pessoas estão pensando na família" e outro, complementando diz "às vezes faz isso por precisão (necessidade)" (comunicação pessoal, 17 de outubro de 2017). Um adolescente referiu que o "Caráter" seria um fator de proteção, complementado pela fala de outro de que "Se eu aceitasse tudo aí, nem aqui mais eu tava (...) vai um tapinha aí, vamo fazer um assalto ali". Ainda no sentido que que se trata de uma escolha individual as falas "A gente vive todo dia com esse tipo de coisa"; "Tem gente fazendo coisa errada na escola, mas cada um com sua vida, cada um faz o que quer. Uma pessoa vai conseguir controlar um monte de aluno?". Um adolescente complementa, afirmando que "Não tem uma resposta certa pra falar como não entrar por esse caminho" (comunicação pessoal, 17 de outubro de 2017). Ao final, vários adolescentes afirmam que mais debates sobre abuso de álcool, drogas e a morte em decorrência do tráfico seria um meio interessante de diminuir os riscos.

Adicionalmente, Abramovay et al. (2016) aponta a necessidade de que a escola, seus dirigentes de forma geral, possam ouvir os estudantes, compreender suas críticas, crendo na ação comunicativa e na possibilidade de empreender mudanças de forma coletiva, participativa.

Oficina 4 – Temática: Possibilidades positivas para o futuro

Objetivos:

Identificar estratégias de proteção e autocuidado. Refletir sobre cenários possíveis de futuro. Identificar recursos sociais para a construção de estratégias de enfrentamento e diminuição de riscos. Avaliar as Oficinas vivenciadas.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3684

A oficina foi iniciada com uma dinâmica de sensibilização denominada "Frases de Futuro" na qual, ao som de uma música suave ao fundo, os adolescentes foram vendados e dispostos sentados em círculo. Após a organização, os monitores começam a leitura de reportagens sobre pessoas advindas de contextos sociais menos favorecidos que conseguiram posições de destaque seja nos esportes, na ciência, nas artes e outros, principalmente usando da educação como trampolim. Os adolescentes ao final foram convidados a experimentarem os obstáculos como desafios.

A segunda Dinâmica denominou-se Cartas para o Futuro, na qual foram convidados a escreverem uma carta para si mesmos. O objetivo era descrever os seus sonhos, desejos e projetos para esse ano. Em complementação à redação da carta, os adolescentes foram instruídos a escreverem uma lista de atividades e atitudes que tornariam possível a realização dos projetos, sonhos e desejos descritos na carta.

As cartas seriam guardadas todas juntas em lugar protegido, escolhido por eles, e em contrapartida, deveriam colocar em local visível a lista de atitudes, e, ao final deste ano, seriam abertas as cartas para se verificar quais projetos foram concretizados. Interessante que os adolescentes escolheram uma das monitoras como "guardiã" das cartas, a qual contou sua experiência pessoal de superação de uma situação de vulnerabilidade, o que, depreende-se, criou uma ponte afetiva entre os adolescentes e a mesma.

Para finalizar foi proposto um momento de compartilhamento das experiências por parte dos participantes em relação às dinâmicas do dia. Umas das alunas disse que não gostava muito do fato de ter que escrever para si mesma, assim como ter que planejar o que deverá ser feito ao longo do ano, porém, preferia que as "coisas acontecessem naturalmente". Um outro expôs seu alívio em escrever, porque "é sempre bom perceber suas capacidades" (comunicação pessoal, 24 de outubro de 2017). A adolescência é uma idade de contradições, e de acordo com Ribeiro do Valle e Marinho de Mattos (2011), o desenvolvimento social nos trouxe a possibilidade da conquista do próprio destino como direito de todas as pessoas sendo regido pela Educação, que se volta para a Saúde, de uma forma abrangente, sendo importante para o adolescente, o conhecimento e desenvolvimento de seu potencial, direção, respeito e oportunidade na própria sociedade.

Nas reflexões houve a percepção da expectativa ou da decepção, no sentido de visualizar o cumprimento ou não as propostas feitas na carta, relatadas pelas falas: "Particularmente, o engraçado é a gente ter dificuldade de falar da gente mesmo"; "Na escrita podemos colocar o sentimento para fora e isso é bom. Pois algumas pessoas não gostam de falar"; "Esperar algo de outra pessoa é muito mais fácil do que esperar de mim. Eu sei do que a outra pessoa é capaz de fazer."; "Incentivo até chegar onde quero"; "É legal quando a gente vê e traça uma meta"; "Para tudo o que vamos fazer, precisamos de um planejamento" (comunicação pessoal, 24 de outubro de 2017). Também foi mencionado que escrever é um incentivo; pois algumas vezes se almejamos alguma coisa, mas não estabelecemos metas é mais fácil de descumprir.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3684

No término dessa oficina abriu-se um espaço para avaliação geral, sendo solicitado aos adolescentes que descrevessem em uma palavra o que representou para eles essa experiência. As palavras foram – "Produtiva"; "Coisa positiva que nos faz abrir a mente"; "Escutar e conhecer a opinião dos outros (civilizadamente)"; "Cansativo"; "Prática de escutar, saber a opinião independente do certo e do errado"; "Muito boa"; "Legal, gostaria que tivesse mais vezes"; "Quero mais! Quando vai ter mais? Foram dinâmicas que atraíram a gente, e aprendemos a 'visionar as coisas' com várias ideias, conhecimento a mais, de forma diferente. Vou sentir falta!"; "Quando é dinâmica e não palestra, nos interessamos muito mais. Conhecemos todos, mas na escola não interagimos assim."; "Foi foda"; "Muito legal! Deu uma vontade de levar isso para à escola"; "Achei muito legal, vocês deixam a gente muito à vontade para expressar o que sentimos sem medo das reações."; "Chega dar gostinho de chegar logo na faculdade."; "Bem legal, bem pensativo. A segunda oficina (a que teve a dinâmica do abrigo subterrâneo) foi a mais difícil ou a mais marcante."; "Aprendemos várias coisas com vocês também."; "Vocês são tão bons, que fizeram um colega nosso, que é muito tímido, falar."; "Bem interessante, é um conhecimento a mais"; "Foi top"; "Maravilhoso" (comunicação pessoal, 24 de outubro de 2017).

Os/as adolescentes avaliaram positivamente as oficinas, percebendo que as respostas são buscadas dentro de cada um, a partir da criação de um espaço aberto para poder se expressar sem medo de ser julgado. Alguns participantes sugeriram a ideia de aplicar esse método na escola, já que "palestras não funcionavam bem para alcançar as pessoas" (comunicação pessoal, 24 de outubro de 2017). Nesse sentido, a metodologia participativa proposta nesta experiência do PET-Saúde promove reflexão coletiva, autonomia e horizontalidade nas relações sociais e possui um potencial de transformação subjetiva, no diálogo com as alteridades, encontrado também em outras versões do PET-Saúde (Magnago et al., 2020).

Por fim, abriu-se espaço para que apontassem o que se poderia melhorar. Foram pontuados uma maior quantidade de vagas para a próxima vez e a inclusão de novos temas para as próximas oficinas, sendo eles: poluição, respeito às diferentes crenças e religiões, meio ambiente, orientação sexual, machismo/feminismo, preconceitos por ouvir determinados estilos musicais, política, homofobia.

A análise das percepções dos participantes sobre as ações realizadas no projeto e dos seus resultados, permitem concluir que a intervenção planejada facilitou a abordagem de temas centrais no processo de desenvolvimento psicológico dos adolescentes. Estas questões não estão vinculadas com o campo da saúde apenas por se relacionarem com a temática da violência como objeto de preocupação no campo da saúde coletiva, mas envolvem o campo da saúde mental orientada por uma definição que inclui as relações sociais e políticas que os sujeitos estabelecem.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3684

Adicionalmente, os problemas psicossociais interrompem o exercício dos laços sociais entre sujeitos e comunidades, indo além do campo das doenças mentais incluídas nos manuais diagnósticos e interrogam a capacidade da sociedade para reconhecer efetivamente os sujeitos que a constituem (Furtos & Layal, 2005).

Neste sentido, as políticas de saúde mental na atenção básica devem estar orientadas a promover, manter e restaurar a capacidade de conviver entre os sujeitos, a qualificar a relação dos sujeitos consigo mesmos incluindo as possibilidades de criação de novas formas de ser e as produções subjetivas atípicas ou não normativas (Furtos e Layal, 2005). É neste sentido que o trabalho desenvolvido com os adolescentes pode estar localizado no campo da prevenção da violência e da promoção da saúde mental.

Considerações Finais

A consecução desse trabalho mostrou que a vivência de ações que favoreçam a interlocução entre o Ensino (Universidade), o Serviço (Atenção Básica) e a Comunidade (Escolas), alinhadas a metodologias participativas, configura-se como potente ferramenta de transformação social. A inserção dos estudantes universitários no PET-Saúde contribuiu para o conhecimento profundo sobre o Território, articulando conceitos abordados em sala de aula com a realidade concreta em contextos específicos.

Tendo como ponto de partida ações intersetoriais e interprofissionais, buscou-se a intersecção de saberes e práticas que trouxessem propostas de intervenção para a resolução de problemas no Território de Saúde, apontados como relevantes pelos diferentes atores envolvidos.

A escolha de estratégias como o Diagnóstico participativo, a partir do referencial da Pesquisa Ação Participante visou, entre outros aspectos aproximar os pesquisadores à realidade social, sem o viés da superioridade de saberes, entendendo que a resolução dos problemas passa pelo profundo conhecimento da comunidade a qual se busca atingir, além do processo de reflexão dessa coletividade sobre as suas potencialidades na resolução destes.

Nesta experiência de intervenção, a principal problemática trabalhada diz respeito à violência, que, por sua polissemia, tece uma gama de possibilidades de análise e intervenção, e para tanto, a interlocução entre a Saúde e as Ciências Sociais tornou-se um pano de fundo para discussões epistemológicas e metodológicas relevantes para o contexto.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3684

Os objetivos traçados a partir da análise do diagnóstico inicial experienciado, foram em sua maioria alcançados, desvelando outras problemáticas anteriormente invisíveis aos olhos dos pesquisadores, o que foi possível acontecer por meio da interação reflexiva entre pesquisadores e participantes da pesquisa, que na perspectiva da pesquisa-ação participante, tem sua intrínseca responsabilidade no levantamento e resolução dos problemas elencados.

No que diz respeito ao conhecimento do Território, suas características, relações e subjetividades, os participantes tornam-se atores principais à medida que compartilham seu olhar com os pesquisadores, devendo estes colocarem-se em posição de empatia e reconhecimento do saber e fazer do outro.

Dentro dos resultados do processo de Pesquisa-ação destacamos a capacidade dos adolescentes de identificar e refletir a respeito da sua posição subjetiva em relação distintas formas de violência, além daquelas mais estereotipadas no campo da violência urbana. Desta forma reconheceram práticas de exclusão social relacionadas ao exercício da sexualidade, às relações de gênero, e a privação de direitos, entre outras, como formas de violência presentes nas relações cotidianas que estabelecem nos distintos contextos de interação que os afetam do ponto de vista pessoal e social.

Foi de grande valia também a discussão sobre a potencialidade dos adolescentes em buscar opções no que tange à proteção e minimização de riscos relativos à violência no território, seja ela estrutural ou específica, reconhecendo as causas e as consequências da mesma, em sua vida em particular e na coletividade.

Esta experiência mostrou que os adolescentes não identificam dispositivos sociais nos quais essas reflexões possam ser realizadas em um contexto mais amplo, visando oferecer a escuta atenta e qualificada às suas demandas. Por esse motivo, a escola é um lugar privilegiado para a realização de intervenções orientadas à prevenção da violência contra crianças e adolescentes (Faraj et al., 2020; Vasconcelos et al., 2021). Tais ações podem integrar-se a estratégias e dispositivos como o PET-Saúde, com potencial de contribuição para a transformação e resolução de problemas concretos, a partir da participação direta das comunidades e do reconhecimento da autonomia dos atores sociais (e especificamente dos/as) jovens, em diálogo com profissionais de saúde, pesquisadores, estudantes em formação e docentes (Magnago et al., 2020).

Enfim, a experiência trouxe a possibilidade de transcender a Educação e a Saúde de forma abrangente, demonstrando que, a partir da reflexão sobre os problemas complexos como a violência, deve-se optar por uma visão ampliada, multidirecional e interdisciplinar, entendendo que nenhum campo de saber específico pode abarcar toda a multiplicidade de facetas e de possibilidades de compreensão e resolução.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3684

Conflito de interesses

Os autores declaram não haver conflito de interesses com instituição ou associação comercial de qualquer espécie.

Referências

Abramovay, M., García Castro, M., da Silva, P., & Cerqueira, L. (2016). *Diagnóstico participativo das violências nas escolas: falam os jovens* (M. Abramovay, Coord.). FLACSO–Brasil, OEI, MEC.

Alberich Nistal, T. (2008). IAP, Redes y Mapas Sociales: Desde la Investigación a la Intervención Social. *Portularia*, *VIII*(1), 131-151. http://revista-redes.rediris.es/webredes/portularia/08.Tomas_Alberich_Nistal.pdf

Bardin, L. (2011). *Análise de conteúdo*. Edições 70.

Becker, D., Edmundo, K., Nunes, N. R., Bonatto, D., & Souza, R. (2004) Empowerment e avaliação participativa em um programa de desenvolvimento local e promoção da saúde. *Ciência & Saúde Coletiva*, *9*(3), 655-667. https://doi.org/10.1590/S1413-81232004000300017

Presidência da República. *Lei Nº 8.080*, (19 de setembro de 1990). Brasília: Dispõe sobre as condições para a promoção, proteção e recuperação da saúde, a organização e o funcionamento dos serviços correspondentes. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/L8080.htm

Brasil. Ministério da Saúde. *Portaria Interministerial nº 1.802*, (27 de agosto de 2008). Institui o Programa de Educação pelo Trabalho para a Saúde–PET-Saúde. *Diário Oficial União*. https://bvsms.saude.gov.br/bvs/saudelegis/gm/2008/pri1802_26_08_2008.html

Brasil. Diário Oficial União. (29 de setembro de 2015a) *Edital No- 13*,–Seleção para o Programa de Educação pelo Trabalho para a Saúde PET-SAÚDE/GRADUASUS–2016/2017- PET-Saúde. https://portalarquivos2.saude.gov.br/images/pdf/2015/setembro/29/Edital-PET-GraduaSUS.pdf

Brasil. Ministério da Saúde. (2015b). *Asis–Análise de Situação de Saúde / Ministério da Saúde, Universidade Federal de Goiás.* Ministério da Saúde, 3v.: il.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3684

Brasil. Presidência da República. Secretaria de Governo. (2017). *Índice de vulnerabilidade juvenil à violência 2017: desigualdade racial, municípios com mais de 100 mil habitantes / Secretaria de Governo da Presidência da República, Secretaria Nacional de Juventude e Fórum Brasileiro de Segurança Pública.* Fórum Brasileiro de Segurança Pública.

Buss, P. M. (2000). Promoção da saúde e qualidade de vida. *Ciência & Saúde Coletiva*, *5*(1), 163-177. https://doi.org/10.1590/S1413-81232000000100014

Cardoso Junior, J. C., & Cunha, A. S. (Org.) (2015). *Planejamento e avaliação de políticas públicas*. Ipea. http://www.ipea.gov.br/agencia/images/stories/PDFs/livros/livros/livro_ppa_vol_1_web.pdf

Castro, M. G., & Abramovay M. (2015). *Guia do diagnóstico participativo*. FLACSO. http://flacso.org.br/files/2015/08/Guia-do-Diagnostico-Participativo.pdf

De Santana Madruga, L. M., Queiroz Silva Ribeiro, K. S., Soares de Morais Freitas, C. H., de Almeida Becerra Pérez, I., Rodrigues Ribeiro Fernandes Pessoa, T., & Guedes de Brito, G. E. (2015). O PET-Saúde da Família e a formação de profissionais da saúde: a percepção de estudantes. *Interface–Comunicação, Saúde, Educação*, 19(1), 805-816). https://doi.org/10.1590/1807-57622014.0161

De Souza Minayo, M. C. Ramos de Souza, E., Alves da Silva, M. M., Gonçalves de Assis, S. (2018). Institucionalização do tema da violência no SUS: avanços e desafios. *Ciência & Saúde Coletiva*,23(6), 2007-2016. https://doi.org/10.1590/1413-81232018236.04962018

Faraj, S. P., Beck Scott, J., & Cardoso Siqueira, A. C. (2020). Escola como um espaço de prevenção da violência: um relato de experiência. *Barbarói, Santa Cruz do Sul*, (57), 254-273. http://dx.doi.org/10.17058/barbaroi.v0i57.11266

Faria, R. M., & Bortolozzi, A. (2009). Espaço, território e saúde: contribuições de Milton Santos para o tema da Geografia da Saúde no Brasil. *Revista Ra'e Ga. O Espaço Geográfico em Análise*, *17*, 31-41. http://dx.doi.org/10.5380/raega.v17i0.11995

Farias-Santos, B. C. S., & Noro, L. R. A. (Março 2017). PET-Saúde como indutor da formação profissional para o Sistema Único de Saúde. *Ciência & Saúde Coletiva*, *22*(3), 997-1004. https://doi.org/10.1590/1413-81232017223.15822016

Fonseca, R. M. G. S., Santos, D. L. A., Gessner, R., Fornari, L. F., Oliveira, R. N. G., & Schoenmaker, M. C. (2018). Gender, sexuality and violence: perception of mobilized adolescents in an online game. *Revista Brasileira de Enfermagem*,*71*(Suppl 1), 607-614. http://dx.doi.org/10.1590/0034-7167-2017-0561

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3684

Furtos, J., & Layal, C. (2005). La santé mentale en actes. De la clinique au politique. em *Etudes, reserches, actions en santé mentale en Europe*. Érès.Brasil Pereira, I., & França Lima, J. C. (Org.) (2008). *Dicionário da educação profissional em saúde* (2a ed). Escola Politécnica de Saúde Joaquim Venáncio; Ministerio de Saúde. http://www.epsjv.fiocruz.br/upload/ArtCient/25.pdf

Ghiso, A. (1999). Acercamientos: el taller en procesos de investigación interactivos en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, *V*,(9), 141-153.

Honneth, A. (2010). *Reconocimiento y Menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoria social*. Katz.

Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada e Fórum Brasileiro de Segurança Pública. (2018) *Atlas da violência 2018*. IPEA https://www.ipea.gov.br/portal/images/stories/PDFs/relatorio_institucional/180604_atlas_da_violencia_2018.pdf

Jorge, M. H. P. M. (2002). Violência como problema de saúde pública. *Ciência e Cultura*,*54*(1), 52-53. http://cienciaecultura.bvs.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0009-67252002000100024&lng=en&nrm=iso

Kemmis, S., & McTaggart, R. (2000). Participatory Action Research. En N. K. Denzin, S. Yvonna y Y. S. Lincoln(Eds), *Handbook of Qualitative Research Participatory Action Research* (pp. 567-605). Sage.

Magnago, C., França, T., Belisário, S. A., Dos Santos, M. R., & Silva, C.B.G. (2020). O PET-Saúde/GraduaSUS como mobilizador da integração inter, intra e extrainstitucional. En L. Janete, R. L. de Castro, Alves de Vilar e M. A. Dias (Org.), *Educação e Trabalho: interface com a gestão em saúde* (pp. 245-271). Natal: Uma. https://www.researchgate.net/publication/346287939_O_PET-SaudeGraduaSUS_como_mobilizador_da_integracao_inter_intra_e_extrainstitucional#fullTextFileContent

Matus, C. (1993). *Política, planejamento e governo*. IPEA.

Oliveira, C. C., Santini de Almeida, M. A., & Morita, I. (2011). Violência e saúde: concepções de profissionais de uma Unidade Básica de Saúde. *Revista Brasileira de Educação Médica*,*35*(3), 412-420). https://doi.org/10.1590/S0100-55022011000300016

Organização Mundial da Saúde. (1995). *Classificação Estatística Internacional de Doenças e Problemas relacionados à Saúde* (10ª Revisão). São Paulo, CBCD, EDUSP.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3684

Pereira Barros, J. P., Barboza da Silva, D. B., & Barbosa Alencar, F. A. (2021). Maquinarias de guerra e mortes juvenis nas periferias do Ceará / War machines and juvenile deaths in the peripheries of Ceará. *Revista De Psicologia*, *12*(1) 23-36. https://doi.org/10.36517/revpsiufc.12.1.2021.2

Santos, C., Pereira, K. W., & Carlotto, M. S. (2010). Burnout em profissionais que trabalham no atendimento a vítimas de violência. *Barbarói*, (32), 69-81.

Santos, M. (1996). *A natureza do espaço – Técnica e tempo. Razão e emoção*. Hucitec.

Saquet, M. A., & Silva, S. S. (2008). Milton Santos: concepções de geografia, espaço e território em Geo UERJ, *2*(18), 24-42.

Seguridad Justicia y Paz. (1 de junio de 2020). *Ranking 2019 de las 50 ciudades más violentas del mundo*. http://seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/1590-boletin-ranking-2019-de-las-50-ciudades-mas-violentas-del-mundo

Sousa, I. V., Brasil, C. C. P., da Silva, R. M., Vasconcelos, D. P., Silva, K. A., Bezerra I. N., & Finan, T. J. (2017). Diagnóstico participativo para identificação de problemas de saúde em comunidade em situação de vulnerabilidade social. *Ciência & Saúde Coletiva*, *22*(12), 3945-3954.https://doi.org/10.1590/1413-812320172212.25012017

Souza Romeiro, J., Corrêa, M. M., Pazó, R., Leite, F. M. C., & Cade, N. V. (2020). Violência física e fatores associados em participantes da Pesquisa Nacional de Saúde do Escolar (PeNSE). *Ciência & Saúde Coletiva*, *26*(02), 611-624. https://doi.org/10.1590/1413-81232021262.04552020

Spink, M. J., Menegon, V. M., & Medrado, B. (2014). Oficinas como estratégia de pesquisa: articulações teórico-metodológicas e aplicações ético-políticas. *Psicologia & Sociedade, 26*(1), 32-43. https://doi.org/10.1590/S0102-71822014000100005

Teixeira, C. (Org). (2010). *Planejamento em saúde: conceitos, métodos e experiências*. EDUFBA. http://www.saude.sp.gov.br/resources/ses/perfil/gestor/documentos-de-planejamento-em-saude/elaboracao-do-plano-estadual-de-saude-2010-2015/textos-de-apoios/livro_planejamento_em_saude_carmem_teixeira.pdf

Thiollent, J. M. M. (2000). *Metodologia da Pesquisa-Ação*. (Coleção temas básicos de pesquisa-ação).10ª ed. Cortez: Autores Associados

Universidade Federal do Sul da Bahia (UFSB). (2016). *Relatório da Análise da Situação de Saúde do Território do Areião I–2016 – PET Saúde GraduaSUS. Equipe Saúde Coletiva*.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3684

Ribeiro do Valle, L. E. L., & Marinho de Mattos, M. J. (2011). Adolescência: as contradições da idade. *Revista Psicopedagogia*,*28*(87), 321-323.

Vasconcelos, M. I. O., Cavalcante, Y., Maciel, G., Vieira, M., Lopes, P., Farias, V., da Silva Junior, L., & Ximenes Neto, F. (2021). Violência contra adolescentes e as estratégias de enfrentamento. *Enfermagem em Foco, 11*(5), 144-151. https://doi.org/10.21675/2357-707X.2020.v11.n5.3416

Waiselfiz, J. J. (2016). *Mapa da Violência: Homicídios por Armas de Fogo no Brasil.* FLACSO.

Zdebskyi, J. F., Máximo, C. E., Batista Pereira, U. T. (2021). Relações sociais e redes de apoio na adolescência: experiências & mediadas pela música. *Barbarói*, (58), 8-29. http://dx.doi.org/10.17058/barbaroi.v0i58.4107

Artículos de reflexión derivados de investigación

Reflection articles derived research

Artículos de reflexión derivados de investigación
Reflection articles derived research

OPEN ACCESS

El cuerpo trans*: territorio de poder, lugar de resistencia al sistema heteronormativo

The trans* body: territory of power, place of resistance to the heteronormative system

María José Martínez Eraso*, Heidi Smith Pulido Varón**

Universidad Católica Luis Amigó

Recibido: 8 de noviembre de 2019–**Aceptado:** 15 de diciembre de 2020–**Publicado:** 1 de enero de 2022

Forma de citar este artículo en APA:
Martínez-Eraso, M., & Pulido-Varón, H. S. (2022). El cuerpo trans*: territorio de poder, lugar de resistencia al sistema heteronormativo. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 13*(1), 260-277. https://doi.org/10.21501/22161201.3410

Resumen

Este artículo reflexiona sobre el cuerpo trans* como territorio de poder que hace resistencia al poder hegemónico, cuyo orden busca "normalizar" los cuerpos de acuerdo con lo estipulado socialmente bajo el "deber ser" del género. Para ello se realiza un abordaje teórico sobre el cuerpo, desde posturas como las de Foucault y Butler que lo conciben como entidad que en sí misma es poder. Con base en los referentes teóricos presentados, se expresan los argumentos que permiten entender los cuerpos trans* como territorios de subversión frente al orden establecido sobre estos. Se concluye que las personas trans, si bien se resisten

* Magíster en Intervenciones Psicosociales, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. Contacto: maria.jose.mar.eraso@gmail.com, ORCID: https://orcid.org/0000-0002-0127-2927

** Magíster en Desarrollo. Docente Investigadora Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Universidad Católica Luis Amigó. Pertenece al grupo de investigación Estudios de Fenómenos Psicosociales, Medellín-Colombia. Contacto: heidi.pulidova@amigo.edu.co. ORCID: https://orcid.org/0000-0001-8198-0896

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3410

a la heterosexualidad obligatoria, posiblemente no sea de forma estructural y radical, sino desde dentro del orden social, generando ciertas fisuras en sus prácticas y performances que presentan ante el sistema, develando una presencia que excede sus linealidades.

Palabras clave

Cuerpo; Resistencia; Género; Cuerpo trans*; Poder.

Abstract

This article reflects on the trans* body as a territory of power, which resists the hegemonic power, whose order seeks to "normalize" the bodies according to what is socially stipulated under the "duty to be" of gender. For this, a theoretical approach is made to the body, from positions such as those of Foucault and Butler that conceive it as an entity that in itself is (is) power. Based on the theoretical references presented, the arguments that allow us to understand trans* bodies as territories of subversion against the order established on them are expressed. It is concluded that trans people, although they resist compulsory heterosexuality, may not be structurally and radically, but from within the social order, generating certain fissures in their practices and performances that they present to the system, revealing a presence that exceeds their linearities.

Keywords

Body; Endurance; Gender; Trans* body; Power.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3410

Introducción

La conceptualización del cuerpo no está exclusivamente relacionada con lo biológico, o lo entendido como "natural", por el contrario, implica atenderlo como un territorio construido, tensionado y apropiado desde procesos de subjetivación y poder. En palabras de Barrera-Sánchez (2011), el cuerpo es un texto donde se asientan las relaciones sociales de producción y dominación, por tanto, supone un carácter socio-histórico que permite comprender la historia de dominación que se ha ejercido hacia este. En una línea similar, Preciado (2002) lo asume como una construcción, "un archivo orgánico de la historia de la humanidad como historia de la producción-reproducción sexual, en la que ciertos códigos se naturalizan, otros quedan elípticos y otros son sistemáticamente eliminados o tachados" (p. 23).

En este sentido, el cuerpo revela tramas de poder que se tensionan, dinamizan y superponen permanentemente, proyectándolo como el primer territorio donde tienen cabida los deseos y desencuentros del ser humano con la cultura. Esto nos habla de una construcción social que condensa vertientes políticas y revela las múltiples marcas de los afectos, del tiempo y la relación con los códigos de una época, es decir de ejercicios de poder y resistencia ante aquello que se le permite hacer-evocar.

Martínez (2014) postula que el cuerpo, al estar permeado por los patrones culturales tan marcados, expresa la presión social que se le impone, reflejando el momento social al que pertenece, actuando y presentándose según el orden imperante. Esta obediencia no se sujeta exclusivamente a imposiciones coercitivas, sino al influjo de sumisión voluntaria que provoca el disciplinamiento.

La concepción del cuerpo como lugar donde se pueden materializar y comprender las relaciones de poder emerge en la ambición de las disciplinas modernas con el objetivo de "incrementar la utilidad del cuerpo y aumentar su fuerza" (Martínez, 2014, p. 133), lo que resulta acorde con las demandas de productividad y sus requerimientos de cuerpos "normales", dóciles y obedientes a las exigencias del sistema. Según Le Breton (2002), el cuerpo en la modernidad, "se alinea con las otras máquinas de la producción, sin beneficiarse con una particular indulgencia" (p. 80), por lo que surge el interés de su comprensión y disciplinamiento para ejercer control y dominio sobre el mismo.

Por ello, Foucault (1992) refiere que el cuerpo humano existe en y a través de un sistema político, dado que el poder provee cierto espacio determinado al individuo, un espacio donde se estipulan comportamientos y posturas específicas según el orden social impuesto. Así, se entiende el cuerpo como un territorio que ha sido dominado por sociedades disciplinarias, a través de mecanismos punitivos para que obedezca al orden hegemónico y mantenga el temor de quebrantar

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3410

lo impuesto. Vale aclarar que el concepto de disciplina se deriva de la necesidad de impedir que el deseo emerja, por ello se limita a la experimentación y se promueve el sometimiento voluntario (Useche, 2016).

En el caso particular de los cuerpos trans*, los discursos que históricamente han intentado controlarlos son el médico-legal y el religioso. En el área de la medicina, durante varios años se nombró a la transexualidad como una enfermedad y se la contempló como un trastorno de identidad de género en la clasificación internacional de enfermedades (CIE) y en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM), lo que conllevó etiquetar lo trans como una categoría "anormal" que se requería controlar y curar. Actualmente, en la última versión DSM V, aparece el término disforia de género, eufemismo de la palabra trastorno, que no logra abolir la patologización de comportamientos sexuales no hegemónicos, por cuanto sostiene la idea de señalar la desviación de lo considerado normal por el poder experto y científico de la medicina (Campo & Herazo, 2018).

En cuanto al orden religioso, Soley (2014) expresa que existe un orden moral y religioso tradicional, que no aprueba la transexualidad por considerarla como una conducta inapropiada ya que busca cambiar el orden natural, que puede o no disponer el cuerpo de acuerdo con los deseos humanos. La religión señaló los cuerpos trans* son como contra naturales, pues estas personas transgreden la naturaleza humana definida y, por tanto, suponen que sean intervenidos o vigilados.

Así, mediante los discursos de dominación, se ha provocado que los cuerpos transgénero y transexual queden desterrados de lo humano al no responder al orden binario que busca aniquilar las disidencias de género (Butler, 2006). Aquí conviene señalar que el presente artículo utiliza el prefijo trans* planteado por Platero (2014), como un "concepto paraguas" que permite desdibujar la dicotomía del género y acoger las diferentes disidencias, incluyendo identidades del género fluido. El símbolo del asterisco, señalado por el mismo autor, significa que no hay una sola forma de lo trans, que la lógica homogeneizante no tiene lugar.

La fuerza y el dominio de los discursos hegemónicos actúan en las dimensiones microsociales sosteniendo estigmas y prejuicios y, con ello, diversidad de violencias hacia las personas que interpelan la cisheteronormatividad. La presión social ejercida hacia hombres y mujeres que hicieron tránsito de género revela profundos riesgos psicosociales expresados individual y colectivamente a lo largo del ciclo vital. Carvajal (2018) refiere que la transfobia puede causar sufrimiento, violación de derechos, dolor, malestar y, en los casos extremos, incremento de la conducta suicida, como resultado del sentimiento de inadecuación social, rechazo y violencias persistentes.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3410

Según Le Breton (2002), la "mirada es figura hegemónica de la vida social" (p. 102), de modo que las personas que decidieron hacer el tránsito de género deben sobrellevar cotidianamente miradas violentas de discriminación y rechazo, al presentarse a una sociedad que no acepta lo distinto e impone una lógica de normalidad que acepta a quienes acogen los parámetros de las dinámicas sociales de productividad, y elimina, excluye o intenta normalizar a quienes no lo hacen.

El cuerpo trans* significa recinto donde el poder hegemónico del género ejerce sus represalias, pero también, al presentarse al mundo, se traducen en territorios que reflejan las fisuras al sistema heterosexual, emergiendo como cuerpos deseantes, que direccionan resistencias pese a las implicaciones que esto conlleva. Al entender el cuerpo con capacidad de interpelar aquello que le imponen y reconocerlo como morada que se apropia, habita, transita y transforma con la presencia, se le dota de un poder que puede hacer resistencia, al aparecer y presentar nuevas espacialidades en medio de ambientes donde ejercen control discursos hegemónicos de dominación.

En este sentido, el cuerpo no se entiende exclusivamente como pasivo, víctima de dominaciones, sino como entidad que también evoca rebeldía, desobediencia, un lugar que tiene voz y capacidad de generar quebrantos en el sistema, reafirmando la postura de Foucault (1992), según la cual, en relaciones de poder-dominación se despliegan ejercicios de resistencia. En coherencia, el cuerpo es un espacio donde ocurren negociaciones sociales y políticas entre las personas, y en este sentido se constituye como un territorio micropolítico, atendiendo a que:

> La micropolítica se constituye en una estrategia de resistencia al poder, no necesariamente pensada en términos violentos sino como contraposición de la vida política en el sentido más amplio del término y desde la "lucha en lo micro", desde lo local y la vida cotidiana. (Vargas, 2010, p. 20)

Por consiguiente, los cuerpos trans* pueden considerarse como territorios que ejercen resistencia desde lo micropolítico, lo cual se ve reflejado en su cotidianidad y en su diario vivir. Estas disidencias sexuales imponen nuevos códigos, lenguajes y estéticas desde un cuerpo deseante que busca aparecer en el mundo de forma usual, ser visualizado y reconocido, rompiendo o jugando sutilmente con las estructuras sociales impuestas.

Es importante señalar que el poder, desde la perspectiva de Foucault, se concibe disperso por la estructura social y es utilizado para ejercer dominio, pero también como posibilitador de lugares de resistencia. Así, para Foucault (1976), la condición humana esta inevitablemente sujeta al poder y su eficiencia; sin embargo, esta situación expresa diversas tensiones entre sus objetivos disciplinarios, que buscan normalizar las conductas humanas, y las posturas que se resisten frente a las regulaciones, abogando por cuerpos que pueden aparecer de forma deseante, rebeldes, distinta a los estereotipos binarios. Esto último, como ya se ha mencionado, al concretarse dentro de un marco de un sistema social puede asumir una opción disponible también sujeta a una dinámica de control, dominio y mercantilización.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3410

Contemplando lo anterior, el objetivo del presente artículo es reflexionar sobre el cuerpo trans* como territorio de poder que hace resistencia al poder hegemónico, cuyo orden busca "normalizar" los cuerpos de acuerdo con lo estipulado socialmente bajo el "deber ser" del género. Para ello, primero se presentan posturas que permiten entender el cuerpo como territorio de poder, para posteriormente centrarse exclusivamente en el cuerpo trans*. En este sentido, se abordan principalmente los pilares conceptuales de Michel Foucault y Judith Butler, al ser autores que han estudiado el poder hegemónico que se ha ejercicio sobre los cuerpos que no incorporan en su performance el orden establecido con respecto al sexo, género y deseo sexual, y así han presentado comprensiones frente a los ejercicios de resistencia que realizan estos cuerpos, que exceden la norma e interpelan lo que se ha determinado como irrompible.

El cuerpo como territorio de poder

> "Cuando el poder no puede expresarse a través de la ley y del código, utiliza los cuerpos como territorio de inscripción" (Segato, 2016, p. 178).

Según Nates (2010), el territorio se define a partir de significaciones culturales, como un "escenario de poder, de gestión y de dominio" (p. 211), donde se materializan prácticas sociales de diferente índole y se manifiestan intereses que evocan las relaciones de poder que se ejercen en él. La misma autora menciona que el territorio, como construcción cultural, es susceptible de transformaciones de acuerdo con momentos sociohistóricos particulares. Así, en el territorio se pueden conocer las relaciones de poder, porque más que un espacio físico refleja interacción, tensiones e implica intersubjetividad.

En congruencia, al comprender el cuerpo como territorio, su definición va más allá de concepciones biologicistas o esencialistas y se centra en las relaciones de poder que lo nombran y definen. Vásquez y Carrasco (2017) sitúan el cuerpo como un espacio en el cual los discursos de poder se instituyen e intentan sostenerse.

A través del cuerpo se entiende la organización social y sus cambios socio-históricos. Tal como lo expresa Foucault (1992), "en el cuerpo se puede conocer los regímenes de poder a través de las diferentes tecnologías de castigo utilizadas para disciplinar" (p. 24). Así, se puede reconocer como foco de imposiciones sociales, control y dominación que de no ser asumidas derivan un repertorio de sanciones justificadas y naturalizadas por la hegemonía normativa.

Cabe señalar que el disciplinamiento que se hace a los cuerpos se despliega en lo micro, permea el diario vivir, y atraviesa todo el cuerpo social. Según Piña (2004), la sociedad que busca disciplinar los cuerpos utiliza diferentes mecanismos que se extienden en prácticas de la vida cotidiana, en costumbres, hábitos y otras acciones que cosifican y mercantilizan el cuerpo en el

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3410

marco de un sistema económico. En este sentido, Foucault (1992) considera que la vigilancia y control sobre el cuerpo de las personas tiene un carácter biopolítico, es decir, conecta dimensiones políticas y de poder a la vida rompiendo con la idea de un poder exclusivamente localizado en el Estado y en los macro poderes:

> El poder no está localizado en el aparato de Estado, y nada cambiará en la sociedad si no se transforman los mecanismos de poder que funcionan fuera de los aparatos del Estado, por debajo de ellos, a su lado, de una manera mucho más minuciosa, cotidiana. Si se consiguen modificar estas relaciones o hacer intolerables los efectos de poder que en ellas se propagan, se dificultará enormemente el funcionamiento de los aparatos de Estado. (Foucault, 1992, p. 108)

En este sentido, el poder no se establece y legitima exclusivamente en las jerarquías sociales y con mecanismos de fuerza o violencia directa, sino que pasa por el sujeto mismo y sus relaciones, es decir, se refleja en las interacciones con el otro, en sus versiones de sí y del mundo, por ello su ejercicio puede dar lugar a dominaciones sutiles, casi imperceptibles. Para Foucault (1976), desde la anatomopolítica se busca educar y corregir los cuerpos para lograr un sometimiento y docilidad, y con ello maximizar la productividad. Es decir, el cuerpo se somete a un proceso de domesticación, evitando que exprese sus deseos y atente contra el orden impuesto. Con relación a ello, Escobar (2015) plantea que:

> El poder se sirve de técnicas y dispositivos de vigilancia y control que vuelven al cuerpo completamente dócil y al mismo tiempo completamente eficiente para la realización de su función en el engranaje. El propósito es disciplinarlo para aumentar su eficiencia mediante su obediencia. (p. 149)

Según lo mencionado hasta el momento, lo que buscan los poderes hegemónicos es crear cuerpos obedientes, dóciles, disciplinados para que asuman las normas impuestas en su cotidianidad, y se genere una obediencia voluntaria, suponiendo una presunta deliberación. Esto sucede, según Foucault (1976), porque existe una mirada normalizadora que establece lo correcto y lo incorrecto, lo que se puede permitir o no, aquello que por realizarlo puede tener como consecuencia el castigo. Dada esta mirada, los cuerpos actúan con el propósito encajar en lo "normal", estipulado en un juego de poderes que buscan ejercer control sobre los cuerpos, y evitan entrar en el campo de lo "anormal", porque esto significa expulsión y destierro de lo considerado como humano.

Así, el control sobre los cuerpos contiene tanta fuerza que no requiere una mirada vigiladora, panóptica, que evoque lo permitido o lo que no es. Por el contrario, las personas han incorporado en sus repertorios de respuesta sociales, códigos del orden disciplinario que al ser desplegados sostienen las dinámicas de poderes hegemónicos, aunque esto no exime la presencia de la resistencia y los recursos de interpelación.

Dado lo anterior, se puede comprender cómo ante la linealidad y mecanicidad que se le impone al cuerpo, se hallen movimientos que responden desbordando los límites impuestos, enunciando excesos, deseo y exhibiendo su capacidad de resistencia y transformación. Para Butler (2002),

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3410

el cuerpo es un espacio en el que el poder se materializa, en este sentido no se comprende como un sitio vacío, pre discursivo, como en la lógica biomédica, sino que refleja una construcción-deconstrucción permanente que se juega por y en las relaciones de poder.

En coherencia, el cuerpo puede concebirse como un territorio en permanente tensión y disputa, donde "lo simbólico, lo imaginario y lo melancólico se materializan en una realidad" (García, 2010a, p. 380), un campo de batalla, no determinado e inacabado, algo a construir, algo a tomar, un lugar en el que el poder constantemente se permea. Por ende, al considerarse el cuerpo como un territorio de poder se exceden visiones que lo sitúan en un lugar de pasividad frente a la opresión, y en cambio se connota la capacidad de subvertir eso que le imponen:

> El cuerpo es también la ocasión para la insurrección, entendiendo que ésta no se ejerce desde una entidad pura que se opone al poder sino desde una entidad que es poder. Es decir, el cuerpo es el mecanismo mediante el cual el poder extiende sus tentáculos y es, a su vez, la ocasión para revertir este poder y materializarlo en posibilidades insospechadas. (García, 2010a, p. 381)

Atender el cuerpo como entidad que en sí misma es poder, permite darle un lugar protagónico dentro de los procesos de resistencia desplegados en lo microsocial para hacer frente a aquellos discursos y prácticas excluyentes, disciplinarias y normalizadoras. Así, la resistencia se entiende, en términos de González et al. (2011), como la dispersión de un poder afirmativo traducido en potencia de vida más que de muerte, sin tener la necesidad de ejercer violencia para hacer grietas frente aquel orden social dicotómico, discriminativo, prejuicioso que establece lo normal y lo anormal, las vidas posibles y a aquellas que no son aceptadas en la sociedad como humanas.

Es importante aclarar que el tipo de resistencia ejercidas por los cuerpos frente a aquello que los ha dominado es difícil de percibir, primero porque se expresa en dimensiones cotidianas, microsociales, donde son reducidas, devaluadas e invisibilizadas en las lógicas del dominio hegemónico; segundo, porque se da dentro del sistema social y bajo la condición de "sujeto sujetado", es decir, aunque hacen fisura, coexisten con patrones de orden y control, de los que no pueden desligarse totalmente. Por este motivo es que algunos ejercicios de resistencia noviolentos no se reconocen como tal porque interpelan algunas dinámicas sociales, pero adoptan otras como forma de sobrevivencia en la sociedad.

Algunos de los ejercicios de resistencia noviolentos no son reconocidos al desarrollarse en la cotidianidad, en aquel espacio de construcción en el cual se normaliza lo impuesto y en donde se da paso a la subversión creando realidades alternativas, desde acciones que se resisten a quedar relegadas en la periferia y que insisten políticamente al presentarse e irrumpir en el orden establecido. En este sentido, Scott (2000) entiende las formas de resistencia cotidiana como acciones reiterativas de personas que son oprimidas, que producen un "discurso oculto" desde el cual buscan cuestionar el poder hegemónico de forma indirecta, esto con el fin de proteger su vida e

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3410

integridad. En una vertiente similar, Larracoechea y Portocarrero (2016) refieren que "estas técnicas de resistencia de bajo perfil a menudo no son identificadas por los poderosos y eso ayuda a proteger a los oprimidos de la represión" (p. 21).

Así, a través de acciones sutiles que se desarrollan en la vida cotidiana, se agrieta el sistema hegemónico, aunque no necesariamente se rompe por completo el orden impuesto, e incluso puede que no exista una reflexión consciente de los ejercicios de resistencia que sus prácticas representan, en tanto estas se despliegan y son percibidas como respuestas singulares, emocionales, afectivas frente a sí mismo y el entorno. Con relación a ello Larracoechea y Portocarrero (2016) plantean cuestiones como:

> ¿es necesario que la resistencia sea reconocida por los otros como tal para que sea resistencia?; y ¿deben los sujetos de la resistencia ser conscientes de que se están resistiendo a ciertas formas de poder para que podamos hablar de resistencia? (p. 21)

Interrogantes que invitan a la reflexión sobre el poder de la vida cotidiana y las formas microsociales construidas por los actores para incidir políticamente sobre un estado de las cosas determinista.

El cuerpo trans* como forma de resistencia al poder heteronormativo

En el siglo XIX surge la necesidad en el campo de la sexología de diferenciar entre atracción por parte de personas del mismo sexo asignado y transición de género, y es así como a partir de esta diferenciación se acuña la categoría clínica travestismo. Después, aparece el concepto transexual, introducido por el sexólogo David Cauldwell y por Harry Benjamin; en este momento histórico se define la transexualidad como una ruptura entre lo que se tiene y lo que se desea ser, buscando de esta manera los discursos para patologizar (Coll-Planas & Missé, 2015).

La denominación transexual surge y se introduce desde discursos biomédicos y religiosos, que dispersos en la interacción social han contribuido a configurar prejuicios y estigmas que acrecientan la discriminación y exclusión de estas personas. Al respecto, Furcia (2013) plantea que en el orden médico reconocen desde la patologización a las personas que interpelan las normas de género, de modo que "antes de ser consideradx ciudadanx se debe ser diagnosticadx como enfermx mental" (p. 146). Para ser reconocidos como ciudadanos las personas trans* deben pasar por un largo y tedioso proceso médico-legal para poder gozar de sus derechos y contar con la posibilidad de presentar al mundo los cuerpos deseantes.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3410

Los cuerpos trans* luchan contra la "cis-hetero-normatividad", la cual impone una supuesta normalidad cuando existe una correspondencia entre los géneros aceptados, en congruencia con los órganos sexuales y la replicación de comportamientos heterosexuales (Cárdenas del Río, 2016). Esta situación se sostiene en la linealidad con que se ha asumido la relación sexo-género.

Al respecto, Butler (2006) postula que el sexo se ha comprendido como un hecho natural, pre discursivo, anterior a la cultura. Sin embargo, la autora lo comprende por efecto del género, es decir, como una construcción cultural que se ha buscado definir desde razones biologicistas, para mantener el discurso dominante de la biología como destino. El género hace referencia a prácticas culturales normativas y performativas, lo cual refleja aspectos sociohistóricos y el poder hegemónico. El género se entiende como performativo por la razón de que se construye por actuaciones, y el lenguaje que se repite constantemente hasta tal punto que logra naturalizarse.

Butler (2002) considera que el sexo es un "ideal regulatorio" (p. 18), y en sí la materialización del mismo; su presunto origen "natural" se obtiene por prácticas impuestas y reguladas socialmente, de manera que tanto el sexo como el género se producen y sostienen a través de discursos de poder. En consecuencia, Butler (2007) sostiene que se ha construido e instaurado un régimen normativo en lo que respecta al género y la sexualidad, un poder heteronormativo, una heterosexualidad obligatoria.

Este tipo de poder define las identidades de género correctas y ejerce castigo sobre aquellas que irrumpen lo estipulado, de hecho, las define como vidas que no merecen ser vividas; en palabras de Butler (2010), vidas que se han designado "merecedoras de ser lloradas" (p. 64), y otras que no, a razón de que para algunas personas, al ser ininteligibles, no son consideradas como vidas en realidad. En efecto, Butler (2007) afirma la existencia de géneros ininteligibles e inteligibles, estos últimos son los que, de alguna manera, instauran y mantienen relaciones de coherencia y continuidad entre sexo, género, práctica sexual y deseo" (Butler, 2007, p. 73). Se evidencia, así, al poder como un elemento fundamental que atraviesa la visión lineal de la sexualidad, constituyendo una matriz cultural heterosexual en la que se "exige que algunos tipos de 'identidades' no puedan 'existir', aquellas en las que el género no es consecuencia del sexo y otras en las que las prácticas del deseo no son 'consecuencia' ni del sexo ni del género" (Butler, 2007, p. 72).

El poder heteronormativo se guía a través de la matriz de correspondencia entre sexo, género y deseo sexual, y las personas que no se ajustan a dicho orden reciben un sinfín de violencias, naturalizadas y legitimadas, que van dirigidas hacia el cuerpo. Para Butler (2002) esto indica que el cuerpo se ha convertido en un instrumento de control político, estipulado sexualmente desde el nacimiento, modificable e influenciable cotidianamente mediante estándares, normas rígidas de género, orientados a que los cuerpos cumplan con los estereotipos opresores de una idealidad cor-

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3410

pórea femenina y masculina (Lozano, 2017). Los estereotipos de género buscan instaurar el orden binario cerrando las posibilidades de salirse de él, y es precisamente lo que el cuerpo trans*, al reelaborarse desde el deseo, excede y transgrede.

De acuerdo con lo anterior, existen algunos límites dentro del campo de la matriz de inteligibilidad, y es ahí donde otras matrices subversivas pueden relevarse, develarse. En este proceso de aparición se deconstruye el género y el sexo como tal, al considerarse estos dos como construcciones socioculturales. Al respecto, Butler (2006) refiere: "El cuerpo es aquello que puede ocupar la norma en una miríada de formas, que pueden exceder la norma, volver a dibujar la norma y exponer la posibilidad de la transformación de realidades a las cuales creíamos estar confinados" (p. 307). Esto evoca de nuevo el concepto del cuerpo como territorio, pues se comprende como un espacio que puede transformarse y transformar realidades al exceder las fronteras que se creen inalterables, demostrando que es posible proponer mundos diferentes en medio de las limitaciones construidas por la sociedad.

En este sentido, el cuerpo trans* no se define exclusivamente como receptor de imposiciones sociales, sino que también puede subvertir el orden social, al no cumplir con ciertas normas de género, al cuestionar el binarismo y, en sí, al armar su cuerpo en variedad enfrenta lo que se le estipula. Al respecto, Lugo (2013) menciona que ante las coacciones de la heteronormatividad se configuran cuerpos como artefactos transgresores que resisten la ambición hegemónica de las disposiciones socio-culturales.

Los cuerpos trans*, quienes se resisten a dichos parámetros, irrumpen la matriz de heteronormatividad y se presentan al mundo con un cuerpo deseante. El deseo que expresa ese cuerpo se mantiene en una tensión con el poder y por ello desafía la norma de género. Al presentarse al mundo estos cuerpos disidentes se evidencia la expresión de deseos, y por este hecho se consideran cuerpos transgresores. A pesar de conocer las implicaciones que trae consigo el tránsito en esta sociedad, se hacen visibles, buscan ser escuchados y reconocidos desde su humanidad (Prieto, 2017).

En este sentido, se comprende que el cuerpo trans se resiste al orden heteronormativo, entendiendo la resistencia como una respuesta al orden de dominación impuesto, buscando alternativas creativas para enfrentar al poder dominante que controla y no permite la expresión del cuerpo deseante. Es así que, mientras el poder anatomopolítico buscar dominar el cuerpo, y a través de él su subjetividad, la resistencia nace como un espacio de fuga donde la persona busca afirmarse (Lugo, 2013).

Los cuerpos trans* y sus narraciones revelan identidades que se han de-construido en los bordes del sistema sexo-género, presentando formas políticas, subjetivas, creativas e incómodas, que señalan micropoderes encarnados en un cuerpo, asumido como instrumento para defender

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3410

su derecho al autorreconocimiento. La resistencia que ejercen estos cuerpos trans* no implica, necesariamente, un desarrollo formal de procesos de empoderamiento, ni radicalismos o rupturas abruptas con el sistema macrosocial, sino que habla de lugares subjetivos, íntimos y vivenciales, que interpelan los patrones establecidos y optan por movimientos contradictorios que van generando fisuras microsociales donde también circula el poder hegemónico. Estas personas, al hacerse visibles en el campo social, transgreden aquello que se ha catalogado como "natural", cuestionando aquellas ideas esencialistas que se han sostenido a lo largo de tiempo.

Escobar (2013) sugiere la existencia de dos formas de resistencia que han adoptado las personas trans, una es la queer y otra es lo barroco. La primera está orientada a hacer visible lo anormal y propone una cierta utopía al buscar un cambio radical de ese orden dicotómico (mujer-hombre) y de la linealidad que se ha establecido de sexo, género y deseo sexual. Por su parte, lo barroco se considera una manera de resistir, pero dentro del orden, no propone hacer una ruptura estructural sino que pretende abrir nuevas posibilidades de existencia a eso que a la normalidad le resulta bizarro, es decir, se enfrenta al poder heteronormativo pero se mantienen dentro del sistema mismo, expresando corporalidades que si bien se pueden acomodar al orden vigente, perturban a una sociedad que se ve normalizada por un discurso homogeneizador de género.

Por tanto, el tipo de resistencia barroco se relaciona con lo que postula Vargas (2010) acerca de un tipo de resistencia que busca generar grietas en el orden hegemónico, pero de forma irregular, individual y microespacial. Las personas trans* se resisten al poder heteronormativo en medio del ambiente coercitivo, prejuicioso, por tanto, sus acciones de resistencia muchas veces son de sobrevivencia, actos cotidianos de afrontamiento, ejercicios de interpelación del sistema en el diario vivir, que, por ser locales, microsociales, no pierden su fuerza y trastocan la heteronormatividad.

Nieto (2013) afirma que "la resistencia es solo potencia y no acto, por que ciertas situaciones de poder y dominación no desencadenan, necesariamente, actos y prácticas de resistencia, sino muchas veces prácticas de obediencia voluntaria" (p. 47). Es importante señalar que la resistencia ejercida por los cuerpos trans* se da desde la sobrevivencia, porque aparecer dentro de un sistema violento, discriminador con la otredad, vulnera su propio derecho a existir y autoreconocerse. En estos términos, algunas corporalidades no normativas pueden adoptar estándares sociales, desde la dicotomía femenino-masculino, sin que ello signifique que se ha eliminado su carácter de resistencia.

Es así como García (2010b) refiere acerca del tránsito femenino: "los tacones, las siliconas, las hormonas que usamos pese a que reproducen estereotipos de lo femenino pueden convertirse en elementos de rebeldía y liberación" (p. 5), es decir, estrategias políticas, cuerpos politizados que reclaman derecho a enunciarse y construirse desde sus deseos y necesidades.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3410

Consideraciones finales

Teniendo en cuenta lo expuesto a lo largo de este documento, es posible asumir el cuerpo más allá de sus bordes biológicos. Entenderlo como territorio de poder expresa sus múltiples posibilidades de presentarse y permite comprender las marcas de las relaciones sociales y sus aspectos socio-históricos, casi siempre evidenciando crudas luchas y tensiones entre las disposiciones culturales, los discursos expertos y el deseo.

Con el advenimiento de la racionalidad moderna y, anudada a esta, el disciplinamiento del cuerpo provocó que los cuerpos se sometieran a procesos de domesticación que facilitara los anhelos de productividad y el sostenimiento del orden social dominante. Aun cuando el proyecto moderno evidenció sus fisuras y se resquebrajó, persiste la idea de sus instituciones de concebir el cuerpo en el mismo ideal, favoreciendo que el régimen disciplinar se incorpore, sea naturalizado y evocado por el mismo sujeto, sin la necesidad de figuras de vigilancia y control permanente, lo que garantiza la persistencia de los códigos del deber ser; esto significa que los discursos de poder son legitimados y automatizados en cada uno de los actos y experiencias de la vida cotidiana. Es relevante referir que esto es posible gracias a la dispersión del poder en todo el sistema social, en toda la trama de las relaciones que atraviesan al sujeto desde momentos tempranos, por tanto, puede desplegarse de forma imperceptible en asuntos rutinarios de la vida cotidiana relacionados, por ejemplo, con estéticas corporales o prácticas sexuales abiertas, que vistos superficialmente no se perciben como ejercicios de poder, pero que en su raíz revelan el potencial de libertad y emancipación.

Lo anterior revela una dimensión política que tiene lugar más allá de referencias formales del poder, de procesos macrosociales, de demandas y movimientos frente a la estructura social, y en cambio presenta un abanico de opciones que en su singularidad y sutileza se mueven en lugares microsociales produciendo movimientos y contradicciones.

En este sentido, el cuerpo emerge como territorio político donde se han perpetuado diferentes relaciones de dominación y, con ello, foco de violencias y agresiones al no actuar según lo establecido por el poder hegemónico que busca dominarlo y disciplinarlo, pero también expresa un sentido político vívido, de oposición y lucha por el autorreconocimiento y el deseo.

Este escrito ha insistido en que el poder heteronormativo, justificado en la correspondencia entre sexo, género y deseo sexual, considera a los cuerpos trans* abyectos y, como tal, los excluye y aniquila. Desde ahí se presentan miradas totalizadoras que incluyen aquellas identidades que se ajustan al sistema de género y excluyen a las vidas que interpelan el orden instaurado por creer que son extrañas, diferentes, "anormales" y, por tanto, deben ser expulsadas; de esta manera, establecen quiénes son vidas posibles, es decir, qué identidades son inteligibles y cuáles no.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3410

El cuerpo trans* ha tenido que sobrevivir ante esas voces que persisten en la sociedad y reproducen el orden de la heteronormatividad. Esta población, al ser marcada con un estigma social, es ubicada en la "anormalidad" y, por lo tanto, en la "exclusión", y desde ahí tienen que afrontar de forma cotidiana las violencias excesivas ejercidas en círculos filiales y afectivos cercanos, como también por actores sociales, como el Estado y sus instituciones, atravesados por discursos reduccionistas y deterministas como el heteronormativo y el patriarcal que, por ejemplo, mantienen lógicas de impunidad en el sistema jurídico ante los excesos de violencia y estigma que recaen sobre las personas trans*. Esto conlleva que estas personas se sientan sin protección y en riesgo permanente (Colombia Diversa, Fundación Grupo de Acción y Apoyo a Personas Trans (GAAT) y Diversas Incorrectas, 2018). En la misma línea, Caribe Afirmativo y Colombia Diversa (2018) refieren que la violencia de género es estructural, atraviesa diferentes áreas de la vida de un ser humano, se vivencia tanto en lo privado como en lo público, justificado y legitimado a través del prejuicio social hacia estas personas.

A partir de lo anterior, es posible identificar que en la trayectoria vital de las personas trans aparece marcada una violencia intrafamiliar, como también una vulneración de derechos tanto en el sistema legal, educativo y de la salud, de modo que el estigma generado opera en diferentes dimensiones de la vida de estas personas, desde lo íntimo hasta asuntos laborales, educativos y disfrute del espacio público, situaciones que repercuten negativamente en su bienestar integral.

No obstante, estos cuerpos, al visibilizarse, dan a conocer que tienen voz y poder. En este sentido, las personas trans* no solo son receptores de imposiciones sociales y víctimas, como tal, de las miradas calificadoras de normalidad, sino que también pueden oponerse a dicho orden social al irrumpir normas de género, al cuestionar ideas esencialistas y al proponer nuevas posibilidades de existencia a partir del cuerpo deseante, un cuerpo desobediente frente a lo que espera la sociedad, un cuerpo en constante construcción.

De esta manera se puede concluir que los cuerpos trans* se resisten al poder heteronormativo, aunque posiblemente no de forma estructural y radical, sino desde adentro del orden social, generando ciertas fisuras dentro del sistema. Es por ello por lo que la resistencia es entendida como aquella que ofrece herramientas creativas para enfrentar a la hegemonía, interpelando lo establecido, aunque muchas veces de forma sutil y bizarra. En sintonía con esto, se entiende que estos cuerpos al resistirse dentro del género ejercen acciones de resistencia en los bordes, confrontando cotidianamente el sistema, en nombre de la reivindicación de derechos, la dignidad y la diferencia. Así, al comprender el cuerpo trans* como una entidad que en sí misma es poder, y por ello puede interpelar lo impuesto, se logra cambiar de perspectiva y no ubicar a las personas exclusivamente en el papel de sobrevivientes y víctimas de los prejuicios y la discriminación (lo cual también es importante conocerlo), sino más bien como personas creadoras de nuevos espacios de subversión, de resistencia en medio de la subvaloración. Igualmente, obliga a reco-

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3410

nocer ejercicios políticos subjetivos que tienen un impacto microsocial y hacen del cuerpo un instrumento de defensa y reivindicación de la otredad, un ejercicio transformador de los rígidos patrones socioculturales heteronormativos.

Finalmente, el abordaje del cuerpo trans* en clave política y microsocial revela el largo camino y los complejos retos que se sitúan para vencer las barreras construidas frente a la diversidad y la otredad. Esta aproximación sugiere más interrogantes que respuestas, que tendrán que ser abordados para avanzar en la comprensión de las experiencias de las personas trans*. Por ejemplo, es necesario pensar si ¿el cuerpo como resistencia se puede entender así, con otras identidades diversas como la intersexualidad?, ¿cómo deben ser reconocidas las personas que irrumpen el orden heteronormativo?, ¿qué se hace para visibilizar los ejercicios de resistencia cotidianos, sutiles, microsociales?

Conflicto de intereses

Las autoras declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

Barrera-Sánchez, O. (2011). El cuerpo en Marx, Bourdieu y Foucault. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, 6*(11), 121-137. https://bit.ly/3HYDUat

Butler, J. (2002). Los cuerpos que importan. En A. Amando y N. Domínguez (Dir.), *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo* (pp. 53-94). Paidós.

Butler, J. (2006). El género en disputa y la cuestión de la supervivencia. En P. Soley-Beltrán (Trad.), *Deshacer el género* (pp. 293-310). Paidós.

Butler, J. (2007). *El género en disputa, el feminismo y la subversión de la identidad.* Paidós.

Butler, J. (2010). Capacidad de supervivencia, vulnerabilidad, afecto. En *Marcos de vida, las vidas lloradas* (págs. 64-80). Paidós

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3410

Campo, A., & Herazo, E. (2018). Innovations, Reviews and Proposals on the DSM-5: The Case of Sexual Dysfunctions, Gender Dysphoria and Paraphilic Disorders. *Revista Colombiana de Psiquiatría, 47*(1), 56-64. https://doi.org/10.1016/j.rcpeng.2017.12.008

Cárdenas del Río, M. (2016). La transgresión de la norma de género: experiencias de las identidades "trans" con los servicios de salud (Tesis de pregrado, Universidad de Girona). https://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/14894/c%C3%A1rdenas_del%20rio.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Caribe afirmativo y Colombia diversa. (2018). *La discriminación, una guerra que no termina*. http://colombiadiversa.org/publicaciones/la-discriminacion-una-guerra-no-termina/

Carvajal, A. (2018). Transexualidad y transfobia en el sistema educativo. *Revista de la Escuela de Estudios Generales, 8*(1), 137-181. http://dx.doi.org/10.15517/h.v8i1.31467

Coll-Planas, G. y Misee, M. (2015). La identidad en disputa. Conflictos alrededor de la construcción de la transexualidad. *Papers, 100*(1), 35-52. http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.637

Colombia diversa, Fundación Grupo de Acción & Apoyo a Personas Trans (GAAT) y Diversas incorrectas. (2018). *Situaciones de mujeres lesbianas, bisexuales y personas trans en Colombia. Informe sombra para el Comité de la CEDAW.* https://colombiadiversa.org/colombiadiversa2016/wpcontent/uploads/2019/02/CEDAW-reporte-espa%C3%B1ol-LBT-Colombia-1.pdf

Escobar, J. (2013). La politización del cuerpo: subjetividades trans en resistencia. *Nómadas*, (38), 133-149. http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_38/38_8E_Lapolitizaciondelcuerpo.pdf

Escobar, J. (2015). El cuerpo como artefacto: tecnologías médicas, anatomopolítica y resistencia. *Ciencias Sociales y Educación*, *4*(7), 145-157. https://revistas.udem.edu.co/index.php/Ciencias_Sociales/article/view/1568

Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores. (Obra original publicada en 1975).

Foucault, M. (1992). Las relaciones de poder penetran en los cuerpos. En *Microfísica del poder.* Las ediciones de la piqueta.

Furcia, A. (2013). El género desordenado: Críticas en torno a la patologización de la transexualidad, Miquel Missé y Gerard Coll-Planas. *La manzana de la discordia, 8*(2), 143-147. https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v8i2.1545

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3410

García, J. (2010a). Cuerpos impuros: Butler, Haraway, Preciado. *Temita. Revista de Filosofía* (46), 377-384. http://institucional.us.es/revistas/themata/46/art_33.pdf

García, A. (2010 b). Tacones, siliconas, hormonas. Teoría feminista y experiencias trans en Bogotá (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia). Repositorio Universidad Nacional. https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/6773

González, S., Colmenares, J., & Ramírez, V. (2011). La resistencia social: una resistencia para la paz. *Hallazgos*, *8*(15), 237-254. https://www.redalyc.org/pdf/4138/413835204013.pdf

Le Breton. (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad.* Nueva Visión.

Lozano, J. (2017). Prácticas de autocuidado y apoyo en mujeres transgénero durante sus procesos de transformación (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia. https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/60837/53039976.2017.pdf.pdf?isAllowed=y&sequence=1

Lugo, S. (2013). Cuerpo-artefacto: aportes de las perspectivas de género y queer a la deconstrucción de los cuerpos «naturalizados. *Revista Trilogía,* (9), 37-46. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4521397

Martínez, A. (2014). La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas. *Papers*, (73), 127-152. https://core.ac.uk/download/pdf/13266976.pdf

Nates, B. (2010). Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio. *Revista Coherencia*, *8*(14), 209-229. http://www.scielo.org.co/pdf/cohe/v8n14/v8n14a09.pdf

Nieto, J. (2013). *La resistencia civil no armada, la voz y la fuga de las comunidades urbanas*. Hombre Nuevo Editores.

Piña, C. (2004). El cuerpo un campo de batalla. Tecnologías de sometimiento y resistencia en el cuerpo modificado. *El Cotidiano, 20*(126). https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512621

Platero, L. (2014). *Trans*exualidades: acompañamiento, factores de salud y recursos educativos.* Ediciones Bellaterra

Portocarrero, A., & Larracoechea, E. (2016). *Introducción. En las resistencias nuestras de cada día. Subversiones cotidianas a las violencias simbólicas y materiales.* UCA Publicaciones.

Preciado, B. (2002). *Manifiesto contra-sexual.* Editorial Opera Prima.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3410

Prieto, S. (2017). *Reflexiones sobre el género, el cuerpo y el poder. Cinco voces trans en dialogo con Judith Butler.* Universidad Nacional de Colombia.

Rodríguez, T. (2016). Cuerpos en resistencia: experiencias trans en ciudad de México y Bogotá. *Nómadas, 44*, 273-275. http://dx.doi.org/10.30578/nomadas.n44a16

Sandoval, M. (2017). Comprensión y aceptación de la diversidad y las minorías: único camino hacia la paz. *Innovación y Ciencia, 24*(1), 91-99. https://innovacionyciencia.com/revistas_pdf/2017-1.pdf

Scott, J. (2000). Detrás de la historia oficial. En *Los dominados y el arte de la resistencia*. Ediciones Era, S. A de C. V.

Segato, R. (2016). La nueva elocuencia del poder. Una conversación con Rita Laura Segato. En *La guerra contra las mujeres.* Traficantes de Sueños.

Soley, P. (2014). Transexualidad y transgénero: una perspectiva bioética. *Revista de Bioética y Derecho*, (30), 21-39. http://dx.doi.org/10.4321/S1886-58872014000100003

Useche, O. (2016). Potencia, cuerpo y resistencia. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, *82*(38), 75-100. https://doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/822017/atc3/usechealdanao

Vargas, R. (2010). *Del tumbao al trapiao: negociaciones corpoterritoriales de las mujeres negras en el servicio doméstico de la ciudad de Medellín* (Tesis de maestría, Universidad de Antioquia). Repositorio Institucional UdeA. http://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/1391/1/tesis.pdf

Vásquez, M., & Carrasco, A. (2017). Género, cuerpo y heteronormatividad. Reflexiones desde la antropología. *Interciencia, 42*(9), 616-622. https://www.interciencia.net/wp-content/uploads/2017/10/10-616-42-9.pdf

Artículos de reflexión derivados de investigación
Reflection articles derived research

OPEN ACCESS

El mal en Jean Jacques Rousseau: sobre el ser humano y el conocimiento de sí[1]

The evil in Jean Jacques Rousseau: on the human being and the knowledge of himself

Víctor Daniel Gómez Montoya*, Alexánder Hincapié García**

Universidad de San Buenaventura

Recibido: 12 de abril de 2020–**Aceptado:** 22 de abril de 2021–**Publicado:** 1 de enero de 2022

Forma de citar este artículo en APA:
Gómez-Montoya, V. D., & Hincapié-García, A. (2022). El mal en Jean Jacques Rousseau: sobre el ser humano y el conocimiento de sí. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 13*(1), 278-297. https://doi.org/10.21501/22161201.3580

Resumen

Este artículo se ocupa del mal en Rousseau, recurriendo a cuatro imágenes, a saber: la vida social (sociedad) y el hombre social (*homme de l´homme*), en contraste con el estado de naturaleza (*état de nature*) y el hombre natural (*homme naturel*). Imágenes de orden lógico, esto es, filosófico argumentativas, que exponen la tensión y el alejamiento del hombre con respecto a su naturaleza. El supuesto indica que este alejamiento se eleva como la imposibilidad del conocimiento pleno de sí; convierte al ser humano en alguien extraño para sí que hipostasia su concepto en las determinaciones de la vida social. El método utilizado se

[1] Este artículo hace parte de la investigación doctoral: *El imposible encuentro del hombre consigo mismo. Experiencia y educación en la obra de Jean-Jacques Rousseau*, en el Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de San Buenaventura – Medellín.

* Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad de San Buenaventura, Medellín, Colombia. Profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Católica de Oriente, Rionegro-Colombia y del magisterio de Medellín (Colombia). Investigador del Grupo Interdisciplinario de Estudios Pedagógicos (GIDEP), Medellín-Colombia. Contacto: victor.gomezmontoya@medellin.edu.co, ORCID: https://orcid.org/0000-0003-0599-4190, Google Académico: https://scholar.google.es/citations?user=YwyY0ZAAAAAJ&hl=es

** Doctor en educación por la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Profesor titular de la Universidad de San Buenaventura e investigador del Grupo Interdisciplinario de Estudios Pedagógicos (GIDEP), Medellín-Colombia. Contacto: alexander.hincapie@usbmed.edu.co, ORCID: https://orcid.org/0000-0001-6828-2786, Google Académico: https://scholar.google.es/citations?user=4N71ODcAAAAJ&hl=es.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3580

desprende de la filosofía misma de Rousseau. El procedimiento se organiza con la identificación y presentación de un supuesto y su desarrollo lógico mediante argumentos que requieren la selección, organización y sistematización de fuentes encaminadas a exponer el supuesto en toda su complejidad.

Palabras clave

Hombre; Naturaleza humana; Educación; Moral; Vida social.

Abstract

This article deals with evil in Rousseau, resorting to four images, namely. Social life (society) and social man (Homme de l'homme) are in contrast to (contrast with)) the state of nature (**état** de nature) and the natural man (Homme naturel). Images of logical order, that is, argumentative philosophical, which expose the tension and distance of man from his nature. The assumption indicates that this estrangement rises as the impossibility of full self-knowledge; it turns the human being into someone foreign to himself who hypostasia his concept in the determinations of social life. The method used follows from Rousseau's philosophy. The procedure is organized with the identification and presentation of an assumption and its logical development through arguments that require the selection, organization, and systematization of sources aimed at exposing the assumption in all its complexity.

Keywords

Man; Human nature; Educations; Moral; Social participation.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3580

Introducción

Como lo expresa Cassirer (2007), el siglo XVIII estableció unos lugares inamovibles para el pensamiento sobre los cuales todos los conceptos acerca de las ciencias, las artes y las letras se dispusieron como seguros y verdaderos. Rousseau, producto de una inconformidad con su época, pone en duda estos lugares cuestionando la forma en la que se establecieron y, por lo tanto, el concepto mismo de razón que los soporta[2]. Todo lo que es no obedece a lo verdadero, es la consecuencia de una empresa caracterizada por la degeneración que confunde y que la misma modernidad celebra y encumbra con la promesa del progreso. Como no se tiene certeza de lo verdadero, Rousseau construye una serie de imágenes de orden lógico, no como cotas a alcanzar, sino como posibilidades de contraste para mantener la crítica sobre aquello que ha llegado a ser.

El problema del mal en la modernidad es una fuente de investigación de la filosofía práctica, en consecuencia, la obra de Kant, a través de los conceptos de libertad y autonomía, resulta clave. Para Kant (2013), al menos en sus reflexiones sobre pedagogía, el mal es el efecto de una mala educación, considerando que el ser humano puede ser bueno en la medida que tiene las disposiciones para serlo[3]. En este artículo, el problema del mal se asume desde la lectura de Rousseau. Este no piensa de manera celebratoria la libertad formal; al contrario, lo identitario es la imposibilidad del hombre para adueñarse de su existencia; hasta ahora, la educación no ha sido la condición para reconvenir la degeneración del hombre (Kant), sino una tecnología por la cual se reproducen, de manera consentida por el hombre mismo, las sujeciones de la vida social.

Al no poderse concretar una idea segura del hombre, lo único posible es denunciar todo discurso que se exponga como final y definitivo. El estilo narrativo de Rousseau consiste en contrastar a través de imágenes. Con su uso crítico no se busca develar los orígenes del mal en un sentido metafísico o teológico, sino exponerlo como el estado que caracteriza al hombre y a la vida social:

> ¿Dónde estamos? ¿Qué vemos, qué sabemos, qué es lo que existe? Corremos sólo tras las sombras que se nos escapan. Algunos leves espectros, algunos vanos fantasmas, revolotean alrededor de nuestros ojos y creemos ver la eterna cadena de los seres. (Rousseau, 1999b, p. 110)

Durkheim (1919) asume que, para Rousseau, la naturaleza forma al hombre como individuo. Esto significa que la naturaleza es el límite que actúa como referente de la formación; por lo mismo, aquello que excede este límite no es más que la artificialidad (*l´apparence*) exigida por la vida social, y afirmada en la búsqueda del agrado de los hombres entre sí. Este planteamiento se encuentra en el *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*,

[2] En Levi (2012), lo alcanzado por la razón en su deriva instrumental, afirma Hincapié-García, consiste en "la capacidad para convertir al ser humano en cualquier cosa y ofrecer esa cosa a la lógica del capital como una mercancía" (2013, p. 163). Para este artículo no interesa la mercantilización del hombre, como sí el movimiento que hace de él un ser ajeno a sí mismo, que se precia del conocimiento propio como gran conquista histórica. Aceptamos que el problema del mal no puede limitarse a un estudio sobre su origen (Hincapié-García, 2013), ni reducirse al campo de la teológica o de la filosofía de las religiones (Card, 2006), ni desprenderse de una reflexión histórico-material.

[3] Para Kant (2013), el problema del mal puede verse reflejado en la carencia de humanidad en el hombre, por lo cual la educación se erige como la condición necesaria y suficiente para que el hombre la alcance. Sin embargo, como lo expone Adorno (1967), si se cree que la educación es la cura contra la barbarie, Auschwitz es la evidencia de su fracaso.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3580

al mostrar que los seres humanos actúan teniendo como criterio las buenas maneras (Rousseau, 2013, p. 96). Un ejemplo de esto se halla en el vestir que encubre los defectos físicos a cambio de una imagen altiva e imponente. Por eso, el ginebrino afirma que el hombre verdadero no cubre su cuerpo, cualquier piel ajena a su naturaleza perturba el ser del cuerpo y entorpece su movimiento (Rousseau, 1980, p. 32). La libertad, en este sentido, significa realizar la naturaleza en el cuerpo.

El punto de partida para abordar la lectura de Rousseau es la inconformidad que no cesa a lo largo de su vida y que lo muestra como un crítico ilustrado de la Ilustración[4]. Este artículo presenta la necesidad de volver a *(re)pensar* al hombre, la sociedad, la educación, entre otros, como aquello que ha sido encubierto, leído de mala manera, deformado en su interpretación y expuesto como contrario, para lo cual se tienen cuatro apartados. El primero, "Rousseau y su época", plantea, desde la influencia que la época ejerce en Rousseau, los puntos cercanos y distantes de las imágenes que construye con las de otros pensadores, entre ellos Hobbes, por ejemplo. En el segundo, "La educación como condición para conocer en Rousseau", se pregunta por el qué de la educación. Educar no se reduce a su método, sino que es la posibilidad de la crítica en torno a las formas de conocer heredadas. El tercer apartado, "Las pasiones y la moral en el estado de naturaleza y en la vida social", refiere a la forma que adoptan las pasiones y la moral en el actuar del hombre. El cuarto, "El problema del mal o la lucha del hombre contra su naturaleza", presenta el problema del mal en Rousseau como el alejamiento del hombre de su naturaleza, haciendo imposible el conocimiento de sí. Finalmente, las conclusiones señalan cómo en la vida social el alejamiento del hombre respecto a su naturaleza hace del ser humano alguien ajeno para sí mismo, que solo puede comprenderse en la voz de los otros y no en su mismidad.

Rousseau y su época

La vida de Rousseau no escapa a una época marcada por el Renacimiento (siglo XV), la Reforma (siglo XVI) y la filosofía cartesiana (siglo XVII). Esta época (siglo XVIII), al igual que el crecimiento exponencial de los conocimientos en todos los campos del saber, desde la filosofía, pasando por la política y llegando a la ciencia, afectan al ginebrino. Hablamos de una época donde la pregunta por el hombre no logra hacerse a una respuesta definitiva; Rousseau no es ajeno a esta pregunta y ello se refleja a lo largo de las tesis expuestas en sus escritos. Para Rousseau el hombre está puesto fuera de sí y su esfuerzo es el de explicar el por qué se aleja de sí mismo y cuál es su naturaleza[5].

[4] La inconformidad que se encuentra en Rousseau no obedece solo a los conflictos que tiene en sí mismo, sino también a la imagen de hombre y de sociedad que gobierna su época. Para ilustrarlo: "nuestras almas se han corrompido a medida que nuestras ciencias y nuestras artes han avanzado hacia la perfección" (1980, p. 35).

[5] Para Rousseau, la naturaleza, como construcción lógica, contempla, en primer lugar, un estado de libertad en el cual no hay normas impuestas más allá de las que garanticen su vida y la de los demás (Rousseau, 2014, p. 51). En segundo lugar, el cuidado de sí como máxima de la vida y no de las relaciones que demandan el reconocimiento de los hombres entre sí (Rousseau, 2018, p. 47). Finalmente, la bondad como prolongación de la del *autor de todas las cosas* (Rousseau, 2014, p. 43). La naturaleza no es sinónimo de lo primitivo o de un lugar histórico y menos cultural, sino negación de lo posible, de lo que, por el progreso, el hombre anhela hacer suyo.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3580

Rousseau, en el *Discurso sobre las ciencias y las artes*, alude por primera vez a las impresiones que tiene sobre la sociedad de su época, con el recurso a una escritura expresiva en la que se destaca el sentimiento de inconformidad: "Antes de que el arte hubiese moldeado nuestros modales y enseñado a muestras pasiones a hablar un lenguaje adecuado, nuestras costumbres eran rústicas, pero naturales; y la diferencia de las conductas denunciaba inmediatamente la de los caracteres" (Rousseau, 1980, p. 33). A partir de la expresión *comercio de las Musas* (*commerce des Muses*)[6], describe el proceder del ser humano que olvida lo que *es* (lo que podría ser) para *parecer* a los ojos de los demás. Rousseau caracteriza el hombre de la época a partir de la necesidad de agradar, obteniéndose como resultado la complacencia mutua. En este sentido, el agrado, como el medio de las relaciones entre los seres humanos, marca el inicio del alejamiento de eso que el hombre debería ser, ostentando como fin el procurarse de los demás lo que él mismo no es capaz para sí. En otras palabras, el hombre no sabe lo que es y por esta razón busca ese ser en los demás.

Las imágenes del estado de naturaleza y del hombre natural en Rousseau no son construcciones históricas, culturales o antropológicas, sino lógicas; son principios filosófico-argumentativos que permiten, por contraste o comparación, establecer lo que ha llegado a ser y lo que debería ser, al tiempo que expresan la insatisfacción y la crítica de Rousseau con respecto a la vida social y al hombre de su época. En otras palabras, no son el punto de partida, sino el punto de llegada de las reflexiones del ginebrino. Como se indicó, no son un pasado histórico, cultural o antropológico, sino el fin de una correcta formación. Sin embargo, el estado de naturaleza y el hombre natural no son construcciones originarias de Rousseau. Filósofos como John Locke (1980), en *Dos tratados de gobernabilidad;* Montesquieu (1977), en *Del espíritu de las leyes,* o Thomas Hobbes (2014), en *Leviatán o la materia, forma y poder de un estado eclesiástico y civil*, también las usaron para abordar la pregunta antropológica. Rousseau cuestiona las imágenes de estos filósofos al considerar que sus construcciones no logran liberarse de las determinaciones de la vida social; confunden lo que ha llegado a ser con lo que debería ser[7]. Es decir, se mira el hombre tal cual aparece en la vida social y con eso se cree concluir lo que es el hombre por naturaleza.

Leer a Rousseau implica superar una lectura afirmativa conducente a descripciones que, a lo sumo, podrán encontrarse románticas o contradictorias. La valoración del carácter contradictorio que autores como Voltaire denuncian y exponen como lo identitario del ginebrino (Ratto, 2018), y que el mismo Rousseau reconoce en *Las confesiones* (1999b), no logran ir más allá de un juicio despectivo. La contradicción en Rousseau debe percibirse como el reflejo de la vida misma. La contradicción de la que se acusa a Rousseau también puede entenderse como una posibilidad metodológica con la que se evita asumir las representaciones y los discursos dados como finales y definitivos.

[6] Para Rousseau, la expresión "comercio de las Musas" (Rousseau, 1980, p. 31) refiere a la apariencia y al agrado, que por medio de las relaciones de conveniencia definen el ser y el actuar del hombre social.

[7] Rousseau, en *Escritos sobre la paz y la guerra,* se pregunta: "¿qué le importa a la verdad el error de los hombres y su barbarie a la justicia? (…) no busquemos lo que se ha hecho, sino lo que se debe hacer y rechacemos las viles y mercenarias autoridades que no intentan más que convertir a los hombres en esclavos, malvados e infelices" (1982, p. 69).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3580

Para explicar mejor este contraste entre Rousseau y sus contemporáneos es importante remitirse a Hobbes, en la medida que su obra confronta constantemente las tesis del inglés (Arango, 2006)[8]. Los argumentos de Hobbes en torno al hombre inician con la idea de la felicidad. Para Hobbes, esta no es algo así como un fin filosófico último, tampoco es el resultado de un largo proceso de trabajo consigo mismo (*eudaimonia*), sino la consecución de lo que se quiere poseer. Esto es, la felicidad es posesión. Para Hobbes (2014, p. 62), en el estado de naturaleza el ser humano tiene como primera disposición el hacerse al poder e incrementarlo a lo largo de la vida; solo la muerte pone fin a esta disposición. Como es presentado en *Leviatán* (2014, p. 93), el poder no obedece, en todos los casos, a un aumento en la satisfacción de los deseos o a un sentimiento de ambición, sino a la imposibilidad de conservarlo, por lo cual el hombre debe procurarse para sí los medios que le permitan no perderlo y sí incrementarlo (Piñeres-Sus, 2010, p. 340). El propósito no es en sí mismo la felicidad en el vivir o la felicidad en la virtud, sino la obtención de los medios necesarios y suficientes que garanticen la vida tal cual se configura históricamente. Por eso el hombre se orienta hacia la posesión y el poder que se le asocia.

Si para Hobbes (2014), los hombres no pueden encontrar un punto donde la convivencia pacífica o la unidad entre ellos sea lo característico, lo que se puede concluir es que hacerse al poder es la esencia del hombre natural, y la guerra lo que define el estado de naturaleza[9]. En este estado el hombre se ve enfrentado a los demás con el único fin de hacer prevalecer su vida, cuidarla y protegerla frente a cualquier amenaza, por lo cual debe servirse de la fuerza. El principio motor de este estado radica en lo que Piñeres-Sus denomina una "antropología de la igualdad" (2010, p. 340); por esto se entiende que, en la medida que los hombres son iguales, tanto en el cuerpo como en las facultades mentales, y situados frente a un objeto de deseo en particular o a una situación que represente la probabilidad del fin de la vida, los hombres tratarán de estar por encima de los demás, ya sea por el sometimiento o por la aniquilación. En este sentido, Hobbes (2014, p. 119) presenta como ley natural (*jus naturale*) la posibilidad que tiene el ser humano de actuar usando todas sus fuerzas para garantizar su existencia, y de usar la razón y los juicios que le puedan indicar la manera más eficaz de lograr su propósito: la preservación de su vida y de su naturaleza sin más consideraciones que las que él dispone para sí.

El estado de naturaleza expuesto por Hobbes es una pesadilla alimentada de la guerra como escenario (Cobo, 1995); muestra al hombre con la imagen del solitario egoísta que actúa siempre por miedo a la muerte. Para Rousseau, por su parte, el estado de naturaleza es un principio argumentativo con el que se prefigura el reencuentro del hombre con una existencia de la que se es consciente, aunque sin poderla realizar (Starobinski, 1971). Este cambio de concepción acerca del estado de naturaleza y del hombre natural significa que Rousseau introduce para sus argumentos imágenes no encontradas empíricamente, pero que, empero, prefiguran una unidad

[8] Para Iván Darío Arango, en *Críticos y lectores de Rousseau*, "son conocidas las críticas de Rousseau a los conceptos de pacto y de soberanía, tal como son definidos por Hobbes en su Leviatán, pero no es tan conocida su crítica a la antropología y a la psicología moral del autor inglés y de los materialistas franceses, en especial de Claude Helvétius" (2006, p. 1).

[9] "Durante el tiempo en que los hombres viven sin un poder común que los atemorice a todos, se hallan en la condición o estado que se denomina guerra" (Hobbes, 2014, p. 93). Como afirma Todorov (1995), citado por Piñeres-Sus (2010, p. 340), el hombre es un ser egoísta que ve en los demás solo alguien a quien vencer.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3580

no alcanzada del hombre consigo mismo. Rousseau afirma que el estado de naturaleza no existió, no existe ahora y quizás nunca llegue a existir (2013, p. 6). Pero, el propósito de estas imágenes es el de servir como principios comparativos para mostrar la miseria de la vida social, del hombre y de todo lo que está relacionado con ellos. Rousseau define al hombre como un ser que es bueno por disposición de la naturaleza, pero que degenera a partir de la relación con los otros en la vida social. Ahora bien, esto no significa que Rousseau afirme que el hombre es bueno en términos históricos, culturales o antropológicos, sino que debe representarse así para poder juzgar los males de su época, no como expresión de su naturaleza y sí de la vida social a la que está abocado.

Para Rousseau, el hombre natural es diametralmente opuesto a lo que concibe Hobbes. El ginebrino sitúa al hombre ajeno al estado de guerra y no partícipe de las pasiones y la ambición vinculadas al poder en el marco de la vida social. El hombre natural no es violento, es sensible, pero, además, se constituye a partir de dos principios previos a la razón (Gómez-Montoya, 2019). Al primer principio Rousseau lo denomina el amor de sí (*amour de soi-même*), que se entiende como el interés por la conservación del hombre como ser genérico. El segundo, denominado la piedad (*la misericorde*), expresa el dolor experimentado por el hombre frente al sufrimiento de todo ser sensible, en especial, de aquellos como él. Ambos principios son lo que el ginebrino nombra como virtud.

Rousseau encuentra en el estado de naturaleza la virtud del hombre o al hombre como ser virtuoso. Por consiguiente, el mal, lo opuesto a la virtud, es el alejamiento o la negación de dicho estado. Para Rousseau (2014, p. 48), el hombre natural es un ser completo, relacionado consigo mismo y con sus semejantes cuando hay ocasión de ello, pero, en cualquier caso, no determinado por relaciones de dependencia. Esta relación se enajena en la vida social; el hombre pierde su completud y queda disperso en las diferentes partes en las que lo fragmenta la estructura social creada por los mismos hombres (Gómez-Montoya, 2020). Es decir, lo que se tiene por vida social es, en realidad, vida en la dependencia radical. En el paso del hombre natural al hombre social (*homme de l´homme*), el ser humano pasa de ser uno, para ser parte del todo; deja de sentir por sí mismo para sentir lo que los demás esperan que sienta. Pierde su ser natural a cambio de uno *simulado*. Por lo que puede inferirse que la vida social es un juego de simulaciones.

El hombre en la vida social está abocado a un actuar conforme a la apariencia, una marca identitaria que separa al hombre de la capacidad de sentir su propia existencia (Gómez-Montoya, 2018). Rousseau sentencia que el alejamiento del hombre de sí mismo es el resultado de la apariencia: *il est impossible d'asservir un homme sans l'avoir mis auparavant dans le cas de ne pouvoir se passer d'un autre* (Rousseau, tomo I, 2012, p. 34)[10]. En la medida que el hombre se aleja de sí aumentan las necesidades; estas ya no son las que le prescribe la naturaleza y que están en el orden del cuidado y en el vivir pleno de la vida, sino las que le son impuestas por los otros. El

[10] "No es posible esclavizar a un hombre bajo la idea de un actuar que tiene como fin instalar en todo tiempo y lugar el sometimiento del otro si, con anterioridad, no se ha aceptado la reducción de la existencia unitaria a una existencia del todo" (Traducción nuestra).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3580

hombre, en el seno de la vida social, no procura el cuidado de sí como ser natural, sino que opta por sobresalir, quiere que se le aprecie y ser reconocido: los hombres "son felices y están contentos de sí mismos por el testimonio ajeno más que por el propio" (Rousseau, 2013, p. 142). El amor de sí y la piedad se sustituyen por la vanidad y la envidia. Esta inversión, si se observa bien, configura la raíz del mal. Si se pusiera a Rousseau en contacto con Kant, este último añadiría, como lo hace en las conferencias publicadas con el título *Pedagogía* (2013), el mal es el resultado de la aspiración a obtener privilegios, del tipo que sea, por encima de los demás.

Rousseau, por lo tanto, concluye que está frente a una época que pone su confianza en la razón y que, en su afán desmedido por conocerlo todo, deja de lado el conocimiento más importante y que, a su vez, es el más precario, el conocimiento del hombre (Rousseau, 2013, p. 3). El hombre abandona la relación con el mundo desde su cuerpo (los sentidos); a cambio, entabla otra desde la apariencia basándose en los prejuicios de los demás. Para Rousseau, el hombre olvidó lo que es y con ello la posibilidad de experimentar la vida, sentir el cuerpo. La vida social es el escenario donde se sitúan las coordenadas del mal. Si bien es cierto que el hombre tiene representaciones de la vida social y de sus instituciones, estas no son solo representaciones subjetivas. La vida social y sus instituciones tienen un carácter objetivo que se verifica en lo que es común a todos, por ejemplo, la religión, la política, la educación, etc. La razón, en medio de la vida social, no logra hacer justicia a lo que el amor de sí y la piedad son en el estado de naturaleza.

La inconformidad de Rousseau con su época se materializa en la crítica inmanente de la vida social y del hombre. Esta misma inconformidad hace que se piense en la apariencia y el alejamiento de sí por parte del hombre como los rasgos distintivos del siglo XVIII. Las consecuencias directas de estos rasgos son la experiencia empobrecida del mundo y el encubrimiento de la disposición natural del hombre hacia su mejoramiento. En este sentido, es importante volver a pensar qué es la educación. De manera temporal, por esta se entiende el movimiento donde, merced de la reflexión por el propósito del hombre en el mundo, pueden crearse las condiciones de posibilidad, no para alcanzar el estado de naturaleza y el hombre natural de Rousseau, pero sí para formar un sujeto crítico de su existencia, capaz de poner límites a la apariencia y al alejamiento de sí, arriesgándose a sentir la vida como principio y fin de una existencia plena.

La educación como condición para conocer en Rousseau

Para Rousseau, la educación no solo es la reflexión por las formas de transmitir los bienes culturales necesarios para la vida social, sino la posibilidad de materializar la relación entre el hombre, la moral y las pasiones:

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3580

> Se trata menos de impedir morir que de hacerle vivir. Vivir no es respirar, es obrar; es hacer uso de nuestros órganos, de nuestros sentidos, de nuestras facultades, de todas las partes de nosotros mismos que nos dan el sentimiento de nuestra existencia. El hombre que más ha vivido no es aquel que ha sumado más años, sino aquel que más ha sentido la vida. (Rousseau, 2014, p. 53)

No se contempla el vivir dentro de los márgenes de lo biológico, a saber, en el desvanecimiento del cuerpo merced del paso de los años. El vivir está contemplado en las relaciones entre el sentir y el actuar. De esta manera, vivir no es una simple determinación biológica ni una mera abstracción racional, sino la apertura del hombre en el mundo como ser que siente y crea.

Como lo advierte Rousseau, el alejamiento de sí se incrementa toda vez que la educación no logra afirmar los conocimientos necesarios y suficientes para que los seres humanos puedan volver sobre sí mismos y para que puedan realizar una idea verdadera del vivir conforme las capacidades de sentir y crear. Así, una correcta educación posibilita no exclusivamente recuperar la reflexión por el hombre, sino también evidenciar los vicios que bajo las formas reducidas de una educación instructiva lo alejan de todo saber de sí, situando en su lugar una serie de imágenes que siguen la inercia de la vida social. El resultado de una educación sin posibilidad de reflexión y crítica es la exaltación del hombre y de la vida social ya configurados; un todo que no demanda cuestionamientos y que hace del hombre un ser conforme con su condición actual en sociedad. El (falso) conocimiento de sí instituido por una educación sin cuestionamiento, deforma al hombre de una manera consentida por él.

Lo que ha llegado a ser la educación en la vida social es solo reproducción. En cambio, para Rousseau, por la educación el hombre debe alcanzar la virtud. Si hasta ahora el hombre únicamente se conoce como ser social, el fin de la educación, propuesto por Rousseau, consiste en potenciar un movimiento que tensione lo que ha hecho de sí, de tal forma que construya una razón conducente a desear aquello que puede tener según su naturaleza, no lo que desea por la imposición derivada del ser social; la educación tendrá que hacer del hombre un ser no plegado a las necesidades que imponen las relaciones sociales y donde, finalmente, por la educación no olvide que lo que conoce, incluyendo el conocimiento de sí, debe estar en función de su cuerpo y de sus propias fuerzas creadoras (Rousseau, 2014).

En Rousseau, la reflexión por la educación no puede reducirse a un método. Y no puede serlo por la gravedad de la educación que identifica en su época, esto es, la educación hace que el hombre viva en las determinaciones de la vida social. De esta manera, aquellos que operan bajo la reducción de la educación a un método son cómplices en la realización de los prejuicios de una época. Aquí la razón, o lo que ha llegado a ser la razón en la vida social, no significa corrección alguna de la degeneración que Rousseau cuestiona. En *Julia, o la nueva Eloísa*, el ginebrino afirma que la tarea de todo hombre es salvar a los otros de lo que la vida social ha hecho de ellos. Tarea que, en definitiva, es una defensa de la razón sensible (Rousseau, 2007, p. 340). Por esto,

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3580

una educación que solo persigue la razón intelectual acentúa las cadenas de la vida social sin que el hombre pueda percibirlas. En efecto, al no percibir dichas cadenas queda expuesto, indefenso e incapaz de resistirlas.

La educación negativa (*éducation négative*)[11] no es una metódica, sino una crítica entre lo que es y lo que debería ser la educación. En medio de la imagen de una educación insular que traiciona al hombre, no se debe esperar la exposición de una guía para el buen educar, sino evidenciar las reducciones en las que se ha sumido su concepto. El niño y la infancia son lo más próximo a las imágenes del hombre y del estado de naturaleza; el sentir es lo que constituye la base de la educación negativa y, en definitiva, la posibilidad de acercarse al mundo de una manera diferente a las que la vida social instituye. El centro de la reflexión educativa de Rousseau es el niño, este debe aprender a conocer no solo el mundo, sino su propio cuerpo que, de manera concreta y no figurada, es donde halla el límite de su deseo, pero también donde se experimenta el regocijo del sentir.

En *Emilio o de la educación,* el llamado del ginebrino es a permitir que el niño sea lo que es y, en consecuencia, rechazar el que se le asuma como un hombre pequeño (Rousseau, 2014). La educación es la posibilidad de acercarse a la naturaleza, solo si se (re)conocen las diferencias y particularidades de la infancia y del niño con respecto al adulto logrado en la vida social (Runge-Peña *et al.,* 2015). Es decir, Rousseau rechaza educar al niño en las formas de sentir, actuar y pensar que la vida social impone al hombre y que conducen a la apariencia como criterio de relación. Es esta educación la que ha enmascarado el amor de sí y la piedad, ofreciendo la vanidad y la envidia como la base, implícita o explícita, a través de la cual se comprende la relación del hombre consigo mismo y con los otros.

Al nacer, la precariedad y la necesidad de asistencia definen al hombre. La vida social lo asiste, pero impone sus juicios, al tiempo que encubre la virtud que la naturaleza ha dispuesto para hacer crecer en el hombre y que es la base para crear una vida plena, esto es, una vida sentida. Vivir significa sentir, podría decirse con Rousseau. El diagnóstico es claro, parece imposible para el hombre juzgar de manera correcta lo que siente, piensa y hace, porque la asistencia que la vida social le ha dado encubre los fines de la naturaleza. Por eso, la educación negativa es la reflexión crítica sobre las formas del conocer que se han impuesto al niño.

La educación impuesta por la vida social no tiene como propósito conocer, sino simular. Se satisface en sus prejuicios, desconoce la aspiración a otra educación más allá de la vanidad y la envidia. Las pasiones del hombre natural no son desechadas en sentido estricto, pero sí conducidas a la atrofia del exceso. Es decir, la vida social incrementa el empuje al reconocimiento de los otros y desoye la necesidad sentida. El propósito de esta educación normalizada y que se tiene

[11] Rousseau define la educación negativa en la *Carta a Christophe De Beaumont*, como: "J'appelle éducation négative, celle qui tend à perfectionner les organes, instruments de nos connoissances, avant de nous donner ces connoissances, & qui prépare à la raison par l'exercice des sens. L'éducation négative n'est pas oisive, tant s'en faut; elle ne donne pas les vertus, mais elle prévient les vices; elle n'apprend pas la vérité, mais elle préserve de l'erreur". (Rousseau, tomo VI, 2012, pp. 30-31).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3580

por buena por cuanto se presenta acorde con la civilización y el progreso, consiste en hacer del sentir, por ejemplo, una forma deplorable del conocer, cuando menos, una aspiración infantil. La vida social hace de la educación una empresa que contrapone las pasiones y el conocer. Como resultado se tiene un hombre que, alejado de lo sensible, razona lo que la voz de los otros le dicta. La educación aparta al hombre de un correcto conocer y, en su lugar, simular se eleva como la verdad de sí.

La educación impuesta por la vida social representa al niño y a la infancia como las posibilidades de corregir aquello en lo que el hombre y la sociedad han errado. El niño debe ser rescatado. Sin embargo, esto no significa suspender la trayectoria supuesta por la civilización y el progreso, sino realizar ajustes o reformas que demandan ejercer una vigilancia sistemática. En su lectura de Rousseau, Schérer (1983) afirma que la vigilancia del niño justifica la exclusión del deseo. De manera taxativa, rescatar al niño lo convierte en lo nuevo por vigilar. El saber ya no se alcanza por la experiencia, sino que es la consecuencia esperada que le impone la vida social; en el punto más agudo del diagnóstico de Rousseau, la experiencia del niño real (y no de la imagen que sirve para pensar al adulto), es, al igual que la del hombre, pura simulación. Por fin, la vida social ha conseguido hacer del niño lo que hace del adulto. La educación forma al niño en la resignación; desde temprano le impone lo que debe sentir, pensar y hacer, y en la razón, que no es ajena a la época, encuentra su justificación para que no pueda ser de otra manera.

Las pasiones y la moral en el estado de naturaleza y en la vida social

El conocer en el niño obedece a la necesidad de representar el mundo y en el hombre natural a procurar el cuidado de sí. Para ambos, aunque con condicionamientos diferentes, el cuerpo es el primer maestro de la vida. En esto, Rousseau se *adelanta* a Nietzsche (2017), quien afirma que el cuerpo es la gran razón. La forma que adopta el cuerpo en su relación con el mundo deviene del placer o el dolor. Al seguir el camino de la naturaleza habrá que partir de la sensibilidad que tiene su principio y fin en lo sentido, como la experiencia del mundo: experiencia sensible. La relación que se establece en los primeros años de vida con el mundo y los objetos crea las condiciones de posibilidad para que, por la multiplicidad y diversidad de encuentros con los objetos, se elaboren las representaciones que son guardadas en la memoria y que, posteriormente, conducen a la elaboración de ideas simples (Rousseau, 2014). Rousseau afirma que la razón sensible es la concreción del proceso de lo sentido en las representaciones tanto de sí como del mundo en el cuerpo.

Para Rousseau, las pasiones son todo aquello que conduce al hombre al sentir pleno. Es en el cuerpo donde se siente la vida; por eso no es un instrumento, es posibilidad de las pasiones, los deseos y los recuerdos. La sexualidad, por ejemplo, en la reducción que hace la vida social mo-

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3580

derna, es la negación del placer que puede aportar al conocimiento de sí. El deseo es sospechoso y, por lo tanto, el sentir que lo hace posible es reprochable. Así, el recuerdo de lo sentido y de lo deseado, su evocación sensible, no puede narrarse en libertad sin ser objeto de los peores prejuicios. Se sanciona el sentir normalizando el actuar, arrinconando las pasiones que, en últimas, por lo menos en la lectura de Rousseau propuesta por Schérer (1983), son el lugar donde resistir la simulación que define al hombre moderno.

Las pasiones que tienen su origen en el estado de naturaleza, en medio de la vida social, son mal traducidas y expuestas como aquello que solo suma desventura al hombre. El actuar del hombre se opone al sentir y opera bajo el imperativo de simular las necesidades que instaura la vida social. En este punto, resulta clave un movimiento en la argumentación de Rousseau. Para él, ya no se trata de interpretar el actuar del hombre desde el actuar mismo ni desde lo que el hombre ha llegado a ser en la vida social. La pregunta por el actuar no puede ser ajena a la interrogación por lo qué hace moral la acción del hombre o dónde encuentra su justificación moral. La respuesta del ginebrino es contundente, son las pasiones que dan cuenta del ser y estar del hombre en el mundo. Es en el sentir que deben encontrarse los principios de la moralidad. El amor de sí y la piedad son la piedra angular de una educación que asume que el hombre debe formarse como ser moral.

La reflexión por la moral en relación con el actuar demanda, de nuevo, la comparación entre el estado de naturaleza y la vida social. El actuar en el estado de naturaleza opera desde la necesidad de conocer y de hacer lo que esté en armonía con las necesidades naturales; la moral, en ese estado, se presenta como una disposición previa a la vida social, que es posibilidad del actuar y no solo un juicio sobre la acción. Con el inicio de la vida social, el actuar se desarrolla sobre la base de lo que los demás hombres aprueban o consideran correcto y conforme a la experiencia de la que se cree capaz el hombre social (Gómez-Montoya, 2019). La moral, previa a la razón, no contempla, bajo ningún concepto, la idea de la apariencia como justificación del actuar y, por lo tanto, evita toda ocasión donde los deseos excedan las fuerzas que el niño y luego el hombre posee.

El hombre moderno es un simulacro que se construye con la voz de los otros; por eso busca adecuarse a lo que se espera sea; es una deformación de sí mismo puesto que debe rechazar lo que está preformado en su interior (la virtud). De manera paradojal, la vida social sitúa eso que está por disposición natural como un ideal a seguir, pero que no puede realizar por fuerza de su misma estructura. Como consecuencia, tiene una imagen del hombre que, extraviado, no logra encontrarse a sí mismo o simplemente no le interesa hacerlo[12]. El Siglo de las Luces sitúa el valor de las cosas y de las relaciones entre los hombres en la apariencia, convirtiendo a las pasiones en lo deplorable del sentir y a la moral en el estricto y temerario juicio sobre el actuar. Esto es lo que Cassirer denomina "la cultura de la forma" (2007, p. 50), es decir, el valor exaltado de la forma

[12] Rousseau emplea la imagen del Glauco para mostrar cómo aquello que el mar pone sobre el dios para desfigurarlo es equivalente a lo que la vida social consigue posar sobre el hombre para alejarlo de lo que es: ya no es un dios, es una bestia.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3580

(los universales) como principal logro alcanzado por la cultura. Logro que debe ponerse en duda para que el hombre deje de explicarse el mundo a través de los prejuicios de los otros y se encuentre consigo mismo para establecer la distancia entre el juicio propio y lo declarado por los demás.

El problema del mal o la lucha del hombre contra su naturaleza

En el pensamiento de Rousseau, el niño y la infancia son imágenes que, por contraste, posibilitan ampliar los márgenes de la crítica sobre el hombre y la vida social, haciendo necesario cuestionar la educación (de su época), que exhibe al niño como parte constitutiva de la vida social y que, de hecho, es uno de sus productos. En *Emilio o de la educación,* Rousseau advierte la necesidad de permitir que el niño sienta el mundo para hacer posible que este construya su propia experiencia. De igual modo, en *Julia, o la nueva Eloísa,* se pregunta "¿por qué sacrificar lo que conviene a la naturaleza por lo que conviene a la opinión?" (2007, p. 224), pregunta que orienta la reflexión antropológica hacia el sentir. No es el sentir ya prefigurado por la vida social, sino el sentir espontaneo en el que el hombre se recupera a sí mismo como sujeto de su libertad. El sentir espontáneo hace su irrupción suspendiendo lo "adecuado". La realización del hombre, de su mismidad, escapa a las formas establecidas por la vida social, y por ello la única posibilidad que queda es la ficción, como un ir más allá de la realidad establecida.

Una educación que posibilite la experiencia requiere de ejercicios, como lo afirma Rousseau en los primeros libros de *Emilio o de la educación.* Los ejercicios deben ser los del cuerpo y los de los sentidos. El fin es que el niño (re)conozca las fuerzas de las que dispone, de modo que su acercamiento a los objetos del mundo no se reduzca a impostaciones demandadas por la vida social: el sobresalir y el reconocimiento. Rousseau invierte todo, y esa es su negatividad, no es que el hombre sirva de imagen a imitar por el niño (el hombre como lo que hay que llegar a ser), sino que el niño sirve al hombre para reflexionar lo que no ha podido llegar a ser y que, sin embargo, está llamado por su naturaleza a realizar en sí mismo.

Con Rousseau se concluye que la vida social es el escenario del mal, y en las ciencias, las artes y las letras están las formas de su sostén. No obstante, estas formas son representadas como el logro más grande del hombre moderno: las pasiones que produce la disposición misma de la vida social, dudas, sombras, miedos, frialdad, desconfianza, odio y traición, no cesan de ocultarse detrás del telón inmóvil y ventajoso del civismo. El ocultamiento de la degradación es la aclamada urbanidad que se debe a las luces de nuestro tiempo (Rousseau, 1981, p. 54). Frente a la cuestión del mal en Rousseau, autores como Orejudo (2016) ubican su origen en la destrucción de la virtud y de la unidad de los hombres a partir de una forma precaria que se conoce con el nombre de sociabilidad. Rousseau no está de acuerdo con la idea del pecado original y tampoco considera po-

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3580

sible el retorno a un paraíso pasado, por lo que no espera que el remedio del mal provenga de un lugar distinto a la misma vida social; es allí donde el mal debe remediarse. Sin embargo, Orejudo (2016) reconoce que esta superación no puede ser total y definitiva, por el grado de corrupción que ostentan las relaciones entre los hombres[13]. Contrario a lo habitualmente señalado, aquí se expresa en toda su radicalidad el pesimismo rousseauniano. La tesis sugiere que el ser humano está inmerso en una compleja red de relaciones que no puede deshacer, por lo menos no de manera absoluta y que, de algún modo, quedan plegadas a su propia definición. Es decir, por efecto de esta red compleja de relaciones creadas, el hombre modifica, tal vez de manera definitiva, su propia naturaleza.

En el tercer paseo de *Las ensoñaciones del paseante solitario*, Rousseau (2018) informa sobre lo que sería la posibilidad de reconvención del mal, si se considera que este radica en la sociabilidad, como lo asume Orejudo (2016). El estudio del hombre y la naturaleza, emprendido vertiginosamente en la Ilustración, no tiene como función develar su esencia, sino consolidar un discurso erudito que impresiona y que tiene por tarea instruir, como acto informativo, que al final no instruye nada, porque no puede decir nada cierto del hombre. Así, la instrucción no tiene más función que ratificar las determinaciones de la vida social:

> Mientras que el gobierno y las leyes proveen a la seguridad y al bienestar de los hombres reunidos, las ciencias, las letras y las artes, menos despóticas y más potentes acaso, tienden guirnaldas de flores sobre las cadenas de hierro de que están cargados, sofocan en ellos el sentimiento de esa libertad original para la que parecían haber nacido, les hacen amar su esclavitud y forman con ello lo que se llama pueblo civilizado. (Rousseau, 1980, p. 31)

Esta actitud, construida en la Ilustración, puede invertirse con un actuar marcado por el buen sentir (*bons sens*) y la buena fe (*bonne foi*) como actitudes que, Rousseau reconoce, escapan de las determinaciones de la vida social y no derivan de la razón.

En la advertencia que antecede al desarrollo de las *Cartas a Sofía. Correspondencia filosófica y sentimental* (1999a), Rousseau sostiene que solo el hombre apasionado puede apreciar la verdad y sobreponerse a la vida social que lo hace temeroso y carente de fuerzas frente al mundo y a los demás hombres. Es decir, preguntarse por la posibilidad de acceso del hombre a las pasiones como las experimenta el hombre natural, es de nuevo un tipo de argumentación empleada por el ginebrino para evidenciar, en este caso, una falsa experiencia de sí del hombre social que se afirma y conduce por la atrofia de las pasiones. Para Rousseau es claro que el rechazo de la esclavitud y de la servidumbre son las banderas de la Ilustración con las que se lucha por la libertad. Sin embargo, para el ginebrino hay que estar vigilantes porque el encumbramiento de la razón y la sujeción más terrible se alcanzan en la impostación de la libertad (Hincapié & Quintero, 2012).

[13] Orejudo (2016, p. 100) cita a Starobinski (2010) para apoyar la tesis de que el mal para Rousseau encuentra su remedio en el mismo mal. La afirmación se sostiene en la referencia que hace Starobinski del *Discurso sobre las ciencias y las artes*, cuando Rousseau, a manera de metáfora, afirma que al lado de las plantas que son dañinas para el hombre y los animales están aquellas que le son de bien para aliviar los males generados por las primeras.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3580

En el primer paseo de *Las ensoñaciones del paseante solitario*, Rousseau (2018) se pregunta qué soy yo; una forma de preguntarse qué es el hombre, empresa que requiere, como el ginebrino lo informa, una lectura sobre lo que es, históricamente, su actuar. Es decir, la necesidad de recuperar la memoria[14], para lo cual el hombre debe servirse del silencio y alejarse del ruido de la vida social. Empero, lo que debe menguar (la vanidad y la envidia) para el inicio de un proyecto que le permita al hombre el retorno a sí mismo, no lo hace debido a la misma fuerza de la vida social. Es decir, la pregunta que surge es si, a lo mejor, la memoria a la que el hombre puede aspirar está compuesta por las determinaciones de la vida social; en ese caso, no es tanto su memoria, como sí la del hombre que cree ser; no es experiencia sentida sino impostada.

El ser social, que se expone a sí mismo como un universal, que se instaura como lo único válido para la comprensión y explicación de todo, no puede ser explicado, pero puede ilustrarse en la teoría de conjuntos como se sigue. Los conjuntos se definen de manera afirmativa por una condición de pertenencia que incluye todo aquello que la cumple. De manera análoga el ser social determina la condición de pertenencia del hombre a la vida social. No hay nada que se diga perteneciente al conjunto que no cumpla con la condición. Es así como el hombre que está ya contenido en la vida social (en el conjunto) no puede escapar a las determinaciones que han hecho de él algo que ya pertenece porque está incluido. Ahora bien, toda condición que establece la pertenencia también genera una acción negativa: la no pertenencia (la exclusión). De manera similar, la condición que define el ser social y que habla de los hombres incluidos en la vida social también informa sobre aquellos hombres que se excluyen bajo su concepto. Aún, si se piensa en el conjunto vacío como aquello que se abstrae de la condición que determina la pertenencia, se encontrará que en él se halla aquello que la misma condición le niega; todo es definido por la condición, hasta el vacío. El hombre, como posibilidad, está en lo que no se ha nombrado. Al afirmar qué es, o puede ser el hombre, deja de ser posibilidad y se convierte solo en aquello que la vida social le exige. En cierto sentido, para que el hombre sea posibilidad de su propia formación, tendrá que aceptarse que este es el ser del que no se puede decir nada definitivo. El hombre es el ser que elude su propia definición. Es decir, el hombre no escapa a su propio concepto, paradójicamente, mientras el hombre se hunde en la perversión y la crueldad, la modernidad cultiva la idea de que el hombre progresivamente se hace más consciente de sí mismo. Donde los modernos celebran un progreso en todos los órdenes humanos, Rousseau se horroriza con la visión repetida de la perversión y la crueldad que deforma lo humano.

[14] Cecilia Abdo (2013), en *Crimen y sí mismo*, *La conformación del individuo en la temprana modernidad occidental,* alude a la forma literaria de la autobiografía como el lugar donde puede darse la recuperación de la memoria. Sin embargo, la autora informa que en el ahora lo que se presenta como la memoria, que no es más que una suerte de repetición que no logra diferenciar lo real de lo acontecido. La memoria, como acto, se muestra como una negación del conocimiento de sí, en ella se tiene incertidumbre y no se crean sino supuestos entre lo que fue y lo que se cree era (pp. 455-506).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3580

Conclusión

El hombre no es un ser moral porque es un ser sensible, también es moral porque puede conocer, producto de la sensibilidad. En este sentido, el alcance de la pregunta por el mal en Rousseau no solo es de orden epistémico, sino también político, al cuestionar las ideas de sociedad, hombre, educación, moral y pasión. Ideas presentadas como universales autoevidentes y posibles de discernir con solo observar la manera como se despliegan en el presente. Desde el punto de mira instaurado por la vida social no puede leerse bien; este distorsiona o niega lo que ya está como dotación en el hombre: la vida sensible, poniendo esta dotación fuera de él como algo que puede alcanzar pero que la misma vida social imposibilita.

Finalmente, como habría dicho Zirfas (1996), Rousseau entendió la naturaleza del hombre como una transformación en el pensar. En este sentido, el mismo Rousseau advertiría que el hombre no puede separarse de las teorías que lo hablan. En Rousseau no hay un hombre esencial; más bien, si el hombre tiene una esencia, esta estaría en contra de su propia imagen. Así, el hombre es bueno por naturaleza, refirió Rousseau; pero esa naturaleza no habría estado allí, desde el inicio, más bien podría ser una naturaleza que se *recupera* alcanzándola. La naturaleza del hombre, para decirlo de otra manera, es un proyecto histórico, cultural y antropológico, o una imagen que sirve, en el pensamiento de Rousseau, al trabajo histórico-crítico del sí mismo (Runge-Peña, 2002). Luego, el retorno natural del hombre a un estado de bondad implica, a primera vista, cuatro aspectos relevantes para un intento de ruptura con el mundo moderno. El primer aspecto supondría que el hombre no recupera la virtud, es decir su ser bondadoso, en una educación insular (para sí mismo). El segundo implica que, si es la vida social la que ha pervertido al hombre, y al ser la educación insuficiente para evitar dicha perversión, el hombre, de manera exclusiva, podrá retomar al estado de virtud, sí y solo si la misma vida social, en su conjunto, es transformada. El tercero informa que no de manera esencial, pero sí inherente al ser del hombre (comprensible bajo la inercia de la vida social), su fin no podría ser otro que su perversión o, para hacerlo más radical, la perversión hace al hombre: formar es deformar. No hay un sujeto tal que en una torsión de su naturaleza se pervierta, sino que justamente la perversión es el gesto mediante el cual el hombre es formado. El último aspecto supone la desaparición del hombre y de la vida social: el hombre retornaría al estado de virtud (la bondad), destruyendo la vida social y, con ello, destruyéndose a sí mismo. La perfecta virtud del hombre es su desaparición (Hincapié-García, 2012).

La imposibilidad de los argumentos presentados por Rousseau para suturar las distintas empresas emprendidas puede leerse en clave rousseauniana, podemos aspirar a decir algo cierto del hombre si deshacemos lo que la vida social ha hecho de él. Pero, debido a que su condición, por lo menos su modo de ser, es social, jamás podremos decir, en definitiva, qué es el hombre y cuál es su naturaleza. Entre tanto, la pregunta por el mal permanecerá abierta. Si la filosofía comienza con el desconcierto, el mal jamás dejará de causarlo.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3580

Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

Abdo, C. (2013). *Crimen y sí mismo. La conformación del individuo en la temprana modernidad occidental*. Gorla.

Adorno, T. (1967). La educación después de Auschwitz. En *Zum Bildungsbegriff des Gegenwart* (pp. 111-121). Diesterweg.

Arango, I. (2006). *Críticos y lectores de Rousseau*. Editorial Universidad de Antioquia.

Card, C. (2006). El paradigma de la atrocidad: una teoría del mal. En C. Gamboa, *Justicia transicional: teoría y praxi*s (pp. 16-54). Editorial Universidad del Rosario.

Cassirer, E. (2007). *Rousseau, Kant, Goethe. Filosofía y cultura en la Europa del siglo de las luces* (Roberto Aramayo, ed.). Fondo de Cultura Económica.

Cobo, R. (1995). *Fundamentos del patriarcado moderno*. *Jean Jacques Rousseau*. Cátedra.

Durkheim. E. (1919). La "pédagogie" de Rousseau: plans de leçons. *Revue de Métaphysique et de Morale*, *26*(2), 153-180. https://www.jstor.org/stable/40895567

Gómez-Montoya, V. (2018). El sujeto político en Jean-Jacques Rousseau. Una lectura en clave del sujeto pedagógico. *Kénosis, 6*(10), 107-121. http://revistas.uco.edu.co/index.php/kenosis/article/view/134

Gómez-Montoya, V. (2019). La reflexión en torno a la condición humana en el pensamiento de Jean Jacques Rousseau. En A. Hincapié y J. Cardona, *Pedagogía, educación y ciencias sociales. Reflexiones de los maestros de Medellín y Antioquia* (62-79). Editorial Bonaventuriana y Secretaría de Educación de Medellín-Mova.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3580

Gómez-Montoya, V. (2020). *El imposible encuentro del hombre consigo mismo. Experiencia y educación en la obra de Jean-Jacques Rousseau* (Tesis doctoral, Universidad de San Buenaventura).

Hincapié, A., & Quintero, S. (2012). Cuerpos sometidos, sujetos educados. Apuntes para una interpretación de las luchas discursivas por la construcción de la educación sexual en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1), 93-105. http://revistaumanizales.cinde.org.co/rlcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/587

Hincapié-García, A. (2012). *Fragmentos antropológicos de la nación imaginada. Formación y literatura* (Tesis de doctorado, Universidad de Antioquia).

Hincapié-García, A. (2013). La 'cuestión' del mal y la Modernidad. A propósito de una lectura desde Walter Benjamin. *Revista de Estudios Sociales,* (50), 155-165. https://journals.openedition.org/revestudsoc/8723

Hobbes, T. (2014). *Leviatán. O la materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil* (C. Mellizo, trad.). Alianza.

Kant, I. (1970) *Political Writtings*. Cambridge University Press.

Kant, I. (2013). *Pedagogía* (J. L. Pascual, trad., 4ª. ed.). Akal.

Levi, P. (2012). Si esto es un hombre. En *Trilogía de Auschwitz* (31-250). Océano.

Locke, J. (1980). *Dos tratados de gobernabilidad*. Editorial Nacional.

Montesquieu. (1977). *Del espíritu de las leyes* (N. Estévanez, trad.). Porrúa.

Nietzsche, F. (2017). Humano, demasiado humano. Un libro para espíritus libres. En *Obras completas. Volumen III. Obras de madurez I* (59-466). Tecnos.

Orejudo, J. (2016). Jean-Jacques Rousseau: ilustrado, humanista, romántico y moderno. En R. Sánchez y V. Hernández, *La multiplicidad de Rousseau* (95-118). Anthropos.

Piñeres-Sus, J. D. (2010). De la antropología a la política en el Leviatán de Hobbes. *Boletín de Antropología*, *24*(41), 338-352. http://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/2605/1/PineresJuan_2010_AntropologiaPoliticaLeviatanHobbes.pdf

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3580

Ratto, A. (2014). Soledad y filosofía. Las críticas de Diderot a Rousseau en el "Essai sur les règnes de Claude et de Néron, et sur les mœurs et les écrits de Sénèque". *Revista de Filosofía*, *40*(1), 45-60. https://doi.org/10.5209/rev_RESF.2015.v40.n1.48439

Rousseau, J. J. (1973). *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres* (J. *López,* trad.). Aguilar.

Rousseau, J. J. (1980). *Discurso sobre las ciencias y las artes* (Luis Hernández, trad.). Aguilar.

Rousseau, J. J. (1982). *Escritos sobre la paz y la guerra* (M. Morán, trad.). Cívitas.

Rousseau, J. J. (1999a). *Cartas a Sofia. Correspondencia filosófica y sentimental* (A. Villar Ezcurra, trad.). Alianza.

Rousseau, J. J. (1999b). *Las confesiones*. Océano.

Rousseau, J. J. (2002). *Discours sur les sciences et les arts*. Cégep de Chicoutimi.

Rousseau, J. J. (2012). *Collection complète des oeuvres de Jean-Jacques Rousseau 1780-1789*. (17 vols., 4ª. ed.). Peyrou et Moultou, Ed. https://www.rousseauonline.ch

Rousseau, J. J. (2013). *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres* (S. Masó, Trad.). Editorial Universidad de Antioquia.

Rousseau, J. J. (2014). *Emilio, o De la educación* (M. Armiño, trad.). Akal.

Rousseau, J. J. (2018). *Las ensoñaciones del paseante solitario* (M. Armiño, trad., 3ª. ed.). Alianza.

Runge-Peña, A. (2002). *Tras los rastros del ser-corporal-en-el-mundo. Contribuciones a una antropología-pedagógica del cuerpo* (Tesis doctoral, Freien Universität Berlin, Berlin. Refubium–Freie Universität Berlin Repository. http://www.diss.fu-berlin.de/diss/servlets/MCRFileNodeServlet/FUDISS_derivate_000000000700/

Runge-Peña, A., Muñoz-Gaviria, D., & Ospina-Cruz, J. (2015). Relaciones del saber sobre la educación y la formación (pedagogía) y del saber sobre lo humano (antropología) en Comenio, Rousseau y Kant: aportes de la antropología pedagógica. *Pedagogía y Saberes*, (43), 9-28. https://doi.org/10.17227/01212494.43pys9.28

Schérer, R. (1983). *La pedagogía pervertida*. Laertes.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3580

Starobinski, J. (2010). *Jean Jacques Rousseau: la transparence et l´obstacle*. Gallimard.

Todorov, T. (1995). *La vida en común. Ensayo de antropología general*. Taurus.

Zirfas, J. (1996). Der Mensch schlechthin? Zur impliziten pädagogischen Anthropologie Jean-Jacques Rousseaus. *Anthropologisches Denken in der Pädagogik 1750-1850*. Deutscher Studien Verlag.

OPEN ACCESS

Seguridad ampliacionista en el acuerdo de paz de Colombia (2016): seguridad humana, medio ambiente y paz territorial[1]

Enlargementist security in the Colombian peace agreement (2016): human security, environment and territorial peace

William Farfán Moreno[*]

Universidad Santo Tomás

Recibido: 14 de abril de 2020–**Aceptado:** 31 de mayo de 2021–**Publicado:** 1 de enero de 2022

Forma de citar este artículo en APA:
Farfán-Moreno, W. (2022). Seguridad ampliacionista en el Acuerdo de Paz de Colombia (2016): seguridad humana, medio ambiente y paz territorial. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 13*(1), 298-324. https://doi.org/10.21501/22161201.3583

Resumen

Una de las principales preocupaciones del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* (2016) es garantizar, mediante estrategias de seguridad, los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de las poblaciones y territorios que, especialmente,

[1] El presente artículo de reflexión, producto de investigación, hace parte del proyecto *Crímenes ambientales y seguridad humana: Aportes para la comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición y el marco del Código Penal colombiano*, financiado por la Escuela Superior de Guerra. Se encuentra en la fase de desarrollo conceptual y metodológico.

[*] Doctor en Ciencia Política de la Universidad de Belgrano, Buenos Aires, magíster en Filosofía de la Universidad de los Andes, Bogotá y filósofo de la Universidad de La Salle. Investigador de la Escuela Superior de Guerra y docente investigador de la Universidad Santo Tomás, Bogotá-Colombia. ORCID: https://orcid.org/0000-0002-8198-2100. Google Académico https://scholar.google.es/citations?user=FNOADowAAAAJ&hl=es

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3583

se vieron afectados por el conflicto armado. Bajo este presupuesto, el objetivo del artículo es analizar los aspectos relacionados con la seguridad humana, medio ambiente y paz territorial en el *Acuerdo final*, con el fin de plantear algunas consideraciones acerca de su implementación. La metodología empleada fue el Análisis del Discurso Político (ADP) para sustentar que el *Acuerdo final* es un discurso político y, como tal, es susceptible de ser analizado empíricamente. La principal conclusión es la necesidad de implementar una política de seguridad en sentido amplio que tenga como centro la persona y las comunidades. Dicha seguridad se encuentra expresada en el punto de la reforma rural integral y, parcialmente, en el punto de la solución al problema del narcotráfico. Como conclusión, se plantea la necesidad de implementar dichos puntos con un enfoque de seguridad ampliada, especialmente, pero combinada con la seguridad tradicional limitadamente, sin que se traslapen para evitar nuevas violencias en los territorios.

Palabras clave

Consolidación de la paz; Seguridad humana; Medio ambiente natural; Acuerdo de paz; Conflicto armado.

Abstract

One of the main concerns of the Colombian Peace Agreement (2016) is to guarantee, through security strategies, all economic, social, cultural, political and environmental rights of peoples and territories that were especially affected by the armed conflict. Under this assumption, it is the goal of this article to analyze different aspects related to human security, environment and territorial peace contained within the agreement, in order to propose some considerations regarding its implementation. The methodology employed is Political Discourse Analysis, in order to sustain that the agreement constitutes a political discourse, and as such, it is susceptible of being analyzed empirically. The main finding is the need for implementing an expanded security policy that has as its center people and communities. This type of security is manifested in the chapter of integral rural reform, and partially, in the chapter of the solution to the drug trafficking problem. In conclusion, it is necessary to implement these chapters with an expanded security approach, but also combined with traditional security in a limited way, without overlapping each other, to avoid further violence in the territories.

Keywords

Peacebuilding; Human security; Natural environment; Peace agreements; Armed conflicts.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3583

Introducción

El documento del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* (de aquí en adelante *Acuerdo final*) firmado entre el Gobierno Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP), en noviembre de 2016 se ha convertido, desde su firma, en el centro de análisis de muchas investigaciones académicas. Una de las razones es que el proceso realizado por el Gobierno Santos ha sido el único que ha logrado construir y firmar, entre las partes enemigas, un documento final para ser implementado en un escenario de posconflicto.

Los objetivos del *Acuerdo final* fueron la terminación del conflicto armado y la construcción de una *paz estable y duradera*. En el aspecto de la construcción de la paz, según el documento, se encuentra una serie de variables para tener en cuenta durante la implementación de los acuerdos (posconflicto), entre ellas, la seguridad, ya sea física, política y jurídica. En el preámbulo del texto, se hizo énfasis en el reconocimiento de los derechos de la sociedad a una seguridad humana integral, dejando entrever que el horizonte del acuerdo y de la paz es una seguridad amplia y no restringida a la protección exclusiva del Estado: seguridad humana.

Bajo esta premisa, el objetivo del presente artículo es analizar los aspectos identificables sobre seguridad humana, medio ambiente y paz territorial en el *Acuerdo final* (2016) firmado entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP, con el fin de plantear algunas consideraciones acerca de la implementación sobre estos puntos acordados.

Para el desarrollo del objetivo, se realiza una conceptualización de la seguridad humana y su relación con el medio ambiente y la paz territorial (marco teórico); posteriormente, se identifican y analizan los puntos sobre seguridad humana desde el enfoque de la seguridad ambiental y la paz territorial contenidas en el *Acuerdo final* mediante el Análisis del Discurso Político (metodología y resultados); seguidamente, a partir del análisis, se desarrollarán algunas conclusiones y consideraciones finales desde las acciones que el Estado ha implementado respecto a la triada seguridad humana, medio ambiente y paz territorial (análisis de resultados y conclusiones).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3583

Discusiones preliminares: *Acuerdo final*, implementación y seguridad humana, medio ambiente y paz territorial

Las Naciones Unidas con apoyo de Cooperación Alemana (2014), en el contexto del posacuerdo, realizaron un listado de municipios priorizados para la implementación de los acuerdos de paz desde el enfoque de paz territorial. Según el estudio, se deben priorizar 125 municipios que pertenecen a 17 departamentos de los 32 que conforman el territorio colombiano. De esos 125 municipios, el 37,6 % tiene prioridad alta, y el resto prioridad media-alta. La prioridad alta se debe, en gran parte, a los impactos, no solo sobre el medio ambiente, sino sobre las poblaciones afectadas por las actividades económicas ilegales con el medio ambiente y por la presencia de actores armados.

Por otra parte, la Fundación Paz y Reconciliación (2015) logró también, desde un enfoque territorial y diferencial, priorizar los municipios donde se debieron diseñar las estrategias para la implementación luego de firmado el *Acuerdo final* en 2016. En total, son 281 los municipios del postconflicto en los que hay una presencia diferenciada de las FARC-EP del ELN, en los que se deberá aplicar el enfoque territorial del *Acuerdo final* prioritariamente. Por otra parte, existen 300 municipios donde hay presencia de economías ilegales y grupos surgidos luego de la desmovilización de las autodefensas; se puede decir que estos municipios se encuentran en una situación intermedia de intervención para la implementación.

Del informe de la Fundación Paz y Reconciliación (2015) se destacan dos conclusiones relacionadas con el impacto ambiental: primero, que de las 14 regiones donde las FARC-EP operan, 11 tienen una presencia importante de economías ilegales y, de las 7 donde está el ELN, 6 presentan economías ilegales basadas en cultivos ilícitos, minería o rentas ilegales urbanas; segundo, de los 281 municipios prioritarios, 88 se encuentran en vulnerabilidad extrema, 84 en vulnerabilidad alta y 109 en vulnerabilidad media. En los municipios de vulnerabilidad extrema se encuentran los municipios de 15 departamentos donde se desarrollan actividades económicas ilegales basadas en minería ilegal y cultivos ilícitos, destacándose Nariño (15 municipios), Chocó (14 municipios) y Antioquia (9 municipios), y que tienen una afectación directa sobre el medio ambiente y las comunidades.

Por otra parte, Rodríguez *et al.* (2017) priorizan 49 municipios donde se deben concentrar los esfuerzos de la implementación del *Acuerdo final*. Dichos municipios, ubicados mayoritariamente en la periferia del país, se caracterizan por la presencia de diferentes grupos armados ilegales, actividades como minería ilegal o cultivos de coca, por su situación de pobreza y desarrollo, y por la presencia débil o nula de las instituciones del Estado.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3583

Dichos estudios del 2014, 2015 y 2017 respectivamente, pueden contrastarse con los informes sobre los avances en los puntos relacionados con las subcategorías analizadas presentados tanto por el Instituto Kroc[2] (2019), como en el Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Naciones Unidas, 2020) respecto de la situación de los derechos humanos en Colombia. Para este artículo se tendrá en cuenta lo relacionado con el punto 1 (RRI) y el punto 4 (relacionado con el narcotráfico y los cultivos ilícitos).

Por una parte, el Instituto Kroc, en su tercer informe que va de 2016 a noviembre de 2018, respecto del punto de la RRI, afirma que de los 104 compromisos adquiridos, el 38 % no ha iniciado, el 51 % ha logrado un nivel mínimo de implementación, el 9 % ha alcanzado un nivel intermedio de implementación y el 2 % ha sido implementado completamente[3]. Entre los principales avances se destacan la creación del Fondo de Tierras para la formalización y adjudicación para campesinos y comunidades indígenas, la definición de las bases técnicas para precisar la nueva zonificación ambiental y delimitar la frontera agrícola, la creación del incentivo Pago por Servicios Ambientales, las estrategias técnicas para los planes de reforma rural integral y de sustitución de cultivos, la creación de los Centros de Diálogo Ambiental para tramitar los conflictos entre uso y vocación de la tierra y la formulación participativa de la zonificación ambiental.

Las principales dificultades, según el Instituto Kroc, son la lentitud en la implementación, el retraso legislativo, el incremento de la deforestación (en Amazonía) –que impide la estabilización de la frontera agrícola– y la falta de articulación entre los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) con otros programas y planes territoriales, además de la preocupación de las comunidades por su estabilidad financiera.

Con respecto al punto 4, sobre la solución al problema de las drogas ilícitas, el Instituto Kroc afirma que de los 66 compromisos adquiridos, el 36 % no ha iniciado, el 45 % ha logrado un nivel mínimo de implementación, el 17 % un nivel intermedio y el 2 % ha sido implementado completamente. El avance más significativo ha sido el aumento del número de familias que han optado por la sustitución voluntaria de cultivos como una forma altamente efectiva para avanzar en la erradicación de coca y con muy bajos niveles de resiembra. Infortunadamente, esto contrasta con la principal dificultad: la incursión de organizaciones criminales que se disputan el control territorial en zonas de sustitución de cultivos. Por eso propone el Instituto un modelo de seguridad rural con participación de las comunidades que incluya la presencia integral de Estado.

Por otra parte, con respecto al Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2020), durante 2019 hubo avances en restitución de tierras beneficiando a 6.647 familias. Sin embargo, en algunas regiones hubo dificultades debido a la presen-

[2] Los avances en términos técnicos de la implementación de los puntos acordados, según el *Acuerdo final,* estarán a cargo del Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz de la Universidad de Notre Dame de los Estados Unidos.

[3] El Instituto Kroc (2019a) actualiza esta información a febrero de 2019. Los avances no son significativos, pues de lo implementado, el 51 % ha logrado un nivel mínimo de implementación, el 8 % ha alcanzado un nivel intermedio de implementación y el 3 % ha sido implementado completamente.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3583

cia extendida de economías ilícitas sobre la tierra objeto de restitución. En cuanto a la pobreza multidimensional, se incrementó en un 1,8 % afectando el acceso a varios derechos económicos, sociales y culturales, y agudizando la desigualdad con un índice de Gini de 0,51. El informe llama la atención sobre la brecha de desigualdad entre las zonas rurales y las zonas urbanas, que es uno de los problemas a superar del *Acuerdo final:*

> El porcentaje de personas viviendo en situación de pobreza multidimensional fue tres veces más alto en las zonas rurales que en las zonas urbanas. El porcentaje de hogares sin acceso a agua potable en zona rural fue casi 16 veces más alto que en zonas urbanas y el analfabetismo en áreas rurales fue casi 4 veces más alto. Esto evidencia un incremento comparado con 2018. Los pueblos indígenas y las comunidades afrocolombianas, la mayoría de las cuales viven en zonas rurales, se ven desproporcionadamente afectados por dicha discriminación. (Naciones Unidas, 2020, p. 15)

En cuanto a la RRI, Naciones Unidas (2020) destaca que en 2018 fueron formulados 16 PDET con buena participación comunitaria, incluyendo pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas. Sin embargo, observa pocos avances y coordinación con otros programas igualmente importantes. En 2018 se aprobaron dos Planes Nacionales para la RRI, pero en 2019 no hubo ningún avance al respecto. Por último, afirma que para el año 2020 se redujo el presupuesto para las entidades responsables de la implementación de la RRI, un punto delicado porque todo este punto del *Acuerdo final* necesita una financiación robusta.

En el aspecto ambiental, el informe de UN (2020) destaca la ratificación del Convenio de Minamata sobre el Mercurio, pero denuncia la contaminación por mercurio en las cuencas de los ríos Apaporis, Atrato, Caquetá, Cauca y Nechí, afectando a los pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas y campesinos. Otro caso sucedido en 2019 fue el de la represa Hidroituango, que generó impactos directos sobre los derechos al trabajo, al agua, a la alimentación, a un nivel de vida adecuado y a un ambiente sano de las comunidades. La solución generó impactos directos más negativos que los anteriores: como el río Cauca se secara, causando la muerte de peces, destruyendo cultivos y generando la desaparición de fuentes de agua, de nuevo las comunidades se vieron fuertemente afectadas. Por último, llama la atención sobre la erradicación de cultivos ilícitos en cuanto a que el Gobierno Nacional ha insistido, mediante proyecto de decreto del 30 de diciembre, en retomar el uso de glifosato, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria, la salud y la privación de medios de subsistencia de las comunidades. Además, el informe vio con buenos ojos la erradicación voluntaria al indicar "que el 95% de las familias que participan en el PNIS [Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito] cumplieron el requisito de erradicación voluntaria y sólo el 0.4% retornó a los cultivos de uso ilícito" (p. 18).

Estas discusiones preliminares mostraron, en perspectiva de *Acuerdo final,* la necesidad de priorizar municipios directamente afectados por el conflicto armado interno y donde la seguridad humana de personas, grupos societales y comunidades estaba en riesgo por la presencia de grupos armados y el impacto sobre el medio ambiente que estos podrían ocasionar. En este contexto surge la necesidad de identificar los aspectos relevantes de la seguridad humana, su relación con el medio ambiente y la paz territorial en el *Acuerdo final*.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3583

La seguridad humana, medio ambiente y paz territorial en el Acuerdo de paz

Respecto de la seguridad humana, en el *Acuerdo final* se mencionan elementos explícitamente relacionados con el desarrollo y que deben estar centrados en el buen vivir de la gente. Por ejemplo, en la Reforma Rural Integral (RRI) se estipula la necesidad de hacer una

> Transformación estructural del campo, cerrando las brechas entre el campo y la ciudad y creando condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural. La "Reforma Rural Integral" debe integrar las regiones, contribuir a erradicar la pobreza, promover la igualdad y asegurar el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía. (Mesa de Conversaciones, 2017, p. 7)

En otras palabras, cualquier iniciativa relacionada con la implementación de los acuerdos en el sector rural debe tener como centro de la seguridad el bienestar y buen vivir de las comunidades del campo.

En cuanto a la erradicación de la pobreza como forma de desarrollo, el *Acuerdo final* contempla que no debe ser visto solo desde el aspecto de ingresos de las familias, sino también en el aseguramiento de un acceso adecuado a servicios y bienes públicos. Vale la pena mencionar que este aspecto de la seguridad humana en el *Acuerdo final* (superación de la pobreza) es compatible con el Índice de la Pobreza Multidimensional (IPM) propuesta por la Universidad de Oxford (Alkire & Santos, 2010), acogida por la PNUD (2010) e implementada por el Gobierno Santos en 2011 (Departamento Nacional de Planeación, 2011). En términos generales, el IPM es:

> The MPI is an index of acute multidimensional poverty. It reflects deprivations in very rudimentary services and core human functionings for people across 104 countries. Although deeply constrained by data limitations, the MPI reveals a different pattern of poverty than income poverty, as it illuminates a different set of deprivations. The MPI has three dimensions: health, education, and standard of living. (Alkire & Santos, 2010, p. 7).

Se hace uso del IPM, primero, porque tiene una relación estrecha con el desarrollo humano de cada país, segundo, porque tiene en cuenta variables que anteriormente no se tenían en cuenta para conocer la situación real de privaciones tanto en ciudades capitales como en zonas rurales (salud, educación y nivel de vida), y tercero, porque es el índice que oficialmente se utiliza desde el 2010 en Colombia para medir el nivel de pobreza o privaciones. Si el *Acuerdo final* tiene como uno de sus objetivos la erradicación de la pobreza, una forma de conocer estos avances es mediante el IPM, ya que no propone un método de medición porque ya existe en Colombia.

Siguiendo con la línea de la seguridad humana –muchos de cuyos elementos son compatibles con el IPM–, existen otros aspectos que tiene en cuenta el documento del *Acuerdo final,* como son la promoción de educación formal (básica y media, técnica y tecnológica, universitaria) y educación para el trabajo y el desarrollo humano; de vivienda; de cultura, recreación y deporte;

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3583

de protección y recuperación del medio ambiente. En general, como lo afirma el mismo *Acuerdo final,* la seguridad debe entenderse como un valor democrático y bajo la perspectiva del humanismo debe inspirar las formas de acción por parte del Estado.

Pero también hay otra variable relacionada con la seguridad humana, que el documento expresa claramente, y es la seguridad ambiental, pues se considera que los daños ambientales afectan el bien vivir de las comunidades. Por ello, en el *Acuerdo final* se propone buscar mecanismos o acciones que permitan mitigar cualquier tipo de daño ambiental en zonas de especial interés ambiental, ecosistemas frágiles e hidrografía vulnerable y para la recuperación de los bosques. Esta idea se conecta, a su vez, con el concepto de paz territorial desarrollado por Jaramillo (2013), entendido como un conjunto de estrategias que garanticen los derechos fundamentales y humanos, promuevan la economía campesina con un enfoque territorial, la participación ciudadana, la presencia del Estado y la protección del medio ambiente con el único fin de lograr la paz estable y duradera.

Así pues, para proteger a las comunidades, el *Acuerdo final* pone en consideración una triada inseparable sobre seguridad para los propósitos de la paz estable y duradera: seguridad humana, ambiental y paz territorial. El primero, promoviendo los bienes necesarios para la erradicación de la pobreza y la desigualdad social; el segundo, fortaleciendo los proyectos ambientales sostenibles y productivos; el tercero, protegiendo los territorios y sus comunidades con un enfoque diferencial. Por lo tanto, en el *Acuerdo final* se promueve esta idea de seguridad humana relacionada con el ambiente y los territorios.

Marco teórico

Seguridad ampliacionista: seguridad humana, medio ambiente y paz territorial

Para poder realizar un trabajo conceptual que relacione seguridad humana/ambiente, es necesario desarrollar primero la relación seguridad/ambiente, ya que la seguridad humana es tan solo uno de tantos tipos de seguridad que se han trabajado desde la academia.

El concepto de seguridad, como lo sostienen Oswald-Spring y Günter-Brauch (2009), ha adquirido múltiples connotaciones desde las ciencias políticas, la sociología y la economía, adquiriendo un carácter interdisciplinar. No en vano, el entonces Secretario General de la Organización

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3583

de las Naciones Unidas (UN), Javier Pérez de Cuellar, presentó un informe sobre "los conceptos de seguridad" en donde afirmó que estos han evolucionado en respuesta a las necesidades de la misma seguridad nacional y los cambios circunstanciales en los ámbitos políticos, militares y económicos (United Nations, 1986).

Con el informe de la United Nations (UN) se pueden sintetizar algunas características que ha adquirido la seguridad: todas las naciones tienen derecho a la seguridad; la fuerza militar con fines de autodefensa es un instrumento legítimo de política nacional; la seguridad debe entenderse en términos comprehensivos y reconocer la interdependencia de los factores políticos, económicos, sociales, geográficos y tecnológicos; los problemas de seguridad y las amenazas conciernen a todas las naciones, por tanto es un deber y un derecho de ellas buscar soluciones constructivas; ningún factor debido a la diversidad política, social, étnica, ideológicas, entre otras, podrá ser un obstáculo para la cooperación internacional para la paz y la seguridad; el desarme y limitación de armas es la tarea más urgente de la comunidad internacional para la cooperación de la paz y seguridad internacional (UN, 1986). Estas connotaciones sobre la seguridad dejan entrever una idea de ella en un sentido tradicional, en el que se centra más en la protección de los Estados que en las personas.

Por otro lado, Brauch-Günter (2009) analiza el concepto de seguridad a partir de los estudios sobre el orden internacional, desde el Tratado de Versalles –que introdujo el concepto de "seguridad colectiva"–, pasando por la Segunda Guerra Mundial, hasta la Guerra Fría –con la implementación de "la seguridad nacional" para darle un papel primordial a los Estados Unidos en el orden internacional–, hasta el orden posterior de los años noventa con la pos Guerra Fría –en que el concepto de seguridad se amplió a otros sectores distintos al militar, como la seguridad "humana" y "ambiental"–. A partir de este estudio realizado por Brauch y de acuerdo con el devenir del orden internacional, varios autores han complementado este trabajo mediante calificativos al concepto de seguridad, como seguridad objetiva y subjetiva (Weaver, 2009; Wolfers, 1962), seguridad colectiva e individual (Waever, 2009) y seguridad en sentido tradicional y en sentido ampliacionista (Brauch-Günter, 2009; Albrecht, 2009).

La seguridad objetiva responde a la pregunta de qué tan amenazado se encuentra alguien, y la subjetiva a qué tanto alguien percibe o interpreta que se encuentra amenazado (Waever, 2009). La primera habla de amenazas reales y la segunda de las precepciones sobre amenazas. Wolfers (1962), por otro lado, define la seguridad, en un sentido objetivo, como la ausencia de amenazas a los valores adquiridos, y en un sentido subjetivo, como la ausencia del miedo a que dichos valores sean atacados.

Respecto a la seguridad individual y la seguridad colectiva, ambas tienen que ver con la evolución del Estado. La seguridad individual se desarrolla en el contexto del Estado liberal moderno cuyo fin es la protección de los derechos individuales. El papel único del Estado es garantizar la

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3583

seguridad a los individuos para que gocen de sus derechos y libertades individuales, y contrasta con la seguridad colectiva, en cuanto se refiere a la protección de los intereses nacionales y el *statuo quo* de grupos dominantes para mantener la paz. Se contempla, de este mismo modo, la seguridad a grupos societales o comunidades (Waever, 2009).

Por último, la seguridad, también es concebida desde dos sentidos: en el sentido amplio y en el sentido tradicional. Autores como Buzan, Weaver y Wilde en *Security: A New Framework for Analysis* (1998) consideran que la seguridad debe ampliarse a las dimensiones económicas y ambientales, mientras que los tradicionalistas, como Walt, Chipman, Gray y Dorff se enfocan en la primacía de un concepto de seguridad militar (citados en Brauch, 2009, p. 184). Albrecht y Brauch-Günter (2009, p. 364), citando a Elise Boulding, se refieren a este debate entre los tradicionalistas y los ampliacionistas:

> Si el concepto de seguridad se estira de tal manera que signifique cualquier cosa, ¿no se corre el riesgo de que no signifique nada? El debate en esta sección, en parte es semántico. Ninguno de los autores que usan la definición limitada de seguridad –por ejemplo, seguridad ante un ataque– negaría que existen muchas otras amenazas al bienestar humano además de las amenazas militares. Lo importante es separar la estrategia de guerra, de la multitud de amenazas que enfrenta la humanidad hoy, e incluir las de destrucción ecológica y devastación económica. Los autores que defienden una definición más amplia basan sus análisis en un modelo de interconexión de variables sociales y físicas en un marco de sistema integral, que sus colegas no niegan, y de donde todos están de acuerdo en que la verdadera tarea es eliminar la destrucción en todas sus formas y aumentar el nivel de cooperación humana y de conciencia ambiental en la medida de lo posible. (p. 364)

Por un lado, si los tradicionalistas consideran que la seguridad debe limitarse a la defensa haciendo uso del aparato militar, podrían dejar de considerar otros tipos de amenazas para la humanidad; por el otro, si los ampliacionistas extienden, amplían y profundizan el concepto de seguridad a otros sectores (ambiental, económico, por ejemplo), se correría el riesgo de ampliar el factor militar hasta el punto tal de militarizar la seguridad ambiental o económica. Es decir, la línea que separa a los tradicionalistas de los ampliacionistas es muy delgada. Albercht y Brauch-Günter (2009) lo ponen en estos términos: "definir los asuntos ambientales en términos de riesgos de seguridad es en sí una operación riesgosa (…) podemos terminar contribuyendo más a la militarización de las políticas ambientales que a la desmilitarización de las políticas de seguridad" (p. 366).

Así pues, se encuentra en este tipo de debates los nuevos discursos acerca del concepto de seguridad en el que la militarización y los nuevos problemas sociales contemporáneos se traslapan ocasionando dificultades en el momento de tomar decisiones gubernamentales en torno a la seguridad.

Con el fin de la Guerra Fría, muchas de las reflexiones sobre la seguridad las aplicaron los gobiernos en sus conceptos extendidos y ampliados. Al contemplar la existencia de otros tipos de amenazas distintos a los llamados Estados comunistas, se considera también que las formas de violencia se han ampliado desde los conflictos intra-estatales hasta los transnacionales, tales

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3583

como el terrorismo, la criminalidad, la inseguridad pública, el narcotráfico, entre otros. Por ello, la seguridad se ha ampliado hasta incluir la protección de la gente y sus derechos frente a este tipo de desórdenes, apuntando más a la seguridad interna o doméstica:

> Mientras que el sistema del Estado-nación de Westfalia dominó el análisis de seguridad durante la Guerra Fría, a partir de 1990 aparecieron nuevos actores: desde abajo (insurgentes, comunidades étnicas y regionales) y desde arriba del Estado (corporaciones multinacionales e instituciones multilaterales), así como actores transnacionales (terroristas, redes criminales). (Albrecht y Brauch-Günter, 2009, p. 366)

Fue durante la Guerra Fría en que se desarrollaron las principales tradiciones científicas sobre la seguridad: el realismo, el idealismo y el racionalismo en el contexto de la bipolaridad del orden internacional, es decir, que estuvo permeada por la cosmovisión occidental anglosajona. El realismo contemporáneo tiene sus raíces en autores como Tucídides, con su obra *Historia de la guerra del Peloponeso (s.f.)*, Maquiavelo con *El Príncipe* (1532), Hobbes con *El Leviatán* (1651) y Rousseau con *El Estado de guerra* (1750). Por otra parte, el idealismo tiene su referente en Grocio, con *Del derecho de la guerra y de la paz* (1925) y *Prolegomena to the Law of War and Peace* (1975), pero principalmente en Immanuel Kant con su ensayo *Hacia la paz perpetua* (1795), puesto que logró poner en tela de juicio la idea de paz de Westfalia según la cual la guerra es el medio para la resolución de los conflictos interestatales.

Sin embargo, existen lecturas contemporáneas de escuelas europeas que no se remiten al ámbito académico norteamericano, como la Escuela de Copenhague. Esta surgió como propuesta alternativa a los realistas, liberales y racionalistas a quienes se les criticaba por su actitud observante y no participante de la realidad internacional. La Escuela de Copenhague, que tiene como representantes a Buzan y Weaver (2003), tiene una visión amplia del concepto de seguridad, no limitándolo exclusivamente a las amenazas militares, sino extendiéndolo a otros aspectos provenientes de ámbitos sociales, económicos o ambientales. Estos autores consideran que dicha ampliación del concepto ha llevado a los procesos de securitización dados mediante los "actos discursivos".

Dentro de esta gran área de los estudios de la seguridad alternativos a los "racionalistas" se encuentra los reflectivistas, llamados así porque consideran que se requiere de nuevos conceptos que "reflejen" la situación contemporánea para comprenderla mejor (Bartolomé, 2006). Existen dos corrientes de los reflectivistas: los constructivistas y los postmodernistas. En cuanto a los primeros, sostienen que para la interpretación de la realidad no era suficiente la observación, pues consideran que la realidad se construye desde lo lingüístico y sociológico de tal forma que esta realidad se encuentra determinada por el discurso y el lenguaje. De ahí que se les llame constructivistas. Por otra parte, los posmodernistas rechazan, al igual que los constructivistas, la idea de territorialidad y soberanía como argumentos para justificar el papel del Estado como protagonista del sistema internacional. Los posmodernistas consideran que existen otras variables más reales

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3583

y menos absolutas como la geografía, pues es en los espacios y territorios reales y no abstractos donde se despliegan y materializan las amenazas. Aquí, una vez más, se evidencia el rechazo de los reflectivistas al racionalismo de los realistas y liberales.

Es la Escuela de Copenhague quien expone una dimensión sobre seguridad diferente a las connotaciones tradicionales que centraban los objetos referentes de securitización en los Estados. Las nuevas amenazas de finales del siglo XX y comienzos de XXI, como el cambio climático y la economía, ponen en el escenario una idea amplia de seguridad centrada, no en el Estado, sino en la persona. De este modo es que entra el concepto de seguridad humana en los estudios empíricos y analíticos.

La seguridad humana es una noción que tiene como tema principal el desarrollo humano y está centrada en las comunidades humanas y no en los Estados. Fue empleada de forma categórica en el informe del PNUD en los años 1993 y 1994, abarcando 2 aspectos y 7 categorías (Bartolomé, 2006). En cuanto a los aspectos, el primero se refiere a la seguridad contra amenazas crónicas como el hambre, las enfermedades y las libertades individuales; y el segundo se remite a las amenazas propias de la vida cotidiana de los individuos en los escenarios familiar, laboral y comunitario. Las 7 categorías, por su parte, son la seguridad económica, alimentaria, en salud, ambiental, comunitaria, política y personal. Como se puede observar, la seguridad ambiental es una de las categorías insoslayables de la seguridad humana y, por supuesto, uno de los objetos de estudio sobre investigaciones relacionadas con los conflictos armados.

Solo hasta finales de la Guerra Fría, el estudiar los impactos sobre el medio ambiente dejados por los conflictos armados, y sus consecuencias sobre las poblaciones, se ha convertido en objeto de interés para las investigaciones, pues estos son considerados como amenazas latentes para las comunidades, ya sea porque el medio ambiente ha sido objetivo militar de los grupos armados o porque han sido daños colaterales del conflicto bélico.

El paso hacia una conceptualización de la seguridad humana y ambiental, como lo expone Brauch-Günter (2009), que se ha venido desarrollando desde el 2004, introdujo en las diferentes investigaciones las nuevas amenazas del siglo XXI, tales como el cambio climático, la desertificación, la erosión de suelos, la pérdida de biodiversidad, la desforestación, la escasez de agua y degradación del medio ambiente, con sus impactos y resultados societales como migración forzada, crisis económicas, emergencias complejas, prevención y mitigación de conflictos y su resolución. Estas situaciones han puesto a los individuos a elegir entre seguir viviendo en zonas donde están presentes las amenazas de tipo ambiental y humano, o emigrar a campos de refugiados o centros urbanos de sus propias naciones u otros países para sobrevivir –lo que, afirmaría Brauch-Günter (2009), los pone ante un "dilema de supervivencia"–.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3583

Según la The United Nations Environment Programme (UNEP), en los últimos 20 años, al menos 18 guerras civiles e internas han sido financiadas gracias a la explotación de los recursos naturales. El estudio muestra los casos recientes en que los recursos naturales se convierten en patrocinadores de los conflictos internos, de cuyos países se destacan dos latinoamericanos: Perú (1980-1985), mediante la coca, y Colombia (1984-actualmente), con los recursos como petróleo, oro, coca, madera y esmeraldas. Según el estudio, el aprovechamiento económico que generan los recursos naturales y que benefician a individuos o diferentes grupos, puede ser un obstáculo determinante para superar los conflictos armados, facilitar los esfuerzos de paz e, incluso, lograr la reconciliación nacional luego de acuerdos de paz:

> Economic incentives related to the presence of valuable natural resources can hinder the resolution of conflict and complicate peace efforts. As the prospect of a peace agreement appears closer, individuals or splinter groups who stand to lose access to the revenues gained from resource exploitation can act to spoil peacemaking efforts. Indeed, real or perceived risks of how peace may alter access to and regulation of natural resources in ways that damage some actors' interests can be a major impediment. At the same time, natural resources can also undermine genuine political reintegration and reconciliation even after a peace agreement is in place, by providing economic incentives that reinforce political divisions. (UNEP, 2009, p. 11)

Según la UNEP (2009), el ambiente y la explotación de sus recursos naturales en un conflicto armado ha sido o una estrategia de guerra de los grupos implicados y por eso ha sido un objetivo militar, o sus daños han sido colaterales. Por otra parte, Estrada (2016), al explicar uno de los puntos del *Acuerdo final* menciona la nueva política de seguridad que allí se expone:

> Una nueva comprensión de la política de seguridad que deje atrás las concepciones centradas en el control del orden público y en el combate al enemigo interno, para privilegiar en su lugar un enfoque integral en el que el dominio del Estado no sea reducido a la llegada o presencia de sus aparatos coercitivos, sino que además de la asunción de funciones sociales, se propicien procesos de construcción social que atiendan la historicidad concreta de la relación social territorial. Las elaboraciones de Naciones Unidas acerca de la seguridad humana resultan de particular pertinencia para el diseño de una política de seguridad para el "Fin del conflicto". Igualmente, las experiencias de autorregulación en comunidad, que nos indican que es posible pensar en formas no armadas de la seguridad, como en el caso de las guardias indígenas y más recientemente de las guardias campesinas. (Estrada, 2016, p. 98)

En el *Acuerdo final,* la seguridad en sentido amplio, el aspecto ambiental, se convierte en un punto insoslayable cuando de la seguridad humana centrada en la persona se habla, para concebir el bienestar y buen vivir de las comunidades. No obstante, cuando se trata de un conflicto armado como el colombiano, en el que lo territorial ha sido uno de los factores principales de la violencia (CNMH, 2016), obliga a hablar de lo que Jaramillo (2013) denominó paz territorial. Este concepto surge en el contexto del proceso de paz en Colombia, por lo que se puede decir que es un concepto *sui géneris.* En términos generales, como veremos en el siguiente apartado, el fin del conflicto tiene como finalidad garantizar los derechos fundamentales y humanos de todos los individuos que, en época de violencia, les fueron arrebatados, coartados o eliminados en varios territorios donde la presencia del Estado era débil o nula, y donde quienes hacían las veces de autoridad eran los grupos armados ilegales. Es en este contexto que Jaramillo (2013) afirma:

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3583

> Lo que me interesa resaltar es que tenemos que aprovechar el momento de la paz para alinear los incentivos y desarrollar las instituciones en el territorio que con el tiempo van a hacer valer los derechos de todos por igual. Para avanzar en esa dirección, hay que complementar el enfoque de derechos con un enfoque territorial. Primero porque el conflicto ha afectado más a unos territorios que a otros. Y porque ese cambio no se va a lograr si no se articulan los esfuerzos y se moviliza a la población en esos territorios alrededor de la paz. Eso es lo que llamo la paz territorial (p. 1)

Este texto de Jaramillo fue publicado en 2013 y, como veremos, en el *Acuerdo final* se encontrarán algunos puntos explícitos e implícitos sobre paz territorial. Se infiere, entonces, que el territorio no solamente se entiende como un espacio exclusivo para sector productivo o para el aprovechamiento de los recursos naturales (González, 2015), sino también como el espacio donde existe un conjunto de entramados socioeconómicos y políticos que fue afectado por el conflicto armado y que el *Acuerdo final* tiene en cuenta para la construcción de la paz estable y duradera con la participación ciudadana y la presencia de las instituciones políticas y sociales del Estado: "esta propuesta de paz territorial da pistas para un diálogo más amplio que el de las zonas rojas y permite explorar esa campaña de planeación participativa y de ejecución compartida o autónoma que reclaman comunidades campesinas y étnicas" (González, 2015, p. 10).

La paz territorial, por tanto, haría parte de la seguridad en sentido ampliacionista, puesto que cuando en el *Acuerdo final* se habla de la reforma rural –primer punto de lo acordado–, se la considera como un conjunto de estrategias para apoyar la economía campesina sin desdeñar de la protección y el cuidado del medio ambiente, lo que pone en el centro a la persona y las comunidades.

De acuerdo con lo anterior, para fines del análisis se va a identificar que la seguridad humana y la protección del medio ambiente son subcategorías de análisis de la categoría "seguridad ampliacionista". La idea, a continuación, es analizar qué puntos particulares del texto del *Acuerdo final* relaciona la seguridad humana con el medio ambiente a partir de estas categorías de análisis.

Metodología

El análisis y evidencia de la investigación se realizó mediante el método del Análisis del Discurso Político (ADP) (Van Dijk, 1999) que hace parte de los estudios del discurso (Fairclough, 1995; van Dijk, 1999, 1999a, 2003) cuyo corpus para su análisis es el *Acuerdo final* Para ello, se parte de la idea de que el documento de estudio (*Acuerdo final*) es un discurso político porque hace parte del dominio político y, en consecuencia, es susceptible de ser analizado. El objetivo de aplicar el ADP fue analizar las categorías de seguridad humana, medio ambiente y paz territorial como subcategorías de análisis que hacen parte de la seguridad en sentido ampliacionista con el fin de plantear algunas consideraciones acerca de la implementación sobre estos puntos acordados.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3583

Van Dijk (1999) considera que, centrándose en la naturaleza de las acciones o prácticas producidas por el texto político o del acto, se delimita el objeto de estudio del ADP. Es de esta manera como toma relevancia el contexto para delimitar la categorización del discurso como "político"; por lo tanto, el discurso político se delimitará al acto de habla o al texto político realizado por políticos en contextos políticos que tengan afectación en la comunidad.

El lingüista holandés (1999) define unas características, desde lo abstracto a lo concreto, de las estructuras y de los procesos del dominio político, tanto del texto como del discurso políticos, que son compatibles con el texto del *Acuerdo final*:

Tabla 1

Características del Acuerdo final como discurso político

Características	Discurso Acuerdo final
Sistema	La democracia
Institución	Ejecutivo
Valores e ideologías	Fin del conflicto armado, paz, reconciliación, justicia
Organizaciones	Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Mesas de participación ciudadana. Distintas organizaciones de la sociedad civil. Académicos
Actores políticos	Negociadores del proceso de paz, tanto del gobierno (Comisionado de paz y delegados) como de las FARC (voceros). Países acompañantes del proceso de paz: República de Chile y República Bolivariana de Venezuela. Países garantes: Reino de Noruega y República de Cuba
Relaciones políticas	Enemigos del conflicto armado y partes en las mesas de negociación
Proceso político	Proceso de paz entre Gobierno Santos y FARC
Acción política	Fin del conflicto armado y construcción de una paz estable y duradera
Cogniciones políticas	Las actitudes sobre el proceso de paz y el conflicto armado (justicia, desarme, desmovilización, víctimas, participación política, narcotráfico, tierras, seguridad)
Dominio	La política

Fuente: elaboración propia.

Como lo afirma el lingüista holandés, el ADP es un método útil para el análisis de un texto entendido como discurso político cuando no puede ser analizado mediante otros instrumentos de análisis:

> El ADP únicamente puede ser aceptado por los cientistas políticos si tiene algo para ofrecer, preferiblemente si es algo que aquellos no podrían (conseguir) saber –por lo menos no del todo– mediante otros métodos, como las encuestas de opinión, la observación participante o el análisis de contenido. Y es un modo amplio que va desde observar el análisis del discurso no meramente como un "método", como el análisis de contenido, sino como una nueva (también teórica) disciplina interrelacionada con su propia perspectiva, una disciplina donde la ciencia política está involucrada. (Van Dijk, 999, p. 64)

Definido el *Acuerdo final* como discurso político, a continuación, se va a realizar el análisis a partir de la categoría "seguridad en sentido ampliacionista" con sus subcategorías "seguridad humana", "medio ambiente" y "paz territorial" mediante el uso de una matriz de análisis.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3583

Finalmente, las fases metodológicas del presente trabajo son 4 (ver Gráfica 1): en la fase 1 se identifican los códigos que se hallan en el corpus (*Acuerdo final*) relacionados con la seguridad humana como seguridad social, seguridad, seguridad con enfoque territorial y diferencial, seguridad alimentaria, entre otros que sirvieron para codificar el corpus mediante la herramienta Atlas. Ti. En la fase 2, dichos códigos se agrupan en familias que fueron inferidas en el marco teórico. En este caso, son las 3 categorías principales de análisis: seguridad humana, medio ambiente y paz territorial. En la fase 3 se realiza el análisis de dichas familias para, teniendo en cuenta el ADP, finalizar en la fase 4 con las conclusiones y recomendaciones.

Figura 1. *Fases metodológicas*

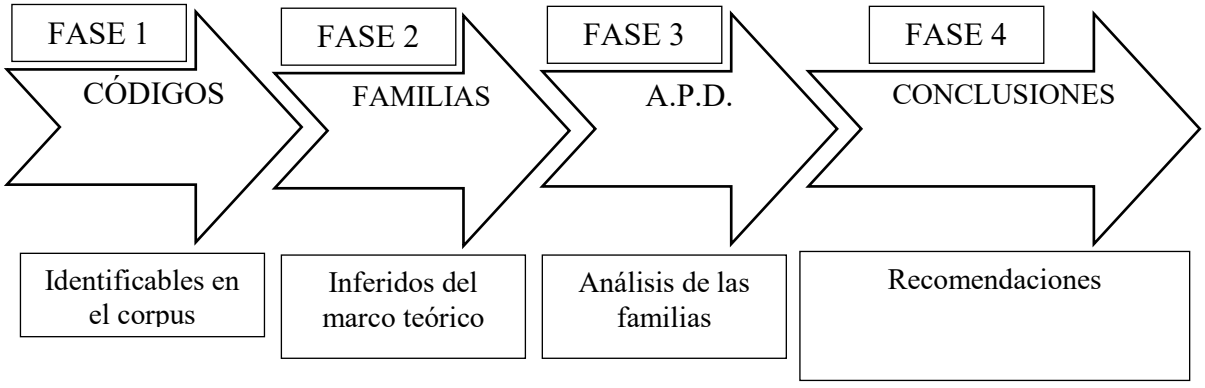

Fuente: elaboración propia.

Resultados. Análisis de seguridad humana, medio ambiente y paz territorial identificables en el *Acuerdo final*

En el preámbulo del Acuerdo final aparecen tanto el concepto de "seguridad humana" como el término "medio ambiente" solo una vez respectivamente. En tanto preámbulo, denota como fuente para poder aplicar una interpretación de cualquiera de los puntos del acuerdo. Esto quiere decir que para interpretar cualquiera de ellos ante una posible ambigüedad en su implementación se debe acudir al preámbulo. En este caso particular, cuando se trata de la seguridad y el medio ambiente, se afirma: "Reconociendo los derechos de la sociedad a una seguridad humana integral con participación de las autoridades civiles" (Acuerdo final, 2016, p. 3).

> Atentos a que la nueva visión de una Colombia en paz permita alcanzar una sociedad sostenible, unida en la diversidad, fundada no solo en el culto de los derechos humanos sino en la tolerancia mutua, en la protección del medio ambiente, en el respeto a la naturaleza, sus recursos renovables y no renovables y su biodiversidad. (Acuerdo final, 2016, p. 3)

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3583

En las citas anteriores se logra entrever claramente que algunos de los horizontes filosóficos y políticos del acuerdo de paz son la seguridad humana, la protección del medio ambiente y la paz territorial. Respecto al primero, como ya se mencionó en el abordaje teórico, es una seguridad centrada en la persona y bajo la perspectiva del "humanismo" (Mesa de conversaciones, 2017, p. 39); respecto al segundo, la protección al medio ambiente, como el respeto a la naturaleza, sus recursos renovables y no renovables y su biodiversidad, implica una garantía insoslayable de la seguridad humana (seguridad en el sentido amplio), fundamentada en la tesis sobre el medio ambiente como una víctima del conflicto armado (Botche *et al.,* 2010; Londoño y Martínez, 2015); por último, la paz territorial se refiere al conjunto de estrategias que deben diseñarse en la implementación para garantizar derechos sociales, económicos, culturales y ambientales de las poblaciones con un enfoque territorial y diferencial (Jaramillo, 2013).

Esta triada (seguridad humana, medio ambiente y paz territorial), como se mencionó anteriormente, son categorías que se encuentran de forma explícita e implícita en el texto y hacen parte de la "seguridad tradicional en sentido ampliacionista". Es de esta manera como se va a realizar el ADP en torno a este enfoque de la seguridad teniendo en cuenta las 3 categorías de análisis.

Categoría de análisis: medio ambiente

Como se mencionó en el abordaje teórico, el objetivo de la seguridad ampliacionista es, como su nombre lo indica, ampliar las dimensiones de seguridad a los temas económicos y ambientales con el fin de proteger a las personas o comunidades. En el *Acuerdo final* (2016) se propone buscar mecanismos o acciones que permitan mitigar cualquier tipo de daño ambiental "en zonas de especial interés ambiental, ecosistemas frágiles e hidrografía vulnerable y para la recuperación de los bosques" (p. 114).

En el discurso político del *Acuerdo final*, varias citas relacionan a la protección del medio ambiente con el sector rural, específicamente, con el sector agrícola. Apunta a que, en primera medida, se promoverán iniciativas rurales y productivas que, además de proteger el medio ambiente, también deberán preocuparse por la recuperación de zonas afectadas o potencialmente amenazadas por la actividad agraria.

Del mismo modo, llama la atención la necesidad de proteger el medio ambiente cuando de sustituir o erradicar los cultivos ilícitos se trata. El negocio del narcotráfico ha sido uno de los factores que ha permitido a los grupos armados ilegales financiar la guerra, dejando consecuencias humanas y ambientales. En el marco del acuerdo se plantea anular el narcotráfico y, para empezar, se deben erradicar los cultivos ilícitos. Para ello, se prioriza la erradicación manual y, en caso de

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3583

ser necesario, incluir la aspersión siempre y cuando se respeten los derechos humanos, el medio ambiente, la salud y el buen vivir. En el caso de la aspersión, que en la mayoría de las veces se hace con el agroquímico del glifosato, y que ya ha sido empleado en Colombia, suena paradójico utilizar este mecanismo y, a la vez, proteger el medio ambiente y la salud de las comunidades. Este es un punto que debe discutirse ampliamente con investigaciones científicas, pero, de entrada, este aspecto iría en contra de esa seguridad en sentido amplio y se reduce a solucionar un problema complejo de una manera restrictiva.

Otro aspecto para destacar es la protección del medio ambiente como una forma de atender o garantizar los derechos fundamentales e integrales de las comunidades. Entre ellos está que un medio ambiente protegido y adecuado promueva el bienestar y buen vivir de las personas.

Por último, se destaca la idea de que el fin del conflicto permitirá garantizar la protección del medio ambiente mediante responsabilidades concretas como cuidar de no dañar el medio ambiente, realizar acciones para la mitigación de los daños ambientales en zonas de especial interés ambiental, ecosistemas frágiles e hidrografía vulnerable y para la recuperación de los bosques.

Categoría de análisis: seguridad humana

La seguridad humana hace parte de la seguridad en sentido ampliacionista puesto que apunta a los temas de desarrollo y está centrada en la gente más que en los Estados. En el *Acuerdo final* se menciona la necesidad de reconocer los derechos de la sociedad a una seguridad humana integral. En el texto se entiende la seguridad como valor democrático que debe inspirar la actuación del Estado bajo la perspectiva del humanismo. Esta comprensión de seguridad da cabida para repensarse cómo históricamente se ha desarrollado la seguridad en Colombia, desde la llamada Doctrina de Seguridad Nacional hasta la seguridad basada en la lucha contra el terrorismo, centradas en la protección del Estado y no en la persona. Con el *Acuerdo final* la seguridad toma la connotación ampliacionista cuyo objeto referente de securitización son la persona y las comunidades, característico de la seguridad humana. En este sentido, la seguridad no es vista como un elemento restrictivo de la promoción del desarrollo y el bienestar, sino como un elemento que securitizar los derechos sociales, económicos e individuales de personas, grupos societales y comunidades. Por ello, en el *Acuerdo final* se pretende "articular las medidas de seguridad con las medidas de desarrollo y bienestar individuales y colectivas contempladas en el presente acuerdo, y que adopta un enfoque diferencial y de género" (Acuerdo final, 2016, p. 38).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3583

Dentro de los temas de desarrollo centrado en la gente, en la "Reforma Rural Integral" (RRI) se estipula la necesidad de hacer una transformación estructural del campo que permita acabar con la brecha entre lo rural y la ciudad, con el fin de crear condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural. Por otra parte, con la RRI se pretende erradicar la pobreza, promover la igualdad y asegurar el disfrute pleno de los derechos de la ciudadanía.

En cuanto a la superación de la pobreza como forma de desarrollo, el acuerdo contempla esto no solo en el aspecto de ingresos de las familias, sino también en el aseguramiento de un acceso adecuado a servicios y bienes públicos. El acuerdo entiende el desarrollo social como "(…) salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza" (Acuerdo final, 2016, p. 25).

> La superación de la pobreza no se logra simplemente mejorando el ingreso de las familias, sino asegurando que niños, niñas, mujeres y hombres tengan acceso adecuado a servicios y bienes públicos. Esa es la base de una vida digna. Por eso la superación de la pobreza en el campo depende, ante todo, de la acción conjunta de los planes nacionales para la Reforma Rural Integral. (Acuerdo final, 2016, p. 23)

En este aspecto se pueden inferir las razones por las cuales desde el año 2010, durante el Gobierno Santos, la medición de la pobreza se hace mediante un índice compatible con la teoría de las capacidades y desarrollo humano de Sen (1981), llamada Índice de Pobreza Multidimensional, que se entiende de la siguiente manera:

> La medición de la pobreza se hace tradicionalmente de forma directa e indirecta, siguiendo la clasificación de Amartya Sen (1981). El método directo evalúa los resultados de satisfacción (o no privación) que tiene un individuo respecto a ciertas características que se consideran vitales como salud, educación, empleo, entre otras. La medición indirecta evalúa la capacidad de adquisición de bienes y servicios que tienen los hogares. (DANE, 2018, p. 2)

Continuando con el aspecto rural, se resalta en el *Acuerdo final* el nivel de desigualdad económica y social de los territorios rurales con respecto a las ciudades principales. Se hace hincapié, de nuevo, en la necesidad de hacer acciones con los planes nacionales para la RRI. Una de las variables para superar la pobreza se relaciona con la producción agropecuaria. Si no hay un trabajo responsable con la implementación de los acuerdos, se podría poner en riesgo la "vida digna" de las comunidades. En este ámbito del sector rural, también se pone como foco de inseguridad y amenaza para la persona y las comunidades los cultivos ilícitos, no solo por la presencia de grupos armados ilegales dedicadas al narcotráfico a causa de la presencia débil o nula de las instituciones del Estado, sino por el impacto ambiental que el proceso de estos cultivos puede generar.

Otros puntos de seguridad humana que se encuentran en el documento son la promoción de la educación formal y la educación para el trabajo y el desarrollo humano; de vivienda; de cultura, recreación y deporte; de protección y recuperación del medio ambiente. De nuevo, uno de los puntos importantes de la seguridad humana es la protección y recuperación del medio ambiente. Esto es compatible con las indicaciones de las Naciones Unidas que desde el año 1994 consideró

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3583

los daños ambientales como las nuevas amenazas que se deben contrarrestar mediante acciones de prevención, recuperación y preservación del medio ambiente. En otras palabras, los daños ambientales generan impactos sobre aspectos propios de la seguridad humana.

En general, como lo afirma el mismo *Acuerdo final,* la seguridad debe entenderse como un valor democrático y bajo la perspectiva del humanismo que deben inspirar las formas de acción por parte del Estado.

Categoría de análisis: paz territorial

El *Acuerdo final* tiene un enfoque territorial que consiste en "tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades, garantizando la sostenibilidad socio-ambiental; y procurar implementar las diferentes medidas de manera integral y coordinada, con la participación activa de la ciudadanía" (Acuerdo final, 2016, p. 6). Aquí se pueden distinguir tres elementos importantes: 1) cada territorio tiene sus particularidades y necesidades, por tanto, las exigencias e implementación de los acuerdos deben ser diferenciales; 2) se insiste en la protección y sostenibilidad socio-ambiental en que se pueda tener un equilibrio entre la vida digna de los individuos, pero sin que esto implique un daño ambiental; 3) la participación ciudadana en el momento de implementar los planes de desarrollo.

Dentro del ámbito de la seguridad, en el documento se contempla la presencia del Estado, que deberá ser amplia y eficaz, además orientada al cumplimiento de los derechos de todos en democracia. Otra forma de paz territorial del *Acuerdo final* es la que implica regularizar y proteger los derechos de la propiedad rural como una forma de garantizar los derechos de las personas a que sean dueñas y legítimas poseedoras de sus tierras. El cumplimiento de la seguridad territorial podría garantizar no volver a recurrir al conflicto armado para solucionar dicho problema.

Por otra parte, el documento menciona la necesidad de fortalecer la presencia del Estado en los territorios afectados por el cultivo ilícito no solamente en temas de seguridad contra las organizaciones criminales, sino también promoviendo el desarrollo integral y la satisfacción de los derechos de todas las personas:

> Fortalecer la presencia institucional del Estado en los territorios afectados por los cultivos de uso ilícito, promoviendo el desarrollo integral y la satisfacción de los derechos de todos los ciudadanos y las ciudadanas; garantizando la seguridad, la convivencia y la observancia y protección de los derechos humanos; y asegurando la provisión de infraestructura, servicios públicos, educación, acceso a las comunicaciones, entre otros, de manera que se asegure el respeto y aplicación de los principios y normas del Estado Social de Derecho. (Acuerdo final, 2016, p. 105)

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3583

La presencia que se reclama es la de sus instituciones políticas, policivas y sociales, pues su ausencia podría desencadenar otro tipo de violencia a causa del negocio del narcotráfico y la existencia de otros grupos armados ilegales.

Conclusiones

Desde la firma del *Acuerdo final* en noviembre de 2016 hasta el año 2019, es decir, en 3 años de implementación, se han vistos avances, no muy significativos y lentos, respecto a los puntos relacionados con la seguridad humana, el medio ambiente y la paz territorial. Tanto desde el Instituto Kroc, en su evaluación de 2 años de implementación, como de las Naciones Unidas, se pueden inferir 3 conclusiones al respecto: primero, que si bien existe voluntad política del Gobierno para implementar los compromisos, aún no es suficiente porque faltan más acciones, por ejemplo, como no recortar el presupuesto para las entidades encargadas del RRI, mantener la erradicación manual de cultivos ilícitos y avanzar en los temas legislativos; segundo, la persistencia de economías ilegales basados en la extracción de recursos naturales que afectan el medio ambiente y, en consecuencia, el buen vivir de las comunidades; tercero, la presencia aún de grupos armados ilegales en los territorios de priorización que han imposibilitado la implementación y la presencia de los instituciones políticas y sociales del Estado.

Estas dificultades, a pesar de los lentos avances en la implementación, reflejan la necesidad de pensar un tipo de seguridad centrado en la persona y las comunidades (en sentido ampliacionista). Es aquí donde está la importancia de analizar el discurso político sobre la seguridad humana en el *Acuerdo final*, puesto que su discurso tiene efectos pragmáticos. Cuando no existe una idea de seguridad compartida entre los actores e involucrados en la implementación, las dificultades tanto en los avances como en la promoción de la seguridad humana y la preservación y recuperación del medio ambiente podrían generar nuevas amenazas en los territorios.

La ausencia de una seguridad ampliacionista podría llevar a desencadenar otro tipo de conflictos violentos o a revivir los que han estado latentes en los territorios donde las FARC-EP estaban presentes porque los otros actores armados (Grupos Armados Organizados) desean tener el control territorial. Como se expuso en el análisis de los resultados, el *Acuerdo final* propone este tipo de seguridad ampliado como respuesta a una seguridad tradicional basado en los principios de la Doctrina de Seguridad Nacional (Velázquez, 2002; Sepúlveda, 2010; Ansaldi y Giordano, 2014) y la seguridad como la lucha contra el terrorismo, en el que el objeto referente ha sido el Estado.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3583

Por lo tanto, es evidente que el *Acuerdo final* haya expuesto serias preocupaciones sobre la seguridad y haya acordado poner como prioridad la securitización del medio ambiente, los territorios y los derechos económicos, culturales y políticos para garantizar el buen vivir de las personas, particularmente de aquellas que han vivido el conflicto en los territorios. Por eso, el primer punto de acuerdo es la RRI, porque desde allí se deben combatir las amenazas objetivas que han llevado a la violencia, la pobreza y la desigualdad social. Es en la RRI y, más adelante en el punto 4 sobre la erradicación y superación de los cultivos ilícitos, que se expresa mejor la idea de una seguridad humana, ambiental, y la paz territorial.

Ahora bien, es insoslayable comentar las 2 siguientes concepciones de seguridad que están explícitas en el *Acuerdo final*:

1) "Los protocolos de seguridad acordados se fundamentan en una concepción de la seguridad, en la cual las personas y las comunidades son su eje central". (p. 64).

2) Como parte de una concepción moderna, cualitativamente nueva, de la seguridad que, en el marco del fin del conflicto, se fundamenta en el respeto de la dignidad humana, en la promoción y respeto de los derechos humanos y en la defensa de los valores democráticos". (p. 38)

Una seguridad centrada en la persona y las comunidades es una concepción compatible con el acuerdo de paz y se complementa con la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de las comunidades. Es de esta manera como la seguridad en sentido ampliacionista se afianza a partir de 2 ideas: por un lado, centrada en las personas y comunidades; por el otro, con un enfoque en derechos. Con el fin de proteger a las comunidades y su buen vivir, el *Acuerdo final* considera la seguridad humana, ambiental, y la paz territorial.

Para contrarrestar las amenazas que ponen en riesgo el buen vivir de las comunidades no debe hacerse uso de la militarización (seguridad en sentido tradicional), sino a través de las instituciones políticas y sociales del Estado (sentido ampliacionista). La seguridad en sentido ampliacionista debe iniciarse en el posconflicto y perdurar en el tiempo hasta la construcción de "la paz estable y duradera", para entenderla como una política de paz. En contraste, la seguridad en sentido tradicional será necesaria pero exclusivamente durante las etapas del posconflicto para garantizar el control y presencia territorial por parte del Estado.

De este modo, la seguridad tradicional estará presente para mantener el orden público interno ante amenazas de la delincuencia común y los grupos armados ilegales vigentes, y para proteger la soberanía ante amenazas externas. En cuanto la seguridad ampliacionista, esta perdura, incluso existiendo la "paz estable y duradera".

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3583

La siguiente tabla comprende la seguridad de las comunidades en sentido ampliacionista:

Tabla 3

Seguridad a la persona y comunidades con un enfoque ampliacionista

Seguridad ampliacionista			
Objeto referente	Estado de cosas a securitizar	Tipo de seguridad	Mecanismos
Persona y comunidades	Medio ambiente	Seguridad ambiental	Instituciones políticas y sociales durante el proceso de paz y luego de alcanzar la "paz estable y duradera"
	Derechos fundamentales y humanos	Seguridad humana	
	Territorios	Paz territorial	

Fuente: elaboración propia.

Una seguridad en sentido ampliacionista implica que amenazas como pobreza extrema, cambio climático, minería ilegal, cultivos ilícitos, narcotráfico, desnutrición, desplazamiento forzado, que ponen en riesgo a grupos societales e individuos, deben neutralizarse con seguridad humana y ambiental, y paz territorial. Si en la implementación de los puntos estratégicos del acuerdo (1 y 4) el Estado pretende securitizar estas amenazas militarizándolas, podría convertirse en el generador de otro tipo de amenazas o agudizar las existentes. Esto se debe a que dichas amenazas podrían poner a las comunidades o individuos ante el par de dilemas expuestos en el marco teórico: o ante el dilema de supervivencia (desplazamiento forzado para sobrevivir) o ante el dilema de seguridad, que consiste en "matar o morir", generando, de este modo, nuevos grupos armados ilegales o el rearme de algunos desmovilizados de las FARC.

Conflicto de intereses

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

Acuerdo final, (2017). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (noviembre, 2016). https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3583

Albrecht, U. y Brauch-Günter, H. (2009). Seguridad en la investigación para la paz y en los estudios de seguridad. En: U. Oswald Spring & H. Günter Brauch (Comps.), *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI* (pp. 329-373). Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20100329020502/Reconceptualizarlaseguridad.pdf

Alkire, S., & Santos, M. E. (2010). Acute Multidimensional Poverty: A New Index for Developing Countries. OPHI Working Papers, (38). University of Oxford. https://ophi.org.uk/acute-multidimensional-poverty-a-new-index-for-developing-countries/

Ansaldi, W. y Giordano, V. (2014). *América Latina. Tiempos de violencia.* Editorial Ariel.

Bartolomé, M. (2006). *La seguridad internacional post 11-S: Contenidos, debates y tendencias.* Instituto de Publicaciones Navales del Centro Naval.

Botche, M., Bruch, C., Diamond, J. y Jensen, D. (2010). El derecho internacional y la protección del medio ambiente durante los conflictos armados: lagunas y oportunidades. *International Review of Red Cross*, (879), 321-346. https://international-review.icrc.org/sites/default/files/icrc-003-0879-bothe.pdf

Brauch-Günter, H. (2009). Cuarteto conceptual: la seguridad y sus vínculos con la paz, el desarrollo y el ambiente. En: U. Oswald-Spring & H. Günter-Brauch (Comps.), Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI (pp. 151-228). Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20100329020502/Reconceptualizarlaseguridad.pdf

Buzan, B., & Waever, O. (2003). *Regions and Powers the Structure of International Security.* Cambridge University Press.

Buzan, Wæver y Wilde (1998). *Security: A New Framework for Analysis.* United State of America: Lynne Rienner Publishers.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). *Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas*. CNMH.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). Índice de pobreza multidimensional en Colombia, año 2018. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobreza_multidimensional_18.pdf

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3583

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2011). *Plan Nacional de Desarrollo: "Prosperidad para todos"*, 2010-2014. DNP. https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/PND-2010-2014

Estrada, J. (2016). Elementos para una problematización básica del Punto 3 "Fin del conflicto" y del Punto 6 "Implementación, Verificación y Refrendación" de la Agenda de diálogos de La Habana. En: S. Alvarado, E. Rueda y P. Gentili (Eds.), Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones (págs. 91-108). CLACSO.

Fairclough, N. (1995). Introducción General Introduction. En Federico Navarro (Trad.), *Análisis crítico del discurso. El studio crítico del discurso.* (pp. 1-20). UBA.

Fundación Paz y Reconciliación. (2015). *Lo que hemos ganado. Han disminuido los combates, las muestres, los heridos, los secuestros y los desplazamientos.* Fundación Paz y Reconciliación. https://e7c20b27-21c2-4f2b-9c38-a1a16422794e.usrfiles.com/ugd/e7c20b_4af1555b9dbd4922adf0cce8bd622f36.pdf

González, C. (2015). El territorio de la paz es Colombia y su gente. https://www.semillas.org.co/es/el-territorio-de-la-paz-es-colombia-y-su-gente

Grocio, H. (1925). *Del derecho de la guerra y de la paz* (J. Torrubiano Ripoll, Trad.). Ed. Reus.

Grotius, H. (1975). *Prolegomena to the Law of War and Peace.* The Bobbs-Merill Company Inc.

Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz. (2019a). Estado efectivo de implementación del Acuerdo de Paz de Colombia 2 años de implementación (Informe 3). Kroc Institute, University of Notre Dame. https://kroc.nd.edu/assets/321729/190523_informe_3_final_final.pdf

Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz. (2019b). Actualización. Informe 3 del Instituto Kroc. Hacia una paz de calidad en Colombia. https://kroc.nd.edu/assets/315919/190408_actualizacio_n_informe_3_instituto_kroc_feb19.pdf

Jaramillo, S. (2013). *Paz territorial. Oficina del Alto Comisionado para la Paz.* Presidencia de la República. https://interaktive-demokratie.org/files/downloads/La-Paz-Territorial.pdf

Londoño, M. y Martínez, L. (2015). El medio ambiente, otra víctima del conflicto armado colombiano actual. Tesis de grado Universidad de Manizales. https://studylib.es/doc/7592015/el-medio-ambiente—otra

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3583

Naciones Unidas. (2020). Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General. Situación de los derechos humanos en Colombia. https://www.hchr.org.co/index.php/informes-y-documentos/informes-anuales/9562-informe-de-la-alta-comisionada-de-las-naciones-unidas-para-los-derechos-humanos-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-en-colombia-durante-el-ano-2020

Naciones Unidas y Cooperación Alemana. (2014). Construcción de una paz territorial estable, duradera y sostenible en Colombia. file:///C:/Users/wilfa/Downloads/undp-co-pazyambiente-2015.pdf

Oswald-Spring, Ú. y Günter-Brauch, H. (2009). Globalización y desafíos ambientales cambian la conceptualización de seguridad en América Latina. En Ú. Oswald-Spring & H. Günter-Brauch (Comps.), *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI* (págs.. 37-70). Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20100329020502/Reconceptualizarlaseguridad.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2010). Informe sobre desarrollo humano. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos del desarrollo humano. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2010_es_complete_reprint.pdf

Rodríguez-Rodríguez, D. (2017). *La paz ambiental: retos y propuestas para el posacuerdo.* Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia). https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_924.pdf

Sepúlveda, A. (2010). América Latina. Militares y política después del fin de la Guerra Fría. En M. Bartolomé (Comp.), *Seguridad y defensa en tiempos del Bicentenario. Visiones desde Argentina y Chile* (págs. 305-320. Instituto de Publicaciones Navales del Centro Naval.

United Nations Environment Programme (UNEP). (2009). *From Conflict to Peace Building: The Role of Natural Resources and the Environment.* UNEP. https://postconflict.unep.ch/publications/pcdmb_policy_01.pdf

United Nations (UN). (1986). Concepts of Security. UN (Disarmament Study Series 14). https://digitallibrary.un.org/record/99705

Valencia, L. y Obando, C. (2015). Retos nacionales y territoriales del posconflicto. En lo que hemos ganado Bogotá: Fundación Paz y Reconciliación.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3583

Van Dijk, T. (1999a). ¿Qué es análisis del discurso político? En T. Dijk & I. Mendizábal, *Análisis del discurso social y político* (págs. 9-102). ABYA-YALA. https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=&httpsredir=1&article=1414&context=abya_yala

Van Dijk, T. (1999b). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, (186), 23-36. http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%E1lisis%20cr%EDtico%20del%20discurso.pdf

Van Dijk, T. (2003). La multidisciplinaridad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad. En R. Wodak y M. Meyer (compiladores), *Métodos de análisis crítico del discurso* (págs. 143- 177), Barcelona: Gedisa.

Velásquez Rivera, Édgar. (2017). Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional. *Estudios Latinoamericanos*, (14-15), 74-82. Recuperado a partir de https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rceilat/article/view/3279

Wæver, O. (2009). Paz y seguridad: dos conceptos en evolución y su relación cambiante. En U. Oswald-Spring & H. Günter-Brauch (Comps.), *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI* (pp. 329-373). Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20100329020502/Reconceptualizarlaseguridad.pdf

Wolfers, A. (1962). National Security as an Ambiguous Symbol. En Wolfers, A., *Discord and Collaboration. Essays on International Politics* (pp. 147-165). John Hopkins University Press.

Artículos de reflexión derivados de investigación
Reflection articles derived research

OPEN ACCESS

Del discurso capitalista al neoliberalismo: apuntes sobre la producción del sujeto

From capitalist discourse to neoliberalism: notes on the production of the subject

Judith Elena García Manjarrés*, Leonardo Rafael Mass Torres**

Universidad Metropolitana

Recibido: 9 de julio de 2020–**Aceptado:** 16 de junio de 2021–**Publicado:** 1 de enero de 2022

Forma de citar este artículo en APA:
García-Manjarrés, J. E., & Mass-Torres, L. R. (2022). Del discurso capitalista al neoliberalismo: apuntes sobre la producción del sujeto. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 13*(1), 325-347. https://doi.org/10.21501/22161201.3668

Resumen

Las economías globalizadas de mercado conllevan consecuencias de inequidad social basadas en la privatización de sectores laborales y productivos donde los sujetos se involucran en modos singulares de concebirse y construir la realidad. Propone el psicoanálisis lacaniano que el discurso capitalista deshace el lazo social, al obrar con una lógica que consiste en gozar del consumo que supone felicidad. El neoliberalismo promueve un sistema aparentemente horizontal que incorpora las capacidades empoderadas del sujeto promoviéndolo a ser emprendedor y, por tanto, convirtiendo a cada uno en gestor de su propio bienestar,

* Magíster en Psiconeuropsiquiatría de la Universidad Metropolitana. Investigadora del grupo CEPUM, Universidad Metropolitana, Barranquilla-Colombia. Contacto: judithelena16@gmail.com, ORCID: http://orcid.org/0000-0002-0832-112X. Google académico: https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=hm4iegoAAAAJ

** Magíster en Psicología, Universidad del Norte. Universidad Metropolitana. Investigador del Grupo CEPUM, Universidad Metropolitana, Barranquilla-Colombia. Contacto: leonardomass@gmail.com, ORCID: http://orcid.org/0000-0002-5009-1313. Google académico: https://scholar.google.es/citations?user=7t_-K9oAAAAJ&hl=es&oi=ao

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3668

pero impedidos para forjar lazos solidarios. No porque el sujeto pueda consumir más, queda desprovisto de su falta constitutiva; paradójicamente, la subjetividad neoliberal reproduce incesantemente un vacío que socava el reconocimiento de las diferencias del otro.

Palabras clave

Neoliberalismo; Discurso capitalista; Sujeto; Psicoanálisis; Goce; Lazo social.

Abstract

Globalized market economies entail consequences of social inequality, based on the privatization of labor and productive sectors, where subjects engage in unique ways of conceiving and constructing reality. Lacanian psychoanalysis proposes that capitalist discourse undoes the social bond, by acting with a logic that consists in enjoying the consumption that supposes happiness. Neoliberalism promotes an apparently horizontal system that incorporates the empowered capacities of the subject by promoting him to be an entrepreneur and, therefore, turning each one into a manager of his own well-being, but prevented from forging solidarity ties. Not because the subject can consume more, he is devoid of his constitutive lack; paradoxically, neoliberal subjectivity incessantly reproduces a vacuum that undermines the recognition of each other's differences.

Keywords

Neoliberalism; Capitalist speech; Subject; Psychoanalysis; Jouissance; Social bond.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3668

Introducción

El mundo actual afronta grandes y profundos cambios sociales en materia de economías globalizadas de mercado, con inevitables consecuencias en términos de un incremento de la inequidad social. La sociedad, organizada a partir del capitalismo neoliberal, y previamente a él, del sistema capitalista, se basa en la economía de mercado que le apuesta a la privatización de los sectores laborales y productivos, lo que sacrifica el valor estatal del mundo empresarial. Los diferentes conglomerados poblacionales agrupados en las naciones acrecientan sus intereses competitivos abocados a una exacerbada productividad, en un mercado que emerge con fuerza globalizante y donde los sujetos se involucran en modos singulares de concebirse y construir la realidad.

El capitalismo, sistema donde nace y encuentra su soporte el neoliberalismo, al deshacer el lazo social (Soler, 2011), denota un rechazo a los límites de la satisfacción subjetiva, asunto este que con el neoliberalismo se complejiza aún más pues en él, como señala Alemán: "(…) trata una vez más de afirmar su carácter contingente y, por lo tanto, el advenimiento siempre posible de otra manera de ser con los otros distinta a como se le conoce en el capitalismo" (2012, p. 52). Refiere a un discurso que proclama, hoy en día, la producción de sujetos alienados que se autoimponen la explotación imperante en el campo de la producción laboral. Sobre esto, es menester señalar, con la globalización neoliberal, el sometimiento humano a preceptos de eficacia, rendimiento y autorrealización de una vida vinculada al mercado, afín con el consumo y el endeudamiento. Con el mundo de frente al capitalismo neoliberal, el lazo social se trastoca en valor de mercancías, se trata de "la acción del mercado autorregulado" (Polanyi, 2003, p. 93), soportada, a su vez, en un sujeto basado en el intercambio productivo.

Así, la constitución psíquica del sujeto, integrado dentro del engranaje capitalista neoliberal, no está exenta de las vicisitudes subjetivas que establece el psicoanálisis en su estudio de la cultura. En este contexto, debe tenerse presente que el sujeto no puede desligarse del padecer psíquico de su época, al tiempo que este compromete su responsabilidad subjetiva. Este sujeto se articula a una verdad discursiva que elabora su lugar en el lazo social con sus semejantes. Para reiterar, si bien, la época actual está marcada por el sistema social y económico que se impone mayoritariamente, a saber, el capitalismo neoliberal, es claro que el sujeto no puede pensarse lejos o por fuera de las lógicas que ese sistema comporta y que se traducen necesariamente en la manera como el sujeto se percibe a sí mismo, se constituye y, además, establece lazo social con los otros.

Todo sujeto no solo va conforme con su modo de gozar. Del sujeto con su satisfacción hay algo, un goce, que le es solo propio, que no entra del todo al común (Alemán, 2012), al conglomerado y que se resiste a la socialización, por lo que puede decirse que expresa la más profunda diferencia entre un sujeto y otro, es decir, lo que necesariamente refiere a la singularidad. Esto indica que, si bien lo histórico-social cumple una función importante en la producción de los

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3668

sujetos, no es menos cierto que el sujeto está inevitablemente referido a la pulsión que se resiste a ser colonizada por el discurso de cada época (Freud, 1992a). En suma, el psicoanálisis atiende esta preocupación por aquello que insiste en su paradojal conformación de padecimiento y satisfacción del sujeto en todo tiempo y que, con el capitalismo neoliberal como sistema operante en la contemporaneidad, incide necesariamente en las formas como se producen los sujetos y como aparecen ellos frente al lazo social.

Es con las propuestas teóricas de Jacques Lacan (1901-1981) que el lenguaje remite a una dimensión estructural que, conforme a lo social, resulta transindividual, es decir, como estructura que preexiste y determina a todo sujeto (Lacan, 2008c), y que es necesariamente lo constitutivo de la experiencia psicoanalítica (Lacan, 1984). Así también, si el psicoanálisis pone empeño en entender y afirmar lo anterior, es porque el lenguaje opera como medio por el cual el sujeto busca el reconocimiento del otro; de igual modo, es a partir de allí que puede pensarse el concepto de discurso que formula Lacan (2008c). Es decir, la referencia al discurso desde el psicoanálisis alude, por un lado, al lazo social –que se funda en el lenguaje y que posibilita la existencia de un sujeto (Lacan, 2008c; Butler et al., 2017)– y, por otro lado, a que ese discurso excede las palabras –si bien se trata de un discurso montado a partir del lenguaje, no debe entenderse tal condición como que para él existir necesita de palabras que se ordenen de una manera particular–.

En lo atinente al lazo social, este se sostiene por su correlato de la imposibilidad sexual, que marca el destino relacional del sujeto con los otros. En este sentido, resulta pertinente interrogar cómo, desde la versión neoliberal del capitalismo, la felicidad se convierte en un imperativo moral en una sociedad que busca, a toda costa, suprimir el sufrimiento (Han, 2017a). El lazo social que resulta afectado consiste en un deber ser de felicidad por un recorrido que traza la experiencia de un goce desregulado. El gran Otro, que establece el encuentro del sujeto con lo social, libra al sujeto a un vacío que sentencia a un goce sin límite (Alemán, 2012). Se trata de la impotencia por otorgar un sentido a la época, en la medida que las identificaciones sociales a las que se aferra el sujeto se demuestran frágiles para regular el lado mortífero de su satisfacción.

Desde los aportes del psicoanálisis lacaniano, la constitución del sujeto pasa por el significante, que rige su división subjetiva. Es en este orden simbólico donde el goce tiene su causa en el cuerpo, indicando con ello un tipo de economía política afín a lo corporal: el goce, al ir "más allá del principio de placer" (Freud, 1992b), hace del capitalismo neoliberal una forma de lazo que produce un tipo de subjetividad que adecua expansivamente el rendimiento del trabajo como actividad compulsiva y alienante. En su afán de adecuación masificante con la productividad, el neoliberalismo –como versión actual del capitalismo– ha conminado no solo al control y adiestramiento de los cuerpos, sino también a una homogenización sin precedentes que rechaza la división del sujeto; en este rechazo el neoliberalismo puja por colmar sin tregua la falta estructural en el sujeto y, con ello, hacerlo gozar en exceso. Pero ello no es sin consecuencias en el plano de las relaciones sociales: piénsese al respecto en cómo este rechazo de la condición distintiva del

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3668

sujeto, el borramiento de las fronteras que definen el lugar de un sujeto con respecto a otro, no son posibles por cuanto la subjetividad está atravesada por lo discursivo; como señalan Laclau y Mouffe (2015), es imposible que un sistema, en efecto, logre borrar esas diferencias.

Ahora, el capitalismo neoliberal es un sistema que retira al Estado de la operación de los bienes públicos, de la inclusión de este en los servicios primarios como agua, energía, educación y salud, entre otros, y pone a ese Estado al servicio del mercado (Alemán, 14 de marzo de 2013). Se trata de un sistema que toma para sí el orden del Estado y que, además, regula lo ateniente a su institucionalidad, dando paso a nuevas lógicas dominantes que parecen, indica Alemán (14 de marzo de 2013), haberse apropiado de novedosas formas en que opera el tejido social, a partir de la competencia y el exceso de rendimiento de los sujetos en pro de ganancia económica. De este modo, aquello que se trataba desde lo público y era perteneciente a la masa poblacional –a todos los asociados que conforman un país–, se vuelve privatizado. Así, el gasto sigue siendo de los ciudadanos de dicho país, que pagan con sus tributos, pero la ganancia pasa a manos privadas de quienes tienen el capital que sostiene el sistema económico. Tal cosa sugiere, entonces, el surgimiento de nuevas formas de gobierno y, por tanto, nuevos vínculos entre gobiernos y ciudadanos, pero también nuevos discursos con lógicas donde los sujetos se inscriben y producen lazo social, así también respecto de sus derechos. Se trata del discurso oficial de gobierno, dirigido ahora por el sistema capitalista neoliberal que rige a los asociados de la nación en la que él opere y que, necesariamente, comporta efectos sobre el lazo social que dichos sujetos establecen entre sí.

Lo anterior permite atisbar la función del capitalismo neoliberal no solo como un creciente poder económico, sino también político (Castillo et al., 2019). Sobre estas lógicas del capitalismo neoliberal son relevantes las relaciones discursivas de los sujetos con los goces subjetivos, toda vez que ahí el mercado se ha impuesto como tendencia hacia la circulación en la compra y venta de mercancías. Este modo de discurso fundamenta un sujeto capaz de animar la vinculación mercantil y el sentido de una explotación psíquica basada en el consumo ligado al mandato de goce que impone el sistema. El sujeto neoliberal dinamiza la economía de mercado al ser vaciado de reflexión, consumido por el consumo e identificado al lugar de objeto. El borramiento de la singularidad del sujeto coincide con un intento de borrar las diferencias frente a la economía que opera en lo social y afecta también al uno por uno: la brecha que separa cada vez más a ricos y pobres aparentemente se ha resuelto en tiempos actuales, en la conformación de un tipo de clase media que sujeta a la experiencia crediticia la asume como su destino social. Es un imaginario en el que algunos suponen haber resuelto el problema, pues tienen ingresos y también deudas, pero pese a tal cosa, es claro que el sistema capitalista neoliberal cada vez deja más excluidos a aquellos que no poseen capital, que son incluso mayoría (Žižek, 2016). Esto merece atención por cuanto la desregulación no solo acude a los mercados con su desenfreno productivo y consumista, asimismo, opera sobre la subjetividad y, por ende, en el lazo social que posibilita el usufructo al otro en su capacidad de fuerza de trabajo.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3668

Las políticas capitalistas neoliberales promueven el rompimiento del lazo social al propender con sus lógicas económicas por las diferencias e inequidades entre unos y otros sujetos. De esta manera, se acrecienta la brecha diferencial de los pequeños narcisismos en la que el mismo sujeto queda, si bien como gestor de su propio bienestar, también expuesto a la voracidad del Otro. De este modo, el capitalismo neoliberal confronta al sujeto con lo Real de la escasez y lo atrapa en lo especular de lo bello. Lo social consiste en una afección que desmiente la Ley, también la existencia del otro; no se trata del rechazo de la percepción del mundo exterior, sino de las consecuencias que la percepción provoca sobre la creencia que el sistema intenta sostener: se niegan las consecuencias tratando de defender sus políticas consumistas. Obra, así, una suerte de empoderamiento social por parte de sujetos en apariencia fuertes, todo poderosos, empero, consumidos por dentro con la sensación de impotencia, melancolía, agresión al otro.

Metodología

El presente artículo toma como referente el paradigma interpretativo desde el cual el conocimiento es posible por medio de la interacción del investigador y su objeto de estudio, y donde el uno no puede ser desligado del otro (González-Rey, 1997). Así, ambos son determinados por la observación y el diálogo entre ellos: el investigador se ubica en el lugar de intérprete de los textos de diferentes autores que sirven para alimentar la investigación; es decir, el sujeto investigador utiliza la hermenéutica para trabajar con los textos base, encontrarles un sentido en referencia al objeto de estudio y proponer un diálogo que, a su vez, permita alcanzar los objetivos que propone la investigación.

La investigación cualitativa sirve como soporte al paradigma interpretativo que, a su vez, es afín a las propuestas realizadas por Sigmund Freud acerca del psicoanálisis como método de investigación, pues sirve para pensar incluso fenómenos referidos no solo a la clínica sino también a lo social, toda vez que en ellos se encuentra inmerso el sujeto. Asunto que lleva a Freud (1992c) a formular:

> Psicoanálisis es el nombre: (...) 1) de un procedimiento que sirve para indagar procesos anímicos difícilmente accesibles por otras vías; 2) de un método de tratamiento de perturbaciones neuróticas, fundado en esa indagación, y 3) de una serie de intelecciones psicológicas, ganadas por ese camino, que poco a poco se han ido coligando en una nueva disciplina científica. (p. 231)

Toda vez que el psicoanálisis es también un método de investigación, la posibilidad de acercarse por medio de él a la lectura y reflexión de algunos fenómenos referidos a lo social es posible, aunque ellos no sean conceptos propios de la disciplina, pero están en relación con el sujeto y sus modos de goce, ejes centrales del método psicoanalítico. El presente artículo hace un recorrido

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3668

por las formulaciones del psicoanálisis lacaniano para pensar la forma como el sujeto interactúa con lo social y como hace lazo con los otros en la contemporaneidad, cosa que, a su vez, necesariamente está referida al lazo social que impone el sistema capitalista neoliberal. Se trata de un artículo de revisión que dialoga desde el psicoanálisis con las condiciones del capitalismo neoliberal en relación con el lazo social y la formas como desde allí emerge el sujeto con sus goces.

El capitalismo como discurso

El psicoanálisis, a partir de la enseñanza de Jacques Lacan, se interesa en pensar el lazo social por cuanto este está indefectiblemente ligado al concepto de discurso, lo que supone que tal lazo social está basado en el lenguaje (Lacan, 2008c; Soler, 2011; Evans, 2007; Albano, *et al.* 2005) y que, por tanto, ese lenguaje involucra no solo al sujeto, sino también a aquel con el que se actúa, es decir, el otro al que el sujeto se dirige, pero, a su vez, "el efecto sobre el sujeto por la palabra que le es dirigida desde otra parte, por otro sujeto que ha sido olvidado, por otra localidad psíquica" (Evans, 2007, p. 73). En ese sentido, puede pensarse en la relevancia que adquiere la realidad para el método psicoanalítico, toda vez que para él esta se funda en el orden discursivo y por ello el lazo social regula al sujeto en la cultura, al tiempo que condiciona su subjetividad. Lo importante a destacar es que para Lacan (2008c) no hay realidad que pueda producirse fuera del discurso, ya que este define variaciones relacionales que configuran lo social. Esto indica que el discurso no cuenta con registros biológicos ni naturales, sino que va conforme a los modos como se organizan y constituyen los sujetos: el discurso conlleva efectos identificatorios y de división subjetiva; paradójicamente, y conforme al lazo social, puede reconocerse el que haya sujetos divididos, al tiempo que sujetados a las condiciones que regulan "(…) sus cuerpos, sus palabras, y sus conductas (…)" (Soler, 2011, p. 430), al ser vinculados con la estructura del lenguaje.

Así, desde lo propuesto por Lacan (2008c), es condición fundante que haya lenguaje para que exista y opere, posteriormente, un discurso. No se trata solo de palabras ordenadas de manera sistemática, sino que ellas mismas ordenan el lazo social que establecen los sujetos. Afirma el psicoanalista: "Mediante el instrumento del lenguaje se instaura cierto número de relaciones estables, en las que puede ciertamente inscribirse algo mucho más amplio, algo que va mucho más lejos que las enunciaciones efectivas" (Lacan, 2008c, p. 10). Pese a ello, el sujeto no puede utilizar ese "instrumento del lenguaje" (p. 10) a la medida de sus caprichos. Si bien es el lenguaje el que organiza esas "relaciones estables" (Lacan, 1970/2008, p. 10), es también el que, como instrumento, emplea al sujeto. Razón por la que se llega a afirmar que "(…) el lenguaje nos emplea, y por ese motivo eso goza" (Lacan, 1970/2008, p. 70).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3668

Los discursos, propuestos por Lacan en el *Seminario 17* (2008c), funcionan con una estructura ordenada de maneras diferentes, según las posiciones que en ellos ocupen los cuatro elementos que los conforman, a saber, el agente, el trabajo, la verdad y la producción; además, se pretende con los discursos trascender la comunicación, operar más allá de las palabras. Esto quiere decir que la teoría psicoanalítica supone a los discursos sin un significado propio inherente, es decir, vacíos de significado pero impregnados de "la articulación significante" (p. 180), un "(…) dispositivo, cuya sola presencia, el hecho de que exista, domina y gobierna todas las palabras que eventualmente puedan surgir" (p. 180). Así, es el discurso el que opera como generador de enunciados y, por tanto, rige el lazo social que los sujetos establecen (Lacan, 2006) no solo entre ellos, sino de acuerdo a los elementos que componen cada discurso y también al lugar que ellos ocupan dentro del mismo.

La propuesta que lanza Lacan (2006) suscribe cuatro discursos y, por tanto, cuatro formas de lazo social efectos de tales discursos y del enlazamiento de sus componentes. Se formulan, entonces, desde el psicoanálisis (Lacan, 2008b), los discursos del Amo, de la Universidad, el Histérico y el del Analista. Estas cuatro formas discursivas posibles, a su vez están ordenadas por cuatro "letritas" (Lacan, 2008c, p. 182) que van cambiando de lugar y de función de acuerdo al discurso que opere y que, debido a que él excede a la palabra, "puede subsistir muy bien sin palabras" (p. 10); se trata de un "aparato" (p. 18) que tiene como condición característica una "estructura" (p. 10) "de cuatro patas, con cuatro posiciones" (p. 18). Estos cuatro elementos a los que el psicoanálisis nombra: agente, otro, producción y verdad (Lacan, 2008c), se presentan así organizados:

Figura 1. *Estructura de los discursos propuesta por Jacques Lacan*

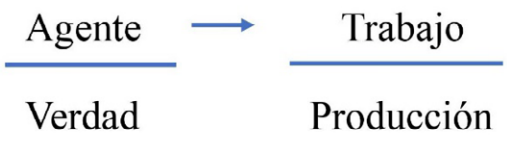

Fuente: Tomado de Lacan (2008c, p. 182).

De acuerdo con la figura que propone Lacan aparece, en primer lugar, un agente, que se dirige a otro, y estos, tanto otro como agente, al estar encima de las barras funcionan como barrera de los dos elementos que están abajo y que permanecen ocultos, vedados para el sujeto, en este caso, la verdad y la producción. El agente, lugar inicial del discurso, nombrado también como "puesto de mando" (Lacan, 2008c, p. 112), si bien opera como un lugar donde se apoya el discurso, también funciona, dirá Lacan (2009, p. 25), a modo de "semblante", es decir, refiere a algo ilusorio, cuestión escópica que atrapa al sujeto. Ese agente dirigido a otro, a un trabajo, que se ubica en un lugar, "(…) hace parte del engranaje discursivo. Está situado dentro de esta maquinaria" (Sa-

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3668

vio, 2015, p. 49). No se trata de algo externo al discurso, al dispositivo, sino que ese trabajo está dentro del discurso: "Son discursos sin la palabra, que luego se alojará en ellos" (Lacan, 2008c, p. 180). Es decir, ellos exceden las palabras, por tanto, opera un más allá de lo que un sujeto dice.

Por otro lado, debajo de la barra y al lado izquierdo, Lacan (2008c) ubica la verdad que, aunque reconoce como propulsor del discurso, también la enlaza con aquello imposible de decir totalmente, y que al estar del lado de lo latente (Alemán y Larriera, 1996), algo de ella escapa al decir, pues, como señala Lacan, está constituida como una estructura de ficción: "Eso dice algo sin saber lo que dice" (Lacan, 2008b, p. 184).

En último lugar, pero no menos importante, Lacan (2008c) ubica el elemento producción, que aparece del lado derecho por debajo de la barra y debajo del lugar del trabajo. Este lugar hace referencia al efecto del discurso, lo que este intenta producir pero nunca es alcanzado en su totalidad (Jurnaville, 1992), por lo que dirá Lacan que todo discurso apunta a ser "(…) rico en consecuencias", pero tales consecuencias resultan a su vez "oscuras" (Lacan, 2008c, p. 31).

En el lugar de cada elemento, Lacan (2008c) ubica también los términos correspondientes a los discursos para que ellos puedan operar. Estos son el S1 o significante amo, el S2 o cadena significante –que puede, dependiendo de qué discurso se trate, operar o no como saber–, el sujeto y el objeto *a*. Estos términos los va a ir rotando Lacan en el sentido de las manecillas del reloj para proponer los cuatro discursos inicialmente posibles, a saber, el de la universidad, el del amo, de la histérica y el del analista. Cada propuesta discursiva responde a una manera de estructuración del lazo social en el que cada uno de los términos ubicados en cada uno de los cuatro lugares posibles se entiende de una manera singular.

Así, el S1 o significante amo habilita y pone a operar el conglomerado de significantes, aunque él esté vaciado de significación y por sí mismo "no significa nada" (Lacan, 1981, p. 261), pues solo cobra significado si está ligado a los otros significantes. Son los S2 o el saber los que ligan precisamente esos significantes a modo de cadena, de red que amarra uno con otro (Rabinovich, 2007) y que tiene su efecto en el sujeto, aquel que el psicoanálisis propone necesariamente como dividido (Lacan, 2005), comandado por el inconsciente, y del que queda a su vez un resto, objeto *a*, causa de deseo que emerge de la intersección entre un sujeto y el Otro.

El primer discurso que formula Lacan, el del amo, refiere a una forma de lazo social antigua, planteada desde la dialéctica hegeliana, que contempla la dominación del amo desde la época de la esclavitud y la monarquía (Hegel, 1994; Lefevre, 1976). De las contribuciones hegelianas con respecto al lazo social, es posible atisbar el modo en que se define el encuentro del sujeto con el otro, basado en las mediaciones que posibilita el reconocimiento. El lazo social antiguo consiste en un esclavo que no tiene otra elección sino aceptar la vida que determina el amo. El psicoanálisis lacaniano interpreta el pensamiento hegeliano en función del nódulo conflictual que reúne la

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3668

apuesta sobre la vida o la libertad entre el amo y el esclavo (Lacan, 2008c) y sostiene que hay, con base en el discurso amo, una lucha constante entre estos personajes: lucha a muerte, aspiración a obtener prestigio como forma de reconocimiento (Siep, 2015; Kojéve, 2012; Astrada y Korn 2005), lo que supone que el encuentro subjetivo fundamental del sujeto no sea sin el Otro, pues es este último que lo inscribe en una historia singular.

De acuerdo con lo anterior, para el psicoanálisis lacaniano el inconsciente, como discurso amo, está en relación al reconocimiento estructural de un deseo que contiene al sujeto y por el que define su lugar en los modos de construcción de un lazo con los otros. En tiempos actuales, donde emerge como amo el capitalismo y las formas como este se administra, se trata, particularmente, de entender los modos de dirección del goce y los mandatos que este impone y que el sujeto no puede domeñar a voluntad (Badiou y Roudinesco, 2019; Miller, 2019; Álvarez, 2006; Žižek, 1994), ni escapar de ellos toda vez que se ubican más allá del principio de placer y están en línea directa con los mandatos del superyó (Žižek, 1992). El psicoanálisis, con Lacan (2008c), reconoce que todo discurso posible, incluso el del analista, está en relación al goce.

En el discurso amo, propone Lacan (2008c), la figura del amo se ubica en el S1, que aparece en el lugar del agente. El amo lo que persigue es el funcionamiento del lazo social, ya que él pueda mantenerse como amo y gobernar, mientras que el esclavo, ubicado en el lugar del trabajo, posee el saber hacer, correspondiente a la cadena significante, S2 que se enlazan entre sí. El amo, en lugar de agente (S1), se dirige entonces al esclavo (S2), y de la relación entre ellos hay consecuentemente un producto y un efecto de verdad.

El discurso amo supone que, a partir del trabajo del esclavo y de la lectura que este hace del deseo del amo, se produce una verdad en relación a este último, a saber, que él también está en referencia a la castración. Enseña el psicoanálisis lacaniano: "como a través de ese trabajo el esclavo llega al saber absoluto, el amo no fue sino un instrumento, 'el magnífico cornudo de la historia'" (Lacan, 2008c, p. 184). Es decir, no estar eximido de la castración implica que aquel que agencia como amo está necesariamente sujeto a la falta y, por tanto, a la insatisfacción. En este discurso, el goce del lado del esclavo está ligado justamente a ese saber hacer y allí encuentra su anclaje el mandato del amo, que ocurre a su vez por la existencia del lenguaje. Es eso, señala Lacan (1972), lo que hace que el discurso funcione.

Ahora, pese a que ya había establecido cuatro discursos, Lacan (2008c) propone una quinta modalidad posible, "uno más respecto de esos cuatro" (Soler, 2011, p. 430). Se trata de una variación del discurso amo, que nombra como discurso capitalista, toda vez que el capitalismo empieza a emerger como "el amo moderno" (Lacan, 2008c, p. 32) y que se empieza a perfilar como sistema político y social que rige la cultura. Esto último atañe al psicoanálisis, entendiendo que todo discurso posible, incluido el capitalista, refiere al goce y que lo político no escapa a ese goce. Afirma Lacan (2008c): "solo es posible entrometerse en lo político si se reconoce que no hay

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3668

discurso, y no solo analítico, que no sea del goce, al menos cuando de él se espera el trabajo de la verdad" (p. 83). Teniendo en cuenta que los discursos organizan un saber sobre la constitución del sujeto y su lugar en el lazo social, resulta relevante destacar el modo en que el capitalismo los afecta, de manera que "no logra escribir ningún vínculo entre los partenaires humanos" (Soler, 2001, p. 144). El discurso capitalista borra la singularidad del sujeto al incorporarlo dentro de sus procesos de producción y consumo. En este sentido, el saber capitalista se dirige no solo al equipamiento y sostenimiento económico del conglomerado social, sino también a despojar al sujeto de su diferencia subjetiva conforme al consumismo desenfrenado.

El sujeto del capitalismo, dividido subjetivamente como función de discurso, se vincula con un tipo de saber encaminado a producir objetos afines al goce del consumismo. El auge capitalista, a través de la transformación del discurso amo, se basa en el imperativo que relanza una y otra vez al sujeto a gozar con frenesí: el capitalismo conforma "un circuito cerrado, continuo, sin ruptura, donde se puede decir también que es tanto el sujeto como el producto los que ordenan" (Soler, 2001, p. 144).

En el discurso capitalista (Lacan 2008c) opera una variación que implica que el sujeto que se ubicaba en el discurso amo desde el lugar de la verdad, pasa a ser el agente y, en consecuencia, el S1 pasa al lugar de la verdad, quedando del lado izquierdo bajo la barra del agente. Esta variación implica que la secuencia sujeto, S1, S2, objeto *a*, no se sigue más y, consecuentemente, el S2 ya no está regulado por el S1 (Lamovsky, 2012), condición que conlleva el desdibujamiento de los límites y el avance desbocado de la ciencia. Si el límite que suponía el discurso amo se borra, los objetos de consumo, fuentes de goce, hacen su emergencia excesivamente, dejando al sujeto a su vez consumido por ellos (Lacan, 1972).

Así, se trata de un hacer que está desarticulado de la verdad, en la que el sujeto queda despojado de saber y se rompe entonces la articulación posible entre verdad y goce. Por ello, "lo que se produce en el paso del discurso del amo antiguo hasta el del amo moderno, que llamamos capitalista, es una modificación en el lugar del saber" (Lacan, 2008c, p. 32). Al sujeto: "(…) la explotación capitalista le frustra de su saber, volviéndolo inútil. Pero el que se le da a cambio en una especie de subversión, es otra cosa, un saber de amo. Por eso no ha hecho más que cambiar de amo" (p. 32).

Si en el discurso capitalista el sujeto ha cambiado de amo, este último induce ahora a la satisfacción, pues los límites se han vuelto inexistentes. La frontera de la Ley, ahora borrada, hace emerger incesantemente y de manera particular para el uno y cada uno el plus de gozar (Lacan, 2008c), entendido este como aquel resto efecto de la propia satisfacción al que el sujeto debe renunciar, quedando perdido, a expensas de su goce que aparentemente es completado con objetos que el mercado ofrece cada día más novedosos y que son ofertados so pretexto no solo de ser alcanzables, sino también de contribuir al avance de la ciencia. Ese plus de gozar fue equiparado

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3668

por Lacan (2008c) con la propuesta de la plusvalía que lanzara Karl Marx (2014) como aquello a lo que el trabajador debe renunciar y que implica, a su vez, la reinversión del capitalista en el proceso de producción.

Lo anterior encuentra su dificultad frente al deseo, toda vez que el discurso capitalista parece ordenarse por la voluntad de goce, quedando el sujeto en el lugar del agente, allí donde antes se encontraba el significante amo, ahora el sujeto "desconoce la relación entre el discurso y el significante que lo constituye" (Aranda-Sánchez, 2018, p. 12) y el objeto que causaba el deseo ha sido sustituido así por el objeto de goce, poniendo de plano la posibilidad de prescindir del Otro y dejando al sujeto a la misma suerte de los objetos, esto es, consumido.

El discurso capitalista implica, entonces, una particular forma de establecimiento social que parece imperar en la contemporaneidad. En él, posteriormente encuentra su soporte el neoliberalismo como sistema político, haciendo posible hablar de un capitalismo neoliberal y allí, en la cultura en que este opera, se encuentra inmerso el sujeto que termina respondiendo frente a ese capitalismo neoliberal, que se instituye como discurso de la época actual con demandas que le son propias (Soler, 2011). Es menester, pues, si se pretende pensar las lógicas subjetivas que aparecen en la actualidad y que afectan el lazo social, pensar en la incidencia subjetiva del neoliberalismo por cuanto este, a su vez, es efecto y tiene su soporte en el discurso capitalista.

El sistema capitalista neoliberal

Posterior a la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), y preocupados por la devastación que ella había dejado, así como por la posibilidad de alcanzar una convivencia en paz entre naciones, era menester "construir cierta forma de compromiso de clase entre el capital y la fuerza de trabajo" (Harvey, 2007, p. 16); esto, teniendo en cuenta que los dos sistemas político-sociales vigentes, a saber, tanto el socialismo como el capitalismo habían evidenciado fracasos (Dahl y Lindblom, 1971). Empero, las preocupaciones de las naciones alrededor de la devastación que había dejado la guerra empezaron poco antes de finalizar la Segunda Guerra Mundial y, en 1944, durante el mes de julio, se llevó a cabo la Conferencia monetaria y financiera de las Naciones Unidas, en la que nacen los Acuerdos de Bretton Woods, que empiezan a regular el orden económico internacional referido a las relaciones comerciales y financieras entre potencias (Aranda, 15 de noviembre de 2008) e instituyen el dólar estadounidense como moneda internacional y también abren el paso a la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), instituciones que tenían como objeto "contribuir a la estabilización de las relaciones internacionales" (Harvey, 2007, p. 16).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3668

Lo anterior, además de promover las relaciones comerciales armónicas entre naciones, siempre que ellas estuvieran regidas por lo establecido en los Acuerdos de Bretton Woods (Mizrahi, 30 de junio de 2019) y mediadas por el dólar estadounidense como moneda de cambio, también dio paso a que en Europa emergieran algunos Estados que operaban desde las políticas de la social democracia (Harvey, 2007), promoviendo la justicia social en el marco del sistema capitalista y que, contrarios a la apuesta de los Estados Unidos, sin embargo pretendían también el crecimiento económico del Estado que gobernaban, afianzado este en el aumento y aseguramiento de empleos y el bienestar ciudadano, de manera alterna a que el poder estatal vigilara e interviniera en los procesos de mercados. Tal cosa garantizaba, a su vez, el objetivo inicial del compromiso entre el capital y la fuerza de trabajo y, con ello, se pretendía alcanzar una convivencia en paz. Este nuevo sistema se conoció como "liberalismo embridado" (Harvey, 2007, p. 17); en él, si bien eran posibles las relaciones comerciales entre países, de acuerdo a lo pactado, ello también se regía por normas mundiales que con regulaciones burocráticas permitían que dichas relaciones comerciales no ocurrieran de cualquier manera ni desbocadamente (Brenner *et al.,* 2011; Piñero, 2012; Camargo-Lombana, 2016).

Pese a esas políticas regulatorias, en la década de los años sesenta el sistema de "liberalismo embridado" (Harvey, 2007, p. 17) empezó a declinar, haciendo visibles sus efectos, provocados por la equiparación del dólar al oro y evidenciando dificultades en torno a la operatividad del sistema capitalista, que si bien posibilitaba la acumulación de capital, también empezó a dejar ver algunas dificultades referentes a la falta de control de Estados Unidos sobre su propia moneda (Caruncho, 2018; Chamorro, 2017; Martínez-Matías, 2016) que, en ese entonces, de cara a la apertura promulgada en Bretton Woods, se consignaba en los bancos europeos y se propagaba por el mundo entero. Todo esto llevó a que, al iniciar la década de los setenta, se abandonara el sistema de cambio fijo, más cuando el oro no podía seguir respaldando al dólar como cambio internacional, lo que a su vez posibilitó los cambios fluctuantes de la moneda en 1971 y los potencializó a partir de 1973 con la crisis del petróleo cuando la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) ordenó el embargo de los envíos petrolíferos a Estados Unidos.

Las situaciones antes descritas pusieron de plano el fracaso del sistema, dada la imposibilidad para controlar la inflación y, con ella, la maximización del déficit fiscal de Estados Unidos. Si bien el "liberalismo embridado" (Harvey, 2007, p. 17) había permitido inicialmente la acumulación de capital, presentaba ahora inconvenientes, ya que este no circulaba y tampoco se tenía suficiente control sobre él, lo que traía efectos económicos adversos a los esperados inicialmente, referidos al crecimiento económico y el mantenimiento de EE. UU. como potencia mundial de la cual dependían otras naciones.

Lo anterior, de la mano de la presencia de la crisis económica y social que se vivía en América Latina, así como del giro hacia políticas neoliberales dado por el BM y el FMI, y la aplicación de las mismas en diversos países como Gran Bretaña en Europa y Chile en América Latina, liderados

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3668

por su gobierno de turno, llevó a que posteriormente, en 1989 de la mano de John Williamson, se acuñara el término "Consenso de Washington" (Harvey, 2008, p. 8), intentando enfrentar los excesivos beneficios económicos que recibían algunos países posterior a la crisis de los años setenta, así como también una forma de salida posible a la deuda externa que enfrentaban los países menos beneficiados económicamente y frente la cual el FMI, el BM y la Reserva Federal de Estados Unidos (EE.UU.) parecían coincidir en los nuevos direccionamientos económicos que garantizaban el sostenimiento y manejo financiero de las naciones (Castañeda y Díaz-Bautista, 2017).

El Consenso de Washington se formuló, entonces, como un decálogo de medidas que tenía como fundamento políticas económicas que pretendían la disminución del gasto público que, a su vez, se vería reflejado en la baja del déficit de cada nación. Para ello, se propendía también por la privatización de empresas públicas que eran vendidas y tercerizadas, de manera que al Estado con tales ventas les aumentara su capital financiero, así también se desregularizaba el mercado laboral interno y se aumentaban las condiciones para inversiones extranjeras (Bidaurratzaga y Zabalo, 2012). Este conjunto de normativas marca un punto importante en las concepciones posteriores de las políticas neoliberales que se mantienen hasta la actualidad. Se trata de un pequeño giro neoliberal en el que se pasa de pensar el desarrollo económico centrado en la satisfacción de las necesidades básicas, la eliminación del desempleo y de la pobreza –que eran las banderas en los inicios de los años setenta–; con el Consenso de Washington, en la década siguiente, esas luchas económicas quedan de lado, dando paso a que la prioridad sea el apoyo a la empresa privada, pues esta es concebida en el capitalismo neoliberal como el centro que impulsa el desarrollo económico.

Lo anterior pone de plano el intento de homogenización de la economía, de globalización, pues lo pretendido, incluso poco antes del Consenso de Washington y que quedara formulado con las diez medidas que dicho Consenso proponía, era que todos los países, sin importar su contexto, debían acogerse a unos parámetros económicos globalizantes, que dejaban de lado la particularidad de cada nación, independientemente de su nivel de desarrollo, cosa que se agudizó con la crisis que se vivía en América Latina y con la caída del muro de Berlín en 1989 y permitió que el capitalismo neoliberal se expandiera por muchas naciones del mundo a partir de la década de los noventas.

Lo anterior contrastaba fuertemente con las anteriores políticas económicas propuestas por John Maynard Keynes, que suponían lo opuesto a lo pretendido en los años setenta a partir de la crisis del petróleo. Keynes propendía desde la década de los años 30 por el intervencionismo del Estado en el sector financiero, pues concebía que el capitalismo como sistema político y económico, sin la intervención y regulación del Estado, presentaba dificultades para la generación de empleo y también complicaciones relativas al gasto público, por lo que tal cosa era necesaria no solo para permanecer en el sistema económico capitalista, sino también para estabilizar la economía (Keynes, 1998) y propiciar el empleo.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3668

Así, de frente al panorama de la apertura de mercados propuesto por el Consenso de Washington y con el ascenso de Margaret Thatcher en 1979 al Primer Ministerio de Reino Unido y, de Ronald Reagan en 1981 a la Presidencia de Estados Unidos hasta 1989, el neoliberalismo cobró más fuerza, toda vez que ambos líderes no solo eran referentes en sus respectivos países, sino también en el mundo, pues las naciones que dirigían se habían consolidado como potencias económicas. Tanto Thatcher desde Inglaterra, como Reagan en los Estados Unidos promovieron la liberalización de la economía, la apertura de los mercados y las políticas contrarias a las ideas keynesianas o de intervencionismo del Estado (Bidaurratzaga y Zabalo, 2012).

Lo anterior, sumado a la acumulación de la deuda externa de las naciones, la crisis económica de México de 1982 y a la influencia del BM y del FMI en Sur América, Asia y África, pretendía ofrecerse como salida a aquellos países que se encontraban frente a dificultades financieras, ofertando por medio del BM y del FMI plazos de financiación para aquellos países con problemas para el pago de su deuda externa. Acceder a esta financiación implicaba, a su vez, cambios estructurales con respecto al modelo económico, que a partir de entonces eran direccionados por esas entidades internacionales. Las naciones suramericanas, africanas y asiáticas que se acogieron a esta propuesta tuvieron que redireccionar su economía, ahora comandada desde el modelo neoliberal y entidades financieras externas apoyadas por Estados Unidos y, finalmente, terminaron incluso impactando a Europa, cosa que quedara expresada en la frase de Richard Nixon (1913-1994): “ahora todos somos liberales de mercado, neoliberales” (Nixon, citado por Sader, 2014).

Así, la economía mundial giró sus políticas hacia el modelo neoliberal que exigía la renuncia a cualquier tinte keynesiano posible y encontraba su soporte en el FMI y el BM, ofertados como entidades salvadoras que, a su vez, se fundamentaban en políticas capitalistas neoliberales que propendían no solo por la privatización de empresas estatales, sino por el mínimo intervencionismo del Estado para control y regulación del sector privado y también por la libre oferta y demanda, lo que trae consigo la acumulación excesiva de capital en pocas manos privadas.

Lo anterior da cuenta que el capitalismo neoliberal emerge como un sistema político y social que intenta desde su nacimiento frenar el fracaso que evidenció previamente el capitalismo, incluso el dirigido con las ideas keynesianas, reorganizándolo y abonando “las condiciones para la acumulación del capital y restaurar el poder de las elites económicas” (Harvey, 2007, p. 25). Si bien el capitalismo neoliberal se puso a operar como un sistema que buscaba el restablecimiento de la economía capitalista, en los tiempos actuales este es denunciado de manera insistente (Collins et al., 2015) e incluso frente a organismos internacionales, porque su fundamentación del libre mercado y ausencia del control del Estado ha traído consigo también las mayores tasas de desigualdad en la historia de los pueblos que a él se han adherido.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3668

Así, el sistema capitalista neoliberal, regente en la contemporaneidad, ha empezado a ser foco de preocupación de las diversas ciencias sociales y humanas, pues si bien pareciera haber funcionado muy bien para los grandes capitales que pueden exportar sus productos y para aquellos que ostentan el poder financiero, permitiendo que ellos se acrecienten más, no es menos cierto que, a su vez, según los indicadores del BM (2021), las tasas de pobreza y miseria también se han acrecentado, dando cuenta de que 700 millones de habitantes en el mundo viven en la pobreza extrema, como también siguen siendo de difícil acceso para buena parte de la población los productos básicos ligados no solo a las cuestiones alimentarias, sino a servicios fundamentales como la energía y el agua (BM, 2021). Bajo estas condiciones, es menester preguntarse por el lugar del sujeto cuando este se encuentra dentro de gobiernos regidos por el sistema capitalista neoliberal, toda vez que él no solo es el centro sobre el que opera dicho sistema (Touraine, 2014), sino que se vuelve necesariamente objeto de producción de este, con su fuerza de trabajo y también con aquello que le es más propio, a saber, el goce.

Conclusiones

El discurso capitalista neoliberal, al promover el consumismo de objetos como prioridad del mercado, establece vínculos específicos con el goce. El auge del capitalismo neoliberal implica el exceso de goce e impone al sujeto el cumplimiento de cierta satisfacción y trae consigo la producción de una nueva lógica subjetiva que destina, a diferencia del amo antiguo, al esclavo no solo a desear inconscientemente, sino a verse identificado con el amo contemporáneo en tener que asumir como propios los mandatos de este. El sistema en cuestión afecta al sujeto, le excede, toda vez que "(…) el capitalismo no es un sistema ubicado en un solo Estado, está incrustado en un sistema – mundo, por definición, más grande que cualquier Estado" (Wallerstein, 2015, p. 21). El sujeto que produce el sistema capitalista neoliberal está compelido a gozar sin tregua por imperativos consumistas que prometen una supuesta felicidad.

Por otra parte, se imponen en el esclavo prácticas solidarias con la acumulación de capital. El capitalismo neoliberal sostiene mecanismos de explotación que operan tácitamente en el campo laboral: la tendencia a una imaginaria democratización en el trabajo (Sequera-Fernández, 2017) compromete las decisiones del sujeto basadas entonces en una supuesta equidad entre él y el capitalista-empresario. De este modo, a diferencia del capitalismo burocrático y vertical de posguerra, se crea un sistema aparentemente horizontal que incorpora las capacidades empoderadas del trabajador como aquellas acordes a las políticas de rendimiento de las empresas.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3668

Los trabajadores se entregan a un mundo competitivo para no verse excluidos del modelo de mercado actual que suponen actúa como resguardo de sus derechos como sujetos partícipes de la globalización. Esto indica que el capitalismo neoliberal pregona y promueve el modelo de mercado como función económica y política que debe ser defendida y sostenida, asegurándose que tal cosa sea hecha por los mismos trabajadores a quienes, paradójicamente, se usufructúa en sus capacidades. Así:

> El sujeto del rendimiento, que se pretende libre, es en realidad un esclavo. Es un esclavo absoluto, en la medida en que sin amo alguno se explota a sí mismo de forma voluntaria. No tiene frente a sí un amo que lo obligue a trabajar. El sujeto del rendimiento absolutiza la mera vida y trabaja. La mera vida y el trabajo son dos caras de la misma moneda. (Han, 2017b, p. 12)

Este sistema apela a la protección de sus políticas mercantiles y consumistas mediante un conformismo social respaldado en la condición de sujetos dóciles e incapaces de sublevarse. Cada miembro de la sociedad, obturado en su división constitutiva, se cree capaz de superar su desdicha cuando consume los objetos producidos por el mercado, que intenta satisfacer toda demanda de felicidad posible como aspiración de los hombres en la vida (Freud, 1992d).

Bajo el intento de alcanzar ese ideal de felicidad, el neoliberalismo tiene su influencia sobre la subjetividad y el lazo social, dejando al sujeto consumido por los objetos que consume –acorde a la afirmación de Dufour (2007)–, haciendo emerger como ilusión de progreso cuerpos que operan en torno a la producción del mercado y, además: "Como si el pleno desarrollo de la razón instrumental (la técnica) permitido por el capitalismo, se saldara a costa de un déficit de la razón pura" (Dufour, 2007, p. 16).

Es decir, la operativización de mercado en la que se basa el capitalismo con su consecuente sistema neoliberal deja en evidencia una dificultad en la que los sujetos solo pueden aparecer en cuanto poseen bienes ofertados por el mercado, en donde "consumir significa invertir en la propia pertenencia a la sociedad" (Bauman, 2008, p. 82). Tal cosa incide en la desregularización del lazo social que ahora, desde el influjo del neoliberalismo, aparece fisurado, dejando a los sujetos como gestores de su propio bienestar, sin tener en cuenta, las más de las veces, la presencia del otro, haciendo evidente la imposibilidad de la asunción afectiva del prójimo, poniendo de plano que si esto es posible no solo el lazo social ha sido afectado, sino que también el goce aparece de forma desmesurada, posibilitando la emergencia de sujetos solitarios, imposibilitados para comprometerse más allá de su propio narcisismo con causas colectivas que favorezcan los lazos solidarios.

Si bien el sistema neoliberal ofrece aparentemente el alcance desmesurado de objetos de consumo ofertados en diferentes seriales de marca que evidencian su abundancia (Baudrillard, 2004), y en los que "para incrementar la productividad, no se superan resistencias corporales, sino que se optimizan procesos psíquicos y mentales" (Han, 2017b, p. 42), a su vez pone de plano que, pese a que en ocasiones los objetos se puedan adquirir, tal cosa no resuelve la pregunta por el alcance

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3668

de la dicha que persigue el humano. Para reiterar, es posible entrar gozosamente en el sistema de oferta y demanda desbordada propuesto por el neoliberalismo; pese a ello, esta operación ratifica lo que el psicoanálisis reconoce como constitutivo de la subjetividad, a saber, la falta (Lacan, 2008a; Stavrakakis, 2010). No porque se pueda consumir más, tener más, el sujeto queda desprovisto de su falta. En efecto, ella aparece insistentemente, exponiendo al sujeto a la miseria que, pese a la abundancia de objetos, resulta evidente (Dipaola y Lutereau, 2015) y que reproduce el vacío, la nada con la que el humano tiene que lidiar.

Aparecen sujetos sin conmiseración por el otro, por el semejante. Si bien, lo que postula la obra freudiana es que dentro de la cultura cada hombre tiene derecho a establecer y llevar su vida en la forma que pueda (Freud 1992e), tal cosa, no desconoce que "(…) la creencia en la «bondad» de la naturaleza humana es una de esas miserables ilusiones que, según los hombres esperan, embellecerán y aliviarán su vida, cuando en realidad sólo les hacen daño" (Freud, 1992f, p. 96). Ahora bien, es la posibilidad de creer ilusoriamente en la bondad del otro, lo que el capitalismo neoliberal bajo el estandarte de que todo humano es mercancía desconoce, dejando entonces al sujeto a merced no solo de los objetos de consumo, sino a su vez identificado también al lugar de ser un objeto más, consumible y consumado por el capitalismo y en su forma más extrema por el sistema neoliberal.

Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

Albano, S., Levit, A., & Naughton, V. (2005). *Lacan: Redes, nudos, mapas y fórmulas: Vol. 1. Significante y sujeto.* Quadrata.

Alemán, J., & Larriera, S. (1996). *Desde Lacan: Heidegger*. Ediciones del Cifrado.

Alemán, J. (2012). *Soledad común. Políticas en Lacan*. Capital Intelectual.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3668

Alemán, J. (14 de marzo de 2013). Neoliberalismo y subjetividad. *Página 12*. https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-215793-2013-03-14.html

Álvarez, A. (2006). *La teoría de los discursos en Jacques Lacan*. Letra Viva.

Aranda, J. (15 de noviembre de 2008). ¿Qué fue Bretton Woods?" *El País*. https://elpais.com/economia/2008/11/15/actualidad/1226737974_850215.html

Aranda-Sánchez, J. (2018). Discurso capitalista y el imperio de las imágenes en el horizonte contemporáneo. El Ornitorrinco Tachado, (7), 9-20. https://ornitorrincotachado.uaemex.mx/article/view/4728/8424

Astrada, C., & Korn, A. (2005). *Hegel y Marx*. Quadrata.

Badiou, A., & Roudinesco, E. (2019). *Jacques Lacan, pasado, presente. Diálogos.* Nmesis.

Banco Mundial. (BM). 2021. *Informe sobre el desarrollo mundial 2021: datos para una vida mejor*. International Bank for Reconstruction and Development/The World Bank. https://www.worldbank.org/en/publication/wdr2021

Baudrillard, J. (2004). *El sistema de los objetos*. Siglo XXI. (Obra original publicada en 1970).

Bauman, Z. (2008). *Vida de consumo*. Fondo de Cultura Económica.

Bidaurratzaga, E., & Zabalo, P. (2012). Los Acuerdos de Asociación de la UE con África y América Latina: La nueva apuesta europea por Tratados de Libre Comercio con cooperación. *Estudios de Economía Aplicada*, *30*(3), 837-860. http://ojs.ual.es/ojs/index.php/eea/article/view/3607

Brenner, N., Peck, J., & Theodore, N. (2011). ¿Y después de la neoliberalización? Estrategias metodológicas para la investigación de las transformaciones regulatorias contemporáneas. *Urban,* (1), 21-40. http://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/409/1878

Butler, J., Laclau, E., & Žižek, S. (2017). *Contingencia, hegemonía, universalidad: diálogos contemporáneos en la izquierda*. Fondo de Cultura Económica.

Camargo-Lombana, E. (2016). Derecho a la salud bajo el modelo neoliberal colombiano. *Derecho y Realidad*, *14*(28), 23-40. https://doi.org/10.19053/16923936.v14.n28.2016.7810

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3668

Caruncho, L. (2018). Las cosas por su nombre. Un estudio de la racionalidad subjetiva del neoliberalismo a partir del análisis de los Principios Institucionales del PRO (2018). *Entramados y Perspectivas*, *8*(8), 360-391. https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/entramadosyperspectivas/article/view/2969/2615

Castañeda, V., & Díaz-Bautista, O. (2017). El Consenso de Washington: algunas implicaciones para América Latina. *Apuntes del Cenes, 36*(63), 15-41. http://dx.doi.org/10.19053/01203053.v36.n63.2017.4425

Castillo, J. C., Torres, A., Atria, J., & Maldonado, L. (2019). Meritocracia y desigualdad económica: Percepciones, preferencias e implicancias. *Revista Internacional de Sociología*, *77*(1), e117. https://doi.org/10.3989/ris.2019.77.1.17.114

Chamorro, E. (2017). ¡Que no me hablen más de Marx!: Foucault, el neoliberalismo y lo intolerable. En E. Chamorro (Ed.), *Michel Foucault y los sistemas de pensamiento. Una mirada histórica* (pp. 377-391). Cenaltes.

Collins, R. (2015). Ya no hay escape: el fin de las posibilidades de empleo para la clase media. En ¿Tiene futuro el capitalismo? (pp. 88-121). Siglo XXI Editores.

Dahl, R., & Lindblom, C. (1971). *Política, económica y bienestar: la planificación y los sistemas político-económicos reducidos a procesos*. Harper & Bros. (Obra original publicada en 1953).

Dipaola, E. M., & Lutereau, L. (2015). El discurso capitalista y el goce de lo que se consuma: Lacan y la cultura contemporánea. *Diferencias*, *1*(1), 19-39. http://www.revista.diferencias.com.ar/index.php/diferencias/article/view/8/3

Dufour, D. R. (2007). *El arte de reducir cabezas*. Paidós.

Evans, D. (2007). *Diccionario introductorio de psicoanálisis lacaniano*. Paidós.

Freud, S. (1992a). Pulsiones y destinos de pulsión. En *Obras completas* (vol. XIV, pp. 105-134). Amorrortu Editores S.A. (Obra original publicada en 1915).

Freud, S. (1992b). Más allá del principio de placer. En *Obras completas* (vol. XVIII, pp. 1-62). Amorrortu Editores S.A. (Obra original publicada en 1920).

Freud, S. (1992c). Dos artículos de enciclopedia: "Psicoanálisis" y "Teoría de la libido". En *Obras completas* (vol. XVIII, pp. 227-254). Amorrortu Editores S.A. (Obra original publicada en 1923).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3668

Freud, S. (1992d). El malestar en la cultura. En *Obras completas* (vol. XXI, pp. 57-140). Amorrortu Editores S.A. (Obra original publicada en 1930).

Freud, S. (1992e). ¿Por qué la guerra? En *Obras completas* (vol. XXII, pp. 179-198). Amorrortu Editores S.A. (Obra original publicada en 1932).

Freud, S. (1992f). Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis. 32ª conferencia. Angustia y vida pulsional. En *Obras completas* (vol. XXII, pp. 75-103). Amorrortu Editores S.A. (Obra original publicada en 1933).

González-Rey, F. (1997). *Epistemología cualitativa y subjetividad.* EDUC.

Han, B. C. (2017a). *La sociedad del cansancio*. Editorial Herder.

Han, B. C. (2017b). *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Editorial Herder.

Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo.* Akal.

Harvey, D. (2008). El neoliberalismo como destrucción creativa. *Apuntes del Cenes*, *27*(45), 3-25. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cenes/article/view/3032/2747

Hegel, G. (1994). *Fenomenología del espíritu*. Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1807).

Jurnaville, A. (1992). *Lacan y la filosofía*. Ediciones Nueva Visión.

Keynes, J. M. (1998). *Teoría general del empleo, el interés y el dinero*. Ediciones Aosta. (Obra original publicada en 1936).

Kojéve, A. (2012). *La dialéctica del amo y del esclavo en Hegel*. Leviatán.

Lacan, J. (1972). "Conferencia de Milán". Disertación pública de Jacques Lacan en la Universidad de Milán convocada mediante la nominación "Del discurso psicoanalítico". En: *En Italie Lacan* (pp. 58-77) La salamandra. (Obra original publicada en 1978)

Lacan, J. (1981). *El Seminario de Jacques Lacan, Libro 3: Las psicosis*. Paidós. (Obra original publicada en 1955).

Lacan, J. (1984). El estadio del espejo como formador de la función del yo [Je] tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica. En *Escritos 1* (pp. 86-93). Siglo XXI Editores. (Obra original publicada en 1949).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3668

Lacan, J. (2005). *El Seminario de Jacques Lacan, Libro 23: El sinthome*. Paidós. (Obra original publicada en 1975).

Lacan, J. (2006). *Psicoanálisis, radiofonía y televisión.* Editorial Anagrama. (Obra original publicada en 1977).

Lacan, J. (2008a). *El Seminario de Jacques Lacan, Libro 4: La relación de objeto*. Paidós. (Obra original publicada en 1956)

Lacan, J. (2008b). *El Seminario de Jacques Lacan, Libro 16: De un Otro al otro*. Editorial Paidós. (Obra original publicada en 1969).

Lacan, J. (2008c). *El Seminario de Jacques Lacan, Libro 17: El reverso del psicoanálisis*. Paidós. (Obra original publicada en 1970).

Lacan, J. (2009). *El Seminario de Jacques Lacan, Libro 18: De un discurso que no fuera del semblante*. Paidós. (Obra original publicada en 1971).

Laclau, E., & Mouffe, Ch. (2015). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia.* Fondo de Cultura Económica.

Lamovsky, L. (2012). ¿El discurso capitalista es un discurso? Escuela Freudiana de Buenos Aires (EFBA). http://www.efbaires.com.ar/files/texts/TextoOnline_1432.pdf

Lefevre, H. (1976). *Hegel, Marx, Nietzsche (o el reino de las sombras).* Siglo XXI Editores.

Martínez-Matías, P. (2016). Del neoliberalismo como ideología. *Logos. Anales del Seminario de Metafísica*, *49*, 161-187. https://doi.org/10.5209/rev_ASEM.2016.v49.53177

Marx, K. (2014). *El Capital: crítica de la economía política. El proceso de producción del capital. Tomo I.* Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1867).

Miller, J. A. (2019). *Del síntoma al fantasma y retorno. Los cursos psicoanalíticos de Jacques-Alain Miller.* Paidós.

Mizrahi, D. (30 de junio de 2019). A 75 años de Bretton Woods, el pacto que diseñó el orden económico global que hoy se está desmoronando. *Infobae*. https://www.infobae.com/america/mundo/2019/06/30/a-75-anos-de-bretton-woods-el-pacto-que-diseno-el-orden-economico-global-que-hoy-se-esta-desmoronando/

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3668

Piñero, M. T. (2012). Recuperando la autonomía en la política exterior. En *Política y desborde. Más allá de una democracia liberal* (pp. 183-202). Eduvin.

Polanyi, K. (2003). *La gran transformación.* Fondo de Cultura Económica.

Rabinovich, D. (2007). *El deseo del psicoanalista. Libertad y determinación en psicoanálisis*. Manantial.

Sader, E. (2014). La derecha en el neoliberalismo. América Latina en Movimiento, consultado el 15 de noviembre, 2019, https://www.alainet.org/es/articulo/82908

Savio, K. (2015). Aportes de Lacan a una teoría del discurso. *Folios*, (42), 43-54. http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n42/n42a04.pdf

Sequera-Fernández, J. (2017). Ante una nueva civilidad urbana. Capitalismo cognitivo, habitus y gentrificación. *Revista Internacional de Sociología*, *75*(1), e055. https://doi.org/10.3989/ris.2017.75.1.15.31

Siep, L. (2015). *El camino de la fenomenología del espíritu: un comentario introductorio al escrito sobre la diferencia y la fenomenología del espíritu de Hegel*. Editorial Anthropos.

Soler, C. (2001). *El padre síntoma*. Asociación Foro del Campo Lacaniano de Medellín.

Soler, C. (2011). *Incidencias políticas del psicoanálisis. 45 ensayos y conferencias* (Vol. 1). S&P.

Stavrakakis, Y. (2010). *La izquierda lacaniana. Psicoanálisis, teoría y política*. Fondo de Cultura Económica.

Touraine, A. (2014). *Crítica de la modernidad*. Fondo de Cultura Económica.

Wallerstein, I. (2015). La crisis estructural, o por qué los capitalistas ya no encuentran gratificante al capitalismo. En: *¿Tiene futuro el capitalismo?* (pp. 15-46). Siglo XXI Editores.

Žižek, S. (1992). *El sublime objeto de la ideología*. Siglo XXI Editores.

Žižek, S. (1994). *Goza tu síntoma. Jacques Lacan dentro y fuera de Hollywood.* Nueva Visión.

Žižek, S. (2016). *El resto indivisible.* Ediciones Godot.

Artículo teórico

Theoretical article

Artículo teórico
Theoretical article

OPEN ACCESS

Representaciones sociales y violencia de género: caso resguardo indígena Cañamomo-Lomaprieta, Riosucio, Caldas

Social representations and gender violence: a case of indigenous reservation Cañamomo, Lomaprieta, Riosucio Caldas

Jonnathan Harvey Narváez*, Carol Dayana Jurado**

Universidad de Nariño

Recibido: 15 de mayo de 2020–**Aceptado:** 22 de julio de 2021–**Publicado:** 1 de enero de 2022

Forma de citar este artículo en APA:
Narváez, J. H., & Jurado, C. (2022). Representaciones sociales y violencia de género: caso resguardo indígena Cañamomo, Lomaprieta, Riosucio, Caldas. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 13*(1), 349-370. https://doi.org/10.21501/22161201.3621

Resumen

En este artículo se presenta un análisis de las representaciones sociales frente a la violencia contra la mujer en el resguardo indígena Cañamomo Lomaprieta, en Riosucio, Caldas. Dicho análisis se desarrolla a partir de la propuesta de Abric (2001), quien establece que las representaciones se organizan estructuralmente en un núcleo central y unos elementos periféricos, y que es la identificación de esta estructura la base para

* Doctor en Ciencias de la Educación Universidad de Cuauhtémoc. Docente Investigador Departamento de Psicología Universidad de Nariño. Integrante del grupo de Investigación Libres Pensadores, Pasto–Colombia. Contacto: jonnathanharnarvaez@gmail.com. ORCID https://orcid.org/0000-0002-3023-5156, https://scholar.google.es/citations?user=kg-QxfwAAAAJ&hl=es

** Psicóloga Universidad de Nariño. Integrante del grupo de Investigación Libres Pensadores, Pasto–Colombia. Contacto: karoljurado32@gmail.com. ORCID https://orcid.org/0000-0002-7591-0450

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3621

analizar y comprender la representación social. La investigación se realizó bajo el paradigma cualitativo, siguiendo un enfoque histórico hermenéutico y un tipo de estudio de teoría fundamentada, con 60 mujeres entre los 20 y 70 años, pertenecientes a la asociación de mujeres del territorio. Los resultados del estudio indican 4 representaciones sociales: toda forma de violencia de género nace a partir de la no valoración de las mujeres en el territorio, la violencia de género se forja en el hogar, ante la violencia de género contra la mujer en el territorio es más oportuno quedarse callada y las mujeres que son permisivas con la violencia son culpables de esta.

Palabras clave

Representaciones sociales; Violencia de género; Mujer indígena; Interseccionalidad; Interculturalidad.

Abstract

This article presents an analysis of social representations against violence against women in the indigenous reservation Cañamomo Lomaprieta, Riosucio Caldas, is developed from the proposal of Abric (2001), who establishes that these are structurally organized in a central nucleus and peripheral elements and that it is the identification of this structure the basis for analyzing and understanding social representation. The research was carried out under the qualitative paradigm, following a historical hermeneutic approach and a type of study of grounded theory, with 60 women between 20 and 70 years old, belonging to the association of women of the territory. The results of the study indicate four social representations: All forms of gender violence arise from the non-valuation of women in the territory, gender violence is forged in the home, in the face of gender violence against women in the territory it is more opportune to remain silent and women who are permissive with violence are guilty of it.

Keywords

Social representations; Gender violence; Indigenous woman; Intersectionality; Interculturality.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3621

Introducción

La violencia contra la mujer es un tema central en el debate social y político, puesto que su pilar se encuentra en los valores y normas arraigados en estructuras sociales que agravan las desigualdades entre lo masculino y lo femenino, y que atentan contra los derechos humanos de las mujeres a través de prácticas cotidianas que se reproducen en las formas de socialización (CIDH, 2017). En Colombia, la violencia de género contra la mujer es definida por la *Ley 1257* de 2008 como:

> cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. (p. 1)

En el caso de las mujeres indígenas, este tipo de violencia se define centralmente en la relación entre la discriminación de género dentro y fuera del contexto territorial, los aspectos propios de la identidad étnica y los sistemas de dominación social, haciendo necesario que al hablar de violencia contra la mujer indígena se reconozcan, primeramente, los múltiples elementos socioculturales que en interacción con el género producen en la cotidianidad formas particulares de abuso asumidas desde los referentes simbólicos con los que se construye e interpreta la realidad y que refuerzan las estructuras tradicionales que la permiten y la invisibilizan (FIMI, 2006). Este abordaje de la violencia de género en el contexto indígena desde un enfoque de interseccionalidad permite reconocer que en la violencia de género contra la mujer juega un papel importante la relación entre el carácter étnico, el género y la condición social. Por lo tanto, aunque se alude a una definición generalizada de violencia de género, no todas las mujeres viven esta realidad de la misma manera, debido a que en ella convergen múltiples y simultáneos sistemas de opresión que operan a partir de categorías definidas y reproducidas socialmente, por lo que es necesario entender el contexto desde el cual se construye y entiende esta realidad (Juárez-Moreno et al., 2021).

En el contexto de las mujeres indígenas embera chamí, la violencia de género se vive a través de un conjunto de prácticas y relaciones asimétricas entre lo femenino y lo masculino que perpetúan un lugar de subordinación para la mujer en los ámbitos público y privado, y que adquiere manifestaciones que atentan contra sus derechos (Quintero & García, 2021).

Este escenario representa para las mujeres del resguardo de origen colonial, Cañamomo Lomaprieta, del municipio de Riosucio, Caldas, una preocupación creciente debido al aumento en los indicadores de maltrato al interior del territorio. Por esta razón, se planteó la necesidad de realizar una articulación entre la academia y la gobernanza indígena, a fin de reconocer todos aquellos procesos de interacción comunitaria que ratifican la vulneración de los derechos de las mujeres como un actuar naturalizado. Para ello, se tomó como referente teórico la perspectiva de Jean Claude Abric (2001) sobre las representaciones sociales. Este autor basa su planteamiento en la premisa de Moscovici, quien señala que la sociedad, los individuos y las representaciones son

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3621

un conjunto de construcciones sociales que permiten dar sentido a la realidad vivida. Para Moscovici, las representaciones sociales son un sistema cognitivo, con un lenguaje y lógica propios, orientado a organizar la realidad de acuerdo con sistemas de valores, ideas y prácticas que posibilitan a los individuos orientarse en su mundo material y social, los cuales facilitan la elaboración de la comunicación y los comportamientos individuales, dando paso a un sentido de conciencia colectiva que tiene como objetivo crear y recrear una identidad social (Mora, 2002).

Como fenómeno colectivo, las representaciones sociales permiten edificar y transformar la realidad a partir de construcciones simbólicas que se crean y recrean en el curso de las interacciones sociales a partir de dos procesos: el primero, reconocido como anclaje, permite transformar algo extraño en algo familiar, insertándolo en la dinámica social en un marco de lo conocido y preexistente; el segundo, denominado objetivación, busca transformar algo abstracto en algo concreto (Ceballos & González, 2018). Abric (2001) organiza este sistema de información en una doble estructura, un núcleo central que ordena los elementos cognitivos relativos al objeto de representación que, al ser más estables, rígidos y consensuados colectivamente, aseguran la permanencia de la representación, evocan una gran resistencia al cambio y brindan una homogeneidad e identidad al grupo, organizando de manera coherente y con significación global la representación social; y un sistema periférico de la representación, conformado por un conjunto de elementos dinámicos, flexibles e individualizados que permiten que la representación se adapte a los contextos sociales a través de una relativa armonía en las situaciones y prácticas concretas de la cotidianidad, y que la representación funcione como tabla de decodificación de las situaciones (Rateau & Mónaco, 2013).

Para el estudio de estas representaciones, Abric (2001) propone 3 dimensiones de análisis: la primera, referente a un campo de información donde se asientan los conocimientos que tiene el grupo frente a un acontecimiento social, que hace referencia a la cantidad, calidad, veracidad o trivialidad de este, lo cual implica la riqueza de datos o explicaciones que sobre la realidad se forman los individuos en sus interacciones sociales; la segunda dimensión, conocida como actitud, se refiere a la orientación favorable o desfavorable con relación al objeto de representación social, y encierra el componente más aparente y conductual de la representación, por lo que es la dimensión más estable de la misma; finalmente, el campo de representación permite visualizar el carácter del contenido, sus características cualitativas o imaginativas, integrándolas con un nuevo nivel de organización respecto a sus fuentes inmediatas –este debe analizarse en función de la totalidad del discurso sobre un objeto y no solo sobre un párrafo o frase, puesto que a partir de él se define la composición de los elementos, clasificando los contenidos de la representación en el núcleo central y el sistema periférico (Nuño, 2004)–. Estas dimensiones que conforman la estructura de sentido de las representaciones sociales no presentan un orden jerarquizado, sin embargo, permiten comprender la significación individual y colectiva de la representación.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3621

En efecto, el presente artículo presenta un análisis de las representaciones sociales frente a la violencia de género contra la mujer en el resguardo indígena Cañamomo Lomaprieta del municipio de Riosucio, Caldas, en concordancia con los planteamientos de Abric (2001), a partir de un ejercicio investigativo que posibilitó la apertura de un marco de conocimiento que en lo contextual brinda herramientas a la comunidad de Cañamomo para diseñar e implementar procesos en pro de la disminución de la violencia contra la mujer, desde acciones estratégicas consolidadas en el plan de vida de sus comunidades; y que en lo académico se presenta como una oportunidad de avance de la perspectiva interdisciplinar del saber psicológico, a través de una praxis que reivindica la aproximación real a la comunidad en un campo de intervención de gran relevancia actual en un doble sentido: el de la representación en sí misma, como objeto de estudio de la psicología social, y el de la violencia de género contra la mujer indígena, como una problemática estructural, histórica y social que debe comprenderse desde el campo de sentido y significado de la cognición social.

Metodología

El estudio tiene por objetivo analizar las representaciones sociales frente a la violencia contra la mujer en el resguardo indígena Cañamomo Lomaprieta, en Riosucio, Caldas, y se orientó de acuerdo con los planteamientos del paradigma cualitativo, tomando como eje central la exploración de la naturaleza profunda de las realidades sociales y la comprensión de las conexiones del individuo con la vida cultural y social (Portilla et al., 2014), lo que favorece el reconocimiento de las experiencias subjetivas e intersubjetivas que permiten develar los significados atribuidos a la realidad y describir los procesos que generan una construcción social de la violencia contra la mujer en el resguardo. Todo ello, bajo el principio fundamental del respeto por el contexto natural de los sujetos de estudio, buscando reconocer los aspectos subjetivos asociados a la cotidianidad de las mujeres frente a la violencia de género. A su vez, se atendieron las orientaciones epistemológicas del enfoque histórico hermenéutico, donde se privilegió la comprensión, significatividad y relevancia social y cultural que adquieren las representaciones sociales frente a la violencia contra la mujer al interior del resguardo y las prácticas asociadas a esta, partiendo desde el conocimiento de su contenido, la relación entre sus elementos y el significado social dado bajo las condiciones históricas, culturales e individuales (Ortiz, 2012).

El tipo de estudio fue la teoría fundamentada, la cual, según Glaser-Holton (2004), constituye una metodología general para el análisis de datos cualitativos mediante el uso sistemático de un conjunto de métodos que buscan generar una teoría inductiva en torno a un área específica del campo de representación humano. Teniendo en cuenta el carácter subjetivo de la información recolectada, resultó pertinente realizar un proceso de descripción, comparación y conceptualización

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3621

de los datos, de modo que, a través del método comparativo constante como principal procedimiento de la teoría fundamentada, se logró recoger y organizar sistemáticamente la información, para describir el contenido, develar la estructura y la jerarquía que se establece entre los elementos constitutivos centrales y periféricos de la representación, permitiendo una aproximación al sentido y significado que tienen para los sujetos la violencia contra la mujer como objeto de representación (Restrepo, 2013).

Participantes

La investigación se desarrolló con 60 mujeres entre los 20 y 70 años, representantes de la asociación de mujeres del resguardo indígena Cañamomo Lomaprieta, tomando como criterio de inclusión la aceptación voluntaria para participar en el estudio manifestada a través de la firma del consentimiento informado. Como criterios de inclusión se consideraron el ser parte del resguardo indígena y haber vivido al menos los últimos 10 años en la comunidad. El muestreo fue no probabilístico de tipo intencional bajo el sistema de bola de nieve con invitación directa.

Técnicas de recolección de información

Se utilizaron 3 técnicas para la recolección de la información. La entrevista semiestructurada, que posibilitó el acceso al contenido de la representación social individual de las mujeres, a través de un espacio de diálogo y comprensión de sus perspectivas, creencias, valores, opiniones, conocimientos y sentires (Cuevas, 2016). Con ella se favoreció un acercamiento íntimo, flexible y abierto a los elementos constitutivos de la representación frente a la violencia contra la mujer. Seguidamente, se desarrolló una cartografía social a través de la cual se reconocen los elementos constitutivos de las representaciones sociales frente a la violencia contra la mujer dentro de la comunidad y su influencia en el día a día, a partir de una reflexión crítica generada por las participantes acerca de su cuerpo, su espacio y las creencias individuales y comunitarias en torno al fenómeno de estudio, tomando como punto de diálogo las vivencias. De esta manera, se dio paso a un reconocimiento de los significados propios y colectivos otorgados a la violencia contra la mujer en el territorio (Barragán, 2015). Finalmente, se realizaron grupos focales en los que se generaron espacios de opinión entre las participantes e investigadores, lo que permitió captar el sentir, pensar y vivir de las mujeres en su pluralidad y variedad de actitudes, experiencias y creencias (Hamui & Varela, 2013). La técnica se desarrolló mediante la formulación de preguntas orientadas a hacer un cuestionamiento del núcleo central, previamente identificado, de esta manera se hizo un contraste entre aspectos recabados a través de la entrevista semiestructurada y la cartografía social.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3621

Procedimiento

En la primera fase de la investigación se realiza un proceso reflexivo y de diseño en el que se define el objeto de representación a ser indagado en la investigación teniendo en cuenta el contexto cultural de la comunidad donde se desarrolla, para lo cual se enfatiza en el diálogo con las autoridades indígenas y la asociación de mujeres y se hace una revisión consciente del plan de vida de la comunidad. Seguidamente, se planifica la investigación y se establece una guía para la actuación en el trabajo de campo y el plan de análisis de datos. En la fase dos de la investigación se realiza el trabajo de campo, tomando como primera medida el acercamiento informal con las participantes y la observación del contexto; posteriormente se realiza la aplicación de los instrumentos de recolección de la información, mismos que fueron revisados y aprobados previamente por la mesa técnica de la asociación de mujeres del resguardo, teniendo en cuenta que, al tratarse de una comunidad indígena, esta cuenta con criterios y normas propias que deben ser respetadas por agentes externos; una vez efectuado el trabajo de campo, se ejecuta de manera progresiva y sistemática el plan de análisis. Para terminar, se construye el informe final del estudio, el cual es presentado a la comunidad en un ejercicio reflexivo de devolución de emergentes.

Plan de análisis de la información

El análisis de la información se realizó a través de 4 etapas. Primeramente, la identificación del contenido de la representación, lo cual corresponde a un momento descriptivo del análisis en el que se realizó la codificación abierta de la información con el objeto de identificar y describir las categorías emergentes respecto a la violencia contra la mujer. Para llevar a cabo esta tarea se hizo una fragmentación de la información, examinando línea por línea las respuestas dadas. Seguidamente, esta información fragmentada se conceptualizó y nominó, es decir, se estableció un código verbal para interpretarla y, finalmente, se categorizaron los conceptos y organizaron jerárquicamente.

Se pasó luego a la segunda etapa, el momento relacional del análisis en el que se establecen las relaciones entre los elementos, su importancia relativa y su jerarquía, con el propósito de: (a) indagar por la organización del contenido en un sistema de categorías y subcategorías que forman el esqueleto de la representación; (b) identificar los lazos, las relaciones y las jerarquías entre los elementos que componen la representación social y; (c) poner en evidencia los elementos centrales que organizan y le dan significación a la representación. Para esto, se realizó, en un primer momento, la codificación axial de la información, a partir de la cual se desarrollaron categorías conceptuales, y la codificación selectiva de la información, consistente en la reconstrucción teó-

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3621

rica de las relaciones entre las categorías encontradas en el trascurso del estudio; el segundo momento fue la redacción de un conjunto de postulados interpretativos producto de la integración de las categorías deductivas y emergentes.

En la tercera etapa del análisis se realizó la determinación y control del núcleo central, buscando identificar la estructura y dinámica de cada representación social desde el núcleo de relaciones integradoras con el sistema periférico, para ello se aplicó en el espacio de grupos focales la técnica de cuestionamiento de núcleo central.

Finalmente, en la cuarta etapa se hizo un análisis de la argumentación a través de un acercamiento al funcionamiento contextualizado de las representaciones sociales, lo cual permitió develar los lazos entre las representaciones sociales y el sistema de valores propios de la comunidad (Restrepo, 2013).

Resultados

A continuación, se muestran los resultados obtenidos, planteando el núcleo central, seguido de los elementos periféricos y la relación entre estos elementos, con la intención de hacer una aproximación más global de unas representaciones sociales que se mantienen ancladas a las prácticas y lazos sociales en la comunidad y generan un marco explicativo de la realidad comunitaria (Campo & Labarca-Reverol, 2009).

Toda forma de violencia de género nace a partir de la no valoración de las mujeres en el territorio

En la primera representación social se configura como núcleo central la “no valoración del papel de la mujer en el territorio”, siendo este el elemento que determina la estructura de la representación y le otorga un significado de acuerdo con las condiciones históricas, sociales e ideológicas relacionadas con los valores y las normas compartidas por la comunidad. Así pues, para las mujeres indígenas del territorio Cañamomo Lomaprieta, la violencia está determinada por la desvaloración de su trabajo y su rol en el territorio, lo cual se arraiga en creencias que vinculan el ser mujer con el hogar y la reproducción. Este núcleo central es reforzado por la vivencia de diferentes formas de violencia que se constituyen en los elementos periféricos de la representación social. De esta forma, se hace evidente en el discurso de las mujeres la vivencia de violencia física

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3621

como una expresión de la creencia que asume a la mujer como un ser indefenso y dependiente de los hombres, lo que genera un vínculo asimétrico que pone al hombre en una posición de superioridad frente a la mujer.

En el caso de la violencia verbal-psicológica, se define en el campo de representación asociada a un daño en su estabilidad mental a través de formas de abuso que, en el ámbito privado, se manifiestan en palabras soeces y, en el ámbito social, a través del irrespeto por los elementos propios de su identidad como mujeres indígenas, esto es, sus creencias, su territorio y sus hijos. Esto conlleva que la violencia verbal-psicológica sea reconocida como la más fuerte y representativa, es decir, como aquella que causa más daño, pues desvaloriza a la mujer al no otorgarle la importancia que merece.

Otro elemento periférico es la ocurrencia de violencia económica contra las mujeres, representada en el acceso limitado a educación y trabajo, anclada a la creencia de que la mujer pertenece al hogar y a las labores de cuidado, lo cual tiene un carácter histórico y cultural trasmitido a través de la interacción comunicacional y normalizada socialmente por parte de las mujeres y la comunidad.

En último lugar, se encuentra la violencia sexual, a la cual se le otorga un carácter de desequilibrio de poderes, pues las mujeres conciben que esta se presenta porque los hombres consideran a la mujer menos importante que ellos y, por lo tanto, como un objeto de su propiedad, lo que limita su posibilidad de elegir; en este sentido, la sexualidad en la mujer del territorio es concebida como parte de las labores de cuidado del hogar y el matrimonio, dejando de lado la noción de disfrute y goce sexual.

Por lo dicho, se presenta una primera representación social en la cual la violencia contra la mujer como objeto de representación es significada como la consecuencia de un proceso histórico cultural que ha dado como resultado la no valoración de la mujer en el territorio, al considerarse que su labor fundamental está en el hogar y en el cuidado de la familia, y entenderse en el conocimiento común como algo de la naturaleza femenina las labores de cuidado y reproducción. Esto explica que en la cotidianidad se presenten manifestaciones de violencia física, económica, sexual, verbal y psicológica que se constituyen en el sistema periférico que lo refuerza. Estas manifestaciones son entendidas como acciones utilizadas para reafirmar el poderío masculino e imponer las reglas de comportamiento que las mujeres deben seguir en el ámbito privado-familiar y en los ámbitos públicos, según roles preestablecidos aceptados por las mujeres y la comunidad, que no le otorgan valor a las labores femeninas y derivan en actos que limitan su desarrollo en otros espacios. Esta representación social de la violencia de género permite a las mujeres comprender la realidad vivida de acuerdo a un sistema de valores que las ubica en un rol desvalorizado y se trasfiere culturalmente como una práctica compartida.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3621

La violencia de género se forja en el hogar

Como idea principal que sostiene esta representación social aparece la noción de que "los hombres de la comunidad son violentos porque en su hogar vivieron la violencia", concepto a partir del cual se puntualiza la violencia como una conducta aprendida en el seno de la familia a través de pautas educativas y de socialización en las que el maltrato es sufrido u observado por el hombre en su niñez y reproducido en su vida adulta. Este núcleo es reforzado por unos elementos periféricos que aparecen como opiniones derivadas de vivencias propias en las que la educación en el hogar se concibe como una forma de reproducción o prevención del maltrato. Así pues, se identifica que "la violencia se trasmite de padres a hijos" a través de la enseñanza de roles diferenciados para hombres y mujeres y del ejemplo de conductas violentas del padre hacia la madre, lo que confluye en la reproducción de este comportamiento. En relación con este elemento periférico aparece uno segundo, que indica que "se debe educar a los hijos para que no sean otra fuente de agresión", a través del cual las mujeres reconocen en la educación una forma de prevención de la violencia de género. Así pues, plantean la posibilidad de utilizar nuevos patrones de crianza en sus hogares, a fin de generar cambios en las pautas de comportamiento y en las formas de relacionarse hombres y mujeres en pro de que la violencia contra la mujer no se siga presentando en la comunidad.

Se genera, de esta forma, una segunda representación social de la violencia contra la mujer en el territorio, en la que esta se significa como una conducta aprendida y trasmitida en el hogar mediante la observación e imitación de actos violentos efectuados por el padre y la enseñanza de estereotipos y roles que asocian lo masculino con el uso de la fuerza, el dominio o la agresividad. Esta representación parte de experiencias propias y de informaciones del contexto que indican que el maltrato hacia la mujer es trasmitido en las relaciones de padres e hijos, pues se reconoce que en el ámbito familiar es donde tiene mayor ocurrencia; lo anterior, de acuerdo con elementos de la historia de vida de las mujeres y de su contexto inmediato, tales como las pautas educativas con las que fueron educadas y las que en la actualidad sostienen en sus hogares. Los elementos periféricos de la representación han desarrollado un papel fundamental en la adaptación de la misma a la evolución del contexto, puesto que, si bien es cierto que las mujeres reconocen la importancia de educar con modelos más respetuosos que no tomen la violencia como un referente de autoridad, este reconocimiento adquiere un carácter de condicionalidad, pues se reitera que el castigo físico es una forma efectiva de poner límites. Estos elementos de la representación social cumplen la función de generar explicaciones acerca del origen de la violencia y, al mismo tiempo, de orientar las prácticas en los hogares, posibilitando así que en la comprensión de la realidad el maltrato sea entendido como algo trasmitido intergeneracionalmente.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3621

Ante la violencia de género contra la mujer en el territorio, es más oportuno quedarse callada

En la tercera representación social se presenta como categoría repetida a través de las 3 dimensiones de análisis de la representación la noción nuclear de que "intervenir en defensa de las mujeres cuando son violentadas es meterse en problemas". Esta creencia muestra gran relevancia y significación dentro del sistema estructural de la representación, configurándose como el núcleo central por cuanto permite explicar un sistema de valores sociales que derivan en una actitud de indiferencia ante los casos de violencia en la comunidad, determinada por informaciones que caracterizan a la familia y a la pareja como un espacio privado en el que no cabe la intervención de terceros y que al ser transgredido deriva en problemas que ponen en riesgo la integridad física y social de quien transgrede. Reforzando este núcleo se reconocen 4 concepciones.

La primera de ellas señala que "los problemas de pareja son privados y nadie debe meterse en ellos", lo que indica que, según los valores de la comunidad, es un deber respetar el espacio familiar como algo propio, basado en la actitud de defender la intimidad del hogar; este elemento periférico conlleva que las situaciones de maltrato contra la mujer sean obviadas o definidas como una problemática que la mujer o la familia deben solucionar.

La segunda concepción que aparece en el campo de esta representación es que "la pareja se arregla y uno queda con enemigos", lo cual refuerza la idea de no intervenir en ayuda de la mujer violentada, basado en una opinión generalizada que sostiene que la pareja es capaz de solucionar un problema de violencia sin ayuda o intervención de terceros, y que la denuncia de personas ajenas al problema conlleva que el denunciante se gane problemas innecesarios con sus vecinos. De manera similar, las mujeres afirman que los problemas de violencia se solucionan en pareja, de manera privada y en la cama, lo que indica una significación de la sexualidad como un atenuante de la violencia.

La tercera concepción revela que "si uno cuenta queda como un chismoso y arriesga su propia vida", lo cual identifica la necesidad de salvaguardar la propia imagen e integridad por encima de la de otras personas, actitud reforzada por sentimientos de miedo e impotencia que orientan conductas indiferentes y de silencio ante los casos de violencia contra la mujer.

La cuarta y última concepción responde a la idea de que "intervenir significa obtener problemas con la misma mujer afectada, pues ella defiende a su agresor"; esta concepción nace de experiencias comunitarias que han sido trasmitidas como un conocimiento práctico a través de la comunicación y la interacción social. Así pues, se describen situaciones en las que la autoridad intenta intervenir y la mujer agredida sale en defensa de su pareja, lo cual es reforzado por la noción

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3621

de una mujer dependiente emocional y económicamente de la figura masculina en el hogar, con bajo nivel educativo, acostumbrada a la violencia y con conductas o expresiones que justifican el comportamiento de su agresor.

Las mujeres que son permisivas con la violencia son culpables de esta

"Si la mujer es permisiva es culpable de la violencia", este es el núcleo que sostiene la cuarta y última representación social encontrada, explicando una serie de creencias que, basadas en un reconocimiento de la importancia de la igualdad de derechos, critican la actitud de las mujeres víctimas frente a la situación de violencia de género, señalando que el maltrato se da a causa de su permisividad y que, por lo tanto, son culpables del mismo. Adicionalmente, se genera una serie de explicaciones que imponen a la mujer víctima la función de cuidarse y prever la violencia.

Reforzando este núcleo, se presenta la creencia de que la mujer afectada es la encargada de poner reglas en la relación, lo que fortalece patrones de conducta social que imponen a la mujer la responsabilidad de resistirse ante el maltrato bajo la norma cultural que supone que la mujer es la responsable de garantizar el funcionamiento armónico de la relación de pareja o del grupo familiar. Esto implica que, para la mujer víctima de violencia de género, sufrir maltrato conlleve para sí sentimientos de vergüenza y auto culpabilidad, lo cual se convierte en uno de los elementos que obstaculiza la denuncia y el abandono de una relación violenta. Aunado a este pensamiento, se define el siguiente elemento periférico, que pone de manifiesto que pedir ayuda es responsabilidad de la mujer afectada, lo que ubica a la denuncia como el elemento más inmediato y eficaz para salir de la situación de violencia. De ahí que este elemento periférico otorgue a la víctima el deber de pedir ayuda, quien, si no lo hace, representa una mujer con poca capacidad de decisión y con escasa calidad moral puesto que transgrede la regla social de solicitar ayuda, siendo regularmente señalada como tonta y permisiva.

Esta representación social de la víctima como una mujer permisiva indica la existencia de estereotipos a través de los cuales se responsabiliza a las víctimas por sufrir el maltrato. Así, por ejemplo, en el campo de la representación aparecen contenidos que asocian la figura de la víctima con la de una persona sumisa, dependiente, con pocos valores morales, con baja autoestima y con problemas mentales. Estas características, que aparecen de manera generalizada en las verbalizaciones de las mujeres, indican una postura que acusa a la mujer por el comportamiento asumido frente a la violencia, señalando que ella es responsable de poner reglas en la relación a fin de prevenir el maltrato y quien, en caso de ser víctima, debe pedir ayuda a las autoridades. De lo contrario, esa actitud señalada como pasiva la hace responsable de la violencia.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3621

Expresiones como "el hombre llega hasta donde la mujer lo permite", presentes en las declaraciones de las mujeres sujeto de estudio, permiten que se mantenga la creencia histórica de que la mujer es quien debe prevenir la violencia, y deriva en un señalamiento social hacia la víctima, lo que, a su vez, obstaculiza la denuncia. Del mismo modo, se reconoce en la declaración de las mujeres el pensamiento que indica que la mujer es la encargada de mantener el bienestar familiar, lo cual conlleva que se presente un sentimiento de culpa en la víctima, que refuerza la no denuncia de la situación, puesto que entra en juego la imagen social de la mujer al considerarse la posibilidad de ser señalada como provocadora o culpable del maltrato. Así, la representación social determina el conocimiento de lo que es socialmente aceptado en el territorio y guía el actuar de las mujeres.

Discusión

La violencia contra las mujeres indígenas debe ser entendida en constante interacción con los elementos propios de su identidad (FIMI, 2006); en este sentido, es necesario vislumbrar el origen de las prácticas que, enmarcadas en una cultura propia, la permiten y mantienen en un territorio y contexto dado, para lo cual se reconoce en la teoría de las representaciones sociales un marco teórico que permite identificar aquellos elementos de la cultura que al ser trasmitidos históricamente podrían consentir la permanencia de la violencia contra la mujer. Siguiendo este planteamiento, en la presente investigación se buscó comprender el fenómeno de la violencia de género al interior del territorio a través del estudio de las representaciones sociales. Los resultados del estudio arrojan una serie de representaciones vinculadas principalmente a la trasmisión de roles, que ponen a las mujeres en una situación de desventaja social frente a los hombres.

A este respecto, se considera importante tener presente la posición de la historiadora feminista Joan W. Scott (1999), quien considera al género como un ordenador social y una forma primaria de los significantes de las relaciones de poder, haciendo alusión principalmente a los símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples y contradictorias y a los conceptos normativos como interpretaciones de los significados de esos símbolos, y señalando que las estructuras jerárquicas se basan en la comprensión generalizada de la relación natural entre hombre y mujer. En palabras de Estrella-Vega (2018), esto permite la subordinación justificada en esa diferencia que exacerba situaciones de violencia y legitima un sistema de dominación que define en el contexto específico el lugar que ocupan las mujeres. Estas premisas se evidencian en los resultados del estudio, donde los campos de representación identificados dan cuenta de la hegemonía del género masculino sobre el femenino, y de cómo el conjunto de roles de las mujeres se ordena culturalmente de acuerdo a un marco normativo social explícitamente patriarcal.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3621

Los resultados de este estudio evidencian una primera representación social estructurada a partir de un núcleo que considera la violencia como una consecuencia de la no valoración de la mujer en el territorio, lo que se relaciona con una condición de menor importancia en el sistema de dominación-subordinación del que habla Scott (1999), anclada a una creencia histórica que vincula lo femenino a una labor de cuidado y reproducción –como función natural del ser mujer– y que deriva en manifestaciones de violencia física, violencia verbal-psicológica, violencia sexual y violencia económica. Con esta consideración, los hallazgos de Cediel-Becerra *et al.* (2017) concuerdan con los del presente estudio, al afirmar que la mujer está generalmente expuesta a mayores desigualdades y violencias debido a que su valoración social es menor que la del hombre, y que la violencia de género como forma de discriminación es causada por prejuicios sociales arraigados en la división sexual del trabajo (Meza-Martínez, 2018), lo que está asociado con las representaciones sociales preferentemente heteronormativas.

En el contexto territorial, estas apreciaciones se manifiestan en el imperativo cultural que relega un 75 % de las mujeres al ámbito doméstico (AMICL, 2017), que al ser transgredido expone a las mujeres a diversas formas de violencia, según lo relacionan en el campo periférico de la representación social. Esto, en palabras de Segato (2018), se puede entender como una forma de disciplinar y despojar a las mujeres de los medios de existencia y capacidades sociales y políticas, expandiendo y sosteniendo cotidianamente la concepción de superioridad de lo masculino. Se entiende, al respecto, que el problema de la violencia de género contra la mujer radica en que la situación de discriminación de la mujer está fundamentada en concepciones, normas sociales, valores y estereotipos que se encuentran arraigados en la cultura y exponen a las mujeres a múltiples y particulares formas de violencia que se esconden en representaciones sociales orientadas a la designación de roles que las someten, de una forma socialmente aceptada, a labores domésticas, de servicio, de cuidado, de reproducción, de represión, manifiestas en usos abusivos de sus cuerpos, tiempo, necesidades y ejercicio pleno y autónomo de su libertad en todas las esferas (Alta Consejería Presidencial, 2012).

Estos valores socioculturales nacen a partir de la interiorización de los roles, estereotipos y conductas establecidas en el seno de las familias como agentes de transmisión cultural y de normalización de la violencia de género como norma social. De acuerdo con Echeburúa y Del Corral (2004), el maltrato es un comportamiento aprendido a través de la imitación de patrones de violencia repetitivitos ejercidos por el varón (padre) hacia la mujer (madre), que se significan como un recurso eficaz y aceptable para enfrentarse a las frustraciones del hogar, lo que conlleva a la reproducción de la violencia en las siguientes generaciones, tal como puede evidenciarse en la representación social "la violencia de género se forja en el hogar"; lo anterior fundamenta la estructura de una representación que apunta a la familia como principal generador de pautas de maltrato, a través de modelos educativos que legitiman la agresión como ejercicio de autoridad y poder, y reiteran la diferenciación de roles de acuerdo al sexo. En contraste con lo anterior, Varela

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3621

(2016) indica que los hijos de maltratadores probablemente se conviertan en su vida adulta en victimarios, puesto que al interiorizar los roles de género naturalizan la violencia como una forma de relacionarse entre hombres y mujeres.

En ese escenario, Alfocea-Frutos y Ponce-Alcaraz (2019) invitan a profundizar mayormente en la infancia de la víctima, pues indican que las mujeres que provienen de hogares en los que se ha ejercido la violencia de género tienden a asimilar roles y estereotipos determinados que normalizan en su vida la desigualdad entre hombres y mujeres, justificando el comportamiento del hombre en un rol de poder y masculinidad. En este sentido, se debe tomar en cuenta la noción de que la violencia de género en el resguardo indígena podría prevenirse en el hogar bajo la premisa de que "se debe educar a los hijos para que en el futuro no sean otra fuente de agresión", lo que implica la transformación de los modelos de crianza bajo los cuales fueron educadas las mujeres. Este elemento periférico es fundamental en el desarrollo de programas para la prevención de la violencia en el resguardo, entre tanto puede presentarse como un punto de inflexión en la representación social donde la familia, en cuanto institución social, se encarga de trasmitir las normas, valores y modelos de identidad, de acuerdo con una nueva forma de organización familiar que deconstruya la convencional estructura asimétrica entre hombres y mujeres (Martínez-García & Camarero, 2015).

En este sentido, las formas convencionales y normativas de organización familiar se pueden entender como un espacio en el que la violencia se promueve, puesto que en el territorio se encuentran estructuras familiares jerarquizadas que al ser concebidas como espacios privados que no deben ser transgredidos por terceras personas derivan en una representación social fundamentada en la creencia de que la intervención en favor de mujeres agredidas es sinónimo de obtener problemas con los implicados, pues se sobrepone la privacidad del hogar sobre los derechos individuales de la víctima. Al respecto, Yugueros-García (2014) explica esta situación como una consecuencia del pensamiento social que considera las relaciones de pareja como un asunto de dominio privado y que, por lo tanto, incita a tomar una actitud silenciosa y permisiva frente a prácticas de maltrato o violencia, a pesar de su conocimiento; lo que coincide con Rico (1996), quien reconoce que en la relaciones de pareja la privacidad actúa como factor de orden ideológico-cultural que inhibe a la comunidad para la toma de decisiones y disminuye la frecuencia de denuncias vecinales de hecho sobre violencia de género contra la mujer. Gran parte de este dispositivo cultural representa a la violencia como una práctica en el ámbito doméstico, cuya solución queda relegada explícitamente a la gestión de las dinámicas conyugales, que incluso podrían justificarla.

Para Rico (1996), la aceptación y defensa del agresor por parte de la mujer responde a la internalización de los valores sociales que indican la subordinación femenina como algo natural, la aceptación de normas culturales que regulan la vida en pareja y los roles que cada sexo debe tomar, la idealización de la familia y el matrimonio, y las normas sociales que rigen los compor-

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3621

tamientos de acuerdo a la cultura, tal como se observa en los hallazgos del estudio. No obstante, de acuerdo a las representaciones sociales de las mujeres de Cañamomo, su deber como mujeres es formar un hogar bien constituido, por lo tanto, los problemas familiares o de pareja son parte de la intimidad y pueden justificarse mientras permitan el mantenimiento de la estructura familiar. Lo anterior, de acuerdo a Naula y Jácome (2016), guarda una estrecha relación con una violencia de género que ha sido heredada culturalmente en la lógica de una organización familiar que debe ser respetada por encima de cualquier acontecimiento, y que explica los bajos índices de denuncia en la comunidad –que alcanzan solo un 20 %, ocultando cifras que, según las autoridades del resguardo, son más altas (AMICL, 2017)–.

Son evidentes en la comunidad de Cañamomo la internalización de los modelos cognitivos de superioridad masculina evidenciados en los discursos de las mujeres, mismos que, de acuerdo a Afocea-Frutos y Ponce-Alcaraz (2019), impiden que estas se perciban a sí mismas y a las demás como víctimas y las hace vulnerables a las distorsiones cognitivas relativas a sus roles, además de normalizar la violencia y llevar a que, a menudo, la mujer se culpe a sí misma por la situación de maltrato. Esta apreciación se hace evidente en la representación social que sostiene que las mujeres que permiten el maltrato son culpables del mismo, postura que responsabiliza a la víctima sobre el hecho de violencia y dificulta la denuncia; hallazgo confirmado por Gómez (2016), quien destaca que las mujeres que son víctimas de violencia de género han sido tradicionalmente culpadas, adjudicándoles estereotipos negativos debido a que la denuncia es interpretada por la sociedad como la salida legítima de la violencia, lo que responsabiliza a la mujer que no es capaz de denunciar y la señala de sumisa, boba o masoquista. En esta línea, Deza-Villanueva (2012) señala que el juicio social que se establece frente a las víctimas por no denunciar su situación agrava su aislamiento y dificulta romper el ciclo de maltrato, puesto que aceptan la culpa de su sufrimiento, reforzando la desvalorización provocada por el agresor y la situación de dependencia, hecho que, de acuerdo a Izquierdo (2013), responde a mitos e imaginarios sociales con los que se intentan explicar las causales de la violencia de género y se justifica indirectamente al agresor al responsabilizar a la víctima de los abusos sufridos.

En relación con estudios encontrados sobre representaciones sociales de violencia contra las mujeres, la mayor parte de ellos coinciden con los hallazgos en aspectos como la percepción de permisividad de las mujeres en la violencia, la génesis de la violencia en el hogar, la tendencia de las mujeres a defender a sus agresores, la atribución de que los hijos varones que han presenciado la violencia contra sus madres tienden en su vida adulta a reproducir contra las mujeres la violencia observada (Morais del Río, 2018; Bouroncle, 2016; Sánchez, 2019; Pérez & Argumedo, 2017). También se encuentran algunas diferencias con Morais del Rio (2018), quien sostiene que las representaciones sociales de la violencia de género no se vinculan con el desequilibrio de poder entre hombres y mujeres, caso contrario a los resultados del estudio, donde para las mujeres de Cañamomo toda forma de violencia de género se explica desde prácticas discriminatorias que llevan a su no valoración en el territorio; también discrepa en el análisis de la tipificación de las

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3621

violencias ejercidas, entre tanto concibe que es la física la que tiene mayor recurrencia, mientras las mujeres de Cañamomo reconocen a la violencia psicológica como la más fuerte y la asocian, además, al irrespeto por sus creencias. No se encuentran coincidencias sobre la representación social que indica que denunciar es meterse en problemas, como tampoco estudios que explícitamente aborden las representaciones sociales en mujeres indígenas.

Finalmente, el estudio de las representaciones sociales permite comprender la violencia de género contra la mujer en el caso de las mujeres indígenas del resguardo Cañamomo Lomaprieta respecto del reconocimiento de roles tradicionales que permitan deconstruir el papel que ocupan las mujeres en sus territorios y las normas y valores sociales que sostienen prácticas patriarcales desde las cuales se sustentan las creencias que determinan la tendencia a responsabilizar a la mujer del maltrato y perpetúan, a su vez, una condición de desigualdad inmanente al género desde donde se mantienen los nichos intergeneracionales de violencia contra las mujeres (Ferrer-Pérez et al., 2006).

Conclusiones

El concepto de violencia de género en el contexto indígena debe construirse necesariamente teniendo como referente las miradas y representaciones de quienes la vivencian, pues su carácter y concepción dependerá de la interacción entre los factores sociales, políticos, culturales e históricos propios del contexto. En efecto, el estudio de la violencia de género debe adquirir un enfoque que posibilite un análisis más profundo de los elementos diferenciales que, en interacción, incrementan la desigualdad y derivan en formas particulares de vivir y entender las situaciones de opresión entre géneros históricamente asimétricos.

En el caso de las mujeres del resguardo indígena Cañamomo Lomaprieta, la violencia contra la mujer ha sido significada y vivida de acuerdo con los valores históricos, sociales y culturales que han sido trasmitidos de generación en generación a través de las pautas de crianza, el intercambio comunicacional y las diversas formas de interacción social. Esto da como resultado un conocimiento común que posiciona a las mujeres como inferiores frente a los hombres, lo que en las prácticas individuales y colectivas se traduce en comportamientos de indiferencia o silencio social ante los casos de maltrato y lleva a la culpabilización de la mujer al considerarla permisiva con la violencia. Esta lectura de la violencia contra la mujer en la comunidad permite reflexionar acerca de la necesidad de generar estrategias integrales que, desde un enfoque holístico e interseccional, respondan a la violencia de género, entendiendo las representaciones sociales que la

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3621

mantienen y sus elementos constitutivos como núcleo de las prácticas y, por lo tanto, como una guía que permita entrever las relaciones histórico culturales y los fenómenos sociales asociados a la reproducción de la violencia.

Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

Abric, J. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. Ediciones Coyoacán.

Alfocea-Frutos, J., & Ponce-Alcaraz, F. J. (2019). Perspectiva criminológica sobre la violencia de género. *La razón histórica, 43,* 104-121. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6964673

Alta Consejería Presidencial. (2012). *Lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres. Bogotá Colombia.* http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/Lineamientos-Politica-Publica-Equidad-Genero.PDF

Asociación de Mujeres del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta del Municipio de Riosucio Caldas (AMICL). (2017). *Caracterización para el fortalecimiento del proceso organizativo de las mujeres del resguardo indígena Cañamomo Lomaprieta.*

Barragán, F., & Alfonso, M. (2010). *Lineamientos de política pública para la prevención, protección, atención y sanción de las violencias basadas en género y contra las mujeres en Colombia.* Documento de trabajo. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/Lineamientos-politica-publica-violencia-mujeres.pdf

Barragán (2015). Cartografía social pedagógica: entre teoría y metodología. *Revista Colombiana de Educación, 70,* 247-285. http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n70/n70a12.pdf

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3621

Bouroncle, S. (2016). *Representaciones sociales de violencia contra las mujeres en autoridades de un distrito rural costero* [Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio PUCP. http://hdl.handle.net/20.500.12404/7272

Campo, M., & Labarca-Reverol, C. (2009). La teoría fundamentada en el estudio empírico de las representaciones sociales: un caso sobre el rol orientador del docente. *Opción, 25*(60), 41-54. https://www.redalyc.org/pdf/310/31012531004.pdf

Ceballos, F., & González, B. (2018). Representaciones sociales sobre el maltrato que ejerce el cliente a trabajadores de una empresa transnacional de combustible. *Revista Sul Americana de Psicología*, *4*(2), 240-272. http://ediciones.ucsh.cl/ojs/index.php/RSAP/article/view/1785

Cediel-Becerra, N. M., Hernández-Manzanera, J., López-Duarte, M. C., Herrera-Buitrago, P., Donoso-Burbano, N., & Moreno-González, C. (2017). Empoderamiento de las mujeres rurales como gestoras de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el posconflicto colombiano. *Equidad y Desarrollo,* (28), 61-84. https://doi.org/10.19052/ed.4077

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2017). *Las mujeres indígenas y sus derechos humanos en las Américas.* (Doc. 44/17) http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/mujeresindigenas.pdf

Congreso Nacional de la República de Colombia. (2008). *Ley 1257. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.* https://www.oas.org/dil/esp/ley_1257_de_2008_colombia.pdf

Cuevas, Y. (2016). Recomendaciones para el estudio de representaciones sociales en investigación educativa. *Cultura y Representaciones Sociales, 11*(21), 109-140. http://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v11n21/2007-8110-crs-11-21-00109.pdf

Deza-Villanueva, S. (2012). ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? *Avances en Psicología*, *20*(1), 45-55. https://doi.org/10.33539/avpsicol.2012.v20n1.1942

Echeburúa, E., & Del Corral, P. (2004). Violencia doméstica: ¿Es el agresor un enfermo? *Formación Médica Continuada en Atención Primaria, 11*(6), 293-299. https://doi.org/10.1016/S1134-2072(04)76123-X

Estrella-Vega, M. (2018). Entre la autonomía y la subordinación: significados y perspectivas de la experiencia migratoria de mujeres centroamericanas en tránsito por México. *Sociológica, 93,* 247-280. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0187-01732018000100247&lng=es&nrm=iso

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3621

Ferrer-Pérez, V., Bosch-Fiol, E., Ramis-Palmer, C. y Navarro-Guzmán, C. (2006). Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: Determinantes sociodemográficos, familiares y formativos. *Anales de Psicología*, *22*(2), 251-259. https://revistas.um.es/analesps/article/view/25901

Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI). (2006). *MAIRIN IWANKA RAYA. Mujeres indígenas confrontan la violencia. Informe complementario al estudio sobre violencia contra las mujeres del secretario general de las naciones unidas.* http://www.fimi-iiwf.org/archivos/8162f56478b843333dc95a1f5f381ab1.pdf

Glaser-Holton, B. G. (2004). Remodeling Grounded Theory. *Forum Qualitative Social Research*, *5*(2), 23-32. https://doi.org/10.17169/fqs-5.2.607

Gómez, E. (2016). Culpabilización de las víctimas y reconocimiento: límites del discurso mediático sobre la violencia de género. *Feminismo/s*, 197-218. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/61254/1/Feminismos_27_11.pdf

Hamui, A. y Varela, M. (2013). La técnica de grupos focales. Metodología de investigación en educación médica. *Investigación en Educación M*édica, 2(1), 55-60. https://doi.org/10.1016/S2007-5057(13)72683-8

Izquierdo, A. (2013). *Desmontando mitos: La violencia de género durante el embarazo* [Tesis de Maestría, Universidad de Salamanca]. https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/122420/TFM_IzquierdoMoreta_Desmontando.pdf;jsessionid=BEA26ECE5C17EF7FE0B48F5683F697E1?sequence=1

Juárez-Moreno, M., Raesfeld, L. J. y Durán-González, R. E. (2021). Diagnóstico interseccional de violencia hacia mujeres indígenas. *Revista Estudios Feministas, Florianópolis*, *29*(1), 1-11. https://doi.org/10.1590/1806-9584-2021v29n163207

Martínez-García, M. A. y Camarero, L. A. (2015). La reproducción de la violencia de género: una lectura desde las áreas rurales. *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural, 19,* 1-30. https://www.redalyc.org/pdf/296/29642953004.pdf

Meza-Martínez, C. A. (2018). Discriminación laboral por género: una mirada desde el efecto techo de cristal. *Equidad y Desarrollo,* (32), 11-31. https://doi.org/10.19052/ed.5243

Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea digital,* (2), 1-25. https://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/34106/33945

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3621

Morais del Río, M. (2018). Representaciones sociales de la violencia de género en un grupo de mujeres de Centro Habana. *Revista Sexología y Sociedad, 24*(1), 34-44. http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/639/661

Naula, G. L. y Jácome, M. D. (2016). *Conocimientos, actitudes y prácticas sobre la violencia de género de la población indígena, atendida en el hospital Asdrubal de la torre del Cantón Cotacachi, durante el periodo abril–agosto 2016* [Tesis Especialización, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio de tesis de grado y posgrado. http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/12671

Nuño, B. (2004). *Modelo de toma de decisiones con los que intentan resolver el consumo de drogas ilegales adolescentes consumidores y sus padres que acuden a tratamiento a CIJ en Guadalajara* [Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México]. Dirección General de Bibliotecas. http://132.248.9.195/ppt2004/0334319/0334319.pdf

Ortiz, L. (2012). *Curso de investigación cualitativa. Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD.* Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades.

Pérez, F., & Argumedo, D. (2017). *Representaciones sociales de violencia contra las mujeres en pobladoras de un distrito rural costero* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio PUCP. http://hdl.handle.net/20.500.12404/9309

Portilla, M., Rojas, F. A., & Hernández, I. (2014). Investigación cualitativa: una reflexión desde la educación. *Universitaria: Docencia, Investigación e Innovación, 3*(2), 86-100. https://revistas.udenar.edu.co/index.php/duniversitaria/article/view/2192

Quintero, L., & García, L. E. (2021). Mutilación genital femenina en perspectiva forense como violencia de género. *Revista Eleuthera, 23*(1), 83-97. https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/eleuthera/article/view/4227/3889

Rateau, P., & Mónaco, G. (2013). La teoría de las representaciones sociales: orientaciones conceptuales, campos de aplicaciones y método. *CES Psicología 6*(1), 22-42. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2011-30802013000100003&script=sci_abstract&tlng=es

Restrepo, D. (2013). La teoría fundamentada como metodología para la integración del análisis procesual y estructural en la investigación de las representaciones sociales. *Revista CES Psicología, 6*(1), 122-133. https://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/2579/1824

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3621

Rico, N. (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos.* Documento de la CEPAL, serie mujer y desarrollo. http://hdl.handle.net/11362/5855

Sánchez, S. (2019). *Representaciones sociales sobre la violencia de género en policías de Lima Metropolitana* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio PUCP. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/15782/Sanchez_Carrasco_Representaciones_sociales_violencia1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Scott, W. J. (1999). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Navarro y C. R. Stimpson (Comps.), *Sexualidad, género y roles sexuales* (pp. 265-302). Fondo de Cultura Económica.

Segato, R. L. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad.* Prometeo Libros.

Varela, N. (2016). Barcos y corazones. Las sutilezas del patriarcado en la transmisión de valores que alimentan la violencia de género. *Revista Metamorfosis,* (4)*,* 59-73.

Yugueros-García, A. (2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. *Barataria Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (18), 147-159. https://doi.org/10.20932/barataria.v0i18.49

Reseña

Reviews

OPEN ACCESS

CORBIN, A. (2020): *Terra Incognita. Une histoire de l'ignorance*. París: Albin Michel

Eguzki Urteaga*

Recibido: 30 de abril de 2021 –**Aceptado**: 12 de noviembre de 2021 –**Publicado**: 1 de enero de 2022

Forma de citar este artículo en APA:
Urteaga, E. (2022). CORBIN, A. (2020): Terra Incognita. Une histoire de l'ignorance. París: Albin Michel [Reseña]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 13*(1), 372-384. https://doi.org/10.21501/22161201.3953

Alain Corbin acaba de publicar su última obra titulada *Terra Incognita. Une histoire de l'ignorance* en la editorial Albin Michel. En la introducción, el historiador galo observa que la identificación de la carencia, "el inventario y la medida de las ignorancias se imponen, como [elementos previos], a cualquier historiador que aspira a la comprensión de los [individuos] del pasado", y, de esta forma, "de los desfases sociales del saber" (p. 9). De hecho, es imposible conocer las personas del pasado "sin discernir lo que no saben, bien porque todo el mundo lo ignoraba, bien porque no estaban en [condiciones] de saberlo" (p. 9). Para discernir los contornos de lo que no se sabe, es preciso "elegir un campo y sondear [sus] carencias" (p. 9). Con ese fin, el autor se centra en la Tierra, en la eliminación o el mantenimiento de sus misterios, así como "en la intensidad y el eventual desmoronamiento de las modalidades de terror o de asombro que suscitaba" (p. 9).

Esto implica interpretar la historia de las ciencias y de los descubrimientos en su relación con la pervivencia de ciertas ignorancias. Según Corbin, conviene distinguir, en los desfases sociales de la ignorancia, la configuración diversa de los misterios: por una parte, lo que solo podía ser soñado porque estaba inexplorado; por otra parte, lo que era observable pero era inexplicable; y, por último, lo que correspondía a prácticas de exploración que hacían lentamente retroceder la ignorancia (p. 10). En ese sentido, la identificación de la carencia, que constituye el objeto de estudio de este libro, implica estar atentos, a la vez, "al ritmo de los descubrimientos y de la divulgación, es decir [a la repercusión] social de los hallazgos científicos a propósito de la Tierra (…); sin olvidar las representaciones de la figura de la Tierra, de la profundidad de su historia, de su geografía" (p. 11).

* Profesor de Sociología en la Universidad del País Vasco (UPV-EHU) e Investigador asociado en el Social and Business Research Laboratory (SBRlab), centro de investigación de la Universidad Rovira i Virgili. Doctor y Licenciado en Sociología por la Universidad Víctor Segalen Buerdos 2 y Licenciado en Historia especialidad Geografía por la Universidad de Pau y de los Países del Adour. Autor de 34 libros et de más de 200 artículos científicos. Presidente de Eusko Ikaskuntza Iparralde. Contacto: eguzki.urteaga@ehu.eus

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3953

De hecho, durante todo el periodo estudiado, es decir desde el inicio del siglo XVIII hasta el final del siglo siguiente, prevalece el localismo, la demarcación del horizonte de la vida y de la mirada. "Esto es especialmente evidente en la historia de la percepción de los fenómenos meteorológicos" (p. 12). A lo largo de este trabajo consagrado a las ignorancias, transciende que estas no estaban siempre consideradas como un problema que fuese en contra de la felicidad del ser humano. En efecto, con el avance de la Ilustración, "la satisfacción progresiva de la libido sciendi tenía sus detractores" (p. 12). Encontramos esta tentación de la oscuridad en "varios viajeros cultos del Occidente romántico" (p. 13). Por lo cual, el estudio de la historia de las ignorancias y la realización de un inventario de las carencias que conciernen cada periodo de la historia moderna y contemporánea permite mejorar nuestro conocimiento de los individuos que las experimentaron (p. 16).

En la primera parte del libro, titulada "El escaso conocimiento de la Tierra en el siglo de la Ilustración", el autor recuerda que la catástrofe de Lisboa de 1755 fue precedida por el maremoto del 25 de noviembre de 1348 que devastó la baya de Nápoles si nos atenemos a la descripción realizada por Petrarca (p. 19). Un siglo más tarde, Bindo, embajador de Siena que residía en Nápoles, describió el terremoto padecido por esta ciudad el 4 de diciembre de 1456" (p. 20).

> Estas manifestaciones de una Tierra espeluznante se desarrollaban en un clima de miedo. [Las personas de aquella época veían en estos acontecimientos] la mano de Dios o, secundariamente, la acción del [Demonio]. En trasfondo se situaban los episodios violentos revelados por la Biblia: el Diluvio (…), la destrucción de Sodoma y Gomorra, y, para terminar, el Apocalipsis. (p. 20)

Frente a los desastres naturales, los individuos formados "por la escucha de los sermones y por numerosas prácticas culturales, pensaban que se trataba de plagas destinadas a castigar los pecadores. La preocupación por su propia salvación y la de la [comunidad] estaba en el origen de las reacciones psicológicas de las poblaciones. Dado que lo fundamental era [acceder al] paraíso, la obra divina parecía lógica" (p. 21). En esta óptica, "el desorden natural no era un reproche a Dios; [ya que la sensación del carácter justo] del castigo y la necesidad de preservación eran suficientes para evitar semejante reacción" (pp. 20-21).

Se produjo una lenta evolución entre el siglo XV, es decir el fin de la Edad Media, y 1755, fecha de la catástrofe de Lisboa (p. 21). A partir de entonces, la interpretación de estos acontecimientos conoció una inflexión. "El desastre, que seguía siendo [la] obra de Dios, no era percibido como [la] manifestación de su ira, y, por lo tanto, como [su] castigo, sino como el signo, obra de su misericordia, destinado a prevenir la damnación" (p. 21). Otro factor propiciaba la idea de neutralidad del castigo divino: la lenta toma en consideración de las causas secundarias (p. 21). Por lo cual, del siglo XVI al siglo XVII, es decir antes del desastre de Lisboa, "las representaciones del Diluvio [se hallaron] modificadas por una serie de interrogaciones" (p. 22).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3953

A partir de 1755, "la catástrofe [fue] un acontecimiento y no solamente un signo. Se [convirtió] progresivamente en un concepto que [permitió] pensar de otra forma el mundo y el [ser humano]. Fuera de cualquier referencia religiosa, [pudo] convertirse en objeto de análisis" (pp. 22-23). No en vano, "la idea de castigo divino, el temor de la damnación eterna y [el objetivo] primordial de la salvación no [desaparecieron] por ello del horizonte de las conciencias" (p. 23).

> En Lisboa, el 1 de noviembre de 1755, día de todos los Santos, a las 9h45 de la mañana, cuatro sacudidas se produjeron en nueve minutos y el cielo se ensombreció de vapores sulfúricos. Algunos instantes más tarde, un maremoto (…) de una altura de cinco a seis metros devastó la ciudad. Hacia las 11h00, se produjo una sacudida. [Mientras tanto], un incendio se había iniciado que duró cinco o seis días. Los saqueos redoblaron el pánico. Los barrios más afectados fueron aquellos de la parte baja del centro urbano. (p. 23)

Conviene recordar, a ese respecto, que, en aquella época, Lisboa era la tercera ciudad más importante de Europa y una de las metrópolis del catolicismo (pp. 23-24). Por lo tanto, la noticia del desastre se expandió por toda Europa. "El desastre fue a menudo descrito como una terrible catástrofe. La prensa subrayaba la magnitud de las destrucciones. (…) El derrumbe del comercio de una de las ciudades más activas de Europa fue particularmente [puesta de manifiesto]" (p. 24). En ese sentido, "la historia del terremoto concierne, a la vez, la sacudida y sus efectos, así como los mecanismos subterráneos que denominamos seísmo" (p. 25).

Es preciso recordar, a ese respecto, que las sociedades de esa época no comprendían "las causas de los terremotos. Eran frecuentes, dado que, entre 1600 y 1800, al menos 27 terremotos causaron daños considerables" (p. 25). "El desconocimiento de los mecanismos en esta materia era insoportable y las consecuencias desastrosas [eran] difícilmente controlables. (…) Además, el imaginario sísmico se centraba en las destrucciones urbanas" (p. 25).

Si, hasta el siglo XVII, los numerosos terremotos acontecidos estaban casi ignorados y la información se circunscribía al ámbito local o regional, "durante la segunda mitad del siglo XVIII, en cambio, las sacudidas sísmicas acontecidas (…) fueron objeto de centenares de relatos, de debates (…) académicos, de decenas de artículos en los periódicos, de mapas, de catálogos" (p. 26). Si el interés creciente se produjo anteriormente al drama de Lisboa, este acontecimiento aceleró el movimiento (p. 26). De hecho, a partir de 1755, "la Academia de las ciencias [llevó a cabo] una verdadera política de estudio de los terremotos. Constituyó un conjunto de archivos sísmicos" (p. 26). En aquella época, "se multiplicaron los gabinetes de lectura, las clases públicas, las publicaciones científicas" (p. 26). El último cuarto de siglo coincidió especialmente con los grandes debates populares sobre la ciencia (p. 26).

Por lo cual, la catástrofe de Lisboa creó un espacio de discusión donde se oponían los científicos a propósito de sus orígenes. Se trataba de comprender la catástrofe, de interpretarla, de intentar protegerse de sus efectos, de medir sus relaciones con la actividad humana (pp. 27-28).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3953

A su vez, la focalización de la atención en los fósiles y los inicios del estudio de los estratos geológicos conducían, a la vez, "a cuestionar la unicidad y la universalidad del Diluvio y a modificar las representaciones de la edad de la Tierra" (p. 28).

> El terremoto de Lisboa y la serie de catástrofes [posteriores] han modificado la gama memorial de las consecuencias de los desastres. [A partir de entonces], la descripción de los estragos y su observación científica acompañaron el auge del sentimiento de piedad, de compasión hacia las víctimas. (p. 28)

La catástrofe de Lisboa avivó el ansia de saber, representando un punto de inflexión en la historia de las representaciones de la Tierra para las personas que vivían en esa época (p. 29). Entre 1755 y las primeras décadas del siglo XIX, "una serie de interrogantes [surgieron] y numerosos temas [fueron] ásperamente debatidos, poniendo en evidencia las ignorancias, los [inicios] y la manera indecisa en la cual los [individuos de esa época] se representaban la Tierra y buscaban [esclarecer] los misterios" (p. 30). A ese respecto, conviene subrayar "la pobreza de las certezas [y] la importancia de las ignorancias compartidas" (p. 31).

Durante un largo periodo, "pensar que la Tierra tenía una larga historia (…) se enfrentaba al conjunto de la historia bíblica, la cual no [concernía] solamente el Diluvio sino el conjunto de las representaciones de [los tiempos]" (pp. 33-34). El imaginario de la larga duración de los tiempos geológicos, que se impuso a partir de la década de 1760-1770, fue "uno de los datos fundamentales de la representación de la historia de la Tierra y de su morfología" (p.35). En lo que alude al saber y a la ignorancia sobre la historia de la Tierra en vísperas del siglo XIX, prevaleció la indecisión y la tensión "entre visiones contradictorias en el seno de la élite [científica] europea" (p. 40).

En aquella época, "representarse el interior del globo [terráqueo], teniendo en cuenta la imposibilidad de la observación y de la realización de [sondeos en profundidad]", solo podía llevar a la ignorancia y a la elaboración de una serie de teorías sobre la Tierra (p. 43). Estas teorías estaban influidas por las ideas enunciadas por Platón en el Fedón (p. 43). A finales del siglo XVII, "triunfaban las teorías diluvialistas entre los que se interrogaban sobre la naturaleza del interior de la Tierra" (p. 44). Estas teorías fueron criticadas posteriormente y sustituidas por otras. De hecho, "la investigación a este propósito se [convirtió] en menos teórica [e] imaginativa" (p. 45). Por ejemplo, Kant consideraba que "ciertos fenómenos superficiales, tales como los terremotos, [permitirían] algún día hacerse una idea sobre la constitución interna de la Tierra" (p. 45). Bufón, de su parte, fundó su teoría sobre los conocimientos geológicos (p. 46).

Entre 1750 y 1830, lo esencial era vencer la ignorancia en la cual se encontraban a propósito de las rocas e "identificar las diferentes épocas que se [sucedieron] en la superficie del globo, gracias a la observación de la estratigrafía y de aquella de los fósiles minerales" (pp. 46-47). A partir de 1760-1770, se aceptó la idea de larga duración de los tiempos geológicos, lo que supuso el reconocimiento de la geología "como fuente histórica, gracias a la observación del apilamiento

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3953

de los estratos" (p. 47). La geología se desarrolló con el afinamiento de las observaciones de superficie, "es decir el estudio de las morfologías superficiales y la recogida de indicios que podrían informarnos sobre la constitución y las condiciones de las profundidades" (p. 48). En lo que alude a las representaciones de la Tierra, desde finales del siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo siguiente, el debate enfrentó los partidarios del neptunismo a aquellos del plutonismo (pp. 48-49).

A su vez, para comprender la historia larga de la ignorancia de los polos, conviene recordar el deseo profundo de conocerlos. Así, "durante la segunda mitad del siglo XVII, [se lanzaron] los primeros intentos de exploración" (p. 53). Si los científicos consideraban posible descubrir un paso por el noroeste, "los navegadores se preguntaban si era posible navegar sobre mares helados. Dibujaban un panorama trágico de esta navegación" (p. 54). A pesar de sus temores, "los intentos, que se multiplicaron, hicieron progresar la cartografía de las altas latitudes, aunque todos se saldaron por [sendos] fracasos" (p. 54). Como consecuencia de ello, la curiosidad se desplazó hacia otros objetos: "auroras boreales, cometas, manchas solares, figuras de la Tierra y grado de aplanamiento de los polos, viajes en el centro de la Tierra" (p.56). En suma, "la pobreza de las observaciones y, por lo tanto, de los conocimientos que conciernen los polos se hallaba compensada por el sueño y la utopía" (pp. 56-57).

Asimismo, durante el siglo XVIII, existía una ignorancia y una incomprensión total de los misterios de las profundidades marinas (p. 63). Es sabido que "el temor de lo ignorado es particularmente torturador. Estimula el sueño. De hecho, muy pronto, las [profundidades marinas fueron] dotadas de una increíble potencia emocional" (pp. 63-64). Estos lugares inaccesibles generaron, durante siglos, interrogaciones recurrentes e inspiraron ensoñaciones de tinieblas (p. 64).

A su vez, excepto las poblaciones de las cercanías de los masivos, los pastores, algunos vendedores ambulantes y ciertos militares, el conocimiento de la montaña en el siglo XVIII era limitado (p. 72). Para la mayoría de los habitantes de las llanuras, de las mesetas y de los litorales, la montaña era, a la vez, un territorio horrible y terrible, percibido ante todo como un obstáculo (p. 72). "Su inaccesibilidad, la violencia de sus tormentas y de sus vientos, sus tempestades de nieve; sin olvidar su población que [estaría] compuesta por hombres [salvajes y] feroces (…), la convertía en inhóspita" (p. 72). La alta montaña parecía estar abandonada por Dios y ocupada por el Demonio. "Sus nieves eternas parecían ser la señal de su maleficio" (p. 72).

No en vano, a finales del siglo XVII, la media montaña estuvo "de moda en el seno de las élites", lo que contribuyó a modificar la mirada sobre la montaña (p. 73). En cuanto a la alta montaña, su conocimiento fue inicialmente iconográfico (p. 74). De la misma forma, la media montaña se benefició de las cualidades terapéuticas atribuidas a su aire (p. 75) y la alta montaña generó cierta fascinación que podía ser intensa (p. 76). En 1786 y 1787, se iniciaron las primeras experiencias ascensionales y la difusión de sus relatos. Como consecuencia de ello, "toda una [serie] de ignorancias que [concernían] la materia se [desvanecieron], mientras que se [amplió] el abanico social

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3953

[del saber] que la [concernía]" (p. 77). A pesar de los avances realizados en el conocimiento de la montaña, seguía apareciendo a la mayoría de la población como "un horrible caos (…), un paisaje de ruinas. Continuaba apareciendo como convulsa, desregulada, autodestructiva; en una palabra, como un lugar de catástrofe" (p. 78). A ese propósito, "no olvidemos la avalancha, llevadera de la muerte blanca, terrorífica porque aparecía [como algo] imprevisible" (p. 79).

Hasta el siglo XIX, era necesario constatar la ignorancia vigente sobre los glaciares, "los mecanismos de su formación, de su deslizamiento, así como de su función" (p. 81). De hecho, la glaciología como ciencia solo apareció en 1892 (p. 81). Hasta entonces, "el deseo de saber (…) era extremadamente débil. Fue necesario esperar mediados del siglo XIX para que se busque verdaderamente comprender el flujo de un glaciar, la manera en que un cuerpo sólido [podía] deformarse, avanzar en los valles, etc." (p. 81). Las poblaciones de aquella época temían el avance de los glaciares que amenazaban el futuro de los valles. "Ese aterrador diluvio de hielo corría el riesgo de engullirlo todo" (p. 82). Con el transcurso del tiempo, de suscitar el temor e incluso el horror, los glaciares pasaron a ejercer cierta fascinación. "Su belleza, su cambio de forma, su movimiento [maravillaban], al tiempo que [sorprendían]" (p. 83). "La observación demostraba que los glaciares se desplazaban, así como las grietas (…); que transportaban unos bloques de piedra; que erosionaban las rocas; que provenían de la cumbre de [las montañas]" (p. 83).

De su parte, a finales del siglo XVIII, "los volcanes [sustituyeron] los terremotos en el intento infructuoso de descubrir el interior de la Tierra. (…) Además, su valorización metafórica se intensificaba. Durante los años 1780, el volcán como tema filosófico estaba de moda. Constituía también una figura literaria muy [arraigada]" (p. 85). En lo que concierne los volcanes, la experiencia directa era limitada. Y, la pequeña minoría que tenía un conocimiento más profundo observaba que "los volcanes en actividad permanente emitían unos vapores acuosos, incandescentes [y], luego, (…) unos ríos de lava" (p. 86).

Conviene recordar que, a finales de la Edad Media y durante el Renacimiento, "el volcán había vuelto a ser objeto de comentarios literarios" (p. 87). Para los padres de la Iglesia católica, el volcán era percibido como un acceso al infierno, de modo que aterrorizaba a la población. "Sus erupciones, como otros fenómenos, manifestaban la ira de Dios, que [se expresaba a través de] las llamas" (p. 88). Posteriormente, el conocimiento de los volcanes fue propiciado por la extensión geográfica de la observación, especialmente realizada por Alexander von Humboldt (p. 90). Con el paso del siglo XVIII al siglo XIX, "el conocimiento de los volcanes resultaba también (…) de la moda y de la [intensa] representación pictórica y, simultáneamente, literaria" (p. 91). "La grandeza, la belleza del espectáculo de la erupción, especialmente su violencia nocturna, el temor que inspira, el infinito que sugiere, fascinaban entonces varios pintores, ingleses y franceses entre otros" (p. 91).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3953

Lo cierto es que el fenómeno volcánico seguía siendo ampliamente inexplicado y "la ignorancia de las causas (…) aumentaba el miedo" (p. 96).

A su vez, "tempestades, huracanes, ciclones, tifones, trombas, tornados, tormentas violentas, [nieblas cegadoras]: la lista es larga de fenómenos, cada vez mejor descritos, que [convertían] la Tierra en terrorífica. Eran las que suscitaban las fuertes inundaciones, provocaban los naufragios aterradores, los daños materiales más importantes. Participaban a la desgracia de los tiempos [pasados]" (p. 99). Por aquel entonces, la ignorancia era prácticamente total en lo que se refiere "a sus causas, su origen, su itinerario, su previsión. En esta segunda mitad del siglo XVIII, los eruditos sabían poco más que los individuos incultos" (p. 99).

En cambio, "la gran tempestad y todos los fenómenos que la componían [y] acompañaban, estaban muy bien documentados por los navegantes de todo tipo que, [por aquel] entonces, recorrían los mares, especialmente los más lejanos, viviendo constantemente en el temor de la ira de la atmósfera, que corría el riesgo de [provocar su naufragio] o de precipitarlos sobre los arrecifes" (pp. 99-100). La tempestad y el naufragio fueron unos temas primordiales "de la pintura y de la literatura del siglo de la Ilustración" (p. 100). "La ignorancia [y] la incomprensión avivaban la emoción, suscitaban ensueño, permitían sentir una [serie] de sentimientos que el saber había podido atenuar" (p. 101). Además, en materia de tempestades, "el localismo era preponderante" (p. 102).

Hubo que esperar el siglo XIX para que la ignorancia disminuya y se amplíe el saber, a pesar de la pobreza de los instrumentos de medida (p. 103). Si el termómetro estaba presente, no fue el caso ni del barómetro ni del pluviómetro (p. 103). Asimismo, se desconocía el lugar de origen de las formaciones atmosféricas, el itinerario de las tempestades, especialmente las que se producían en el mar (p. 107). Teniendo en cuenta la magnitud de las ignorancias, "la previsión y, secundariamente, los modos de preservación solo podían ser sumarios" (p. 107). Esto provocaba el mantenimiento de figuras tradicionales (p. 108). Así, "los ritos religiosos de protección de la tempestad, la tormenta, el granizo [se mantuvieron] hasta [mediados] del siglo XX" (p. 108). Pero, poco a poco, la ignorancia retrocedió gracias al auge de la meteorología que acabó formando parte de las ciencias oficiales (p. 109).

A su vez, a finales del siglo XVIII, el aire estaba de moda (p. 115). El problema era que, en 1780, "la práctica totalidad de los individuos ignoraba todo sobre las sensaciones y las emociones que podía procurar la mirada realizada desde el cielo. "En ese ámbito, la ignorancia era, no solamente total, sino que estaba universalmente compartida" (p. 115). En esta materia, la experiencia aérea en el interior de un globo aerostático fue una revolución. El giro se produjo en los años 1783 y 1784 (pp. 115-116). Tras el primer vuelo de los hermanos Mongolfier, las experiencias se multi-

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3953

plicaron (p. 116). Todas estas hazañas, consideradas como heroicas, instituyeron "el vuelo aéreo, a la vez, como experiencia nueva, como serie de emociones desconocidas, (…) como instrumento científico y, sobre todo, como nuevo espectáculo colectivo" (p. 117).

Por último, analizar las maneras de concebir la Tierra durante la segunda mitad del siglo de la Ilustración implica "hacer el inventario de sus ignorancias y de sus creencias que [resultaron ser] erróneas" (p. 119). Si se sabía que la Tierra era un "planeta que giraba alrededor del Sol, tenía la forma de una esfera aplastada en los polos, (…) que su eje estaba inclinado en el plano del eclipse" y que tenía una larga historia, los polos seguían siendo inaccesibles, el interior de la Tierra era inalcanzable y lo mismo ocurría con las profundidades de los mares (pp. 119-120). A su vez, las nubes carecían de nombres, las tempestades eran observadas a nivel local, su itinerario era imprevisible y su origen seguía siendo desconocido (p. 120). De la misma forma, "ni los volcanes ni los terremotos eran explicables" (p. 120). Y, "los glaciares mantenían todo su misterio" (p. 120). Simultáneamente, la élite científica era reducida y sus escritos solo eran accesibles a una pequeña minoría (p. 120).

En la segunda parte del libro, titulada "El lento retroceso de la ignorancia (1800-1850)", Alain Corbin observa que, "del inicio del siglo XIX a los (…) años 1860, que [constituyeron] un giro fundamental en la historia de Occidente, la ignorancia, ciertamente, disminuyó en ese ámbito, pero en una escasa medida" (p. 125). En numerosos ámbitos, la ignorancia de la Tierra siguió siendo completa (p. 126). No en vano, entre 1820 y 1840, se produjo un retroceso de la ignorancia que provocó una transformación de la visión de la temporalidad de la superficie de la Tierra (p. 127). A partir de entonces, pudieron explicarse el origen y la evolución de los glaciares y numerosas preguntas encontraron respuestas, aunque fuesen parciales y momentáneas (p. 130).

Así, el retroceso de la ignorancia concernió todo lo que aludía a la historia, la estructura y la morfología de la Tierra (p. 131). Tres datos fundamentales modificaron la lectura geológica de la Tierra. El primero concernía la disputa entre el catastrofismo y el continuismo. El segundo aludía a la emergencia de la estratigrafía paleontológica. El tercero se refería al debate proveniente del calor íntimo del globo y, sobre todo, del espesor de la corteza terrestre (p. 131). Estos datos condujeron a renovar su mirada sobre la Tierra, "una nueva mirada informada por la percepción (…) de formas geológicas" (p. 132). En suma, "a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, la lectura de la Tierra, de los periodos de su historia, de sus movimientos superficiales, [se afinaron]" (p. 137). Pero, la difusión de estos conocimientos en la población fue limitada por la pobreza de la divulgación de estos ámbitos (p. 137).

> De finales del año 1815 a inicios de junio de 1818, la Tierra parecía a los habitantes de Europa central y occidental, así como a los de Estados Unidos, [más terrorífica que nunca]; y el terror se hallaba amplificado por la total ignorancia ante las causas del desorden intenso del cielo y de la Tierra. (p. 139).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3953

Abundaban los testimonios de fenómenos terroríficos observados y analizados por grandes científicos (p. 139). Varias cosechas "fueron destruidas y la última gran hambruna [identificada] en los países de Occidente causó millones de muertos. Las epidemias que siguieron, especialmente la del tifus, añadieron al desastre" (p. 140). "La creencia en la proximidad del fin del mundo y del Juicio Final se expandió" (p. 140). Si esta visión parece excesiva, no lo es "la influencia de esta crisis sobre los artistas de la época" (pp. 141-142). No en vano, los fenómenos volcánicos seguían siendo ampliamente inexplicados, a pesar de la fascinación que ejercían sobre la población (p. 142).

De la misma forma, "los individuos que vivían en 1850, no sabían más sobre las profundidades marinas que sus predecesores del extremo fin del siglo XVIII. Los mitos, las leyendas, los ensueños de [las] profundidades (…) seguían anclados en las memorias y los imaginarios" (p. 147). Y, los avances científicos fueron mínimos entre 1830 y 1850 (p. 148).

En vísperas del siglo XIX, en poco tiempo, la comprensión de la textura de las nubes, de los procesos de su formación, el aprendizaje de la nomenclatura inamovible de las formas y los mecanismos de las precipitaciones [hicieron] retroceder la ignorancia, al tiempo que unos pioneros, [gracias a unos vuelos] en los [globos aerostáticos, generaron] un nuevo conocimiento del espacio aéreo" (p. 153). Luke Howard contribuyó a esta transformación (p. 153). Su aportación concernía, a la vez, "los mecanismos de formación de las nubes y su duración. Sobre todo, proponía una nomenclatura de sus formas. (…) La nomenclatura de Luke Howard distribuía las nubes según tres formas básicas, completadas por otras" (p.154). Esta nomenclatura "se fundaba en la altitud, la temperatura del aire y (…) la radicación del suelo" (p. 155). Esta nueva manera de comprender el mundo aéreo "facilitó la entrada de la meteorología en el ámbito público" (p. 155). El retroceso repentino de la ignorancia interesó e incluso apasionó a ciertos pintores y artistas (p. 156). Fue el caso de Chateaubriand y Goethe (p. 156).

Para terminar, entre finales del siglo XVIII y 1859, "la ignorancia sobre todo lo que concernía los polos no [retrocedió], a pesar de un gran número de expediciones, la mayoría infructuosas, y del interés prestado por la población a unas regiones míticas" (p. 165). Esto estimulaba el imaginario de los escritores y pintores de la época (p. 165).

En la tercera parte del libro, titulada "La Tierra y el retroceso de la ignorancia (1860-1900)", el historiador galo constata que las profundidades marinas, que eran completamente opacas en 1850, perdieron parte de su misterio a finales del siglo XIX. "[Empezaron] a ser visitadas con la [instalación] de los cables transatlánticos. Para ello, [fue] necesario imaginar y realizar máquinas para sondear y dragar, fabricar interminables cabestrantes y sus bobinas. (…) La proliferación de los cables, iniciada en los años 1860, no cesó hasta finales del siglo" (p. 175). Este esfuerzo estaba vinculado a la electrificación (p. 175). Para ello, se procedió a la medida de las grandes profundidades (p. 177). A su vez, se midieron las corrientes y se conoció la fauna de las profundidades

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3953

marinas compuesta por especies desconocidas hasta la fecha (p. 178). Además, "la ciencia de las [profundidades marinas] ofrecía una nueva explicación de los terremotos y de los maremotos. Estos aparecían, a partir de entonces, como los efectos de los derrumbes periódicos de los grandes fondos" (p. 180).

A su vez, "la ignorancia concerniente la atmósfera [retrocedió] mucho durante la segunda mitad del siglo XIX" (p. 183). En ese ámbito, el avance fue "suscitado por el deseo de mejorar la circulación marítima anticipando el acontecimiento de tempestades, especialmente a lo largo de las costas" (p. 184). Así, una red meteorólogo-telegráfica fue creada, hecha de diversos componentes (p. 185). Se trataba de cartografiar el cielo antes de realizar previsiones. "Para hacer [previsiones efectivas], era preciso construir una ciencia del movimiento de masas de aire, identificar y cartografiar las ondas atmosféricas" (p. 156). Si, a partir de los años 1860, "los conceptos de masas de aire y de circulación atmosférica eran de uso corriente en meteorología", el principal problema consistía en "medir la difusión de tales conocimientos en el seno del cuerpo social" (p. 187).

Y, durante la segunda mitad del siglo XIX, y particularmente a finales de la década de 1860-1870, los viajes aéreos continuaban [fascinando], especialmente en Francia" (p. 191). El placer de contemplar la superficie terrestre dejó lugar a la finalidad científica. "Estudiar la atmosfera, su extensión y su espesor constituía (…) lo esencial. (…) El objetivo era explorar desde arriba la superficie terrestre, su morfología, su vegetación", etc. (p. 192). Pero, lejos de hacer retroceder la ignorancia, "el viaje aéreo participaba a la industria del espectáculo urbano" (p.192). De hecho, hubo que esperar treinta años para que se pongan en evidencia "las capas superiores de la atmósfera o, más exactamente, de la muy alta atmósfera" (p. 193).

Durante este mismo periodo, "el volcán continuó fascinando más que cualquier otra montaña. (…) Esta fascinación [nació] de los relatos de catástrofes y del espectáculo de las erupciones que [presentaban] el volcán como el lugar más peligroso de la Tierra" (p. 195). En materia de volcanes, la ignorancia retrocedió gracias a "la ampliación considerable de la geografía de los volcanes" (p. 196). A su vez, el conocimiento y la comprensión de los mecanismos volcánicos mejoraron. Así, los científicos consideraban que "las materias volcánicas surgían de las profundidades de la Tierra" (p. 199).

Asimismo, "la parte esencial del retroceso de la ignorancia sobre los mecanismos de la glaciación data de la primera mitad del siglo XIX" (p. 203). Los avances concernían las previsiones sobre las edades glaciares. Contribuyeron "a educar la mirada sobre numerosas regiones. En primer lugar, nuevas investigaciones [revelaron] las variaciones periódicas de los glaciares y la extensión geográfica de las antiguas glaciaciones" (p. 204). Los estudios llevados a cabo durante este medio siglo mostraron "la extensión hasta entonces insospechada de las antiguas glaciaciones" (p.

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3953

204). Esto dio lugar a la introducción, hacia 1900, en Suiza y luego en Francia, "de una nueva disciplina, la glaciología" (p. 205). Además, los principales descubrimientos fueron ampliamente divulgados (p .205).

En cambio, se mantuvo cierta ignorancia a propósito de los ríos, "percibidos esencialmente como unas fronteras políticas más o menos fáciles de superar, como unos ejes de navegación y como causas de terribles inundaciones" (p. 207).

> Durante la segunda mitad del siglo XIX, (...) la geología, el nacimiento y la fecundidad de la hidrología, [y], posteriormente, al extremo fin del periodo, la espeleología [hicieron retroceder] la ignorancia [sobre] todo lo que concernía los ríos. (p. 207).

En esa época, mientras que los geólogos abordaban el fluvialismo y mostraban la importancia de los ríos, "ciertos viajeros [estaban] fascinados por los cauces, las orillas, las desembocaduras de los ríos" (pp. 207-208). Victor Hugo fue uno de ellos (p. 208). "La literatura fluvial, destinada entonces a un amplio público, se [enfrentaba] a la literatura policiaca" (p. 211).

Después de siglos durante los cuales las inundaciones inspiraron el terror, la aparición y el posterior desarrollo de la hidrología quiso comprender los mecanismos de las inundaciones (p. 212). En Francia, "ese deseo [fue] avivado por la voluntad de Napoleón III, [directamente concernido] por la grande inundación de 1856, que [afectó a la mayor] parte de Francia y [con] la cual el emperador se había personalmente comprometido" (p. 212). Así, en 1872, emergió, de manera científica, la hidrografía fluvial (pp. 212-213). En 1878, "la mayoría de los departamentos [galos] estaban dotados de servicios, a la vez, meteorológicos e hidrográficos" (p. 213). El estudio hidrográfico implicaba "conocer la fuente, la extensión (…), el caudal, el régimen, los afluentes, la embocadura y la historia de las [inundaciones] cada año" (p. 213). La hidrología parecía poder aportar unas respuestas a las preguntas relativas a "las cuevas, los precipicios donde las aguas se [engullían], su circulación subterránea y su resurgimiento, las cuevas [por las cuales transitaban]" (p. 213). Existía una curiosidad por los orígenes de los ríos, especialmente del Nilo y del Misisipi (p. 215).

Lo cierto es que la mirada sobre la Tierra, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, se benefició de los descubrimientos de la geología y de la geografía física (p. 217). "Los geólogos de esa época [hicieron] progresar [considerablemente] la comprensión de la formación de las montañas, en primer lugar, gracias a unos modos de observación más rigurosos (…). Esto permitía distinguir claramente las capas estratificadas, invertidas, arrugadas, a veces volcadas sobre sí mismas, a veces cortadas en retazos. Los geólogos (…) identificaban con precisión, las fallas, las fracturas y toda [una] serie de manifestaciones de dislocación de la corteza terrestre" (p. 218). En aquellos tiempos, la geografía física tenía grandes pretensiones, ya que tenía la ambición de "englobar la aerografía, la hidrografía, pero también la geognosia y la descripción de todas las formas telúricas de la superficie" (p. 220).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3953

Asimismo, "la imposible accesibilidad de los polos, a pesar de las expediciones llevadas a cabo desde hace varios siglos, [dejó] la vía libre a la imaginación, estimulada por el fracaso. La pasión de la opinión [pública], la inmensidad de la literatura policiaca [resultaban] del fracaso y de la ignorancia mantenida" (p. 228). En la opinión pública, "los terrores científicos [sustituían] aquellos inspirados por el Diluvio bíblico" (p. 230). La fascinante idea "de un mar libre de hielo en el polo constituyó un dato del imaginario importante" (p. 230). No en vano, "a lo largo de los años 1870, se abandonó poco a poco la idea de partir a la búsqueda del mar libre" (p. 233). Pero, el imaginario concerniente los polos "continuaba mezclando el relato de las hazañas heroicas, en barco o en trineo, el gusto por la aventura y la atracción por el descubrimiento científico" (p.233). Además de las revistas de divulgación científica, un gran número de relatos y de novelas trataron de los polos (p. 234). Sus autores apasionaron a los lectores (p. 235).

Los años 1850-1900 corresponden, en Francia especialmente, "a la Edad de Oro de la divulgación" (p. 237). Cuatro vectores fueron priorizados: la prensa, las bibliotecas, las conferencias y las exposiciones.

- "El medio más eficaz de la divulgación del conocimiento científico durante las últimas décadas del siglo XIX [fue] la lectura de revistas" (p. 238). Existieron unas cincuenta revistas científicas generalistas destinadas a un amplio público (p. 238). A nivel mundial, se pasó de 750 revistas en 1800 a 80.000 publicaciones en 1895 (p. 239). Muchas de ellas dedicaban sus páginas a los relatos de exploraciones y aventuras (p. 239).
- Las bibliotecas populares y escolares conocieron un auge considerable (p. 245).
- Las conferencias desempeñaron un rol importante hasta mediados del siglo XX (p. 246).
- Las exposiciones, especialmente universales, jugaron un papel no desdeñable (p. 251).

En definitiva, en vísperas del siglo XX, "la ignorancia de la Tierra subsistía en numerosos ámbitos, pero había retrocedido, desde 1860, mucho más rápidamente que durante el siglo precedente" (p. 255). De hecho, en 1900, se seguía sin conocer los polos. En esa fase, se había ciertamente dibujado la geografía de las profundidades marinas, [se habían realizado] unos mapas, [se había extraído] una fauna y una flora de las [profundidades marinas]" (p. 255). A su vez, "las profundidades telúricas seguían siendo desconocidas" (p. 255). No en vano, la ignorancia, anteriormente total, de la Tierra había retrocedido, relativamente claramente, durante los últimos cuarenta años" (p. 256). Así, se atribuía una edad a la Tierra y el conocimiento de los glaciares había mejorado. "Se empezaba a comprender la manera en que se efectuaba la circulación subterránea de las aguas y se había [identificado el origen] de todos los grandes ríos" (p. 256). Asimismo, "los datos que [marcaron] el retroceso de las ignorancias [fueron] divulgados con más intensidad que precedentemente" (p. 257). No obstante, esta divulgación del conocimiento era limitada y se dirigía a un público restringido (p. 258).

DOI: https://doi.org/10.21501/22161201.3953

Hoy en día, en cambio, la ignorancia ha reculado considerablemente. El conocimiento creado por los avances de la informática, las nanotecnologías, la inteligencia artificial, sin hablar de la robótica, es considerable. Asimismo, "la arqueología por satélite [modifica en profundidad] el conocimiento del pasado" (p. 259). Lo cierto es que "conocer [y] comprender los [seres humanos] de tiempos antiguos supone tener en cuenta lo que no sabían. Semejante perspectiva aclara sus decisiones y sus marcos de pensamiento. Es la razón por la cual, [el autor ha] concebido este libro como un alegato a favor de una historia de la ignorancia" (p. 260).

Al término de la lectura de esta obra magistral de Alain Corbin, es indispensable reconocer la originalidad del objeto de estudio y de la perspectiva elegidos por el autor en su afán de proponer una historia contemporánea de las sensibilidades. Gracias a una amplia cultura literaria y científica, y centrándose sobre todo en los siglos XVIII y XIX, nos ofrece una historia de las ignorancias sobre la Tierra. Lo hace elaborando una obra, a la vez, bien documentada y escrita en un estilo literario que compagina precisión y riqueza del lenguaje. No en vano, de cara a matizar la valoración sumamente positiva que merece este libro, se echa en falta una prolongación del análisis durante el siglo XX que representa un periodo sinónimo de salto cuantitativo y cualitativo del conocimiento sobre la Tierra en sus diferentes componentes. Asimismo, la sucesión de capítulos sobre los polos, los volcanes, el aire o las profundidades marinas en cada una de las tres partes que constituyen esta obra genera una sensación de redundancia.

En cualquier caso, más allá de estas reservas, la lectura de esta obra resulta indispensable para mejorar nuestro conocimiento de la ignorancia sobre la Tierra durante los siglos XVIII y XIX, y como ilustración de la historia del conocimiento y de las sensibilidades.

Código de conducta y guía para autores

Código de conducta

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* es una publicación seriada de acceso abierto financiada por la Universidad Católica Luis Amigó quien se ocupa de todos los costos de producción editorial, publicación y divulgación. Atendiendo a esto, la Revista no cobra a los autores por ninguna actividad del proceso editorial ni por la publicación; no genera retribuciones económicas a los autores ni a los miembros de los comités. Las decisiones y procedimientos se rigen por criterios de calidad académica, excelencia investigativa, integridad, honestidad y transparencia, por lo que se adhiere a los principios del Committee of Publication Ethics (COPE).

Las directrices que rigen la actuación de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* armonizan con los derechos de autor y derechos afines en la sociedad de la información, en la medida en que la publicación se afilia a la jurisprudencia colombiana que, a su vez, adopta la normatividad internacional referida a tales derechos. Estas orientaciones se ajustan además a los requerimientos de calidad de diversos sistemas de indexación y resumen.

El código de conducta y la guía para autores son documentos complementarios, en consecuencia, ambos deben ser adoptados por los actores de la publicación según corresponda a sus funciones.

Equipos colaboradores

Para garantizar la transparencia, calidad, rigor científico y dirimir conflictos cuando haya lugar a ellos, la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* cuenta con los siguientes grupos de apoyo:

Director – Editor

Andrés Alfredo Castrillón Castrillón
Mg. en Literatura Colombiana
Investigador Asociado Colciencias

Comité Editorial

Está conformado por:

Nombre	Nivel de formación	Filiación institucional
Juan Zarco Colón	Postdoctor	Universidad Autónoma de Madrid (España)
Ricardo Francisco Allegri	Doctor	Instituto de Investigaciones Neurológicas (FLENI) (Argentina)
Nicolasa María Durán Palacio	Doctora	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
María Eugenia Gómez López	Doctora	Instituto Nacional de Perinatología (México)
Agustina Palacio	Doctora	Universidad Nacional del Mar de la Plata (Argentina)
Juan Carlos Restrepo Botero	Doctor	Corporación Universitaria Lasallista (Colombia)

El comité editorial de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* cuenta con personas cuyos conocimientos son afines a las temáticas de nuestra publicación y cuyas funciones tienen como propósito elevar la calidad académica de esta. En este sentido, el comité editorial revisa los manuscritos presentados, orienta sobre los criterios, enfoques y objetivos de la revista, sus miembros fungen como editores invitados en números especiales y apoyan la divulgación de nuestra publicación en círculos académicos con el fin de motivar la vinculación de nuevos autores a los volúmenes que se editan anualmente. Finalmente, sus miembros, ocasionalmente, someten sus propios trabajos a los procesos de evaluación para que sean publicados en la revista.

Comité Científico

Está conformado por:

Nombre	Nivel de formación	Filiación institucional
Juan José Martí Noguera	Postdoctor	Consultor e investigador independiente (España)
Rafael Andrés Patiño Orozco	Postdoctor	Universidade Federal do Sul da Bahia (Brasil)
Patricio Cabello Cádiz	Doctor	Pontificia Universidad Católica de Valparaiso / Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Chile)
Joaquín de Paul Ochotorena	Doctor	Universidad del País Vasco (España)
Manuel Martí Vilar	Doctor	Universitat de València (España)
Nestor Daniel Roselli	Doctor	Pontificia Universidad Católica de Argentina / CONICET (Argentina)
Heiner José Mercado Percia	Magíster	Universidad Eafit (Colombia)

El comité científico de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* es un órgano que reúne especialistas en las disciplinas de las que se ocupa nuestra publicación. Como asesores externos de la Revista no hacen funciones de evaluadores y, excepcionalmente, someten sus trabajos a arbitraje para su publicación. Teniendo en cuenta lo anterior, sus funciones se definen por su objetividad para velar por la pertinencia y calidad científica de los artículos postulados a nuestra publicación.

Consejo editorial

Está conformado por:

Nombre	Cargo	Filiación institucional
Isabel Cristina Puerta Lopera	Vicerrectora de Investigaciones	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Carlos Alberto Muñoz	Jefe Oficina de Comunicaciones y RRPP	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Paula Andrea Montoya Zuluaga	Representante de los docentes investigadores	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Carolina Orrego Moscoso	Coordinadora del Fondo Editorial	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Álvaro Osorio Tuberquia	Jefe Departamento de Biblioteca	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
David Esteban Zuluaga Mesa	Representante de los directores-editores de revistas científicas	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Juan Diego Betancur Arias	Representante de los editores de revistas de divulgación	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)

Enfoque

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* es una publicación digital y semestral de carácter científico que divulga artículos, los cuales presentan resultados de investigaciones interdisciplinarias en ciencias sociales; se interesa en los estudios que abordan las problemáticas clásicas y contemporáneas con un sentido de pertinencia social. De este modo, espera contribuir al desarrollo de estas ciencias mediante el debate nacional e internacional en torno a desafíos epistemológicos, disciplinares y profesionales de carácter actual.

Público objetivo y alcance

La revista está dirigida al público nacional e internacional estudioso de las ciencias sociales, pretendiendo aportar conocimientos científicos sobre las complejas problemáticas sociales contemporáneas desde perspectivas disciplinares e interdisciplinares.

Toda reclamación se recibirá por escrito mediante correo electrónico a revista.csociales@amigo.edu.co. El plazo máximo de respuesta será de cinco días hábiles a partir de la recepción de la disconformidad.

Revisión editorial, antiplagio y evaluación de artículos

1. Revisión temática, de estructura y normas de citación. Se evalúa la pertinencia del texto con los ejes temáticos de la revista y el cumplimiento de los criterios que se describen en las directrices y la guía para autores. En caso que no responda a dichos parámetros, se regresa al autor; si la presentación formal o de fondo debe mejorarse, se le solicita realizar las correcciones y hacer un nuevo envío en un tiempo ajustado al cronograma de edición; si el artículo cumple con las condiciones mencionadas, se dará paso a la segunda etapa del proceso.

2. Política antiplagio. Con el propósito de identificar si los artículos son originales e inéditos y de evitar posibles copias y plagios, se utiliza tecnología profesional para comparar los manuscritos con otros ya divulgados por distintos medios digitales, incluso, con las publicaciones académicas participantes de Crossref. El sistema tecnológico genera un reporte e índice de similitud; si este último es superior al 25%, el artículo es descartado; si por el contrario el índice es hasta del 25%, el artículo continúa en la tercera etapa del proceso. A partir del reporte se identifican, errores en el manejo de las citas y referencias, adecuado uso de las fuentes primarias y credibilidad de la información, con lo que se pretende prevenir el plagio.

3. Evaluación por pares. Los artículos se someten a evaluación por pares bajo la modalidad de doble ciego, es decir, que es confidencial la información de los autores para los dictaminadores, y viceversa; a esto se agrega que entre estos últimos no se dan a conocer datos personales ni los conceptos evaluativos. Una vez iniciada la evaluación del artículo, los autores se comprometen a no retirarlo hasta la finalización del proceso. El tiempo estimado entre la recepción del artículo y la evaluación es de tres (3) meses. Este lapso puede tener variaciones según la temática del artículo y otros procesos editoriales.

> *Selección de evaluadores*: la revista cuenta con una base de datos de académicos investigadores, nacionales e internacionales, con experiencia en el ámbito de las ciencias sociales, respaldado con publicaciones científicas. Para cada artículo se asignan dos pares evaluadores que cumplan con las siguientes exigencias: niveles de formación en maestría y prioritariamente, doctorado; sin conflicto de intereses respecto al tema o artículo que evalúen; no pertenecer al comité editorial o al científico de la revista ni a la Universidad Católica Luis Amigó; si es colombiano, debe estar reconocido por Colciencias, en caso contrario, tener título de posgrado o un índice H5 mayor a 2.

Revisión de los artículos: la dirección de la revista entrega a los árbitros el artículo acompañado de un formato de evaluación en el que se abordan los siguientes elementos formales y temáticos:

- Pertinencia del artículo de acuerdo con los intereses de la revista
- Correspondencia del título con el tema
- Vigencia del tema
- Utilización de términos y conceptos según la disciplina
- Pertinencia de gráficas, tablas y figuras
- Utilización adecuada de las citas y referencias
- Actualidad de las referencias
- Novedad del trabajo
- Rigor teórico-metodológico
- Coherencia del texto

4. Decisión: el formato se cierra con tres alternativas de dictamen: 1. "Se publica sin modificaciones"; 2. "Se publica con correcciones"; 3. "No se publica". Si ambos dictaminadores consideran que el artículo "no se publica", la dirección de la revista comunica la decisión al autor y envía, como soporte, el resultado de las evaluaciones entregado por los árbitros. Si ambos evaluadores coinciden en que el artículo "se publica sin modificaciones", se informa al autor la decisión y se remite el artículo a la fase de edición. Si un evaluador considera que el artículo debe publicarse sin modificaciones y otro indica que "se publica con correcciones", se informa al autor acerca de los cambios que debe implementar y la fecha en que debe hacer llegar el documento con las correcciones solicitadas. Si uno de los dos califica el texto como "no publicable", mientras el otro lo favorece, la dirección de la revista nombrará un tercer árbitro (manteniendo la modalidad "doble ciego") para dirimir la controversia. Una vez recibida la tercera evaluación, se comunicará al autor el dictamen.

Causales de rechazo:

- El plagio y el autoplagio, la adulteración, invento o falsificación de datos del contenido y del autor.
- Que el artículo haya sido publicado total o parcialmente, perdiendo el carácter de inédito.

- Que el contenido no tenga un nivel de originalidad igual o superior al 75%. Se entiende por originalidad de una obra aquello que resulta de la capacidad del autor de crear, hallar, analizar, imaginar.
- La existencia de conflictos de interés. Es deber de los autores notificar a la revista cualquier situación que pueda influir en los resultados o interpretación de su escrito.
- El incumplimiento de las directrices de la revista: código de conducta y guía para autores.
- La escritura en términos obscenos, abusivos, difamatorios, injuriosos o que de cualquier modo vayan en contravía de la dignidad humana o del buen nombre de una persona natural o jurídica.
- La detección tanto de datos recogidos sin los permisos necesarios de las personas naturales o jurídicas en estos implicadas, como de hallazgos falsos o convenidos.
- Toda información o acto que vaya en contravía de las leyes nacionales e internacionales de Derechos de Autor y de Protección a menores.

Comunicación con los autores

- Las decisiones editoriales se informarán a los autores de manera oportuna, en términos respetuosos y procurando el mutuo aprendizaje.
- Cada etapa del proceso editorial, la publicación y divulgación será notificada a los autores, quienes en uso de sus derechos podrán hacer y solicitar cambios al texto hasta antes de ser informados de la disposición pública del material diseñado.

Causales de suspensión de la publicación del artículo

- La detección durante cualquier etapa del proceso de alguno de los términos de rechazo descritos en este apartado.
- Duda o disputa de autoría y coautoría.
- Solicitud de los autores de cualquier tipo de privilegios.

Transparencia

- Los comités velarán por la calidad académica de la revista; por ende, sus opiniones son consultadas periódicamente y estarán al tanto de la disposición en línea de la revista final.
- El editor-director, los comités y los evaluadores tendrán libertad para emitir su opinión sobre la viabilidad de publicación del artículo.

- La revista no revelará a los evaluadores los nombres de los autores, y viceversa, mientras se cumpla el proceso de edición y revisión de los textos. El grupo evaluador será publicado en las páginas preliminares de cada número.
- En ningún caso, la dirección de la revista exigirá al autor la citación de la misma o de alguno de los miembros de su equipo de colaboradores.
- Los evaluadores declaran la inexistencia de conflictos de interés; es decir, que su concepto no está sesgado por ningún tipo de conveniencia: financiera, laboral, profesional, personal o cualquier otra de la que pueda desprenderse un juicio no objetivo sobre el texto.

Modelo sin cobro

- La revista no paga a los autores por sus contribuciones ni genera cobros por las actividades del proceso editorial o por la publicación.
- No se generan retribuciones económicas a los evaluadores o miembros de los comités.
- Todos los costos de producción editorial, publicación y divulgación son asumidos por la Universidad Católica Luis Amigó.

Ética de la publicación y buenas prácticas

Responsabilidades del editor

El editor de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* es el encargado de seleccionar los artículos que harán parte de los volúmenes anuales de la Revista. Para ello, él mismo se rige por el condigo de conducta que acoge esta publicación. La selección de los artículos estará guiada por su nivel académico y pertinencia temática, y en este sentido la discriminación por género, orientación sexual, nacionalidad, origen étnico o inclinaciones religiosas o políticas de quienes postulen sus manuscritos nunca será considerada como un criterio de selección. Ahora bien, el editor tiene la posibilidad de discutir las decisiones con respecto a la selección de artículos que tomen otros órganos de la publicación, siempre bajo los criterios de calidad de los textos en el ámbito de la investigación de las ciencias sociales. En relación con los autores, el editor está comprometido a mantener la confidencialidad de las decisiones que se tomen sobre sus artículos, y en este sentido, solo se comunicara con los autores, y nunca con personas externas al proceso, sobre los arbitrajes. Finalmente, el editor evitará expresamente gestionar artículos que deriven en conflictos de intereses como resultado de alguna conexión posible con estos, con el objetivo de mantener la transparencia en el proceso de edición y publicación.

Responsabilidades de los evaluadores

Como parte fundamental del proceso de publicación, los revisores deben mantener la confidencialidad de los manuscritos que se les envían y, en este sentido, evitar compartir con terceros el material a arbitrar. Es fundamental que mantengan objetividad y neutralidad a la hora de formular sus críticas a los manuscritos, sobre todo, estas deben estar fundamentadas en argumentos razonables. Los evaluadores están en libertad de apoyar al editor y al autor para elevar, con sus sugerencias, la calidad académica de los textos que han evaluado. También es su responsabilidad abstenerse de usar para su beneficio el material a arbitrar, y en esta misma línea, evitar hacer parte de procesos de evaluación de los cuales pueda derivarse algún conflicto de intereses. Finalmente, se espera que los evaluadores cumplan los tiempos asignados para su arbitraje y comuniquen al editor sobre su posibilidad de revisar de manera oportuna e idónea el texto que se les invita a evaluar.

Responsabilidades de los autores

Deben regirse por las normas de publicación y el código de ética que acoge nuestra Revista. Según lo anterior, se exige que sus manuscritos sean originales, inéditos y que no se encuentren en proceso de evaluación en otra revista. Como partes de una comunidad de investigadores, sus textos deben regirse por procedimientos que permitan el desarrollo de su disciplina en el orden científico, es decir, sus textos deben aportar datos veraces y confiables, referencias y fuentes completas y el desarrollo de las temáticas de tal orden que otros investigadores puedan corroborar, discutir o apoyar lo que en ellos se expone. Dado lo anterior, afirmaciones falsas o erróneas no serán toleradas por nuestra publicación. Los manuscritos presentados deben dar reconocimiento de su autoría a las personas que participaron en su construcción y redacción, y en este sentido, tanto autores principales como coautores deben estar incluidos en el texto y haber consentido y revisado la información que se presentará a la Revista. Los autores deben respetar la integridad de las comunidades que participan de sus investigaciones y garantizar la presentación de los formatos que dan cuenta de la participación voluntaria y digna de estas. Asimismo, los datos sobre las fuentes de financiación de su investigación deben ser transparentes. Finalmente, el autor tiene el compromiso de poner en conocimiento, inmediatamente, al editor de algún tipo de error o inexactitud que se haya publicado en su propia investigación.

Procedimiento para dirimir conflictos derivados de comportamientos no éticos

Se solicita, a quien realiza alguna reclamación, que identifique, antes de afirmar que se incurre en un comportamiento que contraviene la ética de nuestra publicación, la naturaleza de la falta y las pruebas que la demuestran, y proceda entonces a elevar su reclamación al editor de nuestra Revista.

Reclamaciones

- Si una vez publicado el artículo: 1) el editor descubre plagio, adulteración, invento o falsificación de datos del contenido y del autor o errores de fondo que atenten contra la calidad o cientificidad, podrá solicitar su retiro o corrección. 2) Un tercero detecta el error, es obligación del autor retractarse de inmediato y se procederá al retiro o corrección pública.
- Durante el proceso de edición, los autores deben reportar al editor cualquier error o inexactitud que identifiquen en el material enviado; si el artículo es publicado con dichas faltas, deben solicitar a la revista la corrección o retractación inmediata.

- Las opiniones contenidas en los artículos son atribuibles de modo exclusivo a los autores; por lo tanto, la Universidad Católica Luis Amigó no es responsable de lo que estas pudieran generar.
- Toda reclamación se recibirá por escrito mediante correo electrónico (revista.csociales@amigo.edu.co). El plazo máximo de respuesta será de cinco días hábiles a partir de la recepción de la disconformidad.

Derechos de autor y acceso a la publicación

Derechos morales. Se reconoce a los autores la paternidad de la obra y se protege la integridad de la misma. Los autores pueden tener derechos adicionales sobre sus artículos, según lo establecido en su acuerdo con la revista. Además, ellos son moral y legalmente responsables del contenido de sus textos, así como del respeto a los derechos de autor de las obras consultadas y de las citadas en estos; por lo tanto, no comprometen en ningún sentido el pensamiento de los comités, del equipo editorial, los evaluadores, ni de la Universidad Católica Luis Amigó.

Licencia

La revista y los textos individuales que en esta se divulgan están protegidos por las leyes de copyright y por los términos y condiciones de la **Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivar 4.0 Internacional.** © 2018 Universidad Católica Luis Amigó. Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/

Publicación y divulgación

La revista completa y los textos individuales se publican en formatos PDF y HTML en el *Open Journal Systems* (en el siguiente enlace: http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/index). La revista y cada artículo cuentan con *Digital object identifier* (DOI), lo que facilita su localización en internet, esta herramienta garantiza la preservación de acceso al contenido de la revista en caso que deje de publicarse.

La revista usa la publicación anticipada, con el propósito de responder a las necesidades de vigencia del contenido y a los requerimientos de los autores y del medio. Este recurso se utiliza una vez se tengan los conceptos satisfactorios de los pares evaluadores; la publicación provisional contiene la última versión enviada por los autores, sin que aún se hayan realizado la corrección de estilo, la traducción y la diagramación.

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* utiliza, entre otros medios, las redes sociales y académicas para la divulgación de su contenido.

Periodicidad de la publicación

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* es de carácter semestral. Publica dos números por año, correspondientes a los periodos enero-junio y julio-diciembre.

Recepción de contribuciones

Medio y términos de recepción. Los textos propuestos se remiten mediante el Open Journal System (OJS), software de administración y publicación de revistas que permite el seguimiento a los documentos en sus distintas etapas. Los envíos en línea requieren de usuario y contraseña, que pueden solicitarse en http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/rccs/about/submissions#onlineSubmissions. No se recibirán artículos impresos ni versiones parciales del texto, es decir, aquellas que estructuralmente no se ajustan a alguno de los tipos de artículo descritos en la guía para autores de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*.

La dirección de la revista dará respuesta en un máximo de tres (3) días acerca de la recepción del documento, pero esto no supone ni obliga su publicación.

Las consultas para la remisión pueden enviarse al correo electrónico de la revista (revista.csociales@amigo.edu.co).

Compromiso de los autores y cesión de derechos. Una vez el Editor verifique el cumplimiento de los requisitos mínimos, solicitará a los autores que: i) declaren que el trabajo es original, inédito, no está siendo evaluado simultáneamente en otra revista; ii) se comprometan a no retirar el artículo luego de la evaluación de pares, si esta determina la viabilidad de la publicación, bien sea en el estado actual o con modificaciones; iii) declaren la inexistencia de conflictos de intereses y manifiesten la cesión de derechos patrimoniales a favor de la Universidad Católica Luis Amigó. iv) autoricen el tratamiento de sus datos personales.

Publicación de datos de autor. Una vez enviado el artículo, se entiende que el autor autoriza la publicación de los datos personales relacionados en la nota de autor.

Autorización para tratamiento de datos. La Universidad Católica Luis Amigó como responsable del tratamiento de los datos y dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013, manifiesta que los datos personales de los integrantes de los comités, evaluadores y autores, se encuentran incluidos en las bases de datos institucionales y son de uso exclusivo de la Universidad. Según la política de privacidad, la cual puede consultar en nuestro sitio web www.ucatolicaluisamigo.edu.co, los datos no son compartidos o suministrados a terceros sin la autorización previa del titular. Además, la Institución cuenta con los medios tecnológicos idóneos para asegurar que sean almacenados de manera segura y confiable.

De acuerdo con lo anterior, es obligación durante el proceso de edición de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales***,** autorizar a la Universidad Católica Luis Amigó para el tratamiento de los datos personales, para las finalidades propias de la Institución.

Declaración de privacidad. Todos los datos de autores, comités, evaluadores y demás colaboradores de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* introducidos en la plataforma OJS y/o en los artículos se usarán exclusivamente para la inclusión de la Revista en Sistemas de Indexación y Resumen y los fines declarados por la misma y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

***Cierre de edición*.** La recepción de los artículos de investigación es permanente, pero se establecen como fechas de cierre para la selección de los artículos: el segundo viernes de marzo para el número correspondiente al periodo de julio-diciembre; y el segundo viernes de septiembre para el número que se publica en enero-junio. A partir de esos vencimientos, se iniciarán las actividades de corrección de estilo, diagramación, revisión de muestras y demás, propias del proceso de disposición pública del material. Dado el alto número de artículos que recibe la Revista Colombiana de Ciencias Sociales, las actividades de revisión y evaluación se efectúan según el orden de llegada; el tiempo fijado entre la recepción de los artículos de investigación y su publicación es de seis (6) meses.

Aval del Comité de ética. Con el fin de evidenciar que se cuenta con los permisos necesarios de las personas naturales y jurídicas implicadas en la investigación de la que es producto el documento, cada artículo que a dichos actores se refiera debe enviar a la revista una copia del aval del Comité de ética del consentimiento y asentimiento informado de la investigación.

Guía para autores

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* acepta artículos resultado de investigaciones disciplinares e interdisciplinares en Ciencias Sociales que respondan a los lineamientos del presente manual; por tal razón, la continuidad de los textos postulados está supeditada tanto a la comprensión y aceptación de los autores de las políticas de la revista, como al cumplimiento de los criterios que se describen a continuación.

Formación académica y filiación de los autores

Se reciben artículos de autores con nivel académico de especialización, maestría, doctorado y posdoctorado, y de estudiantes de posgrado que escriban en coautoría con docentes o investigadores titulados en alguno de los niveles mencionados.

Para velar por la exogamia institucional, prevalecerá la publicación de textos de autores externos a la Universidad Católica Luis Amigó, sin que esto prime sobre la calidad del contenido.

Idioma y tipología de los artículos

Los artículos pueden ser originales e inéditos, escritos en español, inglés, portugués o francés, siempre y cuando su estructura responda a uno de los tipos descritos por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias en el Documento guía para la indexación, emitido en febrero de 2010 (p. 7), que se citan en esta sección:

> **Artículo de investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de *proyectos terminados* de investigación. La estructura contiene seis partes importantes: introducción, metodología, resultados, discusión, conclusiones y referencias.
>
> **Artículo de reflexión derivada de investigación.** Documento que presenta *resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor*, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

Aunque la revista privilegia los tres tipos de artículos antes descritos, considera además:

Reporte de caso. Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.

Cartas al editor. Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia (Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias en el Documento guía para la indexación, emitido en febrero de 2010 (pp. 7-8).

Cada número estará encabezado por:

Presentación. Documento redactado por el editor; da cuenta de los propósitos de la revista y de los artículos que componen el número en particular.

Editorial. Orientaciones y reflexiones sobre el dominio temático de la revista escritas por un miembro de los comités o un investigador invitado.

Excepcionalmente se publicarán reseñas de libros, que deberán ser escritas por un autor-investigador reconocido y obedecer a textos que se consideren de importancia para las disciplinas que cubre la revista. Por decisión del Comité editorial, las reseñas podrán ocupar el lugar del editorial.

Características de forma del documento

- Digitado en Word, en tamaño carta.
- Las márgenes utilizadas serán de 3 centímetros en todos los lados: superior, inferior, derecha e izquierda de cada página.
- Letra Times New Roman, tamaño 12 puntos.

- Texto en interlineado a 1,5 líneas, justificado y sin sangría en el primer párrafo de cada apartado; desde el segundo párrafo debe utilizarse sangría a la izquierda. En tablas y figuras el interlineado será en espacio sencillo.
- Todas las figuras y tablas se ubican dentro del texto en el sitio que les corresponde. Las tablas no tienen líneas separando las celdas.
- La extensión mínima es de 7.000 palabras y la máxima de 10.000, incluyendo tablas, ilustraciones y notas, y exceptuando referencias.
- La norma que se sigue para citas, referencias, tablas y gráficos es APA (6ta edición en inglés, 3ra en español).
- El título del artículo se escribe en mayúsculas sostenidas, negrilla y centrado. Los subtítulos se escriben en negrillas y alineados a la izquierda, con la primera palabra en mayúscula inicial –las demás en minúscula, exceptuando los nombres propios-. Los entretítulos tendrán negrilla, cursiva y mayúscula solo en la letra inicial.

Indicaciones para la redacción

Además de cumplir los lineamientos generales de ortografía y gramática propios del idioma en el que se presenta el artículo, la **redacción** debe ser clara y precisa, sin utilizar eufemismos ni discriminaciones en el lenguaje, como lo estipula el Manual de publicaciones de la American Psychological Association (APA, 2010, pp. 61-84). En ese sentido, las diferencias en cuanto al género, orientación sexual, grupo étnico o racial, discapacidades o edad deben mencionarse solo cuando sean relevantes para la comunicación.

Use las **cursivas** para los títulos de libros, revistas, periódicos, películas y programas de televisión, la primera vez que presente un término nuevo o clave, las anclas de una escala y para las palabras en otro idioma.

Se debe evitar el uso de **citas secundarias** o “citas de citas”; en su lugar es recomendable citar a los autores originales.

Se recomienda el uso de la **cita literal** para presentar ideas que requieran precisión o discusión de términos.

El uso del **ampersand (&)** es exclusivo para citas y referencias en inglés.

El **título** debe tener una extensión de 12 palabras; si incluye subtítulo, la extensión máxima total es de 18 palabras. En este se identifican las variables y asuntos teóricos que se investigan. Incluye nota al pie de página indicando el nombre del proyecto de investigación del que se deriva el artículo, las entidades financiadoras, el código del proyecto, fase de desarrollo y fechas de inicio y finalización.

La **nota de autor** (para cada uno de los autores) debe contener lo siguiente: declarar su máximo nivel de formación académica y el programa del que egresó, su filiación institucional, correo electrónico, número de registro en ORCID y su perfil en Google Académico. Para la creación de este último se recomienda el siguiente tutorial: https://www.youtube.com/watch?v=Xc3IUyjgYX8. Se entiende que quienes firman como autores han contribuido de *manera sustancial* a la investigación. Para ampliar información sobre quién merece autoría, remitirse al *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (APA, 2010, p. 18).

El **resumen** debe ser **analítico**, estructurado de la siguiente manera: introducción, método, resultados y conclusión, y con un máximo de 180 palabras. En el caso de los artículos de reflexión derivada de investigación, el resumen debe, del mismo modo, expresar clara y sucintamente el objetivo del artículo, los principales supuestos de los que parte, los argumentos que utiliza como soporte y la tesis que lo estructura. Jamás deben aparecer citas ni referencias en un resumen.

Todas las **palabras clave**, sin excepción, deben ser extraídas del *Tesauro de la Unesco*, disponible en: http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/. Deben ser entre tres y cinco palabras clave, separadas por ; y escritas con mayúscula inicial.

Los autores deben **traducir** al inglés el título, el resumen y las palabras clave. No se recomienda hacerlo a través de *softwares* o páginas web.

Las **notas al pie de página** únicamente se utilizan para aclaraciones o digresiones, jamás para referencias ni para información importante. Cuando sean necesarias las notas al pie, deben ir en letra Arial tamaño 10 puntos.

Estructura del artículo: en la **Introducción** se plantea el problema de investigación, los antecedentes y el marco teórico, las hipótesis y los objetivos específicos. En **Método** se describe cómo se estudió el problema: caracterización del estudio, de los participantes, el procedimiento del muestreo y las técnicas de recolección de datos. En **Resultados** se da cuenta de los hallazgos de la investigación; si es necesario, se hace uso de tablas y figuras. En la **Discusión** se muestra la significación de los resultados en diálogo con los antecedentes y el marco teórico. En las **Conclusiones** se escucha la voz propia de los autores, con las implicaciones que tiene la investigación realizada y la contribución teórica o práctica que hace a la disciplina en que se enmarca. Cualquier

ayuda técnica –funciones de apoyo como recolección o ingreso de datos, reclutar participantes, dar sugerencias para el análisis estadístico o lectura y análisis del artículo– o apoyo financiero recibido –tipo contrato o beca–, amerita agregar una sección de **Agradecimientos**. Por último, en las **Referencias** deben ir listadas todas las obras a que se hizo mención en el artículo. Es importante cotejar todas las partes de cada referencia con la publicación original, de manera que no se omita información para su fácil ubicación, incluyendo los DOI o las URL si están disponibles.

Forma de citación

Las citas y referencias se deben adecuar al *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (APA, 2010). Esto implica que debe haber plena correspondencia entre unas y otras. De acuerdo con las indicaciones de la APA, solo se listan en las referencias las obras efectivamente citadas, bien haya sido de forma directa o indirecta. Es importante verificar que siempre se respete la manera como se firman los autores, esto es, que si lo hacen con **dos apellidos**, así aparezcan tanto en el momento de la cita como en el listado de referencias. Igualmente es necesario conservar el orden de aparición de los autores en las fuentes consultadas, pues obedece al grado de contribución en la investigación.

Cita textual (o literal) corta: es cuando se reproduce con exactitud una idea de un autor compuesta por hasta 39 palabras. No se debe alterar ningún término del texto y en caso de precisar o introducir algo, se debe poner entre corchetes. La cita corta va entre comillas y luego de ellas se abren paréntesis para incluir el o los apellidos de los autores, el año y el número de la(s) página(s) de donde se tomó la idea textual. Este tipo de citas nunca van en cursiva y todo énfasis debe indicarse a quién pertenece (si se encuentra en el original o es un énfasis que se quiere hacer). Ejemplo: “Es infinitamente más cómodo, para cada uno de nosotros, pensar que el mal es *exterior a nosotros* [cursivas añadidas], que no tenemos nada en común con los monstruos que lo han cometido” (Todorov, 1993/2004, pp. 163-164).

La **referencia** correspondiente sería así:

Todorov, T. (1993/2004). Gente común. En *Frente al límite* (2ª ed., pp. 129-167). México: Siglo XXI.

Citas literales o textuales de más de 40 palabras: las citas literales que tienen más de cuarenta palabras se escriben en párrafo aparte y sin comillas ni cursiva. Para efectos de su clara identificación para la diagramación, en la Revista Colombiana de Ciencias Sociales se escriben en un tamaño de 10 puntos, con sangría a 2,54 cm. y sin comillas. Concluida la cita, se escribe punto antes de la referencia del paréntesis y posterior a este. Ejemplo:

La enfermedad mental tiene implicaciones tanto personales como familiares. Tanto los estilos de afrontamiento como la conducta de enfermedad varían en función de los recursos que el sujeto pone en juego, entre los recursos ambientales el principal es la familia, de aquí la especial importancia que cobra el grupo familiar en el tratamiento de la persona con enfermedad mental (García Laborda y Rodríguez Rodríguez, 2005, p. 45).

La **referencia** correspondiente sería así:

García Laborda, A. y Rodríguez Rodríguez, J. C. (julio-diciembre, 2012). Afrontamiento familiar ante la enfermedad mental. *Cultura de los cuidados,* (18), 45-51. DOI: http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2005.18.08

Paráfrasis o cita no literal: este tipo de cita toma las ideas de una fuente original y las reproduce, pero no con los términos originales, sino con las propias palabras del autor. Se utiliza para exponer ideas generales. Ejemplo: los trabajos de Matthew Benwell (2015) intentan potenciar una mirada renovada en el campo de la geografía social.

Esta es la **referencia** correspondiente:

Benwell, M. (December, 2015). Reframing Memory in the School Classroom: Remembering the Malvinas War. *Journal of Latin American Studies, 48*(2), 273-300. DOI: https://doi.org/10.1017/S0022216X15001248

Trabajos de múltiples autores: cuando se cite un trabajo de **dos autores**, siempre deben ponerse los apellidos de ambos. Ejemplo: (García Laborda y Rodríguez Rodríguez, 2005). Cuando el trabajo comprenda de **tres a cinco autores**, se citan todos los autores en la primera aparición. En las demás citas del mismo texto, se escriben los apellidos del primer autor y se termina con *et al.*, indicando el año y la página. Ejemplo: 1ª cita: (García del Castillo, López-Sánchez, Tur-Viñes,

García del Castillo-López y Ramos, 2014). 2ª y demás citas: (García del Castillo et al., 2014). Si el texto tiene de **seis autores en adelante** solo se ponen los apellidos del primer autor seguido de et al. (sin cursiva) desde la primera aparición de la cita. Ejemplo: (Torres Pachón et al., 2015).

Las **referencias** correspondientes a los tres trabajos citados en estos ejemplos y organizadas alfabéticamente son:

García del Castillo, J. A., López-Sánchez, C., Tur-Viñes, V., García del Castillo-López, A. y Ramos, I. (2014). Las redes sociales: ¿adicción o progreso tecnológico? En A. Fernández (coord.), *Interactividad y redes sociales* (pp. 261-279). Madrid: Visión.

García Laborda, A. y Rodríguez Rodríguez, J. C. (julio-diciembre, 2012). Afrontamiento familiar ante la enfermedad mental. *Cultura de los cuidados,* (18), 45-51. DOI: http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2005.18.08

Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A.,… Cárdenas Posada, D. F. (enero-junio, 2015). Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 6*(1), 176-193. DOI: http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1432

Autor corporativo: cuando el autor es una entidad con sigla muy conocida, en la primera cita se escribe el nombre completo y en las siguientes se abrevia a la sigla conocida. Ejemplo: (American Psychological Association [APA], 2010). Siguientes citas: (APA, 2010).

Citas secundarias: corresponde a las citas de citas, es decir, cuando un texto fue leído por un autor diferente a quien redacta el artículo. En este caso, debe indicarse claramente el autor que citó directamente la fuente. No es recomendable hacer uso de este tipo de citas. Únicamente es aceptable emplearlas cuando el trabajo original ya no se imprime, no se encuentra a través de bases de datos y demás fuentes de internet o no está disponible en español. Es aconsejable consultar directamente la fuente primaria. Ejemplo: "la mayoría de los sandieguinos se oponía a fortalecer los vínculos entre San Diego y Tijuana, y el 54% de los entrevistados declaró nunca haber visitado esta ciudad" (Nevins, 2002, p. 82, como se citó en Muriá y Chávez, 2006, p. 39). En ese caso, en las referencias irán Muriá y Chávez (2006).

Citas en otro idioma: las citas en otro idioma deben traducirse, generalmente en una nota al pie de página. Puede citarse la traducción en el cuerpo del texto, o dejar la cita en el idioma original. En este caso, deberá escribirse en cursiva.

Citas de entrevistas: el material original, producto de entrevistas, grupos focales o conversatorios, no se incluye en la lista de referencias. Al citar en el cuerpo del texto, se procede así: (Codificación del informante. Comunicación personal, fecha exacta de la comunicación). Ejemplo: "Nuestras historias son parecidas, aunque no iguales" (P5, 3:3. Comunicación personal, 25 de septiembre, 2015).

Autocitas: no son recomendables las citas que aluden a trabajos previos del autor o autores de un artículo, pues "La autocita es equivalente a autopremiarse por reconocimientos que otros debieran hacer, si un autor es merecedor de tal distinción" (Valderrama Méndez, 2008, p. 1). La referencia de esta cita es:

Valderrama Méndez, J. O. (2008). Las autocitas en artículos de revistas de corriente principal. *Información tecnológica, 19*(5), 1. DOI: https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642008000500001

Lista de referencias

El listado de referencias se escribe al final del texto en orden alfabético, sin viñetas, y con sangría francesa. A continuación se detalla cómo se referencian las principales fuentes que se utilizan en un artículo.

Libros. Consta de: Apellidos del autor, iniciales del nombre del autor. (Año). *Título del libro*. Ciudad: Editorial. Se escribe a continuación el título. Nótese cómo se omiten las palabras editorial, fondo editorial o librería. Ejemplos:

Cisneros Estupiñán, M. y Olave Arias, G. (2012). *Redacción y publicación de artículos científicos: enfoque discursivo*. Bogotá: Ecoe.

Todorov, T. (1993/2004). *Frente al límite*. 2ª ed. México: Siglo XXI.

Libro con editor, compilador, director u organizador. Luego del nombre del responsable se consigna su grado de responsabilidad: si es un editor, se escribe (ed.); si es compilador (comp.), director (dir.), organizador (org.). Ejemplo:

Díaz, F., Bordas, M., Galvão, N., e Miranda, T. (orgs.). (2009). *Educação inclusiva, deficiência e contexto social: questões contemporáneas*. Salvador: Universidade Federal da Bahia.

Número de edición. En los casos en que entre la primera publicación del libro y la que leyeron los autores del texto, haya transcurrido un tiempo importante, se indica la primera fecha de publicación y de la versión consultada, así: (1993/2004). Si el material no tiene fecha de publicación, se escribirá la abreviatura (s.f.). Si está a punto de publicarse, se escribe (en prensa).

Trabajos con ocho autores o más. Incluya los nombres de los seis primeros, luego se escriben puntos suspensivos y el último autor. Ejemplo:

Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A.,… Cárdenas Posada, D. F. (enero-junio, 2015). Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 6*(1), 176-193. DOI: http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1432

Capítulos de libro. Se cita al autor de la parte o el capítulo, procediendo del mismo modo que en autores de libros completos, seguido de la palabra En y a continuación las iniciales de los nombres y los apellidos completos de los autores o compiladores y el título del libro, luego del cual van las páginas que comprende el capítulo consultado. Ejemplo:

Sánchez Upegui, A. A. (2012). Revisión sobre el análisis lingüístico de artículos científicos: una estrategia de alfabetización académica de orden superior. En A. A. Sánchez Upegui, C. A. Puerta Gil, L. M. Sánchez Ceballos y J. C. Méndez Rendón, *El análisis lingüístico como estrategia de alfabetización académica* (pp. 15-50). Medellín: Católica del Norte Fundación Universitaria. Recuperado de http://www.ucn.edu.co/institucion/sala-prensa/Documents/el-analisis-linguistico-estrategia-alfabetizacion.pdf

Artículos de revista. No es necesaria la fecha de recuperación, pero sí es importante que se agregue la página de recuperación si tiene disponibilidad en línea. Ejemplo:

Baeza Duffy, P. (2011). La reconstrucción de la memoria en *La Hija del General*. *Revista Austral de Ciencias Sociales,* (21), 41-68. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45924228003

Artículo de revista con **DOI**. Si un artículo o capítulo tiene DOI no se requiere página de recuperación, en cambio se debe agregar el enlace completo del DOI. Ejemplo:

Strait, D. L., Kraus, N., Parbery-Clark, A., & Ashley, R. (March, 2010). Musical experience shapes top-down auditory mechanisms: Evidence from masking and auditory attention performance. *Hearing Research, 261*(1-2), 22-29. DOI: http://dx.doi.org/10.1016/j.heares.2009.12.021

Artículos de periódicos. Si especifica el autor, la referencia va de la siguiente manera:

Castrillón, G. (9 de septiembre de 2012). Farc quieren a un militar activo en la mesa de negociaciones. *El Espectador*. Recuperado de http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-373674-farc-quieren-un-militar-activo-mesa-de-negociaciones

En caso de que no especifique el autor, en el listado de referencias anote el título del artículo empezando por la primera palabra importante (excluir los artículos definidos e indefinidos). Ejemplo:

Revive temor por "casas de pique" en Buenaventura. (19 de enero de 2015). *El País*. Recuperado de http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/revive-temor-por-casas-pique-buenaventura

Tesis. Se deben referenciar así: Apellidos, A. A. (año). *Título* (Tesis de maestría o doctorado). Nombre de la institución, Lugar. Ejemplo:

De la Cruz Lichet, V. (2010). *Retratos fotográficos post-mortem en Galicia (siglos XIX y XX)* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Recuperado de http://eprints.ucm.es/11072/1/T32199.pdf

Ponencias o conferencias. Ejemplo:

Lanero, A., Sánchez, J. C., Villanueva, J. J. y D'Almeida, O. (septiembre, 2007). La perspectiva cognitiva en el proceso emprendedor. En *X Congreso Nacional de Psicología Social: un encuentro de perspectivas.* Universidad de Cádiz, Cádiz. Recuperado de http://psi.usal.es/emprendedores/documentos/Lanero07.pdf

Películas y medios audiovisuales. Director, B. B. (Director) y Productor, A. A. (Productor). (Año). *Título de la película* [Película]. País de origen: Estudio. Ejemplos:

Amenábar, A. (director), Cuerda, J. L. y Otegui, E. (productores). (1996). *Tesis* [Película]. España: Las producciones del Escorpión.

Centro de Memoria Histórica (productor). Rubio, T. (director). (2010). *Mampuján. Crónica de un desplazamiento*. [Documental]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=9v_rsVojQt8#t=1145.398308

Fotografías y obras de arte. Ejemplos:

Arango, D. (1948). *Masacre del 9 de abril*. Acuarela.

Brodsky, M. (1996). Buena memoria. [Serie fotográfica]. Recuperado de http://www.marcelobrodsky.com/intro.html

Para los demás tipos de referencias recomendamos la serie denominada Cápsulas APA realizada por el Fondo Editorial Luis Amigó.

Envío del artículo

- Los artículos deberán enviarse a través del Open Journal de la revista: http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/user/register y hacer el registro de los metadatos allí requeridos.
- Los campos solicitados nunca deben diligenciarse con mayúscula sostenida.
- Con mayúscula inicial se escriben los nombres propios y también los comunes.
- Cerciorarse de ingresar las referencias correctamente en concordancia con las normas APA.
- Es preciso verificar que se cumplen los criterios del Manual para la estructuración de artículos.
- Lea las Políticas; con estas deberá estar de acuerdo para participar efectivamente del proceso de edición y publicación –que incluye tanto el suministro de documentación, la autorización de tratamiento de sus datos personales, como ajustes a la propuesta de publicación–.
- Si el artículo ha sido postulado previamente a otra revista, proporcione esta información en *Comentarios al editor*.
- Si se presenta cualquier dificultad con el envío, puede reportarla al siguiente Contacto: revista.csociales@amigo.edu.co

Revisión de pruebas

Si un artículo es aceptado para su publicación, luego de la evaluación por pares, se procede a la normalización y corrección de estilo. A los autores se les remite el documento corregido para que realicen la revisión correspondiente y envíen su aprobación u observaciones, de manera que prosiga con la diagramación. Una vez el artículo se diagrame, se le remite el pdf a los autores con el objetivo de que examinen si existe algún error tipográfico. En ningún caso se podrán hacer modificaciones de contenido ni adicionar material.

Code of conduct and author guidelines

Code of conduct

La Revista Colombiana de Ciencias Sociales is a free access serial publication, financed by the Universidad Católica Luis Amigó Editorial House, in charge of editorial and publication processes. Under this perspective, La Revista Colombiana de Ciencias Sociales does not have a fee for authors for any of the activities of the editorial or publication processes; nor does it generate financial retribution to authors or any member of the committees. Decisions and procedures follow high-quality academic criteria, research, integrity, honesty and transparency following the principles established by the Committee of publication ethics (COPE).

The guidelines of the Revista Colombiana de Ciencias Sociales respect author rights as well as those of the information society, therefore this journal follows the Colombian and the international legal standards. These guidelines also follow other quality requirements established through different indexation and summary systems.

The code of conduct and author guidelines are supplementary papers, therefore, both can be adopted by authors depending on their functions.

Cooperating Staff

In order to guarantee transparency, quality, scientific rigor and conflict settlement, in case it is needed, La Revista Colombiana de Ciencias Sociales relies on the following staff:

Director – Editor

Andrés Alfredo Castrillón Castrillón
Mg. en Literatura Colombiana
Investigador Asociado Colciencias

Editorial Committee

This committee is made up of:

Name	Level of education	Institutional filiation
Juan Zarco Colón	Ph.D.	Universidad Autónoma de Madrid (España)
Ricardo Francisco Allegri	Ph.D.	Instituto de Investigaciones Neurológicas (FLENI) (Argentina)
Nicolasa María Durán Palacio	Ph.D.	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
María Eugenia Gómez López	Ph.D.	Instituto Nacional de Perinatología (México)
Agustina Palacio	Ph.D.	Universidad Nacional del Mar de la Plata (Argentina)
Juan Carlos Restrepo Botero	Ph.D.	Corporación Universitaria Lasallista (Colombia)

The editorial committee of the Revista Colombiana de Ciencias Sociales has people whose knowledge about of the topics of our publication and whose functions are intended to increase their academic quality. In this regard, the editorial committee reviews the manuscripts submitted, guides on the criteria, approaches and journal's objectives, its members serve as guest editors in special issues and support the dissemination of our publication in academic circles to motivate the relations with of new authors to the volumes that are published annually. Finally, its members occasionally present their own work to the evaluation processes that will be published in the journal.

Scientific Committee

This committee is made up of:

Nombre	Nivel de formación	Filiación institucional
Juan José Martí Noguera	Postdoctor	Consultor e investigador independiente (España)
Rafael Andrés Patiño Orozco	Postdoctor	Universidade Federal do Sul da Bahia (Brasil)
Patricio Cabello Cádiz	Doctor	Pontificia Universidad Católica de Valparaiso / Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Chile)
Joaquín de Paul Ochotorena	Doctor	Universidad del País Vasco (España)
Manuel Martí Vilar	Doctor	Universitat de València (España)
Nestor Daniel Roselli	Doctor	Pontificia Universidad Católica de Argentina / CONICET (Argentina)
Heiner José Mercado Percia	Magíster	Universidad Eafit (Colombia)

The scientific committee of the Revista Colombiana de Ciencias Sociales is an organ that brings together specialists in the disciplines that our publication deals with. As external advisors of the Journal, they do not act as evaluators and, exceptionally, submit their work to arbitration for publication. Taking into account the foregoing, its functions are defined by its objectivity to ensure the permanence and scientific quality of the articles postulated to our publication.

Editorial board

This committee is made up of:

Name	Position	Institutional filiation
Isabel Cristina Puerta Lopera	Research Vice-chancellor	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Carlos Alberto Muñoz	Chair of Communications and PR	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Paula Andrea Montoya Zuluaga	Professor	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Carolina Orrego Moscoso	Chair of the Editorial House	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Álvaro Osorio Tuberquia	Library Director	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
David Esteban Zuluaga Mesa	Editor of scientific journals	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Juan Diego Betancur Arias	Editor of journal	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)

Approach

The Revista Colombiana de Ciencias Sociales is a digital and biannual publication with a scientific nature that circulates articles, that present results of interdisciplinary studies in social sciences. The interest of the Revista de Ciencias Sociales is the studies that approach the classic and contemporary problematics with a social appropriateness sense. In this way, the journal aims to contribute to the development of those sciences through the national and international debate around the actual epistemological, disciplinaries, and professional challenges.

Target public and range

The journal is directed by the Luis Amigo University, for the national and international public interested in social sciences. The Revista Colombiana de Ciencias Sociales pretends to contribute scientific knowledge regarding social contemporary issues from disciplinary and interdisciplinary perspectives.

All complaints will be received in a writing way, through the email revista.csociales@amigo.edu.co., the maximum answer period will be five current days from the reception of the complaint.

Editorial review, anti-plagiarism and article evaluation

1. Thematic evaluation, structure and citation rules: the evaluation analyses if the paper is aligned with the topics of the journal and follows the criteria established in the author guidelines. In case the topic is not part of the ones established by the journal, the paper is returned to the author; if the presentation requires adjustments, it is sent to the author for corrections and to be submitted again following the editorial timetable; if the paper meets all the requirement, it is sent to the second step.

2. Analysis of similarity with other publications: in order to identify if the paper is original and unpublished and avoid possible plagiarism, all papers must undergo a technological revision which compares the manuscript with others published in digital media and Crossref academic publications. The technological system reports the similarity level, if it is over 25% the paper is discarded, if it is below 25% the paper is sent to the third step. The report also points out errors in citation and reference as well as primary sources and information credibility and avoids plagiarism.

3. Peer revision: all papers will be assigned referees under the double-blind review model. That is, both the author›s and reviewers› identities and decisions regarding the paper are confidential. Once this review of the paper has begun, the author commits to seeing it through and not withdrawing the paper. The estimate time between the reception of the article and the evaluation process is about 3 months. The time might vary due to editorial processes and topics.

> *Referee selection:* the journal has a group of national and international research scholars, with wide experience and publications in the field of social sciences. Each paper is assigned two referees that hold a masters or preferably a doctoral degree in the field and have no conflict of interests; that are not part of the editorial or scientific committees, nor are they affiliated to Universidad Católica Luis Amigó, Colombian scholars must be recognized as researchers by Colciencias, international peers must have graduate education or an h5 index above 2.

Paper review: the director of the journal provides the referee with the paper, author guidelines and an assessment rubric which focuses on the following formal and topic based elements:

- Relevance of the paper for the journal´s fields of interest.
- Coherence between title and topic.
- Validity of the topic.
- Usage of concepts and terminology of the discipline.
- Relevance of graphics, tables and figures.

- Appropriate use of citation and reference.
- Up to date references
- Novelty of the paper
- Theoretical and methodological thoroughness
- Coherence

4.Decision: the rubric has three alternatives regarding the final decision: 1. "Accepted to publish with content unaltered" 2. "Accepted to publish with minor changes"; 3. "Rejected". If both referees, consider that the paper should be "Rejected" the Director of the journal informs the authors and provides the result of the peer review. If both referees agree that the paper should be "Accepted to publish with content unaltered", the author is notified and the paper is sent to edition. If one referee considers that the paper should be "Accepted to publish with content unaltered" while the other one "Accepted to publish with minor changes", the author is notified about the required changes and the due date. If one of the referees considers that the paper should be "Rejected", while the other one is under the opinion that it should be published, a third referee will be appointed by the editor (under the double-blind review model) in order to settle the situation. Once the third evaluation is received the author will be notified of the decision.

Causal of rejection:

- There is plagiarism and self-plagiarism; alteration, forgery or foul play in the data, content or author.
- If the article has been partially published and therefore unedited.
- The content of the paper does not have an originality index of 75% or above. The criteria for originality is the capacity of the author to create, find, analyze and imagine.
- There are conflicts of interest. The authors must notify the journal of any situation that can influence the result or interpretation of the manuscript.
- The author does not follow the guidelines and code of conduct.
- There is obscene, abusive, defamatory, insulting language or any expression that goes against human dignity and the good name of a person o institution.
- There is data that was collected without permission such as deficiency of accuracy in the presentation of findings and results, questionable data or results.
- There is information or acts that violate national and international copyright laws or minor protection laws.

Communication with the authors

- The editorial decisions are informed by the journal in a timely way, with respectful terms, and try mutual learning.
- Each stage of the editorial process, the publication and divulgation will be notified to the authors, that in use of their rights can make and request changes in their texts until before the public disposition of material design.

Causes of suspension of the publication of the article

- The detection during any stage of the process of some of the terms described in this text.
- Doubt or dispute of the authorship or co- authorship.
- Request of the authors about any kind of benefit.

Transparency

- the committees will safeguard for the journal academic quality; thus, their opinions are consulted regularly and they will be aware of the on line disposition of the journal.
- The director, the committees, and the evaluators will have freedom to emit their opinion regarding the viability of the article publication.
- The journal will not reveal the names of the authors to the evaluators and vice versa, during the edition and revision process. The evaluators 'group will be published on the preliminary pages of each number.
- In no case, the journal´s direction will demand to the author the citation of the same or someone of the collaborates team. The evaluators declare the inexistence o
- The evaluators declare the inexistence of interest conflicts, furthermore, that the concept is not cut on by the financial, working, professional, personal or other connivance agreement.

No collection model

- The journal does not pay to the authors for their contribution neither generate receipt for the activities of the editorial and publication process.
- Do not generate economical retributions for the members of evaluators or committee members.
- All the prices for the editorial production, publication and divulgation are assumed by the Luis Amigo catholic university.

Ethical of the publication and good practices

The Editor is responsible for

The editor of the Revista Colombiana de Ciencias Sociales is in charge of select the articles that will make great of the annual of the journal. For this, it is ridged by the conduct code that this publication has. The selection of the articles will have guided for their level and their thematic pertinence, and in this since the gender discrimination, sexual orientation, nationality, ethnic, or religious inclination or politics of someone who postulates their manuscripts never will be considered as a selection criterion. However, the editor has the possibility to discuss the decisions regarding the article's selection that other members of the publication take, always under the quality text criteria in the field of social sciences publication. Regarding the authors, the editor is committed to maintaining the decisions' confidentiality concerning his / her articles, in this sense, only the authors will be informed of those decisions. Finally, the editor will avoid expressly manage articles that derive in interests' conflicts with the result of any possible connection with those conflicts, with the objective of maintaining the transparency of the edition and publication process.

The referees will be responsible for

As a fundamental part of the publication process, the reviewers should maintain the confidentiality of the manuscripts that they receive, in this sense, they should avoid sharing with foreign people the material to evaluate. Is fundamental that the referee maintains the objectivity and neutrality when is time to formulate their article critics, especially, they should be supported by reasonable arguments. The evaluators are in freedom to support the editor and the author to elevate, with their suggestions, the academic quality of the articles that they are evaluated. Also is a responsibility abstaining for using for their benefit the material, and in the same line, avoid belong processes that could derive any interest conflict. Finally, the journal aims that evaluators accomplish with the assigned times for the evaluation process and inform the editor about their possibility of review in a timely and suitable way the text that is invited to evaluate.

Authors will be responsible for

Authors should be regulated according to the publication guidelines and the ethics code that our journal embrace. According to this, the manuscripts must be originals, unpublished, and cannot be in the process of publication in another journal. As members of a research community, their texts should be regulated for the procedures that allow the development of the discipline in the scientific order, that is to say, their texts should provide verified and reliable data, complete references and sources, and the well development of the themes with the objective that other authors should confirm, discuss, or support the ideas that the author presents. Therefore, fake and wrong statements will not be tolerated by our journal. The manuscripts presented should give recognition for the authorship to the persons that participated on its construction and redaction, and in this sense, the main authors and coauthors should be included on the texts, should have approved the information that is going to be presented by the journal. Authors must respect the integrity of the communities that are participants of their research exercises and give guarantee presenting the formats that show the voluntary and worthy participation of the participants. Moreover, the data of the financial sources must be transparent. Finally, the author has the compromise to inform and notify the editor immediately any kind of mistake, inaccuracy, or imprecision that the manuscripts could have.

Procedure to resolve conflicts arising from unethical behavior

The requestor must identify before any affirmation the situation that affects the ethics of the publication, the nature of the fault, and the evidence that show the fault. After that, the requestor can send the complaint to the editor of our journal.

Claims

- If once published an article: 1) the editor discovers plagiarism, mistakes that attempt to the quality or scientificity, he/she will request its removal or correction. 2) If a third person detects the mistake, it is the obligation of the author to publish an immediate retraction and the public correction.
- During the edition process, authors must inform of any mistake or alteration in the manuscript; if the article has been published with such mistakes the author will request its removal or correction.

- The opinions expressed in articles and papers are those of the authors, therefore, Universidad Católica Luis Amigó will not be held responsible for them.
- Any claim can be sent to the email (revista.csociales@amigo.edu.co). It will be answered within five days of the complaint.

Copyright and access to the publication

Moral rights. The authors are acknowledged as creators of the piece and are protected under it. The author or authors may have additional rights in their articles as established in the agreement with the editor. Authors are morally and legally responsible for the content of their articles, as well as, respect for copyright. Therefore, these do not in any way compromise the committees, referees, editorial staff or Universidad Católica Luis Amigó.

License

The journal and the individual texts in this publication are protected by copyright laws and by the terms and conditions of the Creative Commons Attribution-Noncommercial-No Derivative-International 4.0. © 2019 Universidad Católica Luis Amigó.

Licenses that go beyond of what is covered by this license can be found at http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/

Publication and divulgation

The Journal is published in PDF and HTML formats in the *Open Journal Systems* (available at: http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/index). Also the journal has a *Digital object identifier* (DOI), both for each issue and the articles as well, which facilitates online location and guarantees access to the content, in case the journal is no longer published.

Once the papers are selected to be published, a previous publication is generated, in order to respond to the needs of the field with up-to-date content. This version is the last one sent by the author without copyediting, translation or layout.

The Revista Colombiana de Ciencias Sociales among others, uses social media and academic networks to promote its content.

Frequency of publication

The Revista Colombiana de Ciencias Sociales is a serial semiannual publication. It publishes two issues per year, the first one for the period between January-June, and the second one for the July-December term.

Reception of contributions

Ways and terms of reception. The purposed texts are sent through Open Journal System (OJS), management and publication software of journals that allows the follow up of the documents on different stages. The online deliveries request a username and password, that can be asked for in http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/rccs/about/submissions#onlineSubmissions. The journal will not receive printed articles neither partial versions of the text, that is to say, those texts that are not adjusted to the requirements described on the guide of authors.

The journal will give an answer maximum three days later of the reception of the document, but it is not a confirmation that the journal is going to publish the article.

The enqueries for the reference can be sent to the journal's email (revista.csociales@amigo.edu.co).

Authors' compromises and right´s session. When the editor verifies the compliance of the minimum requirements, the editor will request the authors for: I). A declaration where the author confirms the article's originality and that the article does not have evaluation processes in other journals. II). Do not move away from the article after the peers' evaluation, if they determine the publication´s viability, even though in its actual state or with modifications. III). A declaration of the inexistence of conflict interests. The authors must manifest the cession of patrimonial rights to Universidad Católica Luis Amigó. IV). The authorization of personal data treatment.

Author´s data publication. When the article is sent, they are accepting the publication of the personal data related in the authors 'note.

Authorization of personal data treatment. La Universidad Católica Luis Amigó as the responsible entity of the personal data treatment and giving compliance to Ley 1581 de 2012 and el decreto 1377 de 2013, manifests that the personal data of the members of comities, evaluators, and authors are included in the institutional databases and are only of university exclusive use. According to

the privacy policy, that you can review at our webpage www.ucatolicaluisamigo.edu.co, the data are not shared to foreign people without the author's permission. In addition, the university has the technological media to claim the data in safety and reliable way.

According to the last statement, is an obligation during the edition process to give the authorization to Universidad Católica Luis Amigó for the treatment of personal data, for the own university objectives.

Privacy declaration. All authors 'data, committees, evaluators, and other members of Revista Colombiana de Ciencias Sociales that are introduce in the OJS platform and/or in the articles will be used exclusively for the inclusion of the journal on the indexing and summary systems and the aims declared by the journal and they will not be available for other purposes or person.

Closing edition. The article´s reception is permanent, but the journal establishes as closing dates for the articles´ sections the second Friday of march for the corresponding number to the period July – December; and the second Friday of September for the number that is published in January – June. Sice those terms, the journal starts the process of correction, diagraming, and the other processes. Due to the high number of articles that the journal receives, the revision and evaluation activities are done in the order that the journal receive the papers, the time between the reception and the publication is six months.

Ethics committee approval. With the objective of evidence that the journal has the required permission of the juridical and natural persons related in the research, each article must send to the journal a copy of the ethics committee approval.

Guidelines for authors

The *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* accepts articles result of disciplinary and interdisciplinary research in Social Sciences that respond to the guidelines of this manual; for this reason, the continuity of the postulated texts is subject both to the understanding and acceptance of the authors of the policies of the journal, and to the fulfillment of the criteria described below.

Academic background

Articles are received from authors with an academic level of specialization, masters, doctorate and post-doctorate, and graduate students who write in co-authorship with teachers or qualified researchers in any of the aforementioned levels.

In order to ensure institutional exogamy, the publication of texts by authors external to the Universidad Católica Luis Amigó will prevail, without this take precedence over quality of the content.

Language and types of articles

The articles should be original and unpublished, written in Spanish, English, Portuguese or French, as long as their structure responds to one of the types described by the Administrative Department of Science, Technology and Innovation–Colciencias in the Guide Document for Indexing, issued in February 2010 (p.7), which are cited in this section:

> **Scientific and technological research article.** The paper fully details the original results of a *conducted research project*. There are six main parts: introduction, method, results, discussion, conclusions and references.
>
> **Scholarly theoretical based on research.** The paper that presents the results of *a conducted research project from analytical, interpretative or critical perspective*, on a specific topic citing original sources (data collected through interviews, surveys from participants in the study). The structure of this type is introduction, development, conclusions and references.

Review article. Document resulting from a finished research where the results of published or unpublished research are analyzed, systematized and integrated, in a field of science or technology, in order to give an account for the advances and development trends. It is characterized by presenting a careful bibliographic review of at least 50 references

Although the journal privileges the three types of articles described above, it also considers:

Case report. Paper that presents the results of a study of a specific situation in order to share the technical and methodological experiences considered in a specific case. It includes a systematic review of the literature on analogous cases.

Letters to the editor. Critical, analytical or interpretative positions on the documents published in the journal, which in the opinion of the Editorial Committee constitute an important contribution to the discussion of the topic by the scientific community of reference (Administrative Department of Science, Technology and Innovation–Colciencias in the Guidance document for indexing, issued in February 2010 (pp. 7-8).

Each number will be headed by:

Editorial. Document written by the editor; It gives an account of the purposes of the journal and of the articles that make up the particular number.

Bibliographical review. Orientations and reflections based on the thematic domain of the journal written by a member of the committees or a guest researcher.

Characteristics of document form

- Typed in Word, letter size.
- The margins used will be 3 centimeters on all sides: top, bottom, right and left of each page.
- Times New Roman font, size 12 points.
- Text in line spacing to 1.5 lines, justified and without indentation to the left of the beginning of each paragraph. In tables and figures the line spacing will be in a single space.
- All figures and tables are located within the text in the corresponding site. The tables do not have lines separating the cells.

- The minimum extension is 7,000 words and the maximum of 10,000, including tables, illustrations and notes, and excluding references.
- The standard followed for citations, references, tables and graphs is APA (6th edition in English, 3rd in Spanish).
- The title of the article is written in capital letters, bold and centered. The subtitles are written bold and aligned to the left, with the first word in capital letters -the rest in lowercase, except for proper names-. The inter-titles will have bold and italics and capital letters only in the initial letter.

Instructions for writing

In addition to complying with the general guidelines of spelling and grammar of the language in which the article is presented, the text will respect the following standards, [these indications, the citation form and references, were prepared by Cogollo Ospina (Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 8(2), policies and manual), taking up the essential aspects of the *Publication Manual of the APA* (2010)]:

The **wording** must be clear and precise, without using euphemisms or discriminations in the language, as stipulated in the Publication Manual of the American Psychological Association (APA, 2010, pp. 61-84). Accordingly, differences in terms of gender, sexual orientation, ethnic or racial group, disability or age should be mentioned only when they are relevant to communication.

Use the **italics** for the titles of books, magazines, newspapers, movies and television programs, the first time you present a new term or key, the anchors of a scale and for the words in another language.

The use of **citing secondary sources** or "citation of citation" should be avoided; instead it is advisable to quote the original authors.

The use of the **literal quotation** is recommended to present ideas that require precision or discussion of terms.

The use of **ampersand (&)** is exclusive for appointments and references in English.

The **title** should have a maximum of 12 words; if there is a subtitle, it should not be over 18 words. The title should identify the topics or variables of the research process. It must include a note at the bottom of the page referring to the name of the research project which the article is based on, the funding institutions, the project code, phase and beginning and ending dates.

The **author´s note** (for each of the authors) must include the following information: highest level of academic education, graduate program, institutional filiation, email, ORCID registration number and Google Scholar profile. In case you have not done it, the following tutorial is recommended: https://www.youtube.com/watch?v=Xc3IUyjgYX8. It is given that people that sign as authors have contributed substantially to the research process. In order to have more information on who deserves to hold authorship, refer to the *Publication Manual of the American Psychological Association* (APA, 2010, p. 18).

The **abstract** must be **analytical** and use the following structure: introduction, method, results and conclusion in 180 worlds maximum. For reflective papers based on research processes the summary should clearly establish the purpose, the main premises, as well as the thesis and the arguments used. Abstract should never include references nor citations.

All **keywords** without exception must be from the *Unesco Thesaurus* available at http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/en/ . Keywords should be between three and five.

Authors should include title, summary and keywords in **Spanish and English.** The use of translation Web pages or software is not recommended.

Footnotes should only be used for clarification or digressions, not for references or important information. If they are used, it must be in Times New Roman 10.

Article structure: The **Introduction** must include the research problem, research background and theoretical framework, the hypothesis and specific objectives. The **Method** describes the way the problem was studied: characteristics of the study, participants, sample and data collection techniques. The **Results** show the research findings, tables and figures might be included if needed. In **Discussion** shows the meaning of results discussing with research background and theoretical framework. The **Conclusions** present the author's voice, the implications that the research might have as well as the practical or theoretical contributions to a specific field. Any technical help regarding supporting activities such as data collection and introduction, recruiting participants, providing suggestions on the analytical analysis or proofreading and analyzing the article, financial support like a grant merits an **Acknowledgment section.** Finally, the **References** should include all the works that were mentioned in the article. It is important to compare the references with the original material, so no information is omitted and is easier to find by including DOI or URL if possible.

Citation and references

Citations and references must follow the *Publication Manual of the American Psychological Association* (APA, 2010). This means that citations and references must have total correspondence. In APA, the complete list of works cited or referenced are included in the reference section. It is important to make sure that the authors appear in the same exact way both in the citation and in the reference, that is if they use **two last names** it must always be so. It is necessary, likewise, to maintain the order of appearance of the authors and sources, for it shows the level of contribution to the research project.

Short textual citation: also known as the literal citation. It is when the writer uses the exact words of the author. No part of the text should be altered, in case there is need to introduce a word it must be included in brackets. If it's a short quote, under 40 words use quotation marks followed by a parenthesis with the author's or authors' last name, year and pages. The quotes do not go in italics and the emphasis should be placed on the who it belongs to (if it's the original or an emphasis is needed). For example, "It is infinitely more comfortable for each of us to think that evil is external to us, that we have nothing in common with the monsters who have committed it." (Todorov, 1993/2004, pp. 163-164).

The **reference** would be:

Todorov, T. (1993/2004). Gente común. En *Frente al límite* (pp. 129-167). 2ª ed. México: Siglo XXI.

Citations of more than 40 words: the literal citations of more than 40 words are placed in a paragraph. No quotation marks, nor italics. In the design process the Colombian Social Science Journals uses size 10 fonts, with a 2.54 cm indention. Once the quotation is finished, there is a period before the reference in the parenthesis. For example:

> Mental illness has personal and family implications. The styles of facing and the behavior towards illnesses depend on the resources the person uses, the main environmental resource is family, which is the reason why family is especially important during the treatment of a mental illness (García Laborda and Rodríguez Rodríguez, 2005, p. 45).

The **reference** would be:

García Laborda, A. and Rodríguez Rodríguez, J. C. (julio-diciembre, 2012). Afrontamiento familiar ante la enfermedad mental. *Cultura de los cuidados,* (18), 45-51. DOI: http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2005.18.08

Paraphrasing: Citing while paraphrasing is not using the original terms but those of the author. It is used to present general ideas. For example: Mathew Benwell's (2015) works try to improve a renewed view of the field of social geography.

The **reference** would be:

Benwell, M. (December, 2015). Reframing Memory in the School Classroom: Remembering the Malvinas War. *Journal of Latin American Studies, 48*(2), 273-300. DOI: https://doi.org/10.1017/S0022216X15001248

Works with multiple authors: When there is a citation of a work with **two authors**, both last names should be included. For example: (García Laborda and Rodríguez Rodríguez, 2005). If there are from **three to five authors**, all names should be included the first they are mentioned. Other citations of the same text should only use the last name of the first author and finish with *et al.,* also including the year and page. Example for first citation: (García del Castillo, López-Sánchez, Tur-Viñes, García del Castillo-López and Ramos, 2014). Other citations: (García del Castillo et al., 2014). If there are **six or more authors** use only the last name of the first author and finish with et al. (no italics) from the first time they are cited. For example: (Torres Pachón et al., 2015).

The **references** of the works of these examples are placed in alphabetical order:

García del Castillo, J. A., López-Sánchez, C., Tur-Viñes, V., García del Castillo-López, A. and Ramos, I. (2014). Las redes sociales: ¿adicción o progreso tecnológico? En A. Fernández (coord.), *Interactividad y redes sociales* (pp. 261-279). Madrid: Visión.

García Laborda, A. and Rodríguez Rodríguez, J. C. (julio-diciembre, 2012). Afrontamiento familiar ante la enfermedad mental. *Cultura de los cuidados,* (18), 45-51. DOI: http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2005.18.08

Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A.,… Cárdenas Posada, D. F. (enero-junio, 2015). Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 6*(1), 176-193. DOI: http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1432

Corporate author: If the author is an organization with a well-known abbreviation. The first citation includes the full name of the organization and the others use only the abbreviation. For example: (American Psychological Association [APA], 2010). The rest of the references would be: (APA, 2010).

Indirect citation: It refers to citing another citing, that is when the author cites another author but was read by a different person than the author of article. In this situation, it should be made clear the author that directly cited the source. This type of reference is not recommendable. It is only acceptable when the original work is no longer available on data bases, online or in Spanish. It is recommendable to avoid the primary source. For example: "Most San Diegans opposed strengthening the bonds between San Diego and Tijuana and 54% of them expressed that they had never visited that city." (Nevins, 2002, p. 82, cited by Muriá and Chávez, 2006, p. 39). In this type of situation, the best way to reference would be Muriá and Chávez (2006).

Quotes in other languages: The quotes in other languages should be translated usually in a footnote. The quote can be cited in the translation in the body of the text or leave the quote in the original language. In this case, it should be in italics.

Citing interviews: the original material that results from an interview, a focus group or a group interview are not included in the references. When they are used in the text, the following information should be included: (codification. Personal communication, date of the communication. For example, "Our stories are similar, but not the same" (P5, 3:3. Personal communications, September 25th, 2015).

Self-references: It is not recommendable to use citations referring to the author´s previous works because "self-referencing is equivalent to self-appraisal; but, if deserved, that should be done by others" (Valderrama Méndez, 2008, p. 1). The reference for this citation would be:

Valderrama Méndez, J. O. (2008). Las autocitas en artículos de revistas de corriente principal. *Información tecnológica, 19*(5), 1. DOI: https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642008000500001

References

An alphabetically organized list of references should be included at the end of the paper using the hanging indent to organize it. Here is a list of how to reference the different sources used:

Books. Include: Author's last name, first letter of the author´s name. (year). *Title of the book*. City: Publisher. All this information follows the title of the book, without using the words publisher. For example:

Cisneros Estupiñán, M. and Olave Arias, G. (2012). *Redacción y publicación de artículos científicos: enfoque discursivo*. Bogotá: Ecoe.

Todorov, T. (1993/2004). *Frente al límite*. 2ª ed. México: Siglo XXI.

Books with editors, compilers, directors or organizers. After the name of the person that is responsible the role should be included, that is editor (ed.), compiler (comp.) director (dir.), organizer (org.). For example:

Díaz, F., Bordas, M., Galvão, N., e Miranda, T. (orgs.). (2009). *Educação inclusiva, deficiência e contexto social: questões contemporáneas*. Salvador: Universidade Federal da Bahia.

Number of edition. In case there is a significant amount of time between the first edition and the one the author read, use (1993/2004). If the material does not have a publication date, use the abbreviation (n.d.) if it is about to be published, write (in press).

Eight authors or more. Include: the names of the first six authors, followed by three points and the name of the last author. For example:

Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A., … Cárdenas Posada, D. F. (enero-junio, 2015). Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 6*(1), 176-193. DOI: http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1432

Book chapter. Cite the specific chapter author, as if it were a book author and use the word In along with the first letter of the name and full last name of the authors or compliers as well as the title of the book, followed by the pages of the chapter. For example:

Sánchez Upegui, A. A. (2012). Revisión sobre el análisis lingüístico de artículos científicos: una estrategia de alfabetización académica de orden superior. In A. A. Sánchez Upegui, C. A. Puerta Gil, L. M. Sánchez Ceballos and J. C. Méndez Rendón, *El análisis lingüístico como estrategia de alfabetización académica* (pp. 15-50). Medellín: Católica del Norte Fundación Universitaria. Retrieved from http://www.ucn.edu.co/institucion/sala-prensa/Documents/el-analisis-linguistico-estrategia-alfabetizacion.pdf

Journal Articles: the retrieval date is not necessary, but the website is. For example:

Baeza Duffy, P. (2011). La reconstrucción de la memoria en *La Hija del General*. *Revista Austral de Ciencias Sociales,* (21), 41-68. Retrieved from http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45924228003

Electronic Journals in data bases that have DOI. If a chapter or an article has DOI, it is not necessary to include the website, only the link of the DOI. For example,

Strait, D. L., Kraus, N., Parbery-Clark, A., & Ashley, R. (March, 2010). Musical experience shapes top-down auditory mechanisms: Evidence from masking and auditory attention performance. *Hearing Research, 261*(1-2), 22-29. DOI: http://dx.doi.org/10.1016/j.heares.2009.12.021

Articles in Newspapers. If the article includes the name of the author, the reference goes:

Castrillón, G. (September 9th 2012). Farc quieren a un militar activo en la mesa de negociaciones. *El Espectador*. Retrieved from http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-373674-farc-quieren-un-militar-activo-mesa-de-negociaciones

If it doesn´t include the name of the author, the reference list must include the title of the article, avoiding definite and indefinite articles and using only the main words. For example:

Revive temor por "casas de pique" en Buenaventura. (January 19th 2015). *El País*. Retrieved from http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/revive-temor-por-casas-pique-buenaventura

Dissertations. Should be referenced: last name, A.A. (year). *Title* (Masters or PhD dissertation). Name of the Institution, Place.

For example:

De la Cruz Lichet, V. (2010). *Retratos fotográficos post-mortem en Galicia (siglos XIX y XX)* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Retrieved from http://eprints.ucm.es/11072/1/T32199.pdf

Conferences. For example:

Lanero, A., Sánchez, J. C., Villanueva, J. J. and D'Almeida, O. (September, 2007). La perspectiva cognitiva en el proceso emprendedor. En *X Congreso Nacional de Psicología Social: un encuentro de perspectivas.* Universidad de Cádiz, Cádiz. Recuperado de http://psi.usal.es/emprendedores/documentos/Lanero07.pdf

Movies and audiovisual media. Director, B.B. (Director) and Producer, A.A. (producer). (year). *Movie title* [movie]. Country: studio. For example:

Amenábar, A. (director), Cuerda, J. L. and Otegui, E. (productores). (1996). *Tesis* [Película]. España: Las producciones del Escorpión.

Centro de Memoria Histórica (productor). Rubio, T. (director). (2010). *Mampuján. Crónica de un desplazamiento*. [Documental]. Retrieved from https://www.youtube.com/watch?v=9v_rsVojQt8#t=1145.398308

Photography and Works of art. Examples:

Arango, D. (1948). *Masacre del 9 de abril*. Acuarela.

Brodsky, M. (1996). Buena memoria. [Serie fotográfica]. Retrieved from http://www.marcelobrodsky.com/intro.html

For all other references, please consult the series named Cápsulas APA by the Luis Amigó Editorial.

Submitting the article

- The articles must be submitted through Open Journal at http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/about/submissions#onlineSubmissions as well as the registration process.
- The requested fields should never be filled with a capital letter, only with an initial capital letter.
- Make sure you enter the references correctly in accordance with APA standards.
- It is necessary to verify that the criteria of the Manual for the structuring of articles are accomplished.
- Read the Policies; with these you must agree to participate effectively in the editing and publication process -which includes both the provision of documentation and adjustments to the publication proposal-.
- If the article has been previously postulated to another journal, provide this information in *Comments to the editor.*
- If there is any problem with this process, please report it to: revista.csociales@amigo.edu.co

Revision

If, after peer revision, an article is accepted for publication, it goes through normalization and copy editing. Authors will receive the copy-edited article for revision and approval or observations before going into design. Once the design process is over, authors will receive a pdf file of the article to check for any typographic mistakes. Modifications or inclusion of new material will not be permitted under any circumstances.

La contribución debe enviarse únicamente mediante el OJS:
http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS

Universidad Católica Luis Amigó

Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

Transversal 51A N° 67B - 90. Medellín, Antioquia, Colombia

Tel: (574) 448 76 66

www.ucatolicaluisamigo.edu.co